CRÓNICAS Y RELACIONES SOBRE EL ANTIGUO TUCUMÁN DEL SIGLO XVI

(Norte y Centro de la República Argentina)

DOCUMENTOS Y ESTUDIOS CRÍTICOS

Beatriz Bixio y Eduardo E. Berberián

Impreso.etc-
Queda hecho el depósito, etc
Copy, etc.

CRÓNICAS Y RELACIONES SOBRE EL ANTIGUO TUCUMÁN DEL SIGLO XVI

(Norte y Centro de la República Argentina)

DOCUMENTOS Y ESTUDIOS CRÍTICOS

El Tucumán del siglo XVI en las actuales provincias del Norte y Centro de Argentina

INTRODUCCIÓN

El antiguo Tucumán de mediados del siglo XVI era para los españoles un inmenso territorio desconocido, cuyos imprecisos límites comprendían el norte y centro de la actual República Argentina, como se desprende de las primeras referencias documentales. Así, el Gobernador del Perú, Lic. Vaca de Castro, en carta al rey con fecha 24 de noviembre de 1542 daba noticias sobre una provincia *que se dice muy poblada y rica ubicada entre Chile y el nacimiento del Río de la Plata.*

Esta extensa geografía de paisajes múltiples fue posteriormente delimitada con el nombre de Gobernación del Tucumán, a la que se asignaron las actuales provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja y Córdoba. Por este espacio transitaron las huestes hispánicas que, en distintos contingentes, fueron arribando desde el Perú, Chile y el Atlántico. Verdadera aventura en la empresa española ya que, a los riesgos propios de incursionar por regiones desconocidas, bien pronto se sumaron los frecuentes antagonismos y desavenencias entre los conquistadores y la hostilidad de los indígenas, que defendían su tierra con verdadero heroísmo. Oponiéndose con vigor a la intromisión europea, las comunidades nativas, aisladas o confederadas, destruyeron sistemáticamente la mayoría de los asentamientos hispánicos, poniendo en permanente peligro el afianzamiento de la conquista en la segunda mitad del siglo XVI.

Las sociedades que habitaron esta región, y con las que se encontraron los primeros conquistadores y pobladores europeos, tenían diferentes modos de organización social y política, desde grupos cazadores nómadas y recolectores estaciónales, hasta verdaderas aldeas organizadas bajo jefes étnicos. Eran el resultado final de un largo proceso cultural iniciado varios milenios atrás. Contaban con conocimientos avanzados en técnicas textiles y en el uso de metales, métodos agrícolas complejos, y en algunos casos, formaron poblados que estaban muy próximos a transformarse en verdaderos centros urbanos.

La expansión territorial hispánica en América respondía, por lo general, a meditadas planificaciones con objetivos cuidadosamente definidos. Las rutas escogidas y la ubicación de las ciudades que debían fundarse provenían de órdenes de funcionarios superiores que, a la distancia, organizaban y controlaban las jornadas en virtud de razones de orden estratégico y económico, aun cuando el capitán y los soldados fueran la mano ejecutora de la extensión del dominio hispánico. No obstante, es imposible comprender la primera etapa de la conquista del Tucumán sin remitirnos aparte de los factores mencionados, a los acontecimientos políticos que se producían coetáneamente en el Perú. En efecto,

las luchas internas por el poder y la necesidad de eliminar los excedentes de soldados, focos a veces de grandes levantamientos, fueron también motivo para que las autoridades propiciaran 'entradas' a territorios desconocidos.

La conquista y poblamiento de esta región tuvo el hechizo de la obtención de metales preciosos que caracterizó a otras regiones andinas como el Perú y Chile. Como hemos señalado en otro trabajo, el imaginario de las ricas tierras de Trapalanda estuvo en la base de las fundaciones del Tucumán y aún entrado el siglo XVII se organizaron expediciones en búsqueda de estas tierras de las que dieron noticias los soldados de la expedición del Capitán Francisco César enviados a reconocer la región por orden de Gaboto en 1528. Con esta expedición, el espacio del Tucumán adquiere dimensión significante; se lo transita por primera vez, se habla de él y se configura la leyenda del César, de las riquezas, del oro, la plata, las buenas tierras y la población indígena abundante. Se trata de la construcción de un imaginario que fue en gran medida el móvil que orientó tanto las primeras expediciones al territorio cuanto la acción conquistadora en el Tucumán. La localización de esta tierra imaginada se va redefiniendo conforme cambian las circunstancias históricas y avanza el conocimiento del espacio y su ubicación se desplaza cada vez más hacia el sur, hasta el punto que una expedición de 1620 organizada por Jerónimo Luis de Cabrera, nieto del fundador de Córdoba, tras su búsqueda recorrió desde el Río IV hasta la actual provincia de Neuquén (Nocetti y Mir, 2000). Un documento de 1585, incluso, la ubica hacia el Estrecho de Magallanes, relacionándola con la expedición del Obispo Placencia a esta región en 1540. Esta primera construcción del espacio Tucumán como la tierra de las riquezas despertó la imaginación de no pocos conquistadores que codiciaban “hallarse en ella” y puede considerarse el origen que motivó futuras y numerosas expediciones.

En el Tucumán este atractivo se fue desvaneciendo con el transcurrir del tiempo. Las fuentes documentales son auténticos testimonios que demuestran cómo generalmente se exageraba la presencia de metales preciosos en regiones donde no existía o se encontraba en cantidades insignificantes, con la sola intención de lograr un mayor apoyo del gobierno central o de particulares para la prosecución de la empresa. Había también otro motivante para los expedicionarios: el ingreso al Tucumán y la fundación de ciudades se vislumbraba como una atractiva posibilidad de comercio con el Brasil, legal o ilegal.

Para la Corona española, el acicate que movilizó la expansión territorial en esas regiones meridionales de América, tenía un sentido fundamentalmente estratégico. Por lo menos así consta en los escritos y acciones de Francisco de Aguirre, Francisco de Toledo, Juan Matienzo, Jerónimo Luis de Cabrera y otros personajes principales. La idea central giraba alrededor de la aspiración no sólo de incorporar nuevos territorios a la Corona, sino también de unir el Perú con un puerto del Atlántico que posibilitara la comunicación más rápida con la metrópoli.

En este trabajo hemos reunido en un solo volumen los segmentos de las más significativas crónicas, informes oficiales, relaciones de diferente orden, que atañen al descubrimiento y primeras fundaciones en el Tucumán, es decir, pertenecientes a la etapa de conquista y fundación de ciudades en el siglo XVI. El propósito

fundamental es facilitar la consulta de documentos que en su mayoría se encuentran en publicaciones agotadas o de difícil localización.

Cabe preguntarse por qué no hay una crónica para el Tucumán, como las innúmeras que encontramos para otras regiones de América, y especialmente para México y para el Perú. Sin duda, el Tucumán no impactó fuertemente en el asombro o la admiración de los europeos, sea por sus paisajes, sea por sus pobladores. No parece que los nativos del Tucumán hubieran despertado en los españoles la curiosidad que está en la base de los escritos de otras regiones; para la mirada colonizadora, no había nada en el Tucumán –o había muy poco- que ameritara ser conservado para la historia de Europa: ni las realizaciones materiales, ni las organizaciones sociales o los modos de vivir fueron relevados con especificidad para nuestra región, cuando todo ello, y mucho más, fue objeto de la atención pormenorizada de los numerosos cronistas, viajeros y frailes que escribieron sobre las zonas centrales. Ello explica por qué para el caso del Tucumán las fuentes sólo proporcionan información lateral sobre las poblaciones originarias, y cuando lo hacen, ello no es sino un apéndice de otras cuestiones. La violencia de la conquista, por otra parte, tuvo también sus consecuencias nefastas para la historiografía del Tucumán pues poco se conservó en la memoria de los pobladores originarios para el futuro, quienes no tuvieron a su alcance la tecnología de la escritura para la preservación de sus memorias étnicas.

En la transcripción de las fuentes que se incluyen en esta selección se ha conservado la sintaxis original, esto es, las estructuras oracionales. Sin embargo, a los efectos de facilitar su lectura, se ha modernizado la ortografía, se han incluido signos de puntuación, inexistentes en los originales, y se han desarrollado las abundantes abreviaturas propias de los textos paleográficos.

Este texto es una reedición, ampliada considerablemente, de *Crónicas del Tucumán,* publicada en 1987 por la editorial Comechingonia, autoría de E.E. Berberián. Cada fuente va precedida de una breve introducción que contextualiza las circunstancias espaciales, temporales y políticas de la escritura. Se proporcionan en esta edición, algunas consideraciones relativas a los sentidos de los textos que permiten no solo evaluar las fuentes apelando a sus condiciones políticas de producción, sino también ingresar a sus modalidades de significar, sus tradiciones en la presentación de los agentes, los acontecimientos y las acciones. El objetivo de estos ensayos previos se orienta al reconocimiento de la semiosis colonial que subyace en estas primeras escrituras sobre el Tucumán. Destacamos que no ha sido nuestro propósito reiterar conocimientos históricos y etnográficos minuciosa y ampliamente desarrollados por historiadores y arqueólogos. La propuesta analítica intenta completar esa información, recuperando algunas consideraciones sobre la concepción de la escritura del pasado que cada fuente propone. Se agrega, finalmente, un glosario de términos hispánicos e indígenas empleados en las fuentes y registrados en antiguos diccionarios, con el objeto de esclarecer los significados de los términos de las fuentes, debido a que muchas palabras utilizadas en el siglo XVI pudieron tener acepciones muy diferentes de las actuales o han caído en desuso.

1. LAS ENTRADAS AL TUCUMÁN

La denominación *Tucumán* se encuentra por primera vez en la Información de Servicios de Pedro González de Prado (1548), quien afirma en su reseña: *...estuvimos, pasados los dichos Andes, en la provincia de Tucumán.* Con posterioridad se conocería la región como las provincias *del Tucumán, Juríes y Diaguitas,* nombre derivado, en parte, de los grupos indígenas que fueron localizados. Esta designación sería ampliada al producirse la fundación de la ciudad de Córdoba en 1573, cuando se otorgó a los encargados de regir su destino el título de gobernadores de *Tucumán, Juríes, Diaguitas y Comechingones*. Recién a fines del siglo XVI comienza a conocerse con el nombre genérico del *El Tucumán*.

La primera entrada española programada políticamente al Tucumán se asigna a Francisco César quien, en el año 1528, fue enviado por Gaboto junto a cuatro hombres al descubrimiento del ingreso al Perú desde el recientemente fundado fuerte de Sancti Spiritu, en la desembocadura del río Carcarañá. Gaboto y sus soldados habían quedado seducidos por las noticias del Rey Blanco y de la Sierra de Plata de que le dieron cuenta los portugueses establecidos en Pernambuco, noticias a su vez confirmadas por los sobrevivientes de la expedición de Solís que habían quedado en la isla de Santa Catalina. Por ello, los soldados de César tomaron hacia el sur en busca de las tierras del país del Rey Blanco, llegando a una provincia de *gran suma y multitud de gente muy rica* de oro y plata. Según Díaz de Guzmán (1612/1945) cuando César vuelve a la fortaleza la encuentra desierta y asolada, por lo que se encamina hacia el Perú, llegando cuando Francisco Pizarro acababa de prender al Inca Atahualpa. En este punto, la versión de Lozano difiere, pues para este cronista tardío, cuando los expedicionarios vuelven al fuerte y lo encuentran arrasado resuelven retornar a la misma provincia indígena recientemente abandonada, donde se restablecen por algún tiempo para luego volver al Perú (Lozano 1874, tomo IV: 15).

Las indicaciones del pasaje de Francisco César por el Tucumán son pocas y fragmentarias en tanto no hay un documento o una crónica especial que se refiera a ello. Es más, no quedan discursos escritos de sus participantes, de modo que conocemos solo la instancia de recepción de una oralidad extendida que dio lugar a numerosas referencias escritas posteriores; esto es, reconocemos el efecto que provocaron estos relatos orales. El volumen de dichas referencias es tal, que da cuenta de la importancia de esta primera simbolización del espacio del Tucumán.

La segunda entrada al Tucumán fue una gran expedición al mando de Diego de Almagro en 1536 quien, en su marcha hacia Chile recorrió parte de las actuales provincias del noroeste argentino (Jujuy, Salta y Catamarca). Fue acompañado por un número importante de indígenas peruanos y de Charcas y por el hermano del

Inca, Marco Paullu, quienes lo guiaron en su derrotero dado que este espacio era ampliamente conocido por los indígenas peruanos.

La tercera entrada, la de Diego de Rojas de 1543-46, abrió definitivamente el conocimiento de la región de lo que constituirá el Tucumán para Europa ya que incursionó durante tres años por territorios no transitados por hombre europeo con anterioridad. Los miembros de esta expedición ingresaron desde Jujuy hasta Córdoba, con incursiones hacia el oeste y por el este llegaron hasta el Río de la Plata. A esta *Entrada* dedicaron los más grandes cronistas de las guerras civiles del Perú importantes relatos. El capitán Diego de Rojas, vecino de La Plata, en los Charcas, fue autorizado por el gobernador del Perú Lic. Vaca de Castro, a realizar esta expedición, en recompensa por su participación en la guerra civil que concluyó con la derrota de Diego de Almagro.

Para concretar dicha empresa, Rojas contó con la cooperación económica y militar de los capitanes Felipe Gutiérrez y Nicolás de Heredia, quienes participaron con rango de jefes y debían sucederlo, en el mismo orden, en caso de ausencia o fallecimiento. La primera parte de la expedición, comandada por Rojas, partió de la ciudad del Cuzco en mayo de 1543. Luego le seguiría el segundo contingente al mando de Gutiérrez, y finalmente se agregaría el dirigido por Nicolás de Heredia.

No ha podido determinarse con exactitud el proyectado destino final de esta expedición. Para algunos, la ruta debía conducirlos al puerto de Arauco (Chile), habida cuenta de que se prepararon y enviaron refuerzos en barcos hasta aquel lugar del Pacífico y que los cronistas de esta expedición expresamente dicen que se *desvió* de su ruta prevista por solicitud de los soldados. Otros sostienen que la meta era la ambicionada tierra de los Césares, cuyo asentamiento se estimaba por entonces en algún lugar de la amplia región comprendida entre los dos océanos. Lo realmente verificable es que la expedición no alcanzó ninguno de estos objetivos en sus tres largos años de recorrido por la región. Por el contrario, dio lugar al reconocimiento del Tucumán y de la ruta que desde el norte conducía al Río de La Plata.

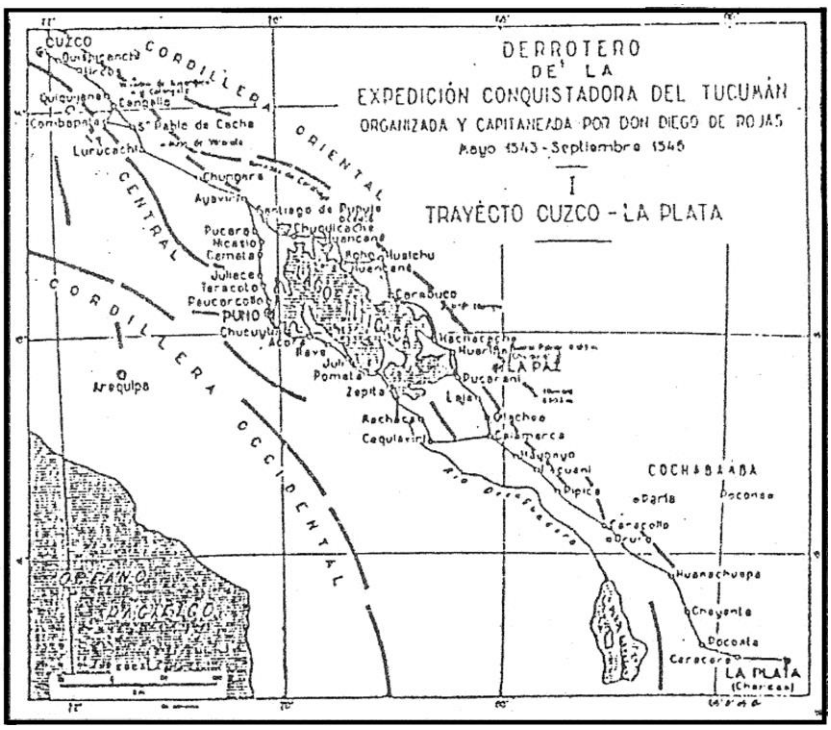

Primera etapa de la entrada (Según R.Levillier, 1943).

Las jornadas de estos primeros conquistadores estuvieron marcadas por la muerte temprana de su jefe, Diego de Rojas (1544), quien fue atacado por los indios juríes y herido con una flecha envenenada, en una de las periódicas salidas de reconocimiento. Desconfiando de la fidelidad de Felipe Gutiérrez, Diego de Rojas antes de morir designó como sucesor y jefe de la expedición al capitán Francisco de Mendoza, un joven natural de Medellín. Este nombramiento constituyó una evidente transgresión a lo estipulado y fue el origen de graves conflictos que frustraron gran parte de los posibles resultados. El capitán Mendoza dispuso la inmediata salida del territorio poblado por los denominados en las crónicas e informes oficiales Juríes y previendo alguna insurrección entre sus hombres, hizo apresar a Felipe Gutiérrez ordenando su destierro al Perú. Con esta medida Mendoza deseaba alejar de la escena a un posible factor de discordia ya que Gutiérrez pretendía hacer cumplir lo pactado en el Perú.

El tercer contingente, de aproximadamente veinte soldados, que había salido desde Arequipa capitaneado por Nicolás de Heredia, entró en contacto primero con Juan García de Almadén, quien dirigía el grupo que llevaba prisionero a Gutiérrez y algunos de sus colaboradores. Allí le informaron de la muerte de Diego de Rojas y del destierro de Gutiérrez, con lo que Heredia comprende el despojo que había sido víctima al perder él también la jefatura de la expedición.

La reunión de los capitanes Nicolás de Heredia y Francisco de Mendoza se produjo en Soconcho. Allí, Heredia, posiblemente exigido por la situación, aceptó acompañar a Mendoza en sus expediciones por nuevos territorios. Juntos incursionaron entre los indios llamados diaguitas de la región de los valles calchaquíes y luego retomaron el camino para dirigirse al Río de la Plata.

Atravesaron las salinas grandes al norte de Córdoba, recorrieron toda la región serrana de los denominados Comechingones, descubrieron las provincias de Tálamo e Hica (¿Calamochita?) y el río Tercero. Por las márgenes de este último continuó Mendoza y una parte de la expedición hasta alcanzar, finalmente, el río Paraná que desemboca en el de La Plata.

Mendoza llegaba al fuerte de Gaboto, sobre el Paraná, en octubre de 1545. Debió regresar a la región de los Comechingones para finales de ese mismo año. Allí se interiorizó de las desdichas sufridas por el reducido grupo de soldados que había quedado en el fuerte bautizado con el nombre de 'Malaventura' por los continuos y desafortunados encuentros librados en el lugar con los indígenas.

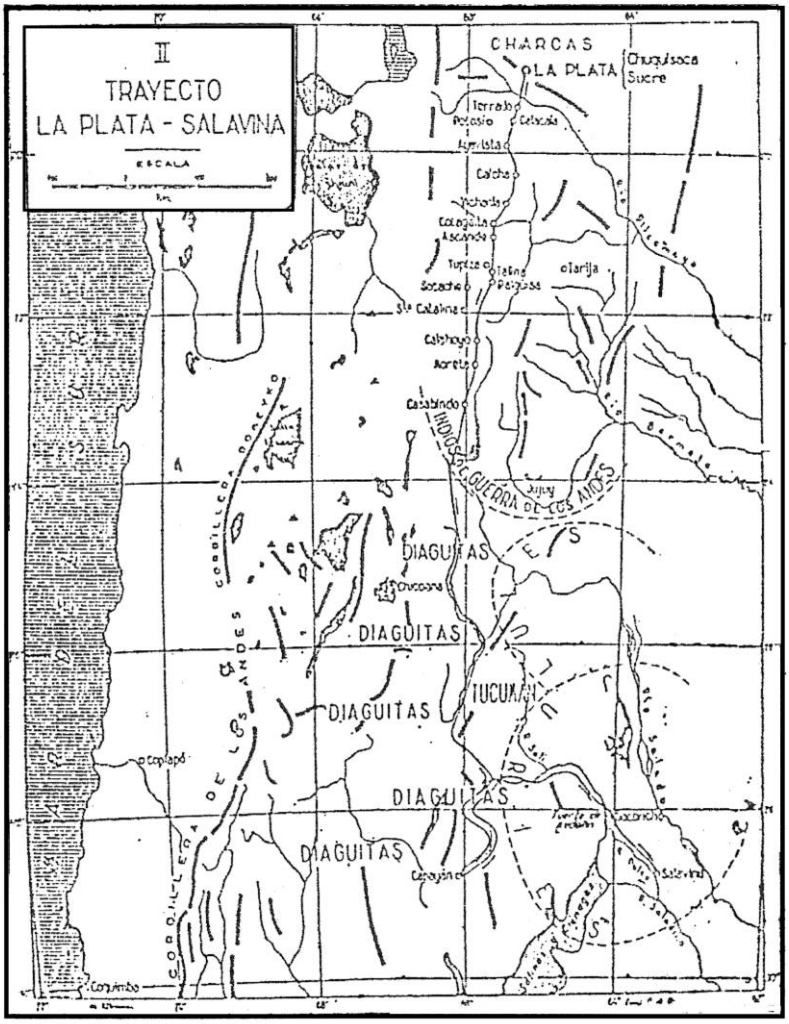

Segunda y tercera etapas de la jornadas (Según R. Levillier, 1943)

Quedó planteado, a partir de ese momento, cuál habría de ser el derrotero a seguir. Mendoza propiciaba el camino hacia el Paraguay para arribar a Asunción,

mientras que otros eran de la idea de continuar hacia Chile. Finalmente, un grupo numeroso de soldados, agotados posiblemente por casi cuatro años de contiendas permanentes, sugería la conveniencia de regresar al Perú, aun cuando fuera transitoriamente, para obtener refuerzos en armas y equipos para continuar la campaña. En este ambiente de intereses enfrentados se produjo la conspiración que terminó con la vida de Francisco de Mendoza. El capitán Nicolás de Heredia fue reconocido como jefe de la expedición y decidió el retornó al Cuzco por el camino del Tucumán.

El tercer jefe de esta *Entrada* tampoco habría de llegar a destino. En Charcas (1546) tomó conocimiento de la rebelión de Gonzalo Pizarro contra el Rey con motivo de la aplicación de las *Nuevas Leyes* de protección al indígena, aprobadas en 1542. Nicolás de Heredia y un reducido contingente de soldados se encolumnaron bajo el estandarte real y fueron vencidos por los rebeldes, al mando de Francisco de Caravajal, en Pocona. Luego de una fugaz huida, sufrieron un nuevo ataque, oportunidad en la que perdió la vida Heredia y varios de sus compañeros.

De esta primera expedición no participó un observador con la misión exclusiva de documentar los sucesos producidos. Los cronistas del Perú, que recopilaban toda la información, sólo marginalmente se refirieron a esta incursión descubridora, más interesados en historiar las guerras civiles del Perú, anteriores, simultáneas y posteriores a la Entrada. Sin embargo, la información que ha llegado hasta nosotros de este primer ingreso al Tucumán es relativamente profusa y consiste en cartas y relaciones que se enviaron al Consejo de Indias informando sobre la expedición de reconocimiento, las declaraciones de méritos y servicios de los conquistadores que participaron de ella (en especial la de Pedro González de Prado, con la declaración de los testigos Martín de Rentería, Padre Juan Cerón, Julián de Humará, Antón Griego, Bartolomé de Aguilera, Miguel Sánchez Lantidilla y otros) y las crónicas de Pedro Cieza de León, Diego Fernández y Pedro Gutiérrez de Santa Clara. En el siglo XVII Antonio de Herrera solo dedicó algunos capítulos a la expedición, cuya información reproduce las anteriores. Ruy Díaz de Guzmán, por su parte, le dedica unas pocas páginas a la jornada descubridora. Ya a mediados del siglo XVIII el Padre Lozano, partiendo de los cronistas mencionados, relató también esta expedición, para lo que hizo uso de documentos originales como probanzas, libros de cabildos, etc.

De este conjunto, seleccionamos la probanza del soldado Pedro González de Prado, presentada en el Cuzco y redactada a dos años de haber regresado de la expedición, y las crónicas de Diego Fernández, Cieza de León y Pedro Gutiérrez de Santa Clara, quienes se refieren a la primera *Entrada* como un apéndice de las guerras civiles del Perú o para llenar un vacío en las temerosas acciones de Francisco de Caravajal, capitán de Gonzalo Pizarro que aniquiló a una buena parte de los soldados de Diego de Rojas cuando regresaban del Tucumán.

Estos cronistas destacaron la trascendencia de la expedición, aunque sus resultados no hubieran sido los esperados. En efecto, tanto el programa virreinal como el programa particular de los conquistadores fueron incumplidos: ni la

expedición logró la deseada *desocupación* del Perú de soldados para evitar nuevos alzamientos, ni los conquistadores encontraron las riquezas que buscaban y volvieron pobres al Perú.

En este sentido, podría decirse que la expedición fue un fracaso: anduvieron tres años por el territorio, murieron dos de los tres cabecillas, uno de los cuales fue asesinado, perdieron bienes, y según expresa Cieza de León, temieron perder hasta la honra. Sin embargo, la expedición fue considerada por los contemporáneos como una hazaña heroica, épica, fue *La Entrada* y se la estimo como la más importante expedición de reconocimiento y conquista que partió desde el Perú:

y ha durado hasta hoy tanto su fama en el Perú que, puesto que ha habido otras muchas conquistas y entradas, con ninguna se tiene la cuenta que con ésta y con los que a ella fueron, y por excelencia, hablando generalmente de entradas, se entiende ser ésta, y lo mismo se entiende por lo que a ella fueron; y así como por blasón, a algunos de estos se les ha dado y puesto renombre de La Entrada como decir Diego Pérez de la Entrada, Pero Hernández de la Entrada y semejante a otros. El cual sobrenombre a ningunos otros descubridores se ha dado hasta ahora (Diego Fernández).

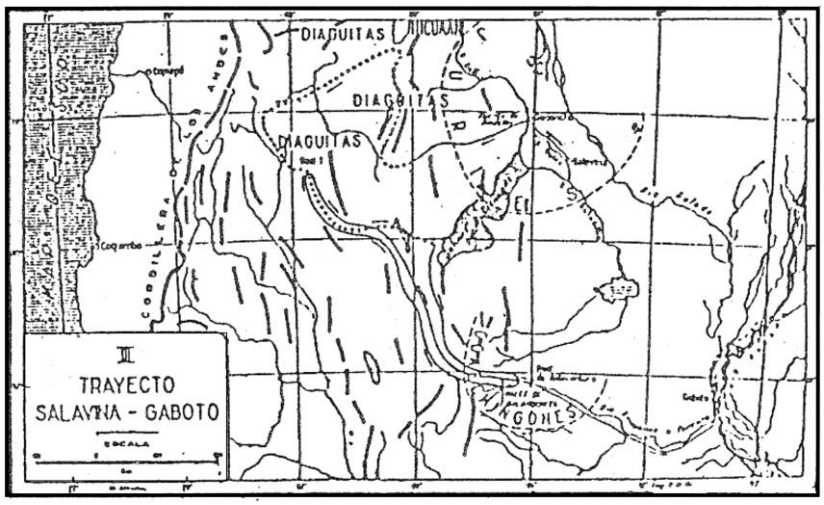

Cuarta etapa de la entrada (Según R.Levillier, 1943).

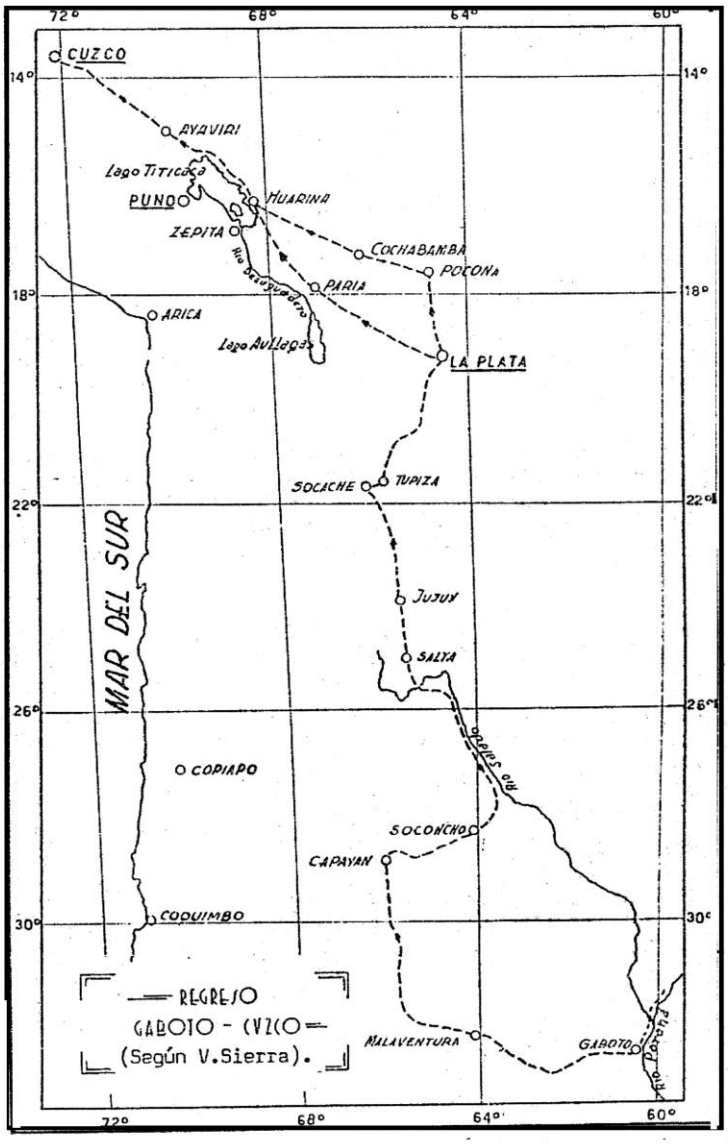
72°
68°
64°
60°
14°
18°
22°
26°
30°
CUZCO
AYAVIRI
Lago Titicaca
PUNO
HUARINA
ZEPITA
Río Desaguadero
COCHABAMBA
POCONA
PARIA
ARICA
Lago Aullagas
LA PLATA
SOCACHE
TUPIZA
MAR DEL SUR
JUJUY
SALTA
Río Salado
COPIAPO
SOCONCHO
CAPAYAN
COQUIMBO
MALAVENTURA
GABOTO
Río Paraná
REGRESO
GABOTO - (VIZCO=
(Según V.Sierra).

1.1. **Pedro González de Prado y su Probanza**

Ésta es, posiblemente, la primera relación detallada que se ha conservado de la primera entrada al Tucumán, fruto de un participante en dicha jornada quien, sin proponérselo, ha dejado documentadas observaciones sobre el itinerario seguido, el medio geográfico y las costumbres indígenas de la región, que obligan a considerarlo un informe de primer orden.

La Relación de González de Prado se encontraba entre los papeles del Archivo de Indias y correspondió su descubrimiento y publicación a R. Levillier quien la dio a conocer en el primer tomo de *Gobernación de Tucumán. Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores* (1919). El mismo autor, reitera su divulgación en 1943.

Pedro González de Prado fue esencialmente un guerrero. Contrariamente a otras Relaciones, la de este conquistador no incluye indicación alguna de sus antepasados, lo cual es indicio de que no contaba con una historia familiar de abolengo, interpretación que parece confirmarse por la ausencia de cualquier fórmula de tratamiento empleada en la probanza para referirse a su persona, a pesar de que declara “hijodalgo” en la pregunta XXXIX. Llegó al Perú procedente de Panamá en 1537 y participó activamente en las luchas entre facciones opuestas o bien contra los naturales. A la muerte de Francisco Pizarro por los partidarios de Diego de Almagro, combatió junto al gobernador Vaca de Castro hasta que se logró la pacificación. En la Entrada de Diego de Rojas integró el contingente del capitán Nicolás de Heredia y a su regreso presentó los *Capítulos de una información de los servicios prestados por Pedro González de Prado, que entró en las provincias de Tucumán y Río de la Plata con Diego de Rojas, Felipe Gutiérrez y Nicolás de Heredia, y se señaló en la expedición de Francisco de Mendoza*, que aquí reproducimos.

La probanza de méritos reconstruye el camino seguido por la expedición desde el momento que interviene González de Prado. No contiene ningún comentario sobre los primeros tramos recorridos desde la partida de Arequipa. Inicia su relato declarando: *...pasando la provincia de Chicoana*, es decir ya en territorio del noroeste argentino.

La ubicación geográfica exacta de Chicoana ha sido objeto de numerosas especulaciones. Mediante informaciones históricas y testimonios arqueológicos se infiere que este lugar se encuentra en los sectores alto y medio de los valles calchaquíes y que posiblemente se refiera al yacimiento de La Paya, en la provincia de Salta. En Chicoana los soldados que entraron con el capitán Nicolás de Heredia, tuvieron el primer encuentro bélico con los indígenas. La expedición continuó luego con rumbo sur hasta la provincia de Quire Quire (valle de Yocavil) y desde allí atravesaron unas sierras que el relator llama *los Andes*, agregando que *hacen división entre estos dichos reinos (el Perú) y la provincia del Río de la Plata:*

es una tierra de arboledas y cerros y sierras muy ásperas, que íbamos abriendo el camino con azadones y hachas, que duraron dieciocho leguas, adonde hay muchos ríos

Pedro González del Prado se refiere evidentemente a la sierra del Aconquija, continuación sur de las Cumbres Calchaquíes en el tránsito de oeste a este, hacia la actual región llana de la provincia de Tucumán. Allí habrían de tener varios encuentros con indios que usaban ponzoña en sus flechas, referencia que revela la presencia de Juríes.

Incorporados al contingente mayor, comandado entonces por Francisco de Mendoza debido a la muerte de Diego de Rojas, estuvo en Soconcho y acompañó al capitán al Valle de los Yuguitas (¿Diaguitas?). Luego participó en el descubrimiento de los Comechingones, en la región serrana de la actual provincia de Córdoba. González de Prado estuvo junto a Heredia compartiendo los padecimientos en el fuerte Malaventura, hasta el regreso de Francisco de Mendoza del Paraná.

por donde se descubrió la provincia de Talamo e Hica y el río de Amazona y mucha comida, y de él el Río de la Plata y fortaleza de Gaboto. (Pregunta XIII)

El soldado utiliza la denominación *río Amazona* para designar al actual río Ctalamochita, el más caudaloso de los cinco principales que surcan la provincia de Córdoba, que alcanza al Río de la Plata.

Concluidas las rigurosas jornadas del Tucumán, se incorporó en el Perú a la contienda que se libraba contra Gonzalo Pizarro, quien se había alzado contra el Rey. Fue derrotado en Pocona por Francisco de Caravajal y perseguido hasta la villa de La Plata. Prendido, trasladado y puesto en prisión en Arequipa, pudo evitar nuevamente su muerte y continuar la lucha contra Pizarro. Participó finalmente en la batalla en los llanos de Huarina, librada entre el usurpador Pizarro y las fuerzas leales bajo el mando del capitán Diego Centeno, donde terminó malherido, según sus propias declaraciones:

yo quedé en el campo herido con cinco heridas, una por la cara y narices, y otra por la mano, y otra en la cabeza, y una lanzada que me pasa desde el cogote a la quijada, por la cual yo he perdido mucha parte de la vista de los ojos... (Pregunta XXXIII)

Cuando González de Prado mejoró de sus males, se alistó nuevamente en las guerras intestinas del Perú, ahora a las órdenes del licenciado La Gasca, en la compañía del capitán Alonso de Mendoza. Participó, por último, en la batalla del valle de Xaquixaguana, donde fue derrotado Gonzalo Pizarro.

La Probanza de Méritos fue presentada en el Cuzco el día 18 de julio de 1548, a escasos dos años de producido el regreso del conquistador. Su última actuación conocida es la petición que formula sobre el mismo asunto en la ciudad de Lima (1556), donde residía. Para 1562 era vecino de Piura, con encomiendas en Pata y Silla y Matripe. No conocemos la fecha de su fallecimiento.

La probanza, las probanzas

Las Probanzas de Méritos y Servicios tienen todas una estructura canónica y también son canónicos los sentidos pasibles de aparecer en este género discursivo, especialmente vigente en la discursividad social de los siglos XV y XVI. Se trata de

escritos mediante los cuales conquistadores, agentes de gobierno y personas particulares informaban al Rey sobre sus acciones destacables en servicio de la Corona, con el objeto de obtener retribuciones, materializadas en mercedes de tierras, de indios, cargos, pensiones, etc.

Estructuralmente, las Probanzas cuentan con un *marco* en el que se establecen las circunstancias de lugar y fecha de realización de la información, los datos de la persona presentante y consiste la petición de que se admita la información de sus propios méritos. Esta primera secuencia puede complejizarse cuando el solicitante ha realizado con anterioridad alguna otra presentación del mismo tenor, como es el caso de Pedro González del Prado, que nos ocupa.

A este marco le sigue el *cuerpo del texto*, secuencia discursiva constituida por las preguntas propuestas por el solicitante a partir de las cuales se realizará la indagatoria de sus méritos. Éste es el segmento central de las probanzas pues propone el contenido que regirá el texto que sigue. Las preguntas comienzan todas con la formula *Digan si saben que*… -o un equivalente- y un cierre, igualmente formulario *digan los testigos lo que saben,* encapsulamiento que delimita la exposición que realizarán los testigos posteriormente, con mayor o menor detalle, pero nunca con independencia de aquello que el locutor ha considerado digno de ser destacado de su propia acción. Se trata de una escritura narrativa propiamente dicha, en primera persona, sobre acciones, trabajos y servicios del locutor enmarcados en contextos fácticos, sociales, políticos, económicos, etc. que le han valido a este género el reconocimiento como fuente histórica de primer orden. Este segmento vale como argumentos que avalan la conclusión buscada, esto es, el reconocimiento de los *muchos servicios que yo he hecho a Su Majestad en estos reinos… a mi costa y minción*.

Sigue *la presentación de los testigos* elegidos por él mismo y la solicitud de su aceptación, luego de lo cual el texto del solicitante se cierra con una secuencia formularia, dada por el escribano, relativa al proceso administrativo del trámite, en la que se notifica al fiscal y éste autoriza la presentación de la Probanza y de los testigos propuestos, a los que se toma juramento y se los examina, acción que puede ser realizada por el fiscal o, por su autorización, por el escribano. Desde luego, cuanto más representativos y mayor valor social y respetabilidad tengan estos declarantes, más legítima será la probanza. La presentación de testigos distingue a las Probanzas de Méritos y Servicios de las Relaciones de Servicios

A esta secuencia le siguen *las respuestas de los testigos* a cada una de las preguntas. Dado que a éstos los propone la parte que solicita la información, nunca desmienten los dichos de las preguntas, aunque los deponentes pueden expresar ignorancia o por el contrario, ampliar los hechos relatados en la pregunta con detalles o con la incorporación de otros actores y otros acontecimientos.

Las Probanzas constituyen en todos los casos discursos directamente atados a sus circunstancias de producción de modo que todas las opciones discursivas que realiza el locutor se explican en función del objetivo al que nos hemos referido y por lo tanto, la selección de la información que se realiza, su focalización, la presentación de los participantes y de las acciones, así como los sentidos pasibles de ser actualizados responden a este mismo objetivo: sólo es notable –digno de ser anotado- aquello que destaca los méritos, el valor, el servicio al Rey del locutor. Cada Probanza de Servicios hace su propia selección semántica pero en todas ellas se encuentran estas mismas orientaciones argumentativas.

En el caso de la Probanza de Pedro González del Prado, estas observaciones se concretan en un conjunto limitado de núcleos semánticos iterativos y articulados alrededor de los cuales circula la información: 1) el peligro a que fue expuesto y el valor demostrado por el protagonista frente a diferentes adversidades –luchas intestinas, batallas con indígenas, naturaleza, etc,-, 2) la inversión financiera realizada por el solicitante en la defensa de la autoridad real o de los dominios de la Corona y 3) la lealtad al Rey. Entre estos tres núcleos transcurren todos los enunciados, de modo que si algo merece ser narrado es sólo en tanto se inscribe en alguno de ellos, todos los cuales, a su vez, confirman la conclusión de que el locutor merece ser beneficiado con algún tipo de merced real.

Un vasallo valiente

Las preguntas del interrogatorio propuesto por González de Prado siguen el orden de la expedición, desde Trujillo hasta el fuerte de Malaventura en los Comechingones y desde allí, de vuelta al Perú. Este ordenamiento cronológico es también un ordenamiento geográfico pues se narran los lugares por los que pasa la expedición y cada uno de estos hitos habilita una narración (con distinto nivel de complejidad) en la que el locutor aparece como sujeto que destaca por su arrojo y

valentía o en la que se encuentra en situaciones de peligro, adversidad y riesgo constante de muerte.

La mayoría de las preguntas se orienta a la narración de encuentros bélicos, sea con indígenas indómitos, sea con españoles infieles a la Corona. Desde la segunda pregunta, en la que se relata que fue enviado a Trujillo porque los indios estaban alzados y los pobladores se encontraban en "gran" inseguridad, información que se repite dos veces en un corto párrafo, hasta la pregunta XVIII, los encuentros bélicos oponen a los expedicionarios y los indígenas del Tucumán. De allí en adelante (hasta la pregunta XLII), la guerra opone a los españoles leales al Rey y los secuaces del desleal Pizarro. De este modo, se le asigna una misma importancia –medida en el número de preguntas- a la Entrada al Tucumán y a la participación del autor en las guerras civiles del Perú.

En todos estos relatos Pedro González de Prado se presenta a sí mismo como un guerrero paradigmático que destaca por su valor. Esta construcción del guerrero ejemplar se logra mediante diferentes estrategias y de muy diferente naturaleza, de modo que hacer referencia a todas ellas excedería los objetivos de esta presentación. Una de las más iterativas consiste en la insistencia en que el solicitante se encontró a la vanguardia de la lucha armada. En efecto, fue él, el propio locutor, el primero que tomó las armas, el primero que enfrentó a los indígenas en varias oportunidades, el primero que tomó el partido de la Corona. En segundo término, destaca que se enfrenta solo -o capitaneando a unos pocos españoles- a un número superlativamente superior de opositores, desventaja numérica que alcanza a los enfrentamientos tanto entre los españoles infieles al rey como a los indios:

y viéndonos que éramos tan pocos salieron un día al camino a matarnos y tomar el fardaje, y yo fui el primero que arremetí a ellos, que eran más de quinientos indios (Pregunta VII)

y viendo esto arremetimos yo y el dicho Francisco Gallego a los dichos indios solos, y como no éramos más de dos, y el dicho escuadrón de los dichos indios era más de quinientos (Pregunta XIV)

Otra estrategia iterativa consiste en destacar que el locutor estuvo en peligro de muerte:

y a mí me mataran si no fuera por las buenas armas…(Pregunta VII)

Ítem si saben que así yendo huyendo del dicho Bobadilla, fui a la provincia de Ica … adonde yo allegué muy malo, adonde estando de este arte y a la muerte, me envió a Lima y me huí de él, y fui a la provincia de Guaytara adonde los indios me dieron una guasábara, y si no fuera por el buen caballo que llevaba me mataran, y de allí fui huyendo a los indios…como andaba tan malo, allegué a punto de muerte. (Pregunta XXVIII)

y estando tan mal herido y a punto de muerte … (Pregunta XXXIV)

que entramos en el dicho descubrimiento hasta treinta cristianos, y volvimos a salir con grandísimo riesgo de la vida … (Pregunta XII)

De la misma manera, otros recursos permiten enfatizar el peligro, y con ello, el valor del soldado que pudo sortear estos obstáculos: sea focalizando la belicosidad de los indios (*es la gente barbada y muy belicosa*, Pregunta VII; *habiéndonos dado tantas guasábaras los indios, y muértonos tantos caballos,* Pregunta XVI*), sea* marcando que los indios son o estaban de guerra (*provincia de Quiri Quiri, que son indios de guerra*, Pregunta VIII), destacando algún atributo especialmente peligroso (*indios flecheros y en las flechas llevan ponzoña*… Pregunta IX).

Pero acentuar en la narrativa el arrojo, valentía y los peligros que enfrentó no es suficiente: el locutor se presenta a sí mismo como salvador de toda una región o de todos los españoles de la expedición. Esta construcción del sí mismo como *salvador* se fortalece cuando se reconoce que, a lo largo de todo el relato, hay sólo dos agentes pasibles de producir transformaciones positivas de las situaciones límite: el locutor y *Nuestro Señor*.

Así, frente al hambre que sufre toda la expedición debido a la quema del pueblo y de los abastecimientos en Soconcho, el autor fue uno de los que fueron a descubrir la provincia de los yuguitas, donde hallaron mucha comida (Pregunta XI). Esta misma estructura en la que salva del hambre a todos los expedicionarios se repite en pregunta XVIII. En el fuerte de Malaventura expresa: y *si yo y el dicho Francisco Gallegos no arremetiéramos quemaran el dicho pueblo y pudiera matarse muchos de nosotros* (Pregunta XIV).

En la pregunta XII, es *Nuestro Señor* el que actúa para solucionar el problema del hambre: …*si nuestro señor no permitiera que halláramos unos huevos de aves…*

pereceríamos muchos de nosotros de hambre. También en la pregunta XIX la intervención divina salva de la muerte a los expedicionarios al evitar que un árbol caiga sobre los españoles.

Las pocas descripciones del espacio natural o del paisaje cumplen la misma función discursiva que la población indígena: se orientan a destacar el valor, el coraje, la decisión de este héroe que, no obstante la adversidad del mundo de la naturaleza, logra superarla en honra del Rey. La naturaleza, como los indígenas, pone al locutor continuamente en peligro de muerte

los Andes, que es una tierra de arboledas, y cerros, y sierras muy ásperas, que íbamos abriendo el camino con azadones y hachas, que duraron dieciocho leguas, adonde hay muchos ríos, adonde uno de los dichos ríos, que van muy recios, me llevaba, y milagrosamente Nuestro Señor me libró (Pregunta VIII).

En la pregunta XII este recurso a la naturaleza adversa se intensifica en la narración del tránsito del héroe por una ciénaga de salitrales, faltos de agua y de comida. González de Prado relata así su paso por las lagunas, esteros y salinas del norte de Córdoba:

entramos en unas ciénagas y ríos que duraron veinte leguas, adonde entramos descalzos y las armas a cuestas, y pasamos los caballos con mucho trabajo y para dormir de noche arrancábamos muchos juncos que echábamos debajo porque no se nos hundiesen los caballos, y de esta manera y con grandísimo trabajo por ir descalzos, que nos daban las ciénagas a los muslos y barriga, y a los sobacos, los pasamos, hasta que vimos el cabo de ellas, y dimos en unos salitrales adonde por falta de agua y comida no podíamos pasar, y no podíamos hallar camino, nos volvimos, adonde si Nuestro Señor no permitiera que halláramos unos huevos de aves en las dichas ciénagas, pereceríamos muchos de nosotros de hambre... (Pregunta XII)

Ítem si saben etc. que pasados los dichos Andes con mucho trabajo, descubriendo los caminos, y nunca dejándonos de llover, una noche, estando seis compañeros juntos, que estábamos en un toldo, cayó sobre el dicho toldo un árbol muy grande y dio por la mitad del toldo, y maravillosamente Nuestro Señor nos escapó, adonde el dicho árbol mató un caballo y una mula, y rompió a veinte indios

los brazos y las piernas, y de allí pasamos toda la dicha cordillera de los dichos Andes (Pregunta XIX*)*

Obsérvese en la última cita otro rasgo iterativo de la discursividad colonial: los indios aparecen, junto con los animales, como entes no dignos del auxilio divino y, concomitantemente, no son merecedores de conmiseración o preocupación especial por parte de los conquistadores españoles, a pesar de que se trataba de indios *amigos* que apoyaban la expedición. Este rasgo se mantiene a lo largo de toda la probanza, sea en la enunciación de las preguntas, sea en la respuesta de los testigos.

Un vasallo dadivoso

El segundo núcleo semántico se refiere a la inversión financiera realizada por el participante en sus servicios a la Corona. Esto es, da a conocer al Rey los gastos en términos monetarios que le ocasionaron la defensa y expansión de los territorios reales. En la pregunta IV destaca que *metí en ella dos caballos … y esclavos y armas y todas las cosas necesarias…. Gasté 2000 pesos de oro*. Tan redundante resulta este núcleo que genera un plus de sentido relativo a la posición social del locutor (requisito para la obtención de mercedes), de modo que la falta de capital familiar parece que quisiera ser suplantada por la acumulación de capital económico. Las referencias al aderezo de los caballos, a las ricas y ornadas ropas que vestía, avalan esta interpretación en tanto actúan como indicios de un lugar social que se representa a la vez que se produce. Estamos frente a nuevos argumentos para avalar el derecho a la obtención de favores reales.

y traje conmigo de las provincias de Panamá dos caballos y un negro y mi persona muy bien aderezada (Pregunta II)

para ir a la dicha entrada, yo fui en ella muy bien aderezada mi persona y metí en ella dos caballos, … y esclavos y armas y todas las cosas necesarias, adonde gasté en aderezarme dos mil pesos de oro y más en todo lo susodicho, digan lo que saben. (Pregunta VI)

y los dichos indios me mataran a flechazos si no fuera por las buenas armas que llevaba, y me llevaban vivo en peso, y me mataron el dicho mi caballo que era muy bueno (Pregunta XIV)

y si saben que al tiempo que me huí me tomó el dicho Francisco de Caravajal setecientos pesos en plata y un caballo overo muy bueno y todas mis ropas y servicio, que valía todo más de mil y quinientos pesos de oro (Pregunta XXV)

*y me tomó y llevó mi caballo castaño que era muy bueno, que valía en aquel tiempo seiscientos pesos de oro (*Pregunta XXIX)

salí de la dicha ciudad [Arequipa] con el dicho capitán Jerónimo de Villegas con mis armas y caballo muy bien aderezado (Pregunta XXX)

Ítem si saben etc. que todo lo susodicho que yo así en este reino he servido a Su Majestad, ha sido a mi costa y minción (Pregunta LX)

Un vasallo fiel

Finalmente, el tercer núcleo de sentido al que hemos hecho referencia, la lealtad al rey del solicitante, transversaliza todo el texto pues se infiere de cada interrogación. Sin embargo, González de Prado no economiza esfuerzo en explicitarlo en numerosas oportunidades. Se trata de un campo de sentido especialmente desarrollado en esta Probanza, como en todas ellas, de modo que frente a cualquier situación que atente contra los designios reales, el locutor se presenta a sí mismo como el más fiel de los vasallos. Así frente a las adversidades y peligros que sufrieron en el Tucumán, debido a la belicosidad de los indios y la ponzoña que acostumbraban llevar en sus flechas, González del Prado anota: Y *algunos eran del voto que nos saliésemos y yo nunca fui de tal, antes decía que era mejor morir allí que no tornar a salir* (Pregunta IX).

En reiteradas oportunidades, casi de manera formularia, hace referencia a las *buenas armas* que lleva o al hecho de que con sus caballos se hace la ronda a la noche, o que porque tenía buenas armas y buenos caballos pudo salvar a sus compañeros, indicios dobles que dan cuenta del valor y respetabilidad social del locutor cuanto de su vocación de servicio al Rey.

Sin embargo, el relato de la intervención en las guerras civiles a favor del estandarte real y en contra de Pizarro y sus secuaces constituye el tema que mejor

le permite destacar su fidelidad a la causa de la Corona: Y *yo fui uno de los primeros que se metieron debajo de estandarte real.* Estas últimas preguntas, y en particular la XXXIII dan lugar a una presentación de sí mismo como el paradigma del vasallo -solicitante de mercedes- que está dispuesto a dar la vida por Su Majestad.

De indígenas y de conquistadores en la Probanza

En estas narrativas los indígenas tienen un lugar discursivo, esto es, son pasibles de formar parte de los discursos, solo en tanto apoyan algunos de estos núcleos de sentido privilegiados, especialmente el primero. De este modo, todas las referencias a la población nativa del Tucumán corresponden a indígenas belicosos, de guerra, alzados, que ponen en peligro la vida de los conquistadores y que amenazan los dominios de la Corona o sus súbditos. Los pocos datos etnográficos que se incorporan pertenecen a este campo semántico, el de la guerra, la oposición y el conflicto interétnico. De modo que, como en la mayor parte de la producción discursiva colonial, la población nativa no es objeto digno de presentación textual por sí misma, sino en el contexto de una representación orientada a la obtención de ciertos beneficios, otra manifestación de la colonialidad de estos discursos.

Ya desde la segunda pregunta se visualiza esta estrategia discursiva en tanto se relaciona la presencia de González de Prado en Trujillo con el hecho de que *los vecinos no estaban seguros* pues los indios Conchucos estaban *alzados y de guerra*. La misma advertencia se realiza respecto de la provincia de Chicoana (*que están de guerra los dichos indios),* de la Quiri Quiri (*que son indios de guerra),* de la provincia de Tucumán (*donde había mucha gente de indios flecheros y en las flechas tenían ponzoña),* en la de los Comechingones (*que es gente barbada y muy belicosa)*.

Las pocas menciones de provincias indígenas (o confederaciones de pueblos) en las que no se menciona su adversidad en términos bélicos, dan lugar a la oposición de la naturaleza, como un modo de reafirmar el principio de que en esta probanza lo digno de ser anotado es exclusivamente aquello que le permite posicionarse en el lugar de la heroicidad que puede salir victorioso de los más difíciles trances: la batalla contra indígenas o la batalla contra la naturaleza adversa. Así, en las provincias de los Yuguitas y Juríes *pasamos mucha necesidad de comida*

y en la provincia de los Yuguitas *entramos en unas ciénagas que duraron veinte leguas.*

Sin embargo, y a pesar de que las descripciones étnicas son pocas, relativas exclusivamente al campo militar y vagas, es importante destacar el sistema de nombres propios (etnónimos y topónimos) que introduce este texto pues da lugar al reconocimiento de un recorrido cuyos puntos de referencia son las provincias indígenas por las que pasa la expedición, y de esta manera, el texto va construyendo un mapa imaginario, que permite dar a conocer un espacio que hasta ese momento no había sido transitado, representado en términos de leguas, esto es, en términos numéricos, sistema de referencia que otorga un plus de sentido de objetividad al relato, aunque estos números hayan sido solo aproximados o ficticios. En este punto puede decirse que se trata de un texto inaugural, en el sentido de que funda un saber sobre el espacio y sus habitantes, construye una cartografía –aun con blancos- del Tucumán cuyos hitos son algunas sierras, algunos ríos y, especialmente, poblaciones indígenas.

La misma modalidad se encuentra en relación a la mención de nombres de conquistadores. Ellos se justifican no por alguna intención de referencialidad histórica sino como modo de construcción del conflicto. Los conquistadores no se mencionan de manera azarosa sino que se trata siempre de colocar de manera enfrentada los dos bandos: fieles a la Corona y los rebeldes, sea en el primer enfrentamiento con Diego de Almagro y su gente (Pregunta II a IV), sea en la rebelión de Gonzalo Pizarro (junto a Francisco de Caravajal).

La Información de los servicios prestados, como todo escrito que pretende destacar méritos propios, ha incurrido en una cierta selección, focalización y narrativización de los acontecimientos; propone una visión de los hechos desde la perspectiva de un participante que direcciona todos los sentidos hacia sí mismo. Los datos que se mencionan no interesan en sí sino sólo en tanto habilitan la presentación de un locutor con determinadas características sobresalientes: valor extremo y fidelidad al Rey. No es una relación histórica -ni pretende serlo- pero ha sido considerada una fuente histórica de primer orden en particular para el conocimiento de los acontecimientos de la primera Entrada al Tucumán y para el saber sobre las poblaciones indígenas del Tucumán. De hecho, la cuidada descripción de las modalidades de la guerra de los comechingones se repite en todo escrito académico o escolar que hable de este pueblo. El problema radica en que

este relato y otros semejantes que se fundan en él o en relatos orales, fueron fundantes de un conocimiento sobre el espacio del Tucumán y sus poblaciones originarias, muchas veces sin atender a estas condiciones de producción que focalizaron y enfatizaron determinados núcleos de sentido. Posiblemente, la tan pregonada belicosidad de los Comechingones encuentre aquí su configuración. Ningún otro documento histórico, más allá de los de la Entrada, hace referencia a este modo ordenado de hacer la guerra.

Esta Probanza es el primer relato escrito que conocemos sobre la expedición de Diego de Rojas y por ello, es un texto fundacional, funda un saber sobre la región y con ello, un paisaje, un recorrido (mapa) y unas identidades étnicas representadas en un puñado de etnónimos y atributos.

En síntesis, la relevancia de este texto radica, básicamente, en que presenta unos hitos, unos nombres étnicos y algunas características de españoles y nativos en sus primeros encuentros en el Tucumán. En la perspectiva del autor, estos primeros encuentros estuvieron signados por la guerra y la fricción. Sin embargo, la mayor importancia de esta Relación es la primera persona de la narrativa que da lugar al conocimiento de una experiencia conquistadora en un espacio hostil y desconocido, en los segmentos relativos a la Entrada, y a una vivencia directa de las guerras entre facciones del Perú.

Lo particular de este relato es la historia personal, la biografía de la Entrada, con la precariedad de la vida, peligros y hambre. Esta narración tiene la relevancia de que, aun cuando no fuera real, aun cuando fuera exagerada, fue convincente para sus contemporáneos.

Esta historia, centrada en los actos heroicos del locutor obtura su constitución como un discurso político o un discurso que dé lugar a la visibilización de las relaciones complejas entre los expedicionarios.

CAPÍTULOS DE UNA INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR PEDRO GONZÁLEZ DE PRADO, QUE ENTRÓ EN LAS PROVINCIAS DEL TUCUMÁN Y RÍO DE LA PLATA CON DIEGO DE ROJAS, FELIPE GUTIÉRREZ Y NICOLÁS DE HEREDIA, Y SE SEÑALÓ EN LA EXPEDICIÓN DE FRANCISCO DE MENDOZA

Capítulos de una información de los servicios prestados por Pedro González de Prado, que entró en las provincias del Tucumán y Río de la Plata con Diego de Rojas, Felipe Gutiérrez y Nicolás de Heredia, y se señaló en la expedición de Francisco de Mendoza

Lima, 13 de noviembre de 1556.

En la ciudad de los Reyes, trece días del mes de noviembre, año del nacimiento de nuestro salvador Jesucristo de mil y quinientos y cincuenta y seis años, ante los señores Presidente y Oidores del Audiencia y Chancillería Real de sus Majestades, que reside en esta dicha ciudad, y estando en Audiencia Real, pareció Pedro González de Prado y presentó un escrito de petición, su tenor de la cual es éste que se sigue, y así mismo presentó un interrogatorio que va adelante por cabeza de una probanza que por él se hizo.

Muy poderosos Señores

Pedro González de Prado, digo que yo ha dieciocho años que estoy en estos reinos, y en ellos he servido a vuestra Majestad en todo lo que se ha ofrecido y ha convenido a vuestro real servicio, y porque conviene a mi derecho hacer sobre ello probanza, para que conste a vuestra real persona y me tenga en lo que soy, por leal vasallo de vuestra Corona Real, y me haga mercedes y otras cosas que a vuestra Majestad pareciere y más servido fuere.

Pido y suplico a vuestra Alteza, que conforme a vuestra Real ordenanza, por los capítulos y preguntas se me reciba la información que diere y en ello vuestra Alteza mande dar su Real parecer, y en esto recibiré bien y merced.

Otrosí, digo que estando, en la ciudad del Cuzco vuestro Presidente el licenciado Pedro de la Gasca, y por su comisión que dio al licenciado Andrés de Ciancas, vuestro Oidor que fue en esta Real Audiencia, por ante él y ante Baltasar Hernández, Secretario que fue de esta Real Audiencia citado vuestro fiscal, porque al tiempo que yo hice mi probanza de los servicios que a vuestra Alteza he hecho, no estaba ésta vuestra Audiencia Real asentada en este reino, yo hice la dicha mi probanza puede haber ocho años poco más o menos, pido y suplico a vuestra Alteza la mande al Secretario Francisco de Ortigosa se junte y acumule con la demás que yo ahora hiciere para que todo vista de vuestra Alteza, dé parecer sobre ello.

Otrosí, pido y suplico a vuestra Alteza mande citar vuestro fiscal, para que si tiene que decir o alegar, que yo en algún caso haber deservido en este reino a Su Majestad, lo diga y alegue, y esté presente al ver jurar y presentar de mis testigos, para lo cual y pido a vuestra Alteza sean preguntados por las preguntas siguientes.

Rúbrica: Pedro González de Prado.

Y presentada la dicha petición que de suso va incorporada, los dichos señores Presidente y Oidores mandaron que se reciba la información conforme a la real ordenanza de Su Majestad y que se junte con ella la que hizo ante el dicho licenciado Cianca, y que la reciba el señor licenciado Hernando de Santillán y Hortigosa.

Por virtud de lo cual yo, el dicho secretario Francisco de Hortigosa, busqué la dicha probanza hecha ante el dicho licenciado Andrés de Ciancas, Oidor que fue de esta Real

Audiencia, y por ante Baltasar Hernández, secretario de ella, hecha en la ciudad del Cuzco a pedimento de Pedro González de Prado, su tenor de la cual es éste que se sigue.

En la gran ciudad del Cuzco, dieciocho días del mes de Julio, año del nacimiento de nuestro salvador Jesucristo de mil y quinientos y cuarenta y ocho años, ante el muy magnífico señor el licenciado Andrés de Ciancas, Oidor de Su Majestad en la su Real Audiencia de estos reinos, justicia mayor en esta dicha ciudad y ciudades de Arequipa y Guamanga y Villa de Plata por el muy ilustre señor licenciado Pedro Gasca, Presidente de estos reinos y provincias del Perú por Su Majestad, y en presencia de mí, Baltasar Hernández, escribano de Su Majestad y del Juzgado del dicho señor Oidor y justicia mayor susodicho, y de los testigos de yuso escritos, pareció presente ante su merced Pedro González de Prado, estante en esta dicha ciudad y presentó un escrito de pedimento y en él insertas ciertas preguntas, su tenor del cual es éste que se sigue.

Muy magnífico señor

Pedro González de Prado parezco ante Vuestra Merced y digo que a mi derecho conviene hacer cierta probanza ad perpetua Rey memoriam de los muchos servicios que yo he hecho a Su Majestad en estos reinos del Perú durante once años que ya ha que entré en ellos, todos los cuales dichos servicios yo he hecho a mi costa y minción; por tanto, a Vuestra Merced pido que los testigos que yo presentaré para su prueba de los dichos servicios, sean preguntados por las preguntas siguientes.

Otrosí, pido a Vuestra Merced que para que la dicha mi probanza haya más efecto y fuerza en sí, mande Vuestra Merced citar a Pedro de Acevedo, promotor fiscal de la justicia real de Su Majestad, que esté presente al ver, jurar y conocer de los dichos testigos que así yo presentare, y así lo pido por testimonio, por si tuviere que decir o alegar contra ello, lo diga y alegue.

I Primeramente sean preguntados si conocen a mí, el dicho Pedro González de Prado, y de qué tiempo a esta parte, y a Pedro de Acevedo.

II. Ítem, si saben que por el año pasado de quinientos y treinta y siete años, yo me desembarqué en el puerto de Payta, que es en este reino, y traje conmigo de las provincias de Panamá dos caballos y un negro y mi persona muy bien aderezada, y de allí fui a la ciudad de San Miguel y Trujillo, donde estuve más de dos años, porque en aquel tiempo no estaban seguros de los indios en los dichos pueblos, que estaban alzados los indios de los Conchucos y había poco tiempo que se había alzado la guerra de los naturales de este reino y no estaban seguros los vecinos en los dichos pueblos, y en el dicho tiempo estaban muy pocos españoles en los dichos pueblos, digan lo que saben.

III Ítem, si saben etc. que de la dicha ciudad de Trujillo yo vine a la ciudad de los Reyes y durante el tiempo que yo en ella estuve, don Diego de Almagro y Juan de Herrada y sus secuaces mataron al marqués don Francisco Pizarro, y visto el gran deservicio que habían hecho a Su Majestad, me huí de la dicha ciudad y fui en búsqueda del licenciado Vaca de

Castro a la provincia de Guaraz con mis armas y caballos, y de allí volví con él a la ciudad de Lima, digan lo que saben.

IV. Ítem si saben etc. que estando en la dicha ciudad de Lima, el dicho gobernador Vaca de Castro me envió con Nicolás de Ribera, vecino de la ciudad de los Reyes, por corredor de la provincia de Ica, donde estuvimos por corredores más de treinta días, y durante el dicho tiempo supimos como venía el capitán Juan de Guzmán, secuaz de don Diego de Almagro, con quince de los de Chile, y salimos a ellos obra de doce, y los desbaratamos y prendimos, y llevamos presos a la ciudad de los Reyes, y de allí tornamos a volver a la provincia de Ica, adonde estuvimos hasta que el dicho reino estuvo pacífico y sosegado.

V. Ítem si saben etc. que yo fui a la entrada del Río de la Plata, que descubrimos por tierra, que hicieron los capitanes Diego de Rojas y Felipe Gutiérrez y Nicolás de Heredia, adonde los dichos capitanes entraron en tres cuadrillas cada uno por sí, porque no podían entrar todos juntos, y yo fui con el capitán Nicolás de Heredia, que fue el que entró con su gente a la postre, y entraron con el dicho capitán dieciocho hombres.

VI. Ítem, si saben que para ir a la dicha entrada, yo fui en ella muy bien aderezada mi persona, y metí en ella dos caballos, el uno alazano y el otro castaño, y esclavos, y armas y todas las cosas necesarias, adonde gasté en aderezarme dos mil pesos de oro y más en todo lo susodicho, digan lo que saben.

VII. Ítem, si saben etc. que yendo para la dicha entrada, y pasando por la provincia de Chicoana, que están de guerra los dichos indios, y viéndonos que éramos tan pocos, desde unos peñoles nos hacían daño, y nos hirieron ciertos caballos, y viéndonos que éramos tan pocos salieron un día al camino a matarnos y tomar el fardaje, y yo fui el primero que arremetí a ellos, que eran más de quinientos indios, y con el ayuda de Nuestro Señor fueron desbaratados y pudimos pasar sin riesgo, adonde me flecharon el dicho mi caballo, y a mí me mataran si no fuera por las buenas armas que llevaba y así es muy público y notorio, digan los testigos lo que saben.

VIII. Ítem si saben etc. que en la provincia de Quiri Quiri, que son indios de guerra, yo quedé con otro compañero para tomar alguna guía que nos guiase el camino, y le tomamos, y alanceamos a otros, el cual dicho indio nos guió hasta que nos pasó los Andes, que es una tierra de arboledas, y cerros, y sierras muy ásperas, que íbamos abriendo el camino con azadones y hachas, que duraron dieciocho leguas, adonde hay muchos ríos, adonde uno de los dichos ríos, que van muy recios, me llevaba, y milagrosamente Nuestro Señor me libró, que son unas sierras los dichos Andes que hacen división de estos dichos reinos a la provincia del Río de la Plata, que nosotros fuimos los primeros descubridores, que Guaynacaba, señor natural de estos reinos, no pudo sojuzgar.

IX. Ítem si saben etc. que así pasados los dichos Andes, y como éramos tan poca gente, y iban los ocho que iban con nosotros a pie, y yo llevaba los dichos dos caballos, estuvimos, pasados los dichos Andes, en la provincia de Tucumán, que es la primera provincia, adonde

había mucha gente de indios flecheros, y en las flechas tenían ponzoña, que en hiriendo a un hombre o caballo moría después de cinco o seis días, y en la dicha provincia hicimos un poblezuelo, adonde estuvimos cuatro meses en grandísimo riesgo, y para las velas y rondas que hacíamos cada noche, allende de yo servir con el dicho mi caballo, daba el otro en que velase un soldado y fuese a buscar comida, en el cual dicho asiento nos vinieron a dar los indios una guasábara de noche, adonde los desbaratamos, y durante el dicho tiempo que allí estuvimos, estábamos con grandísimo riesgo de la vida, porque no sabíamos de la demás gente que había pasado adelante, ni si eran muertos ni vivos, e íbamos a buscar comida y la traíamos en los dichos caballos o a cuestas para sustentarnos, hasta saber nueva de la demás gente que había pasado adelante, y algunos eran de voto que nos saliésemos, y yo nunca fui de tal, antes decía que era mejor morir allí, que no tornar a salir, digan los testigos lo que saben.

X. Ítem, si saben etc. que al cabo del dicho tiempo, en que en tanto riesgo estuvimos, vino el capitán Juan García a la dicha provincia de Tucumán, adonde nos juntamos con él, y fui con el capitán Nicolás de Heredia a la provincia de Soconcho, que son cincuenta leguas la tierra adentro, adonde nos juntamos con la demás gente y con el capitán Francisco de Mendoza, porque el dicho capitán Diego de Rojas había muerto de un flechazo de ponzoña y a la sazón era capitán de la dicha gente Francisco de Mendoza.

XI. Ítem si saben que estando asentado nuestro real en la dicha provincia de Soconcho, que seríamos todos los soldados hasta ciento y ochenta hombres y no más, se nos quemó todo el pueblo y comida que teníamos, y yo fui uno de los que fueron con el capitán Francisco de Mendoza a descubrir la provincia de los Yuguitas, adonde entramos en la dicha provincia, adonde hallamos mucha comida de maíz y algarroba y chañar y muchas ovejas, adonde estuvo asentado el dicho real casi un año, y nunca nos faltó bastimentos, digan los testigos lo que saben.

XII. Ítem si saben que desde la dicha provincia de los Yuguitas, yo fui a descubrir con el dicho capitán Francisco de Mendoza, adonde yendo en búsqueda, por nueva de los indios, de los cristianos del Río de la Plata, porque habíamos hallado muchas cosas de Castilla entre los indios, y los dichos indios nos decían estar cerca de allí otra gente como nosotros, entramos en unas ciénagas y ríos que duraron veinte leguas, adonde entramos descalzos y las armas a cuestas, y pasamos los caballos con mucho trabajo, y para dormir de noche, arrancábamos muchos juncos que echábamos debajo porque no se nos hundiesen los caballos, y de esta manera y con grandísimo trabajo por ir descalzos, que nos daban las ciénagas a los muslos y barriga, y a los sobacos, los pasamos, hasta que vimos el cabo de ellas, y dimos en unos salitrales adonde por falta de agua y comida no podíamos pasar, y no podíamos hallar camino, nos volvimos, adonde si Nuestro Señor no permitiera que halláramos unos huevos de aves en las dichas ciénagas, pereceríamos muchos de nosotros de hambre, y si saben que entramos en el dicho descubrimiento hasta treinta cristianos, y volvimos a salir con grandísimo riesgo de la vida, la cual dicha entrada entramos en búsqueda de los españoles del Río de la Plata y de un señor que hay en él que se llamaba Corundá, que es señor principal de la costa del dicho río, digan los testigos lo que saben.

XIII. Ítem si saben que así salidos del dicho descubrimiento, fue la otra mitad que quedó por fuera de las ciénagas a descubrir adelante, adonde dieron en la sierra con la gente barbada por donde se descubrió la provincia de Talamo y Hica, el río de Amazona y mucha comida, y de él el Río de la Plata y fortaleza de Gaboto.

XIV. Ítem si saben que vuelto el dicho Francisco de Mendoza a la dicha provincia de los Yuguitas, alzamos el dicho real que teníamos y fuimos a la provincia de los Comechingones, que es la gente barbada y muy belicosa, y el dicho capitán Mendoza fue al dicho río de Amazona con la mitad de la gente que éramos, y yo quedé en el dicho asiento de la dicha provincia de los Comechingones, adonde los dichos indios en tiempo de veinte días nos dieron cuatro guasábaras, que nos mataron veinte caballos, adonde en el dicho asiento quedamos obra de setenta hombres, y cada semana salía la mitad de nosotros a buscar comida, y una vez, viéndonos divididos, vinieron al dicho asiento, para sino de la mala ventura, a dar en nosotros de noche, porque de continuo pelean de noche con fuego, y al tiempo que vinieron a dar en el dicho, velaba yo y Francisco Gallegos, y los dichos indios comechingones se nos entraban en el dicho real, y viendo esto arremetimos yo y el dicho Francisco Gallego a los dichos indios solos, y como no éramos más de dos, y el dicho escuadrón de los dichos indios era más de quinientos, puestos en buena orden de guerra, cerrado el dicho escuadrón, que traían arcos y flechas y medias picas, al tiempo que yo entré a romper en el dicho escuadrón, me dan un palo en la cabeza del caballo que me lo aturdieron y cayó conmigo en medio del dicho escuadrón, y los dichos indios me mataran a flechazos si no fuera por las buenas armas que llevaba, y me llevaban vivo en peso, y me mataron el dicho mi caballo que era muy bueno de cinco flechazos, y si saben que si yo y el dicho Francisco Gallego no arremetiéramos, quemaran el dicho pueblo y pudieran matar a muchos de nosotros, y entretanto que se ocuparon con nosotros en pelear, tuvieron tiempo para salir los demás compañeros, y fueron desbaratados los dichos indios y muertos muchos de ellos.

XV. Ítem si saben que yo iba con el dicho capitán Francisco de Mendoza a hacer el descubrimiento del Río de la Plata, el cual me mandó que so pena de muerte no fuese con él, sino que quedase en el real, porque yo tenía dos caballos y armas, y los que quedaban en el real, como estaban estantes quedaban con mucho riesgo de la vida, adonde el dicho Francisco de Mendoza, yendo el río abajo de Amazona, dio en las fortalezas de Gaboto, adonde se descubrió el Río de la Plata por tierra, adonde los dichos indios hablaban nuestra lengua muy bien, que la habían aprendido de los españoles que por allí habían estado con Ayolas, adonde se halló una carta de Domingo de Irala que daba aviso de los puertos que se habían de tomar viniendo de Castilla y de otras cosas.

XVI. Ítem si saben que habiendo ido el dicho capitán Francisco de Mendoza al descubrimiento de Río de la Plata yo quedé con el dicho capitán Nicolás de Heredia, porque los que una vez salíamos a descubrir, quedaban en el dicho real, y los que habían quedado salían otra vez a descubrir, y yo había venido del descubrimiento de las dichas ciénagas, y no obstante esto, el dicho capitán Francisco de Mendoza, queriendo yo ir otra vez, me mandó

que no fuese so pena de muerte, y quedé con el capitán Nicolás de Heredia, adonde habiéndonos dado tantas guasábaras los indios, y muértonos tantos caballos, ordenamos con palos y ramas hacer un fuerte adonde velábamos a las puertas de él, y una noche nos vinieron a dar en él y por ciertas puertas que se cerraban, entraron los dichos indios barbudos de noche viéndonos divididos, porque los otros compañeros habían ido por comida, y yo fui uno de los primeros que salieron a las dichas puertas a pelear con los dichos indios, adonde treinta españoles que estábamos los desbaratamos, y matamos muchos de ellos.

XVII. Ítem, si saben etc. que vuelto el dicho capitán Francisco de Mendoza al dicho pucará donde estábamos, adonde murió el dicho Francisco de Mendoza, y viendo que por donde descubrió el Río de la Plata no podían pasar, por tener más de ocho leguas en ancho en cinco brazos que va el dicho río, fue acordado abajarnos a las provincias de los Yuguitas y Juries, adonde nos abajamos, y estaban los maizales en berza y pasamos mucha necesidad de comida, y fui con el dicho Nicolás de Heredia que era capitán de toda la dicha gente, a descubrir el río Salado, adonde se halló algún maíz y mucho pescado, con que se remedió el dicho real, que tenía mucha necesidad.

XVIII. Ítem si saben que habiéndoseme mancado el dicho caballo castaño, y el otro muértole los indios, yo compré otro caballo que era de Bartolomé de Aguilera, difunto, que mataron los indios, por mejor descubrir en el dicho descubrimiento, y fui a descubrir las provincias de los Lules, adonde nos hallamos cerca de los Andes, y viendo que la gente que estábamos no éramos ya más de doscientos y cincuenta hombres, porque los demás habían ya muerto los indios, y habiendo que estábamos en el dicho descubrimiento cuatro años poco más o menos, tiempo que nunca en todo el dicho tiempo dejamos de descubrir, y habiendo descubierto el dicho Río de la Plata, que hay desde esta ciudad del Cuzco a las fortalezas de Gaboto, a lo que allí se juzgaba por el altura, más de setecientas leguas, y viendo que nos faltaba la comida, fue acordado por el dicho capitán de Heredia a rehacernos y buscar mejor camino para pasar el río, y salimos a cabo del dicho tiempo de la dicha entrada, y pasamos los Andes.

XIX. Ítem si saben etc. que pasados los dichos Andes con mucho trabajo, descubriendo los caminos, y nunca dejándonos de llover, una noche, estando seis compañeros juntos, que estábamos en un toldo, cayó sobre el dicho toldo un árbol muy grande y dio por la mitad del toldo, y maravillosamente Nuestro Señor nos escapó, adonde el dicho árbol mató un caballo y una mula, y rompió a veinte indios los brazos y las piernas, y de allí pasamos toda la dicha cordillera de los dichos Andes.

XX Ítem si saben que así pasada la dicha cordillera, y puestos en tierra del Perú, supimos nuevas cómo en este reino del Perú se había alzado Gonzalo Pizarro en deservicio de Su Majestad con este reino, y el capitán Diego Centeno, y Lope de Mendoza su compañero de campo y maese, se habían alzado en la Villa de Plata, que es el primer pueblo de cristianos de este reino que topamos en servicio de Su Majestad, y cuando lo supimos muchos de nosotros fuimos con el dicho capitán Nicolás de Heredia en búsqueda del dicho Diego Centeno para servir a Su Majestad.

XXI. Ítem si saben que yendo en la dicha búsqueda, topamos con el dicho capitán Lope de Mendoza en las provincias de los Aullagas, adonde le topamos que venía con diez hombres, desbaratado, que lo había desbaratado Francisco de Caravajal, maese de campo del dicho Gonzalo Pizarro al dicho Diego Centeno y al que tenía en este reino la voz de Su Majestad, y yo fui uno de los primeros que se metieron debajo del estandarte real que traían, y nos metimos de los que salían de la dicha entrada obra de noventa hombres, y si saben que al tiempo que nos metimos debajo del dicho estandarte real estaba todo este reino por Gonzalo Pizarro, y lo juzgaba y mandaba él, y nosotros siendo tan pocos nos pusimos contra el dicho Gonzalo Pizarro y sus secuaces.

XXII. Ítem si saben que el dicho Lope de Mendoza envió con ciertos compañeros a buscar comida para el dicho real, y sabidas nuevas cómo el dicho Caravajal venía en su seguimiento, nos envió a decir que luego nos juntásemos con él, y por juntarme con el dicho capitán cansé al dicho mi caballo en un despoblado de los Cornagaste y lo dejé perdido.

XXIII. Ítem si saben que así juntos en la provincia de la Canela, en un pueblo que se llama Pocona, esperamos al dicho Francisco de Caravajal, maese de campo del dicho Gonzalo Pizarro, que traía trescientos y tantos hombres y más de ciento y cincuenta arcabuces, y todos los que con el capitán Lope de Mendoza, que tenía la voz de Su Majestad, estábamos con él obra de ciento y diez hombres, y le veníamos a acometer de noche, adonde Nuestro Señor fue servido fuésemos desbaratados, y de allí fui con el dicho Lope de Mendoza adonde dimos en el fardaje de los enemigos, y de allí pasamos adelante, y una noche a media noche dio el dicho Caravajal en nosotros, adonde nos tornó a desbaratar y fue muerto en el dicho reencuentro el dicho nuestro capitán Lope de Mendoza.

XXIV. Ítem si saben que al tiempo que dimos en el dicho pueblo de Pocona, yo fui uno de ocho y de los primeros que entraron con mis armas y una pica en la plaza de los enemigos, adonde prendí a un Diego de Palacios, soldado del dicho Caravajal, y di al dicho Lope de Mendoza unas armas que diese a un soldado al tiempo que íbamos a romper, porque yo traía dos pares de ellas, y si saben que en la dicha batalla de Pocona me robaron seiscientos pesos en plata y todas mis ropas y una esclava de Nicaragua y todo mi servicio de indios y indias y todo lo que tenía.

XXV. Ítem si saben que así desbaratados de la dicha batalla, yo fui huyendo a la Villa de Plata, con gran riesgo de los indios, porque el dicho Caravajal mandaba nos matasen a todos los de la entrada del Río de la Plata, adonde hallé a Francisco Camargo, alférez general del dicho Diego Centeno, y concertamos de matar al dicho Francisco de Caravajal entre dieciocho hombres servidores de Su Majestad, y no se pudo efectuar, y fuimos sentidos, y el dicho Caravajal, como lo supo, acuarteó y ahorcó diez de nosotros, y a mí Nuestro Señor me libró debajo de una pontezuela que pasa a las costas del capitán Negral, que es de Diego López de Zuñiga en la dicha Villa de Plata y andaban por encima de mí apregonándome que quien quiera que de mí supiese lo viniese a decir so pena de muerte y de perdimiento de todos sus bienes, y el dicho Caravajal mandó a ciertos de caballo me buscasen, y andaban por

encima de la dicha pontezuela buscándome, y de allí a media noche me huí, adonde estuve echado en un arroyo debajo de unas yerbazas cuarenta días, pasando mucha necesidad de hambre y en mucho riesgo de la vida, y si saben que al tiempo que me huí me tomó el dicho Francisco de Caravajal setecientos pesos en plata y un caballo overo muy bueno y todas mis ropas y servicio, que valía todo más de mil y quinientos pesos de oro, y si saben que si en aquel tiempo el dicho Francisco de Caravajal me tomara me hiciera cuartos, como hacía a los demás servidores de Su Majestad como yo soy y he sido de continuo.

XXVI. Ítem si saben que al cabo de tanto tiempo, y habiendo muerto tantos y acuarteados, me perdonó por ruego de ciertos caballeros y Padres, y el dicho Francisco de Caravajal me envió a Lima desterrado a Gonzalo Pizarro a pie, y yo, como no soy hombre que suele andar a pie, compré un caballo de Pedro Alonso Carrasco, y yendo con un Pedro Gutiérrez que me llevaba a Lima al dicho Gonzalo Pizarro, me huí de él desde la provincia de la Nazca a los Lucanes, adonde hallé ciertos servidores del Rey.

XXVII. Ítem si saben que estando así juntos, supo de nosotros el dicho Francisco de Caravajal, y envió a Dionisio de Bobadilla, su maese de campo, para que nos prendiese o matara, y fuimos forzados cada uno de nosotros salir por sí.

XXVIII. Ítem si saben que así yendo huyendo del dicho Bobadilla, fui a la provincia de Ica, adonde estaba por capitán de Gonzalo Pizarro Nicolás de Ribera el Viejo, adonde yo allegué muy malo, adonde estando de este arte y a la muerte, me envió a Lima con Juanes de Galagarza y me huí de él, y fui a la provincia de Guaytara adonde los indios me dieron una guasábara, y si no fuera por el buen caballo que llevaba me mataran, y de allí fui huyendo a los indios de Alonso Martín de Don Benito, que es en los llanos, y allí, como andaba tan malo, allegué a punto de muerte.

XXIX. Ítem si saben que estando tan malo en los dichos indios de Alonso Martín, vino Juan de Sílveyra, capitán de Gonzalo Pizarro, y me halló en el dicho pueblo, que venía en búsqueda de los servidores de Su Majestad, y me prendió, y me llevó preso a la ciudad de Arequipa, adonde me tuvo preso en las casas de Gonzalo Pizarro ciertos días, y me quiso cortar la cabeza, y por muchos rogadores no lo hizo, y me tomó y llevó mi caballo castaño que era muy bueno, que valía en aquel tiempo seiscientos pesos de oro, digan los testigos lo que saben.

XXX Ítem si saben que estando en esta ciudad de Arequipa, fui uno de los que fueron a prender a Lucas Martínez capitán que era en aquella ciudad por Gonzalo Pizarro, y en el alzar la bandera por Su Majestad que allí se alzó con el capitán Jerónimo de Villegas en nombre de Su Majestad, de adonde salí de la dicha ciudad con el dicho capitán Jerónimo de Villegas con mis armas y caballo muy bien aderezado, y fuimos en búsqueda del capitán general Diego Centeno que había entrado en esta ciudad del Cuzco y tomádola en nombre de Su Majestad adonde salimos a juntarnos con el dicho capitán Diego Centeno a la provincia de Chucuito.

XXXI. Ítem, si saben que estando en la dicha provincia de Chucuito, el dicho capitán Diego Centeno me envió a hacer que se hiciese la puente del dicho desaguadero adonde estábamos seis compañeros haciéndola casi un mes, velándonos, y de la dicha puente por donde pasó el dicho capitán y todo el real de Su Majestad, fui con el dicho capitán general Diego Centeno a la provincia de Hayo Hayo, adonde se vino a juntar de la Villa de Plata el capitán Alonso de Mendoza con cuatro banderas a meter debajo del estandarte real de Su Majestad, que era capitán de Gonzalo Pizarro.

XXXII. Ítem si saben que de allí volvió el dicho capitán general Diego Centeno a la puente del dicho desaguadero, adonde yo hube dos caballos míos y los di al dicho general Diego Centeno, digan lo que saben.

XXXIII. Ítem si saben etc. que de la dicha puente del Desaguadero salí con el dicho capitán Diego Centeno a los llanos de Guarina, adonde se dio la batalla entre el dicho capitán Diego Centeno en nombre de Su Majestad, y el dicho Gonzalo Pizarro, que tenía este reino usurpado a Su Majestad, y si saben que yo me hallé en la dicha batalla con el dicho capitán Diego Centeno en la compañía de a caballo del dicho capitán Gerónimo de Villagrán en las tres banderas de a caballo donde iba el estandarte real, y entré en la dicha batalla con mis armas y caballo y mi persona muy bien aderezada, y si saben que los que allí íbamos en las dichas tres banderas, tuvimos desbaratadas y tomadas las banderas a la gente de caballo del dicho Gonzalo Pizarro, adonde se le mató el caballo al dicho Gonzalo Pizarro, y teníamos la victoria por nosotros, y revolvieron sobre nosotros la gente de infantería y de a caballo que se rehizo del dicho Gonzalo Pizarro, adonde yo quedé en el campo herido con cinco heridas, una por la cara y narices, y otra por la mano, y otra en la cabeza, y una lanzada que me pasa desde el cogote a la quijada, por la cual yo he perdido mucha parte de la vista de los ojos, y si saben que en la dicha batalla yo peleé como buen soldado, servidor de Su Majestad, adonde me mataron el dicho mi caballo de dos arcabuzazos, uno en el anca y otro en el pescuezo, y si saben que a mí me dieron un arcabuzazo por el lado derecho, que si no fuera por las buenas armas que llevaba, me mataran, y si saben que de la dicha batalla de Guarina, donde fuimos desbaratados, a mí me robaron más de setecientos pesos en plata, y todas mis ropas y servicios, que valían con el dicho caballo que así me mataron más de dos mil pesos de oro, digan los testigos lo que saben, y si saben que la dicha batalla de Guarina fue muy cruel, donde murieron más de trescientos cristianos.

XXXIV. Ítem si saben que así quedado tendido en el dicho campo de la dicha batalla y tan mal herido estuve tres días sin curarme, porque no había quien nos curase, y si alguno de nosotros se curaba, en sabiéndolo el dicho Caravajal por los cirujanos, venía y mandábalo matar, y si saben que si de mí supiera el dicho Caravajal luego me mandara matar por quererme muy mal, por ser de la entrada del Río de la Plata, porque como es muy público y notorio, de los que salimos de la dicha entrada ha muerto el dicho Gonzalo Pizarro y sus secuaces más de sesenta, y los que quedamos, en habiendo alguno lo mataba luego, porque nos tenía mucho odio por haberle sido nosotros sus enemigos, y estando tan mal herido y a punto de muerte, una mujer que andaba en el dicho real me hizo curar por amor de Dios,

porque el dicho Gonzalo Pizarro y sus secuaces nos trataban peor que a moros, digan los testigos lo que saben.

XXXV. Ítem si saben que andando tan malo y tan mal herido, y siguiendo en el dicho real el dicho Gonzalo Pizarro, vino a mí el dicho Gonzalo de Caravajal, su maese de campo, y como yo venía tan entrapajado la cara, cabeza y pescuezo y mano, y tan mal tratado, no me conoció el dicho Francisco de Caravajal, y me preguntó si era yo el traidor de Pedro González, y yo me negué el nombre, que a conocerme, me mandara luego dar de estocadas, porque me quería muy mal por ser de los de la entrada y de los del motín de las Charcas, y por haberle sido su enemigo, y así es muy público y notorio digan los testigos lo que saben.

XXXVI. Ítem si saben que andando tan mal herido y tratado en el real del dicho traidor de Gonzalo Pizarro, yo hablé y concerté con cinco compañeros que se huyesen del real del dicho Gonzalo Pizarro, y una noche los saqué del dicho real del dicho Gonzalo Pizarro, y nos huimos, y como yo no veo bien de los ojos me despeñé, y como no estaba sano de las heridas se me abrieron y me descalabré, adonde por los dichos despoblados que andábamos yo allegué a punto de muerte, digan los testigos lo que saben.

XXXVII. Ítem si saben que estando mejor, yo vine en búsqueda del muy ilustre señor licenciado Pedro de la Gasca, Presidente de estos reinos por Su Majestad para servirle, y salí a la puente de Abancay, adonde yo compré armas y caballo, y asenté en la compañía del capitán Alonso de Mendoza, de caballo, a mi costa y minción, sin socorro del dicho señor Presidente ni de otro capitán, digan los testigos lo que saben.

XXXVIII. Ítem si saben que yo me hallé en la dicha compañía del dicho capitán Alonso de Mendoza con mis armas y caballo en la batalla del valle de Jaquixaguana, que el dicho señor Presidente dio al dicho Gonzalo Pizarro, adonde el dicho Gonzalo Pizarro fue desbaratado y toda su gente y secuaces que andaban tiranizando este reino a Su Majestad, y usurpándole.

XXXIX. Ítem si saben etc. que yo soy hijodalgo, y como tal soy habido y tenido, y mi persona ha sido tratada adonde quiera que yo he estado, y de continuo yo he tenido en estos dichos reinos mis armas y caballos, he vivido en él do quiera que he estado muy limpiamente, como es muy público y notorio, digan los testigos lo que saben y han oído decir.

XL. Ítem si saben etc. que todo lo susodicho que yo así en este reino he servido a Su Majestad, ha sido a mi costa y minción durante todo el dicho tiempo que ha que estoy en él, y así es muy público e notorio.

XLI. Ítem si saben que habiendo consideración al mucho tiempo que ha que estoy en este reino, y a lo mucho que yo he servido a Su Majestad, y nunca jamás haberme hallado en su deservicio por ningunos temores de muerte, sino de continuo sirviéndole, y haberme hallado en tantos riesgos de la vida como es muy público y notorio por servir a Su Majestad, y los señores de sus reales audiencias tienen obligación, para descargo de su real conciencia de su Majestad, en remuneración de todo lo susodicho y de mis gastos hacerme mercedes, y las

merezco muy bien, y si saben que cualesquier mercedes que su Majestad fuere servido de hacerme caben en mí muy bien, digan los testigos lo que saben y les parezca.

XLII. Ítem si saben que todo lo susodicho es muy público y notorio, y pública voz y fama.
Y luego su Merced lo hubo por presentado y mandó que se notifique al fiscal y que presente los testigos, que quisiere, que se entiende aprovechar, y que esté presto de mandarlos examinar. Testigo el licenciado León y el contador Juan de Cáceres.
Y después de lo susodicho en este dicho día, mes y año susodicho, yo el dicho escribano notifiqué a Pedro de Acevedo, fiscal, que si quiere estar presente al ver jurar y conocer los testigos que el dicho Pedro González presentare, el cual dijo que presente los que viere que le conviene. Testigos Francisco López y Juan de Espinar y Baltasar Hernández.
Y después de lo susodicho en la dicha ciudad del Cuzco, en el dicho día, mes y año susodicho, el dicho señor Oidor y justicia mayor susodicho, dijo que por estar ocupado en la ejecución de la real justicia de Su Majestad y él no se puede hallar presente al tomar y recibir el juramento y dichos y deposiciones de los dichos testigos, que él cometía y cometió a mí, el dicho escribano, la recepción y juramento de los dichos testigos, para que yo los tome y examine, y para ello me daba y dio poder cumplido, tal cual de derecho en tal caso se requiere. Testigos, los dichos.

1.2. Diego Fernández: El Palentino

Este cronista, natural de Palencia, llega a Indias aproximadamente en 1545 como simple soldado. En 1553 se lo encuentra en el Perú en donde desempeñó el cargo de escribano de número para la ciudad de los Reyes, en virtud de una provisión firmada por la Reina en Valladolid. La rebelión de Francisco Hernández a poco de su arribo y su participación bajo el estandarte real en el conflicto, despertaron su vocación histórica, dado que se dedicó a cronicar estos incidentes. De su obra titulada *Primera y Segunda Parte de la Historia del Perú,* sólo la s*egunda Parte*, que corresponde a *La tiranía de Francisco Hernández de Girón,* contiene los sucesos contemporáneos a la permanencia de Diego Fernández en el virreinato. Fue escrita con el inestimable apoyo del Virrey, don Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, quien posiblemente lo nombró *Historiador y Cronista de aquellos reinos*, por lo que hizo abandono de sus funciones de escribano.

En su dedicatoria al Rey Felipe II, el cronista declara cuáles fueron las solicitudes del Marqués de Cañete respecto de la obra:

> *que yo comenzase a escribir desde que el presidente Gasca salió del Perú para España, presuponiendo el Visorrey (según dijo) que el descubrimiento de aquella tierra y las pasiones del marqués Francisco de Pizarro y de don Diego de Almagro y la tiranía de Gonzalo Pizarro y todo lo demás que había precedido, estaba ya por otros autores escrito, divulgado e impreso.*

Diego Fernández dejó redactado un testimonio detallado y minucioso de las guerras civiles tomando como fuente tanto su intervención como testigo presencial o próximo a una buena parte de los acontecimientos, como lo informado por los participantes de los sucesos narrados y documentos oficiales. Esta variedad en cuanto a géneros discursivos se pone en evidencia en la crónica, en la que alternan diferentes puntos de vista, lugares de enunciación y locutores.

El cronista es apartado de su cargo en 1561, luego de ocurrido el fallecimiento de su protector. Decide regresar a España y continuar allí el trabajo proyectado. Una vez concluido, comienza lo que sería la *Primera Parte*, que versa sobre *La historia del alzamiento y tiranía de Gonzalo Pizarro.* El Palentino manifiesta en su dedicatoria quién le sugirió completar su estudio y las dificultades que tuvo para ello:

> *Y habiéndolo acabado de ordenar y determinándome presentarla a Vuestra Merced, como lo hice, fui en este tiempo persuadido que antes que yo le diese a Vuestra Merced le mostrase a don Francisco Tello de Sandoval, que entonces era presidente del Consejo Real de Indias. De que resultó que habiéndole visto y leído, procuró mucho que yo escribiese la tiranía de Gonzalo Pizarro y así lo comencé a ordenar (...) y es cierto que en esto me puso ardiente espuela para acabar obra tan pesada y congoja como es escribir semejantes hechos y en tiempo tan moderno*.

En la Primera Parte de la Historia del Perú, en el Libro Segundo, capítulos III a VII, se incluye todo lo referente a la *Relación de la conquista y jornada de Diego de Rojas al Río de la Plata.* Esta Relación contiene datos históricos y etnográficos valiosos sobre el Tucumán, aparece introducida en la secuencia de sucesos -como el prólogo- de las vicisitudes que tendrían a su regreso los conquistadores. La figura central del relato y sobre la que giran todos los hechos cronicados en los capítulos que preceden y continúan a los mencionados, es Francisco de Caravajal, *el demonio de los Andes*, terrible secuaz de Gonzalo Pizarro. Contra él tendrían que luchar la mayoría de los soldados de la *Entrada*, que se solidarizaron con la posición legalista.

Diego Fernández no fue, obviamente, un testigo presencial de la *Entrada*, ya que su arribo al Perú ocurrió unos diez años después de producida ésta. Debe reconocerse que los capítulos objeto de nuestro interés fueron redactados en España, alrededor de 1568, a más de veinte años de ocurridos los hechos que se relatan, para lo cual se valió de fuentes documentales, aunque es posible que haya recurrido también a información oral de primera o segunda mano, tal como podría inferirse de las citas en estilo directo y los detalles a los que hace referencia, que no constan en documentos oficiales conservados actualmente. Existe la probabilidad que pudiera llevar algunos escritos desde el Perú, o bien que otros se los proporcionaran durante su estancia en la península. Se presume, en este caso, que

fuera el propio Tello de Sandoval, quien siendo presidente del Consejo de Indias, al sugerirle la necesidad de su redacción, le facilitara la documentación pertinente.

M. Jiménez de la Espada en el prólogo a la obra de P. Cieza de León titulada *La Guerra de Quito (1877)*, afirma que esta *Primera Parte* es copia literal *de otra historia o relación histórica que compuso u ordenó cuando menos, el licenciado Pedro de La Gasca, valiéndose de las comunicaciones y cartas de oficio que él mismo había dirigido desde América durante su gobierno y jornada contra Gonzalo Pizarro, al Emperador, a los Príncipes y al Consejo de Indias.* Entendemos que Jiménez de la Espada reconoce, en parte, el esfuerzo de Fernández, cuando más adelante establece que se trataba de documentos acaso relegados a los archivos cuando los consultó el cronista y que los escritos eran una memoria de insignes hechos, pero que eran de sobra conocidos y encomiados por todos, al momento de publicarlos. Es muy posible, en definitiva, que la recopilación de relaciones y cartas enviadas por La Gasca al Consejo de Indias fuera puesta a disposición de Fernández, junto con otros documentos, para la elaboración de la crónica.

El hecho de que tuviera acceso directo a fuentes documentales de importancia fundamental posiciona al cronista en el rol de un verdadero historiador que pudo consultar fuentes primarias a las que analiza, ausculta y coteja, proponiendo una perspectiva original de los acontecimientos, equilibrada y en cierta manera distante, lo que finalmente redundó negativamente en la evaluación de su obra. En efecto, la situación óptima en la que se encontró el historiador para narrar e interpretar los acontecimientos con detalle y precisión le proporcionó una perspectiva relativista que no fue bien recibida por los censores oficiales, que vieron en esta actitud falta de compromiso con la causa de la Corona, agravio a familias encumbradas de la élite hispánica en el Perú o simplemente mentiras.

La primera edición de la *Historia del Perú* fue impresa en Sevilla en 1571 con una tirada de 1500 ejemplares. El contenido de la crónica resultó adverso a algunos de sus protagonistas principales. Entre ellos, el antiguo Oidor del Perú, don Hernando de Santillán quien, sintiéndose agraviado, efectuó una presentación ante el Consejo de Indias objetando lo escrito por El Palentino. El litigio fue resuelto por el cronista Juan López de Velasco -a quien se había solicitado asesoramiento- con un veredicto en el que se consideraban las dificultades existentes para probar las afirmaciones de una y otra parte y los inconvenientes que produciría su publicación,

ya que *no se podrá hacer sin remover y despertar muchas cosas enconadas y perjudiciales a la honra y fama de muchas personas general y particularmente.*

El dictamen llegaba a reconocer que

> *cuando se pueda averiguar lo susodicho y sea justo y todo sea verdad, parece que se debe mirar si será en servicio de Vuestra Alteza y convendría para la fidelidad que se debe esperar en lo porvenir de aquellas provincias, dejar en historia pública y aprobada por Vuestra Alteza, declaradas desleales y sospechosas en su Real servicio aquellas repúblicas y personas, quedando como quedarán de ello descontentas y quejosas de la clemencia de Vuestra Merced, y por esto, mal dispuestas para lo que adelante se podría ofrecer.*

Aconsejaba, en definitiva, que debía suspenderse *la publicación de la historia por no convenir o entretanto que se hace averiguación parece que se deberían recoger todos los libros impresos, porque no pasen algunos a las Indias.*

La principal objeción de López de Velazco para impedir su lectura en la colonia se basaba en que había *contradicciones* y que se necesitaba mayor averiguación de la verdad porque muchos de los lugares citados son *de infamia y nota de deslealtad de algunos cabildos de ciudades y personas públicas*, según el informe que presenta a Felipe II en 1572. La Segunda parte de los *Comentarios Reales* de Garcilazo y en particular los tres últimos libros, se orientan a rectificar a Diego Fernández, a quien se acusa directamente de haber omitido información y haber mentido en otras oportunidades. Esta actitud excesivamente crítica hacia la obra de El Palentino se puede entender atendiendo a la presentación que realiza de ciertos parientes del Inca Garcilazo en batallas y levantamientos. Todavía, en la primera década de 1600 la obra de El Palentino daba lugar al debate historiográfico americano.

Un ejemplar de esta primera edición censurada y secuestrada se guarda en la Sección de Libros Raros de la Biblioteca Nacional de Madrid. Las ediciones posteriores corresponden a los años 1876 en Perú, 1913 y 1963 en Madrid. Como advierte Pease (1995), el hecho de que la obra de El Palentino fuera prohibida no bien se editó no tuvo mayores consecuencias ya que debió circular tanto por España como por América. Guamán Poma y Garcilazo de la Vega la leyeron y le hicieron comentarios, así como Gutiérrez de Santa Clara la usó como base para su escrito posterior.

La historia como narración

El contenido de la crónica, en los capítulos referentes a la primera *Entrada* al Tucumán, se presenta bajo la forma de una narración detallada de la expedición, desde su ingreso a la región por Chicoana hasta su regreso a Quiriquiri y la posterior sumisión de los expedicionarios a la autoridad de Lope de Mendoza, capitán en nombre de Su Majestad contra el levantamiento de Gonzalo Pizarro.

Se trata de una historia que engarza con la de las guerras civiles del Perú, pues encuentra su origen en la necesidad de gratificar a los fieles a la Corona ante el alzamiento de Diego Pizarro –razón de la provisión del Virrey que autoriza la jornada, según alega Diego Fernández- y termina con la incorporación de los expedicionarios a las filas de Lope de Mendoza. Sin embargo, no resulta una historia apendicular como otras de la *Entrada,* (como la de Cieza de León, por ejemplo) pues la expedición al Tucumán se presenta con unidad de escritura e independencia textual; esto es, como una narración coherente, perfectamente enmarcada y separada de las otras, con su propio principio y final.

En este sentido, aunque se incluye como una secuencia más en el relato lineal de las guerras civiles, adquiere fuerte composición por su carácter cerrado, propio de la narración. Comienza con una orientación, que da las condiciones espaciales, temporales y políticas de los acontecimientos que narrará subsiguientemente y termina con una coda, intervención del cronista que evalúa desde la posición del observador independiente de los hechos y del tiempo narrado:

> *hombres de la mejor gente y más famosa de todas las Indias, soldados de gran pundonor y valientes, y ha durado hasta hoy día tanto su fama en el Perú, que, puesto que ha habido otras muchas conquistas y entradas, con ninguna se tiene la cuenta que con ésta y con los que a ella fueron, y por excelencia, hablando generalmente de entradas, se entiende ser ésta, y lo mismo se entiende por los que a ella fueron; y así como por blasón, a algunos de estos se les ha dado y puesto renombre de la Entrada y semejantemente a otros. El cual sobrenombre a ningunos otros descubridores se ha dado hasta ahora*.

Esta apreciación sobre la *Entrada* en general y sobre los 150 soldados que regresaron al Perú, es de gran relevancia porque permite reconocer cuál fue el sentido de esta expedición para los contemporáneos del cronista: una hazaña heroica, la más importante expedición de reconocimiento que partió desde el Perú. Los conquistadores no encontraron ricas poblaciones ni metales preciosos; no alcanzaron las tierras de la leyenda del César, no pudieron poblar una ciudad. Por el contrario, volvieron pobres y padecieron innumerables sufrimientos. Esta tensión entre el resultado de la Entrada y su fama posterior, solo puede entenderse atendiendo a las condiciones sociopolíticas que acompañaron su recepción. La expedición tuvo una importante consecuencia: generó un saber sobre el territorio, gentes, etnias, caminos y distancias desde el Perú hasta el Mar del Norte o Río de la Plata, saber que fue la condición de posibilidad de las empresas colonizadoras posteriores.

La cita, además, acerca esta crónica a una historiografía de la fama, orientada a destacar la ejemplaridad de un grupo de personajes, considerados paradigmáticos por la presencia de algún rasgo positivo: valor, pundonor. La historia, para El Palentino, es el resultado de las acciones encomiables, pero también de las miserias y egoísmos de individualidades.

El relato de El Palentino, como todos los de la *Entrada*, podría ser homologado, hasta cierto punto, con un relato de viaje en el que se mencionan los caminos y se presentan sumarias descripciones de las costumbres, vestidos, alimentación, etc. de cada lugar por el que se transita. En estos itinerarios los hitos naturales juegan el mismo papel que las poblaciones indígenas: valen como indicadores, organizadores del relato. Sin embargo, esta crónica más que un relato de viajes, es una historia propiamente dicha, según la concepción del siglo XVI, una crónica que relata hechos considerados verdaderos y organizados prospectivamente, siguiendo estrictamente el orden cronológico de los acontecimientos, hasta el punto que sólo un conmutador de organización requiere el locutor para mantener la linealidad del relato (*al cual dejaremos ahora, por contar lo que sucedió en este tiempo a los que se quedaron en el real y sitio de la Mala Ventura.* Capítulo IV).

Esta historia acontecimental se funda en la idea de que lo digno de ser resguardado en el relato, esto es, el material por excelencia de la historia, son los acontecimientos, únicos e irrepetibles, y por ello, imposibles de integrar. El relato de Diego Fernández es una historia narrativa propiamente dicha, que se ubica en la

tradición retórica de las crónicas medievales, pero cuya particularidad radica en el hecho de que está desprovista de todo providencialismo en el sentido de que los acontecimientos son el producto del hacer o del sentir de los protagonistas, y en ningún caso se asignan a la voluntad divina. Ni siquiera en la presentación de batallas exitosas para los españoles el enunciador deposita la responsabilidad a la intervención de alguna fuerza superior (lo que sí encontramos en los otros cronistas). El reconocimiento de la providencia se encuentra en el texto como enunciado, objeto de la narración, esto es, representado por la acción de los soldados *(Venido el día fueron en procesión a una iglesia que tenían hecha, y dieron gracias a Nuestro Señor por tan gran merced como los había hecho.* Capítulo VI), pero no forma parte de la enunciación, con una sola excepción:

> *Y llegaron a pasar las ciénagas sin comida alguna y un mestizo halló una manada de huevos de aves, de los cuales comió algunos y llevó los demás, y fue Dios servido que en tanta necesidad hallaron tanta multitud de huevos*… (Capítulo IV).

En segundo término, esta historia narrativa y acontecimental supedita la política a las pasiones y sentimientos de los protagonistas. Los eventos históricos tienen una motivación psicológica, como bien corresponde a una historia en la que sus hacedores son los sujetos particulares. Las pasiones tienen un lugar prominente en las explicaciones, en particular, para aquellos acontecimientos que determinan un cambio radical de rumbo de los hechos: el temor del fraile desencadena la batalla contra la gente de Canamico en Tucumán; la desconfianza lleva a Diego de Rojas a dejar el mando en Francisco de Mendoza, y con ello se decide toda la historia posterior; el ansia de poder, el temor y la desconfianza llevan a Francisco de Mendoza a prender a Felipe Gutiérrez; los indios pierden las batallas porque tienen miedo y pavor; la muerte de Francisco de Mendoza y su maese de campo se debe también a pasiones humanas: descontento de los soldados ante la intención de éste de *ir adonde estaba Domingo de Irala y no a Chile,* pero fundamentalmente, la desconfianza (*Decían, asimismo, que Francisco de Mendoza andaba huyendo)* y el deseo de venganza (*Traían también a la memoria la muerte de Francisco García de la Cueva que había justiciado sin culpa).* La pasión que desencadenó el acto fue, sin embargo, el orgullo herido de su asesino, Diego Álvarez:

En este tiempo, algunas personas hablaron a Francisco de Mendoza y le rogaron que, pues Diego Álvarez estaba en pie y era persona de autoridad, que le diese un caballo de los que habían quedado de Francisco García y que no mirase a que había sido amigo de Felipe Gutiérrez. A esto Francisco de Mendoza respondió con alguna manera de desdén y dijo: «Diego Álvarez duerme mucho». Lo cual fue dicho a Diego Álvarez y lo sintió demasiado, y lo tomó por injuria, y luego comenzó a tratar con sus amigos la venganza y de matar a Francisco de Mendoza y a Ruy Sánchez de Hinojosa.

Finalmente, esta historia es también anecdótica: las razones que dan lugar a la selección de la información están oscuramente delineadas: parece que el locutor hubiera narrado todo aquello que conoce, toda información a la que tuvo acceso, más allá de la relevancia o pertinencia que tenga ello en el relato.

salió al encuentro un cacique principal llamado Canamico, con mucha cantidad de indios, y venía en unas andas por tener una pierna cortada (Capítulo III)

El detalle absorbe toda la narración. Describe con minuciosidad el primer encuentro con indígenas en el Tucumán, el temor del fraile encargado de realizar el requerimiento, el número de días pasados hasta que comenzaron los efectos del veneno de las flechas, expresados en estilo directo o narrativizados,

Tanto González de Prado como los testigos que deponen en su Relación de Méritos y Servicios, guardan absoluto silencio sobre las circunstancias que rodearon la conjura que terminó con la vida de Francisco de Mendoza. El Palentino, por el contrario, en una actitud que da cuenta de su preocupación por presentar los hechos concatenados, detallados, con coherencia narrativa, ofrece un pormenorizado relato de todas las alternativas que se sucedieron hasta la noche final en que los insubordinados irrumpen en los dormitorios de Francisco de Mendoza y su principal colaborador Ruy Sánchez de Hinojosa y le provocan la muerte a puñaladas.

Y finalmente, como toda narrativa, esta historia es moral: el mal tiene un precio, se paga durante o con la vida humana y aquellos que actúan de manera deshonesta o indigna, tienen sus represalias. Así, Mercado, quien había convencido a Diego de

Rojas de que lo había envenenado Francisco Gutiérrez, finalmente comprueba, en su propio cuerpo, que no fue así, al ser envenenado con una flecha semejante a la que provocó la muerte al capitán. Así como Mercado fue herido por la misma flecha que causó el destierro de Gutiérrez, Francisco de Mendoza fue asesinado en la misma ley que éste mató a Francisco García. La naturaleza moral del relato historiográfico se percibe claramente en la postura orientada del cronista a favor de Heredia y de Gutiérrez, y su desprecio por Francisco de Mendoza y otros, detentadores de un poder ilegítimo.

El fragmento de historia moral que constituye la *Entrada* se cierra con el final feliz de la toma del mando por Heredia, líder equilibrado, justo, fiel a la Corona y a las jerarquías, a quien no se le atribuye ninguna responsabilidad en la muerte de Francisco de Mendoza o de Ruy Sánchez de Hinojosa. El cierre también es moral en cuanto el equilibrio se recupera siguiendo todos los procedimientos exigidos por la forma oficial: los asesinados son sometidos a juicio después de su muerte, condenados y enterrados honradamente.

Un recurso estilístico propio de la narrativa, y peculiarmente usado por El Palentino en su crónica, por su frecuencia, lo constituye la cita en discurso directo que tiene una función particular: la cita directa de las palabras de los protagonistas, sea entre españoles e indígenas, sea a nivel intraétnico hispánico, pone en escena momentos de tensión y permite, con economía, presentar el eje de la oposición que enfrenta dos percepciones del mismo fenómeno. Fue un recurso narrativo muy usado en la antigüedad y en las crónicas y en tanto tal, no necesariamente las palabras citadas deberían haber sido pronunciadas efectivamente. Es suficiente que resulten adecuadas en ese contexto. Por otra parte, da dinamismo y vivacidad a la narración y actúa como operador de verosimilización, efecto de realidad mediante el cual el lector pasa a ser espectador directo de los hechos que se narran. A su vez, en estos fragmentos emerge una lengua espontánea y coloquial que se encuentra muy alejada del estilo cuidado del cronista. Esta inserción de las palabras ajenas en el propio discurso no es arbitraria, da a la narración la figuración que la completa. Algunos ejemplos:

> *El clérigo fue luego con una cruz alta en la mano, teniendo gran temor de los indios, y habló a Canamico, y no siendo bien recibido, se volvió luego, y dijo a voces: Ea, señores caballeros, Santiago y a ellos, que encaran los arcos; y como*

estaban puestos a punto y en orden, arremetieron con grandísimo ánimo y determinación y los desbarataron y prendieron al cacique (Capítulo III)

viendo Francisco García la determinada voluntad que Francisco de Mendoza tenía en matarle, dijo: "Pues yo os digo, señor Francisco de Mendoza, que no os llevaré mucha ventaja en esta partida porque, en comparación, será tan poca que aún no será carrera de caballo. (Capítulo IV)

Sobre estas pláticas se enojó Francisco de Mendoza y dijo a Heredia: "No me hable en eso, señor capitán, que juro a Dios que le ahorque. **(**Capítulo VI)

A esto Francisco de Mendoza respondió con alguna manera de desdén y dijo: Diego Álvarez duerme mucho. (Capítulo VI)

Entró pues Diego Álvarez con sus compañeros en el bohío de Francisco de Mendoza, quedando de fuera algunos para asegurar su hecho y sintiendo Mendoza entrar gente, dijo: ¿Quién anda ahí? ¿Quién está ahí? Luego Diego Álvarez respondió: ¿Quién ha de ser? Diego Álvarez, que no duerme cuando es menester. Y diciendo esto arremetió a la cama do estaba echado y le mató a puñaladas **(**Capítulo VI)

Si bien otros cronistas oficiales de esta *Entrada* han resultado mejor evaluados por la crítica historiográfica, consideramos que Diego Fernández puede ser considerado como un paradigmático inquisidor del pasado. En efecto, en principio, es un hermeneuta compulsivo, que no sólo narra los hechos sino que propone explicaciones pormenorizadas de éstos. Nada se escapa a su concepción de la historia en la que los acontecimientos son más bien el resultado de designios humanos que divinos. Así, puede proponer explicaciones tanto de las razones de la Entrada al Tucumán cuanto de la división de facciones, los desvíos de las expediciones y los malestares al interior del grupo de españoles, así como de cada uno de los hechos menudos en los que concentra su narrativa detallada y hasta preciosista. Estamos destacando un propósito explicativo, aunque hoy no resulten acordes a la ciencia histórica el tipo de explicaciones que propone, la mayoría de ellas de naturaleza pasional, de modo que lo que aparentemente forma parte de la anécdota, adquiere pertinencia en la interpretación de un lector que engarce la anécdota con el hilo de lo que se narra.

Los actores de la historia: españoles e indios

El Palentino, en tanto cronista del Virrey, focalizó su atención en historiar los hechos, las hazañas y las peripecias de los españoles y por ello, las referencias a las poblaciones indígenas son laterales y dependientes del interés central que se concentra en la expedición de reconocimiento del Tucumán. Los nativos, en este caso, como en la mayoría de los textos que tratan esta *Entrada*, adquieren dimensión significante sólo en tanto constituyen información necesaria para la narración de los hechos de los españoles y en tanto apoyan la construcción de los españoles como héroes que se sobreponen a todo conflicto en virtud de su valor. Esta necesidad de la narrativa se pone claramente de manifiesto en el carácter destacado que adquieren los encuentros bélicos y las descripciones sobre las modalidades de hacer la guerra de los indígenas, ámbitos en los que el relato se detiene y da lugar a la descripción. En estos segmentos discursivos los miembros de la población española se identifican mediante nombres propios y otros atributos especificados, mientras que los indígenas constituyen un colectivo indefinido con cualidades generales y homogéneas. La mirada colonial del cronista no puede –ni necesita- reconocer especificidades.

Un aspecto que hace diferencia entre El Palentino y otros cronistas de indias es la variedad de la sociedad que tiene lugar en su historia: el español, el indio, el mestizo, el negro y el moreno, todos tienen un lugar en su narración con indicación de esta condición como identificadora. En este marco, destaca la representación de la mujer en sus relatos, en particular por la visión compleja con que la presenta: ora maternal (La Enciso cuando asume el cuidado de Diego de Rojas, enfermo), ora piadosa y que perdona las más terribles afrentas (la misma Enciso ante el reconocimiento de Mercado de que la había culpado de traición en vano), ora una varonil guerrera dispuesta a dar su vida por el Rey (Mari López, Leonor de Guzmán y La Enciso, en las dos oportunidades en que defienden con espada y rodela el real).

Los españoles se presentan de manera relativista y sin exagerar sus atributos: son valientes, astutos, determinados, previsores, inteligentes, actúan con maña y con estrategias adecuadas para hacer frente a los indígenas. Estas evaluaciones surgen en cada hecho que se narra. Así, son ocurrentes las estrategias que los

españoles usan para conocer el método para contrarrestar el efecto de las flechas con veneno en Soconcho.

> *tomaron un indio y lo flecharon entrambos muslos y dijéronle que se fuese a curar. De esta manera, pues, se curaron después todos y se supo de la contrahierba* (Capítulo IV)

Nicolás de Heredia y sus compañeros *con maña y ardid que tuvieron tomaron guía que les guió a los Andes, donde hallaron insignias de los compañeros* (Capítulo IV), Sin embargo, ellos mismos pueden actuar también llevados por las más bajas pasiones, como lo expresamos. Llama la atención el modo sin censura con el que El Palentino expone pequeñeces humanas como la codicia, el rencor, el temor, de los *héroes* de la *Entrada*. La mentira, los engaños, la deshonra de los españoles ocupan parte importante de la escena narrativa. En este punto, y conjuntamente con otras estrategias de escritura, se asiste a una humanización de los actores de un drama que no es político sino humano: es una historia humana, no una historia social, política, o un relato de viajes. La crítica a estos expedicionarios puede ponerse también en boca de los mismos nativos:

> *y viéndole dijo un cacique ladino: Muy mozo eres para capitán, y volviendo el rostro a los demás cristianos, les dijo: ¿Dónde vais, ladrones, desuella-caras, malos cristianos, robando todo el mundo?; los otros cristianos buenos son; vosotros sois bellacos; los otros decir a nosotros: Daca pescado, toma tijeras; daca maíz, toma bonete; toma chaquira, y vosotros: Daca comida, daca indios, daca todo, y toma lanzada; anda, anda, para bellacos.* (Capítulo IV)

Como hemos indicado, las poblaciones indígenas son objeto del relato en esta crónica aunque nunca de manera autónoma. Los focos de atención privilegiados por el cronista radican en los primeros encuentros interétnicos, signados por el engaño, el temor, la traición y la oposición. Todas las relaciones interétnicas descriptas tienen este tenor. Los expedicionarios consiguen informantes e intérpretes mediante el engaño y los indígenas también recurren al ardid para confundir a los españoles. Se ofrecen de guía hacia regiones de abundancia y los pierden en ciénagas y salitrales. En relación a los denominados en la crónica como comechingones advierte que

Los indios tenían astucia que, cuando se dividían daban de noche en los unos o en los otros y de esta manera, les dieron en los primeros cincuenta días cuatro o cinco asaltos (Capítulo VI)

El engaño forma parte de las tácticas de guerra tanto de españoles como de indígenas. Así, en Soconcho, los españoles simulan haber abandonado el real, con lo cual pueden tomar de sorpresa a los indios y vencerlos, a pesar de que eran más de seis mil indios que dieron sobre el real. Es una historia de batallas, contadas en sus detalles y con gran dinamismo. En esta retórica de la narración bélica surgen indicaciones sobre el modo de hacer la guerra de los indígenas:

Eran estos indios gente alta, bien dispuesta, y traen conforme a su estatura los arcos con que pelean. Las flechas que tiran llevan ponzoña que mata rabiando en ocho o diez días, y, desde que comienza a obrar, los heridos se dan de golpes y de cabezadas (Capítulo III.)

De todos modos, lo que destaca en este nivel, es el temor que los nativos sienten ante los españoles:

Y fue tanto el pavor y miedo que los indios tomaron de asalto tan repentino, que estuvieron como atónitos; y andando en la pelea cayó uno del caballo abajo y a otro se le quebraron las cinchas y cayó también y los caballos se metieron luego entre los indios relinchando y rifando, que fue muy grande ayuda para mejor y más prestos desbaratarlos y haber la victoria. Y fue de manera que luego huyeron sin alguna orden, matando e hiriendo en ellos, y tomando presos algunos. (Capítulo IV).

los indios que estaban peleando a las puertas, creyendo que venían huyendo, huyeron ellos también inconsideradamente, porque en tal caso, casi todos los indios son de tal calidad, que huyendo uno le siguen todos, así como hacen las ovejas, que siempre siguen a la primera. De manera que ellos mismos se vencieron (Capítulo VI)

Sin embargo, y a pesar de esta atención focalizada en los encuentros bélicos, tanto la naturaleza como la cultura americana pueden despertar la admiración y el interés del cronista que se detiene para referirlos, no en su especificidad sino en su carácter de dato relevante en orden a la planificación de una conquista y colonización posterior. Número de indios, naturaleza de éstos (belicosos, bien dispuestos, etc.), presencia de metales preciosos, características del terreno para la agricultura, eran datos válidos para la futura ocupación de un espacio recientemente conocido. Así, un largo párrafo se destina a la descripción de Soconcho, una *gran provincia de tierra muy poblada y a media legua los pueblos unos de otros, de a ochocientas a mil casas puestas por sus calles, cercados los pueblos… tienen sus corrales de ovejas como las del Perú; es gente limpia y bien dispuesta…* En estas descripciones la comparación con lo conocido no sólo es un recurso que apoya la narración y comprensión de lo nuevo, sino que también funciona como un acercamiento de una realidad nueva a otra ya conocida y legitimada, de modo que el segundo término apoya al primero y le imprime un plus no sólo de sentido sino también de valor: *las mujeres traen mantas de la cintura abajo y otra por debajo de un brazo y un nudo al hombro, a la manera de las mujeres de Egipto.*

Los comechingones son mencionados dos veces, y una de ellas como Chinchagones. Todo parece indicar que este último etnónimo es una confusión del cronista pues a la misma región que denomina así cuando entran a ella, la llama Comechingones a su salida: *estando en el asiento de los Chinchagones* (Capítulo VI), y cuando la abandonan anota: *salieron del asiento de los Comechingones y pasaron las provincias de los indios barbudos y de la sierra* (Capítulo VII). De todos modos, estas primeras nominaciones étnicas adolecen de la imprecisión que deviene de un conocimiento deficiente de las sociedades, por un lado, y de una vocación de definir unidades étnicas a la manera peruana o europea. Estos indígenas son merecedores de descripciones pormenorizadas a partir de los mismos atributos que se repetirán en otras descripciones de la *Entrada* y que alcanzan a sus rasgos físicos (*morenos, altos, con barbas como los cristianos*), a su vivienda (v*iven estos indios en cuevas debajo de tierra, de suerte que, aunque lleguen a los pueblos, no se parecen sino por los maizales)* y al modo de hacer la guerra: dan batallas de noche, en escuadrones, con collares de cuero y las caras pintadas, *la mitad negra y la mitad colorada*. Para la vocación explicativa del cronista, las

características ambientales llegan a instituirse como causales de rasgos de la cultura y de la fisonomía:

> *Era esta tierra do estaban frigidísima, por lo cual los indios habitan en cuevas, cuyas entradas y puerta son chicas y están muy calientes, y ellos crían barba* (Capítulo VI)
>
> *Y como la tierra es muy fría y estos indios barbudos son grandes y andan desnudos, tienen muy gruesos los cueros de las carnes que son como armas defensivas* (Capítulo VI)

La crónica relata las permanentes contiendas que debieron afrontar una parte de los conquistadores en la región a la que denominan los Comechingones, mientras Francisco de Mendoza realizaba su jornada al fuerte de Gaboto y Río de la Plata. El Palentino ofrece mayores precisiones que la relación de González de Prado en cuanto a estos encuentros, las actividades guerreras de los indígenas y los nombres de los conquistadores intervinientes. A la salida de la región de los comechingones los expedicionarios encuentran que los pueblos están deshabitados, en una clara estrategia de evitación por parte de los indígenas. Hay una isotopía que recorre toda la discursividad sobre conquistas y expediciones en América: el hambre. Aparece de manera no focalizada pero es una constante no sólo como realidad de los expedicionarios o como temor, sino también como un determinante de las relaciones interétnicas pues la búsqueda de comida se encadena con reacciones de la población nativa en diferentes niveles.

Aportes para una semiolingüística de las expediciones de conquista

Son pocos los documentos que hacen referencia al trabajo semiolinguistico de los conquistadores en su preocupación por obtener información útil, vital, para su desenvolvimiento en un espacio absolutamente nuevo, con sociedades desconocidas. Imaginamos que, sin duda, los numerosos nativos que acompañaron esta expedición apoyaron la tarea en cuanto algún conocimiento pueden haber tenido, de vista o de noticia, sobre las regiones que se conquistaban, e igualmente,

es muy posible que hubiera también nativos que supieran las lenguas de mayor prestigio o número de hablantes anteriores a la conquista.

La interpretación de signos fue para los expedicionarios una práctica de radical importancia pues de ella dependía tanto el rumbo de la expedición como las tácticas de la guerra y las modalidades de obtener alimentos. La existencia de metales preciosos y la presencia de otros españoles, fueron focos en los que se centró la búsqueda de información.

En general, otros cronistas dedican muy poca atención a las múltiples estrategias empleadas en las comunicaciones interétnicas y no es fácil encontrar datos específicos sobre la labor de intérpretes. El Palentino, presenta alguna información aislada que puede tomarse como indicios de las prácticas de intercambio de mensajes entre expedicionarios y nativos y también de las señales que los expedicionarios tomaron en cuenta para obtener algún tipo de información relativa a la presencia de otros españoles o a datos del paisaje o de las comunidades con las que se enfrentan. El Palentino es uno de los pocos cronistas que nos presenta un catálogo de los signos, señales e indicios que dieron lugar a las comunicaciones entre grupos en estos lugares extraños o que permitieron a los expedicionarios obtener información relevante.

Si bien en esta crónica no hay indicaciones sobre las lenguas que se hablaban en el Tucumán, todo parece indicar que los hombres de la *Entrada* no se encontraron con comunidades hablantes de quechua pues, a su vuelta al Perú, los expedicionarios encuentran, ya posiblemente en la región del Bermejo, indios que *entendían la lengua del Cuzco, de que los yanaconas y negros se regocijaron* (Capítulo VII), de donde se infiere que, en todo el recorrido anterior, esta lengua no era usual o al menos, no era hablada por grupos de personas, aunque sí, posiblemente, por individuos particulares. El regocijo de yanaconas y negros se explica porque su presencia es indicio de que se está en terreno conocido, cercano al espacio que proporciona seguridad. La lengua como índice de un contexto social.

Sin embargo, la comunicación fue posible, lo cual pudo haber sido concretado con señas o con intérpretes, de donde podría inferirse que hubo alguna lengua franca, hablada por los yanaconas y que los nativos de las regiones conquistadas conocían. En este caso, esa lengua no pudo haber sido otra que la lengua general del Perú o quechua. Hay una constante referencia a la toma como prisioneros a

caciques e indios, cuya importancia radica en la información que se puede obtener de ellos.

> *dieron en la provincia de Soconcho, donde hubieron hartas escaramuzas y refriegas con los indios e hirieron a muchos con las flechas, y ellos tomaron algunos indios* (Capítulo IV)

Si bien esta misma información pudo también obtenerse por señas o mediante la ostensión, esto es, mostrando el oro que se desea obtener.

> *Estaba la mayor parte con determinación de ir en demanda de Chile y al río de Arauco, porque en tres años que andaban descubriendo no habían hallado oro ni plata, ni otro metal alguno y preguntando a los indios por oro, apuntaban hacia las sierras y estaban en este paraje adelante de Chile* (Capítulo V)

En otras oportunidades la complejidad del conocimiento alcanzado parece haber exigido el intercambio simbólico:

> *También hubo aquí algunos rebatos y escaramuzas de los indios, empero siempre se traía comida y se tomaban indios, los cuales daban nuevas de los cristianos de Chile y de las grandes provincias de Ungulo y de otras que estaban en las cordilleras de las sierras.* (Capítulo V)

> *Tomaron aquí algunos indios que les dieron relación de otra provincia hacia un río que llevaba el agua colorada y decían que los indios de aquella provincia les hacían guerra y que los que llevaban cautivos los comían (*Capítulo VII)

> *Y de los indios que traían presos supieron que venía muy cerca Francisco de Mendoza con su compañía, que había más de ocho meses que se habían apartado y dividido.* (Capítulo VI)

Por otra parte, los indicios no tienen menor relevancia en este campo, especialmente para la obtención de información sobre el paso de españoles por el lugar que se transita. Suelen ser de tal importancia que pueden llegar a decidir sobre

el camino a tomar. Así, la presencia de gallinas es índice de la presencia de españoles. (Capítulo III).

> *Nicolás de Heredia entró adelante de la Villa de la Plata con mucho trabajo, así por necesidad de comida como por muchos rebatos y asaltos que de continuo los indios le daban… y por ser en tiempo de invierno y no hallar rastro alguno de los compañeros ni indios para guías, aunque después con maña y ardid que tuvieron tomaron guía que les guió a los Andes, donde hallaron insignias de los compañeros (*Capítulo IV)

En el Río de la Plata un expedicionario de Francisco de Mendoza con gran riesgo logró tomar prisionero a un indio ladino, conocedor del español. Si atendemos a la cita de las palabras que El Palentino pone en boca de este nativo, habremos de concluir que hablaba perfectamente el español, usando un registro coloquial vivaz y adaptado a las circunstancias. El relato de El Palentino es pormenorizado en este punto y da cuenta de la importancia que revestía este nativo para los españoles, quien les entrega una carta de Irala,

> *en que declaraba los puertos que por allí había, y de qué indios se debían guardar y recatar, y de cuáles se podían confiar. La cual dejó allí escrita para este efecto que, si algunos cristianos aportasen, pudiesen ser avisados de la calidad de la tierra y gente de ella* (Capítulo VI)

En síntesis, esta crónica destaca por su estructura narrativa cerrada, su falta de providencialismo y porque ofrece explicaciones de los hechos fundados en pasiones humanas, individuales, y por lo general, de signo negativo. Ofrece un panorama minucioso del recorrido de la *Entrada* de cada una de las expediciones, con una relativa descripción étnica de comechingones y del pueblo de Soconcho, a la vez que habilita una comprensión de las técnicas hispánicas en la obtención de saber.

PRIMERA PARTE DE LA "HISTORIA DEL PERÚ" QUE ESCRIBIÓ DIEGO FERNÁNDEZ, VECINO DE LA CIUDAD DE PALENCIA, EN QUE SE CONTIENE LO SUCEDIDO EN LA NUEVA ESPAÑA Y EN EL PERÚ SOBRE LA EJECUCIÓN DE LAS NUEVAS LEYES QUE SE HICIERON PARA EL BUEN GOBIERNO DE TODAS LAS INDIAS DE SU MAJESTAD; CON LA REBELIÓN Y CASTIGO DE GONZALO PIZARRO Y SUS SECUACES; CON TODOS LOS ACAECIMIENTOS Y REVOLUCIONES QUE HUBO EN LA TIRANÍA

Primera parte de la "Historia del Perú" que escribió Diego Fernández, vecino de la ciudad de Palencia, en que se contiene lo sucedido en la Nueva España y en el Perú, sobre la ejecución de las nuevas leyes que se hicieron para el buen gobierno de todas las indias de Su Majestad; con la rebelión y castigo de Gonzalo Pizarro y sus secuaces; con todos los acaecimientos y revoluciones que hubo en la tiranía

LIBRO SEGUNDO

CAPITULO III

En que se da relación de la conquista y jornada de Diego de Rojas al Río de la Plata, de donde había salido Gabriel Bermúdez y de la manera que murió Diego de Rojas

Proveyó Vaca de Castro que Diego de Rojas y Felipe Gutiérrez y Nicolás de Heredia vayan a descubrir. La entrada de Diego de Rojas. Llega Diego de Rojas a Tucumán. Propiedad de la hierba de los indios. Pelea Diego de Rojas con los indios y desbarátalos. Fue herido Diego de Rojas con hierba. Muere Diego de Rojas. Muere Mercado herido de hierba.

Año de mil quinientos cuarenta y dos. Habiendo el licenciado Cristóbal Vaca de Castro vencido y justiciado a don Diego de Almagro y reducido el Perú al servicio de Su Majestad, pareciéndole que no había con qué gratificar toda la gente de guerra, ni tampoco dónde cómodamente pudiese esparcirla, acordó dar algunas conquistas y entradas y, allende otras que dio, proveyó que los capitanes Diego de Rojas, Felipe Gutiérrez y Nicolás de Heredia fuesen en compañía a descubrir delante de Chile el río de Arauco. Fue Diego de Rojas con nombre y título de gobernador, Felipe Gutiérrez de maestre general y Nicolás de Heredia de maestre de campo. Contenía la provisión que si el uno muriese quedase el cargo en los dos, y si los dos, en el uno, y que, muriendo el tercero, quedase la persona que nombrase. Siendo, pues, estos capitanes ricos y principales, hicieron su compañía en que gastaron mucha suma de dinero y a la fama que estos tres armaban, moviose gente principal, y aun vecinos que tenían indios de repartimiento en el Cuzco y otras partes los dejaron por ir a esta jornada, y fueron en ella más de doscientos hombres muy bien aderezados y apercibidos de armas y caballos y servicio de negros e indios yanaconas. Y para poder mejor y más cómodamente pasar los despoblados, entró cada uno por sí, repartida entre todos tres la gente.

Entró Diego de Rojas el primero pasada la Villa de Plata, y llegado que fue este capitán a la provincia de Chicoana, que son indios de guerra, hallaron allí gallinas de Castilla, y preguntando a los indios que de dónde las habían habido, dijeron que las había pasadas las montañas. Era el camino que habían de tomar para Chile por el río Daule a dar en la ciudad de Santiago; empero las gallinas fueron causa de torcer el camino creyendo Diego de Rojas hallar mejor tierra; y pasaron las montañas con grandísimo trabajo por ser tierra muy áspera, y luego dieron en provincias de grandes poblaciones. Fue la primera Tucumán, donde le salió al encuentro un cacique principal llamado Canamico, con mucha cantidad de indios, y venía en unas andas por tener una pierna cortada. Eran estos indios gente alta, bien dispuesta, y traen conforme a su estatura los arcos con que pelean. Las flechas que tiran llevan ponzoña que mata rabiando en ocho o diez días, y, desde que comienza a obrar, los heridos se dan de golpes y de cabezadas.

Viendo Diego de Rojas tanta multitud de indios y que tenía tan poca gente, envió mandado al capitán Felipe Gutiérrez para que se diese prisa a caminar, y púsose en orden y a punto para pelear con ellos; y con un clérigo que consigo llevaba, llamado fray Galán, fraile de la orden de San Juan, envió a requerir al cacique. El clérigo fue luego con una cruz alta en la mano, teniendo gran temor de los indios, y habló a Canamico, y no siendo bien recibido, se volvió luego, y dijo a voces: «Ea, señores caballeros, Santiago y a ellos, que encaran los arcos»; y como estaban puestos a punto y en orden, arremetieron con grandísimo ánimo y determinación y los desbarataron y prendieron al cacique. Después de esto llegó Felipe Gutiérrez y, viéndose juntos, pasaron adelante, a la provincia Salabina, donde hubieron muchas refriegas y escaramuzas, y fue herido Diego de Rojas de una flecha con ponzoña, y la herida no era más que un rasguño, empero al tercer día obró la hierba y comenzó a darse de golpes y cabezadas y como no se sabía de la hierba, dijéronle algunos especialmente Mercado, su maestresala, que Enciso, amiga de Felipe Gutiérrez, le había dado ponzoña porque Felipe Gutiérrez y Heredia quedasen en el mando y le persuadían que bebiese aceite. Lo cual venido a oídos de Felipe Gutiérrez, visitó y habló a Diego de Rojas, dándole satisfacción de la sospecha que se publicaba.

Se le habían hecho muy amigos a Diego de Rojas en esta jornada Francisco de Mendoza, natural de Medellín y Ruy Sánchez de Hinojosa y, viéndose de tal suerte, acordó dejar por su hijo adoptivo a Francisco de Mendoza y que sucediese en el cargo de teniente de gobernador. Y estando ya muy al cabo y sin esperanza de vida, lo trató con Felipe Gutiérrez, el cual, por razón de la sospecha, lo aprobó y se hizo. Muerto Diego de Rojas, Francisco de Mendoza e Hinojosa procuraron de hacer y ganar amigos con los bienes heredados, dando liberalmente

a unos y a otros, con que casi toda la gente se les llegó; de manera que Felipe Gutiérrez no era ya tanta parte. Estando las cosas en estos términos, y no sabiendo aún de la ponzoña de las flechas, diéronle un bravo asalto los indios y en él fue herido Mercado, el que había sido maestresala de Diego de Rojas. Y haciéndole la yerba su efecto comenzó a darse de golpes y cabezadas con gran desasosiego, como lo había hecho Diego de Rojas; y viéndose ya en lo último de su vida importunó que le llamasen la Enciso; y siendo venida, la rogó que por amor de Dios le perdonase el levantamiento que había hecho en ser el primero que había publicado haber ella muerto a Diego de Rojas y dádole bebedizos. Ella, aunque con dificultad y muchos ruegos, le perdonó, y murió luego Mercado.

CAPITULO IV

Cómo Francisco de Mendoza prendió a Felipe Gutiérrez e hizo que Nicolás de Heredia desistiese del cargo, y cómo, después de muchos trabajos, halló el Río de la Plata y la fortaleza de Sebastián Gaboto; y de los trabajos y necesidades que todos los de la conquista pasaron y el remedio que tuvieron para la hierba

La manera como se supo la contrahierba. Prende Francisco de Mendoza a Felipe Gutiérrez. Entrada de Nicolás de Heredia. Mari López se ofrece de guardar los caciques. Acometen los indios a los cristianos. Huida de los indios. Prende Juan García a Nicolás de Heredia. Hace Francisco de Mendoza que Heredia desista el cargo. Provincia de indios y su manera y traje. Pasa la gente una ciénaga. Pasan otra ciénaga con mucho trabajo. Vuelve la gente a pasar las ciénagas. Susténtase la gente con huevos de aves. Otra provincia de indios y su manera. Llegan al Río de la Plata. Ofrécese un soldado de tomar un indio para guía. Toma Soleto el indio. Carta de Domingo de Irala. Grandeza y manera del Río de la Plata. Muerte de Francisco García.

Pasando adelante en su descubrimiento Felipe Gutiérrez con Francisco de Mendoza, que Nicolás de Heredia aun no era venido, dieron en la provincia de Soconcho, donde hubieron hartas escaramuzas y refriegas con los indios e hirieron a muchos con las flechas, y ellos tomaron algunos indios. Y teniendo ya noticia de la ponzoña, después de la muerte de Mercado, tomaron un indio y lo flecharon entrambos muslos y dijéronle que se fuese a curar, porque saberlo de los indios de otra manera ya sabían que era excusado. El indio se fue así herido, que apenas podía andar, y junto al pueblo cogió dos hierbas y las majó en un mortero grande, y de la una bebió luego el zumo, y con un cuchillo que le dieron se dio una cuchillada

en cada pierna do era la herida, y buscó la púa de la flecha y la sacó, y puso en las heridas el zumo de la otra hierba que había majado, y estuvo después con mucha dieta y sanó prestamente. De esta manera, pues, se curaron después todos y se supo de la contrahierba, puesto que algunos murieron por no poder hallar las púas de las flechas que son a manera de agujas.

Estando así en Soconcho Francisco de Mendoza y Felipe Gutiérrez, acordaron pasar adelante con la mitad de la gente y que los demás se quedasen. Francisco de Mendoza y Ruy Sánchez de Hinojosa, andando descubriendo apercibieron muchos de sus amigos, y una madrugada, estando Felipe Gutiérrez descuidado, dieron sobre él Francisco de Mendoza y sus amigos y le prendieron, publicando que trataba de matar a Francisco de Mendoza y alzarse con el campo. Y habiéndole tenido preso algunos días, acordó Francisco de Mendoza echarle fuera de la tierra nueva y, para este efecto, envió a Juan García de Almadén que le llevase con treinta arcabuceros.

En esta sazón, Nicolás de Heredia maestre de campo, que era el postrero y tenía menos gente, entró adelante de la Villa de la Plata con mucho trabajo, así por necesidad de comida como por muchos rebatos y asaltos que de continuo los indios le daban desde Totora, tierra del Perú, y por ser en tiempo de invierno y no hallar rastro alguno de los compañeros ni indios para guías, aunque después con maña y ardid que tuvieron tomaron guía que les guió a los Andes, donde hallaron insignias de los compañeros y, siendo llegados, Heredia con parecer de veinticinco compañeros que llevaba, hizo un poblezuelo de casas para aguardar allí el mandado de los que iban delante, por no volverse atrás, donde estuvieron muchos días padeciendo harta necesidad y trabajo y con peligro de los indios que de continuo les daban asaltos al cuarto de la modorra.

Se juntaron una noche más de seis mil indios para dar sobre el pueblo, y, siendo sentido por las velas y por el grande alarido y sonido de bocinas que traían, dieron arma y luego se apercibieron y pusieron todos a punto; y, tratando sobre la defensa, acordaron de salir al campo secretamente, entendiendo que los indios creerían que eran huidos o estaban descuidados, y que de esta suerte se esparcirían por el pueblo, y que siendo desmandados les podrían mejor ofender. Tenían en aquella sazón cuatro caciques presos en collera, y, tratando sobre la guarda, acordaron que se quedase con ellos algún soldado, y un Juan Gil se ofreció de guardarlos, lo cual entendiendo Mari López, amiga de Balboa, que después se casó con ella, dijo que no era tiempo de tener los hombres las manos quedas y que en tal sazón el oficio de guarda a ella le pertenecía, y se ofreció de guardarlos con su espada y rodela, y que daría buena cuenta de ellos. Y así se quedó en su guarda en la parte más segura

del pueblo y toda la gente salió luego secretamente a un llano. Venían en este cometido los indios marchando con sus arcos y porras y medias lanzas, y estando ya cerca de los bohíos del pueblo, viendo que no había rumor ni resistencia alguna, consideraron que los cristianos habían huido, e invistieron en el pueblo y comenzaron a robar las casas y se desbarataron. Luego salieron por las espaldas los de caballo y algunos rodeleros tras ellos apellidando: "Nuestra Señora, Santiago y a ellos". Y fue tanto el pavor y miedo que los indios tomaron de asalto tan repentino, que estuvieron como atónitos; y andando en la pelea cayó uno del caballo abajo y a otro se le quebraron las cinchas y cayó también y los caballos se metieron luego entre los indios relinchando y rifando, que fue muy grande ayuda para mejor y más prestos desbaratarlos y haber la victoria. Y fue de manera que luego huyeron sin alguna orden, matando e hiriendo en ellos, y tomando presos algunos. Y mirando por los caciques presos, hallaron que la Mari López los había muy bien guardado con su espada y rodela. Venido el día fueron en procesión a una iglesia que tenían hecha, y dieron gracias a Nuestro Señor por tan gran merced como los había hecho; y de allí adelante hicieron de madera atalayas altas alrededor del pueblo de donde velaban y atalayaban la tierra.

Habiendo pues estado con este trabajo más de seis meses, día de señor San Marcos, después de haber hecho una procesión, divisaron de las atalayas gente de a caballo, de que todos recibieron gran contento y alegría, que eran los treinta de caballo que traían a Felipe Gutiérrez y a Enciso, su amiga, para echarlos de toda la tierra nueva en término del Perú. Y Juan García de Almadén, que era el caudillo, dejando bien atrás y a buen recaudo el preso, pasó adelante con la mayor parte de los compañeros y llegado al pueblo, de donde le habían salido a recibir Heredia y los demás, se apeó y abrazó a Nicolás de Heredia, diciéndole que venía por él para le llevar por capitán y señor; y fuéronse así juntos al bohío do se había de aposentar Juan García. Y siendo dentro, contó a Heredia las cosas pasadas, y por remate de todo le dijo que fuese preso, poniéndole guardas y quitó las armas a los que tuvo por sospechosos de los que con él estaban. Luego envió desde allí seis de caballo con Felipe Gutiérrez y su amiga para echarlos fuera de la tierra, y de allí volvió con Nicolás de Heredia a Francisco de Mendoza, el cual en llegando Heredia hizo que desistiese del cargo de maestre de campo y le jurase por su capitán y al otro día siguiente nombró en su lugar a Hinojosa.

Luego dio órdenes de proseguir el descubrimiento, y fueron adelante con mucho trabajo, y descubrieron una gran provincia de tierra muy poblada, y a media legua los pueblos unos de otros, de a ochocientas a mil casas puestas por sus calles, cercados los pueblos de palizadas, y tienen hechos sus terrenos donde tirar al arco. Tienen sus corrales de

ovejas como las del Perú; es gente limpia y bien dispuesta; los bohíos que tienen son muy grandes. Andan los hombres atados por la cintura con una cuerda llena de plumas de avestruces muy largas que les llegan a las rodillas, con que cubren sus vergüenzas, y otras plumas también por encima de los hombros que llegan hasta la cintura, de manera que todo su vestido es de pluma. Cúbrense con unas mantas en que traen chaquira de huesos de buitres. Las mujeres traen mantas de la cintura abajo y otra por debajo de un brazo y un nudo al hombro, a manera de las mujeres de Egipto. La tierra es muy llana, y, porque en tiempo de aguas crece el río, porque no aneguen, tienen hecho los pueblos una hoya muy honda y grande, de anchor de un gran tiro de piedra y el largo más de treinta leguas, de manera que cuando crece el río vacía en esta hoya y al verano sécase y entonces toman los indios de todos los pueblos mucho pescado; y en secándose siembran maíz y se hace muy alto y de mucha cosecha; de suerte que todo el largo de esta hoya es chácara de todos los pueblos ribera del río; tienen mucho maíz y algarroba y un fruto como azufeifas de España. Tienen mucho pescado muy bueno, avestruces, liebres muy grandes, perdices y otra mucha diversidad de aves.

Salieron de esta provincia a otra de mucha comida y población, de donde Francisco de Mendoza salió con la mitad de la gente en demanda de otra provincia, de la que un indio muchacho le dio relación que era de mucha comida y de muy buena gente, y prometió de se mostrársela; y llevando este indio por guía pasó adelante, guiándoles a una grande ciénaga diciendo que por allí habían de pasar. Francisco de Mendoza dio treinta soldados a Pedro López de Ayala y mandó que pasase la ciénaga que sería trecho de una legua, la cual pasaron a pie con harto trabajo; luego caminaron otra legua de tierra seca y comenzaba otra ciénaga. El indio decía que entrasen por ella, que él les daría mucha comida y gente, Pero López dio luego aviso a Francisco de Mendoza, diciendo que aquel indio los debía llevar engañados a morir donde jamás saliesen. Francisco de Mendoza vino luego con otros cuatro o cinco, y, por su mandado, todos comenzaron a caminar por la ciénaga poco a poco, con mucho afán y trabajo, y siendo bien adentro les fue necesario descalzarse y tomar los caballos de diestro, y de esta suerte anduvieron seis días con grandísimo molimiento. Acabadas de pasar estas ciénagas dieron en unos salitrales por donde caminaron otras ocho o nueve leguas, y por la falta de agua y comida y no hallar camino, y también porque el indio mostraba ir desatinado, se volvieron atrás a pasar la ciénaga, muy fatigados, y los pies aplagados porque iban descalzos.

Pedro Ortiz y Holguín dijeron que quien en tanta miseria y trabajo les había puesto no era posible ser indio, sino demonio; y diciéndolo arremetieron al indio y le mataron en

presencia de Francisco de Mendoza. Y llegaron a pasar las ciénagas sin comida alguna y un mestizo halló una manada de huevos de aves, de los cuales comió algunos y llevó los demás, y fue Dios servido que en tanta necesidad hallaron tanta multitud de huevos, que cómodamente se sustentaron y pasaron las ciénagas con este mantenimiento hasta juntarse con los demás que atrás de las ciénagas habían quedado. Donde, llegados, fue acordado que todos los que habían pasado las ciénagas se fuesen a reformar al real, y que los que habían quedado fuesen a descubrir por otro cabo, los cuales pasaron los Andes de Tucumán hasta el pie de la sierra, la cual después pasaron, y hallaron que los indios de aquella comarca eran morenos, altos, con barbas como los cristianos, y no tienen ponzoña en las flechas, y aquel río de Soconcho se consume en unas ciénagas que no parece más. Viven estos indios en cuevas debajo de tierra, de suerte que, aunque lleguen a los pueblos, no se parecen sino por los maizales.

Descubierta la provincia de esta nueva gente barbuda, volvieron a dar de ello noticia al real y todos se apercibieron y pasaron por el río en balsas de enea, y de la otra parte pusieron el real en un sitio que después llamaron la Mala Ventura, de donde Francisco de Mendoza salió con la mitad de la gente y fue hasta la provincia que llaman Talamochita, y de allí prosiguió adelante con mucha necesidad y trabajo hasta dar en el Río de la Plata y fortalezas de Sebastián Gaboto; y vieron por el río muchos indios en canoas, y algunas de ellas se llegaron a la orilla saludando a los cristianos y preguntaron por el capitán en lengua española; Francisco de Mendoza se puso luego a la lengua del agua, y viéndole dijo un cacique ladino: «Muy mozo eres para capitán», y volviendo el rostro a los demás cristianos, les dijo: «¿Dónde vais, ladrones, desuella-caras, malos cristianos, robando todo el mundo?; los otros cristianos buenos son; vosotros sois bellacos; los otros decir a nosotros: Daca pescado, toma tijeras; daca maíz, toma bonete, toma chaquira, y vosotros: Daca comida, daca indios, daca todo, y toma lanzada; anda, anda, para bellacos»; y con estas palabras y otras tales, los indios les daban la vaya jabonándolos de esta suerte.

Los conquistadores, con buenas palabras, los persuadían que saltasen en tierra, haciéndoles grandes salvas y promesas, pero jamás lo quisieron hacer ni darles indios para guía ni otra cosa alguna. Estaba entre la gente uno que se decía Soleto y dijo que él se quería quedar allí solo a la orilla del río, fingiendo que se moría de hambre, y que todos se fuesen caminando, y detrás de una costezuela se escondiesen dos hombres con los caballos mejores de la compañía para socorrerle, y que, de esta suerte, él daría indio para guía. Lo cual así hicieron, y se quedó Soleto a la orilla del río, y ya que la gente iba lejos, comenzó a llamar los indios y decir que se moría de hambre, que le diesen comer. Los indios, creyendo tener

presa, vinieron en las canoas, y por caudillo el indio ladino, diciendo que le darían de comer. Soleto, fingiendo tener miedo de ellos, se apartó un poco del río, y llegados a él los indios, abrazose fuertemente con el indio ladino y túvole de tal suerte asido que jamás se le pudieron quitar, e incontinenti llegaron luego a más correr los de caballo blandiendo sus lanzas y huyeron los indios quedándose Soleto con el indio entre los brazos. Luego se ofreció si le soltaban que les daría una carta de otros cristianos y diciendo que le soltarían hizo que luego los indios fuesen por la carta y la trajeron, que era de Domingo de Irala, que la había dejado en la fortaleza metida en un calabozo, en que declaraba los puertos que por allí había, y de qué indios se debían guardar y recatar, y de cuáles se podían confiar. La cual dejó allí escrita para este efecto que, si algunos cristianos aportasen, pudiesen ser avisados de la calidad de la tierra y gente de ella. Mas aunque recibieron la carta no por eso soltaron el indio; antes le llevaron por guía considerando que se podían ir a juntar con los cristianos de aquel río, porque decía el indio ladino que estaban casi en un paraje; mas por las grandes ciénagas y esteros, y por la mucha necesidad de comida, no pudieron pasar.

Era este río a lo que parecía tan caudaloso que juzgaban tener siete y aun ocho leguas de ancho; salían de él muchos brazos y tiene el mejor y más sano pescado que puede ser en el mundo, y lo fríen con la enjundia del mismo pescado. Rogaron mucho los indios por el preso, y dieron por su rescate mucha cantidad de pescado y treinta ollas de manteca y una carga de maíz con que se reformaron algún tanto. Fue tanta la necesidad de comida, que tres negros y cinco yanaconas se fueron de pura hambre con los indios que los llevaron consigo en las canoas. Y con tanto, Francisco de Mendoza se volvió para el real de sus compañeros, habiendo descubierto la fortaleza de Sebastián Gaboto y Río de la Plata, donde también le dieron relación del Brasil de los portugueses sin haber hallado oro, ni plata, ni otro metal alguno.

Viniendo, pues, por su camino, sucedió cuestión entre dos soldados que se desafiaron; el uno se decía Moreno y el otro Francisco García de la Cueva, el cual dio una cuchillada por encima de la rodilla al Moreno, que murió de ella de ahí a cuatro días. Francisco de Mendoza disimuló con Francisco García, que había sido muy su amigo y halládose en la prisión de Felipe Gutiérrez y a dos jornadas del real le llamó y le mando confesar; Francisco García se disculpaba diciendo, como era verdad, que el Moreno le había afrentado y desafiado. Mas no aprovechando disculpa 'alguna, y viendo Francisco García la determinada voluntad que Francisco de Mendoza tenía en matarle, dijo: «Pues yo os digo, señor Francisco de Mendoza, que no os llevaré mucha ventaja en esta partida porque, en comparación, será tan poca que aún no será carrera de caballo.» Notaron y consideraron

algunos estas palabras y a Francisco García le fue dado garrote. Francisco de Mendoza fue siguiendo su camino, que estaba ya cerca de la compañía; al cual dejaremos ahora, por contar lo que sucedió en este tiempo a los que se quedaron en el real y sitio de la Mala Ventura.

CAPITULO V

De los trabajos que los del real pasaban y de los asaltos que les daban de noche los indios, y la orden que tenían para buscar comida y cómo se mudaron a otro sitio

Indios que habitan en cuevas y tienen barbas. Astucia de los indios. Vienen indios con gran pujanza sobre los cristianos. Pelean los cristianos por salvar la vida. Dan gracias a Dios los cristianos por la victoria.

Partido que fue Francisco de Mendoza, quedó Hinojosa en el real con la demás gente y, puesto que él era maestro de campo todos respetaban a Nicolás de Heredia, el cual e Hinojosa se llevaban mal y se tenía cuenta con ello. Era esta tierra do estaban frigidísima, por lo cual los indios habitan en cuevas, cuyas entradas y puerta son chicas y están muy calientes, y ellos crían barba. Ido pues Francisco de Mendoza de este asiento, dieron entre sí orden que la mitad de la gente fuese a ranchear y buscar comida y los demás quedasen en guarda del real. Los indios tenían astucia que, cuando se dividían daban de noche en los unos o en los otros y de esta manera, les dieron en los primeros cincuenta días cuatro o cinco asaltos, viniendo siempre de noche, puestos en escuadrón, trayendo lumbre muy escondida. Habiendo ido, una vez entre otras, a buscar comida Diego Álvarez y Lope Rejas Guillada y Pedro González de Prado con otros compañeros, vinieron al cuarto de la modorra gran multitud de indios a la ranchería donde estaban y como siempre se velaban, tocaron arma Pedro González de Prado y otro compañero. Luego hicieron su escuadroncillo y se defendieron valerosamente y los desbarataron, puesto que los indios pelearon bien, y les mataron un compañero y seis caballos, que los dos eran de Diego Álvarez, y algunos soldados quedaron heridos; y si no fuera gente tan escogida, todos murieran sin falta. Sintieron mucho esta pérdida en el real, porque, a la verdad, en tanto tenían faltarles un caballo como un español.

Salieron otra vez después de esto a buscar comida, y fue por caudillo Lope Sánchez de Valenzuela y trayéndola, dieron de noche sobre él los indios. Lope Sánchez se puso luego en orden, y con veinte de caballo no les pudo romper su escuadrón y los indios flecharon casi

todos los caballos e hirieron algunos españoles, los cuales se retrajeron, trayendo alguna comida consigo; de que asimismo se recibió descontento y tristeza en el real, y también por no saber cosa alguna de Francisco de Mendoza; sentían mucho que los indios estuviesen gozosos de estos dos sucesos, y estaban de ello corridos. Por lo cual Gabriel Bermúdez con Guillada y otros treinta compañeros, se partieron luego por la parte donde había sucedido lo de Lope Sánchez y dieron con tanto ánimo y tan de rebato sobre los indios que, sin haber contraste ni desmán, trajeron mucha comida. Lo cual, sintiendo mucho los indios, de ahí a dos días se juntó toda la tierra y vinieron en orden de guerra con gran pujanza de gente. Traían unos collares de cuero alrededor del pescuezo y las caras pintadas, la mitad negra y la mitad coloradas y vinieron a dar de rebato por cuatro partes del real, repartidos en cuatro cuadrillas. Y la que primero acometió fue donde velaban Diego Alonso, Pedro González, Francisco Gallego y Herrera, poniendo fuego en algunos bohíos y dieron por aquella parte con gran ímpetu y furia de flechazos y mataron el caballo a Pedro González. Luego acudieron a esta banda Francisco Rengifo, Pedro Barba, Miranda y otros buenos soldados, y rebotaron de aquella parte los indios y los desbarataron. Vinieron los demás indios por las otras partes, donde acudieron valerosamente Nicolás de Heredia, Diego Álvarez, Guillada, Pantoja. Lope Rejas, Bermúdez y los demás, y cada uno peleaba en esta coyuntura por salvar la vida.

Habiendo pues peleado gran rato, fueron muertos y heridos gran parte de los indios y huyeron, quedando heridos algunos cristianos, los cuales dieron gracias a Dios por la victoria. Les habían muerto y herido en este sitio más de cuarenta caballos y muértoles dos hombres, y estaban heridos quince; y habiéndoles así sucedido tan mal, determinaron pasarse a otra parte, y luego partieron de allí y descubrieron la provincia de los Chinchagones, donde asentaron real y su ranchería; y trayendo mucha rama y madera hicieron una cerca a la redonda, dejando solamente cuatro puertas. Hecha la cerca, hicieron también sus bohíos y dejaron dos calles en cruz que saliese a cada puerta la calle, y los ranchos de los yanaconas y negros, arrimados a la palizada. Estando el real asentado, comenzaron por su orden ir los unos a buscar comida y los otros quedar en guarda. También hubo aquí algunos rebatos y escaramuzas de los indios, empero siempre se traía comida y se tomaban indios, los cuales daban nuevas de los cristianos de Chile y de las grandes provincias de Ungulo y de otras que estaban en las cordilleras de las sierras. Estaba la mayor parte con determinación de ir en demanda de Chile y al río de Arauco, porque en tres años que andaban descubriendo no habían hallado oro ni plata, ni otro metal alguno y

preguntando a los indios por oro, apuntaban hacia las sierras y estaban en este paraje adelante de Chile.

CAPITULO VI

Cómo los del real tuvieron grandes refriegas y asaltos de los indios y cómo vino al real Francisco de Mendoza y dio relación de lo que había descubierto y de las revoluciones que hubo entre los principales y toda la gente, y cómo Diego Álvarez y otros mataron a Francisco de Mendoza y a Hinojosa y Nicolás de Heredia fue obedecido de todos por gobernador y capitán general

Arremeten los indios al real de los cristianos por cuatro partes. Son los indios como las ovejas, que huyendo uno huyen todos. Viene Francisco de Mendoza y da relación de lo que ha descubierto. Se enoja Francisco de Mendoza con Heredia. Trata Heredia de matar a Francisco de Mendoza y a Hinojosa. Muerte de Francisco de Mendoza. Muerte de Hinojosa. Nombrase Nicolás de Heredia gobernador y capitán general.

Sabido por los indios que el pucará o fuerte de los cristianos tenía cuatro puertas, acordaron de acometer por todas ellas; y sabiendo ya que la mitad de ellos eran idos a buscar comida, vinieron con gran pujanza al cuarto de la modorra. Las dos puertas del pueblo estaban cerradas y las otras dos se velaban a pie, de dos en dos, porque no había caballos. La una puerta velaba Barbosa con otro compañero y la otra Pedro Barba y Mansilla. Arremetiendo pues los indios a todas cuatro puertas, abrieron las dos que estaban cerradas quitando la fajina y ramada que tenían. En las otras dos hallaron resistencia de espadas y rodelas de hasta veintiséis hombres que estaban para pelear. A la puerta que más apretaron fue donde estaba Barbosa, al cual hirieron de dos flechazos. Luego acudieron Diego Álvarez, Pedro González, Espinosa, Juan Vázquez, Pedro Barba, Hinojosa, Heredia y los demás y defendieron valientemente las puertas y no había en todos más de cinco de caballo.

Estando esta pelea, entraron por el fuerte los dos escuadrones o cuadrillas de indios abriendo las dos puertas que estaban cerradas, y como no había más de la ronda y las cuatro calles, se entraban por los ranchos robando la ropa y andaban discurriendo por las calles. Y dos mujeres que había, que la una se llamaba Leonor de Guzmán, mujer de Hernando Carmona, y la otra Mari López, amiga del Balboa, viendo los indios dentro del fuerte, tomaron sus espadas y rodelas, y varonilmente se fueron a favorecer a las puertas. Los indios

que andaban por el pueblo viendo la gran grita y alarido que había a las puertas, quisieron acudir a ellas.

Los de caballo andaban por las calles a lanzadas tras ellos. Los indios arremetieron, huyendo y corriendo a las puertas, y siempre los de caballo tras ellos y, viéndolos venir de esta suerte, los indios que estaban peleando a las puertas, creyendo que venían huyendo, huyeron ellos también inconsideradamente, porque en tal caso, casi todos los indios son de tal calidad, que huyendo uno le siguen todos, así como hacen las ovejas, que siempre siguen a la primera. De manera que ellos mismos se vencieron, quedando muertos allí muchos de ellos; y como la tierra es muy fría y estos indios barbudos son grandes y andan desnudos, tienen muy gruesos los cueros de las carnes que son como armas defensivas. Habida esta victoria dieron muchas gracias a Dios y venido el día, hicieron procesión, teniendo gran pena por los compañeros que eran idos a correr, los cuales vinieron de ahí a dos días con alguna comida. Y de los indios que traían presos supieron que venía muy cerca Francisco de Mendoza con su compañía, que había más de ocho meses que se habían apartado y dividido.

Venido Francisco de Mendoza, les dio luego particularmente relación de lo que había descubierto, mostrándoles la carta que había dejado Domingo de Irala y dio muestra tener intento de ir adonde estaba Domingo de Irala y no a Chile, que se tenía por cierto estar cerca. Hubo sobre esto gran murmuración y descontento, diciendo que había tres años que padecían conquistando y que los indios les habían muerto más de cuarenta compañeros y de cien caballos, estando al terreno de la muerte los que se quedaban en guarda del real sin esperanza de tener socorro de alguna parte y sin jamás haber podido haber oro, ni plata, ni otro metal. Y así parecía a muchos que sería mejor ir hacia la mar sobre Chile y por Ungulo. Decían, asimismo, que Francisco de Mendoza andaba huyendo. Traían también a la memoria la muerte de Francisco García de la Cueva que había sido justiciado sin culpa.

Estando las cosas en este estado, vinieron a tratar Francisco de Mendoza y Nicolás de Heredia sobre lo que se debía hacer, y díjole Heredia que le parecía que sería bien salir a dar noticia del descubrimiento del Río de la Plata y de lo demás al gobernador del Perú; y se ofreció de ir a este negocio y hacer gente y volver con el socorro, diciendo asimismo que si esto no le placía, se fuese en busca de Ungulo y que saldrían a dar por encima de Chile a la tierra que descubrieron los que fueron en el navío del estrecho, pues tenían allí cuatro buenos soldados de los que entonces en él habían ido, que los dos de ellos eran Guzmán y Francisco Manuel. Sobre estas pláticas se enojó Francisco de Mendoza y dijo a Heredia: «No me hable en eso, señor capitán, que juro a Dios que le ahorque». Lo Sintió mucho Nicolás de Heredia, mas disimuló lo mejor que pudo por la necesidad del tiempo, y respondió

a Francisco de Mendoza blandamente, diciendo que se templase e hiciese lo que mejor le pareciese. En este tiempo, algunas personas hablaron a Francisco de Mendoza y le rogaron que, pues Diego Álvarez estaba en pie y era persona de autoridad, que le diese un caballo de los que habían quedado de Francisco García y que no mirase a que había sido amigo de Felipe Gutiérrez. A esto Francisco de Mendoza respondió con alguna manera de desdén y dijo: «Diego Álvarez duerme mucho». Lo cual fue dicho a Diego Álvarez y lo sintió demasiado, y lo tomó por injuria, y luego comenzó a tratar con sus amigos la venganza y de matar a Francisco de Mendoza y a Ruy Sánchez de Hinojosa. De ahí a tres días que esto hubo pasado, estando en el asiento de los Comechingones, Diego Álvarez se conjuró con Pedro Barba y Bernardino de Balboa y otras personas amigas, para matar a Francisco de Mendoza y a Hinojosa. Y la noche de Nuestra Señora de Septiembre, estando ya de acuerdo, se juntaron secretamente hasta veinte de los conjurados en un bohío, de donde a la media noche salieron repartidos en dos cuadrillas. Diego Álvarez, natural del Almendral, salió con cuatro o cinco compañeros para donde estaba Francisco de Mendoza y los demás fueron a matar a Hinojosa; y estaba cerca el uno del otro. Entró pues Diego Álvarez con sus compañeros en el bohío de Francisco de Mendoza, quedando de fuera algunos para asegurar su hecho y sintiendo Mendoza entrar gente, dijo: «¿Quién anda ahí? ¿Quién está ahí?» Luego Diego Álvarez respondió: «¿Quién ha de ser? Diego Álvarez, que no duerme cuando es menester.» Y diciendo esto arremetió a la cama do estaba echado y le mató a puñaladas. En esta sazón entraron también los demás a Hinojosa, el cual no los sintió hasta que le comenzaron a dar de puñaladas y entonces procuraba defenderse, llamando a voces a Francisco de Mendoza, mas luego fue muerto y Balboa salió herido en una mano. Muerto, pues, Francisco de Mendoza, como Diego Álvarez era hombre de buenas fuerzas, asió del pescuezo a Francisco de Mendoza y lo llevó arrastrando al bohío del capitán Heredia, porque Heredia no se halló en este hecho, puesto que bien lo sintió y entendió, y díjole: «Señor capitán, veis aquí quién os tenía opreso a vos y a todos estos caballeros, y no hemos tenido poca pena que éste nos haya así sujetado y preso a Felipe Gutiérrez». Asimismo trajeron allí muerto a Hinojosa. Luego salió Nicolás de Heredia de su bohío y mandó dar un pregón que decía: «Manda el señor gobernador y capitán general Nicolás de Heredia, por Su Majestad, que ninguna persona sea osado salir de su rancho y aposento, so pena de muerte». Lo cual habiendo hecho, mando llamar los principales, y venido el día, hizo pregonar la provisión del licenciado Vaca de Castro y luego fue obedecido por gobernador y capitán general. Nombró a Diego Álvarez por su maestre de campo, y de ello pesó a muchos que lo pretendían, especialmente a Pedro López de Ayala. Esto hecho, luego se hizo proceso contra

Francisco de Mendoza e Hinojosa, haciéndoles cargo de la prisión y destierro del capitán Felipe Gutiérrez y prisión y opresión de Nicolás de Heredia y de otras cosas, sobre que luego fueron sentenciados a muerte y se pregonó la sentencia. Después de lo cual, fueron enterrados honradamente.

CAPITULO VII

Cómo después de muertos Francisco de Mendoza e Hinojosa salió la gente del asiento de los Comechingones y Heredia envió a descubrir a Diego Álvarez, y descubrieron indios que traían coronas como frailes y comían carne humana y de las revueltas que hubo entre toda la gente, sobre que Pedro López de Ayala y otros se apartaron y fueron la vía del Perú, donde se encontraron con Lope de Mendoza, el cual los hizo a todos amigos, y a él alzaron por capitán general contra Gonzalo Pizarro

Indios que comen carne humana y traen coronas como frailes. Río que lleva el agua colorada. Dan los de la entrada en tierras del Perú. Hallan un español que les da nuevas de los sucesos del Perú. Toman los de la entrada la voz de Su Majestad. Apártase de la compañía la mitad de la gente. Encuéntrase Gabriel Bermúdez con Lope de Mendoza y sus compañeros. Reconcílianse en amistad los de la Entrada. Eligen todos por general contra Pizarro a Lope de Mendoza. Valor y fama de los soldados que hicieron esta entrada.

Después que fueron muertos Francisco de Mendoza y Ruy Sánchez de Hinojosa, luego se comenzó a tratar lo que deberían hacer. Sobre esto hubo contrarios y diversos pareceres y se resumieron en que volviesen a las provincias de Soconcho y se procurase poblar en Tucumán o en otra parte y que el capitán Heredia fuese o enviase a dar relación de la conquista al gobernador del Perú y le pidiese socorro de gente y trajesen a Felipe Gutiérrez y muchos caballos. Y con esta deliberación, de ahí a veinte días, salieron del asiento de los Comechingones y pasaron las provincias de los indios barbudos y de la sierra; y dando en lo llano, tomaron los maizales en berza, no pudiendo hallar otro mantenimiento alguno; y por estar todos los pueblos despoblados padecieron grandísima necesidad, tanto que no comían sino tallos de maíz cocidos, que es cosa muy amarga. Tomaron aquí algunos indios que les dieron relación de otra provincia hacia un río que llevaba el agua colorada y decían que los indios de aquella provincia les hacían guerra y que los que llevaban cautivos los comían. Lo cual, oído por el capitán Nicolás de Heredia, proveyó que Diego Álvarez, Pedro González de

Prado, Diego Maldonado, Baltasar Hernández y Diego Hernández y otras personas fuesen a reconocer aquella provincia. Y después que fueron idos, algunos insistieron en que el capitán Heredia fuese por gente o que saliesen con brevedad, sobre lo cual Diego Gallego, que era tesorero de Su Majestad y otros, requirieron en forma al capitán Heredia.

Estando, pues, en este estado los negocios, y con mucha necesidad de comida, llegó Diego Álvarez con sus compañeros y dio nueva que habían hallado una provincia de indios que comían carne humana y traían coronas en las cabezas como frailes; y con esto cesó la salida por entonces. Y buscando comida dieron en unos pueblos de muchas chacaras en sazón, de que todos se alegraron mucho, y se reformó la gente. Luego se proveyó de ir a descubrir adelante, y hallaron indios que entendían la lengua del Cuzco, de que los yanaconas y negros se regocijaron, y vieron un río que llevaba el agua muy colorada, como los indios lo habían dicho. Se tomaron en este río muchos pescados y barbos muy grandes. Andando en estas rancherías, se vinieron a hallar cerca de los Andes, y hubo entre todos muchas diferencias; unos decían que se estuviesen, otros que saliesen, de suerte que todos estuvieron puestos en bandos para matarse y estuvieron puestos en arma a punto para romper. Lo cual Nicolás de Heredia apaciguó con buenas palabras, sin muerte de nadie ni escándalo alguno.

De ahí a pocos días, se dio orden que, pues estaban cerca de los Andes, que saliesen y se reformasen y que Heredia fuese a dar noticia del descubrimiento. Así fueron adelante y abriendo camino por las montañas, dieron en tierra del Perú, saliendo cien leguas más abajo de por do habían entrado la cordillera de las sierras abajo, donde tornó a haber otra revolución entre la gente. El capitán Heredia hizo dar garrote a un Sayavedra, mancebo que había sido grande amigo de Francisco de Mendoza. Fue esto en la provincia de Quiriquire, y poco delante toparon un español llamado Amador, que les dio nuevas del Perú y de la venida y suceso de Blasco Núñez Vela y de Diego Centeno y Lope de Mendoza; lo cual entendido, todos juntos determinaron tomar la voz de Su Majestad, especialmente Nicolás de Heredia que siempre había sido de la parcialidad de don Diego de Almagro. Luego mandó poner toda la gente por la costa de la mar diciendo que allí estarían fuertes y que, entendiendo después quién sustentaba la voz del Rey, se juntarían con él. Muchos hubo que no fueron de este parecer, sino que luego fuesen en demanda de Diego Centeno y de Lope de Mendoza y decían que no era justo estarse quedos. Finalmente, muchos de ellos se amotinaron, diciendo que Nicolás de Heredia ya no era su capitán. Y madrugando al cuarto del alba hasta treinta soldados cercaron los toldos do estaba Nicolás de Heredia y Diego Álvarez, y dijeron: «Señor capitán Heredia, nosotros nos queremos ir muy de prisa a buscar el servicio de Su

Majestad; Vuestra Merced no nos estorbe ni vaya a la mano a los que se quisieren ir, pues Vuestra Merced ya no es nuestro capitán ni justicia, sino el gobernador del Perú». Y de esta manera se apartaron y salieron la mitad de la gente, y más con todo su servicio que serían más de setenta, llevando por su caudillo a Pedro López de Ayala. Los demás que quedaron se ofrecieron servir a Heredia y obedecerle como su capitán y justicia. Luego se pusieron a punto en orden de guerra y enviaron sus corredores delante, y los que primero iban caminaban asimismo con recato, dejando atrás sus corredores; de manera que todos iban con mucho cuidado.

Caminando pues los unos y los otros de esta suerte, iba delante Gabriel Bermúdez, por corredor de los alterados y así encontró con Lope de Mendoza y Alonso Camargo, vecinos de los Charcas, y con los demás sus compañeros y dándoles relación de lo sucedido, se volvió con Lope de Mendoza a Pedro López y su compañía. Y habiéndose dado noticia los unos a los otros de sus acaecimientos y sucesos, Lope de Mendoza envió mensajero a Nicolás de Heredia, que luego vino y se confederaron en uno, y por medio de Lope de Mendoza se reconciliaron en buena amistad todos los de la entrada. Y los alterados pidieron perdón a Nicolás de Heredia, el cual dijo a todos que él era soldado de Lope de Mendoza y que todos le tuviesen en tal posesión. Luego fue Lope de Mendoza, de común consentimiento, elegido por capitán general en nombre de Su Majestad contra Gonzalo Pizarro y comenzaron a tratar y dar orden para seguir la guerra. De esta suerte pues se quedó Lope de Mendoza con los del Río de la Plata, que serían ciento y cincuenta hombres de la mejor gente y más famosa de todas las Indias, soldados de gran pundonor y valientes y ha durado hasta hoy día tanto su fama en el Perú que, puesto que ha habido otras muchas conquistas y entradas, con ninguna se tiene la cuenta que con ésta y con los que a ella fueron y por excelencia, hablando generalmente de entradas, se entiende ser ésta, y lo mismo se entiende por los que a ella fueron; y así como por blasón, a algunos de estos se les ha dado y puesto renombre de la entrada, como decir Diego Pérez de La Entrada, Pedro Hernández de La Entrada y semejantemente a otros. El cual sobrenombre a ningunos otros descubridores se ha dado hasta ahora.

1.3. Pedro Gutiérrez de Santa Clara

Otro cronista del Perú que incluye en su obra referencias a la primera Entrada al Tucumán fue Pedro Gutiérrez de Santa Clara, autor de *Quinquenarios o Historia de las guerras civiles del Perú (1544-1548) y otros sucesos de las Indias.* En el tomo II capítulos XVIII a XXII se narran los acontecimientos producidos con motivo de la primera expedición de reconocimiento al actual territorio del noroeste y centro argentino.

El manuscrito de esta crónica se encuentra en la Biblioteca Provincial de Toledo (España) y se mantuvo inédito hasta su publicación en seis volúmenes por Manuel de Serrano y Sanz, entre los años 1904 y 1929. Con posterioridad, en 1962, fue publicado en el tomo 164 de la *Biblioteca de Autores Españoles*, en Madrid, con un estudio preliminar de Juan Pérez de Tudela Bueso.

Las referencias biográficas de este cronista no son abundantes, ni se encuentra documentado su nombre entre los protagonistas de los sucesos del Perú, de modo que los pocos datos que se poseen surgen de la misma crónica; en particular del Proemio, en donde se declara participante en las guerras civiles del Perú como soldado del capitán Pablo de Meneses, y en las coplas acrósticas con que termina su historia, en las que manifiesta que es mexicano. Serrano y Sanz, sugiere que debió nacer alrededor de 1521 y conjetura que su padre pudo haber sido Bernardino de Santa Clara, soldado de Hernán Cortés y encomendero en México, de muy favorables relaciones con el Virrey Antonio de Mendoza y el obispo Zumárraga. Fue mestizo e hijo natural y, como tantos otros hijos naturales mestizos de América, no pudo acceder a la herencia paterna por razones que resultan confusas: a los dos días que el padre testara a favor de Pedro Gutiérrez y de otros hijos naturales, dictó un codicilo en el que cambió sus beneficiarios. Finalmente, se conoce que pasó los últimos años de su vida en México, porque fue allí donde ya octogenario, dedicó en 1603 su crónica peruana al Virrey Marqués de Montesclaros.

No deja de ser extraño, como lo señala Pérez de Tudela, que a comienzos del siglo XVII, transcurridos más de medio siglo del suplicio de Gonzalo Pizarro, haga su aparición un cronista del alzamiento pizarrista, para hacer ofrenda al Virrey de México, en un vívido relato de aquellos acontecimientos. Es posible, no obstante, que los cinco libros que componen los *Quinquenios* o *Quinquenarios* sean una obra de toda su vida y que haya comenzado la redacción en 1540, no bien terminadas las guerras civiles del Perú.

Los límites de la verdad: autor y obra

El autor en algunos pasajes de su obra se presenta como protagonista de los hechos, como soldado participante en las guerras del Perú, empleando incluso, en algunas secuencias, la primera persona. Hasta la década del 60 se asumió acríticamente que Gutiérrez de Santa Clara había estado en el Perú y que narraba los hechos desde la perspectiva del observador. No obstante, desde la publicación del minucioso estudio de Bataillon (1961 a y b) este reconocimiento se ha puesto en duda, lo cual desmerece la obra en su conjunto pues toda ella estaría basada en un engaño. En palabras del crítico mencionado, "*Gutiérrez de Santa Clara en sus episodios coloniales escritos unos 50 años después de los sucesos, cometió la superchería literaria de presentarse él como actor de la guerra pizarrista, sobre la cual estaba exhaustivamente documentado. Pero lo hizo sin nitidez, sin honradez, y no llegó a ubicarse de manera convincente…"* (Bataillon 1961a: 406). Años más tarde, Pérez de Tudela (1963) proporcionó algunas pruebas que podrían avalar su presencia en el Perú, en particular el uso de peruanismos vigentes en la época. Se trata, todavía, de una discusión abierta, de difícil resolución. Más recientemente, Lohmann Villena (1999) ha ampliado la demostración de Bataillon poniendo en evidencia las inconsistencias geográficas, cronológicas, lingüísticas y sociales de la obra de este cronista.

Entre quienes estimaron que fue testigo presencial de los más resonantes episodios de la rebelión de Gonzalo Pizarro, se cuenta a Serrano y Sáenz (1909), Porras Barrenechea (1946) y Miró Quesada (1950), a más de Pérez de Tudela. Posiblemente el engaño respecto a su presencia en los escenarios de los acontecimientos que se narran se relacione con el deseo de proporcionar mayor

legitimidad y valor de verdad al relato histórico que desde la antigüedad greco-latina se fundaba en la homología *ver/oír/conocer,* a la que ya hemos hecho referencia. En este sentido, la estrategia de presentarse como un testigo en la guerra pizarrista tiene por finalidad, no engañar, sino dar mayor credibilidad a sus palabras, fundada en una concepción de la historia que aún se asentaba en el *haber estado allí*, tal como se advierte en los prólogos de varias crónicas americanas.

Un segundo punto de discusión, que también relativiza el valor histórico de la obra y la calidad como historiador de Gutiérrez de Santa Clara, radica en el hecho de que pueden reconocerse fácilmente párrafos y capítulos enteros tomados de otros cronistas contemporáneos, sin que medie citación alguna. Sin duda, en sus *Quinquenarios* se valió de abundante material impreso que circulaba por América hacia de fines del siglo XVI -como Agustín de Zárate, Francisco López de Gomara, Diego Fernández, Acosta, Alonso de Montemayor, etc.- y seguramente de algunos inéditos. A partir del minucioso análisis de Bataillon, y del reconocimiento de los plagios y desfiguraciones de los relatos de otros cronistas que su obra incluye –en particular, El Palentino, al que reproduce casi textualmente- la mayoría de los eruditos se inclina a negar su presencia en el Perú, su participación en las guerras civiles, e incluso su valor como cronista.

Debe advertirse, sin embargo, que la noción de plagio no fue un principio de resguardo para los historiadores americanos del siglo XVI y la mayoría de ellos, incluso pasado el siglo XVII, se limitó a copiar a sus antecesores o a transcribir el contenido de los documentos oficiales, con un alto grado de fidelidad. La copia casi textual de documentos y de historias previas, en el caso de otros historiadores, no necesariamente era explicitada y había relativa libertad en citar o no las fuentes usadas. En este punto, es difícil acusarle de plagio.

Posiblemente haya que adoptar una actitud intermedia, como la que propone André Saint Lu (2004), para quien no es tan claro que Gutiérrez de Santa Clara no haya estado en el Perú sobre lo cual encuentra algunos indicios así como de sus relaciones con los actores de los acontecimientos de las guerras del Perú. Por otra parte, reniega del valor absolutamente desfavorable que le asigna M. Bataillon a esta obra, a pesar de que reconoce numerosas fallas históricas.

Limitándonos exclusivamente a los capítulos de la entrada al Tucumán, se descarta que fuera testigo presencial ya que el relato de Gutiérrez de Santa Clara es una copia textual o casi textual de la crónica de Diego Fernández, a la que interviene

seleccionando alguna información y callando otra, sin agregar ningún conocimiento relevante. Su participación personal alcanza, en algunos casos, a ampliar el relato con generalidades intrascendentes, posiblemente de corte imaginativo. Es indudable que el cronista tuvo en su poder uno de los ejemplares de la *Historia del Perú* de Diego Fernández, publicada en Sevilla en 1571 y cuya circulación fuera prohibida por la Corona, a pesar de lo cual circularon varios ejemplares en América. De otra manera no se explica, no ya la similitud sino la igualdad de las palabras, expresiones, estructuras y hasta anécdotas en ambos relatos y fundamentalmente, el mismo orden de la narración, en lo relativo a la aparición de los temas y subtemas. Esto es, las secuencias del relato son las mismas que las de Diego Fernández y, con el mismo esquema estructural de éste, corta la narración en los mismos acontecimientos, se detiene en los mismos hechos y retorna a las historias que había dejado truncas en los mismos puntos. Sin duda, la afirmación de F. Pease de que es un "cronista altamente sospechoso" (1995:55) está ampliamente fundamentada.

La Entrada al Tucumán es, entonces, casi una reescritura de Diego Fernández, El Palentino, a la que se agregan detalles laterales que enriquecen y dinamizan el relato, pero sin agregar información histórica nueva. Se trata de anécdotas, muchas veces de dudosa veracidad aunque verosímiles. Si éstas fueran verídicas, deberíamos admitir que Gutiérrez de Santa Clara contó también con informantes orales para la escritura de estos segmentos de su historia pues los detalles anecdóticos que incluye no se encuentran en otros cronistas de la Entrada y no constituyen material que pueda ser incorporado en los diversos géneros de los informes oficiales. Estos agregados pueden ser considerados también un recurso del estilo que da perspectiva y permite la participación activa del lector en las escenas. Su relato, así, es más largo y más completo y, posiblemente, más fantasioso que el de El Palentino. Bataillon encuentra una prueba para demostrar su tesis de que estos pormenores agregados son más bien producto de su fantasía que de alguna verdad histórica, en un segmento de la crónica que no corresponde a la narración de La Entrada. Se trata del pasaje de la crónica en el que Morales de Abad, condenado a garrote por Caravajal, habría sido mal estrangulado y perdonado porque quedó con vida. Gutiérrez de Santa Clara reescribe este acontecimiento, tomado en detalle de El Palentino, pero le agrega un relato que aparentemente le contara Morales de Abad sobre su *aventura de ultratumba transitoria* (Bataillon 1961a: 407).

En cuanto al contenido, sólo algunas diferencias parecen dignas de ser anotadas, como el hecho de que Gutiérrez de Santa Clara explicita que tanto el cacique Canamico, del Tucumán, como el cacique tomado como prisionero para lengua por Francisco de Mendoza en el Río de la Plata, fueron dejados en libertad luego de una negociación. El Palentino, por el contrario, calla este dato en relación al primero y explicita que, a pesar de que los indígenas del Río de la Plata cumplieron con los acuerdos con los conquistadores y entregaron a Mendoza la carta de Irala, no fue liberado. Otra manifestación de la distancia y rigor de la escritura de Diego Fernández, lo que posiblemente le valió la censura.

Hay otras diferencias menores, como la de afirmar que los soldados participantes en la entrada con Diego de Rojas *fueron hasta doscientos y cincuenta hombres muy valientes,* frente a lo expresado por el Palentino: e*ran más de doscientos.* Habría que añadir que Gutiérrez de Santa Clara por ser un copista de Fernández, incurre lógicamente en los mismos errores de aquel, agregando algunos nuevos. Así, por ejemplo, al referirse a la carta dejada por Domingo de Irala en la fortaleza de Gaboto, el Palentino señala que *...la había dejado en la fortaleza metida en un calabozo...*, mientras que Gutiérrez menciona que la había dejado *...junto a la fortaleza, metida en una calabaza hueca*... Si la primera sirvió de modelo único a la segunda, el error estuvo sin duda en esta última.

Las diferencias que pueden encontrarse, en un análisis comparativo, son mínimas, pero lo suficientemente significativas para evaluar correctamente las discrepantes construcciones de los hechos y los protagonistas de la *Entrada*. Es en este cotejo, que iremos realizando a lo largo del análisis, en donde surge con nitidez la particularidad del estilo y de la concepción de la historia de cada cronista.

Etnografía, historia y discurso

En las secuencias destinadas a la *Entrada* al Tucumán, Gutiérrez de Santa Clara se muestra más como un cronista que como un historiador. En efecto, no indaga en la memoria remota de los hechos que narra o de los hombres que intervienen en su historia sino que se limita a la presentación de los acontecimientos en su orden de aparición, con pocas rupturas del relato y movimientos retrospectivos y con intentos explicativos limitados a los hechos y protagonistas inmediatos. En

este punto, se afilia más en el grupo de los cronistas clásicos, de la primera generación, que con los historiadores, interesados por las transformaciones que el tiempo imprime a los conjuntos sociales y culturales. Y ello es así porque, respecto de a *Entrada* al Tucumán, no puede profundizar temporalmente sino solo narrar aquello que los expedicionarios vieron y vivieron, en tanto no tuvieron un contacto estrecho con las comunidades nativas con las que se relacionaron y la mayoría de los encuentros que han quedado documentados son de carácter bélico. No hay una historia indígena, no hay una historia de los conquistadores. Solo hay hechos que se suceden. Es más cronista que historiador también porque el relato, organizado cronológicamente, no tiene un cierre o coda sino que simplemente se continúa hasta que el autor lo cree necesario. Es la linealidad de los propios acontecimientos lo que va provocando el cambio de escenarios y actores, aparentemente con poca intervención del cronista.

No es tampoco una historia etnográfica. Su narrativa en los capítulos que tratan sobre la *Entrada* encuadra más bien con los cronistas de la primera época definidos por Pease, anteriores a la década de 1550, preocupados más por el relato de las expediciones de conquista y reconocimiento que por las comunidades nativas con las que los españoles interactuaron. Indígenas y paisaje natural no despiertan interés del cronista y solo ocupan el rol de escenarios sobre los que se dibuja la gesta conquistadora. La principal observación es que Gutiérrez ha suprimido intencionalmente casi todas las referencias sobre las características etnográficas de las naciones indígenas que se encuentran en Diego Fernández, como si las costumbres aborígenes carecieran de importancia frente a los hechos de los conquistadores hispánicos. Se trata de una selección de tópicos que es propia de las llamadas *crónicas de soldados*, más interesados por el detalle de la gesta española en América que por la naturaleza o la cultura americanas (Pease, 1995a y b). No obstante, llama la atención que en otras secuencias de su obra, en particular las relativas al Perú, estuvo interesado por la historia, los mitos y las leyendas incaicas, sobre lo cual proporcionó importante información. Las poblaciones del Tucumán tenían menos que ofrecer a este cronista.

Las descripciones etnográficas son mínimas y sólo se incluyen en relación a datos pertenecientes al universo de la guerra, único foco de atención de Gutiérrez de Santa Clara, esto es, el único punto en el que son posibles las interacciones interétnicas y que por ello son dignas de ser anotadas:

…llegaron a la gran provincia de Tucumán, que era poblada de gente feroz y de indios altos de cuerpo y bien dispuestos, que parecen medio gigantes y traen los arcos más altos que ellos un palmo (Capítulo XVIII).

En esta misma línea, Gutiérrez de Santa Clara no presenta nominaciones de grupos étnicos y sólo se interesa por los topónimos (Tucumán, Salavina y Soconcho). Chinchagones/ comechingones, constituyen la única sociedad nativa a la que se refiere, aunque sin otra información que la relativa a su belicosidad.

Sin embargo, y a pesar de esta falta de interés del cronista por la reseña de algún rasgo de la cultura nativa, hay en Gutiérrez de Santa Clara una actitud, si no crítica ante la acción española, al menos comprensiva hacia las poblaciones indígenas (*miserables y desventurados indios*- Capítulo XVIII-; *los enemigos, como defendían sus libertades y sus tierras, comenzaron también a pelear desesperada y animosamente*- Capítulo XIX-; *los indios les daban grandes rebatos de día y de noche, defendiendo sus libertades y sus tierras*- Capítulo XX.

Esta actitud valorativa no se encuentra en ninguna secuencia de El Palentino. Y es que la diferencia principal que creemos existe entre una y otra versión de los hechos de la *Entrada* radica en que, mientras la obra de Diego Fernández es *historia*, la de Gutiérrez de Santa Clara es *discurso*, tomando como referencia teórica la clásica distinción de Benveniste (1979) entre historia/discurso. La primera, sin huellas en la superficie textual de la presencia del locutor, aparentemente objetiva, en la que los hechos parecen contarse solos porque nadie asume la responsabilidad de la primera persona, historia en tercera persona en la que pareciera que no hay significado, sólo significante y realidad. La segunda, discurso, fuertemente subjetivado y con múltiples estrategias en las que el autor se involucra en el texto y a la vez involucra a los posibles lectores.

En segundo término, y coherentemente con lo expresado, en el historiador El Palentino, la historia es el resultado de las acciones y pasiones humanas; en el cronista Gutiérrez de Santa Clara la crónica es el producto de la acción divina y la guerra de conquista es su manifestación más clara.

Todo lo expresado puede demostrarse con ejemplos y argumentos de diferente índole. Entre ellos, las formas de la nominación de los actantes de la historia: las poblaciones originarias y los españoles. Gutiérrez de Santa Clara llama a los nativos

preferentemente *bárbaros* o *enemigos*, ambos subjetivemas cargados de evaluación axiológica; mientras que El Palentino no emplea nunca estas formas de nominación sino simplemente *indios,* un lexema más neutro y general para la época.

En cuanto a los españoles, Gutiérrez de Santa Clara opta por *cristianos, españoles* o *los nuestros,* mientras que El Palentino opta por *cristianos o españoles*, diferencia que debe entenderse atendiendo al carácter excesivamente subjetivado del discurso del primero en el que el locutor se presenta y busca el involucramiento del lector (los *nuestros*) y a una consideración de la historia de conquista como eminente providencialista para el uno y eminentemente humana, para el otro. La guerra de conquista española cuenta con el auxilio divino para Gutiérrez de Santa Clara: *y como con la ayuda de Dios y de Nuestra Señora había siempre alcanzado victoria de ellos…; se vieron muchas veces totalmente perdidos y sin remedio alguno si no fueran socorridos y amparados con el divino favor* (Capítulo XXI).

La presencia del locutor se deja ver con frecuencia en aquellos pasajes en los que Gutiérrez de Santa Clara detiene la historia para instruir al lector sobre la organización de la obra; son los conocidos en historia como "conmutadores de organización", de los cuales solo encontramos uno en El Palentino en los capítulos relativos a La Entrada y que abundan en Santa Clara:

Antes que pasemos más adelante, será bien que demos una breve relación de quién descubrió este Río de la Plata por la mar del Norte, y después quién entró en él por las tierras del Perú, que será una lectura bien apacible. Y luego veremos contar de estos hombres que salieron de allá y se volvieron al Perú con Nicolás de Heredia, de donde habían salido los años pasados atrás, y después diremos lo que pasó con ellos Francisco de Caravajal y lo que sucedió en el pueblo de Pocona y de la batalla nocturna que hubo entre ellos (Capítulo XVIII)

Mas dejando esto aparte, digamos lo que aconteció a los españoles… (Capítulo XIX)

Este mismo tipo de conmutador se encuentra en las continuas advertencias al lector de que lo narrado ya fue introducido *(como hemos dicho/ como tengo dicho/ como atrás queda dicho*), aunque ello no remita necesariamente a segmentos anteriores del discurso, como sucede con otros cronistas de Indias. Estos shifters o

conmutadores de organización apelan al lector y lo incluyen en su relato mediante el uso de la primera persona del plural.

La palabra del autor también se hace presente en la primera persona del singular, en una clara y poco usual presentación directa de su persona pasional: *Dejemos ahora a los de la mar y vengamos a los de la tierra digo que…* (Capítulo XVIII). En algunos pasajes, incluso, esta historia deviene un discurso casi conversacional con sus lectores, a los que interpela directamente: *Habrán de saber que en el año de 1512… (*Capítulo XVIII).

La enunciación integra el texto histórico no sólo por la presencia del locutor y los alocutaríos como marcas en la superficie discursiva. También el lugar de enunciación tiene su presencia en el discurso, en una huella que ha sido considerada el mejor exponente de la farsa de este cronista que se presenta como ubicado en los lugares en los que se desarrollan los hechos, esto es, como escribiendo desde el Perú. En efecto, la deixis locativa *acá*, para referirse al espacio del virreinato del Perú crea el efecto de discurso de que el cronista escribe desde el lugar en que los hechos acontecieron, lo cual ha sido considerado una estrategia de engaño, propia de un farsante (Bataillon, 1961a y b). Hay que tomar en cuenta, sin embargo, que puede ser interpretada también como una estrategia más, entre las múltiples usadas por el relato histórico del pasado y del presente, para producir un cierto *efecto de realidad* del escrito, por un lado, y de legitimación de la posición de un historiador que ha estado inmerso en el contexto que describe:

… envió a diversas partes ciertos capitanes para que fuesen a descubrir tierras nuevas porque estando por acá ociosos no se causase entre ellos algunos bullicios y escándalos con algunos… (Capítulo XVIII)

… aunque ellos llevaban de acá mucha cantidad de comida en indios de carga y en muchos caballos y acémilas (Capítulo XVIII)

… teniendo entendido que eran otros cristianos que en aquel punto llegaban en favor de los que acá estaban (Capítulo XX)

El mismo efecto tiene el determinante *este/estas* cuando se refiere al lugar en que el locutor se encuentra: *El primero que salió de estas tierras fue el gobernador Diego de Rojas* (Capítulo XVIII).

La cercanía del autor, sin embargo, con México, se evidencia en un pasaje en el que se presenta en primera persona y da cuenta de su relación con conquistadores de Cartagena y de Santa Marta:

Los conquistadores de Santa Marta y de Cartagena y otros muchos que han andado por diversas tierras en donde hay esta maldita yerba, dicen que sanan con polvos de solimán crudo o con zumo de membrillo, echándolos en la herida, sacando primero el pedernal, y esto lo he oído decir a muchos que han sido heridos con esta yerba (Capítulo XIX).

Cabe indicar que en El Palentino no se encuentran marcas de primera persona del singular ni del plural. Toda la escritura está en tercera persona. Gutiérrez de Santa Clara está, por el contrario, tan presente en su discurso que puede proponer diferentes versiones de un mismo hecho y optar por una de ellas asomando en el discurso como su constructor de la historia narrada:

Muchos de la entrada dijeron que Francisco de Mendoza no se halló en esta batalla nocturna, que aún no había llegado del Río de la Plata, como atrás queda dicho; otros dijeron que él se halló en ella, y esto lo porfiaron mucho dando razones para ello. De manera que entre ellos hubo grandes porfías y debates sobre averiguar esta contienda, aunque los más de ellos dijeron que aún no era llegado sino después de esta batalla, al cual voto y opinión me allego por lo que muchas veces me contaba Bernaldino de Balboa, unos de los principales hombres que hubo en el ejército, que se halló en todas estas cosas. Digamos pues que Francisco de Mendoza llegó después de esta batalla.

Frente a la mesura, la prudencia y el carácter aparentemente objetivo de la escritura de Diego Fernández, el texto de Gutiérrez de Santa Clara surge como excesivamente evaluado. En efecto, el autor de *Quinquenarios* manifiesta una notable inclinación a la adjetivación y la explicitación de su propia posición en relación a actores y acontecimientos. Así, en relación a Caravajal, *El demonio de los Andes,* narra -como lo hacen todos los cronistas- sus acciones crueles e inhumanas, pero redunda en expresiones de valor relativas al agente (*hombre endemoniado)* o relativas a las acciones que lleva a cabo (*crueldad tan mala y endemoniada).*

La evaluación del autor respecto de los hechos y los personajes de su historia suele tener tal magnitud que se figura como una historia en la que el mal encuentra su castigo, lo que se interpreta como prueba no sólo de la esencialidad del mal sino también de que hay una restauración final del equilibrio.

Los dos oficiales del rey que lo llevaron [a Alvar Núñez Cabeza de Vaca] preso a España murieron malas muertes y sin confesión que el uno de ellos se tornó loco y mató a su mujer a puñaladas, y el otro, rabiando se comió las manos a bocados y al cabo murió. Y el dicho Domingo de Irala se pasó al Perú con los prendedores y llevaron un camino muy largo, en donde pasaron grandes trabajos y peligros de muerte por ser la tierra muy áspera y fragosa y poblada de gente ferocísima, y llegados allá murieron malas muertes, sin confesión, ahorcados y hechos cuartos en las rencillas que hubo en la tierra. (Capítulo XVIII)

Todo se adjetiva, a todo se lo ubica en una escala de valor: *yerba endiablada/ con gran sentimiento mandó enterrar muy honradamente el cuerpo difunto/ tiraban lindamente sus flechas/ indios feroces/ había innumerable gente y que era ferocísima/ etc.* Obsérvese el siguiente párrafo, que pude considerarse una seguidilla de adjetivos subjetivos, sea axiológicos, sea afectivos:

…eran acometidos con gran denuedo y con mucha braveza, que herían a muchos cristianos a puros flechazos y sin ninguna piedad. A tanto vino la osadía de estos bárbaros que llegaban a las casas sin temor y con grande furiosidad, a quemárselas apegando fuego en muchas partes con gran denuedo y braveza; mas, en fin, los nuestros como españoles animosos defendían valerosamente sus casas (Capítulo XXI)

Queda por hacer un estudio pormenorizado de ambas obras en su totalidad, para reconocer y explicar los pasajes, estilos y contenidos en los que Gutiérrez de Santa Clara ha creído oportuno realizar cambios a la obra de Diego Fernández, a fin de evaluar correctamente el contenido ideológico –respecto a los hechos seleccionados-, científico –respecto de las concepciones sobre el pasado, la historia y su escritura- o personales –deseo de no hacer reconocible que su trabajo fue el de un copista. Las observaciones realizadas atañen exclusivamente a los capítulos

relativos a la *Entrada*, pero posiblemente sean válidas para la comprensión de las obras completas que nos atañen.

Historia y bellas letras

Entre las primeras presentaciones críticas sobre su obra a comienzos del siglo XX, que fueron altamente laudatorias y que ubicaban a Gutiérrez de Santa Clara entre los más grandes cronistas del Perú, y el estudio de Bataillon en la década del 60, que desnuda un fraude y una mentira, y que por lo tanto desestima totalmente su labor historiográfica (línea que parece la más admitida hoy), hay un término medio, reconocido por la crítica literaria: Gutiérrez de Santa Clara encuentra (o debería tenerlo) un lugar destacado en la historia de la literatura latinoamericana por su estilo, la caracterización de los actantes y el profuso uso de técnicas propias de lo que posteriormente será la novela de este continente. Ocupa un lugar en la literatura panameña, por el solo hecho de incluir algunos párrafos sobre esta región (Miró, 1996) tanto como en la mexicana en tanto se considera que su estilo, más que el de otros, corresponde más bien a la noción de Bellas Letras. Para Pérez de Tudela la obra de Gutiérrez de Santa Clara es uno de los monumentos más estimables de la prosa castellana y el propio Bataillon lo considera como *figura original de las letras novohispanas de fines del siglo XVI*, en tanto su historia puede ser considerada una historia novelada (Bataillon 1961a: 440).

Han sido destacados los elementos novelescos de esta crónica, tales como relatos fantásticos o hechos inverosímiles, que le han dado el lugar de antecedente en la literatura de ficción latinoamericana. Los capítulos relativos a La *Entrada*, sin embargo, responden más a una intención de historiar, y de allí la estructura y la selección de los acontecimientos. Lo ficticio puede estar, pero resulta verosímil en el soporte del contexto histórico, de modo que, en los segmentos textuales que nos ocupan, no puede admitirse que Gutiérrez de Santa Clara haya incurrido en *flagrante delito de literatura* (Bataillon 1961a: 415).

Más que un libro de viajes, la estructura del relato de la *Entrada* se asemeja al de aventuras, en el que los héroes se encuentran envueltos en peripecias y obstáculos que deben sortear. Estos héroes, sin embargo, están finamente caracterizados en su psicología, sus móviles, sus intereses, sus inclinaciones. Se trata de un modo de dar forma a los personajes de la narración que los individualiza

e identifica. El recurso a las citas en estilo directo cumple una función primordial en este modo de presentar a los protagonistas y se trata de una estrategia, si bien presente en todos los cronistas, que se profundiza y extiende en el caso de Gutiérrez de Santa Clara hasta el punto de que, en buena medida, conocemos a los protagonistas directamente, a partir de sus propias palabras, expresadas en un vívido lenguaje oral de la época que más que estrategia de ficcionalización aparece como una de verosimilización de los hechos narrados.

QUINQUENARIOS O HISTORIA DE LAS GUERRAS CIVILES DEL PERÚ (1544-1548) Y DE OTROS SUCESOS DE LAS INDIAS.

Pedro Gutiérrez de Santa Clara

Quinquenarios o historia de las guerras civiles del Perú (1544-1548) y de otros sucesos de las Indias

Pedro Gutiérrez de Santa Clara

TOMO II
CAPITULO XVIII

De cómo Francisco de Caravajal se partió del pueblo de Chocuito para las Charcas y en el camino supo de la salida de los soldados de la entrada de Diego de Rojas del Río de la Plata y cuenta quién fue el que lo descubrió al principio

Habiendo visto Francisco de Caravajal que sus capitanes y soldados estaban ya a punto para caminar, luego, un lunes, de mañana, alzando el fardaje y la ropa que tenían y que les había quedado a los dichosos, salieron del pueblo con muchos indios cargados, y los soldados que fueron con él eran doscientos y veinte y cinco, porque de trescientos y más que eran, a los unos envió a sus casas, como queda dicho, y los otros se quedaron atrás, los cuales se apartaron del camino real y se fueron a diversos pueblos de indios con el servicio y ropa que tenían, que como no pudieron seguir a su capitán por falta de sus caballos y de voluntad que ellos tuvieron, se fueron, como digo, a diversas partes a buscar de comer.

Yendo, pues, por su camino adelante, llegó con toda su gente a un pueblo llamado Cepita, en donde se detuvo seis días por falta de indios, que no hubo tantos cuantos él había menester para llevar su ropa y mercaderías y el fardaje de los soldados, por lo cual recibió muy grande ira y enojo contra los caciques y principales indios de aquel pueblo, y arrebatando furiosamente a dos de ellos les mandó dar garrote. Estando aún medio vivos mandó echar encima de ellos mucha paja seca y fuego, y así los quemaron como quien chamusca puercos, y en esta muerte acabaron los miserables y desventurados indios de morir con esta crueldad tan mala y endemoniada. Los demás caciques y principales indios que estaban presentes fueron amenazados terriblemente, diciéndoles que si no le daban luego muchos indios, que los había de quemar vivos, como había hecho de los otros; y si este hombre endemoniado quería tantos indios de carga era para llevar las mercaderías que tenía para vender en Potosí, como era ropa de Castilla, maíz, papas y chuño; de manera que era capitán y mercader. Amedrentados, pues, los caciques, enviaron luego a sus tierras y pueblos de la comarca para que les enviasen muchos indios y las indias casadas y solteras que había y los carneros de carga que tenían, hasta las muchachas doncellas, hijas suyas, los cuales venidos le dieron recaudo y contento, así para su comida como para las cargas.

Partido de este pueblo y pasando por el gran desaguadero de la gran laguna del Collao, que llaman de Titicaca, llegó al pueblo de Tiaguanaco, en donde le dieron unas cartas que se las había escrito un vecino de las Charcas, su amigo, en las cuales le hizo saber lo siguiente: Que ciertas gentes que el licenciado Cristóbal Vaca de Castro había enviado los años pasados a la entrada que llaman del gobernador Diego de Rojas, que es en el Río de la Plata, se habían salido todos de ella con el gobernador y capitán Nicolás de Heredia. Yendo

más adelante llegó a un pueblo que se dice Viacha, en donde le dieron otra carta que se la escribió Francisco de Altamirano, que estaba en Ayohayo, pueblo de su tío Antonio Altamirano, que está junto a la gran provincia de las Charcas. En esta carta le envió a decir de la salida de Nicolás de Heredia, de la entrada del adelantado Diego de Rojas con ciento y cincuenta hombres, aunque otros dijeron que no eran sino ochenta soldados, y de cómo Lope de Mendoza se había confederado con ellos y que se había hecho capitán de ellos, y así le escribió otras particularidades. Francisco de Caravajal, como era en todo furioso, sintió gran pesar de estas nuevas y luego sospechó que en ninguna manera podía entrar en las Charcas en paz, como él quería, creyendo que habría otra alguna trabajosa refriega como la pasada, en que le diese o le pusiesen en mayores trabajos y fatigas. También le pesó en haber enviado y dado licencia a los vecinos y soldados para que se fuesen a sus casas, que mucho quisiera tenerlos consigo para la presente jornada; mas con todas estas cosas lo disimuló con un semblante donoso que en sabiendo el capitán Nicolás de Heredia todo lo que pasaba en los reinos y provincias del Perú, y de cómo Gonzalo Pizarro su señor era mérita y jurídicamente gobernador, se venía a su llamado, desengañado de lo que Lope de Mendoza le habría dicho, y dejaría el partido y la opinión que habría tomado.

Antes que pasemos más adelante, será bien que demos una breve relación de quién descubrió este Río de la Plata por la mar del Norte, y después quién entró en él por las tierras del Perú, que será una lectura bien apacible. Y luego veremos contar de estos hombres que salieron de allá y se volvieron al Perú con Nicolás de Heredia, de donde habían salido los años pasados atrás, y después diremos lo que pasó con ellos Francisco de Caravajal y lo que sucedió en el pueblo de Pocona y de la batalla nocturna que hubo entre ellos.

Habrán de saber que en el año de 1512, yendo Juan Días de Solís, natural de Lebrixa, piloto mayor del rey, con mucha gente armada y navíos a descubrir tierras nuevas o el estrecho que después se llamó de Magallanes, fue a dar sobre este río, que los indios lo llaman en su lengua Paranaguazá, que quiere decir río como mar. Este río es muy grande y está en 25 grados hacia el Norte, y tiene de boca diez leguas tiradas, según dijeron muchos de los que allá estuvieron, y entra el agua de este río por la mar veinte leguas sin revolverse con la salada, y aquí se vieron grandes muestras de plata fina entre los indios, y por esto el primer descubridor le nombró el Río de la Plata. Por muerte de Juan Días de Solís, que había ido allá con título de gobernador y capitán general, envió Su Majestad al mismo río a Sebastián Gaboto, veneciano, aunque otros dicen que era inglés, que fue en el año de 1526 por adelantado, el cual descubrió gran parte de este río arriba, muchas cosas, y pobló una isla alta que halló en él y la llamó Nuestra Señora de la Concepción. Después de esto envió Su Majestad a don Pedro de Mendoza, natural de Guadix, que fue en el año de 1530 con doce navíos y dos mil hombres, y navegando por su mar adelante murió en el camino, de su enfermedad de que dio a los suyos gran pesar y sentimiento, y la gente se fue al río con el teniente que nombró hasta que Su Majestad mandase otra cosa.

Asimismo en el año de 1541 fue también allá por adelantado y capitán general Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, natural de Jerez, el que anduvo perdido diez años en tierras de la Florida, y llevó consigo cuatrocientos hombres en cuatro navíos. En llegando allá fue de todos muy bien recibido y andando el tiempo comenzaron los vecinos más principales que en la tierra había de estar mal con él, porque los reprehendía terriblemente de muchas cosas

mal hechas que ellos cometían contra Dios y contra Su Majestad. Por lo cual le tomaron gran odio y aborrecimiento, que con falsos testigos, los oficiales del rey y un capitán vizcaíno llamado Domingo de Irala le prendieron y lo echaron en la cárcel pública, en donde pasó muchos trabajos y grandes peligros de su persona y vida, que lo quisieron matar muchas veces, mas al cabo lo enviaron preso a Su Majestad. Al fin, andando Alvar Nuñez Cabeza de Vaca en sus negocios en la corte, que los llevaba en buenos términos, murió de su enfermedad, aunque en trabajosa y pobre vida y gran vejez. Los dos oficiales del rey que lo llevaron preso a España murieron malas muertes y sin confesión que el uno de ellos se tornó loco y mató a su mujer a puñaladas, y el otro, rabiando se comió las manos a bocados y al cabo murió. Y el dicho Domingo de Irala se pasó al Perú con los prendedores y llevaron un camino muy largo, en donde pasaron grandes trabajos y peligros de muerte por ser la tierra muy áspera y fragosa y poblada de gente ferocísima, y llegados allá murieron malas muertes, sin confesión, ahorcados y hechos cuartos en las rencillas que hubo en la tierra.

Dejemos ahora a los de la mar y vengamos a los de la tierra; digo que después que el gobernador Cristóbal Vaca de Castro cortó la cabeza a don Diego de Almagro el Mozo, que fue a once del mes de septiembre de 1541 años, envió a diversas partes ciertos capitanes para que fuesen a descubrir tierras nuevas. Porque estando por acá ociosos no se causase entre ellos algunos bullicios y escándalos con algunos levantamientos como los pasados, de donde habían resultado muchas muertes, robos y daños con innumerables males y extorsiones, haciéndose en ello gran deservicio a Dios Nuestro Señor y a Su Majestad. Por evitar estas cosas y otros muchos inconvenientes que se podrían recrecer entre los sediciosos y ambiciosos, envió, como se ha dicho, a buscar tierras nuevas a ciertos capitanes, entre los cuales fue al Río de la Plata, por tierra, el capitán Diego de Rojas, con título de gobernador de aquellas tierras en nombre de Su Majestad, que fue en el año de 1542. Nombró por capitán general a Felipe Gutiérrez, y por maestro de campo a Nicolás de Heredia, que había seguido siempre la parcialidad de don Diego de Almagro y era mortal enemigo de los pizarristas. En la provisión que llevaron estos tres caballeros se contenía en ella que si por ventura muriese el uno de ellos, quedase el cargo o cargos en los dos, y si los dos muriesen, quedase solamente en el uno, y que muriendo el tercero, quedase el cargo en la persona que nombrase el tercero, para que todos le obedeciesen. Eran estos hombres muy ricos y muy principales en la tierra, los cuales hicieron cierta compañía de hermandad en que se gastaron gran suma de dineros en comprar muchas y diversas cosas que eran muy necesarias para la presente jornada, dando grandes socorros a muchos soldados para que de buena gana fuesen con ellos. A la fama que estos tres capitanes armaban gente moviéronse muchos, especialmente de los principales vecinos que tenían repartimientos de indios en esta tierra, que hicieron dejación de ellos pensando medrar más en el Río de la Plata. Los que entraron en esta demanda fueron hasta doscientos y cincuenta hombres muy valientes y animosos, los cuales fueron bien aderezados las personas y apercibidos de muchas armas, caballos y gran servicio de negros, negras, indios, indias y muchos indios amigos.

Salieron de la ciudad del Cuzco, en donde se hizo la gente que acudieron de muchas partes, y comenzaron a caminar para la Villa de la Plata, que es en las provincias de las Charcas; no todos juntos, sino divididos cada capitán por sí, uno en pos del otro que lo seguía, llevando cada capitán sus soldados y el servicio que tenían. Esto se hizo a fin de los bastimentos, que tuvieron creído que les habían de faltar en el camino por donde habían de

pasar, que los bárbaros los habían de alzar por ponerlos en necesidad, aunque ellos llevaban de acá mucha cantidad de comida en indios de carga y en muchos caballos y acémilas.

El primero que salió de estas tierras fue el gobernador Diego de Rojas, y entrando por aquellas regiones halló muchos pueblos que todos estaban puestos de guerra, los cuales conquistó y los atrajo al conocimiento de Dios y al vasallaje de Su Majestad. Con esto llegaron a la gran provincia de Tucumán, que era poblada de gente feroz y de indios altos de cuerpo y bien dispuestos, que parecen medio gigantes y traen los arcos más altos que ellos un palmo. En toda esta provincia hay la yerba ponzoñosa, que en hiriendo a uno con la flecha en donde viene untada, aunque sea la herida bien pequeña y saque una poca de sangre, mata luego, que los hombres mueren rabiando, dándose de calabazadas en el suelo, y los nuestros no supieron al principio de esta maldita yerba hasta después que la experimentaron y la vieron con la muerte de muchos de ellos. Como el gobernador Diego de Rojas vio y sintió que había innumerable gente y que era ferocísima, no se atrevió a pasar más adelante, y con este recelo envió a llamar por la posta al general Felipe Gutiérrez, que se había quedado atrás con su gente, como hemos dicho, para que se diese prisa a caminar, que lo estaba aguardando.

CAPITULO XIX

De cómo Felipe Gutiérrez llegó al ejército de Diego Rojas y pelearon con los indios feroces, y de la muerte del gobernador y alzamiento de Francisco de Mendoza, y de las cosas que hizo en el ejército con sus soldados

Habiendo Felipe Gutiérrez recibido el mandato del gobernador Diego de Rojas, luego a la hora se puso en camino con los suyos y por sus jornadas contadas llegaron al campo, en donde fueron muy bien recibidos de todos los que allí estaban, y otro día se pusieron todos a punto de guerra para pelear con los bárbaros enemigos si no se quisiesen dar de paz y al servicio de Dios y al de Su Majestad. Y para hacer esto enviaron a los bárbaros a un clérigo llamado Francisco Galán, que era de la Orden de los Comendadores de San Juan, a requerirlos de paz, y el clérigo fue con una cruz alta en las manos, en donde vio que había muchísimos indios enemigos. Y llegado que hubo halló luego al cacique llamado Canamico, con un intérprete que llevaba, indio natural del Perú, el cual lo recibió con mala voluntad y peor semblante, y los indios principales hicieron muestra de quererlo matar a flechazos y así hacían muestra para efectuarlo. Viendo esto el clérigo comendador se volvió a los cristianos con gran temor, el cual iba diciendo a grandes voces: "¡A ellos, señores; a ellos! ¡Santiago, Santiago!, que encaran los arcos con las flechas para matarnos, y más quieren pelear que darse de paz, porque vienen marchando". Como el gobernador y los demás oyeron esto, y como todos estaban a punto de guerra, hecha señal por el maestro de campo arremetieron a ellos con tanto ánimo y denuedo, que pelearon todos muy fuertemente, los cristianos y los amigos indios que llevaban consigo, que tiraban lindamente sus flechas contra los bárbaros. Los enemigos, como defendían sus libertades y sus tierras, comenzaron también a pelear desesperada y animosamente, que se sostuvieron buen rato con los nuestros, que al fin fueron vencidos y rotos con ayuda de Dios, y luego dieron a huir todos y mataron en la batalla y en el alcance muchos de ellos y fue preso el cacique Canamico. Viéndose el cacique preso habló

al gobernador diciéndole que no le matasen, que él traería de paz a toda su gente y muchos bastimentos, y sobre todo que él serviría al Dios de los cristianos y daría tributo al Rey de Castilla, y por esto el gobernador le trató muy bien, porque después de pocos días cumplió todo lo que prometió y sosegó a toda su gente. Prosiguiendo el gobernador su camino pasó adelante con toda su caballería y se fueron todos a una provincia llamada Salabina, en donde fueron recibidos de guerra, aunque los bárbaros fueron primero requeridos con la paz, la cual no la quisieron recibir, antes tuvieron ellos con los nuestros muchas y grandes refriegas y batallas, en donde mataron mucha cantidad de bárbaros sin peligrar ninguno de los cristianos.

Andando en estas peleas los cristianos contra los indios, hirieron solamente al gobernador de un flechazo que un indio le dio en un brazo, y como la flecha estaba enherbolada y obrando la mala ponzoña, causó darse cabezadas en el suelo, revolcándose con la gran rabia y furor que tenía, y de morderse las manos furiosamente, que los que lo tenían asido no se podían valer con él. Y como tengo dicho, aún no se sabía el secreto de esta mala y bellaca yerba que los indios untan las flechas con ella al tiempo que pelean, y como viesen al gobernador con aquellas vascas y con la rabia que mucho le atormentaba, le consolaban y animaban los suyos grandemente, diciéndole que placiendo a Dios no sería nada su mal, que presto se le quitaría aquel grave dolor que sentía. Otros hombres mal intencionados dijeron con osadía que una mujer que llevaba consigo el general Felipe Gutiérrez, llamada la Enciso, le había atosigado y dado ponzoña para que luego muriese, porque esta mujer le enviaba de cuando en cuando algunos guisadillos de su mano, como por regalos, para que comiese. Y que la causa porque le había emponzoñado había sido porque muriéndose el gobernador quedasen el dicho Felipe Gutiérrez y Nicolás de Heredia con el mando y gobierno de la tierra, como lo mandaba el gobernador Cristóbal Vaca de Castro en nombre de Su Majestad en la provisión que había dado a todos tres. El gobernador Diego de Rojas tuvo entendido y aun creído ser así, por lo cual comenzó luego de quejarse bravamente a grandes voces, de Felipe Gutiérrez y de su amiga la Enciso, que no sabía por qué le mataban tan traidoramente con tanta crueldad en darle ponzoña.

Oyendo Felipe Gutiérrez este gran falso testimonio que contra su honor y reputación se decía, luego se fue al gobernador con gran enojo y rencor, ante el cual dio su disculpa haciendo muchas y grandes satisfacciones que en tal caso se requerían, de la mala sospecha que de él se publicaba. La Enciso comenzó de llorar amargosamente por esta gran maldad que se le levantaba, y a grandes voces llamaba a Dios y a Santa María su madre que viniese rayo del cielo sobre quién había dado la ponzoña al gobernador, y que descubriese la verdad, y con todo esto se fue a donde el enfermo estaba, mesándose los cabellos y dándose de bofetones, diciendo que tan gran maldad como aquella no la había hecho ella ni otra persona por ella. Y por otra parte decía Felipe Gutiérrez que se mataría con el hombre o hombres que este falso testimonio les había levantado, y les haría de bueno a bueno desdecir en el campo tan gran mentira y falsedad, porque él ni la Enciso no eran personas que tan gran maldad habían ellos de cometer; y así dijo otras muchas cosas, de que el gobernador quedó bien satisfecho de él y de ella.

Francisco de Mendoza, natural de Medellín, y Rodrigo Sánchez de Hinojosa, quedaron resabiados de lo que Felipe Gutiérrez había dicho, porque parece que cuando hablaba miraba hacia ellos, y así se tuvo entendido que éstos eran los que le malsignaban con el

gobernador, porque se le habían allegado mucho a él desde que salieron del Perú y se le mostraron por sus grandes amigos.

Estando el gobernador ya muy al cabo y sin esperanza de la vida, le aconsejaron sus amigos, que eran grandes émulos de Felipe Gutiérrez, dejase la gobernación a su grande amigo Francisco de Mendoza, porque tenía grandes méritos para ello, que era gran servidor de Su Majestad y era caballero hijodalgo, y que este hombre usaría fielmente del cargo. El gobernador estuvo en duda de hacerlo, porque había cédula o provisión del licenciado Vaca de Castro en que mandaba que si él faltase quedase la gobernación y el mando en Felipe Gutiérrez y en Nicolás de Heredia, y por esto no lo quería hacer ni oír, mas fueron tantas las importunaciones y los ruegos de los amigos de Mendoza, que al cabo lo hubo de hacer, aunque contra su voluntad. Y como el gobernador vio que de la parte de Felipe Gutiérrez no le hablaba ninguno, y él mismo que callaba y no lo contradecía sabiendo lo que se platicaba, determinó de dejarlo por hijo adoptivo para que le sucediese en el cargo de la gobernación y en todos sus bienes, haciendo sus instrumentos ante un escribano del rey. Todo esto lo trató primero con el dicho Felipe Gutiérrez, el cual concedió en ello de buena voluntad por la sospecha que contra él se tenía, porque no tuviesen creído sus enemigos que él lo había hecho matar por entronizarse luego en la gobernación, como si no fuera suya, o era muy ambicioso por el cargo. Y con esto mandó a todos los que estaban presentes que le obedeciesen por tal gobernador, y ellos lo hicieron así, y el primero que le obedeció fue el dicho Felipe Gutiérrez; y con esto murió con gran pesar de muchos, habiéndose primero confesado, y no comulgado, que el terrible dolor que tenía no lo dejó.

Después que Diego de Rojas murió, luego fue alzado Francisco de Mendoza por gobernador en nombre de Su Majestad, y con gran sentimiento mandó enterrar muy honradamente el cuerpo difunto en una ermita que se hizo en aquel propio lugar, en donde se le dijeron algunas misas mientras se detuvieron en este paraje. Hecho esto nombró luego por su maestro de campo a Rodrigo Sánchez de Hinojosa, con consentimiento de Felipe Gutiérrez, y tomó todos los bienes heredados de su padre adoptivo, los cuales repartió magníficamente entre sus amigos, que eran de los hombres más principales que había en el campo. Y como vieron que se mostraba por muy liberal y dadivoso y que repartía de lo que tenía, casi todos se le allegaron por recibir algo de su mano, por donde se causó que Felipe Gutiérrez no fuese tanta parte en el ejército, porque no tenía qué dar, y Francisco de Mendoza sí, de los dichos bienes que había heredado.

Estando los españoles ocupados en estas cosas, los enemigos no dejaban de darles mucha guerra de día y de noche, que aconteció una vez en una refriega que hubo muy grande que hirieron malamente a Francisco de Mercado, maestresala que había sido del gobernador Diego de Rojas. Y obrando el mal de la ponzoña de la yerba que estaba en la flecha en el herido, comenzó de bramar y a darse de calabazadas en el suelo con grandísima rabia y desesperación, como lo habían hecho otros que se habían muerto flechados con esta yerba endiablada. Como a Francisco de Mercado se le iba ya la vida acabando y la muerte se le venía más acercando, envió luego a llamar a Catalina de la Enciso antes que se le perdiese la habla, porque le quería decir ciertas cosas que le convenían mucho a su honra y fama. La cual venida, Francisco de Mercado le rogó muy ahincadamente que por reverencia de Dios y de Nuestra Señora le perdonase el falso testimonio que le había levantado, porque él fue el que primero había publicado haber ella dado ponzoña a Diego de Rojas, de que se había

muerto. Catalina de la Enciso, oyendo esto se holgó en gran manera en saber de aquel hombre la gran falsedad que contra ella se había levantado, y no lo quería perdonar a causa que había sido muy damnificada en su honra; mas, en fin, con muchos ruegos y grandes importunaciones le hubo de perdonar, y perdonó. Todo esto lo tomó ella por fe y testimonio ante un escribano de Su Majestad y delante de muchos testigos de lo que el dicho Francisco de Mercado había levantado, y al cabo murió después de un rato y lo enterraron en una ermita que allí se hizo.

Oyendo estas cosas Francisco de Mendoza y Rodrigo Sánchez de Hinojosa y todos los demás, perdieron la sospecha que habían tenido contra Felipe Gutiérrez y Catalina de la Enciso, porque entendieron que la muerte de Diego de Rojas había sido de la ponzoña del flechazo que le dieron en la provincia de Salabina. Mas no por eso los dos mandones perdieron el mal talante y rencor que contra Felipe Gutiérrez tenían, porque las conciencias les acusaban que le tenían usurpado y tomado contra todo derecho la gobernación y el mando de la tierra y no pensaban dárselo ni restituir.

Esto mismo se platicó muchas veces en el ejército por hombres que estaban desapasionados, diciendo que si Diego de Rojas dejó por hijo adoptivo a Francisco de Mendoza, no lo pudo hacer en lo de la gobernación, porque no era suya, ni era herencia hereditaria como de los bienes suyos que le había dado. Ya que lo había hecho y nombrado, lo había hecho al tiempo y cuando ya no sentía ni sabía lo que mandaba, por la gran enfermedad que lo aquejaba y por el gran dolor que lo atormentaba terriblemente, y así dijeron otras muchas cosas sacadas en derecho todas en favor de Felipe Gutiérrez. Mas dejando esto aparte, digamos lo que aconteció a los españoles.

Pues continuando todos en su conquista salieron de este mal lugar y fueron a otros muchos pueblos y a diversas provincias, conquistándolas con grandes trabajos y fatigas y con derramamiento de mucha sangre cristiana y de indios, en donde los españoles llevaban siempre la victoria hasta que llegaron a un pueblo de indios llamado Soconcho. En este pueblo había también la yerba ponzoñosa y pelearon con los enemigos, hirieron algunos de los nuestros que murieron después rabiando, dándose de cabezadas y revolcándose por el suelo, que fue grandísima lástima de verlos así malamente morir, y no sabían qué remedio tomar para tanto mal que les causaba esta yerba, ni sabían con qué curarse.

Para saber los nuestros si había alguna contrahierba para remediar este tan gran mal, hirieron a un indio natural de los que estaban presos con una flecha que hallaron sana, con la cual le pasaron entrambos muslos de parte a parte. El indio, viéndose herido, se fue al campo donde vio que estaba fresco, riberas de un río, y buscó allí dos maneras de yerbas, las cuales majó prestamente entre dos piedras lisas que allí en el campo tomó. El zumo de las unas yerbas bebió, y el zumo de las otras se puso en las heridas, sacándose primero el pedernal que tenía en el muslo, abriendo más la herida con un cuchillo que le dieron, y con la dieta que tuvo sanó prestamente como si no fuera herido.

Los conquistadores de Santa Marta y de Cartagena y otros muchos que han andado por diversas tierras en donde hay esta maldita yerba, dicen que sanan con polvos de solimán crudo o con zumo de membrillo, echándolos en la herida, sacando primero el pedernal, y esto lo he oído decir a muchos que han sido heridos con esta yerba.

Desde este pueblo de Soconcho determinaron de pasar adelante llevando mucha de la contrahierba, que tuvieron creído que adelante habría más ponzoña como atrás lo había, y

Francisco de Mendoza habló a los suyos diciéndoles como él determinaba de ir por otro lado a descubrir tierras que fuesen mejores que las que habían dejado atrás. Y que para esto quería llevar la mitad de la gente que había, y que la otra mitad se quedasen en aquel pueblo, y que en el entretanto que iba y venía hiciesen muchas casas de habitación, aunque fuese de palizada; y así ordenó una buena población, la cual llamaron Medellín, y se eligieron dos alcaldes ordinarios y cuatro regidores en nombre de Su Majestad, y nombró un escribano mayor.

Estando Francisco de Mendoza ordenando estas cosas y estando ya de partida para ir a descubrir los secretos de la tierra, determinó de prender a Felipe Gutiérrez porque en su ausencia no causase algunos movimientos y novedades por donde perdiese el mando que tenía, porque derechamente le competía a él la gobernación por la provisión que tenía del licenciado Vaca de Castro. Y para haber de hacer esto lo platicó primero con su maestro de campo, el cual le pareció que estaba bien acordado para vivir de ahí adelante quietos y pacíficos y sin recelo ni sospecha de cosa alguna, y así lo hablaron a sus amigos y aficionados para que les diesen favor y ayuda y ellos le prometieron hacerlo con entera voluntad. Pues venida la media noche, Francisco de Mendoza con muchos de sus aficionados se ajuntaron en casa del maestro de campo Rodrigo Sánchez de Hinojosa, y a la madrugada dieron sobre Felipe Gutiérrez que estaba bien descuidado en la cama de este mal suceso, y lo prendieron con grandes clamores y voces, diciendo a todos que Felipe Gutiérrez quería matar al gobernador, a su maestro de campo y alzarse con la tierra y con el ejército de Su Majestad, y así preso lo echaron en fuertes prisiones con mucha gente de guarda. Y teniéndole así algunos días en la cárcel y por no matarlo, acordaron los dos de echarlo fuera de toda la tierra, y para llevarlo a los reinos del Perú lo enviaron con Juan Días de Almadén con treinta hombres de a caballo y arcabuceros, los cuales iban muy bien aderezados. También llevaron por delante a Catalina de la Enciso, amiga de Felipe Gutiérrez, sin dar a él la causa de su prisión y de su destierro, y con esta fuerza los echaron fuera del ejército y aún de toda !a tierra porque no hubiese otro quien mandase más que él, ni quien alborotase la tierra, como ellos lo decían.

CAPITULO XX

De cómo el maestro de campo Nicolás de Heredia entró con su gente por la tierra adelante y de los trabajos que pasó, y de cómo Juan García de Almadén lo prendió y lo llevó ante Francisco de Mendoza, el cual le quitó el cargo que tenía

Como atrás queda dicho, Nicolás de Heredia como maestro de campo se quedó a la postre en tierras del Perú para entrar después por la tierra, el cual viendo que ya era tiempo determinó de partirse porque había días que no sabía del gobernador, y así comenzó a marchar con la poca gente que tenía, que eran veinte y cinco arcabuceros y de a caballo, en busca de sus compañeros mientras andaban en los debates referidos, aunque ellos no lo sabían. Prosiguiendo todos por su camino adelante entraron por tierras de guerra por otra vía que el gobernador no había llevado, en donde tuvieron grandes trabajos y fatigas en muchos asaltos y guerras que los indios bárbaros les dieron, así de noche como de día, que muchas veces estuvieron a canto de perderse todos. Y como el tiempo era invernoso y de

muchas aguas no podían hallar rastro ninguno de los compañeros, ni los enemigos se lo querían decir, mas con cierta maña y ardid que hicieron hallaron guías que los llevaron por los Andes, que son sierras nevadas y asperísimas, en donde hallaron rastro de los que buscaban.

Llegando el maestro de campo con sus veinte y cinco compañeros a los Andes de la banda del norte, hicieron allí unas caserías de palizada para aguardar el mandado del gobernador, en donde estuvieron muchos días en harto peligro y necesidad con grandísimos trabajos, que de continuo los enemigos daban en ellos al cuarto del alba, que de día no se atrevían de miedo de los arcabuces. Entre otras muchas batallas y recuentros que los indios les dieron en este paraje fue que una noche vinieron sobre ellos más de seis mil indios, y los cristianos cuando los sintieron se salieron de entre las casillas y se fueron todos al campo. Y esto se hizo de tal suerte que no fueron vistos de los enemigos, porque la noche hacía muy oscura, y dieron un bravo asalto en las casillas creyendo que los cristianos estaban en ellas, y los nuestros dieron en ellos de través y los desbarataron y vencieron, teniendo entendido que eran otros cristianos que en aquel punto llegaban en favor de los que acá estaban. Fue la pelea muy brava y sanguinolenta, de tal manera que mataron muchos bárbaros a lanzadas y arcabuzazos, y venido el día fueron en procesión a una ermita que ya tenían hecha, alabando a Dios y a Nuestra Señora y al apóstol Santiago por haberles dado tan gran victoria contra estos infieles sin muerte de cristiano ninguno.

Y por estar advertidos en todo y por ver de ahí adelante venir desde lejos a los enemigos y por guardarse de ellos, hicieron unas atalayas bien altas, a manera de garitas de madera, alrededor de sus casillas, desde donde veían al que venía, y con cuidado se velaban todos de noche.

Pasaron estos hombres muy terribles trabajos, así de hambre y frío como de asaltos inauditos, que de día y de noche les daban los indios enemigos, que les duró más de seis meses continuos que allí estuvieron detenidos muy contra su voluntad. A esta causa no sabían qué hacer, porque el gobernador no los enviaba a llamar, como lo habían concertado en las instrucciones que entre ellos se habían hecho, y así se estaban quedos con grande pena y congoja como hombres desesperados, no pudiendo adivinar lo que podía ser con tan larga dilación. Mas, en fin, un día señalado del señor San Marcos Evangelista, habiendo aquella madrugada hecho una procesión muy devotamente cantando las letanías, vieron las atalayas desde lo alto gente de a caballo que venían derechos hacia sus casillas, que un indio los guiaba, de lo cual recibieron grandísimo contento y alegría creyendo que los venían a llamar y que habrían hallado tierras ricas. Estos hombres de a caballo que vieron venir eran los treinta que llevaban presos a Felipe Gutiérrez y a Catalina de la Enciso, a los cuales mandaron en el camino que no dijesen ni hablasen cosa alguna a Nicolás de Heredia, ni a los suyos, hasta su tiempo, porque si lo hacían los matarían a puñaladas. Y con esto, habiendo dejado Juan García de Almadén muy atrás a los prisioneros, se adelantó con algunos de los suyos y llegando cerca del pueblo le salieron a recibir todos a pie y con los brazos abiertos, alabando a Dios con mucho placer y alegría, porque ya sabían de su venida, mas no la intención tan mala como traían. Juan García de Almadén se apeó de su caballo y abrazó a Nicolás de Heredia con gran demostración que se holgaba de verle sano y bueno, y también a sus compañeros, y díjole cómo venía por todos ellos, y así hablando se fueron los que vinieron y los que estaban, todos juntos a pie, y entraron en el pueblo con mucha alegría.

Estando ya todos dentro de la casa del maestro de campo, le contó por entero, estando los compañeros delante, todo lo sucedido al gobernador Diego de Rojas y a Francisco de Mendoza y a Felipe Gutiérrez, y de las demás cosas que habían pasado, coloreándolas con palabras no satisfactorias, de todo lo cual les pesó grandemente en oír todas estas cosas. En esto, llegó al pueblo Felipe Gutiérrez, que diez de a caballo le traían guardado, y desde que lo vio Nicolás de Heredia le pesó mucho de su desventura y mal hado y le habló dándole el pésame de sus trabajos y que tuviese paciencia en sufrirlos, pues era cristiano, y así le dijo otras cosas de gran consuelo, y él le agradeció bien por el consuelo que le daba. Estando los dos en esta plática se allegó Juan García de Almadén a Nicolás de Heredia y lo prendió con veinte arcabuceros que llevaba, en nombre del rey y de Francisco de Mendoza, y luego quitó las armas a ciertos hombres sospechosos que con él estaban, y a Felipe puso buenas guardas porque no se le fuese; mas después lo envió desde allí con Catalina de la Enciso, con seis de a caballo, hasta ponerlos en tierras del Perú.

Quisieron mucho los compañeros del maestro de campo defenderle porque no le prendiesen, y más cuando les quitaban las armas, porque todos estaban bien descuidados de este mal suceso, y Felipe Gutiérrez les dijo que no lo hiciesen por ciertos respectos que había, porque de otra manera allí se mataran los unos y los otros, porque Heredia era soldado viejo y animoso. Mas, en fin, él fue preso porque entonces fortuna favorecía la parte de Francisco de Mendoza para que representase un poco su personaje en esta tragicomedia en que se ponía, y en lo que pasó adelante lo diremos.

Hechas estas cosas y llegados los seis hombres que llevaron a Felipe Gutiérrez, se partieron todos, los unos y los otros, en busca de Francisco de Mendoza, el cual, llegados ante él, los recibió muy bien y otro día hizo a Nicolás de Heredia que se desistiese y apartase del cargo que tenía y que le jurase por gobernador y capitán general de Su Majestad. Nicolás de Heredia lo hizo así muy contra toda su voluntad por ver el tiempo que era y no le cabía hacer otra cosa, y luego tornó de nuevo a nombrar por su maestro de campo a Rodrigo Sánchez de Hinojosa con voluntad y consentimiento, aunque forzoso, de Heredia, que aprobó en lo exterior todo lo hecho aunque otra cosa tenía en el pecho.

Hechas estas cosas con otras muchas que las voy cifrando, Francisco de Mendoza partió después de ciertos días de la población que había hecho, con la mitad de la gente, porque la otra mitad se quedaba en el pueblo con el maestro de campo Rodrigo Sánchez de Hinojosa para que allí fuese justicia mayor y su lugarteniente. Prosiguiendo Francisco de Mendoza su camino pasaron él y los suyos por muchas provincias remotas y por muchos pueblos de guerra, porque los indios les daban grandes rebatos de día y de noche, defendiendo sus libertades y sus tierras, en que había muchos descalabrados de la una parte y de la otra, y por aquí no había de la yerba ponzoñosa. Atravesaron después unas sierras asperísimas y muchos ríos grandes y malas ciénagas y llanos de amplísimos salitrales, en donde en muchas partes no hallaron qué comer sino raíces de yerbas y caballos que se les morían y muchos huevos de aves no conocidas, que les hacían mal nutrimento, mas los comían por la hambre que tenían.

Caminaron, pues, los nuestros de esta manera muchos días, de pueblo en pueblo y de provincia en provincia, con los mayores e inauditos trabajos que jamás hombres han pasado, hasta que fueron a parar con grandes trabajos a orillas del gran río de la Plata, casi enfrente de una fortaleza que hizo seis años atrás el capitán Sebastián Gaboto, inglés o veneciano, en

una isla grande que está en medio del río. Llegados los cristianos a este paraje vieron muchos indios que andaban en muchas canoas y en balsas pescando riberas de aquel poderoso río, y algunos de ellos se allegaron junto a tierra y saludaron a los nuestros en lengua castellana, y los españoles respondieron muy bien, diciéndoles qué era lo que querían. Uno de estos indios se allegó mucho a la lengua del agua y dijo en alta voz, en lengua castellana, que era ladino: "¡Ah compañero!"; respondió un soldado: "¿Qué queréis, hermano?"; y el indio le echó una pulla, diciéndole: "Zahóndate las migas por tu agujero"; de que dio gran risa a los españoles.

El cacique de estos indios, que también era medio ladino, preguntó en lengua castellana, mal aljamiada, por el capitán de los cristianos, y Francisco de Mendoza se le puso delante y le dijo: "¿Qué quieres, hermano, que yo soy?" Y el indio le dijo: "Muy mozo eres para ser capitán; mucho mejor lo fuera ese viejo que está a par de vos"; que era Juan García de Almadén, el que prendió a Nicolás de Heredia; y dicho esto luego volvió los ojos a los demás cristianos y les dijo en alta voz; "¿A dónde vais, ladrones desuella las caras, cimarrones todos y cristianos malos, que andar por aquí robando todo esta tierra? ¿No tenéis miedo de Dios? Los otros cristianos por acá sentar, son buenos y más mejores, vosotros no, porque estar mucho bellacos matadores. Los otros decir a nosotros: daca pescado, hermano, toma tijeras, agujas, hilo y seda; daca maíz, higos, toma bonete, paño y chaquira; y vosotros como bellacos, decir; daca, daca comida; daca indios, indias, maíz; daca todo, toma lanzada, cuchillada, y toma pelota con arcabuz. Anda, anda, bellacos, todos ladrones; mira no sentar más aquí; y si sentar luego morir todos; yo hacer matar con flecha con indios míos." Y dichas estas cosas les dieron todos mucha vocería y grita haciendo burla y escarnio de los cristianos. De manera que el cacique los enjabonó a todos, de lo cual unos se rieron y otros bravatos se enojaron mucho. Y queriendo saber de los cristianos de aquel río por adonde estaban, les daba gran pesadumbre porque no podían tomar lengua de aquellos bárbaros, hasta que tomaron uno de ellos con maña y ardid que hizo un fulano Soleta, que era buen soldado y de grandes fuerzas. Los bárbaros, queriendo favorecer al compañero preso no pudieron y prometieron a los nuestros de darles una carta que era de otros cristianos que hasta aquel paraje habían llegado, si soltaban al indio. Los cristianos con deseo de saber nuevas de los españoles les dijeron la trajesen y que les prometían con fe de soltarle, y con esto se fueron de allí los indios. Y otro día por la mañana volvieron muchos más indios y trajeron la carta con determinación que sino soltaban al indio de saltar en tierra y matar a todos los cristianos, y con esto dieron la carta a Francisco de Mendoza, con la cual se holgaron grandemente, y luego soltaron al indio. Esta carta era de Domingo de Irala, vizcaíno, que la había dejado los días atrás junto a la fortaleza, metida en una calabaza hueca, y en ella daba aviso a todos los españoles que por allí llegasen, de los puertos que había en aquel gran río, de qué indios traidores se habían de guardar, y de cuáles se podían fiar y de qué calidad y temple era aquella tierra, y en dónde estaban los cristianos.

En fin, como supo que no había por allí cerca españoles, comenzó de vaguear por aquella tierra, de una parte a otra, con grandes trabajos y fatigas de guerras y peleas que los bárbaros les hacían, sin hallar ninguna de la riqueza que buscaban, ni tierras buenas adonde hacer asiento. Por lo cual determinaron de deshacer la rueda y de volverse a la población que atrás habían dejado hecha, para determinar allí lo que más les conviniese, o lo que

habían de hacer para lo adelante, pues no hallaban tierras ricas, ni buenas; y con esto se volvieron.

Viniendo Francisco de Mendoza por su camino aconteció que riñeron dos soldados y se desafiaron para matarse en el campo, que el uno se decía Pedro Moreno y el otro Francisco de la Cueva, y estando riñendo los dos de bueno a bueno, el Francisco García de la Cueva dio a Pedro Moreno una cuchillada en el lagarto, que murió de ella después de tres días. Francisco de Mendoza sintió mucho este desafío, y más de la muerte de Pedro Moreno, porque había sido buen soldado, y lo mandó enterrar honradamente; mas él disimuló esta muerte lo mejor que pudo por algunos días y no dijo nada a Francisco García de la Cueva, porque era su amigo y se había hallado con él en la prisión de Felipe Gutiérrez; en fin él se mostró en todo y por todo de su parte. Antes de allegar a dos jornadas del pueblo que sus compañeros tenían hecho, lo hizo prender y traer ante sí y le habló sobre la muerte de Pedro Moreno y después lo mandó confesar con el clérigo comendador que allí estaba, porque estaba ya dada la sentencia que había luego de morir; el cual se confesó y tardó más de dos horas en la confesión. Hecha la confesión, Francisco García de la Cueva se disculpó lo mejor que pudo, diciendo que Pedro Moreno le había afrentado y después le había desafiado con mucha presunción y soberbia que había tenido, y que lo había tenido en gran menosprecio y escarnecía de él, y porque no le tuviesen por cobarde había aceptado el desafío. Y que como su espada había llegado primero al difunto, pudiera el muerto matarle a él, y que era oficio y costumbre entre los soldados de pundonor defender su reputación y honor porque otro día ninguno lo menospreciase y le tuviese en poco. Y pues que su señoría mandaba quitarle la vida, que mirase primero los muchos y grandes servicios que le había hecho en la tierra y la gran amistad que entrambos habían tenido; que mejor le serviría estando vivo, que muerto; y así le dijo otras muchas lástimas para que hubiese compasión de él. Francisco de Mendoza no le quiso oír ninguna disculpa, ni menos quiso condescender a las importunaciones y ruegos de sus amigos, y mientras más le rogaban mucho más se encendía y se endurecía, de tal manera que no oía ni entendía cosa alguna. Conociendo Francisco García de la Cueva la determinación y voluntad que Francisco de Mendoza tenía de quitarle la vida, alzó la voz y le dijo con grande amargura y tristeza, alzando los ojos al cielo como que a Dios pedía justicia: "Ahora bien, señor Francisco de Mendoza, pues me mandáis quitar la vida, yo creo que no os llevaré mucha ventaja en esta partida, porque en comparación será tan poca que aun no será una carrera de caballo, y allá nos veremos ante Dios, donde daréis cuenta de esta injusticia que me hacéis, agraviándome en todo y por todo como lo habéis hecho a otros". Dicho esto calló y luego comenzó a encomendarse a Dios y a Nuestra Señora muy devotamente como buen cristiano, rezando el credo y confesando nuestra santa fe católica. Le dieron garrote en un palo rollizo, y los que se hallaron presentes notaron bien estas palabras, adivinando que Francisco de Mendoza había de acabar la vida con muerte subitánea, como pasó después.

CAPITULO XXI

De otras muchas peleas que los españoles tuvieron con los indios, y de cómo Diego Álvarez del Almendral y otros mataron a Francisco de Mendoza y dieron la gobernación a Nicolás de Heredia que de derecho era suya

Después que Francisco de Mendoza hizo esta justicia arriba referida se puso en camino con los suyos y se fue al real y población que había dejado hecho, en donde fue de todos bien recibido, que sus aficionados lo deseaban ya ver porque había cerca de ocho meses que había partido de allí, y dio relación a su maestro de campo y a los suyos de todo lo que le había sucedido en las tierras que había descubierto hasta el Río de la Plata. El maestro de campo dio cuenta a Francisco de Mendoza, dándole relación de todo lo que había pasado en el real; de los muchos y grandes rebatos y asaltos que los indios les habían dado de día y de noche, y cómo con la ayuda de Dios y de Nuestra Señora había siempre alcanzado victoria de ellos. Ciertamente pasaron los nuestros tantos trabajos y peligros los hombres que quedaron en el real después que se fue Francisco de Mendoza, que no hay lengua tan dócil que los pueda contar ni explicar tan por entero como ello pasó, porque velando y peleando con los bárbaros de día y de noche se vieron muchas veces totalmente perdidos y sin remedio alguno si no fueran socorridos y amparados con el divino favor. Para matar a todos los españoles se ajuntaban muchos enemigos, que para cada cristiano había doscientos o trescientos indios, y muchas veces eran acometidos con gran denuedo y con mucha braveza, que herían a muchos cristianos a puros flechazos y sin ninguna piedad. A tanto vino la osadía de estos bárbaros que llegaban a las casas sin temor y con grande furiosidad, a quemárselas apegando fuego en muchas partes con gran denuedo y braveza; mas, en fin, los nuestros como españoles animosos defendían valerosamente sus casas y ofendían a los enemigos con muerte de muchos de ellos.

De aquí salió Francisco de Mendoza con todos los suyos, desamparando lo que habían poblado, y fueron a buscar tierras que fueran buenas, fértiles y, sobre todo, ricas como las del Perú, en donde pudiesen hacer su asiento y vivienda de propósito. Habiendo salido del real y caminando y vagueando por sus jornadas contadas, no les faltaron muchos reencuentros y peleas que con los bárbaros tuvieron por las provincias y pueblos por do pasaron, hasta que allegaron a una provincia grande llamada de los Chinchagones, que era una gente guerrera y ferocísima. En esta provincia asentaron su campo porque iban ya muy cansados y fatigados y muchos de ellos enfermos y heridos y aún casi todos desnudos, y luego comenzaron a cercar su real con mucha tierra planada, rama, madera y de grandes espinos. Dentro de este cercado hicieron sus casas, todas de madera de pino y de sauces, y las azoteas fueron de paja seca, a dos aguas corrientes, en donde se metieron, y desde este pueblo iban los unos a buscar de comer por la comarca, de donde venían algunas veces descalabrados malamente, y los otros quedaban en guarda de lo que quedaba.

En esta provincia de los Chinchagones, los indios de todas aquellas comarcas les dieron muchos asaltos y grandes refriegas, así de noche como de día, y los nuestros pelearon con ellos valerosamente, en que mataron infinitos de ellos y prendieron a otros muchos. Estos prisioneros dieron noticia a los españoles de los cristianos que estaban en la provincia del Chile y de Ungulo y de Arauco, y de las grandes poblaciones que se contenían en las cordilleras de aquellas sierras que era de la otra banda. Estaban ya en este tiempo los nuestros muy fatigados y bien trabajados de velar y trasnochar, con las continuas lluvias y grandísimos fríos que hacía y con las cotidianas peleas y reencuentros que los bárbaros les daban, que andaban muchos de ellos muy enfermos y debilitados, flacos y descoloridos, que aún sus amigos no los conocían según estaban desemejados. Por lo cual y por otras causas y

razones que para ello había, algunos hombres de los principales del ejército aconsejaron a Francisco de Mendoza que sería bien ir en demanda de la provincia del Chile y del gran valle de Arauco, en donde había fama de grandísimas riquezas de oro bermejo y de rebaños de carneros y ovejas de los que se crían en la misma tierra. Porque en todo lo que habían andado en tres años, poco más o menos, no habían visto oro ni plata, ni señal de ello ni de otro metal alguno, y preguntando a los indios que adónde estaba el oro y la riqueza que decían, respondían ellos que estaba en las sierras, señalando con la mano hacia ellas, de lo cual se holgaban mucho porque les pareció que estaban en el paraje del Chile o muy cerca de allí.

Estando los nuestros sosegados una noche, aunque sin guarda ni velas, arremetieron los bárbaros bravamente al cercado por dos partes, que eran las puertas por do salían y entraban: los unos pelearon por la una puerta, y los otros por la otra, que los indios entraron dentro del cercado a pesar de los cristianos, llevando la victoria en la mano. Acudieron luego a la una puerta Francisco de Mendoza, Diego Álvarez del Almendral, Pedro González, Francisco de Espino, Juan Vásquez, Bernaldino de Balboa, con otros muchos cristianos, en donde pelearon valientemente con los indios; en fin, como finos españoles. Por la otra puerta acudieron el maestro de campo Rodrigo Sánchez de Hinojosa, Nicolás de Heredia, Pedro López de Ayala, Pedro Barba, con otros muchos españoles, los cuales pelearon animosamente contra los enemigos. De manera que a pura fuerza y ánimo los echaron fuera de entre las casas y los hicieron huir con muerte de muchos de ellos, habiendo primero los bárbaros muerto algunos caballos que estaban atados en unas estacas, y dos españoles, y quedaron muchos españoles bien heridos, aunque no peligró ninguno de ellos.

Muchos de la entrada dijeron que Francisco de Mendoza no se halló en esta batalla nocturna, que aún no había llegado del Río de la Plata, como atrás queda dicho; otros dijeron que él se halló en ella, y esto lo porfiaron mucho dando razones para ello. De manera que entre ellos hubo grandes porfías y debates sobre averiguar esta contienda, aunque los más de ellos dijeron que aún no era llegado sino después de esta batalla, al cual voto y opinión me allego por lo que muchas veces me contaba Bernaldino de Balboa, unos de los principales hombres que hubo en el ejército, que se halló en todas estas cosas. Digamos pues que Francisco de Mendoza llegó después de esta batalla, y con su llegada se comenzó entre ciertos hombres principales de haber muchas murmuraciones y grandes quejas de él, y entre las otras cosas que decían era que Francisco de Mendoza andaba huyendo de ellos y que no los quería ver, ni oír, ni quería que el campo estuviese junto, sino siempre apartado y dividido. Otros dijeron que era bien irse a la provincia del Chile, donde los indios decían que la tierra era muy rica de oro y abundante de bastimentos y carneros, y que era mejor irse todos adonde estaba Domingo de Irala, pues que estaba cerca. Otros dijeron desenvueltamente: ¿piensa este diablo matarnos aquí de hambre, o darnos garrote sin porqué, como lo hizo a Francisco García de la Cueva, que lo mató sin justiciar?; mejor será que lo dejemos con el demonio y nosotros nos vamos a Chile a descansar. Así que en este tiempo había entre ellos estas murmuraciones.

Estando las cosas en estos términos, Francisco de Mendoza y Nicolás de Heredia trataron entre sí de lo que harían, o adonde irían desde allí, porque en todo cuanto habían andado no habían visto cosa buena en donde poblar de veras. Nicolás de Heredia respondió diciendo que le parecía que era bien salir de la tierra, o sino, fuese alguno a dar noticia del

descubrimiento que había del Río de la Plata y de las demás tierras que había visto y andado y dar relación de ello al gobernador Vaca de Castro. Y que si él mandaba, se ponía en trabajo y él iría en persona y que de allá traería mucha gente de socorro, armas, arcabuces, pólvora, caballos y herraje, que eran muy necesarios, y así de otras cosas que eran menester entre los soldados, pues iban necesitados y faltos de todas ellas. Y que si esto no quería hacer, que se fuesen al río de Ungulo y que de allí irían a dar sobre el Chile a unas tierras muy grandes y buenas que las habían descubierto los españoles que escaparon en el navío de Magallanes cuando atravesaron el estrecho, pues estaban allí Pedro de Guzmán y Francisco Manuel, que sabían la tierra.

Sobre estas pláticas se enojó mucho Francisco de Mendoza y dijo a Nicolás de Heredia: "No me hable en eso, señor capitán, sobre vuestra ida al Perú, que cierto no me contentan vuestras palabras que me dais sospecha de no sé qué; porque juro a Dios que si otra vez me lo dice lo ahorque de un árbol". Nicolás de Heredia sintió esto mucho, aunque lo disimuló, y hablando moderadamente le dijo que lo que él había propuesto no había sido con doblez de ánimo, ni por darle enojo, sino solamente por servirle en ello, y que templase un poco su enojo y no le afrentase de aquella suerte. Y que demás de esto se hiciese todo aquello que él mandase, estar o quedar, o irse a otra parte a do mejor le pareciese, que él le seguiría e iría adelante en el entretanto que le durase la vida; y con esto se le quitó a Mendoza el enojo que contra él había concebido, mas no la sospecha.

También a esta sazón hablaron ciertos hombres a Francisco de Mendoza y le suplicaron diciéndole que pues Diego Álvarez del Almendral estaba a pie, que los indios le habían muerto los caballos que había tenido, y era persona de calidad y buen soldado, que le diese un caballo de los que habían sido de Francisco García de la Cueva, para que le pudiese servir, pues era mal peón y andaba enfermo. Y allende de esto que no mirase a que había sido amigo de Felipe Gutiérrez, sino a lo mucho que había trabajado en la tierra en servicio de Su Majestad, y que le habían muerto cuatro caballos que había traído y que después se había mostrado mucho de su parcialidad, con mucha fidelidad como buen amigo suyo. A esto respondió Francisco de Mendoza a manera de escarnio y desdén, y dijo: "Diego Álvarez buen soldado es, mas duerme mucho y por esto no le quiero dar el caballo que me piden". Y con esto se fueron desabridos los demandantes. Mas después no faltó quien lo dijese a Diego Álvarez del Almendral, el cual lo sintió mucho y lo tomó por injuria y afrenta, con protestación que se había de vengar aunque supiese que en la demanda había de perder no una vida, sino dos mil que tuviese. Con esto comenzó luego de tratar con los verdaderos amigos que tenía, diciéndoles secretamente de cómo quería vengar la injuria que se le había hecho, y de matar a Francisco de Mendoza porque tenía malamente tiranizada la gobernación de la tierra. Y porque también había desterrado a Felipe Gutiérrez y quitado el cargo a Nicolás de Heredia, y que no era bien ser mandados de un rapaz como aquel endemoniado que los tenía muy sujetos y amilanados, y así se dejó decir otras cosas.

Después de cuatro o cinco días que pasó todo esto, estando ya todo el ejército en el pueblo de los Comechingones, donde se habían pasado Diego Álvarez del Almendral, lo tornó a tratar muy de veras con sus amigos verdaderos. Y para efectuarlo habló a Pedro Barba y a Bernaldino de Balboa y a otros hombres de los más principales que había en el campo, con más otros soldados de gran ánimo que tenían el mismo deseo de matar a

Francisco de Mendoza y a Hinojosa, porque estaban estomagados contra ellos; y todo esto se concluyó como ellos lo querían.

Media noche era pasada, día de Nuestra Señora de septiembre, estando juntos estos conjurados en casa de Diego Álvarez del Almendral salieron de ella en dos cuadrillas y Diego Álvarez fue a la posada de Francisco de Mendoza con su cuadrilla, y como él sintió entrar gente en su cámara dijo en alta voz: "¿Quién está ahí? ¿Quién anda ahí?" Respondió Diego Álvarez diciendo: "¿Quién ha de ser, sino Diego Álvarez que no duerme cuando es menester?" Y diciendo esto arremetió denodadamente a la cama en donde estaba acostado y lo mató a puñaladas sin que nadie le pudiese valer, ni aún socorrer, por más voces que daba. Otro tanto hicieron los de la otra cuadrilla, que mataron a Rodrigo Sánchez de Hinojosa por más voces que dio a Francisco de Mendoza en vano, que pasaba junto a su casa, para que le viniese a dar favor y ayuda porque lo mataban traidores; mas fue por demás su vocear.

Pues muerto ya Francisco de Mendoza, como Diego Álvarez del Almendral tenía grandes fuerzas, lo tomó por el pescuezo y lo llevó arrastrando a casa del capitán Nicolás de Heredia, y le dijo con alegría: "Señor capitán, aquí traigo el rapaz de Francisco de Mendoza, que os tenía muy avasallado sin razón alguna y a todos los caballeros del campo de Su Majestad, y no hemos tenido poca pena que este rapaz nos haya sujetado y mandado tanto tiempo. Y lo mismo habiendo preso a nuestro buen general Felipe Gutiérrez, echándole de toda la tierra sin justa causa ni razón, sino por quererlo hacer". Y estando diciendo esto, he aquí como trajeron allí también a Rodrigo Sánchez de Hinojosa, ya muerto, arrastrándole de una pierna.

Visto esto por Nicolás de Heredia hizo una muestra de buen semblante y habló con una buena gracia y amor a todos aquellos hombres y luego dijo: "¡Bendito sea Dios nuestro Señor! que nos ha quitado de encima a este hombre, que cierto era trabajo sufrir sus necedades y soberbia, pues nos tenía tan amilanados". Y dicho esto salió fuera de su casa, aunque era de noche, e hizo dar un pregón que decía en esta manera: "Manda el ilustre señor Nicolás de Heredia, gobernador y capitán general por Su Majestad, que ninguna persona de cualquier calidad, estado y condición que sea, no salga de su casa, so pena de muerte y de traidor y perdimiento de bienes". Y así ninguno salió hasta saber lo que podía ser, aunque muchos adivinaban muchas cosas. Hecho esto envió luego a llamar a los hombres más principales del ejército y a los soldados, y mientras se ajuntaban era ya de día claro, y luego les habló brevemente, y delante de todos mandó pregonar en alta voz la comisión del gobernador Cristóbal Vaca de Castro.

Entendidas estas cosas y sabido lo demás, los aficionados de Mendoza y los que no lo eran, viendo que no podían hacer otra cosa, luego unánimes fue de todos obedecido por gobernador y capitán general en nombre de Su Majestad, proclamándole a grandes voces. Encontinente y luego, nombró a Diego Álvarez del Almendral por su maestro de campo en nombre de Su Majestad, aunque hubo algunos que les pesó de este nombramiento, en especial a Pedro López de Ayala, que pretendía ser maestro de campo por la gran amistad que tenía con Nicolás de Heredia.

Otro día siguiente se hizo cabeza de proceso contra Francisco de Mendoza y contra su maestro de campo, haciéndoles cargo de la prisión y destierro de Felipe Gutiérrez y de la opresión y tiranía que había usado contra Nicolás de Heredia por ser maestro de campo de Su Majestad, y de la muerte que dio a Francisco García de la Cueva, y de otras cosas que le

acumularon. Sobre estos negocios fueron condenados a muerte natural, la cual sentencia se pregonó públicamente en todo el ejército; mas después de un rato fueron enterrados honradamente por haber sido hombres de calidad y por haber mandado el campo, y esto se hizo a fin de contentar a sus aficionados, que le querían bien. El gobernador Nicolás de Heredia perdonó luego a todos aquellos que habían sido contra él, mostrándose mucha parte del bando y parcialidad de Francisco de Mendoza; de manera que a unos les pesó grandemente de su muerte, y a otros, que eran los más del ejército, les plugó de todo ello, porque verdaderamente lo deseaban en gran manera.

CAPITULO XXII

De las revueltas que hubo en el campo de Nicolás de Heredia sobre que Pedro López de Ayala y otros se vinieron la vuelta de los reinos del Perú, y de cómo entraron con Lope de Mendoza y los suyos, a los cuales hizo luego amigos

Después que fueron hechas y pasadas todas estas cosas arriba contenidas, entraron todos los capitanes en consulta con el gobernador Nicolás de Heredia para ver o determinar lo que se había de hacer para lo de adelante, y entre ellos hubo muchos y diversos acuerdos y pareceres, porque unos deseaban poblar la tierra, y otros querían salirse de ella, pues no hallaban ninguna de la riqueza que buscaban. Otros deseaban irse a la provincia de Ungulo o al Chile, que decían que allá había superabundancia de riquezas de oro y aun de plata, y que había muchos bastimentos de diversas maneras, y que el río de allí era muy grande, como Guadalquivir, y era apropiado para poblar tres o cuatro ciudades y repartir los pueblos entre los que hubiesen de poblar, para que todos tuviesen de comer. Mas después, y al cabo de las pláticas y acuerdos que tuvieron entre todos ellos, se vino a resumir y se determinó que el gobernador Nicolás de Heredia se partiese para los reinos del Perú con todos los hombres que habían quedado en el ejército, y pidiese favor y ayuda y socorro de gente al gobernador que hallasen en la tierra puesto por Su Majestad, porque tenían creído que el licenciado Cristóbal Vaca de Castro se habría partido para los reinos de España. Y que tornando a entrar por la tierra podían traer de camino a Felipe Gutiérrez con nuevos y más amplísimos poderes y recaudos, y traer de allá quinientos hombres y muchos más caballos y armas ofensivas y defensivas, y traer mucho herraje con otras cosas muy necesarias a la guerra. Porque pretendían ellos hacer a estos indios tan indómitos y feroces la guerra muy de propósito y aún de otra manera sino se quisiesen dar de paz al servicio y conocimiento de Dios y al vasallaje de Su Majestad, principalmente para que se convirtiesen en nuestra santa fe católica.

Después de concertado todo esto se salieron todos de su consulta, y otro día, deshaciéndose la rueda, se pusieron en camino y se fueron por otro lado, no por donde habían entrado, dejando atrás la provincia de los Comechingones, y anduvieron algunos días barloventeando por muchas y diversas partes y por tierras no sabidas, de gentes ferocísimas. Por estas partes por donde salieron hallaron muchos indios bien barbados, como españoles; y otros de otra provincia tenían coronas en las cabezas, como frailes; y llegados más hacia tierras del Perú hallaron otros que hablaban la misma lengua del Perú, de lo cual se

holgaron mucho, porque se venían allegando poco a poco a tierras de promisión, como ellos decían.

Andando por su camino adelante llegaron a las tierras y cordilleras de las muy ásperas sierras nevadas de los Andes, en donde entre ellos hubo muchas diferencias y debates muy porfiadas, porque en alguna manera no se podían concertar. Porque unos querían poblar allí por ser tierra aparejada y bien apropiada para ello por el comercio de los indios naturales que había por todas aquellas comarcas, y por el río grande, pastos y la mucha leña y arboleda que tenía y muy espaciosos llanos y ejidos que había, con mucha piedra buena para hacer luego casas. Otros hubo que desearon irse a tierras del Perú, como tenemos dicho, por descansar de tantos trabajos y fatigas como habían pasado, por lo cual se pusieron en dos bandos y parcialidades para matarse los unos y los otros, de todo lo cual sentía mucho el capitán Nicolás de Heredia, y poniéndose de por medio los apaciguó a todos con muy buenas palabras y gentiles razones.

De ahí a pocos días se salieron todos juntos de allí y atravesando las sierras de los Andes se hallaron en las tierras del Perú, cien leguas más abajo por donde entraron, y caminando más adelante llegaron a un pueblo llamado Quirequire, en donde tornaron otra vez los españoles a tener otras contenciones y alborotos para matarse los unos y los otros. Por lo cual el capitán Nicolás de Heredia mandó dar garrote una noche a un mancebo llamado Francisco de Saavedra, que había sido gran amigo de Francisco de Mendoza, que era el que lo revolvía todo con sus chismerías y desatinos. Con esta justicia que se hizo se apaciguó toda la gente.

Yendo aún adelante y acercándose más, toparon en un pueblo con un español llamado Pedro Amador, que andaba por allí rescatando carneros y de una yerba preciada que llaman coca, el cual les dio nuevas de las cosas acaecidas en la tierra. Y también les dio noticias de la venida del Virrey Blasco Núñez Vela y de la Real Audiencia y Chancillería que Su Majestad había enviado a la ciudad de Lima con cuatro Oidores, y de las revoluciones y guerras que había, de la una parte Gonzalo Pizarro y en su nombre Francisco de Caravajal, y de la otra Diego Centeno y Lope de Mendoza que sostenían la lealtad. Entendido esto por el capitán Nicolás de Heredia, determinó de tomar la voz de Su Majestad para ir contra Gonzalo Pizarro, porque él había sido siempre de la banda de los Almagros, que había seguido a la continua su opinión. Como estaban cerca de la mar, mandó poner la gente en la ribera de ella, creyendo que estarían allí mejor que en otra parte, por estar también a la orilla de un río, que parecía que estaban cercados de entrambas aguas, y que de allí iría después a Diego Centeno, que era el que verdaderamente seguía la voz de Su Majestad. Otros dijeron que no se detuviesen allí, sino que luego se fuesen en demanda del capitán Centeno, pues que como bueno y leal caballero sustentaba la voz del Rey, y que a este hombre tan excelente habían de dar favor y ayuda y seguir su bandera, y no la de los pizarristas, que todos eran reputados por traidores. Para hacer esto, un día, en amaneciendo Dios, se amotinaron hasta treinta soldados con Pedro López de Ayala y cercaron luego los toldos y tiendas donde estaban aposentados Nicolás de Heredia y su maestro de campo, Diego Álvarez del Almendral diciendo en alta voz: "Señor capitán Heredia, nosotros vamos a buscar con mucha prisa el servicio de Su Majestad; Vuestra Merced, no nos estorbe la ida, ni vaya tampoco a la mano a los caballeros que se quisieren ir en mi compañía, pues Vuestra Merced, ya no es nuestro capitán, ni justicia, sino el gobernador del Perú, pues estamos a su

jurisdicción. Nicolás de Heredia dijo a grandes voces, que muchos lo oyeron "¡Ah, señor Pedro López de Ayala, aguarde Vuestra Merced un poco que todos juntos nos iremos en compañía, que mi intención no es otra sino irme luego adonde está el capitán Diego de Centeno y Lope de Mendoza, a servir a Su Majestad contra ese Gonzalo Pizarro que está alzado con las tierras del Rey". Pedro López de Ayala no quiso aguardar, creyendo que le harían mal, antes él y los treinta hombres de a caballo comenzaron a caminar en demanda de Diego Centeno, llevando consigo todo el servicio y el poco fardaje que les había quedado, llevando por caudillo al dicho Pedro López de Ayala. De esta manera se dividieron y apartaron estos hombres, de lo cual les pesó mucho al capitán Nicolás de Heredia y a Diego Álvarez del Almendral y a los demás hombres del ejército que quedaron allí con ellos, a los cuales conocían por capitanes de Su Majestad, que no hicieron ningún movimiento para irse con los otros, porque ir un día antes o después, todo era ir.

Queriendo ir tras ellos algunos soldados de los principales para hacerlos volver por fuerza, les dijeron el capitán Nicolás de Heredia y el maestro de campo que no fuesen, porque entre ellos no hubiese alguna brava refriega en donde algunos de ellos perdiesen las vidas, y así los dejaron ir a su ventura. De manera que todos los conjurados iban por su camino adelante con gran recato enviando sus corredores adelante y atrás para ver si Nicolás de Heredia enviaba tras ellos, y caminando los delanteros iban por corredores de los conjurados Gabriel Bermúdez con otros cuatro hombres.

Yendo de esta manera encontraron con Lope de Mendoza, Alonso Camargo y Luis Perdomo, con los demás que iban con ellos huyendo de las crueldades de Francisco de Caravajal, que cierto le temían en gran manera, y hablándose los unos y los otros, se dieron cuenta y relación de todo lo sucedido en la tierra y de lo que habían pasado en la entrada. Y con esto los corredores se volvieron con Francisco de Mendoza y sus compañeros hacia donde Pedro López de Ayala venía, y ellos se recibieron muy bien porque se conocían antes de ahora, y Pedro López de Ayala dio cuenta a Lope de Mendoza de los sucesos que habían pasado en las tierras que habían conquistado, y de la manera y forma que se habían apartado de Nicolás de Heredia. A Lope de Mendoza le pesó mucho por esta desconformidad que había entre estos caballeros, mas él procuró de reconciliarlos lo mejor que pudiese, y así escribió luego una carta al capitán Nicolás de Heredia para que se viniese a ellos, por cuanto le quería decir muchas cosas de palabra que eran cumplideras al servicio de Dios y al del Rey. El capitán, de buen comedimiento y por saber nuevas, vino adonde Lope de Mendoza estaba, y después de haberse recibido muy bien entrambos, que se conocían de mucho tiempo atrás, se hablaron muy largo de sus cosas, y Nicolás de Heredia se quejó mucho de Pedro López de Ayala, que siendo su soldado le había dejado en el campo sin razón alguna. Pedro López de Ayala se disculpó lo mejor que pudo, y con decir que iba a servir a Su Majestad y en su nombre a Diego Centeno, y no por gana que tuviese de hacer algunas novedades en la tierra se había adelantado con aquellos soldados que presentes estaban. Lope de Mendoza, Alonso Camargo y Luis Perdomo, oyendo las quejas del uno y las disculpas del otro, luego tomaron la mano en hacerlos amigos, de tal manera que los unos y los otros se reconciliaron, y Pedro López de Ayala en conclusión pidió perdón al capitán Nicolás de Heredia, y él le perdonó y se abrazaron entrambos. Y los demás soldados que se habían alterado con Ayala hicieron lo mismo, de manera que todos se hicieron amigos con protestación de servir a Su Majestad y a Lope de Mendoza; y lo demás que pasó se dirá en este capítulo.

1.4. **Pedro Cieza de León**

Pedro de Cieza de León nació en Llerena posiblemente en el año 1520 y muy joven pasó a Indias. Se estableció en Nueva Granada, en donde fue miembro de las expediciones fundadoras de San Sebastián de Buena Vista, Cartago y Antioquia en la actual Colombia y llegó al Perú en 1548 junto a Pedro de La Gasca. Pudo recorrer gran parte de América del Sur desde Colombia a la actual Bolivia como miembro de diferentes expediciones, campañas y fundaciones. En 1551 regresó a Sevilla, ciudad en la que publicó la *Primera Parte de la Crónica del Perú;* el resto de su obra se publicará entre mediados del siglo XIX y el siglo XX.

No corresponde intentar una nueva biografía del gran cronista del Perú, ya que existen numerosos y eruditos investigadores que la han realizado con gran solvencia, como la de M. Jiménez de la Espada que se incluye en el prólogo de las *Guerras de Quito* (1877), o las más recientes y actualizadas de C. Saenz de Santa María (1984), M. Ballesteros (1985) y F. Pease (1995; 2005).

El monumental proyecto historiográfico de Cieza de León fue narrar la historia de los Andes desde los tiempos anteriores al imperio Inca hasta las guerras civiles de la época de La Gasca -de las cuales fue participante-, tal como lo expone en el Proemio de la Primera Parte de la *Crónica del Perú*, en donde relata la planificación general de su obra, que se concreta en cuatro libros o partes.

La Primera parte o *Libro de las Fundaciones*, fue publicada en Sevilla en 1553 y contiene desde la demarcación y división de las provincias del Perú, su descripción, la fundación de ciudades -con indicación de circunstancias y fundadores- hasta detallada información sobre ritos, costumbres y creencias de los numerosos pueblos que habitaron la extensa región andina. La Segunda parte, llamada también *Señorío de los Incas Yupanquis, Relación de los Incas*, *Historia de los Incas* o *Segunda parte de la Crónica del Perú* fue editada por primera vez por Jiménez de la Espada en 1880. Se refiere a la historia incaica, sus reyes, hechos y obras notables, caminos, templos, gobierno y creencias religiosas. La tercera parte, *Descubrimiento y conquista del reino del Perú,* estuvo perdida en la Biblioteca Apostólica Vaticana hasta mediados del siglo XX, cuando finalmente fue editada en 1979 por F. Cantú. En ésta trata desde el descubrimiento y conquista del Perú hasta el inicio de las guerras civiles. El suplicio de Atahualpa, la rebelión de los indios y los conflictos entre Pizarro y Pedro de Alvarado y entre Pizarro y Diego de Almagro son los núcleos de la narración. Ya Jiménez de la Espada había realizado algunos comentarios sobre esta tercera parte, e incluso publicó algunos fragmentos en el tomo 4 de las Relaciones Geográficas de Indias de 1897. La cuarta parte de la obra de Cieza de León, *Guerras Civiles*, la de mayor extensión y más pretenciosa, pero también la menos conocida y divulgada, trata sobre las guerras civiles del Perú y se

divide en cinco libros: Guerra de Salinas, Guerra de Chupas, Guerra de Quito, Guerra de Huarina y Guerra de Jaquijahuana, los dos últimos están perdidos o posiblemente no alcanzaron a ser escritos debido a la muerte temprana del cronista.

Como puede observarse, se trata de un plan con una relevante lógica expositiva que no sólo respeta el hilo cronológico de los acontecimientos sino que también guarda una coherencia interna que responde al sentido histórico del cronista, que entiende que los hechos de conquista y colonización solo pueden ser presentados en el marco de referencias geográficas, etnográficas, relativas a flora y fauna, y sobre todo, en un contexto histórico previo que atienda tanto a las políticas nativas como españolas que le otorgan razón explicativa a los fenómenos. La propia estructura del texto denuncia un lector avezado en escritos históricos y en retórica. De hecho, en la *Dedicatoria* de la Primera Parte, cita a historiadores antiguos de amplia difusión en su época, como Valerio Máximo y Tito Livio y en el *Proemio* cita a Cicerón en su obra *De Oratore* y aunque hay autores que descreen que los haya leído, se encuentran ecos de estos clásicos a lo largo de toda la *Crónica del Perú*. Posiblemente la confusión se deba a que el propio cronista, tanto en el *Proemio*, como en numerosas secuencias de su obra, se lamenta de su falta de competencia para cumplir la empresa que se ha propuesto y reconoce su "flaco ingenio" por no ser hombre de letras ni de ciencias:

> *Y si no va escrita esta historia con la suavidad que da a las letras la ciencia, ni con el ornato que requería, va al menos llena de verdades.* (Proemio)

Sin duda, Cieza de León fue un conocedor de la historia y también de la oratoria y estas frases no son sino un recurso retórico promovido desde la antigüedad, que se encuentra teorizado incluso en Aristóteles, que bajo el nombre de *captatio benevolentiae* aconsejaba comenzar los discursos expresando que la complejidad y dificultad del tema a tratar superaba al orador, que no se encontraba a la altura para abordarlo sin fallas; que la empresa en la que se ha embarcado lo supera, que no tiene la fuerza ni el entendimiento necesarios para su consecución. Mediante este recurso, común en prólogos y en los comienzos de los discursos orales, se buscaba obtener la buena disposición de los lectores u oyentes mediante la construcción de un *ethos* del locutor signado por la humildad, el esfuerzo, el recato. Ello permite visualizar, también, de qué manera el género de la crónica se consideraba un subgénero de la retórica. Es interesante reconocer que Cieza aplica este recurso iterativamente a lo largo de su obra; incluso al comienzo de los capítulos sobre La Entrada, antes de comenzar su relato histórico, conjuga esta estrategia con la medieval de solicitar el auxilio divino. Expresa:

> *Y tengo el sentido tan ofuscado en bien comprender las cosas que nos faltan, y mi persona tan fatigada de los grandes caminos y continuas vigilias que he tenido, que cierto tengo necesidad de auxilio divino para salir con tan grande empresa como tengo entre manos … mi juicio es tan débil y mi cabeza*

tan flaca, que no sé cómo lo podré hacer. Mas mirando, como dice el Filosofo, que las grandes cosas y materias subidas han los hombres de emprender, pues las comunes es obra de todos, pidiendo a Dios me dé esfuerzo, e invocando la ayuda de su madre sacratísima, pasaré adelante y daré fin a la obra o la muerte la dará a mi vida (Guerra de Chupas, Capítulo LXXXIX)

La información relativa a la primera entrada hispánica al Tucumán se encuentra en los libros Segundo y Tercero de la cuarta parte, referidos a *La Guerra de Chupas* y a *La Guerra de Quito*. La Segunda de las Guerras Civiles o *Guerra de Chupas*, fue publicada por primera vez en 1884, en el vol. LXXVI de la Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España, dirigida por José Sancho Rayón. En cuanto a la Primera, corresponde a Marcos Jiménez de la Espada iniciar en 1877 la edición del *Libro Tercero de las Guerras Civiles del Perú: el cual se llama la Guerra de Quito,* con la publicación de los primeros capítulos. Esta obra quedó inconclusa con la sola edición de un primer volumen en la Biblioteca Hispánica Ultramarina (vol.II) en Madrid. Debieron transcurrir algunos años para que se publicara nuevamente y en forma integral, a partir de un manuscrito de la Biblioteca del Palacio Real que dio a imprenta M. Serrano y Sanz, formando parte del tomo XV de la Nueva Biblioteca de Autores Españoles, vol. II de Historiadores de Indias (Madrid, 1909). Carmelo Sáenz de Santa María localizó una versión nueva y completa de la relación de las *Guerras Civiles del Perú,* en la Biblioteca de la Hispanic Society de Nueva York, que ha publicado como tomo II de las "Obras Completas" de Pedro de Cieza de León (1985).

Es muy posible, como señala Ballesteros (1985), que el mismo Cieza fuera el culpable del desconocimiento de su obra hasta los tiempos actuales, al disponer en su testamento que no se publicaran los manuscritos de las guerras civiles hasta quince años después de su muerte porque su lectura antes de este tiempo podría ofender a las personas a que se refiere. Los recaudos tomados por los albaceas no debieron ser muy rigurosos, porque bien pronto estos manuscritos se extraviaron y durante mucho tiempo se pensó que estaban irremediablemente perdidos, aunque fueron ampliamente usados por cronistas posteriores. Incluso Antonio de Herrera llegó a copiar capítulos completos de su obra en las *Décadas* (Pease: 1995).

Cieza de León debió completar los manuscritos de las "Guerras Civiles" entre 1549 y 1550 durante su permanencia en el Perú o con mayor seguridad en España entre 1550 y 1554, en que se produce su muerte cuando solo tenía 36 años de edad. La brevedad en que fue compuesta la monumental obra de Pedro Cieza de León, valoriza aún más las condiciones intelectuales de quien fuera llamado, con toda justicia, "El príncipe de los Cronistas de Indias". Se valió de información escrita oficial, proporcionada por La Gasca, pero también de informes orales de españoles conquistadores e indígenas, tal como lo reconoce en numerosos pasajes de su obra.

Según la clasificación de las crónicas de los Andes propuesta por Pease (1995) con Cieza se inaugura el período clásico de las crónicas andinas, cuando el país ya se ha pacificado y los agentes reales tanto como los cronistas comienzan a preocuparse por recoger las tradiciones del pasado indígena. En la clasificación de

Porras Barrenechea, la obra de Cieza de León correspondería al período pretoledano, en el que se denuncian las debilidades de conquistadores y encomenderos y se adopta una posición favorable a los indígenas. Así ha sido leído el cronista que nos ocupa.

Una historia apendicular

No haremos mención a la obra total de Cieza de León, cuya complejidad excede con mucho las posibilidades de análisis de este libro. Solo nos referiremos a los segmentos en los que se relatan los hechos ocurridos desde la Entrada al Tucumán de los hombres de Diego de Rojas hasta el regreso de los soldados que se incorporan en las luchas internas del virreinato, sucesos tratados en los capítulos LXXXV, LXXXIX-XCIV, XCVI-XCVIII y CI-CII de *La Guerra de Chupas* y en los capítulos CCVIII-CCXVII de *La Guerra de Quito.* Debemos necesariamente señalar que aun cuando se encuentran en dos libros distintos, guardan debida continuidad de manera que, extraídos de ambos textos, constituyen un conjunto coherente, con unidad de trama y de estructura. La exigencia de respetar el ordenamiento cronológico, propio de la crónica, obligó al cronista a cortar el relato, narrar otros acontecimientos coetáneos y retomar luego el hilo suspendido.

Cieza de León no estuvo en el Tucumán ni fue testigo presencial de los acontecimientos ocurridos en la Jornada capitaneada por Diego de Rojas y, a su muerte, por Francisco de Mendoza y luego por Nicolás de Heredia. El testimonio del cronista en estos capítulos está basado fundamentalmente en los papeles y documentos que le fueran facilitados por el Presidente La Gasca, como el mismo Cieza lo reconoce en el libro de *Las Guerras de Quito.* El patrocinio del Presidente de la Audiencia de Lima ha llevado a algunos biógrafos a interpretar que Cieza fue nombrado cronista oficial de Indias, o simplemente cronista oficial, lo cual no sólo no está confirmado, sino que parece del todo improbable, así como tampoco parece demostrado que escribiera su Crónica por encargo directo del Presidente La Gasca (Pease 1995: 25, 201 y ss).

Las fuentes de su historia también las constituyeron las numerosas anotaciones del propio La Gasca sobre la historia reciente, los documentos oficiales y la minuciosa información que Cieza pudo haber recabado de los participantes de la expedición, tal como el propio autor lo menciona: *No es este río muy caudaloso, mas hay grandes poblaciones cerca de él, tantas, que dicen los que las vieron* que se *podrían en ellas hacer algunas poblaciones de cristianos…* (Guerra de Chupas, Capítulo XCVIII).

Los capítulos relacionados con el Tucumán fueron escritos después de concluida la lucha que terminó con la victoria de La Gasca sobre Pizarro (1548), según surge de algunos párrafos del relato:

Las guerras civiles que ha habido en el reino han estorbado de hacer lo que ahora, con ayuda de Nuestro Señor, se hará (Guerra de Chupas, Capítulo XCVIII).

Bien será que, pues las guerras civiles de Las Salinas y Chupas son pasadas, mientras se congela y viene el tiempo de la de Quito y Guarina, y las más que hubo en su reino, que digamos y prosigamos nuestra materia con contar las cosas que sucedieron, pues de ello me he obligado a *dar noticia a mi patria* (Guerra de Chupas, Capítulo LXXXVIIII).

Cieza de León, al igual que Diego Fernández o Gutiérrez de Santa Clara, trata la entrada al Tucumán de manera incidental y como un medio para incorporar al relato de las guerras civiles del Perú a los soldados que volvían con Nicolás de Heredia. El cronista, con la honestidad que lo caracteriza, lo dice expresamente: *Ya quería ver salidos de aquella tierra a Nicolás de Heredia y a los suyos, para que entrando en el Perú tornásemos la materia a las guerras civiles de donde nos apartamos...* (Guerra de Quito, Capítulo CCXIII).

El escaso interés en relación a hechos que se consideraban secundarios, dentro del lacerante problema de las luchas entre españoles, no incidió para que el relato sobre el Tucumán sea el más completo que se conoce y ello, porque la historia de La Entrada no se consideraba ajena a los planes de una historia general del Perú, de la cual Cieza fue el primero en realizar una propuesta completa. El Tucumán, sus espacios, sus poblaciones nativas, los desencuentros y tensiones entre los jefes de la expedición forman un conjunto detallado y notable que merece ser narrado por su propio estatuto, aunque hay que reconocer que para Cieza no era el Tucumán lo que estaba incorporando a la memoria y al conocimiento de los europeos, sino el descubrimiento del Río de la Plata desde el Perú. El Tucumán no tiene con Cieza de León entidad significante. En otro trabajo intentamos demostrar que, si en la escritura de Cieza la importancia y el objetivo de La Entrada radica en el descubrimiento del Río de la Plata, para los expedicionarios el objetivo era otro, no este descubrimiento ni el conocimiento de la región del Tucumán, sino encontrar las tierras de abundante metal precioso que se hallaban en sus cercanías según el imaginario creado por el relato de Francisco César y los hombres de su expedición (Bixio y Berberián 2007).

Una historia europea

Los segmentos que estudiamos, si bien incluyen descripciones de las poblaciones nativas con cierta minuciosidad, no pueden ser considerados una historia etnográfica, tal como sucede con otras secuencias de la *Crónica* relativas al Perú, en particular, las de la primera y segunda parte. En los capítulos en los que trata sobre el Tucumán la atención está enfocada en los hechos de los españoles y las descripciones etnográficas son proporcionalmente menos desarrolladas así como

ocupan un espacio reducido en comparación al destinado a los españoles, centro indiscutible de toda la escritura. Si se pudo advertir que con Cieza –y con Betanzos- comienza la historia general de los Incas (Pease 1995), algo semejante podría decirse en relación al Tucumán que, si bien no tuvo una historia general, sí encuentra cierta profundidad temporal con este cronista que se interesa por indagar en el pasado anterior a la presencia española en el área, intentando explicar las relaciones entre los tucumanos y los incas, y remitiendo a la amistad perpetua entre ambos, algunas costumbres y creencias del Tucumán (Guerra de Chupas, Capítulo XCI).

Los tucumanos tienen mucho que ofrecer a la construcción de hechos heroicos y héroes españoles: su presentación bajo la consigna de la cobardía, el miedo, la falta de ánimo para enfrentar la batalla hace de los indígenas sujetos válidos para resaltar la acción de los soldados españoles. En consecuencia, el acento se pone en la acción hispánica y, fundamentalmente en los actores de esta gesta. En esto, así como en las descripciones etnográficas, se sigue la lógica de las crónicas, de allí que se trata de una crónica prototípica, más que de una historia. Los rasgos de las culturas indígenas se suceden con cierta desorganización, de modo que muchas secuencias resultan de la acumulación de datos relativamente aislados. Así, en relación al Tucumán:

> *Hay en algunas partes de esta provincia montañas espesas, lo demás es campo raso; en él tienen los indios hechas sus casas redondas, de gran enmaderamiento, y la cobija de ellas de paja. Y como los naturales supieron la venida de los españoles… se ausentaban por temor de ellos; y llegado Diego de Rojas a Tucumán…* (Guerra de Chupas, Capítulo XC).

La información sobre las poblaciones nativas se organiza mediante la acumulación de rasgos de muy diferente naturaleza, relacionados por algún principio organizativo que hoy nos resulta extraño, pero que responde a la lógica de este tipo de fuentes y a la interpretación colonial de los pueblos americanos según un parámetro de desarrollo civilizatorio de corte claramente eurocéntrico que establece una relación de continuidad entre racionalidad, urbanidad, vida política, vestido, costumbres y creencias religiosas. Estas poblaciones nativas, en contraste con las incaicas andinas, son para Cieza claramente inferiores y esta inferioridad se marca tanto en las formas de la nominación como en la selección y la orientación argumentativa de las descripciones. Los nativos son *bárbaros*, que se caracterizan a partir de un puñado de rasgos, en primer lugar, el vestido, diacrítico que establece el primer diferenciador étnico, y que junto con la organización política centralizada son indicadores del grado de desarrollo, hasta el punto de que el vestido es el primer atributo que se presenta y en el que se detiene, pues este solo rasgo ya da cuenta del nivel de los pueblos de que se habla. Así, cuando Cieza describe el país descubierto por César agrega: *vieron mucha riqueza y grandes manadas del ganado que acá llamamos ovejas del Perú, y los indios bien vestidos y de buen parecer, y otras cosas que no hacen a mi escritura saberlas* (Guerra de Chupas, Capítulo

LXXXV). Se trata de dos indicadores de la alteridad que permiten organizarla, objetivarla y jerarquizarla. En coherencia con el parámetro europeo de la época, según el cual el vestido vale como diacrítico social, la desnudez es la prueba inmediata de la inferioridad en la escala de la humanidad, en una actitud que ya ha dejado atrás las primeras percepciones que relacionaban el cuerpo desnudo con la vida en el paraíso y la inocencia originaria de los indios. Sin embargo, las poblaciones del Tucumán, a pesar de que en muchos casos llevan apenas unos paños o cueros con los que cubren sus cuerpos, no ocupan el último escalón de esta escala ya que, como el propio cronista anota, *no comen carne humana* y *aborrecen la sodomía* (Guerra de Chupas, Capítulo XCI), aclaraciones que es necesario hacer en particular, cuando los rasgos acumulados podrían llevar a interpretaciones que ubicarían a estos pobladores en el extremo inferior de la escala cultural. O sea, dos expresiones que niegan la presencia de atributos y que se acumulan a la enumeración de rasgos positivos sin relación semántica que lo justifique. Sólo en este contexto de pensamiento se encuentra sentido a estas dos expresiones negativas, que carecerían de un principio de coherencia e inteligibilidad sin estas observaciones. En relación al orden político, el hecho de que no reconozcan una autoridad étnica unificada también ubica a estos grupos en el mismo grado de civilidad. Así, en relación a Soconcho se afirma *todos son una behetría y gente tan sin orden que parecen a los brutos* (Guerra de Chupas, Capítulo XCVIII). El modo de asentamiento, la vida agraria, junto con la existencia de una autoridad central son otros tantos indicadores del nivel en el que se encuentra cada nueva población.

La lógica de la escritura adquiere así un sentido en esta enumeración acumulativa de datos tanto positivos como negativos que son indicadores de la percepción de los americanos para la mentalidad europea. En este mismo esquema deben entenderse las indicaciones iterativas, destacadas en cada grupo con el que se encuentra, de que *hablan con el demonio, son grandes hechiceros*, seguido de la indicación, *no tienen creencias*. En una actitud occidental, hablar con el demonio no corresponde al plano de las creencias sino de los hechos. La insistencia y preocupación por las modalidades que adquieren las formas de la religiosidad indígena es también una marca de eurocentrismo estratégico en tanto inscribe la guerra de conquista en una guerra santa, con lo que deviene legitimadora de la presencia española.

En términos generales, los indios son presentados con atributos que dan cuenta de los prejuicios y estereotipos comunes a toda la conquista: son noveleros, cobardes (*con gran cobardía, desamparando sus poblaciones se ausentaban por temor a ellos…; comenzaron con gran miedo a huir…; ni los indios tener animo para acometerles; no osando en mostrarse en batalla contra los cristianos)*, temerosos, se espantan ante los caballos, es gente de behetría, son *bestiales y de poca manera,* etc.

Hay un eje en esta construcción de la alteridad que podríamos llamar de la subjetividad o mejor, de la sensibilidad: el cronista explica toda la conducta de los nativos a partir de sus pasiones, en particular, el temor, principio explicativo para diferentes secuencias y en relación a numerosos grupos de los que habla (*grande*

*espanto habían concebido todos los indios…; temblaban de ellos todos los que oían su nombre…; y como el señor de aquellos indios… estuviese más temeroso que decir se puede…).*Coherentemente, los indios no dan batalla sino grita (*los indios le dieron mucha grita…; salían a dar grandes gritas a los cristianos…).* Todo lo anterior al Inca es gente de behetría, sin orden, *que se parece a los brutos.*

Las descripciones étnicas propiamente dichas se relacionan solamente con los pueblos de Tucumán (Guerra de Chupas, Capítulo XCI) y con los habitantes de la región donde asienta el real Francisco de Mendoza antes de partir al descubrimiento del Río de la Plata y que deja a cargo de Nicolás de Heredia (Guerra de Quito, Capítulo CCVIII). Sin embargo en numerosos pasajes y en relación a diferentes circunstancias, puede pintar una imagen vívida de los grupos nativos con los que se enfrenta la expedición pues interpreta el pensar y el sentir de las poblaciones nativas como narrador omnisciente. El autor se postula como conocedor de los más recónditos sentimientos de los personajes de su crónica. Llevado por una necesidad del relato, Cieza ingresa a los temores, planes políticos y sentimientos de los indígenas: el temor a los caballos, las creencias sobre las relaciones entre éstos y los españoles, sus proyectos políticos:

> *Los indios bien deseaban ellos matar a los cristianos y compelerles a que se fuesen de su provincia, mas veían tan gran cuidado y recaudo en ellos que no se atrevían a oponerse contra ellos y acordaron de aguardar a ver en qué paraba su estada allí* (Guerra de Chupas, Capítulo XCI).

La posición de Cieza de León es laudatoria para algunos caudillos de la expedición de Diego de Rojas, reprobadora ante otros españoles y decididamente etnocéntrica en su comprensión de la población nativa. No puede asegurarse que esta crónica –en los segmentos del Tucumán- tenga entre sus objetivos denunciar –y reducir- los vejámenes de los conquistadores, ni tampoco atemperar la representación circulante sobre la barbarie de los indios. Sin embargo, es conocida la simpatía de Cieza de León por Bartolomé de las Casas, a quien dejó parte de sus manuscritos. Su cercanía a La Gasca, a Fray Domingo de Santo Tomás y su participación en las guerras contra Gonzalo Pizarro avalan esta hipótesis de su actitud filoindígena que puede encontrarse en algunos enunciados relativos al Tucumán:

> *porque por donde una vez entran los cristianos, si la región no es muy gruesa y fértil, queda tan estragada y destruida que nunca jamás vuelve a su primero ser* (Guerra de Quito, Capítulo CCXI)

El exponente más claro de esta orientación interpretativa propia de su época lo representa la imposibilidad de concebir la política con independencia de la religión y por ello, entiende la guerra entre conquistadores e indígenas como una guerra santa en la que los españoles cuentan con el auxilio divino. Esta es la clave para

interpretar la obra de Cieza de León tanto en los pasajes que tratan sobre el Tucumán como en otros.

Entre la crónica, la historia y el relato de viajes

La obra de Cieza de León en los segmentos a que nos referimos está más cerca de las crónicas indianas que de la historia. Es una crónica propiamente dicha, más bien, puede ser calificada como la crónica prototípica debido a la preocupación del autor por mantener el hilo cronológico de la narración, por sus enunciados fuertemente narrativos y descriptivos y porque los pocos enunciados interpretativos o explicativos que incluye establecen relaciones causales simples en las que los hechos ocurren por designio divino –que se interpretan como indicios de que los españoles cuentan con el auxilio y el acompañamiento de Dios en su empresa- o por efecto de pasiones individuales –codicia, honor, recelo, desconfianza, etc.

Esta crónica es, quizá de modo más claro que otras, expresión de un enunciado que corresponde a la episteme colonial según el cual toda la historia narrada se presenta como prueba del apoyo divino a la empresa española, y coherentemente, la guerra de conquista es una batalla que se libra contra el demonio. Los nativos llaman en su ayuda al demonio antes de la batalla; pero dado que Dios desea que estas tierras ignotas conozcan la cruz y se sometan al dominio español, casi milagrosamente guarda a los cristianos y los auxilia (Guerra de Chupas, capítulo XCVI). En un plano superior, incluso para el cronista, España *más que ninguna otra nación alguna* fue elegida por Dios para esta magna empresa de llevar la palabra de la iglesia *a tanta multitud de gentes como de estos indios* (Proemio).

> *Y como Dios, nuestro señor, quiera y sea servido que estas tierras tan ignotas y apartadas de las Españas se descubran, y la cruz, estandarte suyo glorioso, sea conocido por todos ellos, casi milagrosamente guarda a los cristianos y les da esfuerzo para que hayan abierto camino y llegado hasta el final de la tierra, pues poco falta para ver el sol adonde, hecho su curso, da la vuelta al mundo, Y así, aunque estos indios venían armados con sus flechas, y en ellas puesta de la yerba que decimos, Dios guardó a sus cristianos, pues, a no tener gran favor y ayuda, no era menester más que una rociada para que todos muriesen* (Guerra de Chupas, Capítulo XCVI).

El detalle minucioso, la preocupación por narrar acciones menores que no tendrán efectos posteriores, por presentar hechos y dichos en estilo directo, también caracteriza a este género. Pareciera que no se ha operado otro criterio de selección más que el que responde a la escritura de la totalidad conocida, solo signada por una curiosidad y vocación casi compulsiva por decirlo todo. Pero, como sabemos, la totalidad no es expresable mediante el lenguaje, se narra aquello que se conoce y el detalle se concentra en la gesta española, centro de atención del cronista, a la que

puede incorporar datos secundarios, que enriquecen la narración, le agregan lo anecdótico, pero que también la lentifican.

El mismo cronista expresa su intención con estos capítulos, y con ello, su concepción de la historia y de su función. Por un lado, busca *contar las cosas que sucedieron* (Guerra de Chupas, Capítulo LXXXIX), expresión que no hace sino reproducir un *locus* que ya había presentado iterativamente en el *Proemio* y en la *Dedicatoria* a la obra general, tal como aparece en la Primera Parte. No hay ninguna hesitación para el cronista respecto de la posibilidad de conocer la verdad de los hechos ni desconfianza alguna sobre la viabilidad de su representación mediante la escritura. En todo caso, el único obstáculo que puede atentar contra ello es la falta de competencia del historiador. En su Dedicatoria al Rey de la Primera Parte expresa: *Lo que yo escribo son verdades y cosas de importancia*, verdades a las que se puede acceder anotando *lo que yo vi y por informaciones ciertas de personas de fe pude alcanzar.* La vista y el oído como fuentes de la historia, tal como se concibió desde la antigüedad clásica; el historiador no asigna importancia ni menciona la consulta de documentos, éstos ocupan un lugar secundario para el acceso a la verdad histórica a la que aspira.

Y porque se parte de esta convicción, el locutor no escatima sus intervenciones en el relato. En efecto, la historia de Cieza no esconde la presencia del locutor que se manifiesta en primera persona, con evaluaciones y subjetivemas de diferente tipo. Se aleja de la forma de la historia clásica, en la que el historiador se distancia de los hechos que narra y no se inmiscuye en ellos dando la impresión de objetividad, de ausencia de significado entre la escritura y los hechos. Muy por el contrario, para el cronista la evaluación forma parte de su programa de escritura, tal como lo manifiesta en su *Proemio:*

> *Costumbre mía es, y muy deseada, procurar de loar los buenos hechos de los capitanes y gentes de mi nación y también de no perdonar las cosas mal hechas, para que por afección de algunos de ellos se crea que no tengo de referir sus yerros …*

La inscripción del cronista en los hechos que narra es la constante de la obra y el efecto de realidad, si bien se obtiene mediante un conjunto de estrategias comunes al discurso histórico, no parece constituir un objetivo de la escritura de Cieza de León. Cada miembro de la hueste hispánica encuentra en la crónica su evaluación. Así, Vaca de Castro es presentado como el paradigma del buen gobernante, fiel al rey, ecuánime, pacificador, prudente y magnánimo. Diego de Rojas es hombre esforzado, liberal, cuidadoso, justo, así como Felipe Gutiérrez es sabio y temeroso de Dios. El juicio sobre el capitán Nicolás de Heredia, por el contrario, es desfavorable:

> *era cabezudo y no amigo de tomar parecer… (...) muchos murmuraban de él diciendo que era porfiado y amigo de solamente tomar su parecer sin quererse*

llegar al consejo de los hombres sabios que andaban con él… (Guerra de Chupas. Capítulo CCX).

El relato de Cieza sobre la entrada al Tucumán, es distinto al de otros cronistas. No se limita a describir lugares y sucesos; se sumerge en los acontecimientos, los analiza y valora, destaca virtudes y defectos de los conquistadores y no silencia las crueldades del invasor. Se trata, como puede observarse, de una historia claramente moral, pero también política en la que la amonestación, así como la evaluación y el consejo tienen representación en relación a fenómenos que afectan a las acciones políticas de los españoles, entre las que se incluyen su relación con los indígenas. Los conquistadores, en general, reciben un tratamiento generalizante y desestimante, que da cuenta de la perspectiva de La Gasca y Las Casas sobre este grupo: inclinados a la rencillas, traidores y tendenciosos. De allí la actitud admonitoria y fuertemente moralizante de su crónica en la que llama al buen vivir para asegurarse un buen morir:

y como ya sea cosa muy usada, los hombres que en esta tierra andan mal inclinados y amigos de bullicios, y enemigos de quietud, sin haber causa por donde formasen tan gran maldad… (Guerra de Chupas, Capítulo XC)

verdaderamente es cosa de admiración contemplar cuán infelices y desdichados han sido todos los grandes capitanes y descubridores de este imperio de Indias, pues si bien lo queremos mirar, pocos o ningunos han dejado de ser muertos, o por los bárbaros, o en prisiones, o por los soldados; por donde de hoy más los que fueren a descubrir tomen aviso y tengan otro modo en su vivir que tuviesen los pasados, y *no les parecerán en las muertes* (Guerra de Quito, Capítulo CCX).

La historia política y moral de Cieza de León tiene, entonces, una proyección a futuro, no es sólo una narración de un pasado reciente, es también una construcción del futuro que se evidencia en el consejo que puede darles a los siguientes conquistadores, sino también porque, a medida que describe las poblaciones nativas, va imaginando su potencial como conquista y asentamiento futuro. La narración histórica se interrumpe para dar lugar al pensamiento de un administrador político:

No es este río muy caudaloso, mas hay grandes poblaciones cerca de él, tantas, que dicen los que las vieron que se podría en ellas hacer algunas nuevas poblaciones de cristianos, y los vecinos nuevos de ellas tener grandes repartimientos y otros aprovechamientos. Las guerras civiles que ha habido en el reino han estorbado de hacer lo que ahora, con ayuda de Nuestro Señor, se hará; y los capitanes que allá quisieren ir vayan bien proveídos de caballos y de armas hechas de algodón, porque las demás no aprovechan (Guerra de Chupas, Capítulo XCVIII).

De modo más general, aún, la concepción de la historia como ejemplo posiciona a su obra en el plano de la escritura orientada a la configuración de un futuro americano fiel al rey. En el Proemio expresa que escribe su obra para que *nobles caballeros y mancebos imiten* y para que al ver los castigos que se hicieron a los traidores *sirvan bien y lealmente a sus reyes y señores naturales.*

Otro locus discursivo que quiebra el efecto de realidad de la escritura de Cieza de León es la incorporación de numerosos shifters, en especial, de organización: … *pasaron grandes acaecimientos y cosas que yo no escribiré….; pues para seguir nuestra obra no hay necesidad de recitar más que…; como hemos dicho…; prosigamos nuestra materia…; Ya hemos dicho cómo…; hemos escrito que…; en los capítulos precedentes hicimos mención cómo…; a donde lo dejaremos por ahora…; Porque el discurso de nuestra historia quiere ya tratar del reencuentro que hubo en Pocona y de la manera que se juntaron con Lope de Mendoza Nicolás de Heredia y los que con él salieron de la entrada, conviene para la claridad de ello que demos noticia al lector lo que pasó entre los capitanes hasta venir a este tiempo…; y ya se acordará como en lo de atrás hicimos mención de la manera con que Felipe Gutiérrez fue por Francisco de Mendoza preso, y de cómo vino….*

También son numerosos los conmutadores de escucha en los que el historiador da cuenta de la veracidad de sus fuentes …*y yo conocí a Francisco de César, que fue capitán en la provincia de Cartagena…y a un Francisco Hogazón, … y muchas veces los oía hablar y afirmar con juramento que…* (Guerra de Chupas, Capítulo LXXXV).

El uso de la primera persona del singular y la apelación al tú –lector-, son otras inscripciones que ostentan un locutor que antes que borrarse de su escritura, busca establecer una relación estrecha y personal con sus lectores:

> *Pues vea el lector lo mucho que tenemos que entender en lo del Perú, puesto que un amigo mío muy singular me ha mandado que dé noticia de aquellos tan nombrados ríos, Uriaparia y Marañón y de este de la Plata, y yo le respondí que…* (Guerra de Chupas, Capítulo LXXXIX).

El respeto a rajatabla por el ordenamiento de los hechos en base al principio cronológico, sin proponer un trabajo de reconfiguración de los acontecimientos tomando como eje una hipótesis interpretativa general o particular que formule una jerarquización y rearmado de la información, es también una modalidad propia de los libros de viajes pues, como sucede con todos los relatos referidos a las primeras entradas al Tucumán, el respeto al hilo temporal se corresponde con el movimiento en el espacio de la expedición, de modo que espacio/tiempo forman parte de una misma narración en la que las secuencias son correlativas a los hitos que los conquistadores realizan en su avance por el espacio. La descripción geográfica y la indicación de distancias forman parte de este género, así como las indicaciones naturales y las mediciones que se realizan siempre en relación a las poblaciones

indígenas, que pasan a constituir los puntos de referencia de los movimientos en el espacio de los españoles:

> *Se partió de Chicoana y anduvo por caminos harto dificultosos hasta llegar a una provincia que ha por nombre Tucuma, la cual está pasada la cordillera de los Andes a la decaída de una no poco fragosa sierra, pero no tiene más de cuatro leguas de travesía, y para llegar a esta provincia fueron abajando por un arroyo abajo. Había desde allí a Chicuana, donde dejaron el real, cincuenta leguas* (Guerra de Chupas, Capítulo XC).

El proceso de escritura del espacio, de esta manera, orienta la construcción de una cartografía en la que se expresan los caminos y los asentamientos indígenas. Estamos así frente a la estructura del relato de viajes en donde una cadena de operaciones espacializantes se halla punteada por referencias que constituyen representaciones de lugares.

La entrada al Tucumán significó indudablemente un paso adelante en la visión política y estratégica del virreinato, ya que se unió por primera vez el Perú con el Río de la Plata. La crónica relata las penurias que pasaron los conquistadores: la muerte temprana de Diego de Rojas, la conjura contra Felipe Gutiérrez, el asesinato de Francisco de Mendoza y su maestre de Campo, representan algunas de las vidas truncadas. La sed, las desinteligencias entre los cabecillas de la expedición, las batallas con los naturales, las adversidades de todo tipo, y en especial el hambre, son isotopías que recorren todo el texto y que se reeditan en la narración de cada uno de los asentamientos del real.

GUERRAS CIVILES DEL PERÚ. LIBRO II: LA GUERRA DE CHUPAS

Pedro Cieza de León

Guerras Civiles del Perú.
Pedro Cieza de León

LIBRO II: LA GUERRA DE CHUPAS
CAPITULO LXXXV

De las cosas que más fueron hechas por el gobernador Vaca de Castro, y de cómo nombró por sus capitanes para la conquista del Río de la Plata a Diego de Rojas y Felipe Gutiérrez

Después de haber sido hecha justicia de don Diego de Almagro, como hemos dicho en el capítulo precedente, a algunos de los que con él se hallaron en la batalla, que estaban presos, los oyó en justicia y dando sus descargos, fueron sentenciados moderadamente, condenándolos en algunas penas livianas. Y de todo lo que sucedió el gobernador enviaba despachos a Su Majestad y a los de su muy alto consejo; y a los oficiales reales mandó que se tuviese gran cuidado en mirar que no se perdiese cosa alguna de los bienes que habían sido confiscados para la cámara real, y en todo se tenía muy grande aviso. Había venido, como hemos dicho, de las provincias de Chile, donde estaba poblando Pedro de Valdivia, el capitán Monroy a pedir socorro, porque no bastaban los que allí estaban a domar los bárbaros, ni a descubrir enteramente lo interior de aquellas provincias. Y como Vaca de Castro viese que convenía al servicio de Su Majestad, proveyó el más bastante socorro que pudo, yendo con él Monroy y llevando poco menos de cien españoles y caballos y armas y por la mar fue un navío que llevó cumplimiento de las cosas necesarias. Y como el gobernador Vaca de Castro no pudiese contentar a todos los que le habían seguido con darles repartimientos de indios, tuvo gran cuidado de, a los que iban en las conquistas y descubrimientos, proveerles de caballos y otros socorros con que podían salir del reino a ser aprovechados; y en esto bien le podemos loar de prudente.

Se tenía gran noticia de las provincias que se extienden a la parte occidental, por donde corre el grande y muy poderoso Río de la Plata, que cuando sale a entrar en el océano más parece algún seno de mar que río; y como en los tiempos pasados se descubrió la entrada de este río, ciertos españoles que fueron por él arriba, y allegaron a las provincias, contaban grandes cosas. Y la fama y aun los acaecimientos siempre los engrandecen más de lo que es. Decíase que había tanta cantidad de metal de plata y oro que no lo tenían los indios en nada, y asimismo se vieron piedras preciosas de esmeraldas. Y yo conocí a Francisco de César, que fue capitán en la provincia de Cartagena, que está situada en la costa del océano, y a un Francisco Hogazón, que también es de los antiguos conquistadores de aquella provincia, y muchas veces los oía hablar y afirmar con juramento que vieron mucha riqueza y grandes manadas del ganado que acá llamamos ovejas del Perú; y los indios bien vestidos y de buen parecer, y otras cosas muchas que no hacen a mi escritura saberlas. Y después fue por gobernador a aquella tierra don Pedro de Mendoza y pasaron los acaecimientos que yo diré en el suceso de la última guerra y venida del presidente Pedro de la Gasca

Y como la fama de aquella riqueza estuviese extendida por todas partes, codiciaban muchos hallarse en ella, y como al tiempo que el capitán Peranzures fue a descubrir los Chunchos tuviese noticia de aquel río, y se creyese que el nacimiento era en la laguna de Bonbon, y que el Río de la Plata se formaba de sus brazos principales de los ríos de Apurima y Jauja, Felipe Gutiérrez y el capitán Diego de Rojas deseando hacer alguna conquista que fuese memorada y Su Majestad servido, pidieron al gobernador Vaca de Castro aquella empresa; y como en tanta manera él desease de ver derramada la gente y que las provincias se abriesen y enteramente se descubriesen y que el nombre de Cristo fuese conocido en todas partes, fue contento y muy de voluntad favoreció a todos los que quisieron ir a aquella conquista con armas y caballos y dineros, nombrando a Felipe Gutiérrez por capitán general y a Diego de Rojas por justicia mayor, y a Nicolás de Heredia por maese de campo, dándoles los poderes y provisiones que convenían en nombre del rey, nuestro señor; y que si por caso Felipe Gutiérrez faltase, por enfermedad o porque los indios lo matasen, que quedase todo el cargo en Diego de Rojas, y si el mismo Diego de Rojas por el consiguiente fuese muerto, que quedase el cargo en Nicolás de Heredia. Y como los soldados supieron que Diego de Rojas hacía la entrada, teniéndole por buen capitán, muchos se aparejaron para seguirle

CAPITULO LXXXIX

De cómo salieron del Cuzco los capitanes Felipe Gutiérrez y Diego de Rojas para ir a sus conquistas

Bien será que, pues las guerras civiles de las Salinas y Chupas ya son pasadas, mientras se congela y viene el tiempo de la de Quito y Guarina, y las más que hubo en el reino, digamos y prosigamos nuestra materia con contar las cosas que sucedieron, pues de ello me he obligado de dar noticia a mi patria; y tengo el sentido tan ofuscado en bien comprender las cosas que nos faltan, y mi persona tan fatigada de los grandes caminos y continuas vigilias que he tenido, que, cierto tengo necesidad de auxilio divino para salir con tan grande empresa como tengo entre manos.

Tal me hallo, como muchas veces me vi en las conquistas por donde he andado, subir sierra tan grande y fragosa que parece lo superior de ella en las altas nubes, pues con ellas y de los celajes están bien acompañadas; y ya que me veía en la mitad de la cuesta hallábame tan cansado, que por muy dificultoso tenía el verme en lo alto, y mirar hacia abajo parecíame que los hondos valles abajaban al abismo, y sin fuerzas pedía a Dios ayuda para pasar adelante. Y mirando las cosas que están escritas desde el año de veinte y tres a esta parte, y cuán larga ha sido la escritura, y lo mucho que me queda hasta darla fin, estoy en esto en más trabajo que no el de las sierras, porque si quiero dar fin a lo comenzado quedo corto, y si quiero proseguir, mi juicio es tan débil y mi cabeza tan flaca, que no sé cómo lo podré hacer. Mas mirando, como dice el Filósofo, que las grandes cosas y materias subidas han los hombres de emprender, pues las comunes es obra de todos, pidiendo a Dios me dé esfuerzo, e invocando la ayuda de su madre sacratísima, pasaré adelante y daré fin a la obra o la muerte la dará a mi vida.

Ya hemos dicho cómo el gobernador Vaca de Castro nombró por su general al capitán Felipe Gutiérrez para el descubrimiento de las provincias septentrionales que confinan con el

famoso Río de la Plata y con el estrecho de Magallanes y al capitán Diego de Rojas para que en la primer ciudad que fundasen quedase por teniente de gobernador, y juntamente con ellos nombró por maese de campo a Nicolás de Heredia. Y como en este imperio de las Indias ha habido grandes desasosiegos por muerte de los capitanes, deseando Vaca de Castro que Su Majestad el rey, nuestro señor, no fuese deservido en cosa alguna, ni entre los españoles que iban a aquella jornada hubiese disconformidad, proveyó en esta manera en los poderes y provisiones que les dio, que si fuese Dios servido que muriese Felipe Gutiérrez, que el cargo quedase en los dos, y si de ellos muriese el uno, quedase en el otro.

Había muy gran noticia de un río llamado Arauco, que confina con Chile y tenían intento de descubrir hacia aquella parte. Como los capitanes tuviesen sus provisiones, entendieron en hacer gente y juntaron ciento y treinta españoles de pie y de a caballo, y para proveerlos, sin las ayudas que hizo Vaca de Castro, gastaron todos tres los más dineros que pudieron; por alférez general salió Hurtado y Pedro López de Ayala por capitán y Rodrigo de Cantos por oficial del rey, que después fue alférez general en la rota de Guarina. Y ya que todas las cosas que habían de llevar estaban aderezadas, salió el capitán Diego de Rojas a hacer alto en el valle de Chicuana, con sesenta españoles, adonde se determinó aguardase al general Felipe Gutiérrez y al maese de campo Nicolás de Heredia; y así se partió Diego de Rojas y por sus jornadas anduvo hasta llegar a aquel valle, adonde de los indios naturales supo cómo adelante había gran poblado, y los indios poseían muchas gallinas de Castilla; lo cual era que a los españoles que salieron de España para el descubrimiento del Río de la Plata por mandado de Su Majestad, y traían por gobernador a don Pedro de Mendoza, pasaron grandes acaecimientos y cosas que yo no escribiré.

Pues vea el lector lo mucho que tenemos que entender en lo del Perú, puesto que un amigo mío muy singular me ha mandado que dé noticia de aquellos tan nombrados ríos, Uriaparia y Marañon y de éste de la Plata, y yo le respondí que, siendo Dios servido de darme gracia que salga con el itinerario de mi peregrinación, que yo le haría un libro particular de aquellas cosas. Y así, tengo ya las relaciones verdaderas de hombres que se hallaron en aquellos tiempos en los descubrimientos, dejo al lector que mire lo que aquí falta. Pues para proseguir nuestra obra no hay necesidad de recitar más que los españoles que vinieron por aquel descubrimiento, después de muerto su gobernador, como eran recién venidos de España y no entendían las cosas de la tierra, y lo que requiere a los que en ella han de conquistar, murieron muchos de ellos, y los que quedaron, como eran caballeros y hombres de pundonor, y la muerte tomase más breve a la gente soez que a la noble, metiéronse la tierra adentro a la parte de oriente, y atravesaron muchas regiones y grandes provincias, hasta que al fin vinieron a salir muy cerca de la Villa de Plata, como adelante diremos; y, como de las naves que habían desembarcado en la costa, dejaban de las gallinas que digo, pudieron estos dos descubridores llevar algunas, y los indios, como viesen ser provechosas y singulares para comer, criaron tantas que se derramaron y acudieron por todas partes, y por esto pudo Diego de Rojas tener noticia de que las había. Y como estos indios sean tan noveleros, engrandecen aquella tierra con falsa fama, diciendo que los cristianos que andaban por ella estaban muy prósperos, y que ella en sí era muy rica de metales de plata y oro. Los españoles, vistas aquellas cosas, rogaron a Diego de Rojas que dejase el camino oriental que llevaba hacia el río de Arauco, y que entrase por aquella parte que los indios decían, y podría ser que diesen en breve tiempo en tierra que todos fuesen

ricos. Diego de Rojas, codicioso de descubrir, oyó alegremente a aquellos que le decían que fuese a entrar por aquel lugar, y determinó hacerlo así.

CAPITULO XC

De cómo el general Felipe Gutiérrez y el maese de campo salieron del Cuzco, y de cómo Diego de Rojas fue a descubrir por aquella parte que los indios decían

El general Felipe Gutiérrez y el maese de campo Nicolás de Heredia habían quedado en la ciudad del Cuzco, y luego que Diego de Rojas de ella salió, porque yendo en cuadrillas serían mejor proveídos y los indios no lo tendrían por gran trabajo. Y luego que todos hubieron salido hicieron lo mismo los capitanes. Y como ya sea cosa muy usada, los hombres que en esta tierra andan mal inclinados y amigos de bullicios, y enemigos de quietud, sin haber causa por donde formasen tan gran maldad, algunos que habían llegado a aquella parte donde estaba el capitán Diego de Rojas, hacíanle entender que Felipe Gutiérrez venía acompañado de algunos de sus amigos con intención de, en juntándose con él, quitarle la vida, por ser absoluto en el mandar. Diego de Rojas no dejó de alterarse con oír lo que decimos, mas como era hombre prudente no creyó por entero que sería verdad, ni tampoco dejó de tener sospecha y aviso para mirar por sí. Y, como los que habían venido con él deseaban que entrase a descubrir, mandó apercibir cuarenta españoles para que fuesen con él, escribiendo primero a Felipe Gutiérrez que se diese toda prisa a andar. Y dejó por guarda del real a Diego Pérez Becerra, hablando en secreto a Pedro López de Ayala, que fuese a encontrarse con Felipe Gutiérrez, y entendiese su voluntad y de la manera que venía, y que le avisase de ello. Con Pedro López de Ayala fueron otros tres de a caballo. Y luego que se partieron estos mensajeros, por la noticia que tenía de lo que le habían dicho los indios, se partió de Chicuana, y anduvo por caminos harto dificultosos hasta allegar a una provincia que ha por nombre Tucuma, la cual está pasada la cordillera de los Andes a la decaída de una no poco fragosa sierra, pero no tiene más de cuatro leguas de travesía; y para llegar a esta provincia fueron abajando por un arroyo abajo. Había desde allí a Chicuana, donde dejaron el real, cincuenta leguas.

Hay en algunas partes de esta provincia montañas espesas, lo demás es campo raso; en él tienen los indios hechas sus casas redondas, de gran enmaderamiento, y la cobija de ellas de paja. Y como los naturales supieron la venida de los españoles, como su fama estuviese tan extendida por todas partes, no tuvieron ánimo para aguardarlos de guerra, antes, con gran cobardía, desamparando sus poblaciones, se ausentaban por temor de ellos. Y llegado Diego de Rojas a Tucuma, viendo que los indios no salían a ellos, y que adelante había noticia de más poblado, determinó de pasar de allí a otro pueblo que ha por nombre Capayan. El señor de él, sabiendo que los cristianos venían, mandó juntar mil y quinientos de sus vasallos, y que todos fuesen cargados de paja, llevando algunas armas con las que ellos suelen pelear. Y, como llegasen junto adonde venían Diego de Rojas y sus compañeros, mandó el señor de aquel valle que con la paja hiciesen una señal para que los cristianos no pasasen adelante de ella, avisándoles que si pasasen, que serían todos muertos, que no tenían a qué entrar en la tierra que ellos poseían y tenían libremente hacía muchos siglos. El capitán Diego de Rojas, viendo lo que los indios hacían y decían, dijo a sus compañeros que

estuviesen apercibidos en sus caballos para lo que sucediese, y que él quería hablarles y hacerles entender a qué era su venida. Después de que el señor hubo dicho aquellas pláticas, todos tomaron en sus manos los arcos y flechas que tenían, y, llegado al cacique, Diego de Rojas le dijo cómo aquellos cristianos y él eran vasallos del emperador don Carlos, y venían de otras partes, donde asimismo era señor, y que si ellos querían creer en nuestro Dios, y a él tenerlo por señor y rey natural, que habría entre todos paz y amistad verdadera, donde no, que la guerra no se excusaba, hasta que, constreñidos de necesidad, ellos mismos la pidiesen.

El cacique y los demás que con él venían respondieron lo que primero habían dicho, espantándose de ver los caballos y su mucha ligereza, y el aspecto de los españoles, y como eran tan callados, y, después que un poco de rato estuvieron contemplando en ello, acuerdan de cercar a Diego de Rojas, y así, luego, allegándose cerca de él, lo querían tomar en medio. Él, que no era nada descuidado, entendiendo la malicia de los indios, los reprendió por lo que vio que hacían, diciéndolo a la lengua para que se lo dijese al señor de ellos, el cual respondió que sus indios eran tan mal criados que, aunque él se lo mandase, no le querrían obedecer ni dejar de hacer lo que hacían. Diego de Rojas, como aquello oyó, poniendo las piernas al caballo, comenzó de escaramuzar a todas partes. Los indios en gran manera se espantaban de ver la velocidad del caballo y con la furia que andaba. Los españoles que vieron que el capitán no estaba ya en plática con los indios, empuñando las lanzas, arremetieron para ellos, y comenzaron de alancear en aquellos desnudos cuerpos; y, como vieron la burla no ser buena, comenzaron con gran miedo a huir. Diego de Rojas mandó a los españoles que cesasen de matar, porque al cacique le había pesado de la desvergüenza de sus indios; y, como lo oyeron, pusieron fin a no herir más de los que había en el campo caídos, y los bárbaros también se repararon por mandato del señor suyo.

CAPITULO XCI

De las cosas que más pasaron y sucedieron al capitán Diego de Rojas

Grande espanto habían concebido todos los indios naturales de las regiones que confinaban por aquella parte que los españoles andaban, y creían que había en ellos alguna deidad, pues, siendo aún no cuarenta, temblaban de ellos todos los que oían su nombre; decían los unos indios a los otros que los caballos que traían entendían a los cristianos, y que eran unas bestias tan grandes y fieras que a todos cuantos encontraban mataban. Y como el señor de aquellos indios que habían salido de guerra estuviese más temeroso que decir se puede, procuró con toda voluntad la paz con Diego de Rojas, el cual la otorgó, diciendo que él no venía a dar guerra sino fuese constreñido de necesidad, y, tomando consejo con los demás españoles que con él estaban, determinó de volverse a Tucuma, pues no era cordura siendo tan pocos, pasar más adelante pues había tantos indios. Y hablando a los que allí estaban, el capitán Diego de Rojas les dijo que quería volver adonde había dejado muchos cristianos y muchos caballos para que volviesen todos que venidos, luego había de conquistar todas las regiones y ponerlas debajo del servicio del rey don Carlos; y dichas estas cosas se partió luego para Tucuma, adonde hallaron gran cantidad de bastimentos. Y porque los indios naturales no pensasen que se volvía huyendo de miedo de ellos, determinó Diego de Rojas de mandar a Francisco de Mendoza que con seis de a caballo volviese a Chicuana a

hacer venir todos los que allí habían quedado. Y partido Francisco de Mendoza, quedó en mucho riesgo Diego de Rojas con solamente los treinta que restaron sacados los seis, mas su cuidado era tal que no fácilmente los podían los indios tomar descuidados. El bastimento había tanto que sin trabajo eran bien proveídos; gallinas más había que en tierra de Campos y bien gordas y mucha cantidad de patos; y guanacos no hay pocos en aquellas provincias. Los indios bien deseaban ellos matar a los cristianos y compelerles a que se fuesen de su provincia, mas veían tan gran cuidado y recaudo en ellos que no se atrevían a oponerse contra ellos y acordaron de aguardar a ver en qué paraba su estada allí.

Son los naturales de estas provincias dispuestos de cuerpo, traen sus mantas largas de lana por debajo del brazo, saliendo por encima del hombro un ramal de ella, por la cintura átase de tal manera que no se le parecen las partes deshonestas; en tiempo caluroso tienen de plumas de avestruces hechas otras mantas muy vistosas y galanas. Las mujeres andan desnudas, sin traer más de unas pequeñas mantas echadas por debajo las piernas y prendidas a la cintura, de la manera de los maures, que hemos escrito que tenían los indios de Ancerma y Antioquia; los cabellos traen muy crecidos y peinados, se precian de lavarse muchas veces sin ponerse en sus rostros bija ni otra mixtura ninguna. Sus comidas es maíz y carne de los guanacos y ovejas que tienen; son grandes hechiceros y el demonio con ellos siempre habla: no tienen creencia ni piensan más de que han de nacer y morir. Cuando se mueren hacen por los collados sus sepulturas, adonde son metidos, y en ellas hincan un grueso y cumplido madero, en el cual la figura del demonio está esculpida de la manera que en vida lo veían cuando les hablaba. No comen carne humana y aborrecen el pecado de la sodomía. Las casas tienen grandes y redondas, los pueblos no muy juntos. Frutas no hay tantas como en otras partes. Estas costumbres y manera de indios, se entienden los que están pasada la provincia de Tucuma y fueron señoreados por los incas, y muchos de ellos andaban vestidos. Y la causa porque los reyes incas no señorearon por aquella parte más, fue que, como tenían gran noticia de las provincias que se extienden hacia el Quito y de la gran cantidad de metal de oro que en ellas había, fueron sus conquistas en ellas. Y, para tener seguro su señorío, en tiempo del inca Yupangue, padre que fue del rey Topa inca, y abuelo de Guayna Capac, fueron enviados por su mandado ciertos orejones, no con pujanza de gente ni con ejército, sino con rescates, para que fuesen a entender las intenciones de ellos, y fuesen a ver la disposición de la tierra. Como estos fueron, y la noticia de los incas fuese tanta, y la fama de sus victorias tan grande, fácilmente los pudieron los orejones atraer a que se diesen por vasallos del rey inca Yupangue, y concertaron que su amistad fuese perpetua, y ellos obligados a no más de guardar aquella frontera, que no entrase ninguna gente por allí a dar guerra a su señor. Y como esta paz fue hecha en Tucuma creían y tenían por dios al sol; todos, unos y otros, tienen que las cosas tuvieron principio y que uno solo fue hacedor, al cual hacían sus sacrificios, encaminando todo al demonio, porque estaban engañados con sus ilusiones.

CAPITULO XCII

De cómo Felipe Gutiérrez venía a juntarse con Diego de Rojas y de la llegada de Francisco de Mendoza a Chicuana y lo que más sucedió

En los capítulos precedentes hicimos mención cómo el general Felipe Gutiérrez y el maese de campo Nicolás de Heredia habían salido del Cuzco, y venían a toda prisa a juntarse con Diego de Rojas, y en pocos días llegó adonde habían dejado el real, y dio cuenta a Pedro López de Ayala y a los demás que allí había del suceso que habían tenido y cómo se tenía esperanza que adelante se daría en tierra riquísima y cómo todas las provincias eran bien proveídas de bastimentos, que era no poco provecho y descanso para los que quieren seguir la guerra y descubrimientos. Y como el intento principal de Francisco de Mendoza fuese verse con Felipe Gutiérrez, y entender su voluntad, con algunos de a caballo se partió para encontrarse con él. Después de haber andado algunos días le topó que venía en un pueblo que había por nombre Totaparó, adonde le dio relación de todo lo pasado. Y viniendo caminando procuraba de entender de la manera que venía y la voluntad que traía para con Diego de Rojas. Y sucedió que no faltó quien dijo a Felipe Gutiérrez lo que habían dicho a Diego de Rojas, avisándole que mirase por sí porque Diego de Rojas le quería matar o enviar fuera de la provincia por quedarse con el mando de todo. Y no obstante estos dichos y otros que los hombres amigos de bullicios dicen, Felipe Gutiérrez, como era sabio y temeroso de Dios, no embargante dar poco crédito aquello que decían, en presencia de todos los que más con él venían, les dijo que les rogaba le tuviesen por su capitán hasta que llegasen donde estaba Diego de Rojas, su compañero, el cual era hombre que muy bien la guerra de los indios entendía, por haberse envejecido en ella y seguídola en Nicaragua y otras partes; y que juntándose con él, ellos y él se habían de meter debajo de su mano y tenerlo por superior, y que no pluguiese a Dios que él diese crédito a los dichos que con liviandad le habían dicho de Diego de Rojas, las cuales pláticas entendía que eran bullicios de soldados.

Al tiempo que Felipe Gutiérrez esto decía, Pedro López de Ayala le apartó aparte y le dijo en secreto las cosas que le habían dicho a Diego de Rojas y de la mala intención de algunos, pues, sin tener temor de Dios ni vergüenza, andaban en aquellas marañas por meter entre ellos discordias; y como Felipe Gutiérrez tuvo de esto aviso, acordó de enviar otros mensajeros juntamente con Pedro López de Ayala, que fueron Alonso de Zayas y Pablo de Montemayor con sus cartas haciéndole saber por ellas su venida y las cosas que habían sucedido y cómo él le tenía por señor y amigo verdadero y deseaba verse junto con él para tenerse por su inferior, y que no creyese a aquellos que con su traición querían fácilmente meter entre ellos enojo, y que de aquellos que iban con las cartas podría enteramente ser avisado de lo que más pluguiese saber. Ya en este tiempo se había pasado el real, que quedó asentado en Chicuana, a Tucuma, y como el capitán Diego de Rojas se viese con tanta gente, que sin dificultad podría correr la tierra y compeler a los bárbaros a que diesen la obediencia al gran Carlos, nuestro señor, situado su real en Tucuma, con algunos de a caballo andaba descubriendo alrededor de aquella provincia. Zayas y Pedro López de Ayala y los otros que por mandado de Felipe Gutiérrez venían, pasaron mucho riesgo por no estar gente en Chicuana; los indios les dieron mucha grita y, al fin, con sus esfuerzos y buena diligencia llegaron a Tucuma, y de allí fueron adonde estaba Diego de Rojas, en un pueblo llamado Capaya, y fue muy grande la alegría que recibió cuando vio las cartas y supo que Felipe Gutiérrez venía bien con él, y con diligencia le pareció que le convenía vivir recatado de los que andaban con él.

CAPITULO XCIII

De cómo los naturales de aquellas provincias alzaron los bastimentos, y de la necesidad que se creyó que hubiera; y cómo Diego de Rojas envió mensajeros a Felipe Gutiérrez

Como los indios viesen que los cristianos hacían asiento en su tierra y no querían salir de ella, antes enviaban mensajeros para llamar a los que quedaban en Chicuana, determinaron todos, sin quedar ninguno, de alzar los bastimentos porque constreñidos de necesidad por la hambre que padecerían, se saliesen de sus provincias; y así en un tiempo, con mucha presteza entendieron en ello con tal voluntad que en pocos días no se hallaba ninguna comida ni otra cosa que los maizales que estaban en berza, porque aquellos no los podían llevar. Los cristianos, sintiendo la falta de bastimento, lo buscaban por todas partes, y visto por Diego de Rojas que no lo había, dejando en su real la guardia conveniente, tomando consigo a los que le pareció, acuerda de salir a buscar qué pudiesen comer por todas partes, mandando primero a Pablo de Montemayor que con toda prisa volviese a encontrarse con Felipe Gutiérrez, y le dijese que la necesidad que tenía de comida era mucha, y que, mientras él buscaba dónde los indios la habían escondido, le parecía que era cosa acertada hacer alto y aguardar a que le tornase a enviar segundos mensajeros; y para que Montemayor pudiese ir seguro, que los indios no le pudiesen hacer algún mal, fueron hasta sacarle de lo poblado que confina con los Andes algunos de a caballo. Diego de Rojas a todas partes con diligencia procuraba de hallar el maíz y otras comidas que los indios habían escondido, mas no podían topar comida ninguna; los españoles que venían con Felipe Gutiérrez hablaban sueltamente contra los capitanes, pesándoles que Diego de Rojas se hubiese entrado por aquella parte en la tierra, sabiendo que la intención de todos era ir hacia Chile y río de Arauco, y murmuraban en tanta manera que Felipe Gutiérrez temió no hubiese algún motín. Y habiéndose dado prisa a andar Montemayor, le encontró en un pueblo que ha por nombre Irequire, que es en el cabo de la provincia y valle de Chicuana, y allí le dio aviso de lo que le manda Diego de Rojas; y vista su carta le pesó por la falta de bastimentos que había, y mirando cuerdamente en el menor daño que era la hambre pues sería mayor que los soldados con el descontento se amotinasen o le matasen, y más que en aquel paraje estaba el real camino que iba a Chile, determinó de no publicar por entero lo que había, sino con toda prisa meter la gente adonde estaba Diego de Rojas; y luego partieron de allí.

Pues como el capitán Diego de Rojas no pudiese hallar ningún bastimento por todas aquellas provincias que había pobladas de mucha gente a una y otra parte, tuvo noticia de una provincia muy grande llamada Concho, y como la necesidad que tenía fuese mucha, determinó de aventurar su persona y de los cristianos que con él fueren por hallar qué pudiesen comer; y así determinó de ir allá. En pocos días lo pudo hacer. Y los indios con la fama de los caballos estaban tan acobardados, que tenían en sus ánimos concebido gran temor, y así poca resistencia les pudieron hacer a los cristianos. Y allí hallaron mucho maíz y otras comidas, y más adelante descubrieron otra población, donde hallaron muchas ovejas y gallinas, y patos. Y como Diego de Rojas hubiese topado tanto bastimento, pesole por haber enviado a detener a Felipe Gutiérrez, el cual, no embargante que se pasó alguna necesidad y trabajo en la montaña, estaba ya muy cerca de allí, y como Diego de Rojas lo supo se holgó

en gran manera. Y no tardó mucho en llegar allí Felipe Gutiérrez y el maese de campo Nicolás de Heredia, y todos se recibieron con mucha alegría, dando gracias a Nuestro Señor por haberlos traído a que se juntasen sin faltar ninguno.

CAPITULO XCIV

De cómo, después de juntos los capitanes, determinaron de pasar adelante, y pasaron muy gran sed, en tanta manera que pereció mucha gente de servicio; y de cómo iban descubriendo

Juntos, como hemos contado, los capitanes y todos los españoles, después de haber estado allí algunos días reformándose del trabajo pasado, después de haber platicado en lo que les convenía hacer, les pareció a todos que sería cosa acertada pasar adelante y descubrir todas las provincias que pudiesen, porque, si diesen en el poderoso Río de la Plata, ciertos estaban que sus riberas estarían pobladas de naciones muy ricas; y adonde en breve serían todos muy prósperos y poblarían en aquella tierra que tan deseada es de ver por todos los que salen de España a descubrirla. Y como tuviesen este acuerdo, de los indios que por allí pudieron haber, fueron informados que catorce leguas más adelante, hacia el poniente, estaba una gran provincia que había por nombre Mocacuaxa, y que en el camino no había agua, porque era seca de ella, sin haber otros árboles que algarrobos. Y sabido por los capitanes la falta que había de agua, porque la gente de servicio que les llevaba el bagaje no se viese en trabajo, mandaron de cueros de ovejas hacer zurrones en que llevasen agua, y lo mismo hacían en calabazas; no haciendo caudal de aquel despoblado, porque, no siendo más de catorce leguas, caminarían con mucha presteza y no les daría mucha pena el agua. Y, levantado el real, comenzaron de caminar, ya tarde, que el sol declinaba a querer hacer su curso, y a esconder su claridad en los altos collados que a la parte del poniente están; y con mucha prisa anduvieron aquella tarde y parte de la noche, hasta que la oscuridad fue tanta que la guía no pudo acertar el camino ni atinar por dónde iba; y viendo que no podían más andar, pusieron allí las tiendas, para venida la claridad del día volver a su camino. Y aún no había el alba dado muestras de que el día quería venir, cuando los españoles se aderezaron a caminar; y fue tan grande el calor que hacía que es cosa ridiculosa de creer. Verdaderamente afirman que los desiertos de Libia, y los calores de Egipto, ni el que hay por los espesos arenales de la costa marítima de Piura, no eran mayores, porque en aquel tiempo reina el sol en el sur.

Y como la calor fuese tan grande, el agua que llevaban en breve fue bebida, y mientras más bebieran más les fatigara la sed; la gente de servicio que iba con los españoles, muchos se quedaban muertos a causa del calor y falta de agua, y los caballos iban bien fatigados. Y visto por los españoles en el aprieto tan grande que estaban metidos, y que, si toda la gente de servicio se les muriese no serían bastantes a descubrir las provincias, como mejor pudieron se dieron prisa a andar en los caballos para traer alguna agua en los odres y calabazas, para que con ella pudiesen a los indios y cristianos de a pie alentar, y hacerles pasar adelante; y así lo hicieron, no con poco trabajo por ir los caballos muy fatigados, y volvieron con las vasijas de agua. Y ciertamente aprovechó el agua que trajeron a que muchos no muriesen; y aquella noche pasaron como mejor pudieron. Ya que quería

amanecer, Dios nuestro señor, que en semejantes tiempos muestra sus maravillas, comenzaron las nubes a dar señal con los truenos que por ellas se esparcían, de la lluvia que quería venir, y aquella gente, alegres con oírlo, abriendo las bocas echaban las espaldas en el suelo, para que, si el agua viniese, les diese el rocío en ellas. Y no tardó mucho que vino una grande agua, y los españoles e indios hicieron grandes hoyas; y en breve tiempo fueron llenas de las estopadas de agua que caía, de que pudieron beber a su voluntad.

Los bárbaros de aquella provincia donde iban, como supieron la venida de los españoles, habíanse ausentado de ella, con miedo que de ellos tuvieron, y, llegados los españoles, no hallaron ningún indio; y, estando mirando a qué parte podrían haberse ido, remanecieron algunos espías y corredores que habían quedado, para llevar aviso de su entrada, y éstos hirieron con las flechas dos caballos, y volvieron a dar mandado a los indios, y avisarlos de cuán pocos eran los cristianos. Como aquello oyeron se juntaron muchos con voluntad de venirles a dar guerra, y estando los criados de los cristianos e indios amigos que con ellos venían recogiendo yerba para los caballos, vinieron en un escuadrón hasta cantidad de seiscientos indios, y mataron algunos de ellos, y, dada el arma, salieron los cristianos en sus caballos, y trabose la batalla; y no embargante que fueron algunos heridos, mas quedaron muertos de los naturales de doscientos, y muchos más fueron heridos, y con gran miedo y no poco alarido, volvieron las espaldas espantados de la fortaleza de los españoles, y no podían creer sino que había en ellos alguna deidad. Los capitanes se recogieron al pueblo, donde ya se habían aposentado.

CAPITULO XCVI

De cómo los indios que escaparon de las manos de los cristianos volvieron a tener su acuerdo, y determinaron con mucho denuedo de salir a pelear con ellos, y de la muerte de Diego de Rojas

En el capítulo precedente contamos cómo habían venido los indios de aquel pueblo donde habían llegado los capitanes Diego de Rojas y Felipe Gutiérrez, y con ellos habían peleado; y no embargante que murieron más de doscientos, y fueron heridos otros tantos, dan su mandado por todos sus comarcanos, avisándoles cuán pocos eran los españoles, que se juntasen, y que con todo ánimo diesen en ellos, porque fácil cosa sería matarlos a ellos y a sus caballos, y que tuviesen aviso de untar las puntas de las flechas con la yerba tan contagiosa que ellos tienen, pues por experiencia saben ya, que a ninguno que con ella hirieren dejará de dar muerte, y que, por la libertad de sus patrias y por no reconocer sobre sí más sujeción que la que sus mayores les dejaron, no deberían rehuir la muerte si les viniese, antes, si algunos fuesen presos por los cristianos, por salvar la vida no den aviso de la contrahierba, pues ven que si aquel secreto es descubierto, para prevalecer contra la fortaleza de los españoles y fiereza de sus caballos, no bastan todos ellos y muchos más que se juntasen. Y como todos deseasen ver fuera de sus provincias a los extranjeros que en ellas habían entrado, después de haber hecho sus sacrificios, que ellos usan, y llamado en su ayuda al demonio, se juntaron los más que pudieron y fueron adonde los españoles estaban aposentados.

El capitán Diego de Rojas y los demás capitanes habían determinado de estar allí algunos días, hasta tener aviso de la tierra que había adelante; y como ya los indios allegasen cerca, ensillados sus caballos, salieron a ellos y se trabó la batalla. Y como Dios, nuestro señor, quiera y sea servido que estas tierras tan ignotas y apartadas de las Españas se descubran, y la cruz, estandarte suyo glorioso, sea conocido por todos ellos, casi milagrosamente guarda a los cristianos y les da esfuerzo para que hayan abierto camino y llegado hasta el final de la tierra, pues poco falta para ver el sol adonde, hecho su curso, da la vuelta al mundo, Y así, aunque estos indios venían armados con sus flechas, y en ellas puesta de la yerba que decimos, Dios guardó a sus cristianos, pues, a no tener gran favor y ayuda, no era menester más que una rociada para que todos muriesen; y aquel día, después de haberse alanceado muchos indios, cesó la batalla, mandando Diego de Rojas a Pedro López de Ayala que con cuarenta de a caballo fuese a descubrir lo de adelante. Los indios, no haciendo ningún sentimiento por los que habían sido muertos, pelearon otros días arreo, y yendo alanceando Diego de Rojas, y haciendo lo que debía un tan famoso capitán como él era, fue herido de un flechazo en la pierna, y después de haber seguido el alcance de los indios que le hirieron, se retiraron a su real, no haciendo Diego de Rojas sentimiento de su herida, por ser tan pequeña. Y como la yerba fuese de tanta ponzoña comenzó a obrar, y Diego de Rojas se sintió malo, y yendo entre ellos una mujer, que servía a Felipe Gutiérrez, fue allá para curarle; y dándole ciertas cosas a comer, le agravió el mal a Diego de Rojas, y unos criados suyos hiciéronle entender que le había dado yerbas por parte de Felipe Gutiérrez, y, creyendo ser así la verdad, bebió gran cantidad de aceite.

El capitán Felipe Gutiérrez, siendo avisado de la sospecha que de él había, mostrando su inocencia, decía a Diego de Rojas y a todos que no creyesen que en él jamás hubo pensamiento tan malo, y que a ninguno pesaba tanto la muerte de su compañero como a él. Y como la ponzoña llegase cerca del corazón, Diego de Rojas, viéndose tan vecino de la muerte rogó a Felipe Gutiérrez, que pues se veía su muerte claramente, que en su lugar quedase Francisco de Mendoza, a quien él amaba en tanto grado que le tenía por hijo. Felipe Gutiérrez le respondió que, no embargante que aquello no se podía hacer, por el poder que de Vaca de Castro tenían, que decía que después de su muerte quedase el cargo en los dos, que por complacerle holgaba de ello. Y pasado esto, con grandes vascas que hizo el capitán Diego de Rojas, murió; el cual era natural de la ciudad de Burgos. Fue hombre esforzado, liberal, amigo de siempre hacer bien, en la guerra jamás quería ser reservado, y en todos tiempos velaba y rondaba como otro cualquier soldado; créese que, si viviera, que se descubrieran enteramente las provincias, y fue su muerte la ponzoña de la yerba, para el cual remedio se halló después una yerba, en la cual se encerraba tan gran virtud, que la yerba perdía su fortaleza y los heridos sanaban con ella.

CAPITULO XCVII

De cómo Pedro López de Ayala descubrió el río de Soconcho, y hallaron grandes poblaciones, y volvió donde estaba el general Felipe Gutiérrez; y se partieron todos a aquel lugar

Antes que muriese el capitán Diego de Rojas había salido de aquel lugar Pedro López de Ayala, con algunos españoles de a caballo, y yendo descubriendo hacia el oriente, por tierras de grandes secadales y de muy espesos algarrobales, pobladas de otros indios, sin hallar ninguna resistencia ni los indios tener ánimo para acometerles, allegaron hasta el río que se dice de Soconcho, y en él, a una parte y a otra, hallaron grandes poblados; y pareciéndoles que no sería cordura siendo tan pocos pasar adelante, volvieron a dar mandado a sus capitanes. Y como Felipe Gutiérrez entendiese lo que había visto y descubierto, acordó de mudar de allí su real y andar hasta llegar a la provincia de Tesuna, que seis leguas de allí estaba, mandando primero a Francisco de Mendoza que fuese a traer ciertos españoles que habían quedado en Tucuma; y yendo Lope de Mendoza a hacer esto, tuvo muchas gritas y algunas escaramuzas con los indios.

Llegados a aquella provincia hallaron abundantemente las cosas necesarias; los naturales de ella se habían retirado, no osando mostrarse en batalla contra los cristianos. Ya se sabía claramente que había yerba por aquella parte donde estaban, y que Diego de Rojas había sido muerto por ella, y no por parte de Felipe Gutiérrez como pensaban; y después que todos estuvieron juntos, el general Felipe Gutiérrez se quejaba, diciendo que no se había de consentir, ni él pasaría por ello, que Francisco de Mendoza tuviese el cargo que traía Diego de Rojas, y así comenzó a haber entre ellos enemistad, queriendo Felipe Gutiérrez que Francisco de Mendoza le fuese inferior como los demás; mas él, conociendo que no se podría excusar aquello, con la hacienda de Diego de Rojas había allegado amigos, que le hacían entender que no sería parte Felipe Gutiérrez para quitarle el cargo que ya tenía, y que sobre ello perderían todos las vidas. Y queriendo Felipe Gutiérrez llevar su intención adelante, le avisaron algunos de la liga que Francisco Mendoza tenía hecha, amonestándole que no quisiese dar lugar a que se recreciese escándalo, y muertes de hombres, pues de ello no se seguía provecho y se recrecía gran daño, y entreviniendo medios entre ellos se hicieron amigos, quedándose Francisco de Mendoza en el cargo como de antes; mas aunque esto así fue, la sospecha que uno de otro tenía no se quitó.

CAPITULO XCVIII

De cómo el general Felipe Gutiérrez fue descubriendo el río de Soconcho abajo, y lo que más sucedió

Después de haber pasado las cosas privadas entre los capitanes que hemos contado, Felipe Gutiérrez, con acuerdo de los demás, iba descubriendo por el río de Soconcho abajo hacia la parte del poniente. No es este río muy caudaloso, mas hay grandes poblaciones cerca de él, tantas, que dicen los que las vieron que se podrían en ellas hacer algunas nuevas poblaciones de cristianos, y los vecinos nuevos de ellas tener grandes repartimientos y otros aprovechamientos. Las guerras civiles que ha habido en el reino ha de hacer lo que ahora, con ayuda de Nuestro Señor, se hará; y los capitanes que allá quisieren ir vayan bien proveídos de caballos y de armas hechas de algodón, porque las demás no aprovechan. Y yendo descubriendo por el río hallaron grandes poblaciones; los naturales de ellas son de las

costumbres y trajes de los pasados, tienen diferentes maneras de religiones y hablan muchos lenguajes: todos son una behetría y gente tan sin orden que parecen a los brutos.

Salían a dar grandes gritas a los cristianos, se espantaban de verlos en los caballos, los tenían por inmortales, y creían algunos de ellos que los caballos y cristianos todo era una cosa; cuando salían a estas gritas, yendo los españoles con aviso, mataban algunos de ellos. Con el bagaje había quedado Diego Maldonado. Y en la parte que le pareció más dispuesta y abastada de comida a Felipe Gutiérrez, aguardó; y, tornados a juntar todos los españoles, Felipe Gutiérrez, sintiéndose por agraviado de que Francisco de Mendoza tuviese el cargo que tenía, tornó a intentar de quitárselo, y le envió a pedir las provisiones y recaudos que se habían hecho cuando murió Diego de Rojas. Francisco de Mendoza no quiso darlas, antes, juntando a sus amigos les rogaba le quisiesen ser fieles y no consentir que Felipe Gutiérrez le quitase el cargo que ya tenía; ellos le respondieron que no temiese a Felipe Gutiérrez, porque ellos le serían tan buenos amigos que no bastase a privarle del cargo que ya tenía. Felipe Gutiérrez tuvo aviso de cómo Francisco de Mendoza estaba siempre acompañado y tenía conjuntos a sí algunos de los del real, y no se atrevió a prender a Francisco de Mendoza, antes, por entonces, dejó de hablar más sobre aquello, y determinó de ir a una gran población que también se llamaba Soconcho, como el río; y, dejando en guarda del real a Sotomayor, se partió de allí, llevando consigo a Francisco de Mendoza, donde lo dejaremos un poco.

CAPITULO CI

De las cosas que más pasaron entre los capitanes Felipe Gutiérrez y Francisco de Mendoza, y de cómo, después de haber descubierto aquel río abajo algunas provincias, Felipe Gutiérrez fue preso por Francisco de Mendoza

En los capítulos precedentes se acordará el lector, como dijimos, que el general Felipe Gutiérrez andaba descubriendo por el río de Soconcho, llevando consigo a Francisco de Mendoza; y, teniendo asentado su real en unas poblaciones que allí había, bien proveídas de bastimentos. Felipe Gutiérrez tornó a querer intentar de quitar el mando que tenía Francisco de Mendoza, enviándole a pedir las provisiones, forjando que lo hacía de industria y por quererle bien, porque los soldados no le moviesen a que se recreciesen algunos daños por donde todos se hubiesen de perder, porque en ninguna manera podían gobernar bien dos capitanes ningún real. Francisco de Mendoza no estaba en desistir de sí el cargo que le habían dado, respondiendo a Felipe Gutiérrez que no tratase de aquel negocio, porque él antes dejaría la vida que el cargo; y pasadas estas pláticas los amigos de Francisco de Mendoza le decían que mirase por sí, porque le quería matar Felipe Gutiérrez y andaba como asombrado de oír aquellas cosas y en su tienda tenía siempre gente para que si en algún aprieto le viesen, le ayudasen. El general Felipe Gutiérrez se mudó de allí a otra provincia grande; y dejando por guarda del real a Sotomayor, se partió a descubrir con la gente que le pareció, llevando consigo a Francisco de Mendoza, y fue descubriendo por aquel río hacia el poniente y hallaron la tierra llana y llena de árboles, y descubrió cincuenta leguas, adonde halló muy gran poblado, y tuvo con los bárbaros grandes batallas, y adonde aunque algunos cristianos y caballos fueron heridos, quedaban en los campos muchos de los

naturales muertos. Después que hubieron andado la cantidad que decimos, no hallaban poblado y Felipe Gutiérrez quería a una parte o a otra, irlo a buscar; los soldados murmuraban de él diciendo que si hubieran ido a descubrir hacia la parte del nacimiento del sol que hubieran hallado poblaciones ricas, y adonde todos pudieran ser aprovechados, y que no se daba maña ni tenía prudencia para entender en la conquista.

Francisco de Mendoza, alegre de oír aquellas cosas; de industria comenzó a decir que Felipe Gutiérrez no tenía la culpa, sino ellos por tenerle por general, pues no tenía habilidad para el mando que sobre todos tenía; y en fin, tantas cosas les dijo que les movió los ánimos a hacer una cosa muy fea y que era digna de gran castigo y fue que, mostrándose autor de aquella hazaña el liviano mozo de Francisco de Mendoza, acompañado de aquellos que le eran cómplices, fue a la tienda del virtuoso, aunque descuidado general Felipe Gutiérrez y alzando la antepuerta de la tienda a grandes voces le dijo: «¿Por qué, Felipe Gutiérrez, me queréis matar?» A las voces que daba recordó de un sueño profundo, y le dijo: «¿Yo mataros, señor capitán Francisco de Mendoza?, nunca jamás pensé.» Y sin más hablar arremetieron todos a él, y le prendieron y le echaron una cadena y le robaron todo lo que tenía, que no era poco, y no contentos con su prisión daban voces que le matasen. Francisco de Mendoza les respondió que no había para qué matarle, que bastaba echarle de la tierra; Felipe Gutiérrez, viéndose de aquella manera, y mirando la gran desvergüenza de la gente, y temiendo que le matasen, rogaba a Francisco de Mendoza que le diese la vida y él se lo prometió. Desde allí se volvió Francisco de Mendoza a acercarse adonde había quedado Sotomayor con el real, llevando presos a Felipe Gutiérrez y a otros cuatro que tuvieron por sospechosos, que eran Diego Álvarez, Juan Gutiérrez, y Valderrama, y otro, y ya que estaban junto al real dejó en guardia de ellos a Rui Sánchez de Hinojosa y él mismo fue de noche al real y entrando, mandó dar un pregón que ninguno saliese de su casa so pena de muerte, y con sus mañas supo hacer sus cosas en tal manera Francisco de Mendoza que se le entregó toda la gente. Y luego, por la mañana, se dijo misa y después de acabada le juraron todos por teniente de gobernador, como Felipe Gutiérrez lo mandó al tiempo de la muerte de Diego de Rojas; y mandó que viniese Hinojosa con los presos, y se tenía gran recaudo en ellos.

CAPITULO CII

De las cosas que más fueron hechas por Francisco de Mendoza, y de cómo envió a prender a Nicolás de Heredia y a que echasen de allí a Felipe Gutiérrez

Después de haber tomado en sí la gente el capitán Francisco de Mendoza y haberle recibido por capitán y jurado por tal, mandó a un Juan García que fuese con treinta y seis españoles a echar de la provincia a Felipe Gutiérrez, para que con seis de a caballo pudiese ir a salir al Perú y asimismo que prendiesen a Nicolás de Heredia, el maese de campo, y le quitasen las armas a él y a los que con él estaban, recelándose de que estando ausente Felipe Gutiérrez, no quisiese buscar manera para mandar, por virtud de las provisiones que tenía de Vaca de Castro. Habíase quedado Nicolás de Heredia con algunos españoles que estaban enfermos atrás, y por haber andado muy adelante los capitanes no había podido juntarse con ellos, y le habían los indios dado mucha guerra, y mostró mucho ánimo él y sus compañeros

en defenderse de ellos, y tomando a su cargo Juan García a Felipe Gutiérrez y a seis que iban con él, se partió y anduvo hasta que llegó donde estaba Nicolás de Heredia, y tomándolo sin recelo, lo prendió y a Felipe Gutiérrez y a los otros seis, sacados hacia la montaña, los dejaron allí, y a muy gran riesgo suyo y de sus caballos, con mucho trabajo llegaron a la ciudad del Cuzco al tiempo que Vaca de Castro de ella era salido y Gonzalo Pizarro quería partir para Los Reyes. Juan García se volvió a donde estaba Francisco de Mendoza llevando consigo a Nicolás de Heredia; y antes que llegase al real mandó Francisco de Mendoza a Gabriel Hernández que fuese y dijese de su parte a Nicolás de Heredia que él estaba allí por capitán, y todos le habían jurado por tal, que hiciese él lo mismo; donde no, que iría por el camino que fue Felipe Gutiérrez. Llegado Gabriel Hernández adonde estaba Nicolás de Heredia, le amonestó otra cosa no hiciese porque no le convenía; y llegado, Nicolás de Heredia juró por su capitán a Francisco de Mendoza, como habían hecho los demás y para más aseguranza partieron la hostia entre ellos. Desde allí partieron a buscar bastimentos, teniendo siempre algunas gritillas de los indios, que fueron tantas que no se pueden contar por orden.

Francisco de Mendoza mandó a Juan García que fuese con treinta españoles a descubrir hacia las espaldas de Copoyapo; y anduvo descubriendo Juan García tres meses, y hallaron algunas poblaciones y muy gran noticia de adelante que había poblado de mucha riqueza. En muchas partes de los pueblos que vieron no hallaron otro pan que de algarroba, y los indios bestiales y de poca manera; ovejas había muchas. Y faltándoles el herraje, se volvieron a donde estaba Francisco de Mendoza, el cual como su tardanza vio, quería enviar a saber qué había sido de ellos y antes de esto, dejando por guarda del real a Nicolás de Heredia, había él salido para descubrir si había alguna tierra rica y no topó cosa que buena fuese, y tenía intención de venir a descubrir por aquella parte donde vino Felipe Gutiérrez, y así lo hizo después de llegados Juan García y los compañeros. Y dando en grandes tremedales o ciénagas no pudo pasar, y volviendo a enviar parte de la gente que traía al real, y con ella a Pedro López de Ayala, él con la resta, se arrimó a una cordillera o sierras que atraviesan aquellas llanadas, y topó algunos poblados y muchos arroyos que nacen de aquella sierra, y habiendo descubierto ochenta leguas, y viendo que había poblado y mucho bastimento, donde el real se podía sustentar, y que había noticia de más provincias adelante, volvió para revolver con toda la gente; y llegando a un pueblo que estaba en el camino hicieron noche junto a él, y los bárbaros como supiesen que venía allí, creyendo que durmieran en aquellas casas, tenían aparejado fuego para quemarlos dentro de ellas; y a la segunda vigilia de la noche con grande ímpetu vinieron muchos de ellos, y poniendo fuego al pueblo fue quemado; y los cristianos a estar dentro corrieran peligro porque el incendio fue grande y muy súbito. Y no embargante que ellos no durmieron en las casas, tenían dentro todo su repuesto y fue consumido con el incendio, y también se quemaron algunos caballos y mulas y mucha gente de servicio. Los cristianos, con grande alboroto se levantaron espantados de aquel acaecimiento porque no habían visto indio ninguno; y de allí caminaron con mucho cuidado, porque no les sucediese algún desmán como el pasado.

Allegado al real estuvo en él algunos días, aguardando a que el maíz estuviese en sazón, porque en aquel tiempo estaba en berza; y luego salió con todo su real de aquel lugar con intención de caminar hacia el nacimiento del sol, porque la cordillera que él había descubierto llevaba aquel rumbo; y andadas ocho jornadas, le pareció ser cosa acertada ir

él descubriendo el camino de adelante, y apercibiendo sesenta españoles, se preparó para hacerlo dejando en el real, por guarda de él, a Nicolás de Heredia mandándole que le fuese siguiendo, a donde lo dejaremos por ahora.

GUERRAS CIVILES DEL PERÚ
LIBRO III: LA GUERRA DE QUITO

Pedro Cieza de León

Guerras Civiles del Perú
Libro III: La Guerra de Quito
Pedro Cieza de León

CAPITULO CCVIII

De las cosas que más sucedieron al capitán Francisco de Mendoza y de cómo tuvo noticia de que delante haber españoles, y descubrió el gran y muy nombrado Río de la Plata

Porque el discurso de nuestra historia quiere ya tratar del reencuentro que hubo en Pocona, y de la manera que se juntaron con Lope de Mendoza Nicolás de Heredia y los que con él salieron de la entrada, conviene para la claridad de ello que demos noticia al lector lo que pasó entre los capitanes hasta venir a este tiempo; y ya se acordará cómo en lo de atrás hicimos mención de la manera con que Felipe Gutiérrez fue por Francisco de Mendoza preso, y de cómo vino con Juan García Nicolás de Heredia, y de cómo le fue forzado obedecer a Francisco de Mendoza, el cual para estar más seguro de él, hizo que partiese la hostia, y fueron descubriendo por aquella parte que contamos, y de cómo pasando esto, dejando en guardia del real a Nicolás de Heredia, se partió con alguna gente suelta para ver si hacia la parte donde sale el sol había algún poblado. Yendo pues descubriendo Francisco de Mendoza con hasta setenta españoles anduvo más de sesenta leguas, en las cuales había muy pocos indios y la tierra era semejable a la que había pasado; al cabo de este tiempo les pareció de mejor disposición y más fructífera y aun más poblada, y muchas ovejas y gallinas. Los bárbaros, espantados de ver a los españoles, no embargante había muchos días que tenían de ellos noticias; mas como viesen la grandeza de los caballos y la velocidad y ligereza con que corrían, estaban mirándolos como cosa divina; y aunque como viesen ser tan pocos, apellidándose todos los más que se pudieron juntar, salieron a ellos dándoles muchos encuentros y gritas, mas siempre llevaban lo peor y eran maltratados por los españoles y muertos no pocos de ellos. Y habiendo salido veinte españoles a recoger bastimento y algún ganado de las ovejas, llevando muchos caballos para traer cargados con el maíz, dieron los indios en ellos una noche con mucha grita, los cuales poniéndose en orden de pelear salieron a ellos, y no embargante que lo hiciesen valientemente, los indios hirieron y mataron veinte y tres caballos; y sucedió que como fuese de noche Diego Álvarez, descargando un golpe con su espada, creyendo que daba en algunos de los indios, acertó a un español llamado Gabriel Sánchez de la cual herida murió. Pasado esto, como mejor pudieron dieron la vuelta al real adonde juntos todos tuvieron otros encuentros con los indios y gritas, todas las cuales eran de noche porque de día los cobardes no tenían ánimo para acometer a los españoles, y teniendo por aquella parte donde andaban descubriendo, asentado su real y cercado de palizada, dando los bárbaros en él de noche se vieron en algún aprieto, porque poniendo fuego se quemó toda la madera y a la revuelta fueron con las flechas muertos algunos caballos y no ningún cristiano porque Dios era con ellos y los

guardaba. Pasado esto estaban más sobre aviso embarrando las palizadas porque el fuego no les pudiese quemar la madera con que estaba armada. Tomaron los españoles algunos indios de aquellas provincias y con las lenguas les preguntaban si tenían alguna creencia o si conocían que había Dios hacedor de las cosas criadas; respondiendo que ellos tenían por dioses de su patria y muy propincuos a sí al Sol y a la Luna: lo uno, por ver la resplandeciente claridad con que dan lumbre al mundo; lo otro, porque ven el provecho tan grande que les resulta de aquellas dos lumbres, pues mediante ellas la tierra produce con que puedan los moradores ser sustentados, y que los tenían por hacedores de todas las cosas humanas, y que por eso tienen por costumbre de dar de noche las batallas, porque la luna sea con ellos y en su favor. Hablan con el demonio, y mediante sus dichos perniciosos e ilusiones hacen vanos sacrificios y grandes hechicerías, y le reverencian y acatan como las demás provincias de Indias. Las casas dicen los que salieron de la entrada que cavaban en tierra hasta que ahondando en ella quedaban dos paredes; poniendo la madera armaban sus casas, cobijándolas de paja a manera de chozas. Tienen estos indios muchos mantenimientos y grandes manadas de ovejas, y muchas gallinas, frijoles y otras comidas; pocas frutas, y la tierra es llana y de pocas sierras. Es gente de poco lustre, barbados; pónense cuando pelean, en orden, forman escuadrón peleando, siempre delante los capitanes. De verano traen unas camisetas no muy largas, y de invierno mantas cumplidas de lana basta; las mujeres también andan vestidas de esta ropa; es gente de poca vergüenza y de no ninguna verdad, ni que saben qué es honra. Para entre ellos algunas costumbres tienen buenas; creían estar los españoles adornados de alguna deidad. Llevaba Francisco de Mendoza noticia de gran riqueza a la parte donde el sol nace; mas como todas las más veces que salen a estos descubrimientos sean las noticias que la fama y los indios pregonan falsas y se conviertan en aire, así Francisco de Mendoza cuanto más cierta creyó que tenía la noticia, le faltó de tal manera que no llevaba otra que la que descubriese él y los suyos. El cual, yendo por aquella derrota acordó de volver a descubrir hacia el sur, teniendo noticia cómo Nicolás de Heredia y su maese de campo les venían siguiendo. Pues yendo descubriendo todavía hacia el oriente, allegó a un pueblo llamado Talamochica, adonde de los moradores de él fue avisado que si caminaba por el camino y derrota que llevaba, allegarían a parte donde toparían con cristianos como ellos y muchos caballos semejantes a los suyos. Entendido esto por el capitán Francisco de Mendoza, gran manera se codició andar hasta encontrarse con ellos, creyendo que estarían poblados en alguna rica región o que tendrían noticia que la hubiese; y tomando de allí bastimento anduvo veinte y cinco leguas hasta que llegó a una provincia que por nombre había Yanaona, adonde también tuvo la misma noticia de haber españoles adelante. Pues como los indios de esta pequeña provincia viesen cuán pocos eran los españoles, salieron mil y quinientos de ellos con sus arcos y flechas a darles guerra; pero los españoles, como no estuviesen descuidados fueron para ellos y trabada la batalla, mezclándose unos con otros, fueron muchos muertos y heridos y algunos presos, y los españoles no recibieron otro daño que algunas heridas con las flechas. Estos indios difieren en el traje y costumbres a los que hemos pasado, y no en las religiones, porque usan de las supersticiones que ellos tienen. Traían vestiduras de cueros de animales, muy pintados y labrados; las mujeres, lo mismo. Otros secretos de ellos no los podemos escribir, porque como los españoles estuvieron poco tiempo entre ellos, no pudiendo saber más de lo que yo cuento. Después que se curaron los heridos de la batalla pasada, el capitán Francisco de Mendoza salió de allí para proseguir

su viaje. Los años pasados, el capitán Sebastián Gaboto con algunos cristianos españoles subió por el gran Río de la Plata y en el paraje de la parte por donde iba a salir este Francisco de Mendoza se halló, como luego diremos, una fortaleza hecha por el mismo Sebastián Gaboto. Y a cabo de algún tiempo, con poderes de Su Majestad vino de España por su gobernador del Río de la Plata don Pedro de Mendoza, el cual trajo por su maestre de campo a un Osorio y por su mayordomo a Juan de Ayola y por secretario a Domingo de Irala. Con toda la armada vinieron a desembocar a la boca del río, desde donde el gobernador don Pedro de Mendoza, volviéndose a España murió por la mar, dejando primero que saliese del río, por su teniente a Juan de Ayola, el cual navegando el río arriba gran trecho, hasta hoy no se sabe lo que ha sido de él, con haber poco más de quince años, salvo que creen que lo mataron en la tierra de los quilnacas. Después salió en busca de Juan de Ayola Domingo de Irala y allegando al Paraguay dejó la gente que iba con él y volvió al puerto por la que más había quedado, y con una y otra pasó adelante. Y tomando ciertos indios y negros que hallaban de los que dejó en las sabanas el capitán Peranzures, tuvo noticia de cuán cerca estaban del Perú; por lo cual, llegado a la fortaleza de Gaboto escribió una carta para si algunos españoles aportasen por aquella parte, que supiesen de qué indios se habían de guardar y a cuáles había que tener por amigos. Estos cristianos españoles que han andado en el Río de la Plata han pasado tantos y tan grandes trabajos, hambres y otras mil desventuras, que yo no pongo, porque es fuera de lo que yo trato. Mas entiendan que son todos hechos gloriosos de los valerosos españoles los cuales por su virtud, y en ventura del máximo Carlos nuestro señor, merecieron descubrir el nuevo mundo de Indias, conquista digna de tales varones. Adelante se pondrá una carta, a la letra, que envió este Domingo de Irala a las Charcas en tiempo que el licenciado Gasca, obispo de Palencia, era gobernador y presidente en el Perú. Pues volviendo al curso de nuestra historia, como el capitán Francisco de Mendoza saliese descubriendo de aquel pueblo donde había tenido la batalla con los indios, tanto anduvo que dio con su gente en el grande y muy nombrado Río de la Plata, y de ver su grandeza se espantaban mucho y se alegraban de ser ellos los primeros que lo habían descubierto por la parte del Perú, creyendo que Dios había sido servido que lo descubriesen, teniendo la esperanza que habían de dar en alguna tierra próspera y rica. Y vieron la fortaleza que el capitán Sebastián Gaboto había hecho y también les dieron los indios la carta que les dejó Domingo de Irala, por donde supieron dónde estaban y quienes eran los que habían descubierto por aquella parte saliendo del mar Océano o del Norte. Pues como Francisco de Mendoza fuese valiente y determinado, determinó de ir el río arriba para ver si podía aportar adonde Irala estaba, no embargante que no había llegado el real, que quedaba con Nicolás de Heredia. La población de los indios estaba de la otra parte del río y en sus canoas venían hacia donde los cristianos estaban, para venderles pescados y otros mantenimientos. Y viendo Francisco de Mendoza que le convenía darse maña o tener industria como pudiesen haber algún indio para guía, viendo que no querían saltar en tierra mandó a la gente suya se apartasen un poco del río y que dos españoles que bien sabían nadar se quedasen a la orilla de él; los cuales, llamando algunas de las canoas como que querían mercarles alguna cosa, tuviesen aviso, si saltasen en tierra, prender algunos de ellos; y quedádose los españoles como lo mandó el capitán, en la orilla del agua, llamaron a los indios diciéndoles por señas que viniesen, que querían rescatar con ellos algunas cosas para comer. Viendo los indios que estaban solos, sin temor ninguno se fueron para ellos allegando

tan juntos que los cristianos pudieron echar mano cada uno al suyo, y prendieron dos principales de los indios que allí venían, y al ruido acudieron luego los españoles que estaban con el capitán; y presos los indios, los demás que había huyeron de ver la burla, y a éstos preguntó Mendoza que si estaban muy lejos de allí los cristianos que habían hecho la fortaleza que allí estaba; los indios decían que por el río arriba habían subido y que si no hacían bergantines, que por ninguna manera podían aportar donde ellos estaban.

CAPITULO CCIX

De cómo el capitán Francisco de Mendoza determinó de ir descubriendo el Río de la Plata arriba, y de cómo dio la vuelta y se juntó con Nicolás de Heredia

Entendido por el capitán Francisco de Mendoza lo que habían dicho los indios que habían preso, no embargante que afirmaban si no hacían bergantines no poder allegar a la parte donde estaban los cristianos, mas como fuese animoso y ganoso de fama, determinó de caminar por tierra con su gente el río arriba y ver lo que había y si era Dios servido que descubriesen alguna provincia rica. Y así fue caminando por aquella parte que tenía el río de ancho más de diez leguas y anduvo trece jornadas sin poder hallar ningún poblado ni ver indio, de que estaban muy espantados y más de ver la grandeza del río. Pues viendo que no era cordura andar más por el camino ignoto y no conocido, habló de nuevo a los guías que llevaba para que le dijesen si hallarían adelante poblado y bastimento; los indios respondieron que ya primero le dijeron que sin bergantines no podían dar en ningún poblado, por estar de la otra parte del río, por lo cual Francisco de Mendoza determinó de dar la vuelta, y haciéndolo así anduvieron hasta que volvieron a la fortaleza de Gaboto, adonde de los indios que andaban en canoas por el río rescataron mucho pescado y otras comidas para poder volver adonde dejaban la más gente, la cual había venido caminando hasta que llegaron a una provincia que ha por nombre los Comichingones, adonde por hallar abasto de mantenimientos, Nicolás de Heredia y el maese de campo Ruy Sánchez de Hinojosa acordaron de parar. Francisco de Mendoza salió del Río de la Plata y dio la vuelta, sin acaecer cosa notable más que dos soldados se desafiaron y salieron al campo, adonde el uno fue muerto por el otro. Y sabido por el capitán le pesó y lo mandó prender, el cual, llegado a la provincia de Yanaona, le cortó la cabeza. De allí caminó por sus jornadas hasta que allegó adonde estaba su real, adonde contó a los que en él estaban lo que le había sucedido, y de cómo habían descubierto el famoso y muy nombrado Río de la Plata, y de la fortaleza que allí hallaron hecha por el capitán Gaboto; y asimismo hallaron una carta que afirmaba y hacía cierto haber por allí pasado trescientos y cincuenta españoles, los cuales habían allegado a tierra muy rica y próspera; y para que todos ellos pudiesen gozar de aquellas provincias, que convenía que volviesen al río, descubriendo por más arriba, hacia el nacimiento del sol, por donde no podían errar la noticia, adonde juntados con los que habían subido con los bergantines tendrían aparejo en ellos para descubrir enteramente lo que había, y fuerza en los caballos que llevaban para no tener temor a los bárbaros, y que se haría gran servicio a Dios y al rey hacerlo así. Pues como toda la gente que estaba en el real oyeron lo que había dicho Francisco de Mendoza, pareciéndoles provechoso para ellos, respondieron que harían enteramente lo que les mandase, diciendo que luego se deberían de partir. Oído esto por

Francisco de Mendoza, mandó apercibir la gente para que luego se entendiese en el descubrimiento que se había de hacer.

CAPITULO CCX

De cómo el capitán Francisco de Mendoza y su maese de campo Rui Sánchez de Hinojosa fueron muertos y de lo que fue hecho por el capitán Nicolás de Heredia

Verdaderamente es cosa de admiración contemplar cuán infelices y desdichados han sido todos los grandes capitanes y descubridores de este imperio de Indias, pues si bien lo queremos mirar, pocos o ningunos han dejado de ser muertos, o por los bárbaros, o en prisiones, o por los soldados; por donde de hoy más los que fueren a descubrir tomen aviso y tengan otro modo en su vivir que tuviesen los pasados, y no les parecerán en las muertes. Traigo esto que digo a comparación de los capitanes que entraron a descubrir el Río de la Plata que como hemos en lo de atrás contado salieron del Cuzco Felipe Gutiérrez y Diego de Rojas, Nicolás de Heredia con poderes y comisión del gobernador Vaca de Castro, mandando en ellos si Felipe Gutiérrez muriese, que quedase el cargo preeminente en Diego de Rojas, del cual fuese su maese de campo Nicolás de Heredia; y que si Diego de Rojas muriese, que se entienda lo mismo por Felipe Gutiérrez; y que si entrambos muriesen, que quedase el cargo en Nicolás de Heredia. Pues siendo muerto, como contamos, Diego de Rojas, y conjurado contra Felipe Gutiérrez y constreñídole que saliese de la tierra en que ellos estaban. Francisco de Mendoza, siendo bien visto de los soldados le quitó el cargo que de derecho le venía y él por su persona lo usaba. Como Francisco de Mendoza hubiese salido a descubrir hacia el Río de la Plata, dejando encomendado el real a Nicolás de Heredia y a Rui Sánchez de Hinojosa su maese de campo, el cual no lo trataba tan bien como era justo, así por su edad como por el cargo que de justicia tenía, cansado, pues, ya de sufrir molestias Heredia, determinó de procurar de cobrar su dignidad, pues la tenían usurpada Francisco de Mendoza y su maese de campo. Y para cumplir su deseo no dejaba de hallar soldados que se ofrecían a poner sus personas a todo peligro por amor de él, entre los cuales eran Diego Álvarez, mancebo esforzado y muy determinado, y Pedro Barba y Bernaldino de Balboa y otros, los cuales antes que volviese del descubrimiento del Río de la Plata Francisco de Mendoza, habían conjurado contra él, teniendo determinado de matarle a él y a su maese de campo, y luego procurar que fuese Nicolás de Heredia restituido en sus cargos, y tuvieron esta determinación muy secreta hasta que vino Francisco de Mendoza y contó lo que le había sucedido y de cómo había descubierto el Río de la Plata; el cual, como mandase apercibir la gente, los autores en su muerte a la hora que les pareció salieron y le dieron muerte cruel de más de treinta puñaladas y lo mismo hicieron a su maese de campo Ruy Sánchez de Hinojosa; y no hubo alboroto porque el caso fue repentino y presto y pasó un lunes víspera de nuestra señora del año de mil y quinientos y cuarenta y cinco. Después de ser muertos como habemos contado Francisco de Mendoza y su maese de campo, el capitán Nicolás de Heredia mandó sacarlos por el campo con pregón que contaba crimen y la causa porque habían sido muertos, y por virtud de las provisiones fue de nuevo obedecido por capitán, lo cual hecho se determinó de volver a los llanos de los Juríes para desde aquella parte tomar camino que fuese seguro para descubrir las provincias que estuviesen junto al Río de la

Plata, adonde decía la carta de Domingo de Irala que estaban los españoles; y determinado esto salieron de aquel lugar y caminando todo el real anduvieron hasta llegar a los Juríes en la primavera que todos los maizales estaban en berza y tan tiernos que no eran de ningún provecho. Pues como no hallasen maíz, comenzó a haber falta de bastimento en el campo, de tal manera que pasaban gran necesidad y visto esto por Nicolás Heredia determinó de no ir a la parte que pensaba para descubrir el Río de la Plata sino volver a lo que antes habían descubierto Diego de Rojas y Felipe Gutiérrez; y así, saliendo de la provincia de los Comichingones allegó a los Diaguitas, adonde primero habían estado y hecho paz con los señores de aquellos pueblos llamado Lindo, adonde también hallaron los maizales tan verdes que la mazorca no había dado muestra los granos que en ella se cría; y por atraer a sí el señor bárbaro, creyendo no se ausentase, el capitán Nicolás de Heredia acompañado de Diego Maldonado, Pedro López de Ayala, Gonzalo de Soto, Diego Pantoja y Rodrigo de Cantos y otros hasta veinte, se adelantó del real y fue a los aposentos del señor o cacique Lindo, el cual no ignoraba la venida de los cristianos, antes sabía estar junto a su provincia y todo lo que por ellos había sido hecho, les salió al camino mostrando holgarse con ellos, y preguntó a Nicolás de Heredia que adonde quedaba Francisco de Mendoza. Nicolás de Heredia le respondió que él le había mandado matar; el cacique dio a entender que aunque lo preguntaba, lo sabían; y entendido que los españoles querían pasar adelante, usó con ellos lo que pocos de estos bárbaros han usado con los cristianos, pues es claro ser grande el aborrecimiento que nos tienen, porque si muestran alguna paz y fingida voluntad para servirnos, es falsa y por no poder más, y cuando se ven con fuerza para repugnarla, no lo dejan de hacer; y así, cuando alguno se muestra con voluntad favorable a los españoles que tienen algún trabajo o necesidad, son por cierto de temer en mucho. Y así, Lindo, oyendo los españoles querer pasar adelante, condoliéndose de ellos dijo a Nicolás de Heredia que no pasasen en aquellos tres meses necesidad, que se estuviese allí con toda su gente, que él les daría ovejas y avestruces que comiesen y algún maíz y que pasado aquel tiempo se podría partir y hallaría bastimento por donde quiera que fuese, y que para la gente de servicio harían grandes pesquerías de manera que no hubiesen necesidad. Todos tuvieron por saludable el consejo del cacique, a lo que entonces les pareció, y a lo que después sucedió era bueno y verdadero. Mas como Nicolás de Heredia era cabezudo v no amigo de tomar parecer, no queriendo guiarse por el consejo de Lindo el cacique, ni de los españoles que allí estaban, mandó que luego saliese el real, diciendo que no podían dejar de hallar mantenimientos que bastasen, pues por donde quiera que fuesen irían caminando por poblado. Pues como el cacique entendió querer pasar adelante les tornó amonestar que no lo hiciesen, dándoles a entender en la disposición que hallarían los maizales; y trayendo luego algún bastimento para que pudiesen comer. Heredia determinó que luego se partiesen, diciendo que no convenía gastar el tiempo sin provecho en estar allí tantos días.

CAPITULO CCXI

De cómo el capitán Nicolás de Heredia mandó a Pedro López de Ayala y a Diego Maldonado que con alguna gente suelta fuesen por dos partes a ver si había mantenimientos y de cómo salió con todo el real

Pasadas las cosas que habemos contado en el capítulo pasado, determinado por Nicolás de Heredia de salir de aquel lugar mandó a Pedro López de Ayala que con veinte y cinco de a caballo fuese el río arriba hasta llegar a Soconcho, que quince leguas de allí estaba, y que mirase si había algún mantenimiento con que pudiese el real sustentar para pasar adelante; a Diego Maldonado mandó que con quince de caballo fuese asimismo a ver si a la mano diestra de donde iba Pedro López de Ayala había mantenimiento en unos pueblos que había por aquella parte entre unos jagüeyes y partidos éstos como les fue mandado, caminó luego dándose toda prisa. Nicolás de Heredia con todo el real fue siguiendo a Pedro López de Ayala, el cual por donde quiera que iba bien claramente veía ser verdad lo que el cacique Lindo dijo y la falta que había de mantenimiento, y así lo envió a decir al capitán Nicolás de Heredia; mas no dejó, aunque lo supo, de proseguir su camino por el río arriba para ir al pueblo de Soconcho, por donde el año pasado habían andado los españoles y habían gastado todo el mantenimiento que hubo en la tierra, porque por donde una vez entran cristianos, si la región no es muy gruesa y fértil, queda tan estragada y destruida que nunca jamás vuelve a su primero ser: y así hallaban ésta por donde iban; y tanta falta comenzó de haber de comida, que la hambre se comenzó a sentir y la gente de servicio comían yerbas y raíces sacadas de lo interior de la tierra para poder sustentarse. Con esta necesidad comenzaron a enfermar muchos de ellos y a morir algunos; los españoles iban por una parte y por otra a hacer entradas, dejando el real asentado, para ver si podían hallar algún maíz, mas no topaban si no era con los tiernos, que no eran de ningún provecho; y si había alguno seco, los bárbaros lo tenían enterrado y tan guardado que muy poco de ello se hallaba, y de esta suerte anduvieron un mes. Visto pues por el capitán Nicolás de Heredia el poco bastimento que hallaban, y que no embargante que se padecía trabajo había por fuerza de ser la necesidad mayor, mandó que se juntasen los más principales que estaban en el real, siendo ya vueltos Pedro López de Ayala y Diego Maldonado y los otros que con ellos fueron, y estando juntos, el capitán les dijo que mirasen la gran necesidad que se padecía y la poca esperanza que tenían de hallar mantenimientos hasta que los maizales estuviesen secos y para poderse coger, y que si aguardasen a ello, que todos morirían de hambre; por tanto, que mirasen lo que les parecía que debían hacer; y en esta consulta hubo pareceres diversos, porque unos decían que debían de volver a las provincias del Perú y otros que sería gran deshonra hacerlo estando pobres, y que pues en la tierra donde estaban había ovejas y avestruces que podían comer, sin lo cual el maíz maduraría presto, que no deberían dejarla, antes deberían aguardar el maíz y que entre tanto si el capitán quisiese enviar por socorro, que veinte de a caballo podrían ir al Perú seguramente. El deseo que tenía Nicolás de Heredia de volver al Perú y los que seguían su opinión, más por sus fines que por el provecho de todos, pudieron tanto que vencieron los pareceres buenos y justos, que eran querer no salir de donde estaban sin descubrir enteramente lo que había; y sobre esto dicen que si el capitán Francisco de Mendoza no faltara, ya que Diego de Rojas era muerto, ellos perecieran, sin ninguno quedar, o viera todos los secretos de aquellas partes y se juntaran con los españoles del Río de la Plata; mas como Nicolás de Heredia desease verse ya en la ciudad del Cuzco, contra la voluntad de muchos buenos soldados que allí estaban se determinó la vuelta al Perú, y así salieron de allí y fueron caminando hasta llegar a un pueblo llamado Tocaima, y antes de llegar a él yendo a buscar mantenimiento ciertos españoles dieron en unos escuadrones de indios de otra provincia que venían a hacer guerra

aquellos sus comarcanos, y prendían y mataban muchos de ellos, arruinándoles sus pueblos y estancias, se volvían; por éstos fue muerto un español de los que se habían desmandado. Llegado el real a este pueblo de Tocaima se halló algún maíz y mucha algarroba, que es buen mantenimiento. Visto por Nicolás de Heredia que allí había alguna comida, mandó asentar el real y que recogiesen toda la más que pudiesen. Con el bastimento que hallaron se reformaron de la necesidad y trabajo pasado. Pues como ya se viesen con comida, algunos hablaban sobre que no debían de salir de la tierra que habían descubierto, antes les sería cosa más provechosa y aun honrosa buscar camino que los llevase a otra provincia donde hallando más mantenimiento pudiesen asentar el real y tener lugar de verse lo que más convenía hacer; mas como Nicolás de Heredia fuese ya solo el capitán, sin otro mayor ni tampoco igual, no embargante que él hubiese deseado dar la vuelta al Perú y así lo hubiese publicado, mirando bien la mucha reputación que perdía si la cordillera de la sierra se tornaba a pasar y volvían pobres al Perú, tornó a dar a entender no desear de hacer tal cosa; antes mostró en palabras pesarle cuando en ello le hablaban, y se quejaba de los que se lo habían aconsejado. Y teniendo noticia que adelante de allí estaban unas regiones llamadas los Nunis, que son los que conté en el capítulo de atrás que venían a dar guerra a los Juris, mandó a Diego Álvarez que con algunos hombres sueltos de a caballo fuese allá y viese si había algún bastimento. En todos los más que estaban en la entrada era ya tan mal visto Nicolás de Heredia, que muchos murmuraban de él diciendo que era porfiado y amigo de solamente tomar su parecer sin quererse llegar al consejo de los hombres sabios que andaban con él, y mostraban pesarles la muerte que se le dio al capitán Francisco de Mendoza, pareciéndoles que si él fuera vivo se diera maña con que descubrieran algunas provincias ricas y prósperas y adonde pudieran poblar; y no volverse al Perú con tanta necesidad como tenían cuando de él salieron, y con más, pues muchos para aderezarse para venir habían hecho muchas deudas, las cuales no tenían otro remedio para pagar sino poner sus personas en las cárceles en poder de los acreedores. Mirando estas cosas y otras había entre unos y otros sospechas. Nicolás de Heredia, conociendo lo que decimos, tenía por muy allegados a sí a los que le ayudaron y fueron con él en dar la muerte al capitán Francisco de Mendoza. Partido Diego Álvarez a descubrir, dieron en aquella región de que llevaba noticia y hallaron ser llana y semejable a la de donde habían salido, y vieron que ya los maizales estaban casi secos, aunque no eran muchos. Diego Álvarez sin ver más dio la vuelta al real, donde dio la nueva de ello; sabida por el capitán mandó que partiese el real, y porque supo de Diego Álvarez haber diez leguas sin agua, si no era unos pequeños jagüeyes en los cuales tan solamente bastaría el agua de ellos a que bebiesen veinte españoles con sus caballos y servicio, ordenó que saliesen de veinte en veinte para que así pudiesen pasar sin necesidad. Dejando a Diego Álvarez con cargo de la retaguardia, movió el real por el camino con la orden ya dicha, y aconteció que yendo caminando Diego Álvarez con la retaguardia, enfoscándose con nubes el sol perdió su claridad y de lo alto de ellas cayó tanta agua que toda la tierra cubrió, acompañada de un viento tan furioso que sin aprovechar a sostener los árboles sus raíces, eran muchos arrancados y pasados de un lugar a otro, y como aquella tierra fuese llana y no tuviese el agua por do correr, estaba represada; al fin, pasada esta tormenta se allegó a la provincia de los Nuníes, y en un pueblo de ella se halló alguna cantidad de bastimento, mas no era tanto que bastase para que el campo se sostuviese algunos días en esta región. Nicolás de Heredia nombró por su maestre de campo a Diego

Álvarez, lo cual fue contra la voluntad de muchos varones de valor que allí estaban pareciéndoles que perdían reputación por ser mandados por hombre tan llano como Diego Álvarez, no embargante que era valiente y determinado; mas como Heredia le nombrase y él tuviese amigos y valedores, a pesar de los que lo reprochaban usó el cargo, lo cual fue harta parte para que entre unos y otros hubiese sospechas y se formasen enemistades. Pues como allí donde habían llegado no hubiese más bastimento del que habemos dicho, se partieron a otro pueblo llamado Munides, de donde salió el maese de campo Diego Álvarez acompañado de algunos de a caballo a descubrir ciertas poblaciones llamadas Guacara, en las cuales se tenía noticia que había bastimento; mas llegado allá halló no ser cierta la noticia, y deseando pasar adelante no halló camino. Hallaron en este camino unos árboles que hacían gran sombra y tan ponzoñosos y contagiosos que si algunos se ponían a su sombra y en ella estaban algún espacio, se hinchaban los rostros y manos; y así Diego Pérez Becerra con otros algunos, metiéndose a la sombra, se hicieron testigos de ser verdad la maleza de la sombra y ponzoña de los árboles, los cuales yo creo no deben de ser manzanillos, porque si lo fueran, siendo conocidos por muchos soldados viejos que allí iban, no se metieran en su sombra. Diego Álvarez mandó a Diego Pérez Becerra que volviese al real a decir al capitán cómo se había hallado poco bastimento, lo cual sabido por Nicolás de Heredia determinó de ir por un río arriba que cerca de allí estaba para ver si en su nacimiento se hallaba algún poblado, y sin aguardar a que Diego Álvarez viniese se partió y anduvo quince leguas, hallando siempre falta de comida y muy poco poblado, y así pasando adelante anduvo hasta que llegó a las sierras y cordillera que está entremedias del Perú y de aquella tierra, adonde tomando los soldados algunos indios les contaban los pueblos que había en la otra parte de la sierra hacia el real camino de los Ingas. Pues como ya Heredia tuviese por odioso el volver al Perú, en gran manera le pesó por ver que estaba tan cerca de él; lo cual no hizo a muchos que por quererle mal deseaban hallar camino para volverse a él. Había ya muy poco maíz en el campo y asimismo enemistades formadas y declaradas entre los amigos de los capitanes ya muertos Francisco de Mendoza y Ruy Sánchez de Hinojosa, con Nicolás de Heredia y los que fueron con él en dar la muerte a los ya nombrados. El camino que se había traído al principio cuando ya pasaron la cordillera con Diego de Rojas, y el que Francisco de Mendoza descubrió por el río de Soconcho cuando volvió por la gente a Tucumán, quedaban desviados, y apartados ellos de aquellos caminos, por quedar ya de la parte de Tacaima; mas como preguntasen a los indios, supieron de ellos cómo por aquel lugar se podría salir al reino del Perú, mas que no podían atravesar a salir a él por ser en medio del invierno; y a la verdad, era principio de febrero y los ríos como con las aguas creciesen habían salido de sus canales y cursos y anegado los campos, lo cual suelen hacer todos los años; por esto era dificultoso volver a buscar aquel camino, y por la falta de la comida lo era más esperar tiempo a que bajasen los ríos, y estaban confusos sin tener consejo para lo que harían, y en este tiempo ya Diego Álvarez había vuelto al real.

CAPITULO CCXII

Cómo hubo algunas sospechas entre Diego Álvarez y otros del real y lo que pasó entre ellos y sucedió después de venido el capitán Nicolás de Heredia hasta que acordaron de salir al Perú

En el real no dejó de haber algunas disensiones, porque venido el maese de campo Diego Álvarez, como siempre en todas partes hay hombres tan malos que no viven de otra cosa que de revolver a los buenos e inquietar a los pacíficos, poniendo asechanzas en unos y en otros para que recrezcan sospechas que son principios de trabajos; sucedió que aún no hubo entrado en el real Diego Álvarez cuando algunos de estos que digo le dijeron que Diego Pérez Becerra y Lope Sánchez de Valenzuela le querían matar, que mirase por su persona y se guardase de ellos; y a Diego Pérez Becerra y a Lope Sánchez de Valenzuela también dijeron lo mismo, que se guardasen de Diego Álvarez porque los tenía por enemigos y los quería matar. Pues como esto oyó Diego Pérez Becerra no se alteró mucho, porque le pareció no haber causa para que Diego Álvarez lo quisiese matar, aunque Valenzuela y él no dejaron de recatarse. Diego Álvarez, como era mancebo y no maduro, creyó ciertamente lo que le habían dicho, sin poner duda en ello, y juntando consigo algunos de sus amigos les mandó que se armasen y siempre anduviesen junto a él, afirmándoles por cierto le querían matar: y así andaban por el real de noche; Diego Pérez también tenía amigos que le acompañaban. Pues como esto pasase, se encendió entre todos grandes alboroto. Diego Pérez Becerra, pesándole de ver aquellas cosas, fue a Diego Álvarez y le rogó le dijese qué era la causa por que mostraba estar tan descontento y andaba tan desasosegado, y que pues era maese de campo, que se hubiese prudentemente, y si había algunos alborotadores, que los matase, que él sería en ayudarle a hacer el castigo. Diego Álvarez le respondió dobladamente sin querer averiguación, y más con desabrimiento que con amor, que fue causa Diego Pérez tomó sospecha más cierta de lo que dicho le habían y como ya fuese por todos público juntándose Gabriel Bermúdez, Diego Pantoja, Gonzalo de Soto, Antón Ruiz de Guevara, Rodrigo de Cantos, fueron al aposento del maese de campo Diego Álvarez y con toda instancia le rogaron les quisiese declarar la causa de su pasión, pues claramente la daba a entender, y que pues era justicia, habiendo alguno cometido delito lo castigase, y él no anduviese armado, ni de la manera que andaba; porque sería hacer otra cosa, dar ocasión a que hubiese algún ruido de escándalo que después no se podría tan fácilmente remediar como entonces. A lo cual Diego Álvarez se comenzó a excusar sin querer dar a entender su enojo; mas como tanto le interrogasen, vino a decir que Diego Pérez Becerra le quería matar y que él no quería ponerse a mal recaudo. Como éstos conociesen a Diego Pérez Becerra y supiesen no tener tal propósito, mirando que era maldad de hombres que metían cizaña en el real porque deseaban salir de los Juríes, y que tenían por caso importante que hubiese discordias v parcialidades a cada parte, para que con el rencor el campo se dividiese, para que deseando la venganza unos de otros no se entendiese en cosa que fuese contraria a sus opiniones, y mirando que siendo como era Diego Álvarez uno de los que más deseaban la sustentación de la tierra y el que era la mayor parte en el real, les parecía que la otra parcialidad había de querer lo contrario, y también estos bullicios traían origen de la enemistad que entre los matadores y amigos de Mendoza e Hinojosa estaba arraigada. Mirando pues todos estos daños deseaban que no pasase adelante, y así hablaron a Diego Álvarez de nuevo sobre todo, el cual no les dio otra respuesta de que él sabía que le quería matar Diego Pérez de Becerra y que por eso andaba acompañado y recatado porque no le matase tomándolo descuidado. Como Bermúdez y los que con él estaban viesen la voluntad de Diego Álvarez, se volvieron tristes porque no quiso allegarse a razón para sacar

de raíz aquellas tramas, porque no embargante que Diego Pérez era caballero, se tenía por hombre de poco entendimiento y presto para cuestión y a Diego Álvarez lo tenían también por cabezudo y muy liviano y que se creía de ligero, sin quererse todas veces sujetar a razón, y que era valiente y tenía el cargo de maese de campo, y sin él y con él muchos amigos. Pues como ellos fuesen caballeros y amigos de paz, volvieron de nuevo a hablar a Diego Álvarez, diciéndole que no creyese lo que le habían dicho que Diego Pérez le quería matar, porque lo mismo le habían afirmado a Diego Pérez que él lo quería matar a él y a Valenzuela. Diego Álvarez estaba tan obstinado que ningún consejo bueno que le daban quería tomar, respondiendo que vendría el capitán y que él se informaría de la verdad y haría justicia. Algunos quisieron decir que este enojo de Diego Álvarez con Diego Pérez Becerra manaba de que el Becerra había dicho algunas palabras tocantes a la honra de Diego Álvarez, diciendo que era de poca suerte y converso, por donde el Diego Álvarez, sin dar a entender esta pasión, lo echaba a lo que le habían dicho que le querían matar; y sin esto entre otros andaban palabras llenas de sospechas, diciendo que unos a otros se querían matar, sin haber otro autor que decir esto y esto dicen. A esta sazón llegó al real el capitán Nicolás de Heredia, el cual, como lo hallase encendido en tan gran alboroto y él fuese muy remiso y de poco ánimo, no se turbó poco y procuró aunque con gran remisión de saber la causa de aquel incendio, diciendo que había ásperamente de castigar a los que hallase culpados; mas no se determinó como capitán a purgar su ejército de tales delitos ni castigar los delincuentes, antes fríamente procedía en el negocio, por donde algunos creyeron que él fue avisado antes de llegar al real y que se holgó porque contradijesen a Gabriel Bermúdez y a los que más hablasen en la tornada al Perú. Pues como Diego Álvarez quisiese tan mal a Diego Pérez Becerra y le tuviese por tan odioso, procuraba con Heredia para que le mandase matar, y juntados en la tienda de Nicolás de Heredia él y Diego Álvarez y otros de los que ellos tenían por sus amigos, trataron aquel negocio y acordaron que se le diese la muerte a Diego Pérez Becerra, la cual se le diera si no fuera porque uno de los que se hallaron en la consulta lo afeó, diciendo que por qué habían de matar al que no tenía culpa, y que él no solamente no lo consentiría, mas sería en dar favor a Becerra; y por lo que éste dijo no se determinó de le dar la muerte. Y como esto viniese a noticia de Diego Pérez Becerra, habló en ello con la libertad que él solía en todo lo que se le ofrecía, confiado en su valentía y regido por su poco saber. Pues como el capitán Nicolás de Heredia viese que le convenía poner paz entre Diego Álvarez y Diego Pérez Becerra, lo procuró de tal manera que aunque fue dificultoso de acabar, los conformó e hizo amigos. Esto pasado, como Nicolás de Heredia supiese que Gabriel Bermúdez siempre hablaba en la vuelta al Perú, teniéndola por muy enojosa, estando hablando con su maese de campo envió a llamar a Bermúdez, el cual estaba acompañado de muchos de sus amigos y como vieron que quería ir solo adonde estaba el capitán, le amonestaron no lo hiciese, antes fuese acompañado con todos ellos lo cual Bermúdez no quiso y fuese adonde estaba el capitán y comenzaron de hablar todos tres, y no hubo bien allegado Bermúdez adonde estaba Nicolás de Heredia y Diego Álvarez, cuando pasó por junto a ellos un soldado armado, haciendo gran ruido. Lo cual visto por el maese de campo, arremetiendo a él le tomó por el brazo y como fuese de grandes fuerzas Diego Álvarez fácilmente dio con él en tierra. Y como pasase esto acudieron con alboroto todos los más de los que estaban en el real y se comenzó entre unos y otros una confusión de voces no pequeñas, preguntando qué era la causa de tan gran ruido y bullicio y estar tantos armados y

a punto de darse de lanzadas; mas aunque todos los preguntaban, pocos respondían a ello. Nicolás de Heredia y Diego Álvarez echaban la culpa a Lope Sánchez de Valenzuela, diciendo que se había encastillado con muchos de sus amigos en su aposento, al cual habían enviado a llamar y que no había querido venir, poniendo por excusa que lo hacían porque sabían que Diego Álvarez lo querían matar; otros ponían la culpa de aquel alboroto a Diego Álvarez, diciendo que él y no otro había sido la causa de él, y que había muchas noches que salía por el real acompañado de sus amigos armados, diciendo que se guardaba de Diego Pérez Becerra porque le quería matar, y aunque muchos le habían dicho y rogado hiciese la pesquisa para saber la claridad de aquel negocio, no había querido, poniendo excusas vanas. Y tratando estas cosas y otras había muchas voces y pocas razones y al fin, viendo que lo mejor era dejarlo y hablar sobre la partida al Perú y salir de la tierra, pues demás de no poderse en ella sustentar ya faltaba poco para unos a otros matarse, se mitigó el gran tumulto y ruido que había, no dejando dos o tres días después de pasado de estar en gran confusión todos los soldados, unos tratando sobre que deberían con brevedad desamparar aquella tierra y volver a salir al Perú, y otros en que les sería más honroso y provechoso morir en ella que no volver a ser huéspedes de los vecinos del Perú. El capitán Nicolás de Heredia, conociendo que Gabriel Bermúdez, Rodrigo Pantoja, Diego Pérez Becerra, Lope Sánchez de Valenzuela y otros sus amigos otra cosa no trataban sino en dar la vuelta al Perú, y esto en público manifestaban a todos los que oírlo querían que era su intención, determinó de aprobar aquel parecer, y así dijo que lo deseaba y quería, por ver que no podían sustentarse en aquellas regiones si no era con gran dificultad; mas que no había de salir por camino ignoto y no conocido ni visto; por tanto, que si querían que revolviesen al Perú, que fuesen a buscar el camino que salía por Tucumán, por el cual sin riesgo podrían salir al real camino de los Ingas. Mas querer buscar aquel camino era hablar al aire y cosa imposible ir por él a salir al Perú, porque como ya tengo dicho, era invierno y los ríos con su furia habían anegado los campos y dañado los caminos con grandes ciénagas, de forma que por ninguna vía por él se podía caminar; lo cual, aunque por todos fuese entendido, murmuraban de Heredia diciendo que eran excusas para tenerlos en aquella tierra, por no tener voluntad de salir de ella, y como los indios habían dicho que cerca de allí había camino para poder salir al Perú, aunque áspero, por las grandes montañas, a los que les era enojoso estar allí clamaban que aquel camino se habían de acometer e ir a salir por él, porque no haciéndolo estaban en notorio peligro, pues la comida que tenían era poca y sin confianza de hallar otra ninguna si se les acababa la que tenían.

CAPITULO CCXIII

De cómo el capitán Nicolás de Heredia con su gente determinadamente se acordaron de salir de las tierras que habían descubierto y volverse al Perú, y lo que más les sucedió

Ya quería ver salidos de aquella tierra a Nicolás de Heredia y a los suyos, para que entrando en el Perú tornásemos la materia a las guerras civiles de donde nos apartamos, y ciertamente si yo no hubiera publicado a muchos amigos míos singulares que mediante el auxilio divino mi débil ingenio con mi pluma escambrosa daría noticia de las cosas ultramarinas de acá, en las Españas, o hiciera fin en lo escrito o pasara por muchas materias

sin escribirlas. Las persuasiones de estos que digo son no poca parte para que yo consuma mi vida en breve tiempo porque no mueran los notables hechos de estos reinos, y así con la orden pasada proseguiré lo que me falta. Pasado lo que habemos contado en el real de Nicolás de Heredia, mandó que se juntasen todos a su tienda porque en ella les quería hablar. Después de juntos les dijo que él veía claramente que convenía dejar la tierra que habían descubierto y volver al Perú, así por la falta de mantenimiento como por reformar el real, que estaba muy gastado y falto de cosas necesarias para el efecto de poder descubrir el gran Río de la Plata, u otra tierra que fuese digna de ser poblada por tales varones como ellos eran; mas que para salir de aquellas partes no veía otro remedio sino era que diesen en el camino de Tucumán, pues era sabido y estaba descubierto, porque querer ir a descubrir el camino que él había llevado el río arriba, no había visto por qué tenerlo por razonable, y que en los montes suele haber muchos riesgos y caminos difíciles y llenos de grandes malezas que por su aspereza no son dispuestos para caminarlos con caballos, y que habiendo un peligro de estos era notoria la total perdición del real. Por tanto, que por excusar estos daños que podrían recrecer, querría no ir por otro camino que por el de Tucumán, pues por todos era sabido. Más aún no hubo bien acabado el capitán de decir esto, cuando todos lo contradijeron, diciendo que en los cuatro meses siguientes no podían caminar por el camino que él decía, y que no se pusiese en plática cosa tan dañosa; y diciendo esto, muchos soldados se obligaron de ir por sus personas a descubrir el camino que habían dicho los indios, y aun de llevar el real seguramente, lo cual entendido por el capitán, viendo la determinación de todos dijo que fuese así. Luego aparejaron para caminar otro día, y porque muchos iban apasionados unos con otros, por quitar la ocasión de que no hubiese algún escándalo, por consejo de algunos caballeros discretos, Nicolás de Heredia mandó que fuese el campo dividido en dos reales, y él llevando consigo a Bermúdez y a Pedro López de Ayala, y a Diego Pérez Becerra con los otros sus amigos, tomó la vanguardia y en la retaguardia mandó que viniese su maese de campo Diego Álvarez con los otros sus amigos. Con esta orden caminaron hacia la montaña, divididos los unos de los otros una jornada y llegados al monte se tornaron a juntar porque fue necesario, de donde salieron soldados en cuadrillas por la montaña a descubrir el camino, el cual se abrió sin mucha dificultad y por él comenzaron de andar hasta que salieron a los llanos de Salta, por los cuales pasa el real camino de los Ingas que va del Cuzco a Chile. Llegados allí caminaron hasta que se vieron en un valle sujeto a la famosa Villa de Plata y en él, hallando mucho bastimento, sentaron el real para descansar algunos días, diciendo Nicolás de Heredia que quería dejar allí alguna copia de gente para que le aguardasen hasta que volviese con socorro bastante y con que pudiese volver al descubrimiento. Tratando esto el capitán, algunos soldados hablaron sueltamente diciendo que ya no le tenían por tal, ni él los mandaría más, pues estaban en el Perú y en la jurisdicción de la Villa de Plata. Llegando estos dichos a noticia de Heredia se alteró, y sabido que entre los que habían hablado aquello se halló un soldado llamado Saavedra, natural de Logroño, mostró contra él grande enojo; lo cual sabido por Saavedra le fue a hablar y a decir que nunca él habló en su deservicio cosa ninguna y dando sus disculpas, Heredia no tan solamente no las quiso oír, mas luego sin ponerle cargo ni darle lugar a que confesase, dentro en su tienda le mandó dar garrote. Y así murió sin culpa. Pasado esto, trató con Pedro López de Ayala, Diego Pérez Becerra, Rodrigo Pantoja, que se quedasen allí con algunos hasta que volviese con socorro; mas aunque éstos querían quedar

no había soldado que tuviese tal voluntad; mas mandando casi por fuerza quedaron sesenta hombres y por capitán de ellos a Pedro López de Ayala, y él con los demás salió de allí lunes de Lázaro, año del Señor de mil y quinientos y cuarenta y seis años. Yendo este día caminando se tomaron dos indios naturales de aquellos pueblos; Diego Álvarez les preguntó por el estado en que estaban las provincias del Perú, porque ellos estaban muy ignorantes de las guerras y discordias que había entre los españoles. Estos indios, mintiendo dijeron que Mango Inga había salido por los montes con los indios Chiriguanaes y con otras naciones negras y había muerto a todos los españoles, y que él estaba en Chuquisaca, lo cual le tuvieron por cosa de burla y caminaron algunos días hasta que llegaron cerca de Anaguaca. Junto a un río estaban unos indios armados con muestra de querer guerra, los cuales por estar puestos en un cerro era dificultoso ir con los caballos y dejarlos corriera trabajo y riesgo la gente de servicio; por tirar este inconveniente fueron algunos soldados, y yendo entre ellos un Luis de Torres, natural de Alcalá de Henares, en tropezando su caballo cayó en tierra, lo cual visto por los indios abajaron y le cortaron la cabeza sin poderles dar ningún castigo. Después de pasado el baga caminaron y tomaron un indio natural de los Chichas, el cual les dijo en el estado en que estaba el reino y que los naturales no estaban alzados, mas que entre los españoles había guerra y en ella había sido muerto el capitán Francisco de Almendras a manos de Lope de Mendoza. Y prosiguiendo su camino real, los bárbaros le daban noticia aunque confusa de las guerras civiles. Pues como oyese estas cosas Nicolás de Heredia mandó que fuesen apercibidos y en orden como hombres de guerra para cualquier efecto que fuese. Como estos dichos se entendiesen, se platicó sobre que se enviase a llamar a Pedro López de Ayala con la gente que tenía para que todos juntos fuesen en el real. Y así luego Nicolás de Heredia mandó a un Juan García que con veinte españoles volviese adonde había quedado Pedro López de Ayala para que luego dejando aquel lugar se viniese con los que con él estaban a juntarse con él. Partido Juan García a llamar a Pedro López de Ayala, el capitán Nicolás de Heredia mandó aposentar el real en una provincia llamada Sococha, adonde estuvo ocho o nueve días por haber bastimento, los cuales pasados salió al camino a juntarse con la gente que venía con Pedro López de Ayala, y en estos días que allí estuvieron pudieron tomar algunos indios, los cuales afirmaron haber guerra entre los españoles. Juntos Pedro López de Ayala y Nicolás de Heredia prosiguieron su camino y fue Heredia informado que algunos soldados de los que habían quedado con Pedro López de Ayala habían intentado de desampararles y venirse al Perú, teniendo en poco el mando suyo, y mostró pesarle por haberlo enviado a llamar; teniendo por cierto que cuando más seguro fuese, se habían de quedar y meterse en las provincias del Perú, y pensó de hacer quedar alguna gente en los Chichas para el mismo efecto que habían quedado atrás; y para tener en su amistad seguros algunos soldados, quitando los caballos y armas a los que tenían por sospechosos, se los daban; y para quitarlo a quien lo tenía no había otra causa sino decir que se quisieron amotinar cuando quedaron con Pedro López de Ayala, y que debían deudas a los capitanes Diego de Rojas y Felipe Gutiérrez. Cuando esto pasaba era en la provincia de los Chichas, entre Calohoyo y Totoran, indios que están encomendados al comendador Hernando Pizarro. Pues como los soldados se viesen tratar tan ásperamente por Nicolás de Heredia, decían a grandes voces que pues ya estaban fuera de la entrada y en los términos de la Villa de Plata que para qué usaba absolutamente como justicia, pues no lo era, ni Vaca de Castro, que le dio los poderes, estaba en el reino. A esto respondía tan desabridamente que por todos era

desamado y aborrecido. Y así los principales del real, viendo su locura y poco juicio, determinaron de desampararle e ir a buscar el gobernador que gobernase el reino en nombre del rey y metiéndose debajo de su mando y poder, darle cuenta de lo sucedido en la entrada. Y así una mañana, sin que Heredia fuese parte para estorbarlo, salieron del real Pedro López de Ayala, Gabriel Bermúdez, Diego Pérez Becerra, Diego Pantoja, Gonzalo de Soto, Renjifo y otros hasta sesenta, y queriéndose partir dijeron al capitán Nicolás de Heredia que ellos se iban al Perú cansados ya de ver su mal gobierno y cosas tan inconsideradas que hacía y que no pararían hasta verse con el gobernador o visorey que tuviese cargo en nombre del rey la gobernación del reino.

CAPITULO CCXIV

Cómo después de divididos los que salieron de la entrada del Río de la Plata fueron caminando y de cómo se encontraron con Lope de Mendoza, del cual supieron lo que pasaba en el reino

No dejó el capitán Nicolás de Heredia de recibir grande alteración de ver la mudanza tan súbita, y aun creía cuando vio la junta que hacían los que irse querían que era para prenderle o matar; más como entendió su voluntad no se halló poderoso para forzarla. Y así, quedándose él y su maese de campo con la resta de la gente, los ya nombrados se partieron del real y anduvieron caminando hasta que allegaron a la provincia de los Aullagas, adonde toparon con unos mercaderes que iban a Potosí, de los cuales supieron bastantemente todo lo que pasaba y de la muerte del visorey y levantamiento de Gonzalo Pizarro, con las demás cosas que habían sucedido en la Villa de Plata, y de los alcances que había dado Francisco de Caravajal a Diego Centeno. Pues como supieron aquellas nuevas, se espantaron de ver cuán poco duraba la paz en el reino. Y en este tiempo no estaba allí Gabriel Bermúdez ni otros algunos porque se habían adelantado a ver si encontrarían con quien les pudiese dar noticia entera de lo que pasaba y dónde estaba el que gobernaba la tierra. Yendo, pues, caminando, allegó a los Carangas y encontró con Lope de Mendoza el cual, como conté en lo de atrás, después que se dividieron al puerto de Quilca, él y Luis Perdomo y Alonso de Camargo y otros, dejando la costa, se venían a meter en los montes porque el tirano no pudiese ejecutar en ellos su crueldad. Y viniendo caminando por los Carangas encontraron con Bermúdez y como se conocían de tiempo antiguo holgaron de verse los unos y los otros. Los del Perú preguntaban a los de la entrada qué habían descubierto y qué tierras habían visto. Y ellos, después de satisfacer a sus deseos, también les preguntaban las cosas que habían pasado después que ellos salieron del Perú, se las dijesen. Y al fin, después que en estas preguntas hubieron gastado un poco de tiempo, cobrando nuevo ánimo, el capitán Lope de Mendoza determinó de formar ejército y tomando la voz y apellido del rey publicó guerra contra Caravajal y los demás tiranos que le seguían, y así lo dijo a Bermúdez y a los que con él estaban, y luego se partió Gabriel Bermúdez a juntarse con Pedro López de Ayala y con los demás que con él venían a los cuales contó lo que pasaba, y aunque sería acertado emplear sus personas en el servicio del rey contra los tiranos, lo cual podrían hacer si juntos todos con Lope de Mendoza diesen batalla a Caravajal. Como aquello fue entendido por los soldados, todos con gran voluntad respondieron que eran contentos de pelear por el servicio

del rey contra los que fuesen rebeldes a su Corona real. Nicolás de Heredia también se había adelantado con ocho de a caballo para saber cierto lo que pasaba y había dejado en guarda de su real a Diego Álvarez el cual, viniendo caminando por la misma provincia de los Carangas se encontró con Lope de Mendoza y se hablaron muy cortésmente, determinando que se juntasen todos para hacer lo que hemos relatado. Pues como Lope de Mendoza tuviese noticia de cómo Pedro de Soria hacía gente en la provincia de los Charcas para el servicio de Gonzalo Pizarro, se acordó que Alonso de Camargo, acompañado de los que habían llegado en aquel tiempo con Bermúdez y con Heredia, fuese adonde supiese estar y procurase de atraerlo al servicio del rey o de prenderle o matar. Ordenado esto, Lope de Mendoza fue a la parte donde venían los soldados de Heredia que quedaron con Diego Álvarez, y a ellos y a los que venían con Pedro López de Ayala, que por todos eran ciento y cincuenta, habló amorosamente, contándoles la grandeza de Potosí y las minas tan ricas que en él se habían descubierto y que si Dios les diese victoria contra Caravajal, que todos serían ricos y prósperos. Los unos y los otros con voluntad firme respondieron que ordenase lo que viese más convenir al servicio de Su Majestad, que ellos le seguirían. Y así unos y otros le tomaron por su capitán, metiéndose debajo del estandarte real del águila que él traía, lo cual pasó en los Aullagas. Luego marcharon, y después de haber andado dos días encontraron con Alonso de Camargo, el cual se había vuelto por no hallar nueva cierta de adonde estaba Pedro de Soria, y yendo caminando Lope de Mendoza fue avisado que este Pedro de Soria venía con alguna gente a ocupar el asiento de Potosí y la Villa de Plata, y entendido esto, tomando cuarenta lanzas fue camino de Paria para perturbarle o procurar de prender o matar.

CAPITULO CCXV

De cómo Francisco de Caravajal, no teniendo nueva de dónde se había escondido Diego Centeno, se volvió a la ciudad de Arequipa, y de su salida de ella

Ya habemos recitado en los capítulos pasados de la manera que allegó a la costa de la mar Diego Centeno, y también cómo vino luego en su seguimiento Francisco de Caravajal, y lo que más pasó hasta que vieron ir la nao en que iba Diego de Rivadeneira, lo cual pasado, Caravajal deseaba saber Diego Centeno adónde se había metido, para con toda diligencia buscarlo para darle la muerte; mas nunca lo pudo saber, porque Diego Centeno y Luis de Rivera se habían metido en una cueva o valle hondo que estaba en parte secreta y eran proveídos de algún mantenimiento por un vecino de la ciudad de Arequipa llamado Miguel Cornejo; y después de haber estado Caravajal dos días en la costa recogiendo mucha de su gente que se había quedado atrás, determinó de volverse a Arequipa, despachando primero a su capitán Morales para que fuese adonde estuviese Gonzalo Pizarro y le diese relación bastante de lo que había sucedido y así se partió Morales a hacerlo. Caravajal entró en Arequipa, adonde robó muchos dineros, caballos y otras cosas, y por poderse quedar en su ciudad, los vecinos que andaban con él le dieron muchos presentes de oro y plata, porque era insaciable la codicia de este tirano, y sin estar más de seis días salió de Arequipa con voluntad de ir a las Charcas para robar lo que pudiese, y anduvo hasta que llegó a Chucuito, donde halló el bagaje que había quedado en la retaguardia encomendado a Navarro. Desde este pueblo dio licencia a Juan Julio de Hojeda y a Mancio Sierra, a Lope Martín y a otros

vecinos del Cuzco para que se pudiesen volver a sus casas, y dicen que desde este pueblo se escribieron cartas muy puntosas Caravajal a Toro y Toro a Caravajal y después de que se hubieron partido los vecinos al Cuzco, Caravajal dio su estandarte a Pedro Alonso Carrasco, al cual nombró por su alférez general. Esto pasado salió de Chucuito enderezando y encaminando su camino a las Charcas. En este tiempo había dejado Lope de Mendoza en los Aullagas a Nicolás de Heredia y él con cuarenta de a caballo había venido hacia Paria creyendo que venía Soria a Potosí. Y anduvo hasta que llegó a la provincia de Paria y halló ser falsa la nueva y que no venía tal capitán. Desde Paria mandó a Pedro López de Ayala que con veinte de a caballo ligeramente armados fuese por el camino de Sacaca y viese si podía tener alguna noticia de este Pedro Soria, porque importaba mucho hacer amigo de él o matarle, diciéndole que con el recaudo que hallase se viniese a la provincia de Cotabamba, adonde pensaba asentarse el real por ser bien proveída de bastimento. Pedro López de Ayala se partió y anduvo hasta llegar no muy lejos de donde estaba Pedro de Soria, mas como le tuviesen mucho temor los bárbaros, le tenían en partes tan secretas que si él de su voluntad no se venía, no bastaba mucha ni poca gente a prenderle. Visto esto por Pedro López de Ayala se vino a Cotabamba, donde ya estaba Lope de Mendoza, y lo mismo hizo Heredia de ahí a diez y siete días, y así juntos todos en Cotabamba entendían en aderezar armas. Pues como por toda la comarca se supiese la estada allí de Lope de Mendoza, acudían algunos de los de Centeno, el cual había ido a Pocona para que los caciques allegasen bastimento y quedando en su lugar el alférez Alonso de Camargo, envió algunos corredores hacia el camino real que va del Cuzco a la Villa de Plata, para que tuviesen aviso qué nueva había de Gonzalo Pizarro y de Caravajal. Partidos estos corredores anduvieron hasta que llegaron al real camino, adonde tuvieron nueva cómo Francisco de Caravajal venía de Arequipa con su campo para ir a las Charcas, lo cual por ellos entendido, volvieron a donde quedó Alonso de Camargo y pareciéndole convenir, alzó el real donde estaba para irse a juntar con Lope de Mendoza, enviándole aviso de ello. Caravajal, salido de Chucuito iba caminando hacia las Charcas, llevando su ejército y campo formado, de que no poco algunos murmuraban, diciendo que no había para qué ir tan acompañado, que mejor fuera que descansaran pues estaban fatigados de la guerra pasada. Mas él, casi adivinando lo que había de ser, se reía de estos dichos, mandando que con prisa caminasen. Y así yendo por sus jornadas Caravajal allegó al pueblo que llaman de Viacha, que es adelante de Tiaguanaco, adonde supo ciertamente de Lope de Mendoza y de la salida de la entrada de Nicolás de Heredia, y de cómo habiendo todos juntádose con él estaban en Cotabamba aderezando armas, juntando gente para venirle a buscar. Sabido esta nueva, Caravajal puso recaudo en su campo porque los enemigos no los tomasen descuidados; y deseaba que un alférez que desde la costa había enviado, con algunos arcabuceros que eran tenidos por soldados valientes, en busca de Lope de Mendoza, creyendo que iba a esconderse por algunos valles, viniesen, y caminando anduvo hasta que llegó a la provincia de Paria, donde también supo cómo aún se estaba Lope de Mendoza en el valle de Cotabamba.

CAPITULO CCXVI

De cómo Francisco de Caravajal fue acercándose hacia Pocona y de cómo Lope de Mendoza, sabiendo su venida se puso en orden, y lo que allí sucedió hasta que Lope de Mendoza desamparó los aposentos en que estaban alojados

Allegado a la provincia de Paria, como habemos dicho, Francisco de Caravajal, habiendo tenido nueva cómo Lope de Mendoza y los de la entrada estaban en el valle de Cotabamba, mandó que se hiciese alarde de la gente que con él estaba, holgándose con la venida del alférez, que por su mandado había ido por la costa a buscar a Lope de Mendoza, y halló que tenía doscientos y treinta hombres de guerra, los ciento y veinte arcabuceros y los demás de a caballo y piqueros. En esto ya había llegado a Pocona Alonso de Camargo, y juntádose con Lope de Mendoza el cual, sabido lo que pasaba y con la velocidad que el enemigo caminaba, se turbó viendo que aún no tenía tiempo para fortalecerse en algún fuerte, mirando que si quería dar batalla, Caravajal traía mucha más gente que él tenía; sin lo cual, en los suyos no habían más de veinte y cinco arcabuceros y que los de a caballo estaban mal armados y no habían tenido lugar de hacer picas, que es gran fortaleza para la guerra; y aunque hacía estas consideraciones, Lope de Mendoza publicaba que había de dar la batalla a Caravajal. Pues como los que con él estaban le oyesen aquello, viendo el peligro ser cierto, le aconsejaban que se metiese en las montañas de los Andes, adonde buscado un fuerte se encastillasen en él, desde donde podría ser los pocos defenderse de los muchos y aun ofenderles. Mendoza, confuso, no determinaba a cosa alguna, ni aun en secreto lo platicaba en la consulta, ni decía más de que había de dar la batalla a Caravajal, el cual andaba con toda la presteza que podía, y llegado cerca de Pocona, dicen que entre los suyos secretamente conjuraban contra él algunos para matarle, y que él andaba recatado. Pues como allegase no muy lejos de Pocona, para justificar su causa mandó a un clérigo que se partiese luego y anduviese a toda prisa hasta llegar adonde estaba Lope de Mendoza, y de su parte dijese a los que salieron de su entrada y estaban con él, que pues ellos no habían recibido de él ningún agravio, que no se mostrasen sus enemigos, antes desamparasen a Lope de Mendoza, pues los traía con su palabra engañados certificándoles que si otra cosa hacían, que el daño sería para ellos. Partido este clérigo anduvo hasta que llegó una noche al real de Lope de Mendoza, adonde contó muy por extenso lo que Caravajal le mandó, y aun dijo que ciertamente le trataban algunos la muerte, y que cuando más seguro estuviese había de ser muerto a manos de los suyos, pues era cierto andar contra su voluntad y por temor de no perder las vidas. No se creyó lo que este clérigo dijo y después que hubo estado allí un día, tomando licencia de Lope de Mendoza volvió a juntarse con Caravajal. Después a dos días vinieron los corredores que habían ido a correr el campo y afirmaron haber visto las banderas de Caravajal y que no estaba tres leguas de allí. Lope de Mendoza, no embargante que era varón determinado y muy valiente, tenía poco saber, por lo cual faltándole su propio consejo, andaba tan turbado y desatinado que no ordenaba ni entendía en fortalecerse en la plaza de Pocona ni en retirarse. Y como con él se hallasen algunos hombres de consejo, le amonestaban que hiciese lo uno o lo otro, y como entendiese cuán cerca venía Caravajal mandó que se pusiesen en orden para pelear y que fuesen de nuevo corredores y viesen adonde allegaba, los cuales salieron de la plaza de Pocona y anduvieron hasta que se encontraron con el tirano, el cual les aseguró que pudiesen hablar con él y con los suyos, y así lo hicieron y estuvieron un gran rato. Caravajal les amonestaba que no siguiesen a Lope

de Mendoza, que era un ladrón y los traía engañados porque so color del servicio del rey había hecho grandes robos y cometido maldades no pequeñas él y Diego Centeno. Estas cosas y otras dijo Caravajal a los corredores de Lope de Mendoza y mirando que convenía con presteza dar en los que estaban perplejos y confusos en lo que harían, les dio licencia para que se volviesen a su real y dijesen a todos los de la entrada lo que les había dicho. Y ellos, allegados a Pocona dijeron a Lope de Mendoza cuán cerca de allí estaba Caravajal y la mucha pujanza que traía. Lope de Mendoza, viendo que ya no podía dejar de tener batalla, mandó tomar las bocas de las salidas de la plaza, que era ancha, llana y cercada de todas partes de paredes fuertes. Pues como ya Caravajal allegase con su gente, se dio entrambos reales alarma; Lope de Mendoza dejó la plaza, retirándose un cuarto de legua con determinación de dar en los enemigos de noche. Caravajal anduvo hasta que llegó a la plaza y los soldados comenzaron a robar del bagaje de Lope de Mendoza y aunque Caravajal les mandaba que se juntasen no bastaba, porque con la codicia de haber el despojo andaban desparcidos por todas partes, y porque se juntasen Caravajal mandó dar alarma, a la cual todos vinieron, y mandó al capitán Alonso de Mendoza que con la gente de su compañía se pusiese junto a una puerta de aquellas que tenía la plaza, y a otros capitanes mandó tomar otras dos, diciéndoles que cada uno entendiese en guardar su estancia sin menearse aunque fuesen llamados para socorro. Venida la noche, Lope de Mendoza y los suyos se aderezaron. Y para que ellos pudiesen con los caballos entrar por una de las puertas, mandaron algunos indios que fuesen a caballo y llevasen en las manos mechas de arcabuces encendidas, porque los enemigos, creyendo que venían a pelear con ellos por aquella parte, acudiesen a defenderse, y que en el entretanto los de a caballo abrían entrada en la plaza. Tenían Lope de Mendoza y los suyos gran confianza en que Caravajal había de ser -por los que traía consigo- muerto o preso, y este temor no lo perdió Caravajal, porque todos afirman que aquella noche no le vieron mandar cosa ninguna, ni mostrarse como capitán; antes andaba disfrazado, lo cual hacía por el miedo que tenía a los suyos no le matasen. Los de Lope de Mendoza querían entrar a pie, diciendo que de noche es poca la fortaleza de los caballos, y que entrando a pie harían más daño en los enemigos; ciertos estaban los de la entrada con tan grande miedo, que si todos acometieran a pie por la calle que iba a una de las puertas que salían a la plaza y ganaran aquella estancia, quedaran por señores del campo porque no hay duda si no que Caravajal fuera por los suyos buscado y muerto. Lope de Mendoza no quiso seguirse por este consejo, diciendo que por la parte que él sabía podían entrar juntos seis de a caballo, lo cual era imposible, porque con gran dificultad podían entrar dos de a caballo, y estaba bien guardada por arcabuceros. Alonso de Mendoza fue el que hizo aquella noche la guerra con sus arcabuceros, porque saliendo junto a la puerta, viendo los indios que venían en los caballos, creyendo ser los enemigos comenzaron a disparar los arcabuces, y llegando Lope de Mendoza por la otra parte, también se dio alarma; mas con los caballos poco fruto pudieron hacer. Todos daban voces que se apeasen; Lope de Mendoza jamás lo quiso hacer, y los que de ellos estaban a pie lo hicieron tan valerosamente que a pesar de los enemigos entraron la puerta algunos de ellos, adonde murió Pedro López de Ayala y otros dos soldados, y fueron heridos hasta doce, y de los de Caravajal fueron pocos heridos, y no embargante que peleasen bien los de Lope de Mendoza, no pudieron defenderse de tantos como eran los enemigos, y como era de noche era temeroso el pelear, y el ruido y el tumulto grande. No hubo más muertes porque los arcabuces tiraban sin ver a dónde, y no pudiendo

ya sostenerse los de Lope de Mendoza, volviendo las espaldas desampararon la puerta que con su esfuerzo habían ganado. Pues como por aquella parte que con los de a caballo fue Lope de Mendoza no hubiese podido entrar en la plaza, porque su deseo no era otro sino poderlo hacer, porque luego creyó fácilmente por él fueran desbaratados, revolvió hacia la puerta por donde ya salían los suyos desbaratados, y juntos les preguntó qué sería mejor hacer. Todos, con grandes voces, le dijeron que se apease del caballo y que haciendo lo mismo todos entrasen por una de las puertas a cometer a los enemigos; respondió Lope de Mendoza que más acertado sería irse todos a salir por el camino de Collao y aguardar a Caravajal en una emboscada para dar en él y su gente; y diciendo esto comenzó a caminar y los suyos le siguieron los que estaban a caballo, porque los infantes, no hallando los que dejaron, les fue forzado aguardar al día. Caravajal aquella noche no la pasó diciendo chufletas ni donaires, sino de la manera que habemos contado y aunque él había sido avisado que se guardase porque los suyos conjuraban de matarle, nunca jamás procuró saber lo cierto de estas conjuraciones; la causa, creo yo, barruntando que los principales de su real eran los autores en ella. Venido el día se recogieron todos, contando en el peligro que allí tuvieron la noche pasada. Luego, por la mañana, mandó ahorcar un Juan García, bien señalado en los de la entrada, el cual allí se había quedado por estar malo, y murió sin confesión.

CAPITULO CCXVII

Cómo Lope de Mendoza y los que con él iban dieron en el bagaje de Caravajal e yéndose a esconder a los montes los alcanzó Caravajal, y de la muerte de Lope de Mendoza y Nicolás de Heredia

Salido de los aposentos de Pocona el capitán Lope de Mendoza, anduvo con toda prisa hasta que venido el día se pudo ver los que con él venían, y halló que le faltaban más de sesenta hombres; viendo pues que ya de todo punto iba desbaratado y lo que más le convenía era irse a meter a la espesura de los Andes, dijo a los que con él iban que anduviesen con toda presteza hasta que alcanzasen la retaguardia de Caravajal, para que después de haber robádole su fardaje se fuesen a los Andes, adonde estarían seguros de la furia de los tiranos y aguardarían y tener nueva de lo que Su Majestad proveía. Pareciéndoles feo hacer tal cosa, los soldados de la entrada le respondieron que ellos le seguían para pelear y no para robar las haciendas de los soldados que venían con Caravajal, pues muchos de ellos le seguían por fuerza y contra su voluntad; por tanto, que si quería dar batalla a Caravajal, que ellos morirían peleando por el servicio del rey, sin mirar cuántos más que ellos eran los enemigos; sin esto dijeron que irse a meter en los montes lo tenían por más trabajo, pues bastaba el largo tiempo que habían gastado en la entrada. Lope de Mendoza, todos los que le conocieron saben su gran valor y esfuerzo; mas mirando que guiarse por lo que decían los soldados sería temeridad y no valentía, sin responderles cosa alguna anduvo hasta que llegó a encontrarse con el bagaje de Caravajal, y algunos que lo venían guardando, creyendo venir vencedores les mostraban los líos de oro y plata, vinos, conservas y lo demás que traían, lo cual viéndolo al ojo, aunque poco antes lo habían reprobado, comenzaron a robar todo lo más que podían, hasta poner las indias a la ancas de los caballos, dando para todo ello

licencia el capitán Lope de Mendoza. Pues como los indios que traían las cargas viesen la burla, queriendo gozar del tiempo, muchos se fueron a sus casas con los líos y cosas preciadas. Sobre si era bien hecho o no, ir cargados a los montes del oro y plata se platicó y hubo porfías entre los españoles, sobre lo cual cuarenta de ellos se apartaron de Lope de Mendoza, diciendo que no querían más seguirle, y él les amonestó que a una parte y a otra del camino se apartasen, procurando de meterse en los pueblos de los indios, porque Caravajal no mataba sino a los que huían, y así de diez en diez se dividieron. Lope de Mendoza con hasta treinta fue caminando para meterse en los Andes. En el inter de esto, el capitán Francisco de Caravajal había mandado que se aparejasen todos los que con él pudiesen tener, porque había de ir en seguimiento de Lope de Mendoza adonde quiera que fuese, y haciéndolo así, sin llevar mucha orden, comenzaron a caminar y vieron venir a unos de a caballo, los cuales eran Gabriel Bermúdez, Rodrigo Pantoja y otros que se venían a juntar con él, teniéndolo por mejor que no andar huyendo por los montes. Caravajal los recibió bien, y así había hecho a otros de los de la entrada que con él se habían juntado. Supo de ellos cómo le habían robado el fardaje, lo cual oyó con paciencia, diciendo que presto lo cobrarían; y así, yendo caminando por un camino algo áspero que iba a salir a la espesura de los Andes, tanta prisa llevaba en caminar, que toda la mayor parte de su gente se le quedó, que pocos más de cincuenta pudieron seguirle. Lope de Mendoza había caminado por aquel mismo camino a grande andar, y ya que era noche oscura durmió dos leguas de donde Caravajal había hecho lo mismo, y aún no era venida el alba cuando Lope de Mendoza, prosiguiendo su camino, anduvo aquel día tanto que le pareció ser imposible poder allegar Caravajal hasta allí. Y como ya fuese tarde y todos estuviesen tan cansados, junto a un furioso río que por allí corría se apearon. Caravajal con gran celeridad le venía siguiendo, llevando por guías indios naturales de aquellas provincias, los cuales le daban siempre aviso adonde estaban. Y así, de los indios que iban delante volvió uno en tiempo que ya era pasada la media noche, el cual dijo a Caravajal haber visto los fuegos cerca de allí, y como aquello oyó prosiguió su camino con la oscuridad de la noche, y no siendo poco áspero. Lope de Mendoza, allegado aquel río, paró para comer de lo que traían. Y fue grande el yerro que hicieron en parar en aquel lugar, porque si pasaran el río estaban seguros de sus enemigos, y estando adonde estaban era tan grande el estruendo que llevaba el agua de él, que aunque abajaran con gran ruido los enemigos a dar en ellos, no lo sintieran. Dicen que algunos dijeron a Lope de Mendoza que fuesen adelante, pues conocía con la presteza que Caravajal caminaba, y que teniendo por imposible poder llegar allí aquella noche, no pasó el río. Pues como Caravajal supiese del indio en la parte que estaban, reparó y vio que no habían allegado de los suyos más de hasta cuarenta; le mandó que se juntasen al dar en ellos, y que Alonso de Mendoza con los arcabuceros fuese un poco más adelante. Y así comenzaron a bajar al vallecete de hacia el río adonde estaba Lope de Mendoza, y algunos caballos relincharon, de manera que si no fuera por la reciura del río, no pudieran dejar de ser sentidos, más a la verdad dormían con más sosiego que convenía a los hombres de guerra. Llegados al llano, Caravajal, poniendo su gente en orden, fue a dar en los que estaban durmiendo. Pues como fuese adelante Alonso de Mendoza y viese de la suerte que estaban, mandó a los arcabuceros que disparasen por alto, al cual ruido recordaron muy turbados, yendo algunos a echarse al río y otros a esconderse; algunos fueron heridos con la súbita llegada y uno muerto, y yendo huyendo Lope de Mendoza y Alonso de Camargo fueron

alcanzados por el capitán Martín de Almendras y por Diego de Almendras, su hermano, y por el alférez Iñigo López Carrillo; Lope de Mendoza, empuñándose en su espada, comenzó a defenderse con grande esfuerzo, lo cual aprovechó poco, porque dándole una herida en la cabeza y una lanzada en una pierna cayó en el suelo, donde fue preso, y lo mismo su alférez Alonso de Camargo. Junto al río también fue preso Nicolás de Heredia, capitán de los de la entrada, y traído delante de la presencia de Caravajal, sin mirar a sus lloros ni suplicaciones mandó darle garrote. Y luego murió sin confesión; a otros cuatro que se prendieron mandó que se diese la misma muerte. Traído por los Almendras delante de su presencia el capitán Lope de Mendoza, le preguntaba algunas cosas, hablándole blandamente; mas el varón esforzado quiso que triunfasen solamente de su persona y no de su virtud y ser; y así, aunque las heridas no eran mortales, jamás quiso hablar palabra, ni que se entendiese tener en mucho la vida. Caravajal mandó que pusiesen un cordel en su pescuezo y diesen vuelta con el garrote hasta que de todo punto fuese muerto, y algunos le decían que dijese el credo, y sin responder a ninguno que le hablase, ni él hablar palabra, murió y le fue cortada la cabeza, la cual la entregaron a Dionisio de Bobadilla para que llevándola a la ciudad de Arequipa la pusiesen en el rollo de ella, adonde estuvo algunos días; y aquella noche Francisco de Caravajal mandó al capitán Alonso de Mendoza que saliese en busca de los que habían huido, y como la tierra fuese fragosa se despeñó el caballo y pasó harto riesgo y dio la vuelta al real. Caravajal mandó que se guardase Alonso de Camargo, porque quería informarse de él, y a los demás de la entrada fácilmente perdonó. Luego, por la mañana, se juntó todo el fardaje que tenía Lope de Mendoza y los suyos, y allí cada uno tomó lo que le habían robado. Pasado esto y deshecho de todo punto el capitán Lope de Mendoza, Francisco de Caravajal se volvió a Pocona con sus banderas tendidas y llegándose a los aposentos mandó ahorcar a un soldado llamado Porras, que allí halló, y partiéndose por el valle de Cotabamba mandó al capitán Alonso de Mendoza que se fuese delante a proveer las cosas necesarias. Y llegado a Cotabamba despachó a su maese de campo Dionisio de Bobadilla para que diese relación a Gonzalo Pizarro del fin que había hecho la guerra, y que mandase poner la cabeza de Lope de Mendoza en la picota de la plaza de Arequipa. Y estuvo treinta días en Cotabamba Caravajal proveyendo algunas cosas y recogiendo toda su gente, y a los de la entrada dio licencia para que se pudiesen ir a sus ciudades del Cuzco y Arequipa; a Gabriel Bermúdez mandó que residiese por capitán en Chuquiabo, y a Pedro Gutiérrez Altamirano en Hayohayo, y Alonso Caballero en Paria, y que tuviesen en justicia los indios y los caminos seguros; y de allí fue Caravajal a Paria, adonde robó cierta plata que le dijo Camargo que estaba. Luego, con la gente que le pareció se fue a la Villa de Plata y entró en ella con gran triunfo, adonde, como su codicia fuese tan grande, comenzó a robar todo lo que podía. Y envió a muchos de sus cómplices para que fuesen por los repartimientos y cobrasen los tributos, lo cual todo aplicaba para sí, y algunos que se fueron al Cuzco les mandó que dijesen a Alonso de Toro que él había recibido unas cartas suyas en que le enviaba a decir que no robase tanto, que pesase a tal que lo que él robaba no era para hacer mayorazgo en su hijo Pablillos que había veinte años que era ahorcado, y que todo el dinero que había era para el servicio del gobernador. Estas cosas y otras envió a decir a Alonso de Toro al Cuzco, y porque ya en este tiempo estaba Gonzalo Pizarro en la ciudad de Los Reyes, será bien que contemos su venida del Quito y de otras cosas notables.

2. LA PRIMERA POBLACIÓN

Una vez concluido el conflicto con motivo del alzamiento de Gonzalo Pizarro y pacificado el territorio del Perú, el licenciado La Gasca procedió a recompensar a los soldados que participaron bajo la bandera real. Al igual que lo hiciera en años anteriores Vaca de Castro, debía premiar los servicios extraordinarios y dar ocupación a los hombres que habían luchado contra los sublevados. Otorgó cargos públicos, corregimientos, etc. y autorizó conquistas y poblaciones. Entre estas últimas, encomendó a Juan Núñez de Prado, en junio de 1549, la conquista y fundación de un pueblo en la provincia de Tucumán. La provisión expresaba:

> *...por cuanto somos informados que adelante de Villa de Plata provincia de los Charcas de los nuestros reinos del Perú está una provincia que se llama en lengua de indios Tucumán donde por haber mucha copia de indios se podrá servir mucho nuestro señor extendiéndose nuestra santa fe católica y con la conversión de ellos pacificándose los dichos indios y trayéndolos a que oigan las cosas y enseñamiento de nuestra aquella religión cristiana y que esto se podrá conseguir poblando en dicha provincia un pueblo de cristianos que es lo que principalmente pretendemos, visto y consultado con el licenciado Pedro de La Gasca de nuestro consejo de la Santa y General Inquisición y presidente de la nuestra Audiencia que reside en la ciudad de Los Reyes y de los dichos nuestros reinos del Perú, fue acordado que debíamos mandar esta nuestra carta para vos en la dicha razón y (...) vos cometemos y mandamos que vayáis con gente que para ello fuera necesaria a la dicha provincia de Tucumán y en la parte y sitio que os pareciere más conveniente para poblar pobléis un pueblo....*

Juan Núñez de Prado no había tenido una actuación muy destacada en todo el proceso de las guerras civiles, ya que su adhesión a la causa del Rey se había producido a último momento, en la batalla final contra Pizarro. La elección de este soldado, por entonces alcalde de la minas de Potosí, fue el resultado de una serie de circunstancias que llevaron finalmente a que La Gasca aceptara la misión y al hombre que le habían propuesto desde Charcas.

Un guerrero legítimamente recompensado fue el conquistador de Chile Pedro de Valdivia, quien enterado de la rebelión de Pizarro había acudido inmediatamente al Perú a servir a Su Majestad. El prestigio de Valdivia en la guerra era tan grande, que a poco de llegar a la ciudad de los Reyes, organizar su tropa y unirse a las de La Gasca, se le concedieron todas las facultades en el manejo del ejército. Vencido Pizarro, los méritos de Valdivia fueron reconocidos mediante su designación como

Gobernador y Capitán General para las provincias del Nuevo Extremo. Este nombramiento habría de concretarse en el Cuzco, en virtud del poder que para ello traía el presidente La Gasca, otorgado por Su Majestad:

> *...por la presente os doy y asigno por gobernación y conquista desde Copiapó que está en veinte y siete grados de altura de la línea equinoccial a la parte del sur hasta cuarenta y uno de la dicha parte procediendo norte sur derecho por meridiano y de ancho entrando de la mar a la tierra oeste-este cien leguas y os creo y constituyo en la dicha gobernación y espacio de tierra y a dicho gobernador y capitán general de Su Majestad…*

El mariscal Francisco de Villagra

Pedro de Valdivia regresaba a Santiago (Chile) en junio de 1549. Presentadas las provisiones reales de su nombramiento, dispuso que su teniente, Francisco de Villagra, partiera para el Perú. Entre los asuntos encomendados figuraban los de traer gente, armas, caballos y regresar por detrás de la cordillera y sierras nevadas o cordillera de los Andes. Como puede fácilmente deducirse, la comisión otorgada a Núñez de Prado fue posterior a la salida de Valdivia del Cuzco y por tanto éste no tenía conocimiento de la presencia de Núñez de Prado en el noroeste argentino, cuando le encomienda a Villagra regresar por esa región.

Núñez de Prado, natural de Badajoz, partió a fines de 1549 con menos de un centenar de soldados y con los títulos de Capitán General y Justicia Mayor. Su misión era fundar un pueblo dentro de un amplísimo territorio, que hasta entonces no era una gobernación ni tenia límites precisos.

Esta primera población en territorio argentino fue denominada El Barco, en reconocimiento al licenciado La Gasca, que procedía de Barco de Ávila. Según R. Levillier y R. Jaimes Freyre se asentó en 1550 en tierras de la actual provincia de Tucumán y en el mismo sitio donde posteriormente fueron fundadas las ciudades de Cañete y la primera San Miguel de Tucumán.

La fundación de El Barco habría de traer inmediatos conflictos con la Gobernación de Chile por la posible ubicación dentro de sus límites jurisdiccionales. Recordemos que la provisión otorgaba a la Gobernación de Chile los territorios comprendidos entre los 27° y 41° de Lat. Sur y 100 leguas desde el mar hacia el este, dentro de dichos paralelos. Ocupaba, por tanto, una extensa faja de tierra al oeste del actual territorio argentino y no se ocultaban las pretensiones de expansión hasta el Atlántico.

El tránsito de Francisco de Villagra por el Tucumán, a su regreso del Perú, ha sido registrado por Gerónimo de Bibar en su *Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reinos de Chile (1558)*, publicada por vez primera en 1966. La crónica de Bibar, en los capítulos que son de nuestro interés, comienza desde la salida de Villagra del Perú hasta el relato del cruce de la cordillera, su llegada a Aconcagua (Chile) el 15 de septiembre de 1551 y su posterior encuentro con el gobernador. Incluye en su contenido, además de interesantes consideraciones sobre el medio y las culturas indígenas, el encuentro con Juan Núñez de Prado y la posterior sumisión de éste a Pedro de Valdivia.

Mucho se ha conjeturado y escrito sobre el encuentro Villagra-Núñez de Prado. ¿Existió realmente la intención de Villagra de desbaratar la empresa de Núñez que se oponía a los planes de la Gobernación de Chile? La crónica de Bibar, lamentablemente, no agrega muchos conocimientos nuevos, limitándose a señalar:

Y estando Francisco de Villagra en esta provincia, pareciéndole (a Juan Núñez) que tenía poca gente y que fácilmente se la podía quitar, vino una noche con cierta gente sobre él. Y como vio que traía mucha gente no hizo nada sino se volvió a su pueblo. Visto el atrevimiento, Francisco de Villagra caminó a la ciudad del Barco el cual envió al camino al padre Caravajal a disculparse y que él quería quedar por teniente del gobernador de Pedro de Valdivia, pues que él había poblado aquella ciudad en sus límites, y que le dejase alguna gente para la sustentación. Y así lo dejó Francisco de Villagra.

Según el cronista, Núñez de Prado habría transigido en el conflicto y solicitado a Villagra quedar como teniente del gobernador Valdivia, reconociendo que había fundado El Barco dentro de sus límites. Pedro de Valdivia, en su carta al Rey (26-IX-1551), es coincidente con la información de Bibar cuando manifiesta:

...Juan Núñez de Prado, de su voluntad, sin ser forzado, se desistió de la autoridad que tenía y le había dado el Presidente, diciendo que él no podía sustentar aquella ciudad, y el cabildo y los vecinos estantes en ella requirieron a Francisco de Villagra que pues ella caía en los límites de ésta mi gobernación que la tomase a su cargo, y en mi nombre la proveyese de su mando, para que se pudiese sustentar y perpetuar.

El pleito recién habría de concluir varios años después, cuando la Audiencia de Lima (13-11-1555) le niega a Chile el derecho de gobernar en la región del Tucumán donde se encontraba la ciudad de El Barco. Es posible que los estudios realizados demostraran que se encontraba fuera de la jurisdicción originalmente otorgada a aquella gobernación. La resolución expresaba:

Y ahora a nuestro servicio y ejecución de la nuestra justicia aumento y conservación de los naturales de las dichas provincias de Tucumán Diaguitas y Juris conviene que el dicho capitán Juan Núñez de Prado que al presente está en nuestra corte vuelva a gobernar y administrar como antes lo solía hacer la ciudad de El Barco que él hizo poblar en la dicha provincia de Tucumán y los demás pueblos de españoles e indios tierra y términos que por virtud de la dicha nuestra carta suso incorporada tenia poblada y conquistada y traída de paz en las dichas provincias de Tucumán Diaguitas y Juris al tiempo que salió de ellas (...) y otrosí, mandamos a los concejos justicia y regimientos de las ciudades villas de las provincias de Chile y de estos reinos y provincias del Perú Tucumán Diaguitas y Juris y a los capitanes caballeros escuderos y hombres buenos que están y estuvieren de aquí adelante en cualesquier de las dichas partes y lugares de cualquier estado y condición que sean y a cada uno de ellos y de vosotros no impidan ni estorben ni pongan embargo ni contrario al dicho capitán Juan Núñez de Prado y a los dichos sus lugartenientes en el usar y ejercer los dichos cargos y oficios en la dicha ciudad del Barco y en las partes y lugares y en la forma de suso declaradas...

2.1. Gerónimo de Bibar: cronista contemporáneo del primer poblamiento

La *Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reinos de Chile,* terminada en 1558, describe la gesta del descubrimiento y conquista de ese territorio andino, realizada por don Pedro de Valdivia. Incluye, además, algunos capítulos relacionados con la expedición de Francisco de Villagra a Tucumán y Cuyo, con el primer asentamiento en el Tucumán y la problemática indígena de la región.

La última página del manuscrito contiene la mención del autor: *...hecha por Gerónimo de Bibar, natural de la ciudad de Burgos.* Cuando se presenta explícitamente el nombre del escritor y no hay razones para pensar lo contrario, se puede aceptar libremente y sin más consideraciones lo que la fuente expresa. Durante mucho tiempo, sin embargo, se ha llegado a cuestionar esta autoría debido a que el nombre de Bibar no figuraba en los documentos relativos a la primera entrada hispánica a Chile, ni en los escritos sobre el gobierno de Pedro de Valdivia. Tampoco estaba registrado su apellido en el *Catálogo de Pasajeros a Indias*, ni mencionado expresamente en la *Relación* como para deducir el cargo que ejerció. Ante el silencio con respecto a Bibar en los archivos y autores que trabajaron sobre la conquista de Chile, algunos consideraron que podía tratarse de un seudónimo, especulando otros que pudo ser utilizado por Juan de Cárdenas, el secretario de Valdivia.

Un primer análisis de la crónica de Bibar, en su edición facsimilar, y las cartas de Valdivia, en las que Juan de Cárdenas era el copista, evidenció que los rasgos de la escritura eran totalmente distintos. Pero el elemento demostrativo más convincente está en el proceso seguido a Francisco de Villagra. Aparece Jerónimo de Vivar -así escrito- declarando como testigo en Santiago en el año 1558 (Medina, J. T., 1900: 286-295). Las respuestas de Vivar al interrogatorio que se le formula relacionadas con el contenido de la crónica en sus capítulos correspondientes, revelan una similitud, y a veces hasta exactitud, que no dejan ninguna duda que este testigo fue el verdadero autor.

En la última página del manuscrito, se hace también referencia a la fecha en que fue concluida: *Acabóse esta crónica y relación copiosa y verdadera sábado*, a *catorce de diciembre del año de nuestro nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil y quinientos y cincuenta y ocho años..,* que ubica a la crónica como el segundo texto en antigüedad que relata el tránsito de una expedición conquistadora por el antiguo Tucumán. Le precede en el tiempo la Información de Servicios de Pedro González de Prado (1548). Bibar redactó su obra -o por lo menos la concluyó- en la ciudad de Santiago, donde residía por entonces.

León Pinelo en el Tratado de Confirmaciones reales de 1630, al referirse a la Gobernación de Tucumán (folio 34 punto 5) y al Presidente de Chile (folio 36 punto 12), anota al margen como referencia bibliográfica la *Historia de Chile manuscrita* de

Gerónimo de Bivar, mencionando en el primer caso el cap. 110 y en el segundo los capítulos 3, 51, 57, 68, 102 y 78. Las citas de León Pinelo, en su numeración, temática y contenido, corresponden exactamente a las de la crónica de Bibar. Esta corroboración permite asegurar que la fuente documental que León Pinelo tenía en su poder, era la *Crónica y relación copiosa...* que luego fuera publicada por el Fondo Bibliográfico José Toribio Medina (1966).

Del manuscrito de Bibar se han hecho dos ediciones facsimilares. La primera por Irving A. Leónard (1966) y la segunda por Leopoldo Sáez-Godoy, publicada por la Bibliotheca Ibero-Americana de Berlín, en el año 1979. Hay también dos versiones actualizadas de la obra, una de ellas realizada por Sonia Pinto Vallejos en 1987 y la otra por Barral Gómez en 1988.

Los datos biográficos que se disponen de Bibar son escasos. Declara ser natural de la ciudad de Burgos (España). Debió nacer en el año 1525, ya que en 1558 manifiesta que es *de edad de treinta y tres años, poco más o menos...* Hay evidencias más que suficientes para afirmar que no estuvo con Valdivia en la primera entrada a Chile (1538-1540), no sólo porque para entonces tendría apenas trece años de edad, sino también por expresiones del mismo cronista. Así, por ejemplo, en sus declaraciones como testigo en el mencionado juicio a Francisco de Villagra afirma que no conoció al capitán Pero Sancho de Hoz, quien fue uno de los compañeros de Valdivia y murió ajusticiado por Villagra cuando el conquistador se encontraba en su viaje al Perú (1548).

Aun cuando no existen referencias precisas sobre su llegada a Chile, es muy posible que lo hiciera acompañando a Valdivia, a su regreso del Perú. Fue con el gobernador a la jornada de Arauco (diciembre de 1549), estuvo en la fundación y construcción de un fuerte, que luego fuera poblado y transformado en la ciudad de Concepción (15-10-1550) en la que también participó. Acompañó a Valdivia en el viaje por mar hacia el sur para correr la costa y descubrir islas, y estuvo luego presente en la fundación de la ciudad de Valdivia (9-2-1552). Continúa con el gobernador el recorrido por el sur de Chile hasta el lago Valdivia en la falda de la cordillera. Desde allí regresa, primero a Valdivia y luego a la ciudad Imperial. Desde esta última ciudad, se traslada a Concepción. Bibar intervino también en el viaje de los dos navíos que fueron enviados a recorrer el Estrecho de Magallanes y cuya salida se produjo el 8 de septiembre de 1553. Desde el extremo sur inició el retornó el 18 de diciembre de 1553 para comunicar al gobernador Valdivia los sucesos ocurridos, aunque llegó después de producido el fallecimiento del conquistador. Permanece desde entonces en Concepción y está presente cuando se produce el despueble de la ciudad y el traslado de sus habitantes a Santiago. Reside por último en esta ciudad. En su Relación anota los acontecimientos ocurridos en ella desde 1555 a 1557. Finalmente, aparece declarando como testigo en 1558, fecha de conclusión de la crónica. No se dispone de otras referencias posteriores sobre su vida.

Bibar solamente pudo ser testigo presencial de una parte reducida de la conquista. Los sucesos ocurridos con posterioridad a su arribo a Chile están relatados con la precisión del observador participante, a diferencia de aquellos en los

que tuvo noticias por otras fuentes, y que son básicamente los capítulos que corresponden a la primera parte de la conquista. La mayoría de los acontecimientos que se relatan en la crónica llegaron a su conocimiento en forma indirecta y por distintas fuentes. Esta doble vertiente es reconocida en párrafos de la Introducción y en el *Proemio:*

> *Serenísimo señor, he hecho y recopilado esta relación de lo que yo por mis ojos vi y por mis pies anduve y con la voluntad según para que los que leyeren u oyeren…*
>
> *Y en ella no pondré ni me alargaré más de cómo ello pasó y cómo yo lo vi, y cómo ello aconteció, puesto que parte de ella me trasladaron sin yo verlo ni saberlo*

En este punto, queda claro que la crónica de Bibar –como la de los otros cronistas a los que hemos hecho referencia- se inscribe en una larga tradición historiográfica que considera a la historia como conocimiento inmediato, como observación personal de aquello que se narra. La experiencia, la percepción directa, da la base para el valor de verdad de la historia que los cronistas indianos proponen y, en el caso de Bibar, es el fundamento de su producción. Se trata de una historia de un pasado reciente, que funda su credibilidad en la garantía que da la vista o el oído, la vista en tanto el historiador es fiable, el oído en tanto ha sabido seleccionar los testigos más calificados; por ello la historia no puede ser sino del presente.

> *Y estoy confiado, como ciertamente me confío, que en todo seré creído, y porque no me alargaré más de lo que vi, y por información cierta de personas de crédito me informé, y por relación cierta alcancé de lo que yo no viese.*

Esta historia fundada en la homología *ver/oír/conocer* no impide que de alguna manera se recurra a fuentes escritas, de las cuales Bibar seguramente se valió para la escritura de su obra. Sin embargo, es interesante destacar que el uso de documentos oficiales no era para estos cronistas la fuente de mayor legitimidad, hasta el punto que ninguno de ellos los menciona. Se ha destacado la analogía entre algunos segmentos de la crónica y las cartas de don Pedro de Valdivia, las que seguramente estaban a su disposición (Sáez Godoy, 1979). La misma crónica, además, reproduce íntegramente en el capítulo CXXXIX una Provisión que el rey envió en enero de 1556 al Cabildo de Santiago de la Nueva Extremadura, y a la cual evidentemente tuvo acceso el cronista (Berberián y Bixio 1987).

Esta historia, que no puede ser sino de un pasado reciente (la de Bibar relata sucesos ocurridos en un período de aproximadamente 20 años) está fuertemente estructurada por la secuencia temporal, aspecto que también caracteriza a todas ellas. De allí las dificultades para la construcción de un relato y su tendencia a constituir una lista organizada de acontecimientos que se deseaba conservar en la memoria, pero no una explicación del pasado. Y también de allí la obsesión de Bibar

de presentar fechas exactas para los hechos que narra, aunque en más de una oportunidad éstas contengan errores, como lo ha advertido más de un comentarista.

Queda por dilucidar la participación personal de Bibar en los capítulos que se refieren específicamente al recorrido de Francisco de Villagra por el Tucumán. Las fechas de partida de esta misión -junio de 1549- y regreso - septiembre de 1551-, debidamente documentadas en la Relación, son importantes para esta finalidad, pues confirman que no estuvo junto a Villagra en esta empresa. Durante este período acompañó a Valdivia en la conquista de los territorios ubicados al sur de Santiago, tal como se puede inferir de la precisión cronológica con que va relatando y fechando los acontecimientos que se producen, la minuciosidad en la descripción de los hechos y, sobre todo, por incluirse como participante por única vez en toda la crónica. Esta afirmación es corroborada por el propio Bibar al responder a la pregunta 103 del interrogatorio que se le formula en el juicio contra Villagra. El testigo expresa:

> *...que después que el dicho gobernador don Pedro de Valdivia vino a estas provincias de Chile de los reinos del Perú (...) y llegado a esta ciudad de Santiago, vio este testigo cómo despachó al dicho Francisco de Villagra para que fuese a los reinos del Perú, donde el dicho presidente Gasca estaba y trájose socorro de gente para este reino, y así lo vio ir para el dicho efecto y llegado a los reinos del Perú, fue público y notorio que el dicho presidente Gasca le dio provisión para que hiciese gente, y así la hizo, porque este testigo le vio volver a este reino de ahí a dos años, que vino por la otra parte de la cordillera nevada (...) y que fue público y notorio que al tiempo que el dicho Francisco de Villagra y los que con él vinieron pasaron grandes trabajos de hambre y frío a causa de los grandes despoblados que se pasaron, y así lo oyó decir este testigo a los soldados que vinieron la dicha jornada con el dicho Francisco de Villagra* (Medina 1900:293).

Gerónimo de Bibar, en definitiva, no participó en la expedición de Villagra y lo expresado en la crónica es el conocimiento transmitido por algunos de los integrantes del grupo que efectuó la travesía desde el Perú a Chile, como se establece en la Relación (Cap. CXIII) y en la declaración como testigo.

Los capítulos CX y CXI de la crónica contienen el relato de los sucesos ocurridos en el Tucumán. La organización cronológica domina el relato, presentando los hechos en el mismo orden en el que sucedieron. El recorrido de Villagra se puede seguir con bastante aproximación: partió de Lima, pasó por Potosí, Cotagayta, Humahuaca, Esteco, para arribar a la provincia de Tucumán, que Bibar denomina indistintamente "provincia de Tonuca" o "provincia de Tuama". Posiblemente debió confundir el nombre con el del sitio de Toama, donde se produjo el segundo encuentro entre las fuerzas de Núñez de Prado y Villagra. Describe también la provincia de los "xuries" a quienes llama también "xaries", "xuris" y aún "juriess". Estos grupos indígenas se extendían por la actual provincia de Santiago del Estero. Desde los juries, Villagra siguió la ruta al sur, unas setenta leguas hasta

la provincia de los Comechingones (hoy región serrana de Córdoba) y desde allí a Cuyo, por donde cruzó la cordillera para ingresar a Chile por el valle de Aconcagua.

Gerónimo de Bibar se revela como un hombre de pluma fácil y de buena formación cultural para la época. También es observable que tuvo acceso a importantes fuentes documentales. En los capítulos referentes al tránsito de la expedición de Francisco de Villagra por el Tucumán y Cuyo, la ausencia del cronista en el lugar de los acontecimientos priva al relato de la minuciosidad en la descripción y de la precisa cronología que se advierte en otros apartados de la misma crónica. La *Crónica y Verdadera Historia*… ha sido reconocida por la crítica como original debido a su detallada descripción de las poblaciones nativas y la minuciosidad en la que se relatan los acontecimientos de la saga de Valdivia.

Condiciones de producción de la historia

Esta crónica, como la mayoría de ellas, tiene una finalidad explícita: evitar la desmemoria, conservar para las generaciones posteriores las hazañas de los españoles en Indias, "cosas dignas de perpetua memoria", así como motivar nuevas conquistas. En particular, el cronista pretende historiar los hechos heroicos del conquistador de Chile, Pedro de Valdivia, en cuya persona la crónica está centrada, héroe épico cuyo valor engrandece hasta el punto que lo construye con los rasgos prototípicos de los conquistadores de la reconquista española: vasallos fieles a la Corona y a la religión que, como caballeros, están al servicio del Rey y de Dios.

> *Era lo que el general pretendía enriquecer en la honra y en hacienda dada por mano y voluntad de su príncipe y señor. Trabajaba de todo su corazón con servir a Dios y a su Rey, en traer los indómitos bárbaros indios en el conocimiento de nuestra santa fe católica, y a la obediencia y vasallaje de la Corona real de nuestra madre España, y en acrecentar nuestra santa religión cristiana y los patrimonios reales y rentas reales.*

Esta historia puede homologarse con el género actual de "Memoria", pues incluye abundantes figuras retóricas, juicios personales, diálogos enteros citados en discurso directo que reconstruyen escenas de diferente magnitud e índole. La biografía no es independiente de la narración de los eventos, o más bien, los eventos son siempre acción particular de sujetos de cuya vida es conveniente hablar. La lógica de la anécdota, la biografía y la hazaña extraordinaria se integra de manera disruptiva al descriptivismo geográfico y étnico que acumula datos sin orden, jerarquía, ni aparente criterio de pertinencia.

Es interesante observar que los capítulos destinados a la expedición de Francisco de Villagra a la región del Tucumán (CX y CXI) no son pasibles de ser inscriptos en esta finalidad ni en la tónica general de la obra: no se narran hazañas de españoles, no se construyen héroes, no hay detenimiento en la narración histórica: más interesado que por los hechos de españoles el cronista lo está por la

descripción del paisaje y los recursos naturales de las regiones recorridas y por la presentación de rasgos de las culturas de los pueblos indígenas que encuentran los expedicionarios. Sólo dos secuencias relativas a los conquistadores se encuentran en estos capítulos, y en ambas se hace referencia al conflicto suscitado por el encuentro de Villagra con Núñez del Prado. El primero, en Cotagayta –al sur de Potosí-, del cual son protagonistas capitanes de ambas expediciones y el segundo, el encuentro entre los dos conquistadores en Toama. El primero de estos relatos irrumpe entre la descripción de los indígenas de Omaguaca y los de Tuama:

> *Estando en un pueblo que se dice Cotagaera estaba un capitán de Juan Núñez de Prado que se decía Santa Cruz, el cual llevaba cierta gente a Juan Núñez de Prado. Y cerca de él estaba otro capitán de Francisco de Villagra, el cual se decía Gabriel de Villagra. Fue al Santa Cruz y le prendió y le quitó la gente y le mandó que se volviese a Potosí. Llevando el Gabriel de Villagra la gente, se fue adelante a juntarse con Francisco de Villagra* (Capítulo CX).

Sin duda, este relato es una obligación de la lógica cronológica que obliga a narrar acontecimientos que fueron simultáneos en el tiempo, aunque ello afecte la unidad semántica del relato.

El segundo pone en evidencia la sumisión de Núñez del Prado a Villagra:

> *Y a la falda de la cordillera nevada pobló Juan Núñez de Prado un pueblo por mandado del presidente Pedro de la Gasca, y le puso por nombre la ciudad de El Barco. Está en la provincia de Tonuca. Y estando Francisco de Villagra en esta provincia pareciéndole que tenía poca gente y que fácilmente se la podía quitar, vino una noche con cierta gente sobre él. Y como vio que traía mucha gente, no hizo nada, sino se volvió a su pueblo. Visto el atrevimiento, Francisco de Villagra caminó a la ciudad del Barco, el cual envió al camino a Núñez de Prado al padre Caravajal a disculparse, y que él quería quedar por teniente del gobernador de Pedro de Valdivia, pues que él había poblado aquella ciudad en sus límites, y que le dejase alguna gente para la sustentación. Y así lo dejó Francisco de Villagra* (Capítulo CX).

Es dable preguntarse por qué en estos capítulos cambian las tópicas centralizadas, así como cambian los tipos de enunciados dominantes y las modalidades de presentación de los acontecimientos que son comunes en todos los otros capítulos de la crónica. En efecto, en aquellos sobre la entrada de Villagra al Tucumán la escritura cambia radicalmente su eje: deja de ser historia de acontecimientos –con excepción de los dos párrafos citados- para devenir esencialmente descripción natural y etnográfica; los enunciados narrativos dan lugar a los descriptivos y los acontecimientos se presentan en secuencias argumentativas.

Conviene hacer algunas consideraciones sobre la inserción de estos capítulos, y su especificidad, en el contexto de la crónica como discurso, dado que no parecen responder a los objetivos planteados por Bibar en su Proemio. Entendemos que su

inclusión responde a una lógica diferente y se orienta argumentativamente a otras conclusiones, bien alejadas de motivar a otros españoles a la conquista o a ensalzar los valores de un conquistador. La información, por su selección, jerarquización y orientación argumentativa anima a hipotetizar que tiene su sentido, por un lado, en la legitimación de la pertenencia de la región del Tucumán a la jurisdicción de Chile. El cronista insiste en que Francisco de Villagra fue legítimamente autorizado (tanto por Pedro de Valdivia como por el Presidente de la Audiencia) para la realización de esta empresa de conquista (Capítulos LXXXVI y CII, CX), destacando las buenas relaciones –de confianza mutua, amistad, etc.- entre el presidente y Pedro de Valdivia y la sumisión reconocida por Juan Núñez del Prado quien acepta la dependencia del territorio del actual noroeste argentino, incluido Santiago del Estero y Córdoba de la jurisdicción de Chile.

Numerosas expresiones se orientan a esta misma conclusión. Así, por ejemplo, cuando Núñez de Prado ve frustrado su intento de apresar a Francisco de Villagra, el cronista expresa: *visto el atrevimiento…*, lo que desnuda la conclusión de ilegitimidad. El capítulo se cierra (información jerarquizada) con el reconocimiento de que Núñez de Prado se *disculpó* con Villagra a la vez que se propuso como teniente del gobernador Pedro de Valdivia pues él había fundado la ciudad de El Barco en los límites de su jurisdicción. Esto es, el cronista deja claramente establecida una posición respecto del conflicto de jurisdicciones, el que, para la fecha que se escribe la crónica, estaba en plena efervescencia.

Avalan esta misma conclusión otros rasgos atípicos de los capítulos relativos al Tucumán, tanto en relación al conjunto de la obra cuanto en relación a otras crónicas. El capítulo CXI incluye una larga secuencia narrativa sobre la expedición de Francisco César, que no se integra de manera armónica al resto del capítulo. En él el cronista se detiene a demostrar que los restos hispánicos que se encuentran en la región de Calamuchita y los recuerdos de los indios sobre una expedición española que se asentó en la región corresponden a la expedición de Francisco César de 1528, sin mencionar siquiera la de Nicolás de Heredia y Francisco de Mendoza de 1545, sin que pueda alegarse que el cronista desconociera esta última, especialmente famosa en el Perú. De esta manera, la escritura aleja decididamente la región del Tucumán de cualquier empresa independiente de Chile (con lo que legitima su pertenencia a esa jurisdicción), por una parte, y por la otra, se refuerza la idea de que ésta es la región del oro, de los césares pues en la interpretación de Bibar los restos de objetos españoles con los que se encontró la expedición de Villagra son indicios de que Francisco César estuvo en la región.

> *En un lugar de esta provincia que se dice Calamochica, dijeron unos indios e indias cómo en los tiempos pasados habían venido a aquel pueblo una gente como ellos, a pie y que traían una caja pequeña y desde que la tiraban daban muy gran trueno. Y les enseñaron una casa donde habían estado ciertos días y que de allí salieron, y no los vieron más. Esto se tiene por cierto que fue Cesar, el que salió de la fortaleza de Gaboto con once compañeros, y vino atravesando toda esta tierra en busca de la Mar del Sur, y que había vuelto*

hacia el Sur, según estos indios dijeron. Y habiendo caminado tan largo camino sin encontrar la Mar del Sur, pareciéndole que estaba lejos, dio la vuelta hacia la Mar del Norte, el cual volvió donde había salido con cinco compañeros, que los demás se le habían quedado cansados en algunas provincias.

De esta provincia no se ve la cordillera nevada. Y de donde ellos volvieron a la Mar del Norte –que es más de doscientas leguas de esta provincia- vieron la cordillera nevada, según dijo en Santa Marta uno de los compañeros que yo vi, que con él había andado. Y también le oí decir que habían pasado por una provincia de gente barbada y así son estos comechingones, porque en .cuanto se ha descubierto en las indias no los hay, porque se las pelan. Y a esta causa me parece que son éstos. Y que toparon otra provincia rica de oro y plata en vasijas, y que dando noticia a Su Majestad se murió César, la cual no se ha descubierto. (Capítulo CXI)

.

El mismo efecto de sentido al interpretar algunos objetos españoles encontrados en Tuama, región de Juríes -posiblemente en las cercanías del río Dulce- concretamente, un dedal, un real, un cañón y un barril de barro vidriado que para Bibar fueron obtenidos mediante relaciones con el Río de la Plata:

Y créese que entra en el Río de la Plata, porque se hallaron cosas de nuestra España, en que se halló un real y un dedal y un barril de barro vidriado. Las mismas cosas que hay en el otro valle de arriba, solamente difieren en la lengua (Capítulo CX).

Según esta interpretación, entonces, no solo Villagra ha descubierto la Trapalanda (o sus cercanías), también fue el primer español, luego de César, en pisar la región. Esta presentación de los acontecimientos parece que tuvo un efecto credógeno pues siete décadas después León Pinelo expresaba en su Tratado de Confirmaciones que el *descubrimiento* del Tucumán lo hizo Francisco de Villagra, por orden del gobernador Pedro de Valdivia y por particular comisión que tuvo del presidente Gasca, *aunque después cometió su descubrimiento al capitán Juan Núñez del Prado…"* (folio 34v de la edición facsimilar de 1922).

El exotismo del Tucumán

El sentido de la historia de Bibar no difiere mayormente de lo que la episteme colonial posibilitaba: por un lado, la historia no es sino el proceso de desarrollo de una voluntad divina que guía los pasos de los fieles y que se confirma en cada batalla ganada. Hay también una concepción que podría llamarse evolucionista, según la cual los pueblos nativos están en un estadio inferior al de los europeos, conocedores de la religión, las ciencias y las artes, lo cual justifica la conquista y la evangelización por intermedio de la corona española. De aquí surge, entonces, esta convicción de que toda la conquista americana cuenta con el auxilio divino, sentido

cristiano de la historia que se encuentra con diferente énfasis en toda la producción historiográfica americana.

En el contexto de estos *posibles* se desarrolla una semiosis colonial estereotipada que reitera signos a lo largo de toda la crónica (y que comparte con otras) que dan lugar al armado de un discurso previsible, constituido por un conjunto de selecciones temáticas y sintagmas, válidos para la descripción de cualquier grupo étnico, que se constituye en lo único notable, esto es, pasible de ser anotado por notorio. Un conjunto de frases hechas se reiteran en las más diversas descripciones étnicas (de los nativos del Valle de Atacama –capítulo VIII-, del valle de Copiapó –capítulo XVII- de Guasco -capítulo XIX-, Coquimbo –capítulo XXII- etc.) de modo que todas ingresan en sistemas clasificatorios que admiten gradaciones: *gente (muy/poco) dispuesta, de (muy/no muy) buen parecer, es gente (muy/poco) belicosa, no tienen ídolos ni se les halló casa de adoración, hablan con el demonio, tierra muy (poco) poblada, (no) son grandes labradores.*

La lengua, el vestido, la alimentación, los ritos, las armas, las modalidades de la guerra, la unidad o fragmentación étnica, las modalidades de la subsistencia, de habitación, el patrón de poblamiento y la existencia o no de metales preciosos, constituyen el conjunto de lo notable en relación a cualquier conjunto étnico que se aborda. Este es el límite de sentidos que permite al cronista (a los cronistas) ingresar el conocimiento sobre las nuevas poblaciones. Esta semiosis es colonial porque atiende a aquello que requiere la colonización: se trata de aspectos que constituyen el conocimiento válido para la conquista y el dominio posterior efectivo de la región. Se trata de una selección de la información que responde a un interés de narrar aquello que para los receptores es importante, con especial énfasis en la existencia de metales, indios dóciles, que no impondrán obstáculos a la conquista y a la evangelización.

Sin embargo, y más allá de esta semiótica cerrada, el cronista Bibar, como muchos otros, manifiesta su asombro también ante lo exótico, lo no recurrente, lo que resulta totalmente nuevo para las costumbres occidentales. Así, en los capítulos que nos compete, relativos a la gobernación del Tucumán, dos largos párrafos se inscriben en este universo: *Aquí se vio una cosa admirable que tienen por costumbre: que si una mujer enviuda…* (Capítulo CX)*, Hay muchos papagayos….los avezan hablar de una manera que nunca tal he oído…* (Capítulo CXI)*.*

Esta aparente ruptura de una lógica que establezca la pertinencia de la información histórica o etnográfica narrable se explica en atención a los problemas que plantea a la primera historiografía indiana un escenario totalmente nuevo, para cuya narración los principios de autoridad y de imitación de los modelos que formaban la base del arte de escribir no alcanzaban en cuanto se describen, por primera vez, objetos, costumbres, ritos, etc. que nadie había conocido o representado con anterioridad. Además, hay que atender al hecho, no menor, de que estos historiadores indianos, y en particular el caso de Bibar, eran guerreros, exploradores, devenidos historiadores. No eran escritores de profesión.

Esta semiosis encuentra que los mundos de la cultura y de la naturaleza son pasibles de homologación, no solo estilística. Así, ya se ha hecho referencia a la

unidad semántica entre la naturaleza y la cultura, de modo que las descripciones de los paisajes remiten a las características de los pueblos que los habitan, o a las percepciones que los españoles tienen de sus habitantes, según las experiencias interétnicas que se generaron en el contacto (Bixio y Berberián, 2007). Las descripciones del paisaje son detalladas y están profusamente subjetivadas, con marcadores positivos. Con esta misma positividad se presentan las descripciones etnográficas y las interacciones interétnicas, que están desprovistas de toda fricción y violencia. En oposición a los discursos sobre la Entrada e, incluso a otras secuencias de esta misma crónica, las relaciones entre españoles e indígenas se presentan siempre en términos de comunicación lingüística, relaciones visuales o acercamientos en el espacio, nunca en términos bélicos. Esta presentación de hechos y acontecimientos avala la tesis de que estos capítulos no sólo argumentan a favor de que el Tucumán pertenezca con legitimidad a la jurisdicción de Chile sino que también lo hacen a favor de una fundación futura en la región. Se trata de la misma actitud positiva que encontramos en otro discurso fundacional, el de la *Relación Anónima* que legitima la fundación de Córdoba. Todo parece indicar que estos capítulos están orientando la conclusión de que es conveniente fundar en el Tucumán, pues los indígenas no oponen resistencia, hay muestras de metales preciosos, la naturaleza es magnánima, hay abundantes poblaciones indígenas, laboriosas y de buen parecer y ésa es la tierra del César.

Así, en relación a Esteco el cronista anota: *Hay muy grandes algarrobales y chañares…// Es gente dispuesta y las mujeres son de buen parecer// Es tierra fértil…// En el río hay mucho pescado y muy bueno// No tienen ídolos ni casa de adoración.*

En relación a Tucumán*: Hay grandes algarrobas// Es gente dispuesta, y tanto que en todo lo que se ha descubierto en las indias a una mano no se ha visto tan dispuesta, y ellas por el consiguiente, y son de buen parecer, y tienen muy lindos ojos. // No tienen casa de adoración ni ídolos// Adoran al sol.*

En relación a los comechingones*: Hay grandes algarrobales y de estas algarrobas hacen pan como la que tengo dicho// Hay muchos chañares// Es tierra fértil de mucho maíz y frijoles y maní y camotes y zapallos y ovejas mansas// No adoran ídolos ni se le halló casa de adoración// Hay mucha caza de venados como los de nuestra España y perdices y liebres tan grandes como las de España// Estos comechingones poseen oro y lo traen a los pescuezos hecho una manera como diadema que traen a la garganta.*

En relación a Caria y Cuyo*: Es tierra muy poblada y es tierra fértil, aunque los indios no son muy grandes labradores// Susténtanse de algarrobas y chañares y hacen pan de ello, y del chañar hacen vino que ellos beben// Tienen muchos guanacos, liebres y perdices como las que tengo dicho// Es tierra de regadío// De esta provincia a la de Cuyo hay treinta leguas. Están todas pobladas y de mucha gente// Siembran mucho maíz, y frijoles y quínoa// Poseen muchos guanacos// Hay todas las cazas que he dicho// También hay acequias muy buenas// Estas provincias de Cuyo y Caria son ricas de oro, porque se vio entre los indios.*

La selección de la información de Bibar en estos capítulos afecta básicamente a las poblaciones nativas. Como hemos indicado, no hay narraciones de encuentros bélicos con nativos ni construcción de héroes españoles y las únicas enemistades y guerras que se mencionan afectan a nivel intraétnico (juríes y lules, por ejemplo). El interés está centrado en la presentación de la región y sus indígenas, desde Omaguaca hasta Cuyo. En el *Proemio* de su obra el autor no expresa tener algún interés etnográfico y el criterio de selección operado en estos capítulos encuentra una breve explicación de la función que cumple el tópico indígena en su obra: expresa que narrará las batallas con infieles, las diferentes lenguas, trajes y costumbres, ritos, etc. *pues hay también en éstos caridad y amor, a pesar de que carecen de todas las demás virtudes pues carecen de la religión católica.*

Podríamos decir que esta crónica nos presenta un real inteligible, un real tanto conocido como implicado por la operación de la práctica de historiar según ciertos procedimientos y modos de comprensión. Si hay acceso a un real ello sólo es posible según un conjunto de modelos que definen lo pensable y desde los cuales el historiador realiza su construcción. Se trata de acomodar esta nueva realidad, no de desplazarla, recuperando aquello que para el historiador es pasible de esclarecer su concepción. Sin duda, los capítulos relativos al Tucumán de Bibar demuestran con solvencia estas consideraciones: presentan un pasado construido con las categorías, los ojos y los conflictos de su época.

CRÓNICA Y RELACIÓN COPIOSA Y VERDADERA DE LOS REINOS DE CHILE, HECHA POR GERÓNIMO DE BIBAR, NATURAL DE LA CIUDAD DE BURGOS (1558)

Crónica y Relación copiosa y verdadera de los Reinos de Chile, hecha por Gerónimo de Bibar, natural de la ciudad de Burgos (1558).

Capítulo CX, que trata de la salida de Francisco de Villagra de los reinos del Perú.

Llegado que fue Francisco de Villagra de los reinos del Perú, donde estaba el presidente Pedro de la Gasca, dado los despachos que del gobernador llevaba, y él dado su descargo de lo que había hecho en la tierra mientras el gobernador estuvo fuera de ella; el presidente, oído todo esto, le dio licencia para que hiciese gente y con ella fuese por detrás de la cordillera, como el gobernador se lo encargaba. Hizo ciento y cincuenta hombres y se fue a Potosí, y de allí a Omaguaca, que serán sesenta leguas de Potosí. Salido de estas provincias de Omaguaca pásase la cordillera nevada. Aquí hay unos indios que se sustentan de solamente caza y no se les da nada de sembrar.

De aquí vino a un valle que se dice Esteco que tendrá cuarenta leguas el valle abajo. Toda la orilla de este río no hay agua para que puedan beber. Hay muy grandes algarrobales y chañares. Sus pueblos son en lo raso a causa de los muchos tigres que hay. Es lengua por sí. Es gente dispuesta y las mujeres son de buen parecer. Es tierra fértil y tienen algunas ovejas de que se visten. Hay avestruces y de las plumas de éstos hacen una cobertura con que se cubren sus vergüenzas, y ellas con unas mantillas de lana de la cintura abajo. En el río hay mucho pescado y muy bueno. No tienen ídolos ni casa de adoración. Este río al cabo de las cuarenta leguas, se sume debajo de tierra y hace lagunas.

De esta provincia se vino a la provincia de Tuama que está veinte leguas de Omaguaca y son todas arenales.

Estando en un pueblo que se dice Cotagaera, estaba un capitán de Juan Núñez de Prado que se decía Santa Cruz, el cual llevaba cierta gente a Juan Núñez de Prado. Y cerca de él estaba otro capitán de Francisco de Villagra, el cual se decía Gabriel de Villagra. Fue al Santa Cruz y le prendió y le quitó la gente y le mandó que se volviese a Potosí. Llevando el Gabriel de Villagra la gente, se fue adelante a juntarse con Francisco de Villagra.

Esta provincia de Tuama que he dicho es toda tierra llana. Hay grandes algarrobas. No se halla en toda esta tierra una piedra si no es traída de otra parte, aunque sea como una avellana. Acostumbran estos indios hondas. Es gente belicosa. Sus armas son arcos y flechas. Tienen yerba muy peligrosa. Este valle está muy poblado y más que el pasado, porque tiene más de ochenta leguas el río abajo de población. Y créese que entra en el Río de la Plata, porque se hallaron cosas de nuestra España, en que se halló un real y un dedal y un barril de barro vidriado. Las mismas cosas que hay en el otro valle de arriba, solamente difieren en la lengua.

Aquí se vio una cosa admirable que tienen por costumbre: que si una mujer enviuda, tiene el difunto en una barbacoa o cama desnudo y ella le está cada día llorando. Y como es tan calurosa la tierra, en breve cría gusanos el cuerpo, y ella se los limpia, y los toma con sus manos sin asco ninguno, y aunque hiede pestíferamente. Y allí está de noche y de día y no se levanta si no es a cosas necesarias que no las puede excusar. Y si por ventura corre alguna grasa del cuerpo, la toma con las manos y abuelta los gusanos, y sin pena se unta ella el

cuerpo y el rostro. Y de esta manera se está hasta que el cuerpo se seca y se consume. Toma los huesos y los mete en un cántaro, y allí los tiene guardados. Y éste es su entierro.

Aquí se vio un cuero de una culebra que le faltaba la cola y cabeza que tenía veinte pies de largo y tres pies y medio de ancho. Y de este cuero se hicieron veinte vainas de espadas. Estas culebras son mansas que los mismos indios dicen darles de comer y no hacen mal.

Siembran estos indios de esta manera: que desde que viene el río fuera de madre en invierno, sale dos o tres leguas de madre, y después se torna a su ser. Queda toda esta tierra empantanada, y allí siembran. Y acontece estar un maíz para coger y otro en berza y otro en leche.

En invierno no hace mucho frío; y el verano hace tan gran calor que no pueden andar ni salir fuera de la sombra.

Esta provincia se dice Juríes. Andan vestidos de lana. Y de las avestruces hacen la misma ropa que dije arriba para sus vergüenzas.

Es gente dispuesta, y tanto que en todo lo que se ha descubierto en las indias a una mano no se ha visto tan dispuesta, y ellas por el consiguiente, y son de buen parecer, y tienen muy lindos ojos.

No tienen casa de adoración ni ídolos. Adoran al sol.

Tienen los pueblos cercados de una muy fuerte palizada, a causa de una gente comarcana que se dicen Ules. Y esta gente no siembra, sino susténtanse de algarrobas y de chañares y de caza, que tienen mucha. Son dados a ladronicios, y les vienen a hurtar las comidas que es maíz y frijoles y zapallos y maní. Y estos juríes los temen. Y a esta causa tienen los pueblos cercados, y tienen en cada pueblo de estos dos y tres y cuatro mil indios. Y cuando éstos se juntan trescientos de ellos, aunque estén tres mil juríes, no osan defenderles las comidas. En esta provincia no hay oro ni plata. Tienen ovejas y por los campos, guanacos. Hay muchas avestruces, y por esta causa se llama esta provincia Juríes, porque se llaman las avestruces en su lengua así. Hay muchas perdices. Tienen mucho pescado en el río. Tienen cien leguas de cordillera nevada de sí.

Y a la falda de la cordillera nevada pobló Juan Núñez de Prado un pueblo por mandado del presidente Pedro de la Gasca, y le puso por nombre "la ciudad de El Barco". Está en la provincia de Tonuca. Y estando Francisco de Villagra en esta provincia pareciéndole que tenía poca gente y que fácilmente se la podía quitar, vino una noche con cierta gente sobre él. Y como vio que traía mucha gente, no hizo nada, sino se volvió a su pueblo. Visto el atrevimiento, Francisco de Villagra caminó a la ciudad del Barco, el cual envió al camino a Núñez de Prado al padre Caravajal a disculparse, y que él quería quedar por teniente del gobernador de Pedro de Valdivia, pues que él había poblado aquella ciudad en sus límites, y que le dejase alguna gente para la sustentación. Y así lo dejó Francisco de Villagra.

Capítulo CXI, que trata de la provincia de los comechingones y de las demás provincias que se vieron hasta llegar a Chile.

De esta provincia de los Juríes se fue a los Comechingones. Y de la provincia de los Juríes a ésta de los Comechingones hay setenta leguas caminando hacia el sur. La causa porque los llaman los españoles Comechingones es porque cuando vienen a pelear traen por

apellido "Comechingon, comechingon", que quiere decir en su lengua "muera, muera" o "matar".

Esta provincia es tierra doblada. Hay grandes algarrobales y de estas algarrobas hacen pan como la que tengo dicho. Hay muchos chañares. Es tierra fértil de mucho maíz y frijoles y maní y camotes y zapallos y ovejas mansas.

Andan vestidos con unas mantas pequeñas, cuando se cubren sus vergüenzas; y las mujeres, ni más ni menos. Y algunos andan con mantas y camisetas como en el Perú. No adoran ídolos ni se le halló casa de adoración. Su habitación es debajo de la tierra, por causa del invierno que hace grandes tempestades de viento y lluvias. Hay mucha caza de venados como los de nuestra España y perdices y liebres tan grandes como las de España. Hay víboras que tienen en la cola una manera de cascabel que va sonando cuando van andando y bien ponzoñosas.

Hay muchos papagayos y las plumas son preciadas entre ellos. Y los avezan a hablar de una manera que nunca tal he oído, que es envolverlos en una mantilla, y los atan, y ponen en una cazuela al fuego, y le meten dentro, y con la calor da el papagayo muy grandes graznidos de cómo se tuesta. Tienen ellos que de aquí les queda el hablar.

Es gente belicosa. Pelean en escuadrón y sus armas son bastones hechos de un palo muy recio y flechas, y no tienen yerba.

En un lugar de esta provincia que se dice Calamochica, dijeron unos indios e indias cómo en los tiempos pasados había venido aquel pueblo una gente como ellos, a pie y que traían una caja pequeña y desde que la tiraban daban muy gran trueno. Y les enseñaron una casa donde habían estado ciertos días y que de allí salieron, y no los vieron más. Esto se tiene por cierto que fue Cesar, el que salió de la fortaleza de Gaboto con once compañeros, y vino atravesando toda esta tierra en busca de la Mar del Sur, y que había vuelto hacia el Sur, según estos indios dijeron. Y habiendo caminado tan largo camino sin encontrar la Mar del Sur, pareciéndole que estaba lejos, dio la vuelta hacia la Mar del Norte, el cual volvió donde había salido con cinco compañeros, que los demás se le habían quedado cansados en algunas provincias.

De esta provincia no se ve la cordillera nevada. Y de donde ellos volvieron a la Mar del Norte –que es más de doscientas leguas de esta provincia- vieron la cordillera nevada, según dijo en Santa Marta uno de los compañeros que yo vi, que con él había andado. Y también le oí decir que habían pasado por una provincia de gente barbada y así son estos comechingones, porque en cuanto se ha descubierto en las indias no los hay, porque se las pelan. Y a esta causa me parece que son éstos. Y que toparon otra provincia rica de oro y plata en vasijas, y que dando noticia a Su Majestad se murió César, la cual no se ha descubierto.

Estos comechingones poseen oro y lo traen a los pescuezos hecho una manera como diadema que traen a la garganta. De esta provincia a la de Caria hay ciento y veinte leguas de tierra seca, arenales. Hay indios, mas no siembran, que se sustentan de algarrobas. En medio de este camino está un valle, el cual los españoles llamaron el río Bermejo por causa de ir muy bermejo del barro que lleva. Es el agua salobre. Aquí hay muchos indios y de mucho ganado. Y no hay en estas ciento y veinte leguas sino este río que corre, porque todos son jagüeyes que los indios hacen a mano, y de que llueve se recoge allí el agua. Es tierra muy poblada y es tierra fértil, aunque los indios no son muy grandes labradores. Susténtanse

de algarrobas y chañares y hacen pan de ello. Y del chañar hacen vino que ellos beben. Tienen muchos guanacos, liebres y perdices como las que tengo dicho. Es tierra de regadío. Fueron conquistados del Inga, y aun hoy en día están depositados de aquel tiempo, y de allí tomaron algunas costumbres suyas.

De esta provincia a la de Cuyo hay treinta leguas. Están todas pobladas y de mucha gente. Estos indios de Cuyo también fueron conquistados de los Ingas. Estos son más labradores que no los de Caria. Siembran mucho maíz, y frijoles y quínoa. Poseen muchos guanacos. Están a la falda de la cordillera nevada. Hay todas las cazas que he dicho. Y sus vestiduras son de lana. También hay acequias muy buenas. De aquí se fue a un río que se dice Diamante, de poca gente. Estará treinta leguas, poco más o menos, de esta provincia donde se halló un mármol hincado en el suelo de estatura de un hombre. Y preguntado a los indios que qué era aquello, dijeron que los Ingas, cuando vinieron a conquistar aquella provincia llegaron allí, y que en memoria que habían conquistado hasta aquel río pusieron aquella señal. Y de aquí dieron vuelta.

En esta provincia de Cuyo son de las costumbres de los de Mapocho. Y algunos caciques sirven a la ciudad de Santiago, mas es cuando ellos quieren, a causa de estar tan lejos, y no poderse pasar a ellos por amor de la cordillera nevada. De aquí se tuvo noticia de muchas provincias hacia la Mar del Norte y de muy grandes poblaciones. Todo está por conquistar.

De aquí de esta provincia de Cuyo pasó el general Francisco de Villagra la cordillera y salió al valle de Aconcagua.

Estas provincias de Cuyo y Caria son ricas de oro, porque se vio entre los indios. En este camino tardó el general Francisco de Villagra dos años.

3. LA FUNDACIÓN DE CIUDADES

El Barco, primera población española en el Tucumán, erigida por Juan Núñez de Prado, no habría de consolidarse en su lugar de fundación inicial. Posiblemente para desvincularla de la jurisdicción de Chile -aun cuando el argumento fue la falta de trabajo de los indígenas en la siembra de los campos- se dispuso su traslado al valle Calchaquí, a veinticinco leguas de distancia del sitio original. Se agregó al nombre de la población la expresión "Nuevo Maestrazgo de Santiago" y en los documentos consta el título de Núñez de Prado como "capitán y justicia mayor en esta ciudad de El Barco y Nuevo Maestrazgo de Santiago, Provincia de Tucumán". Pero tampoco allí habría de fijar cimientos definitivos la ciudad de El Barco pues en el año 1552 se decidió un nuevo traslado, ahora dentro del territorio de la actual provincia de Santiago del Estero y en las márgenes del río Dulce. Este asentamiento, conocido como El Barco III, sirvió de base para que al año siguiente, y a menos de dos kilómetros de distancia, Francisco de Aguirre fundara la ciudad de Santiago del Estero.

Mientras la primera fundación de El Barco se debatía por mantener su existencia frente a la precariedad de recursos y la actitud hostil de los indígenas, en Chile el gobernador Valdivia otorgaba a Francisco de Aguirre una provisión por la cual lo nombraba teniente gobernador de El Barco y en la que se revocaba también el cargo dado a Juan Núñez de Prado, con igual título. Se facultaba a Aguirre a dejarlo como teniente suyo, de acuerdo a las circunstancias.

Núñez de Prado, desprestigiado ante sus compañeros de armas, no podía oponerse a la fuerza y poder que ostentaba uno de los personajes más distinguidos de la conquista. Por ello, la llegada de Aguirre a la tierra de los juríes, en mayo de 1553, y el inmediato apoderamiento de El Barco III fueron casi simultáneos y sin resistencia. La actitud de Aguirre, verdadera usurpación, ya que se realizaba dentro de límites que jurisdiccionalmente no correspondían a la gobernación de Chile, quedaría definitivamente legitimada cuando el conquistador ordena cambiar la ubicación de El Barco III en junio de 1553 y modifica también su nombre, llamándola *Santiago del Estero*. Aguirre logró consolidar la situación de la naciente ciudad y de sus pobladores. Muy grande debió ser su acción benéfica puesto que el cabildo en carta al Rey (23-12-1553) solicita que se lo nombre gobernador titular de las provincias del Tucumán.

Francisco de Aguirre venía con una política fundacional ambiciosa de expansión hacia el sur mediante la creación de nuevas ciudades que pudieran servir de nexo entre el Tucumán y el Río de la Plata. Pretendía dar salida al Tucumán sobre el mar y unir, con pueblos estratégicamente ubicados, el Pacífico con el

Atlántico. Sin embargo, este proyecto debió quedar suspendido por la muerte del gobernador Valdivia en Chile (1554) y la necesidad del regreso de Aguirre para organizar la defensa contra los indígenas sublevados. Sin embargo, el conquistador no se desvinculó totalmente de Santiago del Estero. Antes de su partida -en marzo de 1554- nombró como teniente general a Juan Gregorio Bazán, quien fue reconocido inmediatamente por el cabildo. Bazán estuvo dos años al frente del gobierno, y contó siempre con el apoyo en hombres, equipos y alimentos que desde La Serena (Chile) le hacía llegar Francisco de Aguirre.

Las luchas internas por la sucesión en el gobierno de Chile entre Aguirre y Villagra, hicieron que se suspendiera aquel proyecto de fundar nuevas ciudades en el Tucumán, postergándose por algunos años el desarrollo de esa región.

Estas circunstancias, esto es, la muerte de Valdivia y los problemas en la gobernación de Chile, fueron los posibilitadores de que Juan Núñez de Prado, casi inmovilizado con anterioridad en Chile, se trasladase a Lima con el propósito de reivindicar ante la audiencia el despojo de El Barco y su expulsión a Chile. Aun cuando la audiencia reconoció la justicia de su petición autorizándolo *...a gobernar y administrar como antes lo solía hacer la ciudad del Barco que hizo poblar en la dicha provincia de Tucumán* (12-2-1555), nunca regresó para continuar su gestión. La opinión de la población de Santiago del Estero no era favorable a su retorno tal como lo demostró un informe levantado por el procurador del cabildo entre los vecinos en el cual se hacía referencia a sus escasas condiciones para el gobierno, guerra y trato con españoles e indios. Este rechazo de los vecinos a Juan Núñez de Prado implicaba un tácito apoyo a Aguirre y por tanto a la continuidad bajo la jurisdicción de Chile, alejando por ese momento la posibilidad de disponer de un gobernador propio y depender a los efectos judiciales de la audiencia de Lima, relación sin embargo que era la más adecuada ya que una gran parte del año, cuando el tránsito por la cordillera se hacía imposible, el Tucumán quedaba prácticamente aislado de Chile.

El nombramiento y llegada en junio de 1556 del nuevo Virrey del Perú, marqués de Cañete, y la designación de su hijo don García de Mendoza como gobernador de Chile (enero de 1557), habrían de solucionar la situación en esta región, afectando también a la historia de las provincias del Tucumán. En efecto, el mismo año de su llegada a Chile, el gobernador designa nuevo teniente para el Tucumán a un activo soldado de la conquista, el capitán Juan Pérez de Zurita.

Durante el mandato de Pérez de Zurita (1558-1562) se fundaron, con recursos procedentes de Santiago del Estero, tres nuevas ciudades: Londres en los Diaguitas (1558), Córdoba en el valle Calchaquí (1559) y Cañete en el mismo asiento de El Barco I (1560). Estas ciudades estaban ubicadas en puntos estratégicos tanto en lo relativo a sus relaciones con Chile, Charcas o Lima como en el auxilio que podrían prestarse mutuamente para su defensa. Sin duda, la ambición de poblar superó las reales posibilidades de hacerlo ya que ninguna de estas ciudades pudo sustentarse con los escasos soldados y pobladores que tenían, y a los pocos años fueron arrasadas por los indígenas y definitivamente abandonadas.

Por cédula real del 20 de diciembre de 1558, García de Mendoza fue reemplazado en la gobernación de Chile por el capitán Francisco de Villagra, considerado uno de los sucesores legítimos después de la muerte de Valdivia. Los argumentos esgrimidos sobre la necesidad de los servicios de García de Mendoza en la metrópoli pretendían esconder el desagrado con que generalmente eran recibidos los nombramientos que las autoridades principales hacían en sus hijos y familiares cercanos. Sin embargo, las dilaciones del Virrey García Hurtado de Mendoza postergaron, hasta después de su muerte, el conocimiento de tal disposición por parte de Villagra. Por ello, todavía en los primeros meses de julio de 1561 se encuentra a Villagra en la ciudad de Lima reclamando sus derechos ante la audiencia. Allí tuvo conocimiento de una provisión de la audiencia de Charcas de fecha 7 de febrero, en la cual y a su solicitud, se incluían dentro de la gobernación de Chile las provincias del Tucumán, facultándolo para gobernarlas por sí o mediante un teniente.

Villagra nombró al capitán Gregorio de Castañeda teniente del Tucumán. El triste recuerdo del tránsito de Villagra por esa región alertó de inmediato a los pobladores, quienes solicitaron a la audiencia de Lima (29-3-1561) la confirmación de Pérez de Zurita y la suspensión de la provisión anterior, en los siguientes términos:

> *Alonso Pérez de Zurita en nombre de las ciudades de Londres y Córdoba y de las demás ciudades de la gobernación de Tucumán Juríes y Diaguitas digo que por otras peticiones he pedido y suplicado a vuestra alteza mande reponer o suspender la provisión que está dada al mariscal Francisco de Villagra gobernador de Chile por la cual parece que con siniestra razón suya se incorpora en la gobernación de Chile la gobernación de las dichas provincias viniendo inserta en la provisión que de España trajo y siendo distintas y apartadas ambas gobernaciones que es imposible gobernarse bien las dichas provincias de Tucumán por el gobernador de Chile por las causas que he expresado y no se han visto las peticiones y provisiones que tengo presentadas ni se ha proveído cosa alguna sobre ello y de la dilación se sigue mucho daño porque un Gregorio Castañeda que va por tierra haciendo gente va publicando que él ha de deshacer todo lo que Juan Pérez de Zurita en nombre de Vuestra Alteza teniendo la administración de aquella gobernación ha hecho y ésta es cosa escandalosa para aquella gobernación...*

La audiencia se expidió favorablemente, ordenando el 29 de abril de 1561 que Gregorio de Castañeda, nombrado teniente de gobernador para el Tucumán, no usara de la provisión antes dada al mariscal Villagra. La disposición llegaba demasiado tarde: Francisco de Villagra había partido para Chile y Castañeda estaba camino al Tucumán.

El gobierno de Castañeda (1562) fue desastroso en múltiples aspectos: produjo el enfrentamiento entre los españoles y dio lugar al levantamiento general de los indígenas, quienes confederados bajo la dirección de Juan Calchaquí, destruyeron

las ciudades de Londres, Córdoba y Cañete, que Pérez de Zurita había logrado mantener con escasos pobladores debido a su habilidad en las relaciones con los aborígenes. Ante tal fracaso, Gregorio de Castañeda optó por alejarse del gobierno y retirarse a Chile. El Tucumán quedaba en situación casi desesperante, con Santiago del Estero seriamente amenazada y con un reducido contingente para defenderla, ya que con Castañeda salió un grupo de soldados con sus equipos a caballo. En su lugar quedó el capitán Manuel Peralta, sustituido muy pronto por el capitán José Gregorio Bazán.

El conflicto entre Chile y Tucumán habría de tener un principio de solución cuando se establece la separación de ambas jurisdicciones por real cédula del 29 de agosto de 1563, a raíz de un informe elaborado por el Consejo de Indias. Se creaba la gobernación de Tucumán como entidad autónoma, sometida al Virrey del Perú en asuntos de gobierno y a la audiencia de Charcas en cuestiones de justicia:

> *...y que a nuestro servicio y buena gobernación de aquella tierra conviene que la dicha audiencia de los Charcas se le den más límites y que estos sean la gobernación de Tucumán y Juríes y Diaguitas y la provincia de los Mojos y Chundos y las tierras y pueblos que tienen poblados Andrés Manso y Ñuflo de Chaves con los demás que se poblare en aquellas partes en la tierra que hay desde la dicha ciudad de La Plata hasta la ciudad del Cuzco la cual quede sujeta a la dicha audiencia de los Charcas porque es notable daño el que a los vecinos y moradores de las dichas provincias y naturales de ella se le sigue en haber de ir a la audiencia de los Reyes y sus pleitos y negocios y los de Tucumán Juríes y Diaguitas a la gobernación de Chile y que sería más cómodo y conveniente que las dichas provincias estuviesen sujetas a la dicha audiencia Real de la ciudad de La Plata así por ser camino breve y seguro y hacer sus negocios a menos costa como por otras causas y habiendo entendido esto particularmente por personas que han estado en aquella tierra celosas de nuestro servicio y del bien de los que residen en las dichas provincias habemos acordado de lo proveer y ordenar así y apartar la dicha gobernación de Tucumán, Juríes y Diaguitas de la dicha gobernación de Chile e incluirla en el distrito de la dicha audiencia de los Charcas...*

El Tucumán se encontraba en una difícil situación por el alzamiento indígena que había destruido la casi totalidad de los asentamientos, dejando reducidas las poblaciones a sólo Santiago del Estero. Mientras un grupo de soldados iba rumbo a Charcas en búsqueda de socorros, el Virrey del Perú, conde de Nieva, ante la urgencia de la situación apeló a un soldado de gran experiencia con la misión de combatir a los naturales y asegurar la paz. Fue así nombrado nuevamente en el Tucumán el capitán Francisco de Aguirre, quien después de un año de luchar con los valerosos calchaquíes, hizo su entrada a Santiago del Estero a comienzos de 1565. Pudo conjugar momentáneamente la situación y organizar la ciudad, e inmediatamente dispuso realizar su primera fundación. Para ello ordenó al capitán Diego de Villaroel que asentara una población: *...podáis poblar y pobléis la ciudad y*

pueblo de San Miguel de Tucumán, en el campo que llaman en lengua de los naturales Ybatin...

Diego de Villaroel fundó la ciudad de San Miguel de Tucumán el día 31 de mayo de 1565 y, como en oportunidades anteriores, Santiago del Estero fue la encargada de proveer los hombres y recursos necesarios. La guerra con los indígenas ocupó al gobernador Aguirre cerca de tres años. Finalmente, pudo derrotar a los aborígenes y pacificar el territorio. Esta acción le reditúa la confirmación en la gobernación de Tucumán, logrando la aprobación del Rey el 25 de febrero de 1567:

> *...por la presente, es nuestra Majestad y voluntad que seáis nuestro gobernador de la dicha provincia del Tucumán, y estéis y residáis en ella cuatro años que corren y se cuentan desde el día que hubiereis entrado en la dicha provincia...*

Francisco de Aguirre no había abandonado su idea original de unir el Perú con el Atlántico con el fin de lograr una relación más rápida con el viejo mundo. Para ello, consideraba necesario fundar una nueva ciudad entre Santiago del Estero y el Río de la Plata en los Comechingones. Con esta intención partió para dicha región en mayo de 1566, con 120 soldados y todo el equipo necesario. A solo 15 leguas del lugar donde tenía decidido poblar, el amotinamiento de un grupo de soldados, capitaneados por Jerónimo de Holguín, desbarató la empresa y tomó prisioneros a Aguirre, sus hijos y principales colaboradores. Francisco de Aguirre fue trasladado, en tal condición a Santiago del Estero, primero, y luego a Lima. Sometido a juicio fue finalmente absuelto el 1° de abril de 1569. Un capítulo aparte merecería las consideraciones sobre las razones públicas o las instrucciones secretas que se argumentaron como causas de la detención de Aguirre. Omitiremos su análisis, en esta oportunidad, para no hacer más extensa esta breve introducción. Las intenciones de Aguirre de poblar en Comechingones nuevamente quedaban postergadas y en esta oportunidad hasta 1573, cuando recién pudo concretarse la fundación de la ciudad de Córdoba.

Una línea ideológica similar a la de Aguirre se encuentra también en el Oidor de Charcas, licenciado Juan de Matienzo, quien a partir de 1562 y durante muchos años, propugnó la reconstrucción de Buenos Aires, para que su puerto fuera el centro de comunicación económica entre Lima, Charcas, Chile, Tucumán y Río de la Plata y entre el Río de la Plata y la metrópoli. En la carta que envía a Su Majestad el Rey con fecha 2 de enero de 1566, consideraba que el camino adecuado era por el Tucumán. Esta fuente documental, que incluimos, señala las distancias por jornadas entre la ciudad de La Plata y la fortaleza de Gaboto, las ventajas del tránsito por esa ruta y los productos que desde esta tierra podían exportarse a España.

Durante la tramitación del juicio de Aguirre, la audiencia de Charcas que no tenía facultad para nombrar, pero podía recomendar al Virrey o gobernador del Perú los candidatos, propuso para la gobernación del Tucumán a Diego Pacheco, en tanto el rey proveyese otro en reemplazo de Aguirre. El consejo de la audiencia fue

aprobado por el representante del rey, licenciado Lope García de Castro, quien designó a Pacheco, dándole provisiones de gobernador y juez de Comisión para confeccionar un informe sobre los acontecimientos que motivaron la prisión de Aguirre. También estaba facultado para castigar a los culpables del levantamiento. Estas provisiones, redactadas el 21 de diciembre de 1566, fueron entregadas a Diego Pacheco, por intermedio de la audiencia, el 21 de marzo de 1567. Inmediatamente inició su cometido preparando la salida desde Potosí. Con un reducido contingente de 40 hombres siguió por Talina, entre los Chichas, en la jurisdicción de Charcas y marchó luego hacia Jujuy, en el Tucumán, donde llegó en el mes de julio del mismo año. Atravesando difíciles terrenos poblados por indígenas, arribó al valle de Esteco, donde levantó un pueblo al que denominó Talavera. Esta fundación contrariaba la orden recibida de repoblar la ciudad de Córdoba de Calchaquí y de castigar a los indígenas que la habían destruido.

Diego Pacheco llegó a Santiago del Estero el 30 de agosto, previo paso por San Miguel, y mandó pregonar sus provisiones de gobernador, capitán general, justicia y juez de comisión. Durante los dos años de su gobierno se preocupó por la defensa de la gobernación y realizó reconocimientos de importancia por los ríos Paraná y Bermejo (1568). En este período elaboró la *Relación de las Provincias de Tucumán*, que, por su contenido, incluimos en esta compilación.

La libertad de Francisco de Aguirre y su regreso al Tucumán en octubre de 1569, provocaron el retorno de Diego Pacheco al Perú. Realizó este viaje sin esperar a su sucesor y por una ruta distinta, a los efectos de evitar los frecuentes conflictos que en esos casos se planteaban. El regreso de Aguirre no fue feliz. Se lo encuentra en Santiago del Estero, el 9 de noviembre de 1569, iniciando una temible campaña de represalias contra todos los inculpados o sospechosos de su prisión. Los pobladores de Santiago del Estero, por distintas vías, solicitaron su sustitución, por lo que consideraban injustificadas arbitrariedades del gobernador. El Virrey Toledo escuchó las quejas y debió considerar un error permitir que Aguirre volviera al Tucumán, por cuanto comisionó a Pedro de Arana para que se hiciera cargo del gobierno y enviara prisionero a la capital del virreinato a Francisco de Aguirre para que informara de lo sucedido.

Pedro de Arana cumpliendo directivas, entró a Santiago del Estero y sin resistencia de los pobladores pudo arrestar al gobernador. Nicolás Carrizo quedó interinamente a cargo de la gobernación. Durante su breve gestión se produce la creación del obispado del Tucumán, con sede en Santiago del Estero (14 de mayo de 1570).

El nuevo Virrey del Perú, don Francisco de Toledo, llegado en 1569, habría de modificar sustancialmente la política de expansión hispánica en la gobernación del Tucumán, Juríes y Diaguitas. La valiente resistencia indígena hacía muy difícil y poco fluidas las comunicaciones con Charcas y Lima. De allí que el nuevo Virrey fuera partidario de consolidar la situación en el Tucumán, antes de dispersar las escasas fuerzas que se disponían en descubrimientos alejados de los centros poblados. El objetivo era fortalecer los núcleos existentes y solamente hacer nuevas fundaciones en los lugares intermedios, con la finalidad de resistir los ataques

indígenas y facilitar el socorro en forma más inmediata. Las posibilidades de expansión quedarían postergadas para cuando las poblaciones estuvieran bien organizadas y dispusieran de los recursos humanos suficientes para realizar aquellas empresas. Designó gobernador, en reemplazo de Aguirre, al entonces corregidor de Potosí, don Jerónimo Luis de Cabrera (1571), en cuyo nombramiento llevaba la provisión expresa de *poblar una ciudad en el valle de Salta, de camino y como entrare a la gobernación.* Lo facultaba, además, para que *… dentro de las provincias de Tucumán, Juríes y Diaguitas, y en las partes y lugares que le pareciere que conviene, pueda poblar y fundar un pueblo de españoles, dos o más, los que quisiere.*

Jerónimo L. de Cabrera, al poco tiempo de encontrarse en Santiago del Estero, encomendó a su capitán Lorenzo Suárez de Figueroa (1572) la misión de hacer una entrada en la región de los Comechingones. Este capitán y un reducido grupo de soldados recorrieron la región serrana de la actual provincia de Córdoba, regresando a Santiago del Estero a dar cuenta de sus resultados. Es muy posible que la información reunida por Suárez de Figueroa esté en gran parte contenida en la *Relación en suma de la tierra y poblaciones que Don Jerónimo Luis de Cabrera, gobernador de las provincias de los Juries, ha descubierto, donde va a poblar en nombre de Su Majestad una ciudad*, que reproducimos más adelante. Este conjunto de informaciones conocido también como *Relación Anónima*, elaborada con anterioridad a la fundación de Córdoba, si no fue redactada por Suárez de Figueroa, lo fue a partir de los datos por él proporcionados.

Jerónimo Luis de Cabrera acompañado de 110 conquistadores, entre los que se encontraban junto a Suárez de Figueroa otros veteranos del Tucumán como Hernán Mejía Miraval, Blas de Rosales, Juan Pérez Moreno y Gonzalo Sánchez Garzón, fundó el 6 de julio de 1573 la ciudad de Córdoba, en la margen del río que los naturales llamaban Suquía y que el Gobernador quiso que se llamase en adelante río de San Juan. Producida la fundación de Córdoba, Cabrera organizó a los pocos meses una expedición al río Paraná, en búsqueda del sitio donde emplazaría el futuro puerto que sirviera para una vía más rápida y económica entre el Tucumán y España. En septiembre de 1573, llegaba el gobernador a un lugar próximo a la desembocadura del Carcarañá, donde Sebastián Gaboto había levantado el fuerte de Sancti Spiritu y allí puso los fundamentos del puerto que llamó *San Luis de Córdoba.*

Poco tiempo después se presentaba en el Perú el nuevo gobernador del Tucumán don Gonzalo de Abreu, llegado de España en 1574 con nombramiento del rey Felipe II quien ignoraba, al otorgarle este cargo, que el Virrey Toledo había designado para la misma función a Jerónimo L. de Cabrera. Tanto en este caso como en otros, la acción del Virrey Toledo se vio dificultada por los nombramientos de gobernadores para el Tucumán que hacía Felipe II. Francisco de Toledo, en base a facultades que le eran propias, había nombrado el 20 de septiembre de 1571 a Cabrera, mientras que el rey lo hacía por cédula del 29 de noviembre de 1570, en la persona de Gonzalo de Abreu. Esta situación, que luego se repetirá con la designación de Pedro de Arana por el Virrey (1578) y la llegada de Hernando de

Lerma con nombramiento real para el mismo cargo, otorgado en 1577, creaba verdaderas rivalidades personales, que se sumaban a las inseguridades propias de nombramientos que podían revocarse en cualquier momento.

Las designaciones efectuadas por el rey en personas generalmente de escasa o nula experiencia en la región, postergaban a conquistadores que habían acreditado méritos suficientes en el virreinato, creando resentimientos que se agudizaban cuando los nombrados -como Lerma- manifestaban sentirse obligados exclusivamente ante el rey, negándose a asumir responsabilidades frente a los organismos de gobierno y justicia locales.

La gestión de Abreu estaba signada también por el mandato del Virrey Toledo de fundar, ante todo, una ciudad en el valle de Salta:

> *Y porque el dicho don Jerónimo de Cabrera no ha tenido lugar de hacer la dicha población según me ha escrito por otras cosas que se le han ofrecido y ahora ha llegado a esta ciudad Gonzalo de Abreu a quien Su Majestad ha proveído por gobernador de la dicha provincia por lo cual envió a mandar al dicho don Jerónimo de Cabrera que le deje el dicho cargo y conviene al servicio de Su Majestad y bien de la dicha provincia que se haga la dicha población por ende acordé de dar y di la presente por la cual encargo al dicho gobernador que luego por el año que viene de mil y quinientos y setenta y cuatro haga poblar y pueble en el dicho valle de Salta el dicho pueblo de españoles en el cual ha de dejar veinte y cinco o treinta vecinos de los que tuvieren indios encomendados en la dicha provincia entre los cuales pueda repartir los indios del término de dicho pueblo y hacer todas las demás cosas contenidas en la provisión de suso incorporada para la dicha población según y cómo estaba mandado al dicho don Jerónimo de Cabrera lo hiciese lo cual ha de cumplir primero y ante todas las cosas que haga otra ninguna jornada...*

Gonzalo de Abreu entró al Tucumán mostrando gran hostilidad para con Cabrera, a quien tomó prisionero en Córdoba, y luego de un breve proceso, lo condenó a muerte y lo ejecutó en Santiago del Estero. Las razones de este acto son confusas. Se ha alegado que tanto Gonzalo de Abreu como Jerónimo L. de Cabrera procedían de Sevilla (España) y que posiblemente, las rivalidades entre ambos tuvieran origen en esa ciudad. Es más probable, sin embargo, que fuera el conocimiento que Gonzalo de Abreu debía tener de la confirmación de Cabrera en el gobierno del Tucumán por parte del rey. Esto significaba para Abreu su alejamiento definitivo de la gobernación en un tiempo relativamente breve. De allí seguramente proviene la presteza en el proceso de Cabrera. Cuando la confirmación real llegaba a Lima, el fundador de la ciudad de Córdoba ya había sido ajusticiado. La muerte de Cabrera fue una pesada carga que llevó permanentemente Abreu. Aun cuando algunos documentos contienen referencias de testigos sobre un presunto motín para oponerse al gobierno de Abreu, otros -como Alonso de Vera y Aragón- manifestaron ante el Consejo de Indias que Abreu *...contra razón mató a don Jerónimo de Cabrera y le quitó la honra, la vida y la hacienda.*

Durante el gobierno de Abreu tampoco pudo cumplirse el mandato permanente que formulaba el Virrey: fundar una ciudad en el valle de Salta. El gobernador, que había recibido su provisión el 29 de octubre de 1573, demoró su partida hasta el mes de abril del año próximo y se dirigió directamente a Santiago del Estero. Ante este incumplimiento, el Virrey encomendó a su capitán Pedro de Zárate el establecimiento de una nueva ciudad en el valle de Salta, Jujuy o Calchaquí. Con un reducido contingente de hombres reunidos en La Plata y Potosí, Pedro de Zárate se trasladó al valle de Jujuy y allí fundó una nueva ciudad que denominó *San Francisco de la Nueva Provincia de Alava* (1575), fundación que no debió ser observada favorablemente por el gobernador Abreu puesto que se concretaba dentro de su jurisdicción. Es muy posible que tratara, entonces, de entorpecer la labor de Zárate o finalmente malograr su ejecución, tal como parece inferirse de la convocatoria que le hace Abreu a Pedro de Zárate para que colabore en una arremetida contra los indígenas de los valles vecinos. La ciudad recientemente fundada quedó debilitada y sin protección y en mayo de 1576 es destruida por los indígenas y muertos la mayor parte de sus habitantes.

La impericia de Abreu en el gobierno civil y militar fue la causa fundamental de que durante su gestión no se cumplieran las provisiones ordenadas, ni los planes que él mismo se propusiera. Intentó fundar una ciudad que llamó *San Clemente de la Nueva Sevilla* y debió mudarla de lugar tres veces pues en todos los casos fue destruida por los indígenas. Pretendió alcanzar la tierra de los Césares, lo que terminó en un rotundo fracaso. El Virrey del Perú, al cumplirse cuatro años de gobierno de Abreu, dio provisión de gobernador, en noviembre de 1578, a Pedro de Arana, hombre de confianza y de méritos suficientes. Demorada la partida del capitán Arana, hacía su arribo a Lima el licenciado Hernando de Lerma portando el nombramiento de Gobernador del Tucumán otorgado por Su Majestad el rey Felipe II. Nada podía hacer Toledo sino atenerse a lo dispuesto por la autoridad superior, aun cuando expresaba los sentimientos que ella le provocaba:

> *Por cuanto por cédula particular de Su Majestad su data en Madrid a veinte y seis de mayo del año pasado de mil y quinientos y setenta y tres me está particularmente cometida la provisión de la gobernación de la provincia de Tucumán y Santa Cruz de la Sierra y que provea y ordene todo lo que tocare y conviniere a ellas según que lo ordeno en el gobierno de estas provincias del Perú y conforme a la dicha cédula era a mi cargo y obligación el nombrar y proveer gobernador para la dicha provincia de Tucumán como lo he hecho hasta aquí y porque Su Majestad o por no tener noticia de la dicha cédula real o por los respectos que fuere servido nombró y proveyó a vos el licenciado Hernando de Lerma por gobernador de la dicha provincia de Tucumán y os dio título para ello.*

Hernando de Lerma pasó al Tucumán a mediados de 1580 y se encargó del gobierno en Santiago del Estero, donde apresó a su antecesor. Una serie interminable de cargos contra Gonzalo de Abreu se sucedieron en el juicio: la muerte

de Cabrera, el trato injusto a viejos conquistadores, la responsabilidad en la destrucción de San Francisco de Álava, actos de violencia, resistencia a la autoridad del nuevo gobernador, etc. El juicio concluyó con graves sanciones que no pudo cumplir, ya que murió víctima de una de las terribles torturas a que era permanentemente sometido.

Lerma también recibió instrucciones del Virrey Toledo encomendándole *...que luego como llegares al dicho gobierno, antes que se haga otra población dentro de un año, deis orden como la dicha población se haga en la parte y lugar del dicho valle de Salta o Calchaquí que más conviniere y con la más gente que fuere posible para que haya facilidad en la entrada y salida de la dicha provincia...*

Reiteraba el Virrey las peticiones formuladas con anterioridad a Cabrera y Abreu, ante la necesidad de tener apaciguado estos valles para un mejor intercambio comercial con Charcas. En julio de 1581 comienza el gobernador los preparativos para la fundación de la ciudad y reúne al Cabildo de Santiago del Estero a los efectos de consultar a los regidores y vecinos expertos en cosas de la guerra, sobre la conveniencia de fundar en el valle Calchaquí o en el de Salta. Las opiniones fueron variadas, predominando -por muy escaso margen- la idea de asentarla en el valle de Salta, seguramente por los menores peligros que ofrecían los naturales en relación con Calchaquí, donde habían sido destruidas todas las poblaciones establecidas.

La fundación de la ciudad de *Lerma en el valle de Salta,* se formalizó el día 16 de abril de 1582. Esta fue la principal obra de gobierno de Hernando de Lerma en los cuatro años que permaneció en el Tucumán. Debió, sin embargo, transcurrir bastante tiempo hasta que la nueva ciudad estuviera consolidada pues no se disponía de un grupo de vecinos numeroso, debido a que la mayoría de los fundadores procedían de otras ciudades y en ellas tenían sus recursos económicos, circunstancia que hacía difícil su mantenimiento frente a los ataques indígenas. Santiago del Estero, como siempre, y los vecinos de Tucumán facilitaron los hombres y medios económicos, hasta que Ramírez de Velasco aseguró su existencia con nuevos pobladores traídos desde La Plata.

Numerosas y muy graves eran las denuncias que llegaban a la audiencia de Charcas contra el gobernador Hernando de Lerma, algunas de ellas motivadas por su gran enfrentamiento con la iglesia. Por esta razón, la audiencia solicitó el envío de un juez de comisión para que retirara a Lerma de Tucumán, sin esperar que concluyera su mandato y se efectuara el correspondiente juicio de residencia. Este ambiente de irregularidades y violencias concluyó con la llegada a Santiago del Estero, en marzo de 1584, del alguacil mayor de Charcas don Francisco Arévalo Briceño provisto de dos cédulas, una pública y otra secreta. La primera ordenaba a Lerma que fuera con el alguacil para dar cuenta de sus actos, dejando durante su ausencia al teniente a cargo del gobierno. En caso contrario, de acuerdo a la cédula secreta, tenía que hacerlo prender, secuestrar sus bienes y llevarlo detenido a Charcas. Ocurrió lo que era de esperar y Arévalo Briceño se vio en la necesidad de actuar por medio de la fuerza. A cargo del gobierno quedó interinamente el capitán

Alonso de Cepeda, quien se había desempeñado como alcalde de la ciudad de Santiago del Estero.

Casi simultáneamente a la prisión de Lerma, el rey Felipe II designaba a don Juan Ramírez de Velasco, natural de La Rioja, como nuevo gobernador del Tucumán por el término de cinco años. Procedente de España, llegó a Lima a fines de 1585 y tomo posesión de su cargo en Santiago del Estero el 15 de julio de 1586. El juicio de residencia a Hernando de Lerma, al que debió abocarse inmediatamente, le llevó un tiempo considerable dado la magnitud de los cargos.

La primera etapa de gobierno de Ramírez de Velasco no se caracterizó por nuevos descubrimientos y conquistas, sino básicamente por la consolidación de los territorios poblados. La relación español-indígena fue también una de sus principales preocupaciones, intentando evitar los excesos con el indígena que se habían cometido en las épocas de Abreu y Lerma. Para la pacificación de la región y el adoctrinamiento en la fe cristiana, consideró necesaria la presencia de sacerdotes predicadores. Solicitó y obtuvo la aprobación correspondiente de las autoridades superiores logrando atraer, entre otros, al P. Alonso de Barzana. Este sacerdote jesuita, conocido luego como *El apóstol del Tucumán* acompañó al gobernador como capellán en la expedición realizada a los valles Calchaquíes en 1558. Luego Barzana escribiría, en 1594, la *Carta a su provincial el P. Juan Sebastián* que por su especial valor documental sobre la región, incluimos en esta compilación.

A partir de 1591 pudo Ramírez de Velasco concretar la erección de nuevas ciudades en puntos estratégicos del Tucumán. El 20 de mayo de ese año fundó la ciudad de *Todos los Santos de la Nueva Rioja* y al año siguiente la *Villa de la Nueva Madrid*, en un lugar de tránsito obligatorio entre Charcas y Santiago del Estero. El interés de Ramírez de Velasco por afianzar el poblamiento español en el norte argentino, se concreta al otorgar licencia al capitán Francisco de Argañaras para organizar una jornada que concluyó con la fundación de la ciudad de *San Salvador de Velasco en el valle de Jujuy* (19-4-1593). Con Juan Ramírez de Velasco concluye la etapa de fundación de ciudades en el Tucumán del siglo XVI. Sus continuadores, Fernando de Zárate (1593-1594) y Pedro Mercado de Peñalosa (1594-1600) son los iniciadores de un período de pacificación y de administración.

Firma de Juan Ramírez de Velasco.

3.1. Juan de Matienzo: el Tucumán y el puerto de Buenos Aires

Nacido en Valladolid el 22 de febrero de 1520, Juan de Matienzo siguió las inclinaciones de su padre, antiguo funcionario de la Cancillería, estudiando Derecho en la Universidad local. Graduado de Licenciado, se incorporó también como funcionario en la Cancillería de Valladolid, alcanzando notorio renombre como jurisconsulto. Este reconocimiento general le valió, probablemente, que el Consejo de Indias lo propusiera al Rey como magistrado judicial de la nueva audiencia de Charcas, en el virreinato del Perú, donde también se desempeñó como presidente.

Llega a Charcas en 1561 y permanece allí hasta su muerte en 1579. Las dos décadas en las que desarrolla Matienzo su acción corresponden a un momento complejo -aunque relativamente pacífico luego de las guerras civiles- de organización del territorio del virreinato: creación de la audiencia de Charcas (1559) y de la casa de la Moneda (1565), creación de la gobernación del Tucumán e incorporación a la mencionada audiencia (1563), solución de sus problemas de jurisdicción, fundación de ciudades, inicio de la explotación de las minas de azogue de Huancavelica (1566), II Congreso Limense (1567), capitulación de Acobamba (1566) en la que Titu Cusi aceptó la autoridad real. La década siguiente será escenario de las profundas reformas del Virrey Toledo que alcanzarán a todos los ámbitos de la vida de la colonia. En estas medidas Matienzo fue un ideólogo y colaborador entusiasta. La primera de estas décadas, la del 60, representa el período en el que el Oidor propone una organización del territorio basada en un conjunto de principios de orden político; la segunda década, la del setenta, será la de puesta en acción de buena parte de sus ideas, especialmente por parte del Virrey Toledo (1569-1581). Excediendo su función exclusivamente judicial, los oidores de la audiencia de Charcas tuvieron así una importante función política al proponer gobernadores, fundaciones de ciudades y recomendar acciones de todo tipo encaminadas a mejorar la percepción de las rentas, la seguridad, las comunicaciones, etc.

La obra más importante de Matienzo es sin duda el *Gobierno del Perú* (1567) que si bien se mantuvo inédita hasta el año 1910, circuló por el ambiente virreinal e incluso por el Consejo de Indias, a donde la envió el propio Matienzo.

En la primera parte de esta obra el oidor ofrece una historia de la conquista y un esquema interpretativo de la organización de los Incas, consideraciones sobre la mita, la encomienda, las condiciones de trabajo de los yanaconas, etc. Las reformas preconizadas por Matienzo se encuentran, fundamentalmente, en la segunda parte del *Gobierno del Perú* que incluye en buena medida el contenido de algunas cartas al Consejo de Indias y al Rey, a más de numerosas propuestas de reformas jurídicas e interesantes datos geográficos y etnográficos. Resultaría imposible presentar en esta oportunidad un panorama, así sea sumario, del complejo pensamiento de Matienzo que atañe tanto a la historia de los Incas, la política de fundaciones y las concepciones económicas y jurídicas que promueve, como a las razones que alega para argumentar a favor del justo título de España para ocupar América. Estas ideas forman un coherente cuadro que explica y da fundamento a sus consejos sobre el gobierno del Perú. Pretendió reestructurar las relaciones entre la autoridad real y los habitantes de estas regiones, desde naturales hasta conquistadores, encomenderos y evangelizadores, proyecto que es coincidente con el del Virrey del Perú Francisco de Toledo.

En la clasificación de los aportes intelectuales de este período a la empresa española Lohmann Villena (1966) ubica a Matienzo en lo que dio en llamar tendencia proyectista, que consiste en escritos sobre propuestas de reforma políticas y económicas para un mejor gobierno del Perú. La obra de Matienzo se inscribe en el conjunto de reflexiones enfrentadas a la postura de Bartolomé de Las Casas que, tomando como base el principio tomista de los derechos de la naturaleza, sostenía la libertad política de los indios. Por el contrario, el oidor inscribía la discusión sobre la legitimidad del gobierno hispánico en América apelando a la tiranía de los Incas, la falta de orden político de los indios -*gente de behetría*- y su incapacidad, condiciones naturales que obligaban a establecer una tutela sobre ellos. Su amistad con el jurista Polo de Ondegardo en Charcas fue de fundamental importancia en el desarrollo de su pensamiento en relación a cuestiones políticas y administrativas y en la confirmación de sus ideas en la línea de Sepúlveda, decididamente a favor de la encomienda y de la mita y en contra de las lascasianas Leyes Nuevas de 1542. Se ha destacado, sin embargo, que el

desprecio hacia los indios de Matienzo era, con mucho, superior al de Polo de Ondegardo. En el capítulo IV del *Gobierno del Perú* presenta un conjunto de evaluaciones que valen como descripciones de algo así como una esencia o naturaleza del ser indio que expresa los más redundantes prejuicios de los escritos sobre los indios hasta el presente: son simples, incapaces, fuertes, mentirosos, crueles, no tienen honra, crédulos, mudables, *naturalmente fueron nacidos y criados para servir* y esto les es provechoso, enemigos del trabajo, dados al ocio, al beber y a las idolatrías; son mentirosos, traicioneros, crueles, los caciques son tiranos que se aprovechan de los indios. Este cuadro, y su concepción del gobierno Inca como injusto, cruel y tiránico, legitima la conquista, la ocupación del espacio y hasta la servidumbre de sus habitantes basado en principios naturales, de filiación aristotélica, que Matienzo defiende en su obra.

La preocupación casi obsecuente de Matienzo por satisfacer los intereses de la Corona explica su defensa acalorada de la encomienda y de la mita; reconoció cuán negativas eran estas instituciones para las comunidades indígenas, sin embargo, las apoyó porque garantizaban la continuidad de las principales fuentes de riqueza del virreinato. Las ideas de Polo de Ondegardo y de Matienzo fueron fundamentales en el desarrollo de la política de reducciones de Toledo así como en la modalidad que adoptó la mita y la encomienda en el Perú, las tasas de tributo, alcaldes indios, visitadores, etc. La influencia de Matienzo se acrecentó cuando fue nombrado por Toledo consejero del Virreinato y gobernador de Potosí. Su participación en el diseño y escritura de las Ordenanzas de Toledo fue activa al lado de Polo de Ondegardo.

En lo relativo al Tucumán, desde su incorporación a la audiencia, Matienzo expuso reiteradamente en cartas al rey y a las autoridades locales las ventajas de poner en actividad un puerto sobre el Río de la Plata para facilitar el comercio por el Atlántico entre Perú, Chile, Tucumán y la metrópoli, aprovechando las facilidades que ofrecían las redes de comunicación entre estas regiones internas. El oidor conocía los inconvenientes de toda índole que existían para las comunicaciones entre el virreinato del Perú y España así como el relativo aislamiento en el que se encontraba la ciudad de La Plata. Desde Potosí había que trasladarse hasta Arica por un largo y dificultoso camino; luego en barco hasta Panamá; finalmente, recorrer por tierras malas y cenagosas unas 18 o 20 leguas hasta alcanzar el puerto de *Nombre de Dios* en el Atlántico, para seguir por mar a la metrópoli.

La abundante correspondencia que Matienzo enviara al Rey y Consejo de Indias, sus informes y su libro *Gobierno del Perú,* seguramente incidieron para que su programa de fundaciones se impusiera. Las investigaciones de Lohmann Villena dan cuenta de que el texto circuló ampliamente por Europa y que fue objeto de estudio y consideración en el Consejo de Indias. Sin embargo, ello no fue sin cierta demora. Desde su arribo al Perú Matienzo propone al gobernador, licenciado García de Castro, al Consejo de Indias y al Rey los beneficios y los modos de llevar a cabo la fundación del puerto en el Río de la Plata, la que finalmente concretará Juan de Garay en 1580 durante la gestión del Virrey Toledo. La iniciativa de Matienzo no encontró apoyo inmediato y primaron los temores de virreyes y reyes ante la posibilidad de abrir una nueva ventana al intercambio ilícito y a los posibles corsarios. Sus numerosas cartas al rey nunca fueron contestadas. De ello deja constancia en una carta posterior al *Gobierno del Perú* del 28 de noviembre de 1567:

> *...he escrito algunas cartas dando los avisos que me han parecido provechosos para esta tierra y su conservación y para el aumento de la real hacienda sin perjuicio de nadie, y de ninguna he recibido respuesta a cuya causa temo dar pesadumbre con mis cartas, pero con todo eso no dejaré de escribir lo que me parece que soy obligado hasta que vuestra Majestad me mande que no lo haga.*

Matienzo presenta sus propuestas de gobierno o administración en términos de ventajas compartidas –para las comunidades aborígenes y para la Corona- lo cual, sin embargo, no puede sustentar argumentalmente. Su carta al rey de 1573 representa el prototípico discurso de la administración colonial, que predica un bienestar general que se alcanzará con la medida propuesta, aunque sin evaluar en términos de predicción racional los efectos posibles que tendrán sobre las poblaciones indígenas. Matienzo se presenta a sí mismo, en este sentido, como el paradigma del ministro u oficial real: servidor, atento al aumento del patrimonio y de la gloria del Rey y desatento a su propio patrimonio y gloria personal. Sus acciones se orientan al servicio de Dios y de Su Majestad.

> *… todo lo he pospuesto por hacer lo que debo al servicio de Su Majestad, a quien tengo tanta obligación, y no me he cansado ni me cansaré en dar avisos,*

de más de los que di en el libro sobre el Gobierno del Perú, para que los naturales de estos reinos, de cuyo sudor y trabajo he comido, sean aprovechados, así en aumento de sus haciendas como en ser instruidos en la policía humana y religión cristiana, y el patrimonio real sea aumentado, sin perjuicio de los encomenderos y demás habitantes y moradores de este reino, antes en mucho provecho y utilidad de todos (Carta al Rey de 1573)

El licenciado Matienzo, además de ser considerado el verdadero inspirador de la fundación de Buenos Aires, realizó una amplia actividad jurídica y política en la audiencia de Charcas, que lo destaca como un importante personaje en la América española del siglo XVI. Otros escritos de importancia de Matienzo son *Dialogum Relatoris et Advocati Pinciani Senatus* (1559) y su *Commentaria in Librum Quintum Recollectionis Legum Hispaniae* (1580), de amplia difusión y profusamente citados. Gracias a estos escritos Matienzo ha sido considerado el fundador de la escuela económica cuantitativa por sus concepciones sobre la noción del *justo precio.*

En los capítulos XV y XVI de *Gobierno del Perú* se puede reconocer no sólo el rol político y económico que se le asignó al Tucumán en tiempos de Matienzo, sino también cómo se visualizaban y conocían los pueblos y los espacios de esta vasta región. Se trata de un tratado detallado que nos advierte que en 1567 el Tucumán estaba ya plenamente incorporado a los proyectos del virreinato, aunque aún era, en buena medida, una tierra por conquistar. También se transcribe la carta del 2 de enero de 1566, esto es, escrita un año y medio antes que el *Gobierno del Perú* (terminado en el mes de agosto de 1567), dado que, si bien la mayor parte de la información de esta misiva se retoma en el libro, hay algunas diferencias entre ambos que no son de menor importancia y que permiten realizar algunas consideraciones interpretativas sobre el texto posterior.

En la exposición de los originales nos hemos guiado por la transcripción modernizada del original de *Gobierno del Perú* que publicara el Instituto Francés de Estudios Andinos en 1967 en base a los manuscritos de New York y de El Vaticano, editada por Guillermo Lohmann Villena, quien además es el autor del estudio preliminar. En 1910 la Universidad de Buenos Aires publicó este mismo texto, en una versión tomada de la Biblioteca de Londres, que consiste en una síntesis de la obra del jurista, con numerosas imperfecciones y omisiones, realizada por un copista

anónimo que escribe desde Europa y redefine la deixis en función de sus propios parámetros espaciales.

La carta más importante sobre el Tucumán dirigida al Rey con esta finalidad es del 2 de enero de 1566 y la incluimos en este trabajo. Con anterioridad había sido publicada en forma parcial por Jiménez de la Espada en las *Relaciones de Indias* (1885) y completa por R. Levillier, en el tomo I de *Audiencia de Chacras. Correspondencia de Presidentes y Oidores* (1918).

El Tucumán en el proyecto de Matienzo

Matienzo aborda en dos capítulos de la segunda parte del *Gobierno del Perú* el tópico del Tucumán. El primero, capítulo XV, desarrolla los argumentos a favor de la conveniencia de abrir un puerto en la Mar del Norte, propone tres caminos alternativos para comunicar este puerto con la ciudad de La Plata y el Perú, opta por uno de ellos, esto es, por el Tucumán, y enuncia con detalle las distancias, pueblos de indios, tambos, que asegurarían este recorrido. Insiste en los beneficios económicos de esta opción. El capítulo siguiente, XVI, está enteramente dedicado al Tucumán. Hace una descripción limitada del paisaje y sus habitantes, en una selección que da cuenta de objetivos que exceden con mucho el afán ordenador. Desarrolla también en este capítulo las fundaciones que deberían hacerse en el Tucumán para proteger el puerto que se fundaría en Buenos Aires.

El contexto de producción de las ideas de Matienzo es complejo. Para este funcionario de la administración colonial se trataba de resolver un problema de gobernabilidad, el que se encontraba íntimamente ligado a la concepción jurídica que sostiene la legitimidad de tal modo de encarar la organización del virreinato. En este problema de la reordenación político-administrativa del virreinato, el Tucumán tiene una función claramente asignada: desde una perspectiva política, el Tucumán tiene un rol privilegiado en la política comunicacional ideada por el oidor y su función se relaciona con la garantía de establecer relaciones entre el puerto del Mar del Norte y la metrópoli. Propone cuatro pasos (Santa Cruz-Asunción- Fortaleza de Gaboto; Río Pilcomayo; Río Chunguri por La Barraca o Nueva Asunción y Tucumán) tres de los cuales son descartados por la peligrosidad de los indios chiriguanos, que acababan de perpetrar una matanza generalizada de españoles. Queda, entonces,

el Tucumán. Con la confianza y optimismo que tiene Matienzo en el ordenamiento rápido del territorio y su pacificación expresa:

> *porque parece que hay por ahora este inconveniente para poder por aquella tierra hacer el puerto hasta que se pacifique; y parece que ha sido permisión de Dios para que se descubriese otro mejor por Tucumán, que ha de ser más cierto, y de más fruto y muy más breve la navegación* (Carta al rey del 2 de enero de 1566)

El Tucumán, entonces, es ante todo un pasaje, que debe ser seguro y poblado para garantizar las comunicaciones con España y al interior del mismo virreinato. En este contexto, su discurso no es independiente sino que se eslabona con otros de la dominación colonial del Perú que habían ya visualizado claramente la necesidad de un camino más seguro y más corto para la salida de las riquezas peruanas. Sin embargo, el aporte de Matienzo consiste en proponer un itinerario específico para llegar desde La Plata al Mar del Norte, con un sistema de fundaciones que cumplirían la función de apoyo y sostén. En la carta de 1566 formula este itinerario que coincide con el que incluye en el capítulo 15 de *Gobierno del Perú,* aunque en este último escrito lo completa incluyendo precisiones. Posiblemente en el año y medio que corre entre la escritura de la carta y la finalización del libro, Matienzo ya había tomado conocimiento de este espacio en virtud de la entrada que realizó Francisco de Aguirre al territorio en este año de 1566, como el mismo Matienzo admite cuando describe las sierras de la actual provincia de Córdoba: *Ha visto esto el Gobernador Francisco de Aguirre y los que fueron con Francisco de Mendoza* (Gobierno del Perú). Sus fuentes para el conocimiento del Tucumán parece que fueron fundamentalmente orales, proporcionadas por miembros de diferentes expediciones pero fundamentalmente por el gobernador Aguirre, que desde la década del 50 recorría ya la región.

En el año 1566, Francisco de Aguirre imaginó –seguramente por re-comendación de Matienzo- una línea de fundaciones que conectara Copiapó con el Río de la Plata para agilizar las relaciones y el intercambio de bienes con España, proyecto que fue abortado por el levantamiento de sus soldados y su arresto. Es interesante reconocer que la propuesta de fundaciones de Aguirre coincide, relativamente, con la que ideara Matienzo (Londres, San Miguel, Calchaquí, Salta,

Esteco, Córdoba, Buenos Aires) en tanto buscaba comunicar, mediante un puerto en el Atlántico, el Perú con España, recorrido más breve y seguro que el que se usaba a través del Pacífico y Panamá. Matienzo creyó que Aguirre podría ser el ejecutor de su proyecto. En la carta al Rey de 1566 todavía confía ampliamente en Aguirre, que ha sido restituido gobernador luego del primer proceso judicial (1655):

> *… Tucumán, Juríes y Diaguitas, que está más cerca, de que es gobernador Francisco de Aguirre, que cuando éste llegue, tendrá la tierra toda pacífica, porque le ha entrado mucha gente y entra cada día más, por la gran fama que tiene aquella tierra; y tendrá hechos los pueblos que luego diré* (Carta al rey del 2 de enero de 1566)

Sin embargo, luego del desgobierno de Aguirre y su nuevo apresamiento, vuelve el desencanto de Matienzo que cree que con ello se perdió la gran oportunidad de ver cumplido su proyecto. En *El gobierno del Perú* denuncia el motín contra Aguirre y lamenta el *deservicio* que se ha hecho a la Corona pues Aguirre *descubriría el puerto a la mar del norte* e insiste en su apoyo al gobernador, lo que puede ser interpretado como un efecto de la íntima relación que existía entre las familias de Matienzo y de Aguirre pues su hija acababa de contraer matrimonio con el hijo de Francisco de Aguirre, Hernando de Aguirre, quien a su vez se desempeñaba desde 1565 como teniente de gobernador del Tucumán. Es mucho el espacio que dedica Matienzo en su obra para lamentar este hecho, contar en detalle los acontecimientos -nombrando incluso a cada uno de los responsables-, y argumentar a favor de su consuegro y su yerno, Francisco y Hernando de Aguirre, lo cual está muy lejos del estilo general que mantiene en toda la obra.

Por una parte, aún en 1567 y luego de su apresamiento, Matienzo califica a Aguirre de *muy buen capitán y muy temido, querido y reverenciado de indios, pobre viejo,* a quien *se le amotinaron los soldados por conjuración que contra él hicieron.* Es más, en este intento por advertir sobre el daño que se hizo a la Corona con su apresamiento, destaca que Aguirre había recibido, el día del motín, cincuenta caciques de paz a dar obediencia a Su Majestad, que huyeron al ver que el gobernador había perdido su poder. Denuncia la deshonra que sufrió Aguirre y sus hijos por haber sido conducido en carreta con enjalmas y cómo fueron juzgados por justicias ilegítimas. Finalmente, pide proceso por estos hechos:

> *Hasta ahora no se ha castigado a ninguno de los que le trajeron preso, antes se han paseado por el pueblo y se han poco a poco huido todos. Si no viene de España juez para ello, no se castigará. A lo que entiendo delito es que merece castigo –y muy grande- y no castigando, ningún gobernador ni presidente ni oidor está seguro. (*Gobierno del Perú, Capítulo XV)

A lo largo de los capítulos que estamos analizando, Matienzo nunca deja de asignarle a Aguirre el título de gobernador en tiempo presente (aunque ya había sido destituido), en un acto discursivo que niega legitimidad a su apresamiento y destitución: *de la provincia de Tucumán, Juríes y Diaguitas, que está más cerca, de que es gobernador el dicho Francisco de Aguirre…; Allí había de estar un pueblo a donde le tienen fundado los tiranos que prendieron al gobernador Francisco de Aguirre…, Ha visto esto el gobernador Francisco de Aguirre* …(Gobierno del Perú, Capítulo XV*).*

Posiblemente, muchas de las ideas relativas al Tucumán de Matienzo no son independientes de esta relación de parentesco, en especial, el amplio territorio que propone asignarle a la jurisdicción del Tucumán de la cual se vería indirectamente beneficiado*.* En efecto, la gobernación del Tucumán tendría, para Matienzo una extensión amplia, que cubriría desde Jujuy, todo el espacio comprendido entre el Pilcomayo hasta el Río de La Plata y por el Sur hasta el río Salado. Considera que se le podría incorporar Cuyo *y no otra cosa porque basta esto para una gobernación.* Sus límites serían: la cordillera de Chile por el oeste, el Río de la Plata por el este, y los ríos Pilcomayo y Salado por el norte y sur respectivamente. En esta distribución de los espacios quedaría incluida la región de los comechingones, actual serranía cordobesa, que Matienzo confunde con Ansenuza. La cordillera de Chile no es la Cordillera de los Andes, a la que el autor llamaba Cordillera Nevada, sino que es el nombre de las sierras del oeste de Córdoba, según Levillier. Sin embargo, Matienzo expresa claramente*: Se le puede dar a Cuyo, que está junto a la cordillera de Chile y junto al río Salado*.

También en este sentido se puede interpretar el optimismo del discurso de Matienzo que no encuentra obstáculos para el desarrollo de su proyecto y toda adversidad es rápidamente resuelta, y que presenta al Tucumán casi como la tierra promisoria: abundantes metales, buenas tierras, numerosa población indígena. Las

peligrosas e indómitas poblaciones diaguitas del Tucumán no son un impedimento para este oficial real que tiene confianza en que pronto se pacificará la tierra y se dominará rápidamente la población indígena que podrá servir en los tambos que imagina en los caminos desde La Plata hasta el Río de la Plata.

> *y en los tambos que no se ha dicho que hay indios, apaciguada la tierra, podrían salir los indios comarcanos a servir, como se hace en Perú y lo hacían ellos mismos en tiempo del Inga, porque están sus pueblos cercanos del camino, a dos, y a tres, y a seis leguas, el que más lejos* (Carta al rey del 2 de enero de 1566).

La visión optimista de Matienzo se relaciona no solo con los beneficios que traerá a la Corona y al gobierno del Perú el puerto en Buenos Aires, sino también a los pobladores:

> *hay hartos indios y buen temple y buena tierra. Los que allí poblaren serán ricos, por la gran contratación que ha de haber allí de España, de Chile y del Río de la Plata y de esta tierra, como luego diré* (Carta al rey del 2 de enero de 1566).

Para el oidor de Charcas, el puerto de Buenos Aires debía depender del gobierno de Tucumán y ambos encontrarse sujetos a la Audiencia de Charcas, cuya jurisdicción abarcaría la ciudad de La Plata y la Paz y sus términos, Arica, la provincia de Tucumán, Mojos y el Río de la Plata. Imagina una audiencia en el Cuzco diferente de Charcas.

Señala el itinerario desde Charcas a Santiago del Estero y desde allí hasta la fortaleza de Gaboto, indicando las distancias por leguas y jornadas, los tambos incaicos que se encontraban en la ruta y los indios que podrían servirlos. Algunas vaguedades y errores en los hitos que propone y las distancias sobre las que informa, de la que se han advertido varios historiadores, se explican, sin duda, debido a que Matienzo nunca estuvo en el Tucumán ni en el Río de la Plata, ni viajó más al sur de Charcas. Sin embargo, a pesar de que no había estado personalmente en la región del Tucumán y por ello no tenía un conocimiento estrictamente ajustado de ella, su gestión durante dieciocho años como magistrado

de la audiencia lo había puesto en contacto permanente con jefes y soldados que actuaban en el Tucumán y que frecuentemente acudían a la audiencia para presentar denuncias, reclamos o pedidos de auxilio. Así lo expresa en su escrito:

> *Diré luego lo que supiere de aquellas tierras: Tucumán y Río de la Plata, y de los pueblos que en ellas se podrían poblar. Si no acertare en todo, será a lo menos principio para que adelante se acierte* (Gobierno del Perú).

Sin embargo, los errores en las distancias entre los hitos que propone para fundar –que siempre se presentan reducidas, aun tomando en consideración las diferentes medidas de legua de la época- no pueden interpretarse sólo como desconocimiento; parece coherente con el optimismo del que hablábamos en tanto es también una estrategia para hacer su proyecto más viable. Reduce, incluso los días que prevé entre el puerto de Buenos Aires y España. La obsesión de Matienzo por imponer su plan puede ser interpretado también como un deseo de asegurar a Aguirre una salida directa a España para su gobernación y de convertir a Buenos Aires en el centro del tráfico comercial con España.

El itinerario que propone desde Charcas hasta el Río de la Plata consiste en hitos, sea tambos incaicos o pueblos indígenas, en los que podrían descansar los viajeros y carretas. Estos hitos, relativamente cerca uno del otro, ninguno superior a las seis leguas, serían atendidos por los pueblos indígenas que se encuentran en las inmediaciones, a la manera del sistema incaico. Sin embargo, esta solución la ofrece sólo para el trayecto que va desde Charcas a Santiago del Estero:

> *Entre cada una de estas jornadas hay pueblos de indios chichas y de otras naciones y tamberías del Inga de que no se ha hecho mención, todas con agua y leña y yerba y casas y paredones descubiertos, porque todas las jornadas del Inga son de tres y la que más de cuatro leguas. Y en los tambos que no se ha dicho haber indios, apaciguada la tierra, podrán salir los indios comarcanos a servir como se hace en el Perú y se hacía en tiempos de los ingas, porque están sus pueblos cercanos al camino a dos y a tres y a seis leguas el que más lejos (Carta al Rey de 2 de enero de 1566).*

A partir de Santiago del Estero y hasta Río de la Plata, la información es más imprecisa, y no da soluciones respecto de cómo se resolvería el descanso y el aprovisionamiento. Parece que ello queda supeditado a los pueblos que se fundaren. En sus dos textos indica los distintos productos que desde Chile, Tucumán y Río de la Plata podían exportarse. En esta concepción, el Tucumán sería el proveedor de oro, cochinilla, miel, cera, azúcar, cueros, lana y *pez olorosa*, esto es, resina que se extrae de algunos árboles que se usa como impermeabilizante para la construcción naval o como aromatizador, y cabuya, también usada para la construcción naval, específicamente para la confección de velas. Destaca la existencia de una cochinilla azul que se vende a peso de oro. Esto es, el Tucumán es presentado por Matienzo como el proveedor de ricas y preciadas materias primas. Las otras regiones, Perú, Charcas y Chile se presentan como los proveedores primarios de metales. De igual manera, señalaba la forma en que podían ingresar los traídos desde España: desde el puerto de Buenos Aires a la fortaleza de Gaboto por río, en bergantines; de allí por carretas hasta Esteco y de allí a La Plata. También propone que se podría ir hasta Arica, por Jujuy, y de allí al puerto de Atacama, con lo cual se aseguraría la comunicación con Chile. Desde allí a Arequipa, Lima, incluso Quito. Esto es, en su propuesta, Buenos Aires sería el origen del comercio de todo el virreinato.

Matienzo, el oidor de Charcas, fallecía el 15 de agosto de 1579, cuando todavía no se había concretado la nueva fundación. Sin embargo, algunos meses antes de su muerte, pudo tener la certeza de que el puerto que procuró con obsesión perseverante, sería establecido a la brevedad. El Rey confirma la capitulación que firmara Juan Ortiz de Zárate -hombre propuesto por Matienzo- con el gobierno del Perú. En virtud de ella, Ortiz de Zárate asumía la obligación de fundar un pueblo *...en la entrada del río en el Puerto que llaman de San Gabriel o de Buenos Aires.* Zárate fallece antes de cumplir su cometido y los herederos del gobernador del Río de la Plata, deciden otorgar un poder al capitán Juan de Garay, por el cual lo ponían en su nombre y lugar en la gobernación del Paraguay, con la obligación expresa de poblar en el puerto de Buenos Aires una ciudad.

En el año 1580, el capitán Juan de Garay procedía a fundar sobre las márgenes del Río de la Plata la ciudad de Buenos Aires. Era la culminación de un proceso que se había iniciado muchos años atrás, basado en la idea del oidor de Charcas, el licenciado Juan de Matienzo. La primera fundación de Buenos Aires

(1536) y la fundación de Asunción (1537) por Pedro de Mendoza y Juan de Zalazar respectivamente, respondieron a este mismo programa político orientado a establecer la unión entre las tierras nuevas -recién descubiertas por Pizarro y Almagro- y el Mar del Norte. A diferencia de aquel proyecto fundacional, la política de Matienzo, atento a aquella primera experiencia frustrada, reconocía la necesidad de fortalecer dicho puerto con una línea de ciudades en el interior de la gobernación que constituyera una red que diera sustento y sirviera de contención al puerto. La primera ciudad de Buenos Aires, fundada por Mendoza en 1536, había sucumbido ante los ataques indígenas por su aislamiento y falta de auxilio próximo. La segunda, estaba precedida de una etapa de consolidación de poblaciones interiores que, no sólo hacían necesario un puerto, sino que también podían sustentarlo y defenderlo en caso necesario.

El espacio del Tucumán y sus poblaciones indígenas

Un aspecto digno de considerar es el relativo a los cambios que se encuentran en las poblaciones o itinerarios que propone entre la carta y el libro, entre los cuales media sólo poco más de un año. En la carta expresa que desde Santiago del Estero hasta la Fortaleza de Gaboto hay setenta leguas. Propone la fundación de tres pueblos en Tucumán, además de los existentes en ese momento: uno en Esteco, otro en Comechingones y otro en Calchaquí. También se puede agregar uno en Salta o en Jujuy porque sale, desde Salta, un río llamado Bermejo que *si se descubriese sería más excelente la navegación y más cercana a esta tierra.* Cree que si la tierra se pacificase (*como creo que se pacificará muy en breve)* se podría buscar otro camino por tierra para la fortaleza de Gaboto, yendo derecho.

El trayecto que propone en El Gobierno… es diferente, producto del conocimiento que proporcionó Francisco de Aguirre. Incorpora a su trayecto a Ansenuza (*valle de muchos indios que llaman comechingones)* y a la isla de Curunera (isla que se encuentra entre los ríos del Estero y el Salado). De allí, por cualquiera de los ríos que rodean a la isla de Curunera se va directamente al Río de la Plata, poco más debajo de Gaboto.

En cuanto a las fundaciones propuestas, éstas también se amplían, producto del nuevo conocimiento que tiene Matienzo de la región. Propone la fundación de un

pueblo de españoles en Jujuy, otro en Balasto (25 leguas de Salta), donde se encuentran las minas ricas del Inca; otro pueblo en Famatina, también con metales preciosos. Estos pueblos permitirían el viaje hacia Curunera, donde también propone fundar un pueblo. En Ansenuza también se podría fundar un pueblo de españoles *que será muy rico porque hay excelentísimas minas, que ha salido fina plata de ellas…* Más al sur se puede poblar otro pueblo, cerca de Yanacona y Calamuchita, dos pueblos en el río salado, *que tengo dicho que sale de los comechingones y va a dar en el Río de la Plata, donde está fundada la fortaleza de Gaboto*. Finalmente, propone la fundación de una ciudad en la provincia de los diaguitas, de donde procede gran riqueza de oro y plata.

La observación sobre el río Salado y su ubicación en relación a Calamuchita y en relación al Río de la Plata da cuenta de que o Matienzo confundía el Salado con el río tercero (Ctalamochita) o Matienzo confundía la ubicación de estas regiones, a las que creía cerca de Ansenuza. De todos modos, lo que nos interesa advertir es que tanto el itinerario propuesto como la línea de fundaciones han cambiado de un año a otro. Propone fundaciones que ya no solo tienen por cometido apoyar el pasaje hasta el puerto sino que estas fundaciones se planifican también en orden a una mayor extracción de metales preciosos. Llama la atención la insistencia de Matienzo en la existencia de oro y plata en el Tucumán, lo que puede ser interpretado en el mismo orden del optimismo que marcáramos como estrategia de persuasión.

En relación al Tucumán, Matienzo no es un etnógrafo ni un cronista, es un administrador minucioso que casi con obsesión planifica fundaciones y caminos hasta en los mínimos detalles y evalúa distancias, modos de aprovisionamiento, etc. En este contexto, cuando refiere algunos rasgos de las poblaciones nativas que habitaron la región Tucumán, se justifican en el marco de su argumentación a favor de las fundaciones que propone. En este punto, los paisajes y las poblaciones indígenas asentadas en la región deben apoyar esta política, lo que explica las descripciones que presenta de estos dos aspectos. Al referirse al Tucumán, “rica región”, Matienzo se manifiesta más interesado en el ambiente natural que en la cultura. El criterio de selección de la información parece responder al universo de sentidos relativos a aquello que se debe conocer para realizar las fundaciones, y no más, esto es, posición, distancias de otros hitos conocidos, nombre étnico imaginado y productividad virtual.

La tierra que he dicho de los comechingones está a sesenta leguas de Santiago del Estero. … Es tierra muy viciosa de aguas: tiene muchos arroyos y fuentes y mucho pasto para ganados; tiene riegos para sus sementeras. Es gente vestida a manera de diaguitas. Tiene algunas ovejas grandes, como las del Perú, y tienen una lana tan larga que arrastra por el suelo. Hay gente para poblar un pueblo (Gobierno del Perú. Capítulo XVI).

Caminando al poniente está la provincia de los diaguitas, que por otro nombre llaman Londres. Allí se puede poblar otra ciudad, que se entiende será muy rica, porque hay en ella muchos naturales indios diaguitas. No andan bien vestidos y están mal poblados por guerras que tienen entre ellos (Gobierno del Perú. Capítulo XVI).

Más preocupado por los pueblos indígenas que habitan la región, que en su concepción pronto serán pacificados, lo está por la descripción del paisaje, al que, coherentemente, presenta siempre en términos positivos, no solo por la riqueza en minerales (*llevarse ha de ella mucha plata. De esta sola provincia, más de treinta mil pesos cada año, que restarán pagados los salarios haciéndose lo que tengo dicho arriba, se doblaría la parada. Llevarse han también todo género de metales que toda la tierra está llena de ellos)* y su capacidad de producción *(Azúcar llevarán mucho, porque se puede hacer y hace alguna al presente, y se harán ingenios más que en Santo Domingo y en Canaria)*, sino también en lo relativo a paisajes apacibles y semejantes a los de España *(es tierra de invierno y verano: el invierno frío y el verano calor, como Castilla).*

Si la naturaleza apoya la argumentación de Matienzo, también lo hace la cultura. En efecto, como sucede en toda la producción discursiva colonial, por lo general, las noticias que incluyen informes y crónicas españolas sobre los indígenas apoyan una argumentación determinada, aquella que defiende el locutor. En el caso que nos compete, la información que incluye Matienzo sólo se justifica en su interés por reforzar la idea de que el Tucumán es el camino indicado para acceder al puerto y no el Paraguay y para ello, presenta con detalles la ferocidad de los chiriguanaes (Carta de 1566) y, entre las ventajas del puerto expone: *Hase de poblar desde España el puerto de Buenos Aires, adonde ha habido ya otra vez población y hay*

hartos indios y buen temple y buena tierra. Los que allí poblaren serán ricos… La provincia de Tucumán es grande y muy poblada. Hay en ella muchos indios. En pleno año del alzamiento de Juan Calchaquí Matienzo sólo anota: *De La Paloma a Pascamao, pueblo de indios de calchaquí que ahora está alzado, hay seis leguas.* Sin embargo, poco más adelante proyecta una ciudad en este mismo espacio, que será rica por la cantidad de metales que se extraen de ella.

> *Caminando al poniente está la provincia de los diaguitas, Allí se puede poblar otra ciudad que se entiende será muy rica que hay en ella muchos naturales indios diaguitas... Entiéndese que será uno de los ricos pueblos que hay en Indias porque en ella hay gran cantidad de metales de plata que se sacan en cuatro partes, bien lejos la una de la otra; según dicen los indios, están en la sierra cerca de la cordillera grande de Chile, hacia la banda de do sale el sol. Tiénese buena noticia de minas de oro, y se han visto unas minas que están entre la provincia de Calchaquí y esta de Londres, que se llaman las de Pasinas, donde los ingas sacaban oro y los españoles lo han sacado algunas veces. … Esto me parece que basta para lo que toca a Tucumán* (Gobierno del Perú. Capítulo XVI).

Esta mirada ceñida a la administración estatal, en la que el principal problema de Matienzo es ordenar el reino, hace que todo lo relativo a la cultura y la organización social de las comunidades Tucumán sea un dato irrelevante para su objetivo y lo único que le interesa destacar son aquéllos atinentes a tres aspectos: el vestido, el número de indios y el grado de sumisión a la autoridad real. El primero, porque advierte sobre la cadena de racionalidad, civilidad, buenas costumbres, capacidad de organización y de vida política de las poblaciones, todo lo cual implica estrategias específicas de conquista y de colonización. El segundo, porque es garantía –o no- de la consumación del programa de fundaciones; el tercero porque la población indígena numerosa garantizaba la permanencia de una fundación y la continuidad de la presencia de españoles

CARTA A SU MAJESTAD DEL LICENCIADO MATIENZO, OIDOR DE CHARCAS, DESCRIBIENDO UNA PARTE DE LA TIERRA DEL DISTRITO DE LA AUDIENCIA; SEÑALANDO LOS PUERTOS QUE PUDIERAN UTILIZARSE PARA HACER EL VIAJE A ESPAÑA CON LA MAYOR BREVEDAD; PIDIENDO SE PUEBLE BUENOS AIRES Y EXPLICANDO QUE CONVIENE HACERLO POR SUS INMEJORABLES CONDICIONES COMERCIALES. REFIERE POR DONDE PUEDE REALIZARSE EL COMERCIO Y LOS PRODUCTOS QUE DEBEN SER OBJETO PRINCIPAL DEL MISMO. RECOMIENDA SE ENCARGUE AL CAPITÁN JUAN ORTIZ DE ZÁRATE LA MISIÓN DE POBLAR BUENOS AIRES LLEVANDO DE ESPAÑA QUINIENTOS HOMBRES, Y A ESTE MISMO SE LE DÉ LA GOBERNACIÓN DEL RÍO DE LA PLATA.

Carta a Su Majestad del licenciado Matienzo, Oidor de Charcas, describiendo una parte de la tierra del distrito de la Audiencia; señalando los puertos que pudieran utilizarse para hacer el viaje a España con la mayor brevedad; pidiendo se pueble Buenos aires y explicando que conviene hacerlo por sus inmejorables condiciones comerciales. Refiere por donde puede realizarse el comercio y los productos que deben ser objeto principal del mismo. Recomienda se encargue al capitán Juan Ortiz de Zárate la misión de poblar Buenos Aires llevando de España quinientos hombres, y a este mismo se le dé la gobernación del Río de la Plata

La Plata 2 de enero de 1566

Católica Real Majestad

Como por otras tengo escrito, no tengo que dejar de avisar a Vuestra Merced de las cosas que me parecen necesarias o provechosas para la conservación de esta tierra y en servicio de Dios y de Vuestra Merced, hasta que vea respuesta de alguna de muchas que tengo escritas y expreso mandato a Vuestra Merced que no lo haga.

Entre otras cosas que en otras he dicho que sería de gran bien para esta tierra, vecinos y habitantes en ella, y para su aumento y de la Real Hacienda, era descubrir un puerto por estas partes a la Mar del Norte, por evitar las grandes costas y peligros que hay de aquí a España en la navegación de los mares del Sur y del Norte y en lo que se pasa por tierra, que son cerca de doscientas leguas, en que se gasta mucha suma de dineros cada año y peligran y mueren en el Nombre de Dios y Panamá muchos españoles vasallos de Vuestra Merced, como es notorio.

Y porque por una de 25 de abril de 1562 que escribí a Vuestra Merced, avisé de cuatro puertos que se podían descubrir, que era el uno yendo desde aquí a Santa Cruz de la Sierra, que tiene poblada Nuflo de Chávez; y de allí al puerto del Río de la Plata, en que hay de distancia ciento y cincuenta leguas de buen camino y llano; y de allí al Paraguay y ciudad de La Asunción se van con bergantines grandes río abajo en ocho días; y de allí al puerto de Buenos Aires hay doscientas y ochenta leguas que se van en breve por el dicho Río de la Plata abajo, y pasan por la Fortaleza de Gaboto que está en medio. Otro por el río de Pilcomayo por la población de Manso. Y otro por el río de Chunguri, por La Barranca; y otro por Tucumán. En ésta diré a Vuestra Merced la mejor parte de estas cuatro por donde me parece se podría fácilmente descubrir el puerto, porque el tiempo va descubriendo las cosas para poder mejor acertar. Los tres primeros que tengo dichos eran buenos, si no hubiera sucedido lo que después acá que yo le escribí sucedió, y es que los indios chiriguanaes se alzaron y mataron al capitán Andrés Manso y a ochenta hombres que consigo tenía, una noche después de haber hecho el dicho capitán juntamente con ellos un gran castigo en los indios de los llanos, por se haber alzado y muerto doce españoles y herídole a él de muchas heridas; y habiendo traído presos y cautivos más de dos mil de ellos por la dicha razón y repartídolos, dando la mitad a los chiriguanaes, que los suelen comer y

tener por esclavos, y la otra mitad entre los españoles, y estando de esto muy alegres y seguros, permitió Dios que los mismos chiriguanaes que les habían ayudado a hacer tan gran crueldad, les matasen aquella noche que tengo dicha, poniendo fuego a cada casa donde estaban durmiendo flechando a cualquiera de ellos que salía por se escapar del fuego; y de allí fueron a La Barranca, donde estaba un pueblo de la gente de Nuflo de Chávez, y los mataron a todos, que no escaparon sino tres o cuatro que fueron huyendo a la ciudad de Santa Cruz, los cuales dieron aviso a los vecinos de aquella ciudad; y aquella sazón estaba ausente de ella el capitán Nuflo de Chávez, que era ido al Paraguay y ciudad de La Asunción del Río de la Plata por su mujer, y entretanto sucedió esto, y de esta manera se escapó aquella ciudad y gente de ella, de los cuales nunca se supo hasta habrá un mes que llegó aquí Nuflo de Chávez desbaratado, que vino al castigo de estos chiriguanaes que habían hecho este daño. Y trajo del Paraguay a su mujer y vinieron con el obispo del Río de la Plata y el gobernador y cien hombres de allá, los cuales se quedaron en Santa Cruz entretanto que Nuflo de Chávez castigaba los chiriguanaes y esperando lo que esta Audiencia les mandaba que hiciesen. Fue su venida a dar cuenta de aquella tierra para dar orden como se contratase con ésta y se descubriese puerto por donde se pudiese más presto de esta y de aquella ir a España, en lo cual no hemos proveído nada, como si en ello no fuera nada; y así creo que habrán de volver desesperados o hacer algún desatino; y no les faltará razón, pues habiéndonos escrito, ni les hemos respondido ni hecho caso de ellos ni de la demanda que traen. He dicho esto, porque parece que hay por ahora este inconveniente para poder por aquella tierra hacer el puerto hasta que se pacifique; y parece que ha sido permisión de Dios para que se descubriese otro mejor por Tucumán, que ha de ser más cierto, y de más fruto y muy más breve la navegación.

Y porque vea Vuestra Merced la disposición de la tierra, pongo aquí las jornadas que hay hasta Santiago del Estero, y de allí hasta la laguna de los Quiloazas y Fortaleza de Gaboto, y de allí a España.

La primer jornada en saliendo de esta ciudad de La Plata a las ventas de Quijada al Terrado, que llaman, hay seis leguas.

De allí por el camino de Estopiñan, a un pueblo de yamparaes llamado Chacabuco, y luego a Cuesma, pueblo de indios, que es la dormida de esta jornada, y son siete leguas.

De allí a Calala, pueblo de indios uruquillas, hay cinco leguas.

De allí a Calcha, y pásase por Ayavisca, pueblos de indios chichas, hay siete leguas.

De Calcha a Vichada, pueblo de indios chichas, hay seis leguas.

De allí a Ascande, pueblo de chichas, hay cinco leguas.

Desde aquí se ha de advertir que diré luego otro camino acabado éste.

De Ascande al Turqui, que es pueblo de indios chichas, hay seis leguas.

De allí a Palquisa, pueblo de chichas, cinco leguas.

De allí a Talina, pueblo de chichas, cinco leguas.

De allí a Calahoyo, tambo real de Inca despoblado, cinco leguas, y hay alrededor junto a este tambo pueblos de indios chichas bien cerca, que pueden servir en el tambo, como servían en tiempo del Inca.

De allí a Moreta, pueblo de indios chichas y tambo del Inga, hay siete leguas.

De allí a Casavindo el Chico, tambo del Inga, y junto a él hay indios encomendados en Martín Monje, vecino de la ciudad, son seis leguas y media.

De allí a Tambo del Llano hay jagüeyes de buena agua y mucha, son cinco leguas y media. Quedan en medio Los Tambos grandes de Casavindo; es despoblado y hay pueblos de indios muy cerca.
De allí al Rincón de las Salinas, cuatro leguas buenas; es despoblado.
De allí al Tambo de Moreno hay ocho leguas; es por un llano de salinas, buen camino, está despoblado y cerca hay indios.
De allí a Los Tambos de Buena Yerba, que por otro nombre llaman La Ciénaga Grande, hay seis leguas y está despoblado.
De allí al pie del puerto que se pasa para entrar en el valle de Calchaquí, tambo del Inga, hay cinco leguas.
De allí por la mañana se pasa el puerto al Tambo de la Paloma, cuatro leguas, que no hay otra cosa que no sea muy llana, y ésta lo es también.
De allí a Pascaoma, pueblo de indios de Calchaquí, que es el que ahora está alzado, hay seis leguas.
De allí a Chicuana, pueblo de Calchaquí, otras seis leguas.
De allí a Guxuil, pueblo de indios, cuatro leguas.
De allí a Angostaco, pueblo de indios, cuatro leguas.
De allí a la ciudad de Córdoba, que solía ser de españoles, que está ahora despoblada por el alzamiento de Calchaquí, que es en los diaguitas, seis leguas.
De allí a los Talombones, pueblo de indios, cinco leguas.
De allí a los Tambos de la Ciénaga, cuatro leguas.
De allí se aparta el camino del inga para la ciudad de Londres, y de allí para Chile, por la Cordillera de Almagro, que dicen, sobre la mano derecha; y sobre la izquierda se toma el camino para Cañete y Santiago del Estero, que es metiéndose hacia los llanos del Río de la Plata.
De los Tambos de la Ciénaga, la primera jornada es a Gualaqueni, que es pueblo de indios, y hay tres leguas, y adelante, tambería del Inga, una, que son cuatro leguas.
De allí a la boca de la quebrada, entrada de los andes de Tucumán, cinco leguas. Esta quebrada se puede huir y hay ya descubierto otro camino.
De allí a la ciudad de Cañete, pueblo de españoles, nueve leguas, las siete son por la quebrada abajo donde salen muchos brazos de ríos y es el nacimiento del río del Estero, que entra en el Río de la Plata. Repártese esto en dos jornadas, cada uno como las quiere tomar, porque en todas partes hay buena dormida.
De Cañete al río de Yomanzuma, hay seis leguas.
De allí al pasaje de los Lules, hay siete leguas, y pásase por allí el río.
De allí a Tipiro, cinco leguas.
De allí a la ciudad de Santiago del Estero, cinco leguas.

Que son por todas las jornadas que se haya haber desde esta ciudad a la de Santiago del Estero, ciento y setenta y nueve leguas, y antes se han alargado diez de las que verdaderamente hay. Entre cada una de estas jornadas que se han contado hay pueblos de indios chichas y de otras naciones, y tamberías del Inga, de que no se ha hecho mención, todas con agua, yerba y leña, y casas y paredones descubiertos; porque todas las jornadas del Inga son de tres leguas, y las que más de cuatro; y en los tambos que no se ha dicho que hay indios, apaciguada la tierra, podrían salir los indios comarcanos a servir, como se hace

en Perú y lo hacían ellos mismos en tiempo del Inga, porque están sus pueblos cercanos del camino, a dos, y a tres, y a seis leguas, el que más lejos.

De Santiago del Estero a la Fortaleza de Gaboto, que está en el Río de la Plata, por tierra muy llana hay setenta leguas a lo más largo, según la noticia que algunos han dado; porque a la laguna de los Quiloazas, en que entra el río del Estero, hay cincuenta leguas, y de la laguna a la Fortaleza, que lo han andado Nuflo de Chávez y otros, hay catorce leguas, y hasta el principio de ella habrá otras seis.

De la Fortaleza de Gaboto por el Río de la Plata abajo hasta el puerto de Buenos Aires, que es cerca de la boca del Río de la Plata, que entra en la Mar del Norte, hay muy poco camino; navégase con bergantines grandes en diez o doce días y en menos; y de Buenos Aires a España se va en treinta o cuarenta días a lo más largo, que se ha ido en tantos muchas veces, según sé de los hombres que lo han andado algunas veces y se podrá Vuestra Merced informar de los que han ido a España del Río de la Plata, que hay hartos.

Hase de poblar desde España el puerto de Buenos Aires, adonde ha habido ya otra vez población y hay hartos indios y buen temple y buena tierra. Los que allí poblaren serán ricos, por la gran contratación que ha de haber allí de España, de Chile y del Río de la Plata y de esta tierra, como luego diré.

Hase de poblar también otro puerto en la Fortaleza de Gaboto, adonde ha de ser la escala y principal trato de los que de acá fueren a España; allí acudirán, lo primero Tucumán, Juríes y Diaguitas, que está más cerca, de que es gobernador Francisco de Aguirre, que cuando éste llegue tendrá la tierra toda pacífica, porque le ha entrado mucha gente y entra cada día más, por la gran fama que tiene aquella tierra; y tendrá hechos los pueblos que luego diré. Lo que de esta tierra se puede llevar a España es oro, que hay mucho, cochinilla finísima, que no solo es grana, pero aun carmesí, que hay infinita, y es cosa muy rica. Llevarán un azul que a do quiera vale a peso de oro, aunque de esto hay poco. Hay en la tierra mucha miel y cera muy buena y en abundancia. Acudirán también allí los del Río de la Plata; podrán enviar a España cobre y mucho hierro que llevarán los navíos por lastre, y alumbre, azufre y plata, que hay en abundancia, según se ha visto y hecho el ensayo y fundición en esta ciudad y en Potosí de cierta tierra y metal que trajo el factor de Vuestra Merced del Paraguay, que por no haber allá quien lo supiese hacer, se ha dejado de sacar y beneficiar. Azúcar llevarán mucha, porque se pueden hacer ingenios más que en Santo Domingo y en Canaria. Llevarse han cantidad de cueros y lanas, que es muy breve la navegación y muy buena.

Acudirá también esta tierra a llevarse de ella mucha plata; de esta sola provincia más de trescientos mil pesos cada año que restarán pagados los salarios y llevarse ha todo género de metales que toda la tierra está llena de ellos.

Acudirá Chile porque le es fácil la venida por tierra a la Fortaleza de Gaboto y llevará de allá mucho oro que por no haber habido concierto en la tierra, hasta aquí no se ha llevado tanto como se podrá llevar adelante. Siendo como es tan buena y breve la navegación podrá servir de otro efecto no menor y es que los que recibieren agravio del gobernador, o de la audiencia, o de alguno de los oidores de ella, se podrán brevemente ir a quejar ante Vuestra Merced del que les hubiere agraviado; lo cual no hacen ni osan hacer de tan lejana tierra como están adonde aventuran y ponen a peligro mil veces la vida, a cuya causa los que gobernamos tenemos más avilantez para agraviar al que nos enoja -o no anda a nuestro

gusto- lo cual cesará poniéndose este medio. Y aunque a los de Lima y Quito les caiga algo lejos, mas evitan los peligros del Nombre de Dios y Panamá y viénense por la Mar del Sur hasta Atacama, y de allí salen en breve a Calchaquí y se vuelven a embarcar en la Fortaleza de Gaboto y de allí van en mes y medio a España.

La venida de España a Buenos Aires es también buena y breve y gentil navegación, poblándose el cabo de San Francisco que también es buena tierra y críanse en abundancia cañas de azúcar. Y las mercaderías que trajesen se descargarían en la isla de San Gabriel o en Buenos Aires que está uno en frente del otro; y de allí se embarcarían en bergantines para que dos o tres de ellos trajesen lo que había venido en una nave gruesa; y de allí subirían en ellos por el río arriba hasta dar en la Fortaleza de Gaboto; de allí se proveería Tucumán y toda esta tierra de la manera que diré; de la Fortaleza de Gaboto podrán venir carretas hasta Esteco, que es en Tucumán, a do ha de estar un pueblo de españoles; y de allí a esta ciudad hay cien leguas y aún menos. Podrá venir en arrias de mulas o caballos o carneros de la tierra, como viene de Arequipa a aquí que hay más camino, porque hay ciento y cincuenta leguas por tierra. Y podrían también ir de Esteco a Jujuy -que son treinta leguas- y de allí al puerto de Atacama -que es en la Mar del Sur- que hay sesenta leguas. Y desde aquel puerto se podrá proveer Chile que está junto, y de allí se podría bajar la mar abajo siguiendo la costa y proveer a Arequipa en seis días y a Lima en ocho días y a Trujillo en ocho días y a Quito en otros veinte o treinta días todo por mar; podríase proveer el pueblo nuevo de La Paz y el Cuzco de Arequipa, que están a sesenta y a ocho leguas de ella, o si quisiesen se podrían proveer de Potosí a do envían sus carneros con coca y se suelen volver vacíos por no tener qué traer de retorno; y así no les costaba nada el volver las mercaderías en ellos, a la vuelta de La Paz y del Cuzco, y de allí a Guamanga a proveerse y a Guamanga de Lima o de la Nasca que es puerto.

Acá, si pusiéramos diligencia, se pudiera todo hacer en breve, pues hay comisión y cédula de Vuestra Merced para lo poder hacer -según me dijo el presidente- aunque no la he visto ni me la ha mostrado; ni se hará jamás si Vuestra Merced no lo comete a uno solo, sin que la audiencia le pueda ir a la mano. Y me parece que podría ser de esta manera: que se enviase de España un capitán con quinientos hombres, que poblasen a San Francisco y a Buenos Aires, y a este mismo se le podría dar la gobernación del Rio de la Plata y del mismo puerto; y que de allí escribiese a la persona a quien Vuestra Merced lo cometiese y enviase cien hombres o ciento y cincuenta para que poblase la Fortaleza de Gaboto; y este puerto había de ser de Tucumán y su gobierno, y todo sujeto a esta audiencia, lo uno y lo otro.

En Tucumán se habrían de hacer tres pueblos demás de los que están hechos, lo cual yo he escrito al gobernador Aguirre que haga y él creo los hará, si no le faltare gente: uno en Esteco, otro en los Comechingones, otro en Calchaquí, y por acá se ha de hacer otro en Salta o en Jujuy, que son muy lindos y fértiles valles, y por allí podría haber otro camino más breve a la Fortaleza de Gaboto; porque de Salta sale un río bermejo, el cual río, según dicen los que le han visto, se puede navegar con bergantines, y sale al Río de la Plata más arriba de la Fortaleza de Gaboto, o por ventura sale a la laguna de los Quiloazas que está catorce leguas de la Fortaleza de Gaboto; y si éste se descubriese, sería más excelente la navegación y más cercana a esta tierra, que está Salta de esta ciudad cien leguas, poco más o menos, tomando desde la jornada de Ascande, que dije arriba, y de allí yendo a Suipacha, que son diez leguas, pero de indios chichas; y de allí a Sococha, que son siete leguas, tierra de Omaguaca; y de

allí, por el despoblado de Omaguaca, que son veinte leguas; y de allí a Maimera, pueblo de indios de Omaguaca, son seis leguas; y de allí a La Ciénaga Grande, otras seis leguas, y son tambos despoblados; y de allí a Jujuy, que son otras seis leguas, a do estaba poblado un pueblo de españoles que se decía Nieva, que se despobló por el alzamiento de Calchaquí; y de allí a Salta, que son ocho leguas, a do está el Río Bermejo; que son por todas, desde esta ciudad, cien leguas, y de Jujuy a Estero son treinta leguas; y de allí a Santiago del Estero son cuarenta leguas, que es otro camino. Y si la tierra se pacificase, como creo se pacificará muy en breve, se podría buscar otro camino por tierra para la Fortaleza de Gaboto, en que se ahorrasen cincuenta leguas, dejando de entrar en algunos de estos pueblos y yendo derecho a la fortaleza; porque para ir a estos lugares que tengo dicho, se van haciendo muchas vueltas. Los muchos y grandes provechos que se seguirían de este puerto demás de los que tengo dicho, dirá a Vuestra Merced el capitán Juan Ortiz de Zárate, portador de ésta, a quien puede Vuestra Merced dar todo crédito cerca de esto, por ser como es tan antiguo en la tierra y que tanto ha servido a Vuestra Merced en este reino, como es notorio.

Podrá Vuestra Merced, siendo servido, enviar para este efecto de España quinientos hombres, como tengo dicho y aunque fuesen doblados no faltaría en qué emplearlos en que todos ganasen de comer y fuesen ricos; y los más habían de ser ciudadanos mercaderes y labradores, pocos caballeros, porque éstos ordinariamente no se quieren aplicar a tratos ni a labranzas, sino andarse holgando, y jugando, y paseando y haciendo otras cosas de poco provecho y en mucho daño y inquietud de los que están sosegados y pacíficos, y piensan que es poco todo el Perú para cualquiera de ellos. Y aunque todavía son menester algunos, así para la guerra como para sustentar la tierra que poblaren, han de ser pocos y muy conocidos. Y no sé, de los que por acá hay, a quien se pudiese esto mejor encargar que al dicho capitán Juan Ortiz de Zárate, si él lo quiere, porque tiene muchas buenas partes para ello, muy buen soldado y capitán, y venturoso y celoso del servicio de Vuestra Merced, a quien siempre ha servido y seguido, y que quiere mucho los indios y los conoce y entiende mejor que nadie como se han de tratar. Si Vuestra Merced me quisiese mandar algo de esto, lo haré con el cuidado y diligencia que soy obligado, aventurando mi persona a cualquier riesgo y peligro.

La navegación a España es muy breve y muy buena, porque saliendo de la boca del río no se ve tierra hasta las terceras islas del Rey de Portugal, o si se quiere hasta Sanlucar, lo cual es causa que la plata y cosas que de acá fueren vayan seguras de corsarios, porque como no alleguen las naves a tierra llevan toda seguridad, porque los corsarios no andan por alta mar a robar sino cerca de los puertos; hay mil ochocientas leguas hasta España. De esta manera desde el puerto de Buenos Aires, que es en el Río de la Plata, hasta la boca del dicho río que entra en la mar del norte, hay cuarenta leguas río abajo. Desde la boca del Río de la Plata hasta la laguna de Ymbiaca, yendo a España por la costa del Brasil, no hay puerto ni abrigo para navío grande ni pequeño, y en esta laguna no puede entrar navío grande, dígolo para la seguridad que hay de corsarios. Desde allí al puerto de don Rodrigo hay cuatro leguas; es ruin puerto para estar navío grande. Desde allí a la boca de abajo de Santa Catalina hay ocho leguas. Desde allí a San Francisco habrá veinte o veinte y cinco leguas, es muy buen puerto a do puede estar un pueblo. Desde allí al Cuparaguay hay cinco leguas. Creo que no puede entrar nave grande aunque tiene dos bocas, una al norte y otra al sur, como Santa Catalina. Desde allí a la Cananea habrá doce leguas. Desde allí a San Vicente

hay treinta leguas, que es el primer pueblo del rey de Portugal. Desde allí puede el navío que viniere de España enviar por tierra a la ciudad de la Asunción para que vayan a socorrer con los bergantines y comida al puerto de Buenos Aires, aunque habiendo allí pueblo no será necesario. Desde allí a la isla de San Sebastián hay doce leguas. Desde allí a Angra dos Reyes hay treinta leguas, es muy buen puerto y poblado de tamuyos o tobayares. Desde allí al Río de Genero hay cuarenta leguas. Desde allí al Cabo Frío hay doce leguas. Desde allí a la Bahía Grande hay seis u ocho leguas. Desde allí a Espíritu Santo, que es otro pueblo de portugueses, habrá sesenta leguas. Desde allí a Puerto Seguro habrá ochenta leguas; quedan en este medio los cabos de Abre Ojo. Desde allí a los Ysleos, treinta leguas; buen pueblo de portugueses. Y de allí a Tamaraca doce leguas. Y de allí a la Bahía de Todos los Santos, sesenta leguas. Allí está un pueblo y audiencia de Portugal. Y de allí se va a Portugal; ésta es la costa de Brasil, la cual no se ve a la ida a España, que es harta seguridad, como está dicho. A la venida se reconoce el Cabo Frío o a San Vicente, y si quieren dar bordo a Samar y hasta la boca del Río de la Plata, no ven tierra. Por la información que yo acá tengo parece esto mejor; se podrá Vuestra Merced informar allá de personas que lo han andado muchas veces, no se ofrece otra cosa. Nuestro Señor la real persona de Vuestra Merced guarde por muchos años con el aumento de mayores reinos y señoríos que los criados de Vuestra Merced deseamos de La Plata. 2 de enero de 1566 años. Católica Real Majestad. Besa los reales pies y manos a Vuestra Merced su menor y más obediente criado, el licenciado Matienzo.

GOBIERNO DEL PERÚ (1567)

Juan de Matienzo

Gobierno del Perú (1567). Segunda parte

CAPÍTULO XV: Si conviene abrir un puerto por aquella tierra a la Mar del Norte para ir a España y de la orden que en ello se debe tener

Entre otras cosas que he dicho tocantes al buen gobierno de esta tierra y a la pública utilidad de los vecinos y habitantes en ella, y para su conservación y aumento, y de la Real Hacienda, me parece que no será menor la que quiero tratar en este capítulo, que es el descubrir un puerto por estas partes a la Mar del Norte para ir a España sin pasar dos mares, y tan peligrosos y malos caminos como ahora se pasa, que son de esta ciudad o de Potosí hasta el puerto de Arica, que hay ciento y ochenta leguas, lo más de ello mal camino, que se pasan algunos ríos peligrosos, especialmente el Desaguadero de la laguna, en que hay no poco peligro para pasar la plata. En el dicho puerto se embarcan los que quieren ir por mar hasta Los Reyes, y de allí a Panamá, que es puerto de la Mar del Sur, y tan enfermo como a todos es notorio; y de allí se van, por tierra mala y cenagosa, diez y ocho leguas o veinte, hasta el Nombre de Dios, puerto de la Mar del Norte, lugar el más enfermo que hay en el mundo, adonde han muerto un millón de españoles.

El remedio de lo cual está ahora en la mano si se descubre el puerto por el río del Paraguay, que llamamos de La Plata, que está bien cerca de esta tierra.

Puédese descubrir por tres partes: la una, que es más lejos, yendo de esta ciudad al pueblo que dicen de La Barranca, que estaba poblado de españoles y lo despoblaron los chiriguanaes poco antes que matasen al capitán Manso y su gente. Es pueblo del distrito y población del capitán Nuflo de Chávez, y hay hasta allí noventa leguas. De allí se pasa el río de Chiniguri, que se badea en verano, y en invierno se pasa en canoas y balsas. De este pueblo de La Barranca, hasta la ciudad de Santa Cruz que es otro pueblo de españoles que tiene poblado Nuflo de Chávez hay cuarenta leguas de tierra llana, bosque y montes claros. En medio del camino hay dos poblaciones de indios de paz que sirven a españoles de la ciudad y sacan comida al camino. De Santa Cruz al puerto que dicen de La Serrezuela, que es en el Río de La Plata, hay setenta leguas de camino llano, que hay indios a la una mano y a la otra.

La tierra está despoblada; en ella hay mucha leña y madera de cedros y otros árboles, de que se pueden hacer navío y mucha cabuya de que se hacen sogas y sirve de estopa, que es como cáñamo. La brea se puede hacer de cera, que hay allí mucha en los árboles y mucha miel y de manteca de pescado o de puerco.

Allí se había de hacer un pueblo de españoles al cual, como está dicho, hay doscientas leguas desde la ciudad de La Plata y allí junto está el gran Río de la Plata, río hondable y muy ancho y poderoso, en que se puede navegar con bergantines y con otros mayores navíos. Río abajo está la ciudad de La Asunción en cinco o seis días, que hay cien leguas.

Por este puerto de La Serrezuela entró Nuflo de Chávez cuando vino del Río de La Plata a poblar la tierra que tiene poblada y por allí vinieron ahora el obispo y el

gobernador del Río de La Plata con ciento y cincuenta hombres, para que en esta audiencia se diese orden para descubrir pasó para esta tierra.

Desde la ciudad de La Asunción hasta el puerto de Buenos de Aires e isla de San Gabriel que está en enfrente y es en el mismo Río de la Plata hay doscientas y ochenta leguas y en medio está la fortaleza de Gaboto. Esta navegación es muy buena porque es de indios de paz que dan mucho refresco a los españoles y cada noche toman puerto.

Del puerto de Buenos Aires e isla de San Gabriel a España se va comúnmente en cuarenta o cincuenta días saliendo en buen tiempo.

Otro puerto mejor que éste se puede descubrir y más cercano poblando un pueblo en Jujuy, que son noventa leguas de esta ciudad, y de allí por el río abajo que se va a juntar con el río de Pilcomayo, el cual va a entrar en el Río de la Plata junto a las casas de la ciudad de La Asunción, tres o cuatro leguas.

Otro camino se puede descubrir yendo desde aquí a Jujuy, y de allí al valle de Salta, que son ocho leguas, a donde está un río grande que llaman río Bermejo y está de aquí cien leguas. Créese que es un río que sale al Río de la Plata ochenta leguas más abajo del de Pilcomayo, que era mejor camino que los dos de arriba.

A la ida a España serán estos caminos últimos breves por ir río abajo, a la vuelta tardarán más por ir río arriba.

Para que cese todo esto tengo por mejor otro camino y puerto, por Tucumán, que será más corto y breve así para la ida como para la venida y porque se vea la disposición de la tierra, se ponen aquellas jornadas que hay hasta Santiago del Estero y de allí hasta el Río de la Plata y hasta España.

La primera jornada es saliendo de la ciudad de La Plata, Las Ventas de Quijada, al Terrado que llaman, seis leguas

De allí por el camino de Estopiñan a un pueblo de Yamparaes, llamado Chacabuco, hay siete leguas.

De allí a Calacala, pueblo de indios uruquillas, hay cinco leguas.

De allí se va a Ayavisca, y de allí a Calcha, pueblo de indios chichas, hay siete leguas.

De allí al pueblo de Vichada, que es de indios chichas, hay seis leguas.

De allí a Ascande, pueblo de chichas, hay cinco leguas.

De Ascande a Turqui, asimismo de indios chichas, hay seis leguas.

De Turqui a Palquisa, pueblo de indios chichas, cinco leguas.

De Palquisa a Talina, pueblo de chichas, cinco leguas.

De Talina a Calahoyo, tambo real del Inga, despoblado, cinco leguas y hay alrededor y junto a este tambo pueblos de indios chichas bien cerca, que pueden servir en el tambo como servían en tiempo del Inga.

De Calahoyo a Moreta, pueblo de indios chichas y tambo del Ynga, hay siete leguas.

De Moreta a Casabindo el chico, tambo del Ynga, seis leguas y media. Junto a este tambo hay indios encomendados en Martin Monje vecino de esta ciudad

Del tambo de Casabindo el chico, al tambo del Llano hay jagüeyes de buena aguada y mucha, hay cinco leguas y media quedan en medio los tambos grandes de Casabindo. Es despoblado y hay indios muy cerca.

Del tambo del Llano al rincón de Las Salinas, cuatro leguas buenas. Es despoblado.

De Las Salinas al tambo de Moreno, ocho leguas. Es por un llano de salinas. Muy buen camino. Está despoblado y cerca hay indios.

Del tambo de Moreno a los tambos de Buena Yerba, que por otro nombre llaman La Ciénaga Grande, seis leguas. Está despoblado.

De allí al pie del puerto que se pasa para entrar en el valle de Calchaquí, tambo del Inga, cinco leguas.

De allí por la mañana se pasa el puerto al tambo de La Paloma. Son cuatro leguas, que no hay otra cosa que no sea muy llana y ésta lo es harto.

De La Paloma a Pascamao, pueblo de indios de calchaquí que ahora está alzado, hay seis leguas.

De Pascamao a Chicoana, pueblo de calchaquíes, otras seis leguas.

De Chicoana a Guaxnil, pueblo de indios, cuatro leguas

De Guaxnil a Angostaco, pueblo de indios, cuatro leguas

De Angostaco a la ciudad de Córdoba que solía ser de españoles, que está ahora despoblada por el alzamiento de Juan Calchaquí, que es en los diaguitas, hay seis leguas.

De Córdoba a Los Tolombones, cinco leguas y a los tambos de la Ciénaga, cuatro leguas.

De aquí se aparta el camino del Inga para la ciudad de Londres y de allí para Chile por la cordillera de Almagro, que dicen, sobre la mano derecha y sobre la izquierda se toma el camino para Cañete y Santiago del Estero, que es metiéndose hacia los llanos del Río de la Plata.

De los tambos de La Ciénaga a Gualaqueni, pueblo de indios, tres leguas y adelante tambería del Inga, una que son cuatro leguas.

De allí a la boca de la quebrada, entrada de los Andes de Tucumán, cinco leguas. Esta quebrada se puede atravesar por otro camino.

De allí, por la quebrada debajo, a la ciudad de Cañete, son nueve leguas. Las siete por la quebrada donde salen muchos brazos de ríos y es el nacimiento del río del Estero, que entra en el Río de la Plata. Repártese esto en dos jornadas, cada uno como las quiere tomar porque en todas partes hay buena dormida.

De Cañete al río de yumanzuma, seis leguas.

De allí al pasaje de Los Lules, siete leguas y pásase por allí el río.

Y de allí a Tipiro, cinco leguas.

De Tipiro a Santiago del Estero, cinco leguas pequeñas.

Que son por todas las leguas que se haya haber desde esta ciudad a la de Santiago del Estero ciento y setenta y nueve leguas y antes se han alargado diez de los que verdaderamente hay.

Entre cada una de estas jornadas hay pueblos de indios chichas y de otras naciones y tamberías del Inga de que no se ha hecho mención, todas con agua y leña y yerba y casas y paredones descubiertos, porque todas las jornadas del Inga son de tres y la que más de cuatro leguas. Y en los tambos que no se ha dicho haber indios, apaciguada la tierra, podrán salir los indios comarcanos a servir como se hace en el Perú y se hacía en tiempos de los ingas, porque están sus pueblos cercanos al camino a dos y a tres y a seis leguas el que más lejos.

De Santiago del Estero salió el gobernador Francisco de Aguirre, muy buen capitán y muy temido, querido y reverenciado de indios, a descubrir un puerto a la Mar del Norte a 12 del mes de mayo de mil y quinientos y sesenta y seis años, por mi intercesión, porque yo se lo escribí y rogué que él descubriese, porque le descubrí que podía ir en carreta desde Santiago del Estero hasta la fortaleza de Gaboto o a otra parte del Río de la Plata.

Él la llevó, y la primera jornada es a un lugar de indios que se dice Manogasta, que cae a cuatro leguas.

Desde Manogasta a Ayachiquiligasta hay tres leguas.

De allí a Ayambagasta, dos leguas

De allí a Mocana hay cinco leguas.

De Mocana a Tantingasta hay tres leguas.

De allí a Guacalgasta hay dos leguas.

De allí a Camizque, cuatro leguas.

De allí a Homamax, otras cuatro leguas.

De allí a Pasao, cinco leguas.

De allí a Alacapina, cuatro leguas.

De allí a Ungagasta, tres leguas

De allí a Chapigasta, cinco leguas.

De allí a zumampa, cinco leguas

De Zumampa a una ciénaga, cuatro leguas.

De la ciénaga a un arroyo despoblado, cinco leguas.

De allí a un pueblo de Nicolás Aguirre, cinco leguas

En este pueblo, teniendo el dicho Francisco de Aguirre el campo junto, que tenía en él ciento y tantos hombres, se le amotinaron los soldados por conjuración que contra él hicieron en una casa de un Carranza, y a media noche le prendieron a él y a su hijo Hernando de Aguirre y a un caballero que decían era yerno suyo, que llaman Francisco de Godoy, y a otro hijo menor que se llamaba García y Aguirre; y nombraron por general a Jerónimo de Holguin, y por maese de campo a Diego de Heredia y por capitanes a Melian de Leguizamo y a Bartolomé de Peralta y a Juan Berzocana, hombre que se había alzado otra vez.

Venidos a esta Audiencia él y otros de este jaez, echaron al pobre viejo unos grillos a los pies al cabo de haber servido a Su Majestad treinta y tantos años en esta tierra muy principalmente, y gastado más de trescientos mil pesos en su servicio, y parte de ellos en descubrimiento de aquella tierra. Lo mismo hicieron a sus hijos, llevándolos en la carreta que llevaba a él y en caballos con enjalmas, y así muy ignominiosamente los metieron en la ciudad de Santiago y quitaron las justicias que allí había y pusieron otras de su mano; dieron y quitaron indios y oyeron pleitos ordinarios y para colorar su prisión, trataron con un licenciado Martínez, que pretendía ser vicario de aquella tierra sin serlo, en competencia con otro, que hiciese cierta información el Francisco de Aguirre y que dijese que se le había dado mandamiento para le prender por la inquisición.

Trajéronle así preso a él y a sus hijos y a Francisco de Godoy. Dieron garrote a un Muñoz, su sargento mayor, sin que le dejasen confesar. Hicieron un pueblo en Esteco, sin tener comisión de Su Majestad, y quedáronse allí el Heredia y el Peralta y un Fuentes, y otros sus aliados, e invitaron con los presos al general por ellos hecho, Jerónimo de

Holguin, y a Melian de Leguizamo, y a un sobrino de Heredia, que fue el que por su propia mano dio garrote a Muñoz y a Carranza y a otros, y por su procurador del pueblo nuevo y de los traidores de un Alonso de Cepeda.

Hasta ahora no se ha castigado a ninguno de los que le trajeron preso, antes se han paseado por el pueblo y se han poco a poco huido todos. Si no viene de España juez para ello, no se castigará. A lo que entiendo delito es que merece castigo –y muy grande- y no castigando, ningún gobernador ni presidente ni oidor está seguro.

Volviendo a mi intento, digo que de este pueblo, a do fue la prisión, a la fortaleza de Gaboto, según la noticia que se tuvo de los indios, había treinta leguas y quedaba Gaboto a la mano izquierda y el gobernador Francisco de Aguirre iba en seguimiento de una tierra que se dice Ansenuza, valle de muchos indios que llaman comechingones, que estaba de aquel pueblo de la prisión, diez leguas, según decían los indios, y aquel día de la prisión habían venido cincuenta caciques de aquella tierra de paz a dar obediencia a Su Majestad y a Francisco de Aguirre en su nombre, como está probado por los que de allí vinieron, y como vieron que estaba preso Francisco de Aguirre, a quien ellos temen tanto, y el campo alterado, volviéronse a sus tierras.

De allí a Curunera había cuatro leguas que era la tierra en cuyo seguimiento iba el gobernador. En Ansenuza quería hacer un pueblo en una isla que está entre dos ríos, uno del Estero y otro del río Salado, que se juntan allí en Ansenusa y Curunera. Juntos los dos ríos hacen una grande isla que está toda poblada y tiene más de veinte leguas. Llámase Curunera y los ríos pasan uno para debajo de la isla y otro para arriba y ambos entran en el Río de la Plata más abajo de Gaboto. Para entrar a esta isla se entra por un puente de tierra firme, tendrá de ancho como cincuenta pies y tres cuartos de legua de largo, y es muy hondable. Es tierra rica de plata y oro y ganado, y la gente que en ella hay, vestida de mucha razón.

Puédese ir a Curunera por otro camino, que es desde la ciudad de La Plata a Jujuy, que son noventa leguas, y de allí poblar un pueblo de españoles y de allí a Salta, nueve o diez leguas. De Salta a Balasto hay veinte y cinco leguas. Allí están las minas ricas del Inga adonde ha de poblarse otro pueblo. De Balasto a Famatina hay treinta y cinco leguas, a donde ha de estar otro pueblo que sería muy rico y de allí a Curunera, habrá sesenta leguas, que son por todas doscientas y treinta leguas. Queda la ciudad de Santiago en triángulo entre Famatina y Curunera.

En Curunera, como he dicho, se ha de poblar un muy gentil pueblo. Si allí hubiere puerto, será mejor, porque está más abajo de la fortaleza Gaboto; y si no, se hará otro pueblo en la fortaleza de Gaboto, que está en el dicho Río de la Plata, donde ha de ser la escala y principal trato de lo que de acá fuere a España. Allí acudirán, lo primero, los de la provincia de Tucumán, Juríes y Diaguitas, que está más cerca, de que es gobernador el dicho Francisco de Aguirre.

Lo que de esta tierra se puede llevar a España es oro que hay mucho y cochinilla finísima, que no sólo es grana sino carmesí, que hay en cantidad, y es cosa muy rica. Llevarán también un azul que vale a do quiera a peso de oro, aunque de esto hay poco. Hay en esta tierra mucha miel y cera y pez olorosa y muy buena y en abundancia.

Acudirán también allí los del Río de la Plata que pueden enviar a España mucho cobre por lastre en los navíos y hierro y alumbre y plata que hay en abundancia y oro según

se ha visto y hecho el ensaye y fundición en esta ciudad en mi presencia y en Potosí, de cierta tierra y metal que trajo el Factor de aquella provincia, y por no haber allá quien lo supiese hacer, se ha dejado de sacar y beneficiar. Azúcar llevarán mucho porque se puede hacer y hace alguna al presente, y se harán ingenios más que en Santo Domingo y en Canaria. Llevarse ha cantidad de cueros, que es breve la navegación y buena.

Acudirán también de esta tierra: llevarse ha de ella mucha plata. De esta sola provincia, más de treinta mil pesos cada año, que restarán pagados los salarios haciéndose lo que tengo dicho arriba, se doblaría la parada. Llevarse ha también todo género de metales que toda la tierra está llena de ellos.

Acudirá Chile, porque les será fácil la venida por tierra de la fortaleza de Gaboto o a Curunera. Llevarán mucho oro que por no haber habido en la tierra concierto, hasta aquí no se ha sacado tanto como se pudiera sacar adelante.

Siendo como es tan breve la navegación, podrá servir de otro efecto no menor, y es que los que recibieren agravio del gobernador o de las audiencias o de alguno de los oidores de ellas, se podrán brevemente ir a quejar a Su Majestad y a su Real Consejo de Indias del que les hubiere agraviado, lo cual no hacen ahora, ni lo osan hacer, por ser tan lejos y el camino tan peligroso adonde se aventura y pone a peligro mil veces la vida, a cuya causa los que gobernamos y tenemos cargos de Justicia tenemos más avilantez para agraviar al que nos enoja o no anda a nuestro gusto, lo cual cesaría poniendo este remedio. Y aunque a los de Lima y Quito les caiga algo lejos, más evitan los peligros del Nombre de Dios y Panamá, y se podrán venir por la Mar del Sur hasta Atacama o Copiapó y de allí salir en breve a Gaboto o a Curunera y de allí a España en cuarenta días o cincuenta, saliendo en buen tiempo.

La venida de España es también buena y gentil navegación, poblándose el puerto de San Francisco, que es también buena tierra y se crían en abundancia cañas de azúcar y podrían también desembarcar allí para la tierra del campo, que según dicen los que la han visto, es la mejor que hay en las Indias.

Los que viniesen a esta tierra harían su primera descarga en la isla de San Gabriel, que es muy buen puerto y pueden hasta allí llegar navíos gruesos de España, o en el puerto de Buenos Aires, que está en frente de allí, se podrían embarcar en bergantines grandes, que hubiese para tal efecto, que en tres de ellos podría caber lo que llenase una nao gruesa y subirían con ellos hasta la fortaleza de Gaboto o hasta Curunera.

De allí se proveería Tucumán y toda esta tierra de la manera que dije. Podrían si quisiesen venir por tierra con carretas hasta Esteco que son cien leguas de aquí. Allí habría de estar un pueblo a donde le tienen fundado los tiranos que prendieron al gobernador Francisco de Aguirre. Desde allí podrían venir en arrias de carneros de la tierra o de caballos hasta esta ciudad, que hay cien leguas, o si quisiesen, podían venir hasta Jujuy por el río o por la tierra por los dos caminos que tengo dichos. De Jujuy podrían ir a la Mar del Sur, al puerto de Atacama, que son sesenta leguas, y desde aquel puerto se podría proveer Chile, yendo por tierra desde la fortaleza de Gaboto y toda aquella tierra hasta los Magallanes. Allí habría de hacerse un pueblo de españoles al que habría de servir Atacama. Y de allí a Copiapó que son sesenta leguas, todo camino llano y está allá junto el puerto a la Mar del Sur y este puerto es el más conveniente para todo. Y desde Atacama a Copiapó se

podrá proveer Arequipa en ocho días por mar, y Lima en otros diez, y Trujillo en ocho y Quito y todos los demás puertos del Mar del Sur, en veinte o treinta días.

Podríanse proveer el pueblo nuevo de La Paz y El Cuzco de Arequipa que están a sesenta y ocho leguas, o si quisiesen, se proveerían de Potosí, a donde envían sus carneros con coca y suelen volver vacíos, por no tener qué traer de retorno, y así no les costaría nada llevar las mercaderías que viniesen de Castilla. Huamanga se podría proveer de Lima o de La Nasca, que es puerto.

Por cédula de Su Majestad se ha mandado descubrir puerto por el río de Pilcomayo para ir al Paraguay y de allí a España, con comisión a esta Audiencia para que se gastase en ello lo necesario. No se ha hecho nada y pudiérase haber hecho, especialmente habiendo la coyuntura que hay de la gente que ha venido a ello del Río de la Plata a esta ciudad de La Plata, sin que costara a Su Majestad un tomín: mas no sé la causa por que se haya dejado de hacer, ni quién tiene de ello cargo dar la cuenta.

El capitán Juan Ortiz de Zárate, a mi instancia, aceptó la gobernación del Río de la Plata y lo contrató con el licenciado Castro, gobernador del Reino, prestándosele diez mil pesos de la Caja y se obligó a llevar desde España quinientos o seiscientos hombres a su costa, para poblar parte de aquella tan gran tierra, que es más que el Perú y Chile cuatro veces. Servicio será muy señalado que hará a Su Majestad, es valiente y muy bien intencionado que lo hará mejor que otro, por conocer tan bien los indios y quererlos bien como los quiere y lo principal, por ser buen cristiano y servidor de Su Majestad.

Los quinientos hombres que han de venir de España, los más de ellos han de ser ciudadanos, mercaderes y labradores y pocos caballeros, porque no se quieren ordinariamente aplicar a tratos ni a labranzas, sino holgar y jugar y pasear, comiendo en casas ajenas y haciendo otras cosas de poco provecho, y en mucho daño e inquietud de los que quieren vivir sosegados y pacíficos; y piensan que es poco el Perú para cualquiera de ellos, aunque todavía son menester algunos caballeros, así para sustentar la tierra que poblaren andando en la guerra, como para tener los cargos de justicia, y otras cosas semejantes a ésta, pero han de ser pocos y conocidos.

La navegación a España es muy breve, así a la venida como a la vuelta, haciéndose en buen tiempo. Se ha de salir de España, mediado agosto o por todo septiembre, y venir a Las Canarias –como arriba va figurado- y tomar de allí la derrota de Cabo Verde, donde han de estar poco tiempo por ser tierra malsana y de allí han de navegar, con norte, la proa al sur, engolfándose en demanda de la línea a donde siempre hay calmas sino es en este tiempo. Se han de allegar a la costa de Guinea por no decaer en las calmas al cabo de San Agustín, porque en decayendo allí no hay remedio sino volver a Santo Domingo y de allí volver a España, como hizo Jaime Rasquin, porque son las corrientes de las costas muchas, y las opuestas a la mar grandes, y los vientos ordinarios sur, que es contra lo que han de ir navegando, pues es así esta costa Norte-sur como por la figura parece.

En llegando a reconocer el estrecho de Magallanes, se han de ir derecho a embocar en el Río de la Plata y no se han de ir allegando a la costa del Brasil sino antes seguir la derrota de los portugueses que van a la india de Portugal.

A la vuelta a España han de salir mediado abril o por mayo -que corre el sur- y salir derecho hasta apartarse del Brasil e irán en cuarenta o cincuenta días a España por las Canarias o, si quisieren, por Las Terceras.

El mayor provecho que viene de esta navegación es la seguridad que hay de corsarios porque como hayan de ir siempre por alta mar, mayormente a la ida a España, y aún a la vuelta, para hacer buen viaje han de hacer lo mismo, no pueden los corsarios en ninguna manera encontrar con ellos porque no andan por alta mar para robar, sino por los puertos, o cerca de ellos.

Hay mil y ochocientas leguas desde la boca del Río de la Plata hasta España, de esta manera: desde el puerto de Buenos Aires hasta la boca del Río de la Plata que entra en la mar, son cuarenta leguas río abajo. La boca del río tiene treinta leguas de ancho, cosa maravillosa.

Desde la dicha boca hasta la laguna de Embiaza, que es a la costa del Brasil, no hay puerto ni abrigo para navío grande ni pequeño, ni aun en la laguna puede entrar navío grande. Dígolo por la seguridad de corsarios que hay, y por esta costa hay …(sic) leguas.

Desde allí a la boca de abajo de Santa Catarina hay ocho leguas. Desde allí a San Francisco habrá veinte leguas, o veinte y cinco; es muy buen puerto donde ha de estar un pueblo. Desde allí a Paranagua hay cinco leguas. Creo que no puede entrar nao grande, aunque tiene dos bocas: una al norte y otra al sur, como Santa Catarina. Desde allí a la Cananea habrá doce leguas. Desde allí a San Vicente hay treinta leguas, que es el primer pueblo del rey de Portugal. Desde allí puede el navío que viniere de España, queriendo ir a reconocer aquellas tierras, si hay falta de mantenimiento, enviar por tierra a la ciudad de La Asunción.

Desde allí a la isla de San Sebastián hay doce leguas. Desde allí a Angra dos Reis hay treinta leguas; es muy buen puerto. Desde allí a Río de Género, hay cuarenta leguas. Desde allí a Cabo Frío hay doce leguas y desde allí a la Bahía Grande hay seis u ocho leguas.

Desde allí al Espíritu Santo que es otro pueblo de portugueses habrá sesenta leguas. Desde allí al Puerto Seguro habrá ochenta leguas. Quedan en este medio los cabos de Abreojo. De allí a los Isleos treinta leguas, buen pueblo de portugueses. Y desde allí a Tomarsa doce leguas y de allí a la bahía de Todos los Santos sesenta leguas, a do está la Audiencia de Portugal. Y luego el cabo de San Agustín. Y de allí a España.

He dicho los pueblos que hay en esta costa, aunque no han de ir por ella, como tengo dicho, para que se sepan las leguas que hay.

Podríase poner por dificultad que los corsarios podrían entrar por el Río de la Plata y enseñorearse del puerto, mas a esto se responde que un puerto que está como luna en la boca del río, se podría muy bien fortalecer para que no pudiesen entrar en ninguna manera, y hacer otra fortaleza en Buenos Aires, o en la isla de San Gabriel, que sería imposible pasar navío sin ser hecho pedazos. Aunque entrasen, sería imposible sustentarse un mes, por falta de comidas y por el daño que los indios les harían con ayuda de los españoles.

Esto es lo que entiendo, después de haber sido muy bien informado de cuantos han andado aquella tierra. Tómese, si no acierto, mi voluntad que está presta y estará siempre a lo que tocare al servicio de Su Majestad y bien de la tierra.

Diré luego lo que supiere de aquellas: Tucumán y del Río de la Plata, y de los pueblos que en ellas se podrían poblar. Si no acertare en todo, será a lo menos principio para que adelante se acierte.

CAPÍTULO XVI: De la provincia de Tucumán. Pueblos que en ella ha de haber y lo que ha de tener por distrito y términos de gobernación

La provincia de Tucumán es grande y muy poblada. Hay en ella muchos indios. Su distrito y términos me parece que deben ser desde Jujuy y allí ha de haber un pueblo de españoles. Le han de servir los indios de Omahuaca y apatomas y casabindos y los diaguitas de Calchaquí y los de Salta. Ha de tener por términos desde Jujuy y todo lo que hay entre los dos ríos: de Pilcomayo río de Salta, que llaman Bermejo, hasta juntar con el Río de la Plata. Dentro de estos dos ríos se han de hacer los dos pueblos que dije en el capítulo pasado: de Balasto y Famatina, en que hay minas de oro y de plata y a un lado de Famatina es muy rica tierra y muy poblada. Desde el dicho río Bermejo que nace de Casabindo hasta otro río que llaman Salado y hasta llegar al Río de la Plata ha de ser también términos de Tucumán. Esta es tierra muy rica y de mucha gente, y de mucho ganado de la tierra.

Ha de haber los pueblos siguientes: uno en Esteco, adonde está al presente fundado por los que prendieron al gobernador Francisco de Aguirre, que está junto a la cordillera y río Bemejo y luego está San Miguel de Tucumán, y luego otro pueblo que se dice Santiago del Estero, que es en la provincia de los indios juríes. De allí sale un río que dicen El Estero, que va a meterse en otro río grande que dicen río Salado, y en medio de ellos está la provincia de Ansenuza, que son los indios que llaman comechingones. Allí se ha de hacer un pueblo de españoles que será muy rico porque hay excelentísimas minas, que ha salido fina plata de ellas y aquí en mi casa se ha ensayado.

Más adelante, en la provincia e isla que dicen de Corunera ha de haber otro pueblo de españoles, éste está junto al río de la Plata, un poco más arriba está la fortaleza de Gaboto, allí ha de estar otro pueblo.

Fuera de estos dos ríos, se le puede dar a Cuyo, que está junto a la cordillera de Chile y junto al río Salado, y no otra cosa más adelante, porque basta esto para una gobernación. Por manera que la gobernación de Tucumán tendrá linderos los siguientes: la cordillera de Chile por la una parte del poniente; y por la de levante, el río mismo de la Plata; y por la parte del norte tendrá el río de Pilcomayo; y por la del sur, el río Salado.

La tierra que he dicho de los comechingones está sesenta leguas de Santiago del Estero y es tierra de invierno y verano: el invierno frío y el verano calor, como Castilla. Es tierra muy viciosa de aguas, tiene muchos arroyos y fuentes y mucho pasto para ganados. Tiene riegos para sus sementeras. Es gente vestida a manera de diaguitas. Tiene algunas ovejas grandes, como las del Perú; tienen la lana tan grande que arrastra por el suelo. Hay gente para poblar un pueblo.

Es tierra de sierras; unas sierras bajas, a manera de Castilla la Vieja. Es esta sierra una cordillera que comienza desde treinta leguas de Santiago y corre hacia el sur. Va esta sierra entre la cordillera grande de Chile y los llanos del Río de la Plata. Ha visto esto el gobernador Francisco de Aguirre y los que fueron con Francisco de Mendoza.

Más adelante, obra de cincuenta leguas por la vía del sur, se puede poblar otro pueblo cerca de Yanacona y Calamochita, que es la misma gente y de la misma condición la tierra. Están estos dos pueblos, que son los principales de aquella provincia, en el río Salado, que tengo dicho que sale de los comechingones y va a dar en el Río de la Plata, donde está fundada la fortaleza de Gaboto. Habrá de este pueblo de Yanacona a ella,

setenta leguas de tierra llana y despoblada. Cerca del río hay muy rala arboleda y lo demás sabana, con gran cantidad de caza de guanacos, venados y avestruces, perdices y vizcachas.

Está Santiago del Estero en veinte y ocho grados escasos y Calamuchita en treinta y tres y medio, y la fortaleza de Gaboto en treinta y dos grados y medio. Del primer pueblo de los comechingones hasta Cuyo habrá setenta leguas, otras setenta leguas de Santiago del Estero.

Caminando al poniente está la provincia de los diaguitas, que por otro nombre llaman Londres. Allí se puede poblar otra ciudad que se entiende será muy rica que hay en ella muchos naturales indios diaguitas. No andan bien vestidos, están mal poblados por guerras que tienen entre ellos. No es tierra muy viciosa, antes algo falta de aguas y pastos. Entiéndese que será uno de los ricos pueblos que hay en Indias porque en ella hay gran cantidad de metales de plata que se sacan en cuatro partes, bien lejos la una de la otra; según dicen los indios, están en la sierra cerca de la cordillera grande de Chile, hacia la banda de do sale el sol. Se tiene buena noticia de minas de oro, y se han visto unas minas que están entre la provincia de Calchaquí y esta de Londres, que se llaman las de Pasinas, donde los ingas sacaban oro y los españoles lo han sacado algunas veces. Esto me parece que basta para lo que toca a Tucumán.

3.2. Diego Pacheco y la Relación de las Provincias del Tucumán.

Las provincias del Tucumán habían quedado sin gobernador en el año 1566, cuando Francisco de Aguirre fue apresado por sus soldados en la región de los Comechingones, en las proximidades del sitio donde había decidido poblar una ciudad. Desde allí fue llevado prisionero a Santiago del Estero y finalmente al Perú. La Audiencia de Charcas propone al representante del rey, licenciado Lope García de Castro, el nombre de Diego Pacheco -corregidor de indios en Potosí- para ocupar este cargo, en el que fue finalmente designado, con provisiones de gobernador y juez de comisión para intervenir en el proceso de Aguirre.

A Diego Pacheco le corresponde el mérito de haber fundado la ciudad de Nuestra Señora de Talavera o Esteco el mismo año que llega al Tucumán -1567- en la zona de llanura chaqueña transicional con las Sierras Subandinas, departamento salteño de Anta. La población de Cáceres, fundación realizada sin autorización oficial por los soldados que apresaron a Francisco de Aguirre, fue la base para la creación de Talavera. Un reducido número de españoles se repartió tierras fértiles y encomiendas de indios de la región, en particular, los denominados en los documentos como lule y tonocoté. La fundación de Pacheco estaba destinada, sin embargo, a una corta vida pues en 1609 el gobernador del Tucumán, Alonso de Rivera la fusionó a Madrid de las Juntas en una nueva población, emplazada a unas pocas leguas de esta última, Talavera de Madrid.

La rebelión de los calchaquíes de 1563 había dejado como saldo la destrucción de las ciudades del Tucumán fundadas en la década anterior –Londres (1558), Córdoba del Calchaquí (1559) y Cañete (1560). En este escenario, la ciudad de Santiago del Estero, única población sobreviviente, se encontraba indefensa ante los ataques indígenas, a consecuencia de la falta del círculo de ciudades ideadas para su protección. La fundación de Tucumán por Diego de Villarroel en 1565 responde a un claro programa estratégico orientado tanto a apoyar a Santiago del Estero como a acercar la línea de fundaciones hacia el Atlántico, programa en el que coincide también la fundación de Talavera por Pacheco que no hace sino concretar el objetivo de Aguirre, posiblemente incitado por el oidor Matienzo.

Durante los dos años de su gobierno Pacheco se preocupó por la defensa de la gobernación, realizando reconocimientos de importancia por los ríos Paraná y Bermejo (1568). En este período elaboró la *Relación de las Provincias de Tucumán*, que, por su contenido, incluimos en esta compilación. Si bien en la portada no figura a quién va dirigida, en el original lleva una anotación que señala que estuvo

destinada al licenciado Castro. Estima Jiménez de la Espada, que se trataba por tanto del licenciado Lope García de Castro, gobernador del Perú durante los años de 1564 a 1569; *y como Pacheco habla de sucesos de 1568, es casi seguro que escribió su relación en 1569*. Diego Pacheco menciona en un párrafo la expedición que enviara a las nacientes del río Bermejo en enero de 1568, encabezada por su primo, el capitán Juan Gregorio Bazán, por entonces teniente en Talavera.

La Relación de las Provincias del Tucumán contiene escasas referencias de tipo etnográfico. Su importancia política sin embargo es destacable dado que, por un lado, determina con bastante exactitud las distancias que separaban a las tres ciudades por entonces fundadas: Santiago del Estero, San Miguel de Tucumán y Talavera y porque precisa, además, las leguas que mediaban entre ellas y Potosí y entre Santiago del Estero, la Mar del Sur (costa de Chile) y el Río de la Plata. Por otro lado, esta breve Relación pone al descubierto hasta qué punto estaban ya cristalizados los programas virreinales relativos a la salida del Perú hacia el mar del norte, sea por el Tucumán, sea por el Bermejo.

El original de esta Información se encuentra en el Archivo de Indias y una copia coetánea está depositada en la Real Academia de la Historia (España). Fue publicada inicialmente en las Relaciones de Indias (1885) y luego por R. Levillier en *Papeles de Gobernadores del Tucumán* (1920).

Seguramente esta Información no es sino un eslabón más en un conjunto de misivas que el gobernador Pacheco habría enviado al gobernador del Perú, informes a los que no se refiere esta Relación pero que los supone, pues de lo contrario un conjunto de datos resultarían anómalos, desde la selección de la información, su focalización y algunas omisiones, como la mención a Talavera sin indicar que fue él su fundador.

El problema reside en descubrir el criterio de pertinencia que ha guiado la selección de la información o en otras palabras, cuáles son los datos que el autor consideró dignos de ser anotados y en función de qué objetivo. En principio, la *Relación de las Provincias de Tucumán* es una breve descripción de la tierra del Tucumán en la que la preocupación del autor no es histórica sino sincrónica, o al menos, no pertenece a la historia política: no quiere dar cuenta de alguna historia de las autoridades políticas regionales ni del proceso de fundaciones. Tampoco le interesa la descripción detallada de las comunidades nativas –aunque sí sus nombres- ni aspectos relativos a la flora o la fauna, frecuentes en este tipo de relaciones. Por ello, resulta problemático y de difícil explicación el interés de Pacheco por informar al gobernador del Perú sobre aquello que éste conocía ampliamente, tal como cuántas ciudades había en el Tucumán, indios que las sostienen, distancias, etc. También se complica la interpretación de la intencionalidad pragmática de la descripción en la que se presentan hechos aparentemente aislados, que no se profundizan ni tienen un eje semántico común, de modo que es difícil imaginar una hipótesis de sentido que coherentice la totalidad de la Relación.

En este marco, sólo puede hipotetizarse alguna unidad atendiendo a las condiciones de producción y a la discursividad social en la que se inserta y de la cual

no es sino un eslabón. La misiva parece ser una respuesta a un pedido del gobernador del Perú sobre las condiciones reales, objetivas, de establecer un puerto en el Mar del Norte, los posibles caminos y las riquezas de la tierra. En este sentido, la Información de Pacheco entra en diálogo con las cartas de Matienzo y con el *Gobierno del Perú,* a quien confirma, desmiente y rectifica. En particular, sobre el aspecto central de toda fundación: la existencia de metales preciosos, sobre cuya abundancia tanto había insistido Matienzo. Al respecto, Pacheco escuetamente responde:

> *No hay oro ni plata, pero tiene opinión de tierra buena, fértil para ganado y trigo y maíz y mantenimientos.*

En esta Relación temprana, de 1567, el Tucumán se construye al margen de todo exotismo o utopía: tierra fértil pero sin minerales preciosos. Es un llamado a asumir un rol productor de alimentos y vestidos en el espacio económico del sur peruano. Sin embargo, la esperanza del oro no se abandona. El mismo Pacheco advierte que hacia el Sur, en el estrecho de Magallanes, está la noticia del César *que en Chile llaman la sal,* imaginario que acompañará a los escritos sobre el Tucumán hasta bien entrado el siglo XVII.

La información de Pacheco presenta el estado de las ciudades en su época. Cada fundación se acompaña de las poblaciones indígenas que se inscriben en las nuevas ciudades como su identificador debido a la relación necesaria que se establece entre ambas: no hay posibilidad de fundación sin población indígena que la sustente y todas las poblaciones nativas quedan bajo el control de alguna ciudad:

> *Santiago del Estero en los Juríes y San Miguel de Tucumán, que participa de servicio de Diaguitas y confines de Juríes, y la ciudad de Nuestra Señora de Talavera, que también son indios Juríes, aunque diferentes de lengua y en alguna manera en la nación y vivir se diferencian en el traje.*

Este pequeño párrafo introduce también un problema que será objeto de discusión de la historiografía colonial hasta hace unos años. Se marcan dos tipos de juríes que sin embargo, se diferencian en la lengua, en la nación, en el vivir y en el traje. Entonces, ¿cuáles son los rasgos compartidos que hacen que, sin embargo, se consideren iguales? Más allá de la complejidad del caso de los juríes -que no intentamos resolver en esta oportunidad-, de la cita surge un problema teórico relativo tanto a la acepción del término *nación* en esta época, cuanto a la redefinición de los principios que delimitan y permiten clasificar las poblaciones indígenas desde el punto de vista de los actores coloniales de los documentos. Esto es, los principios habituales a partir de los cuales se habían definido las agrupaciones indígenas: espacio de asentamiento, lengua, vestido y costumbres, todos los cuales aparecen desdibujados en la cita pues se puede pertenecer al mismo grupo y no compartir estos rasgos. Esta pequeña observación, que ha confundido a más de un preclaro historiador de la colonia Tucumán, no es sino una manifestación más de las

dificultades de los conquistadores en su afán por encontrar en el Tucumán grupos homogéneos, con límites discriminables, con nombres y atributos inmutables. Aquellos grupos nativos con movilidad espacial fueron los más difícil de clasificar pues las tipologías geográficas, primer criterio clasificatorio, al que conjugaron con otros, tales como lengua y vestido, resultan en estos casos inaplicables. Cuando las comunidades no están clara y distintamente asentadas en un espacio, como es el caso de los nativos a los que se refiere el párrafo, los principios de definición de los "pueblos" se desdibujan. Las clasificaciones culturales, lingüísticas, étnicas, etc. se superpusieron a las geográficas, pero no pudieron ser usadas como criterio primero para la taxonomía que proponían. De allí, también, la presencia del sustantivo *nación*, aplicable en esta región especialmente a las comunidades indígenas que no tenían espacio delimitado de asentamiento: la *nación* como unidad étnica, sin que necesariamente lo sea también política o geográfica. De allí la frecuencia a lo largo de este fin de siglo y del siguiente de este término para caracterizar a mocobíes y tobas.

Como sucede en toda producción discursiva de la colonia temprana, las fundaciones españolas se significan a partir de unos pocos parámetros: los nombres de las poblaciones indígenas que las sustentan y la ubicación geográfica en relación a ciertos hitos considerados *notables*. En el caso que nos ocupa, el autor toma los ejes Potosí, Mar del Norte, Mar del Sur y a partir de allí significa y hace visible las poblaciones del Tucumán. Se preocupa por presentar distancias, medidas en leguas, lo más específicas posibles, de las tres ciudades del Tucumán entre sí y entre éstas y otros hitos relevantes: el Potosí, foco atencional y primera gran ciudad a la salida del Tucumán, por el Norte; el mar del Sur por el oeste; y el mar del Norte, por el este. En este cuadro descriptivo, marcado por la objetividad del número, se presenta de manera redundante la información con valor geoestratégico relativa al acceso al Mar del Norte y en este objetivo confluyen dos informaciones relativas a la distancia entre Santiago del Estero y el Puerto de Buenos de Aires y Mar del Norte. Destaca un signo de orientación argumentativa no explícita, el adjetivo *escaso/a* repetido dos veces en un mismo párrafo en el que se da cuenta de la distancia respecto al Río de la Plata. Esta modalización de la información orienta a favor de la conclusión: el Río de la Plata y Puerto de Buenos Aires se encuentran cerca, es conveniente que la conquista y línea de fundaciones avance hacia el este. Se presenta el Río de la Plata como un horizonte posible, fácil, accesible:

> *Está … Santiago del Estero … asentada entre la Mar del Sur y el Río de la Plata en veintiocho grados escasos, teniendo como tiene a la parte del este el Río de la Plata, el cual dicho río dista y está ochenta leguas escasas de esta dicha ciudad de Santiago del Estero.*

Esta hipótesis encuentra aún otros datos para su contrastación. Luego de unos párrafos, el autor vuelve al mismo tema, confirma los datos repitiéndolos pero ahora, citando la autoridad de los "pilotos", por un lado, lo cual confirma el valor de verdad de la información y mitigando la fuerza de la distancia.

Hay, según muchos pilotos dicen, desde esta ciudad de Santiago del Estero a la Mar del Norte y su costa al puerto que llaman Buenos Aires, ciento y ochenta leguas, y aun dicen que menos.

Queda aún un tercer elemento en orden a esta misma hipótesis de sentido: Pacheco destina el único párrafo narrativo de su carta a la expedición al Río Bermejo por él dispuesta. Se insiste en que también se puede llegar, de manera directa, desde el Perú, al puerto tomando el Río Bermejo, menos conocido. La indicación de fecha y participantes confiere objetividad y verdad al contenido de los enunciados que tienen por único objeto indicar que la expedición se hizo y que se conoció dicho río, que comunicaría el Perú de manera directa con el puerto de Buenos Aires. La empresa fue un fracaso, en el sentido de que los expedicionarios debieron volverse debido a las crecientes de los ríos. Sin embargo, ello se mitiga mediante la justificación que implica indicar que la expedición fue en enero, fecha de las lluvias. En segundo término, también las poblaciones indígenas se presentan de modo positivo, intentando mitigar sus rasgos negativos. Así, la gente que habita las proximidades está desnuda, lo cual, para la época, era signo de salvajismo, barbarie, falta de gobierno. Sin embargo, esta desnudez se oculta bajo el primer término de la expresión:

y gente doméstica, aunque toda desnuda

Este carácter de los indios se confirma con un nuevo dato: acuden a verlos y luego huyen, signo de que no realizarán una resistencia agresiva.

En otras palabras, el discurso se orienta a demostrar que las condiciones son óptimas para llegar al mar del Norte, sea desde Jujuy, sea desde Esteco, ciudad poblada por el mismo Pacheco y que se redimensiona a partir de estas apreciaciones. Si el ingreso al puerto resulta posible y relativamente sencillo, ello es así gracias a la fundación de Esteco, próxima al Río Grande.

RELACIÓN DE LAS PROVINCIAS DEL TUCUMÁN

Diego Pacheco

Relación de las provincias del Tucumán

Diego Pacheco

Muy Ilustre Señor.

Las provincias de Tucumán, Juríes y Diaguitas han tenido muchos y diversos gobernadores de que será muy largo de dar relación del suceso de cada uno de ellos, y ésta en otra daré a vuestra señoría particular cuenta.

Hay en estas provincias tres ciudades pobladas por diversos gobernadores las cuales son Santiago del Estero en los Juríes y San Miguel de Tucumán, que participa de servicio de Diaguitas y confines de Juríes, y la ciudad de Nuestra Señora de Talavera, que también son indios Juríes, aunque diferentes de lengua y en alguna manera en la nación y vivir se diferencian en el traje.

Hay desde Santiago del Estero a San Miguel de Tucumán veinte y cinco leguas hacia el poniente.

Hay de Santiago del Estero a Nuestra Señora de Talavera cuarenta y cinco leguas, camino del Perú y el que al presente se anda, y está sentado a la parte del norte.

Hay desde Potosí a Nuestra Señora de Talavera ciento y cuarenta leguas, pocas más o menos.

Hay desde Potosí a Santiago del Estero ciento y ochenta y cinco leguas, pocas más o menos.

Está, muy ilustre Señor, Santiago del Estero, que es la principal ciudad de aquellas provincias, situada o asentada entre la Mar del Sur y el Río de la Plata en veintiocho grados escasos, teniendo como tiene a la parte del este el Río de la Plata, el cual dicho río dista y está ochenta leguas escasas de esta dicha ciudad de Santiago del Estero.

Y tiene al oeste la Mar del Sur y costa de Chile, que es lo más cerca de la dicha Mar del Sur¸ está ciento y veinte leguas poco más de esta dicha ciudad de Santiago.

Tiene a la misma parte del sur el Estrecho de Magallanes, que hay grandísima cantidad de tierra que está toda poblada y por descubrir, de lo cual hay grandes noticias en la dicha ciudad de Santiago del Estero, que comúnmente llaman La Trapalanda, y en Chile llaman La Sal, lo cual vuestra señoría había dado a Juan Pérez de Zorita; por lo que no fue, no lo sé, aunque es bien notorio en todo el reino.

Hay, según muchos pilotos dicen, desde esta ciudad de Santiago del Estero a la Mar del Norte y su costa al puerto que llaman Buenos Aires, ciento y ochenta leguas, y aun dicen que menos.

Por manera que dicha gobernación y provincia está metida, por una parte tiene a Chile y Mar del Sur, como dicho tengo, y por otra la Mar del Norte y Río de la Plata que entra en ella, y por esta parte, a la parte del norte, los reinos del Perú; por las partes del nacimiento del sol las provincias del río Bermejo, río muy grande y caudaloso que ensancha y engrandece al de La Plata.

El cual río Bermejo se hace y toma sus aguas de muchos ríos caudalosos que nacen en el valle de Jujuy, que los indios llaman de Xibi-xibi, y también de otro río que pasa junto a la cordillera de Esteco, que ahora llaman río de Ciancas y por otro nombre Río Grande.

A la noticia del cual dicho río envié el año de sesenta y ocho, al principio del dicho año, al capitán Juan Gregorio Bazán, natural de Talavera de la Reina en España, que era teniente mío al presente en aquellas provincias de Nuestra Señora de Talavera, que llaman de Esteco; el cual salió con cuarenta hombres por el mes de enero del dicho año de sesenta y ocho y corrió hacia el nacimiento del sol más de cincuenta leguas, adonde vio muchos pueblos y gente doméstica, aunque toda desnuda, de la manera de los Juríes de la que al presente sirve en Nuestra Señora de Talavera y viniendo casi a la cordillera del dicho río, vinieron las crecientes tan grandes, que faltó poco para perderse con ellos todos. Venían muchas canoas con indios que venían a verlos, que se huyeron luego en viéndolos; y el dicho capitán Juan Gregorio, constreñido de necesidad y porque las crecientes no le dieron lugar, se volvió. La relación y noticia de todo lo que en la dicha jornada se vio, queda en mi poder. Siendo vuestra señoría servido, la mostraré.

No hay oro ni plata, pero tiene opinión de tierra buena, fértil para ganado y trigo y maíz y mantenimientos.

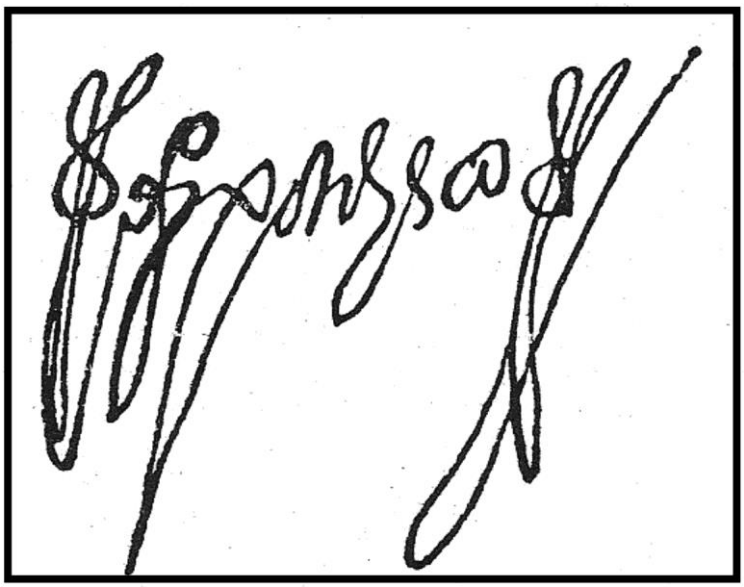

Firma de Diego Pacheco

3.3. La Relación Anónima

Con esta denominación se conoce corrientemente la "*Relación en suma de la tierra y poblaciones que Don Jerónimo Luis de Cabrera, Gobernador de las Provincias de los Juríes, ha descubierto, donde va a poblar en nombre de Su Majestad una ciudad".*

Aun cuando no se especifica quién fue su redactor, su contenido se atribuye a los conocimientos obtenidos por el capitán don Lorenzo Suárez de Figueroa durante su expedición a la región de los Comechingones, más allá de quien fuera su autor empírico. Este capitán fue enviado por el gobernador Jerónimo Luis de Cabrera en 1572 para que junto a un reducido grupo de soldados explorara el territorio indicado y señalara las condiciones del lugar apropiado para levantar una nueva ciudad, tal como consta en numerosas declaraciones de méritos y servicios de conquistadores que participaron de esta expedición. Recientemente se ha querido atribuir el contenido de esta Relación a otra región, por lo que no se relacionaría con los comechingones sino con otros grupos, ubicados en el piedemonte del Aconquija, producto de una expedición enviada por Cabrera con el objeto de relevar el lugar apropiado para una fundación en Salta. Sin embargo, no parece convincente esta hipótesis por varias razones. En primer término, porque no han quedado rastros de una expedición de reconocimiento a esa región, lo cual es ya dato suficiente, dado que los conquistadores en sus declaraciones o probanzas de servicios no hubieran omitido esta información. En segundo término, el patrón de poblamiento descrito en la Relación Anónima ha sido ampliamente demostrado por la arqueología de Córdoba, así como la alta densidad poblacional de la región serrana. Y muy especialmente las llamadas casas-pozo, a las que describe específicamente la Relación Anónima (1572), y mucha otra información (Cieza de León, El Palentino, Gutiérrez de Santa Clara, etc.) y que constituyen un rasgo muy específico de la región. Es más estas casas pozos, que se asimilan a baños se encuentran

descriptas en los mismos términos que lo hizo anteriormente El Palentino y han sido corroboradas por la arqueología (Berberián 1983; 1984). De igual manera, las descripciones de las ticas y el vestido son las mismas que se han podido reconocer en las numerosas estatuillas de Córdoba, en particular, los peinados con tocas y las camisas bordadas y adornadas en sus cenefas. Finalmente, la Relación Anónima se refiere a la posible fundación de una ciudad entre dos ríos caudales que salen de la sierra y dan en el Mar del Norte, en términos muy semejantes, incluso en sus distancias, a las del acta de fundación de la ciudad. En síntesis, se trata de un conjunto concurrente de datos que nos autorizan a aceptar la opinión tradicional de que esta Relación da cuenta de la región de los comechingones, donde posteriormente se fundará la ciudad de Córdoba. Igualmente, la data del escrito no parece ofrecer dudas, dado que la fundación de la ciudad no había todavía tenido lugar al momento de su redacción.

Lorenzo Suárez de Figueroa, nacido en Llerena en 1530, entró al Tucumán con Cabrera en 1572 en calidad de alférez general. La mayoría de los testigos que deponen en su *Información de los méritos y servicios hechos en la conquista y población de las provincias de Tucumán* proporcionan datos sobre la jornada a los Comechingones.

Luego de comprobar que la región era adecuada para poblar allí una ciudad por sus características naturales y por la existencia de aproximadamente treinta mil indios para sustentarla, Lorenzo Suárez volvió a informar al gobernador y con él regresó para fundar la ciudad de Córdoba, el 6 de julio de 1573. A los pocos meses de establecida la ciudad, Suárez de Figueroa acompañó a Cabrera en su rápida expedición al río Paraná, y estuvo presente cuando éste ponía las bases del puerto que llamó *San Luis de Córdoba.*

La suerte de ambos conquistadores fue muy distinta. Jerónimo Luis de Cabrera moría ajusticiado por Abreu al poco tiempo. Suárez de Figueroa permaneció en Córdoba como teniente de gobernador y justicia durante casi siete años. En este período modificó la traza de la ciudad y repartió encomiendas entre los principales vecinos. También emprendió nuevos reconocimientos en territorios ubicados al sur de la ciudad. Designado por el Virrey Toledo para el cargo de gobernador de Santa Cruz de la Sierra, se alejó definitivamente de Córdoba en 1579. Tuvo allí una destacada actuación, logrando la pacificación de los indios chiriguanos de Itatín que se habían rebelado durante la gestión de su antecesor don Juan Pérez de Zorita.

Lorenzo Suárez de Figueroa realizó a su costa el descubrimiento de nuevas tierras en las provincias de los timbues y mojos y efectuó numerosas poblaciones, manteniendo la paz con los indígenas. Durante su gestión elaboró la interesante *Relación de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra* (1586), en la que se describe, entre otros aspectos, la hidrografía de la región, las provincias indígenas y sus características culturales, propiciando y planificando la conquista de diversos territorios. En Santa Cruz de la Sierra falleció este conquistador en 1595 a la edad de 65 años.

Esta Relación fue publicada en varias oportunidades. Por primera vez, por M. Jiménez de la Espada (1985), a partir de una copia. La transcripción que seguimos en este texto es la proporcionada por Roberto Levillier (1928). Las diferencias entre ambos manuscritos no afectan directamente a su contenido.

La política de un discurso utópico

La *Relación Anónima* puede considerarse el único discurso laudatorio sobre los aborígenes de Córdoba y por ello, está en las antípodas de todo lo escrito en relación a este grupo étnico. En ello radica su poderoso efecto político.

Este documento proporciona abundante información sobre las poblaciones indígenas existentes en la región de Sierras Centrales, pero sólo en parte –patrón de poblamiento, alta densidad poblacional, ritos y tipo de habitación- es coincidente con otras fuentes documentales como las de Bibar, Fernández o Cieza de León. En efecto, lo primero que destaca es el carácter no violento y carente de fricción que, según la *Relación Anónima,* caracterizó a la expedición de Lorenzo Suárez de Figueroa, quien no encontró la enconada resistencia y belicosidad de los naturales que enfrentaron a los soldados de Francisco de Mendoza y Nicolás de Heredia, tal como lo manifestaron los testigos que respondieron a la octava pregunta de la *Información de Méritos y Servicios del Conquistador*, cuando contestaron afirmativamente al interrogante:

> *Y si saben que dicho descubrimiento se hizo con gran cuidado y diligencia y con el menor daño y perjuicio de los naturales que se pudo y que se les*

guardó siempre la paz y se les hizo buen tratamiento lo cual fue causa de dar todos los más la paz y obediencia a Su Majestad...

La identidad étnica de los nativos de Córdoba que habían construido documentos anteriores, se redefine en la *Relación Anónima,* en el sentido de que desde el ingreso de la expedición conquistadora, y especialmente desde el posterior asentamiento español en la región, la transformación de la identidad asignada se reconstruye –como ocurre con la fundación de otras ciudades- a partir de la pérdida de todos y cada uno de estos atributos que habían sido destacados en escritos anteriores (El Palentino, Cieza de León, Pedro González del Prado, Pedro Gutiérrez de Santa Clara, etc.). Se ha cambiado el nivel de las relaciones interétnicas, lo que supone una reformulación de la identidad asignada, la que ahora se define desde los ámbitos políticos, judiciales y religiosos de este sistema colonial.

En este proceso de pérdida de rasgos que los individualicen, desaparece, en primer lugar, ya con la *Relación Anónima*, el nombre étnico que identifica al grupo a la vez que lo recortaba de sus semejantes (*indios comechingones)*, forma de la nominación frecuente en los primeros discursos (Probanzas de Méritos y Servicios de los conquistadores de D. Rojas, Crónicas como la Cieza de León, el Palentino o Gerónimo de Bibar, etc.), y que, a partir de la expedición de Lorenzo Suárez de Figueroa se pierde. El término *comechingon/comechingones* es claramente un etnónimo en algunos enunciados, posiblemente una exonominación:

... la causa por la que los llaman los españoles comechingones es porque cuando vienen a pelear traen por apellido comechingon, comechingon, que quiere decir en su lengua muera muera o matar . (Gerónimo de Bibar)

...*y los dichos indios comechingones se nos entraban en el dicho real ...* (Pedro González de Prado)

... (gente barbada) así son estos comechingones ... (Gerónimo de Bibar)

...estos comechingones poseen oro y lo traen en los pescuezos ... (íbid.)

El vocablo *comechingón* no se menciona en la *Relación Anónima.* Se ha perdido el nombre étnico, posiblemente en un intento por desprender a esta población de los atributos negativos que se le asociaban, especialmente de su carácter indómito y bélico. Este término, sin embargo, no se pierde definitivamente sino que se conserva,

luego de la fundación de la ciudad, en la formula fija que indica el espacio geográfico y étnico en el que los primeros gobernadores cumplen su función. En algunos enunciados prevalece el sema de referencia geográfica: *Jerónimo Luis de Cabrera gobernador de las provincias de Tucumán, juríes, diaguitas y comechingones*. Si tomamos en cuenta que el título de gobernador alcanzaba a las poblaciones de indígenas como a los españoles, se percibe con claridad su sema geográfico privilegiado. En otras variantes de la misma fórmula, destaca el sema étnico, como en el acta del cabildo de la ciudad, del 25 de marzo de 1589 en el que aparece: *Jhoan Ramírez de Velazco gobernador capitán general e justicia mayor de esta gobernación de Tucumán e sus provincias de indios comechingones juríes y diaguitas....* Sin embargo, cabe insistir en el hecho de que se trata de las únicas frases en las que el etnónimo se conserva, y que éstas no se continúan luego de la década de 1590.

Los discursos producidos con anterioridad a la *Relación Anónima* también destacan ciertos rasgos físicos de los aborígenes de la región (el hecho, raro entre las poblaciones americanas, que lleven barbas, la robusta talla, etc.), diacríticos que permiten establecer un límite étnico claro, a partir de datos objetivados por los conquistadores, que no se mencionan en la Relación Anónima:

> *es gente barbada y muy belicosa* (Pedro González de Prado)
> *descubierta la provincia de la nueva gente barbuda…* (El PalentIno)
> *los indios de aquella comarca eran morenos, altos, con barbas como los cristianos ...* (El Palentino)
>
> *como la tierra es muy fría y estos indios barbudos son grandes y andan desnudos tienen muy gruesos los cueros de las carnes que son como armas defensivas* (El Palentino)
>
> *los indios habitan en cuevas cuyas entradas y puertas son chicas y están muy calientes y ellos crían barba* (El Palentino)

Estos primeros discursos también insisten en ciertas pautas culturales de los indígenas, ontologizadores de una identidad percibida en términos objetivos que permite la distinción de los restantes indígenas del Tucumán: *pelean de noche con fuego, puestos en buena orden de guerra* (Pedro González de Prado), *no tienen*

ponzoña en las flechas (Cieza de León). Ninguno de estos rasgos se recupera en la *Relación Anónima*.

Pero la particularidad de la Relación Anónima no radica sólo en la descripción étnica desplazada en relación a otros discursos. Este informe, eminentemente descriptivo, es sin embargo, una argumentación indirecta a favor de la fundación de la ciudad de Córdoba en ese lugar.

Jerónimo Luis de Cabrera había sido enviado por el Virrey Toledo (1569-1581) con la orden de poblar una ciudad en el valle de Salta, con el objeto de asegurar las fundaciones existentes y facilitar el tránsito del comercio y el paso de viajeros, socorros y justicia desde Lima y la Audiencia de Charcas a Chile y Tucumán. No obstante, los planes de Cabrera eran otros. Por una parte, fundar una ciudad en el valle de Salta, hubiera sido una empresa ciclópea ya que no se contaba con la gente necesaria para defenderla de los indómitos calchaquíes; posiblemente Cabrera previó que este proyecto estaba condenado al fracaso. En segundo término, y en la misma línea de Aguirre, Matienzo y Pacheco, creía que había que consolidar fundaciones hacia el este, en busca de la unión del Perú con España a través del Océano Atlántico o Mar del Norte, con el fin de agilizar y abaratar las comunicaciones que se realizaban por tierra y en carretas -Pacífico, Istmo de Panamá, Atlántico-, viaje que insumía aproximadamente un año. El comercio con el Brasil era también otro motivante de importancia para la extensión de la línea de fundaciones hacia el Atlántico. Es por esta razón que, inmediatamente después de fundar la ciudad de Córdoba de la Nueva Andalucía (1573), Cabrera remonta el Río III y funda, a orillas del Carcarañá, el Puerto de San Luis, de efímera duración En tercer lugar, la búsqueda de La Trapalanda no debe haber estado ausente en este acto de desobediencia pues no bien se funda la ciudad, Cabrera envía una expedición hacia el Sur con este cometido.

Cabrera debía ofrecerle al Virrey Toledo argumentos de peso para justificar el hecho de que había fundado una ciudad en una región no convenida, y para ello, las acciones y los textos convergen. Las acciones consistieron en el reconocimiento de la zona por un grupo de españoles al mando de Lorenzo Suárez de Figueroa, el empadronamiento de pueblos e indios y la observación de las características de los aborígenes que la habitaban. El texto que justifica el hecho es, principalmente, la *Relación Anónima*, cuyo sentido se produce en conexión con un conjunto de prácticas sociales concretas y en relación a *ideologías* fundacionales encontradas (afirmar lo que ya hay o extenderse hacia el Sur).

En esta fuente se realiza la más completa descripción etnográfica de los naturales de la actual provincia de Córdoba con la que contamos, cuya característica más notoria es la positividad con la que se presentan espacios y actores. Destaca en el texto la actitud de valoración del enunciador hacia los hechos que describe, lo que se manifiesta tanto en los subjetivemas léxicos como en el uso abusivo de cuantificadores, con los cuales se presenta el medio natural y las características de los aborígenes de manera exuberante:

> *Cueros labrados con pulicia; camisetas tejidas primamente; muy lindas aguas; tierra muy sana; buen asiento; los temples son muy buenos; vivir prósperos, hacen muchas labores; crían mucho ganado; son grandes labradores y muy buenos asientos; hay grandes pastos; grandes muestras y señales de metales; crían ganado en gran número*

La naturaleza se presenta aquí superlativamente dadivosa, magnificada por abundantes cuantificadores y subjetivada positivamente; se funde y se confunde con la cultura, hasta el punto que se integran en un mismo proceso de escritura. Estamos frente a una utopía, utopía que vale para el destinatario, creada y enunciada para él, a quien se le presentan aquellos rasgos que eran valores preciados para la fundación de ciudades en América: metales preciosos (*halláronse grandes muestras y señales de metales de oro y plata*), numerosa población (*se hallaron haber casi treinta mil indios*), aborígenes dóciles que serán fácilmente evangelizados (*y entrarán los naturales sin mucha premia en su santa ley)*, que no se embriagan (*es gente que no se embriaga ... ni se les hallaron vasijas que para esto suelen tener)*, aplicados y dedicados al trabajo (*hacen muchas labores, crían mucho ganado, son grandes labradores, etc.*).

De aquí surge la presencia de otro rasgo textual que destaca y que también coadyuva a la creación de un referente positivo: la comparación de aspectos pertenecientes al universo de la cultura y de la naturaleza de Córdoba con España, el polo positivo por excelencia. El acercamiento, entonces, a España mediante la comparación implica la afluencia de positividad al otro término:

> *con cueros labrados con pulicia a manera de los guadamecíes de España*

para poder criar ganados en gran número de todos los que en España se crían

los temples son muy buenos y sus tiempos de invierno y verano como en España

Por oposición, se aleja a los aborígenes de Córdoba del grupo de los indios, marcando la diferencia mediante una estructura también comparativa pero destinada a separar, no a acercar:

es gente que no se embriaga ni se dan por esto del beber como otras naciones de indios

Así, el mecanismo fue la evocación de otros saberes, de saberes sobre España, y la negación de los saberes sobre los nativos, hasta el punto que no se los incluye en la categoría *indios*. La *Relación Anónima* destaca lo que es bueno para la formación socioeconómica del destinatario. De esta manera asistimos a la utopía de los naturales de Córdoba, depósito de positividades.

Este *buen salvaje* tiene una larga historia en occidente, que se remonta quizá antes de los textos de Las Casas y que se continúa y expande por Europa con las tablas grabadas de Du Bry quien, a partir de los dibujos que circulaban por Europa y de las descripciones escritas, elaboró una inmensa obra iconográfica del mundo americano. Desde la imprenta familiar de los Du Bry en Frankfurt se generalizaron, a partir de 1590, imágenes de bellos y musculosos nativos, rodeados de una placentera naturaleza renacentista.

El desacato de Cabrera en cuanto al lugar de fundación de la ciudad exigía, para su justificación, la construcción de indios dóciles, aplicados, trabajadores y casi cristianos. Este discurso tiene la fuerza de los actos políticos: la construcción identitaria utópica funda una ciudad, acompaña este proceso, lo posibilita, lo constituye.

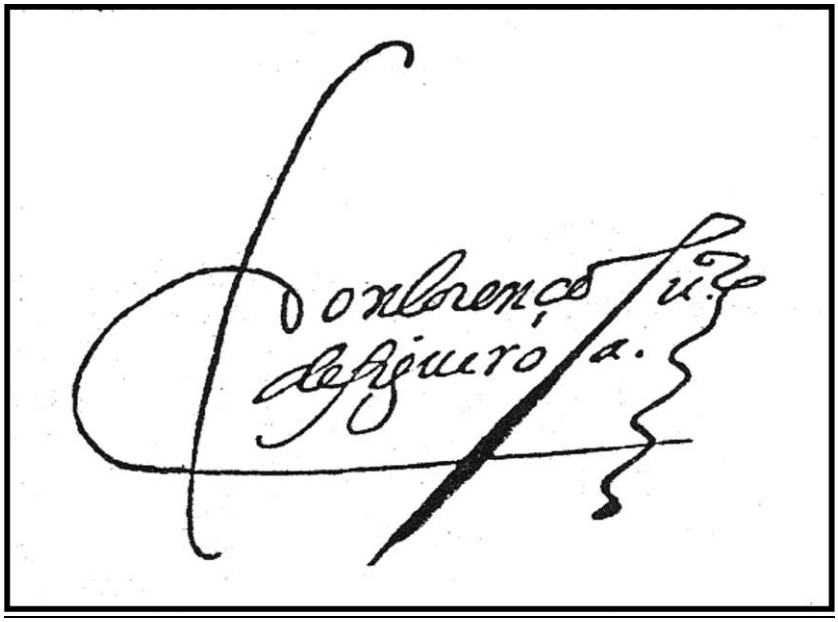

Firma de Lorenzo Suárez. de Figueroa

RELACIÓN EN SUMA DE LA TIERRA Y POBLACIONES QUE DON JERÓNIMO LUIS DE CABRERA, GOBERNADOR DE ESTAS PROVINCIAS DE LOS JURÍES, HA DESCUBIERTO, DONDE VA A POBLAR EN NOMBRE DE SU MAJESTAD UNA CIUDAD

Relación en suma de la tierra y poblaciones que don Jerónimo Luis de Cabrera, gobernador de estas provincias de los Juries, ha descubierto, donde va a poblar en nombre de Su Majestad una ciudad.

Salidos del Río del Estero, que es el que riega esta provincia norte-sur, como él va corriendo, casi cuarenta leguas de esta ciudad, tierra llana y del temple de los llanos del Perú, se caminó por el propio rumbo por tierra de serranía que de allí para adelante va, que es las cordilleras que dividen esta tierra de lo de Chile, por las cuales se caminó más de otras cincuenta leguas en longitud, y en ellas se hallaron por visita que se hizo, muchos de vista y otros por información, más de seiscientos pueblos de indios que en aquella serranía y valles en medio de ella hay y están poblados, en los cuales, hecha con diligencia la pesquisa y por las lenguas y cuenta que de cada población se pudo entender, se hallaron haber casi treinta mil indios, gente toda la más de ellos vestida con lana y de ellos con cueros labrados con pulicia a manera de los guadamecíes de España.

Traen todos los más en las ticas de las cabezas y tocados, que de lana hacen por gala, muchas varillas largas de metales y al cabo de ellas como cucharas, y todos los más con un cuchillo colgado con un fiador de la mano derecha, que se proveen los más de ello y otras cosas que de hierro tienen de rescate.

Las camisetas que traen vestidas son hechas de lana y tejidas primamente con chaquira a manera de malla menuda de muchas labores en las aberturas y ruedos y bocamangas.

Crían mucho ganado de la tierra y danse por ello por las lanas de que se aprovechan.

Las poblaciones tienen muy cercanas unas de otras, que por la mayor parte a legua y a media legua y a cuarto y a tiro de arcabuz y a vista una de otra están todas.

Son los pueblos chicos, que el mayor tendrá hasta cuarenta casas y hay muchos de a treinta y a veinte y a quince y a diez, y a menos, porque cada pueblo de estos no es más que una parcialidad o parentela, y así está cada una por sí. Tienen los pueblos puestos en redondo y cercados con cardones y otras arboledas espinosas, que sirven de fuerza, y esto por las guerras que entre ellos tienen. Viven en cada casa a cuatro y a cinco indios casados y algunos a más. Son las casas por la mayor parte grandes, que en una de ellas se halló caber diez hombres con sus caballos armados, que se metieron allí para una emboscada que se hizo. Son bajas las casas, y la mitad de altura que tienen está debajo de tierra y entran a ellas

como a sótanos, y esto lo hacen por el abrigo para el tiempo frío y por falta de madera que en algunos lugares por allí tienen. Son grandes labradores, que en ningún cabo hay aguas o tierra bañada que no la siembren por gozar de las sementeras de todos tiempos. Es gente que no se embriaga ni se dan por esto del beber, como otras naciones de indios, ni se les hallaron vasijas que para esto suelen tener. Es tierra que se hallaron en ella siete ríos caudales y más de setenta u ochenta arroyos y manantiales, todos de muy lindas aguas. Hay grandes pastos y muy buenos asientos para poderse criar ganados en gran número de todos los que en España se crían, y hacer molinos y otras haciendas con que puedan vivir prósperos los que allí vivieren. Tiene arte y parecer de tierra muy sana, porque los temples son muy buenos, y sus tiempos de invierno y verano, como en España, y especial donde pareció tendrá buen asiento la ciudad que se poblare, que es al pie de una cordillera que está entre dos ríos caudales que de ella nacen y descienden corriendo hacia el oriente al Río de la Plata y Mar del Norte, tierra llana hasta donde se entiende puede haber como veinte y cinco o treinta leguas el cual puerto se descubrirá para que por él se contrate esta tierra con España. Halláronse grandes muestras y señales de metales de oro y plata en muchas partes de la tierra, y por piezas que se vieron entre los indios se entiende que lo hay en la tierra y será todo para mucho servicio de Dios Nuestro Señor, y que entrarán los naturales sin mucha premia en su santa ley y será asimismo para aumento de la Corona y real hacienda de Su Majestad del Rey Nuestro Señor.

3.4. La Relación de Pedro Sotelo de Narváez

Pedro Sotelo de Narváez entró en la gobernación del Tucumán en 1574 con Pedro de Zárate. Estuvo en la fundación de la ciudad de San Francisco de Álava en octubre de 1575 y luego de su destrucción se estableció en Santiago del Estero, bajo el gobierno de Gonzalo de Abreu. Participó en la expedición realizada por este gobernador al Valle Calchaquí, en la fundación de San Clemente de la Nueva Sevilla (1577) y en su posterior reedificación.

A la llegada al Tucumán de Hernando de Lerma, en junio de 1580, Sotelo de Narváez cumplía funciones de teniente de Gonzalo de Abreu y debido a esta amistad, sufrió la persecución de Lerma, quien lo desposeyó de sus bienes y sometió a prisión durante varios meses. Sotelo de Narváez logró evitar la sentencia de muerte que le había impuesto Lerma y se trasladó a la ciudad de La Plata donde permaneció hasta su retorno, durante el gobierno de Ramírez de Velasco. Fue sucesivamente alcalde (1587) y teniente de gobernador y justicia mayor de Santiago del Estero (1588).

La Relación de las Provincias de Tucumán, fue concluida durante la permanencia de Sotelo de Narváez en la ciudad de La Plata y está dedicada al licenciado Cepeda, presidente de la audiencia. Si bien la historia de la circulación de la documentación de Indias es compleja y particular a cada caso, este texto llegó sin dudas al Consejo de Indias, receptor de los documentos oficiales generados en las colonias que se consideraban de cierta importancia. Esta recepción ampliada en relación a su primera destinación explica ciertas anotaciones al margen del original en las que se especifican los significados de palabras de amplia circulación en América pero desconocidas en España, como *chañar, papas, puna* y otras indicaciones al margen como número de leguas entre Santa Fe y Talavera. Esta destinación ampliada es también un indicio claro de la importancia política del documento, que contiene datos precisos sobre ciudades, distancias, asentamientos españoles, rutas y poblaciones indígenas.

Antes de su entrada al Tucumán, Sotelo de Narváez había desempeñado el oficio de escribano público en la ciudad de La Paz (1568) y ejerció posteriormente el de escribano mayor en la gobernación, circunstancias que lo presentan como poseedor de una cierta formación cultural para la época, tal como se manifiesta en el último párrafo de su escrito, metatexto en el que asevera la verdad del contenido a la vez que se justifica por no embellecer la escritura, o *ponerla en discreción*.

En el original del documento consta expresamente que fue redactado en el año 1580. Sin embargo, esta fecha no se encuentra en el cuerpo del texto sino en una carátula posterior, seguramente producto de una equivocación, dado que de manera más certera la fecha de su redacción puede establecerse hacia finales de 1582 o 1583. En efecto, su contenido se relaciona con las ciudades de Santiago del Estero, San Miguel de Tucumán, Talavera, Córdoba y Lerma, fundada esta última en 1582. El autor señala, incluso, que Lerma había sido fundada ocho meses atrás. Si atendemos a las indicaciones de Sotelo sobre el tiempo transcurrido entre el presente de la escritura y las diferentes fundaciones, las fechas no resultan coincidentes y la datación del documento se complica. Respecto del puerto de Buenos Aires expresa que *de dos años a esta parte está poblado un pueblo* y *habrá doce años* que se fundó Córdoba. Según esta última indicación, la Relación debería haber sido escrita en el año 1585, fecha que también se infiere de la indicación de Santiago del Estero (*habrá treinta y cinco años que se pobló). S*i atendemos a la de Buenos Aires o Lerma, la fecha que corresponde es 1582, que coincide con otra indicación del autor, según la cual Nuestra Señora de Talavera *habrá que se pobló quince años poco más.*

Presente y pasado en la *Relación*

Se trata de una *Relación*, como el propio autor la denomina, género que ya tenía una doble acepción en el siglo XVI. Por un lado, se usaba con el sentido de *historia,* o sea, escrito destinado a dar noticias de los hechos de españoles en las regiones conquistadas y en este sentido, casi sinónimo de *crónica,* forma tradicional y canónica del relato de acontecimientos. Por otro lado, este término alude también a una comunicación, de naturaleza esencialmente descriptiva, que tiene por fin proveer de la información necesaria para la correcta administración de un territorio a

partir de un cuestionario previamente diseñado, sentido éste que se encuentra en las denominadas *Relaciones geográficas de Indias.*

La *Relación* de Sotelo de Narváez es una *relación* en este segundo sentido ya que no puede ser considerada una historia propiamente dicha: no hay voluntad de indagar con profundidad temporal en los hechos y son pocas las secuencias en las que se producen transformaciones de estado de los agentes. Los segmentos narrativos, relativamente escasos, son acotados y no tienen peso en la totalidad del discurso. En este sentido, la *Relación* de Sotelo de Narváez está más cerca de las Relaciones Geográficas de Indias -género muy demandado entre los años 1579 y 1585- que de las Crónicas. Los contenidos considerados relevantes por el autor responden en sus aspectos centrales a los solicitados por los cuestionarios que dieron origen a estas Relaciones Geográficas y por ello la información seleccionada es aquella que conviene más a intereses administrativos y de gobierno que a una voluntad de conservar algún hecho para la posteridad, lo que también explica el estereotipo de la selección temática operada.

Como tal Relación, la narración, propia de la historia, deja su lugar a la descripción en tiempo presente de la geografía, ciudades y sus abastecimientos, indígenas que las sirven, distancias entre los asentamientos españoles, etc., sin voluntad de profundidad temporal alguna, sin indagación en la memoria de los pueblos a los que se refiere, sin organizar los hechos en la línea de desarrollo temporal y sin intención explicativa. Sin embargo, es dable reconocer que en este escrito el hombre tucumano aún se encuentra como objeto de atención privilegiada, aunque presentado de manera generalizante, situación que será revertida poco más tarde cuando las comunidades hayan sido completamente dominadas y ya no se requiera producir conocimiento específico y detallado de ellas sino en su relación con el mundo de referencias hispánicas. En un proceso creciente, las poblaciones nativas dejarán de dar relieve a los informes oficiales para ser sólo un dato más en el contexto de los problemas relativos a la administración colonial.

Si bien no se advierte interés por la indagación en la memoria étnica o política de la gobernación, en algunas secuencias, en particular relativas a Santiago del Estero, posiblemente porque conoció de manera más específica esa jurisdicción, la información se organiza en el eje pasado/presente, indicando las transformaciones de las que fueron objeto las comunidades por efecto del asentamiento español en el vestido, en el modo de subsistencia, en los alimentos que ofrece el paisaje. El

recurso al pasado pasa a ser una estrategia que permite al autor valorar los tiempos, marcando el signo positivo de toda transformación producto de la presencia europea, o sea, de la incorporación de la región al proceso de occidentalización/ racionalización.

Las comunidades nativas cambian sus hábitos y se asemejan cada vez más a las del Perú, marca o indicio de que se está transitando la línea civilizatoria pues los indígenas del Perú constituyen el punto más elevado del mundo indígena, según la concepción de los españoles de la gobernación:

> *vestíanse los varones de plumas de avestruces con que tapaban sus vergüenzas, y unas mantas las mujeres muy pequeñas que hacían de cierta paja y de lana de algún ganado que tenían de la tierra, como lo de esta del Perú ... después que los cristianos entraron en aquella tierra se visten todos en general a manera de los del Perú, de lana y de algodón*
>
> *hablan una lengua que llaman comechingona y otra sanavirona, aunque los más que sirven, entran y van hablando en la general del Perú*

En efecto, como en otros escritos coloniales, en éste la descripción de las comunidades nativas se entrevera con una modalidad previa de jerarquizarlas según su el eje de la *civilidad o racionalidad*. Por un lado, salir del espacio conquistado es entrar en el caos, el desorden, la falta de *pulicia*, esto es, cortesía, buena crianza y urbanidad en el trato y las costumbres: los chiriguanos, establecidos *tierra adentro* comen carne humana y hablan *lenguas peregrinas*. Están en la escala más baja de la humanidad. A los indígenas de la supuesta Trapalanda se los describe como gente vestida, advertencia que establece, para el hombre del siglo XVI, la pertenencia social del individuo y el nivel de civilidad de los indígenas, de modo que la oposición desnudo/vestido se resemantiza como no racional/ racional, o sea, no civilizado/ civilizado. A este rasgo hay que agregar el respeto al gobierno establecido y, en la misma línea considerar la oposición gobierno organizado/behetría. El contar con metales preciosos tales como oro y plata son otros indicadores del nivel de *razón* de los pueblos que se describe, o sea, de aquella facultad del alma que según la época, distingue al hombre de los animales. En base a ello, el punto máximo de la civilidad en lo relativo a las poblaciones del virreinato, lo representan los indios del

Perú. Los nativos del Valle Calchaquí se encuentran en la misma escala que los del Perú: *Gente de tanta razón como los del Perú.*

Sotelo de Narváez, como otros españoles que escribieron sobre el Tucumán, no indagó en el hombre tucumano; sus criterios para comprender esta realidad fueron europeos, no sólo en el nivel de selección de la información (esto es, presentó la información que a su comunidad le venía bien conocer sin intento de extender el radio de interés a otras cuestiones), sino también en lo relativo a la profundidad de la información que se brinda, y a su modo de estructurarla. Incurrió en los mismos estereotipos y prejuicios que otros españoles que narraron el Tucumán y básicamente manifestó interés por destacar el proceso de occidentalización de la gobernación, con recursos laudatorios hacia la acción española. La comprensión del aporte indígena a la construcción de la región se obtura por efecto del principio ideológico de la superioridad europea y las poblaciones nativas sólo pueden participar en este proceso como mano de obra, o sea, servicio, por un lado, o como beneficiarias de las bondades del mundo de occidente. El proceso de occidentalización ocupa un lugar prominente en la escritura de la Relación, con insistencia en lo que pertenece a la cultura europea del cronista y silenciamiento de lo que proviene de una experiencia propiamente tucumana. Coherentemente, las transformaciones pasado/presente se orientan a marcar este proceso. En sólo 30 años de presencia en la región, el mundo de occidente ha ingresado fuertemente a nivel de la producción de animales como gallinas, patos, yeguas, vacas, mulas, ovejas, cabras y puercos; de frutos, como viñas, uvas, duraznos, higos, melones, membrillos, manzanas, granadas, perales, ciruelos, limas, naranjas; de vegetales en general como trigo, cebada, garbanzos, habas, ajos, cebollas. La doctrina cristiana y la industria europea también parecen asentados en la región: obrajes donde se hacen frazadas, paños, sayales y bayetas, sombreros y cordobanes, curtido de cuero, producción de alfombras, acequias, iglesias, etc. A manera de ejemplo, obsérvese la siguiente cita:

> *No tenían frutas más que cardones diferentes, tunas y algarroba y chañar; los españoles y ellos tienen ahora frutas de España, que se han plantado; viñas, de que se cogen muchas uvas y vino, duraznos, higos, melones, membrillos, manzanas, granadas; perales y ciruelos aún no han dado fruta; hay limas y naranjas.*

Es gente bien partida; tenían tratos unos con otros con las cosas que había en la tierra, que son las dos declaradas, no para granjerías, sino para suplir sus necesidades. Hoy tienen algunas granjerías los que son ladinos que tratan con los españoles.

Cógese trigo, maíz, cebada, garbanzos, habas, ajos, cebollas y otras legumbres y hortalizas de España en grande abundancia, así en lo que este río baña como en una acequia que sacaron de él los cristianos

Sólo alguna información exótica o excepcional ocupa lugar en la escritura de Sotelo de Narváez tal como la inhalación del cebil por parte de los indígenas de Córdoba.

La relación directa y simplista entre etnónimos, rasgos diferenciadores y asentamientos hispánicos, según la cual cada ciudad española se caracteriza por la presencia de una etnia indígena, que a su vez se identifica con ciertos rasgos de la cultura material (vestido), las modalidades de sustentación y por la lengua, se desdibuja en la Relación de Sotelo de Narváez y adquiere mayor complejidad. Las ciudades son asistidas por indígenas pertenecientes a diferentes etnias. San Miguel de Tucumán, por ejemplo, por indios diaguitas, tonocoté y lules; Nuestra Señora de Talavera, por las mismas naciones, etc. Por otra parte, estas entidades indígenas no tienen rasgos determinantes que los caractericen, no se presentan como grupos homogéneos sino como conjuntos fragmentados que dan sustento a ciertas ciudades, por aquello que habíamos advertido de que las comunidades indígenas no tienen autonomía discursiva sino que adquieren capacidad significante al interior de cada una de las ciudades. Así, si tiene que describir a un grupo indígena, los lules, por ejemplo, lo hará tres veces porque éstos dan sustento a tres ciudades. Un conjunto limitado y formal de rasgos da contenido ambiguo a los etnónimos dado que un mismo nombre étnico puede ser continente de rasgos contradictorios que impiden inferir el principio de construcción de la diferencia y la identidad étnica para estos grupos hispánicos asentados en el territorio del Tucumán. En otras palabras, se puede ser diaguita y no hablar la lengua diaguita; se puede hablar la lengua diaguita, vestir como tal pero no ser diaguita. En relación a Santiago del Estero, luego de describir un grupo más o menos homogéneo menciona “otros indios que sirven a Santiago del Estero” que se visten como los diaguitas, hablan su lengua y viven cerca de ellos, pero no son llamados diaguitas. Los diaguitas propiamente

dichos son, para Sotelo, los habitantes de la sierra *yendo para chile*. Es más, se puede ser lule con diferentes patrones de poblamiento. Los nombres étnicos, de esta manera, se vacían de contenido cultural y lingüístico y parece que solo conservan su contenido económico y servil: se los define en función de su capacidad para *asistir* a las ciudades españolas. Sucede que ya asentados en la región, y conocidos en profundidad los grupos, la relación simplista y determinante construida en la primera época no puede sostenerse, dado que el sistema de nominaciones culturales, aparentemente correlativo a *pueblos* respondía a principios extraños a las comunidades. A ello hay que agregar los cambios operados en estas mismas comunidades por efecto de la conquista. En otras palabras, estos nombres van, paulatinamente, no vaciándose de contenido sino develando su contenido equívoco.

Políticas de la escritura o la proyección futura en la *Relación*

Es éste el único texto del siglo XVI que propone un panorama minucioso de la totalidad de las ciudades que había en la gobernación para la época de su escritura, esto es, Santiago del Estero, San Miguel del Tucumán, Nuestra Señora de Talavera, Lerma y Córdoba, ciudades y sus jurisdicciones que se presentan de modo independiente, relevando los problemas centrales de cada una, distancias, diferencias y semejanzas entre ellas. La atención se focaliza fundamentalmente en la ciudad de Santiago del Estero, en cuya descripción meticulosa se reconoce la presencia del locutor en el lugar de los hechos.

Este escrito no puede ser interpretado con independencia de la estrecha relación entre Pedro Sotelo de Narváez y Gonzalo de Abreu, por un lado, y su enemistad con Lerma, por otro, dos únicos nombres de conquistadores que se mencionan en el texto. En efecto, puede reconocerse una actitud laudatoria hacia el primero y sus obras, en particular, su modo de organizar las relaciones entre los indígenas y los encomenderos. El sensible tema del servicio personal está presentado de manera positiva, destacando que el sistema impuesto por Abreu resulta beneficioso tanto para los indígenas (*dan de tasa el servicio de sus personas con mucha moderación, para beneficio de chácaras y heredades y algodonales de que ellos se visten)* como para los encomenderos que envían al Perú los productos de algodón y lana –sobrecamas, vestidos de indios, lienzos, etc.- *y de ellos sacan*

dinero con que se proveen de cosas de Castilla. La presentación del servicio personal como una relación armónica y beneficiosa para las dos partes no deja de sorprender dado que fue Abreu quien, en su ordenamiento del sistema dio estatuto legal al servicio, incluso, de mujeres y niños. Los excesos a que dieron lugar sus ordenanzas de 1576 y 1579 serán reconocidos décadas después por el gobernador Rivera y básicamente, por Francisco de Alfaro. Sin embargo, Sotelo de Narváez presenta las relaciones interétnicas de manera excepcionalmente positivas (tienen doctrina continua, son bien tratados, tienen *pulicia*, educan correctamente a sus hijos, crían ganado, van en aumento), lo cual es consistente con la visión altamente optimista de la tierra, los asentamientos españoles, los indígenas y los efectos de la presencia hispánica que construye en su *Relación.*

También Sotelo quita toda responsabilidad a Abreu por el fracaso de su expedición a Linlin (o La Sal o Trapalanda) al depositar la decisión de la vuelta en los hombres de la expedición: *porque la gente que con él iba no tuvo voluntad de pasar adelante*. En dos segmentos se insiste en este tema, tomando partido en favor de la búsqueda de la Trapalanda y la necesidad de organizar jornadas como la que hizo Abreu. Esto es, si no se ha encontrado aún es *por falta de los que han gobernado aquella tierra*. El imaginario de las tierras del César representa para esta fecha, todavía un *topus uranus*, apacible, rico, altamente poblado de indígenas dóciles que entrarán fácilmente en la religión católica y la sumisión al Rey.

> *Se tiene noticia y visto por españoles de otro río muy caudaloso en extremo, riberas del cual se ha visto mucha población de gente vestida y se tiene noticia de indios vestidos Ingas, que se sirven de oro y plata. Estos indios tienen cerca de sí cordilleras y tierra doblada donde hay oro, parte de las cuales se han visto por otra parte y sacado de allí oro, de que a su tiempo de dará cuenta. Dicen que es tierra apacible y muy poblada y rica; no se tiene más noticia de esto. Hase tratado de poblar y descubrir, y no se ha hecho por falta de los que han gobernado aquella tierra.*

Correlativamente, la Relación expone una actitud crítica y denigratoria hacia Hernando de Lerma y su nueva fundación. Sus problemas con Lerma quedan inscriptos como orientaciones evaluativas en la *Relación* en varios pasajes. Ya en el primer párrafo, luego de enumerar cuatro de las cinco ciudades del Tucumán,

nombra a la ciudad de Lerma denunciando al presidente de la audiencia que *no se sustenta por no tener fundamento su población*. La última secuencia del texto también se cierra con un ataque directo al proceder del gobernador a quien le asigna directamente la responsabilidad de abortar los intentos de los pobladores del Tucumán de establecer transacciones comerciales con Brasil. En síntesis, el texto de Sotelo de Narváez se abre y se cierra con sendos párrafos acusatorios, de modo que el resto del material semántico queda encapsulado y resignificado desde la crítica a Lerma.

> *Los vecinos de Tucumán tenían determinación a abrir trato al Brasil por hacer servicio a Su Majestad y podrían acertarse cosas de importancia en su real servicio y aumento de la tierra; porque van de Buenos Aires al Brasil en veinte días y en otros tantos vuelven; sino que el licenciado Lerma, que está en el gobierno de aquellas provincias de Tucumán, les ha desbaratado e imposibilitado para ello.*

La Relación tiene una estructura simple, luego de una introducción en la que presenta la ciudad de Santiago del Estero y algunos rasgos generales de la gobernación del Tucumán, pasa a informar sobre cada una de sus ciudades de manera independiente. Este esquema es ya un importante indicador de que la preocupación ha cambiado en relación a los primeros discursos de conquista y de reconocimiento del espacio del Tucumán: ya no son los pueblos indígenas los hitos a partir de los cuales se narran los acontecimientos o se diseña un mapa imaginario sino que son los emplazamientos de españoles los ejes que organizan la representación del espacio, esto es, el centro ordenador del recorrido de la escritura y del material sobre las comunidades originarias. Las políticas a las que responden los discursos –en diferentes niveles de resolución- dan forma tanto como contenido a estos discursos así como definen los acentos ideológicos de los signos y numerosos rasgos de la superficie textual. El ordenamiento del material narrable en el escrito de Sotelo de Narváez a partir de las fundaciones españolas denuncia el interés político-administrativo de la Relación.

Las ciudades son descriptas tomando en consideración un conjunto de datos más o menos coincidente a nivel formal: ubicación geográfica atendiendo a las distancias que existen entre ellas; datos medioambientales tales como paisaje,

clima, hidrografía, vegetación, fauna, etc., número de vecinos encomenderos y de indios. En la primera parte, dedicada a dar los rasgos generales de la ciudad, prima la fuerza del número (años pasados desde su fundación, leguas de distancia en relación a la sierra, a los ríos, a otras ciudades, etc., leguas de largo y ancho de los ríos, número de encomiendas, de encomenderos, de indios, etc.) y en todos los casos el dígito expresa la magnificencia de la naturaleza o del número de indios de servicio -o de las posibles encomiendas de indios- y la escasa presencia española, como un dato invitatorio a que se pueble la región. Desde una perspectiva discursiva, la fuerza objetivante del número se presenta como una exigencia del género "informe" y define un locutor conocedor del detalle de aquello sobre lo cual informa, locutor legítimo y digno de esta empresa. Todo enunciado posterior tiene mayor capacidad credógena en el marco de la información numérica.

Se describen luego las poblaciones nativas que dan sustento y que sirven a cada una de las ciudades. La lengua, el vestido, las formas de organización política (*tienen caciques, aunque mal obedecidos)*, alimentación y recursos de sustentación, así como algunos caracteres relativos a su pasividad o belicosidad y disposición a servir a los españoles son los aspectos a considerar por Sotelo de Narváez en todos los casos. Cada uno de estos rasgos seleccionados tiene su razón de ser, su función en la discursividad colonial del Tucumán y por ello son los que se reiteran en cada informe.

El entorno se construye de manera exuberante y dadivoso (*cógese abundancia de miel y cera y cochinilla…; mucha abundancia de pez y cabuya; mucha cría de yeguas…)*. Nunca el espacio natural es presentado como carencia de manera asertiva e independiente y cuando se hace referencia a aspectos que puedan ser evaluados de manera negativa por los miembros de la audiencia o por posibles interesados en asentarse en estas tierras, esto se minimiza mediante el encadenamiento de proposiciones adversativas:

> *Es abundante de comidas, aunque suele haber secas y langostas y otras sabandijas, que causa algunos años esterilidad, aunque la astucia y diligencia de los cristianos suple mucho y remedia las necesidades de los naturales.*

En la cita anterior puede observarse también el principio al que ya nos hemos referido y que fue el que dio sustento a toda la colonización y que Sotelo de Narváez, como miembro destacable de la elite conquistadora, expresa: los beneficios de la presencia española en América se concretan en su potencial civilizador: apoya a los hombres del Tucumán en la satisfacción de sus necesidades, enunciado político que sólo tiene sentido en tanto ideologema de la colonización.

La positividad con la que se presenta el entorno se extiende a la proporción entre número de encomenderos y encomendados (en Santiago del Estero, por ejemplo, 12.000 indios se reparten entre 48 encomenderos). Nuestra Señora de Talavera se describe como una ciudad floreciente y perfectamente asentada, sin ningún rasgo negativo y los indios que la sustentan son dóciles y grandes labradores. Tierra pujante. Se trata de una visión que está marcada por su proyectualidad en el sentido de que si bien se reconocen problemas en el presente de la escritura, estos devienen positividad futura. Las fallas en el presente serán superadas en un futuro no lejano: son idólatras pero *entran bien en las cosas de nuestra Santa Fe Católica*. Lo mismo vale para Córdoba: *tiénese noticia de que hay minas de plata en este distrito, y aunque se han hallado, son pobres; en la cordillera se espera hallar más y más ricas*. En este contexto tiene su presencia el futuro, siempre promisorio. Respecto de Córdoba expresa:

> *Es tierra de grandes campiñas y muy hermosos pastos, producirá mucho todo género de ganados … van los cristianos poniendo viñas….*

Esta visión positiva como proyección futura se extiende a la ciudad de Lerma. El autor insiste en la necesidad de sustentarla por razones estratégicas y económicas. Si bien en el presente está prácticamente desierta pues no tiene pobladores y los que están son vecinos de otras ciudades que se encuentran inmovilizados en un fuerte, la descripción positiva de la región (fertilidad, presencia de metales, indígenas apacibles) augura un futuro exitoso para esta población. El relator señala las dificultades para el mantenimiento de la recién fundada ciudad de Lerma, la que no tenía pobladores permanentes puesto que había sido creada con vecinos de otras ciudades. Aquí se vislumbra otro rasgo específico de Sotelo en relación a otros discursos oficiales del Tucumán: su política no reside en proponer fundaciones sino que, por el contrario, realiza un llamado explícito a poblar y

acrecentar lo que hay. Respecto de un asentamiento español en los Diaguitas que hacía cuatro años que estaba despoblado propone: *sería de gran importancia para la provincia del Perú, Tucumán y Chile que esto se poblase.*

Especial interés tiene Sotelo en dar cuenta de los caminos que recorren la gobernación, así como las relaciones entre ésta y el Perú y entre el Tucumán y las otras ciudades de la región: Santa Fe, Asunción, Buenos Aires, demostrando de esta manera que una red densa de ciudades habilita el recorrido desde el Perú hasta el Río de la Plata, e incluso, está abierto –si hay voluntad política- para el tráfico con el Brasil. Se trata de otra manifestación del tema redundante de la salida por el Mar del Norte de los productos del virreinato, centro de atención en este período y fundamento de parte importante de los descubrimientos y las fundaciones. Finalmente, la crónica señala las nuevas rutas descubiertas a partir de Córdoba: una, camino a Chile y la otra, a la ciudad de Santa Fe y Río de la Plata.

En este documento, como en otros de la colonia, el sistema de referencias espaciales es complejo y no responde a un único criterio de reconocimiento. Por una parte, el *aquí* del locutor (Charcas) es el punto cero en el espacio y desde allí organiza las indicaciones desde una perspectiva egocéntrica. Pero también hay indicaciones endofóricas, que toman en consideración elementos del terreno que se ha mencionado. Así, *hacia abajo* o *hacia arriba*, en Sotelo, hace referencia a la dirección de los ríos mencionados mucho antes (o sea, río arriba, río abajo). En otras oportunidades son simplemente los puntos cardinales (*hacia el nacimiento del sol)* y finalmente, puede tomarse en consideración la relación con el Perú y en este caso el término que corresponde es *adelante*, en relación al ego.

La crítica a Lerma, la promoción del asentamiento de españoles en la región, la propuesta de coherentes líneas, no de fundaciones como hemos visto en otros escritos del Tucumán de la colonia temprana, sino de poblamiento, son los nudos de la política de la escritura de Sotelo de Narváez que se completan con el énfasis que manifiesta por dar cuenta de las posibles relaciones entre las ciudades de la gobernación y Santa Fe, Buenos Aires, el Brasil, Chile y el Perú.

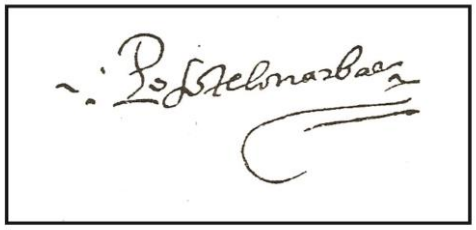

Firma de Pedro Sotelo Narváez

RELACIÓN DE LAS PROVINCIAS DE TUCUMÁN PARA EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR LICENCIADO CEPEDA, PRESIDENTE DE LA REAL AUDIENCIA DE LA PLATA

Pedro Sotelo de Narváez

Relación de las provincias de Tucumán para el ilustrísimo señor licenciado Cepeda, presidente de la Real Audiencia de La Plata

Primeramente, hay en aquella gobernación al presente cinco ciudades pobladas de españoles llamadas Santiago del Estero, San Miguel de Tucumán, Nuestra Señora de Talavera, Córdoba, y otra, la ciudad de Lerma, que ha poco se pobló y no se sustentará por no tener fundamento su población.

La cabeza de estas ciudades y gobernación es la ciudad de Santiago del Estero, donde reside siempre el gobernador, la cual habrá treinta y cinco años que se pobló en nombre de Su Majestad, riberas de un río grande que baña más de treinta leguas de tierra de largo y en partes, cuatro y más de ancho. Está en llano, catorce leguas de la sierra por donde más cerca; no tiene otra agua más que este río en más de doce leguas de contorno, y en los caminos traveseros a cinco leguas hay jagüeyes hechos a mano. Es tierra calurosa, aunque los meses de mayo, junio y julio hace frío. Báñanla todos los vientos, y los que más reinan son norte-sur. Tiene muchas montañas aparte y tierra rasa de sabanas; es tierra sana y más en tiempo de calor que cuando hace frío.

Tiene esta ciudad cuarenta y ocho vecinos encomenderos de indios, los cuales se sirven de hasta doce mil indios, poco más o menos, y les dan tasa en la forma que irá aquí declarado. Estos indios están poblados riberas de este río y de otro que pasa doce leguas de él, que llaman El Salado, porque es el agua un poco gruesa.

Los indios de estas provincias es gente humilde, idólatras de idolatrías no intrincadas. Entran bien en las cosas de nuestra santa fe católica. Hablan una lengua que llaman diaguita, general entre ellos, aunque hay otras cuatro lenguas que llaman tonocoté, indamas, sanavirona y lule.

Vestíanse los varones de plumas de avestruces, con que se tapaban sus vergüenzas y unas mantas muy pequeñas las mujeres, que hacían de cierta paja y de lana de algún ganado que tenían de la tierra, como los de ésta del Perú.

Tienen caciques, aunque mal obedecidos. Susténtanse de maíz, frijoles de muchas maneras y raíces casi como la yuca, aunque silvestres y de mucha algarroba y chañar[1] *de que son los montes por la mayor parte de aquella tierra; y tienen mucho pescado en los ríos,*

[1] Al margen: Este chañar tiene alguna semejanza con azufeifas.

de sábalos de diferentes maneras y bagres, pescado crecido; también hay dorados y otros géneros de pescados, y esto en abundancia, aunque unos tiempos del año hay más que otros.

Criaban avestruces mansos en sus casas, gallinas y patos, y así lo hacen ahora, aunque, después que los cristianos entraron en aquella tierra se visten todos los indios en general, a fuer de los del Perú, de lana y de algodón. Es gente bien partida; tenían tratos unos con otros con las cosas que había en la tierra, que son las declaradas, no para granjerías, sino para suplir sus necesidades. Hoy tienen algunas granjerías los ladinos que tratan con los españoles.

No tienen frutas más que de cardones diferentes, tunas y algarroba y chañar; los españoles y ellos tienen ahora frutas de España que se han plantado: viñas, de que se cogen muchas uvas y vino, duraznos, higos, melones, membrillos, manzanas, granadas; perales y ciruelos aún no han dado fruta; hay limas y naranjas.

Cógese trigo, maíz, cebada, garbanzos, habas, ajos, cebollas y otras legumbres y hortalizas de España en grande abundancia, así en lo que este río baña como en una acequia que sacaron de él los cristianos, donde hay recreaciones; pasa junto a la ciudad y corre poco más de una legua.

Dan de tasa el servicio de sus personas con mucha moderación, para el beneficio de chácaras y heredades y algodonales de que ellos se visten, como dicho es, y después benefician en telares este algodón y lanas de ganados de Castilla que tienen los cristianos y naturales, de que se hace, mediante la industria de los españoles, sobrecamas, vestidos de indios, lienzos y telillas y otras cosas de que se aprovechan los encomenderos y lo envían al Perú y de ello sacan dineros con que se proveen de cosas de Castilla, así medicinales como necesarias al sustento de la vida.

Con esto se paga la doctrina, que los indios de este distrito la tienen continua, después que se empezaron estos tratos de las cosas de suso referidas, y son bien tratados y tienen pulicia en criar sus hijos y los ganados que sus encomenderos les han dado, y van en esto en aumento cada día.

Esta tierra es abundante de pastos, y así tienen muchas cazas y aves, como son liebres, venados, ciervos, guanacos, conejos, avestruces, vizcachas, armadillos, galápagos, iguanas, pavas, faisanes, francolines, perdices, garzas, palomas, tórtolas, papagayos de muchas suertes, urracas, tordos, patos de muchas maneras, gorriones, golondrinas, pájaros de jaulas y otras maneras de ellos como en Castilla. Hay tigres, leones, gatillos, culebras, víboras, osos y otros animales bravos, y antas y lobos cervales, puercos, jabalíes y zainos, zorras y nutrias.

Cógese abundancia de miel y cera y cochinilla pastel y añil, y hay mucha raíz con que tiñen gualda y otros colores que se crían y dan en la tierra, y mucha abundancia de pez y cabuya, que sirve de cáñamo, y otra resina que llaman incienso, odorífera saludable.

Hay obrajes donde se hacen paños, frazadas, sayales y bayetas, sombreros y cordobanes y suelas; hay curtido para ello en abundancia; hácense paños de corte, reposteros y alfombras.

Hay mucha cría de yeguas, vacas y mulas, ovejas y cabras y puercos en abundancia; de todo lo cual tienen los indios y los crían como los españoles. En resolución es abundante de comidas, aunque suele haber secas y langostas y otras sabandijas, que causa algunos años esterilidad, aunque la astucia y diligencia de los cristianos suple mucho y remedia las necesidades de los naturales.

No hay más de un molino de agua, y éste muele poco. Sírvense de molinillos de mano pequeños y algunas atahonas.

El río Salado de que se hace mención, corre como el Dulce casi norte-sur y hacia el Río de la Plata, donde entra, y nace del valle de Calchaquí y pasa el de Salta, que es valle muy fértil y apacible, de que a su tiempo se hará mención. Este río pasa doce leguas de ese otro; están en él poblados indios que sirven a la ciudad de Santiago y entran en el número dicho; y antes que entre en estos términos, está poblada riberas de él la ciudad de Talavera, en la provincia de Esteco, donde se dará a su tiempo más abundante relación. Este río es muy abundante de pescados como lo dicho y otros de la mar que suben por él. La pesquería es con corrales, redes y flecha. Comienzan los pueblos que sirven a Santiago desde un pueblo que se llama Yocoliguala hasta otro que se dice Colosaca y Calabalax. Hay otros muchos en medio de estos, y de ahí abajo están de guerra. Estos pueblos, los más de ellos, hablan una lengua que dicen tonocoté y otra sanavirona; y de ahí abajo son indios Chiriguanaes, que comen carne humana. Estos que sirven a Santiago no tienen las comidas que los dichos, aunque éstos lo más que cogen es de temporal y los del otro río de los bañados.

Por estos indios se tiene noticia de otros Chiriguanaes que están la tierra adentro hacia el nacimiento del sol, parte de los cuales tratan con estos otros y se comunican y están repartidos a Santiago; hablan lengua peregrina y beben de jagüeyes, y adelante se tiene noticia pasa un río muy grande que llaman Bermejo, ribera del cual hay mucha gente poblada, cazadores, los cuales se sustentan de la caza y carne humana. Es tierra como la dicha, y en este paraje se ha hallado un pedazo de hierro como un cerro pequeño, del cual se ha hallado algún grano rodado y es amoroso de labrar. Estos indios suelen venir a la tierra

de paz y traen cueros de venados y plumas de avestruces y garzas y otras de estima, y cueros de unos gatillos de monte buenos para aforros y poseen mucha miel y cera.

Por estos indios y pueblos de Esteco se tiene noticia y visto por españoles, de otro río muy caudaloso en extremo, riberas del cual se ha visto mucha población de gente vestida y se tiene noticia de indios vestidos Ingas, que se sirven de oro y plata. Esta gente tiene cerca de sí cordilleras y tierra doblada donde hay oro, parte de las cuales se han visto por otra parte y sacado de allí oro, de que a su tiempo de dará cuenta. Dicen que es tierra apacible y muy poblada y rica; no se tiene más noticia de esto. Hase tratado de poblar y descubrir y no se ha hecho por falta de los que han gobernado aquella tierra.

Por la otra parte también hay indios que sirven a Santiago que entran en el número dicho. Viven en la sierra, la cual tiene falta de aguas; beben de manantiales pequeños y riachuelos y jagüeyes; susténtanse como los demás y siembran de temporal y algún poco regadío. Estos siempre se visten al modo de los diaguitas y hablan su lengua. Es gente de más razón y tienen más ganados de los dichos, como los del Perú. Están cercanos a indios de guerra Diaguitas, que tienen más libertad y menos doctrina, aunque todavía suelen ser doctrinados.

Esta sierra está junto a la cordillera que viene desde Santa Marta hasta Chile; va entre estas dos cordilleras en valles pequeños y grandes y secos, aunque la tierra que siembran, que es mucha, de los dichos valles es extrañamente fructífera. Es una gente diaguita belicosa, vestida, y de más razón que la de los llanos; visten camisetas muy largas; no traen mantas, por hallarse más sueltos para la guerra. Son para mucho grandes corredores y trabajadores; siembran poco por las guerras que tienen unos con otros; porque aunque tienen caciques y es gente que los respetan, son behetrías, que no hay más de señores en cada pueblo o valle y son muchos valles y pueblos pequeños.

Tienen mucha caza de guanacos, liebres y la demás que en la tierra llana; tienen muchos algarrobales de importancia, y entre ellos chañarales. Cógese en esta tierra trigo y maíz, cebada y mucha cantidad de frijoles y dase todo lo de Castila, por la experiencia que se tiene de haber estado en esta tierra poblado un pueblo de españoles de más de cuatro años y se despobló por mal gobierno.

En esta tierra hay minas de oro descubiertas y se han hallado entre los naturales muchos metates de plata ricos. Tiénese noticia de muchas minas de plata, y hanse hallado grandes asientos de ellas del tiempo de los ingas. Va por aquí el camino real del Inga del Perú a Chile; sería de gran importancia a las provincias del Perú, Tucumán y Chile que esto se poblase y más, al servicio de Su Majestad y aumento de sus quintos reales. Demás de ser

tierra muy rica, es fructífera y abundante de todo lo que en ella se da, y tiene más de doce mil indios.

Yéndose por estos valles adelante y gente, se da en el valle de Calchaquí, indios de guerra, belicosos y para mucho. Es tierra donde han estado poblados tres veces españoles; saben servir como los del Perú, y es gente de tanta razón como ellos. Tratan en idolatrías y ritos; tienen maneras de vivir como los del Perú. Han hecho despoblar por fuerza de armas a los españoles tres veces y muertos muchos de ellos, respeto de que obedece este valle y otros de su comarca a un señor que señorea todos los caciques y más de dos mil quinientos indios, y están los indios en muchas parcialidades en quebradas y tierra muy fragosa, donde se hacen fuertes y se favorecen a una voz todos, y tienen partes fragosas y cimas donde sembrar. Es tierra muy abundante de papas[2]*, maíz y frijoles y zapallos, trigo y cebada y todas legumbres, algarroba y chañar. Y tienen la puna*[3] *cerca, donde tienen gran suma de caza de guanacos, vicuñas y tarugas y otras muchas cazas. Hay oro y plata en el valle y sírvense los indios de ello. Correrá este valle treinta leguas. Es tierra de muchos ríos, aunque pequeños, y hay en ellos poco pescado y pequeño. Tendrán en lo poblado como dos mil y quinientos indios; hay entre ellos muchos bautizados vueltos a sus antiguas costumbres. Siembran con acequias de regadío todo lo dicho; tienen ganados de Castilla, de los que tomaron a los españoles cuando los mataron e hicieron despoblar. Acabase este valle cerca de la puna de los indios de Casabindo, que están cerca de los Chichas, cuya lengua hablan demás de la natural suya que es la diaguita.*

San Miguel de Tucumán

Está esta ciudad veinte y cinco leguas de Santiago del Estero, junto a una cordillera de Andes, y otras veinte y cinco leguas del valle de Calchaquí. Tiene veinte y cinco vecinos encomenderos de indios. Tendrá tres mil indios de servicio de los diaguitas, tonocotés y lules. Es tierra muy abundante de comidas, porque cogen de temporal, de regadío y en bañados. Los indios son como los que hemos referido. Son molestados de los diaguitas de guerra, de Calchaquí, de quien han recibido muchos daños. Es tierra que llueve más que en Santiago, y de aquí nace el Río Dulce de Santiago. Tiene un temple su comarca; no está toda pacífica. Tiene más indios repartidos, aunque no le sirven. Aquí se beneficia y hace mucho lienzo de

[2] Al margen: turmas de tierra que se siembran
[3] Al margen: Puna es páramo

lino y saca de madera de cedro y nogales para todos los pueblos de la tierra, porque es muy abundante de ella y cerca de las casas. Hay en él un obraje de paños y frazadas, sombreros y cordobanes. Hay dos molinos de agua que abastecen el pueblo. Es de muchos frutales de Castilla, de buen temple y apacible recreación y de muchos ganados, cazas y pesquerías, y mucha miel. Benefician y hacen lienzo de algodón, aunque no se coge en él por demasiada frescura y fertilidad. Está en el camino real de Santiago para el Perú, aunque más se continúa el de Santiago por Talavera. Los lules es una gente que no tiene asiento y se sustentan de caza y pesquería, por lo cual no están del todo de paz. Hay montaña de Andes, nogales y cedros, las nueces muy encarceladas y más pequeñas que las de España.

La ciudad de Nuestra Señora de Talavera

Esta ciudad está cincuenta leguas de Santiago del Estero, el Río Salado, que hemos dicho, arriba, camino que se acostumbra ahora para el Perú. Tendrá cuarenta vecinos encomenderos de indios; está en los llanos; tiene el temple y temporales que Santiago, y dase en ella lo que en Santiago. Servirán a estos vecinos de esta ciudad seis o siete mil indios tonocotés y lules. Los lules están riberas de este río y algunos tonocotés y los otros, la tierra adentro en jagüeyes y aguadas que ellos hacen. Es gente labradora; viven y vivían como los de Santiago, aunque siembran de temporal. Vístense todos por la orden que los del Perú, de algodón y lana que sus encomenderos les dan, y ellos siembran. Cogen, miel, cera grana, pez y lo demás que en Santiago. Tienen los españoles sacada una acequia, donde tienen sus sementeras con que se sustentan ellos y los naturales, porque cogen gran suma de trigo, maíz y cebada y otras legumbres, y tienen muchas viñas, algodonales y arboledas de Castilla de gran recreación. Habrá que se pobló quince años, poco más, y tienen y crían todo género de ganados de Castilla y mucha caza, como en Santiago.

La ciudad de Lerma

Esta ciudad está en el valle de Salta. Habrá ocho meses que se pobló sin fundamento; se va sustentando de acarreto de la de Talavera y San Miguel de Tucumán. Están en un fuerte; no tiene pobladores porque los que la sustentan hasta ahora son vecinos de las demás ciudades. Sería de importancia el sustentarla, por estar en el camino, y de ella se podrían traer de paz muchos indios de importancia que están de guerra en su comarca, como son los del valle de Calchaquí, Omaguaca y Jujuy, tierra muy rica de minas de oro y plata.

Este valle de Salta es muy bueno y fértil; no tiene indios, porque hasta mil indios que puede tener es gente de poco asiento y los más lules, aunque siembran y tienen ganados. Corre este valle treinta leguas, poco más o menos; tiene dos leguas de ancho, menos y más; es de temple más fresco que la de Santiago; tiene muchas aguas de ríos donde hay pescado. Estos indios bajan algunos de la cordillera y otros del valle de Calchaquí.

Es muy aparejado para criar ganados y para cosechas de mucha comida, legumbres y arboledas; danse han viñas en abundancia. Con poco reparo pueden traer carretas hasta los Chichas, como hoy andan desde Santa Fe al Paraguay hasta Nuestra Señora de Talavera[4]*. Está este valle cien leguas escasas de la villa de Potosí, camino llano y como diez leguas de la puna y de la ciudad de Talavera cincuenta leguas, aunque lo más de indios de guerra, todos lules, gente sin asiento y que siembran muy poco. Estará de la de San Miguel de Tucumán otras cincuenta leguas, y de indios de guerra entremedio. Estará este valle de Salta del valle de Calchaquí como doce leguas; y el de Jujuy estará como otras quince. Valle es de poca gente, pero muy apacible y que tiene dos ríos, el uno grande y de pescado y cazas y lo demás que los otros. Los indios están en una tierra fragosa que llaman Ocloya, tierra de mucho oro, a las vertientes de la cual está la gente que hemos dicho del río Bermejo. Está esta gente de Ocloya como diez leguas del valle; es gente del Perú; confinan con otra gente que llaman los tobas, gente belicosa, más alta y desproporcionada, los cuales los van apocando y robando cada día.*

Del valle de Salta estará como treinta leguas el valle de Omaguaca, tierra rica, y estará veinte del de Jujuy, los cuales tienen minas de oro y plata y lo han andado los cristianos. Están de guerra, y están cuarenta leguas de Talina de los Chichas poco más o menos y Talina está de la ciudad de La Plata como cincuenta leguas.

La ciudad de Córdoba

Esta ciudad está ochenta leguas de la de Santiago del Estero. Tendrá cuarenta vecinos encomenderos de indios, y a estos encomenderos sevirán al presente más de seis mil indios. Tendrá aquella ciudad más de doce mil indios de repartimiento. La van conquistando poco a poco. Habrá doce años que se pobló. Está muy cerca de la cordillera su asiento, en los llanos, y así es de temple más fresco que Santiago del Estero. Es tierra de grandes

[4] Al margen: *andarán estas carretas como doscientas leguas*

campiñas y muy hermosos pastos; producirá mucho todo género de ganados, en especial ovejuno y vacuno.

Van los cristianos poniendo viñas y danse bien; siembran de regadío y temporal, porque los cristianos han sacado acequias; cogen trigo y maíz y cebada y todas legumbres y otras semillas de España; van poniendo árboles de Castilla; es tierra aparejada para ello. Tiénese noticia de que hay minas de plata en este distrito, y aunque se han hallado, son pobres; en la cordillera se espera hallar más y más ricas.

La gente de esta tierra es una gente crecida y hablan una lengua que llaman comechingona y otra sanavirona, aunque los más que sirven entran y van hablando en la general del Perú. Es gente que de su natural se vestía de lana de ganado del Perú, que tienen alguno, aunque más pequeño. Traen unas camisetas grandes y otros, mantas solas con chaquira labradas las cenefas. Traen plumas de cobre y otros metales, brazaletes y patenas, cobre y otros metales. Comen maíz, frisoles, quinoa y poca algarroba y chañar que alcanzan y otras raíces. Es tierra de gran caza de guanacos, liebres, venados, ciervos y lo demás que en los llanos de Santiago. Esta gente tiene ritos pocos y casi como los de Santiago. No hacen tanto caudal de la azua como los indios del Perú. Toman por las narices el cebil, que es una fruta como vilca, hácenla polvos y bébenla por las narices. Y usan otra cosa, que es meterse en casas debajo de la tierra y muy abrigadas a sudar, como manera de baños, y de allí salen después que sudan mucho a que les dé el aire, aunque se enjugan dentro. Tienen valles y ríos más adelante, aunque pequeños y de poco pescado, y en la ciudad tienen un río bueno y de poco pescado. Por aquí se ha descubierto camino a Chile; viene por tierra llana; aunque pasan la cordillera, es más bajada que subida: van a dar a San Juan de la Frontera o Mendoza, que son pueblos de españoles de Chile, de esta banda de la cordillera grande de Chile.

Tiénese noticia de la jornada que por Chile llaman de la Sal y de Trapalanda y por Córdoba Linlin. Fue Gonzalo de Abreu a descubrirlo y no acertó la jornada; descubrió tierra poco poblada y miserable; volviose porque le faltó la comida y porque la gente que con él iba no tuvo voluntad de pasar adelante.

Desde esta ciudad hacia el nacimiento del sol está la ciudad de Santa Fe del Río de la Plata, pueblo que ha poco que se pobló y está de Córdoba cincuenta leguas de tierra llana, aunque algo despoblada. Parte de él andan carretas desde Santa Fe a Córdoba y de Córdoba a Santiago, y de Santiago a Nuestra Señora de Talavera, y de Nuestra Señora de Talavera pueden venir hasta los Chichas; y desde el Perú se comunican y tratan todas estas ciudades y provincias con las del Río de la Plata, en cuya ribera está poblada esta ciudad de Santa Fe.

Está la ciudad de La Asunción del Río de la Plata, el río arriba, de la de Santa Fe como trescientas leguas; camínase en bergantines, barcas y canoas y balsas al ir y venir, y por tierra, aunque hay muchos pantanos, ríos y montes. No se anda por tierra si no es para bajar caballos a Santa Fe.

Más abajo, cincuenta leguas de Santa Fe, el río abajo, está el puerto que llaman de Buenos Aires, donde de dos años a esta parte está poblado un pueblo por la gente del Paraguay. Está este pueblo de la ciudad de Córdoba sesenta leguas poco más o menos; dicen se ha ido descubriendo buena tierra orilla de la mar hacia el Estrecho.

Por este Río de la Plata y pueblo que está en Buenos Aires, vecinos de Tucumán tenían determinación a abrir trato al Brasil, por hacer servicio a Su Majestad, y podría acertarse cosas de importancia en su real servicio y aumento de la tierra; porque van de Buenos Aires al Brasil en veinte días y en otros tantos vuelven; sino que el licenciado Lerma, que está en el gobierno de aquellas provincias de Tucumán, les ha desbaratado e imposibilitado para ello.

El discurso de las provincias de Tucumán es este cierto y verdadero. No se pone en discreción, porque por la mayor parte de la tierra es tan llana como se ha dicho, y lo que alcanza de sierras y cordilleras sería imposible poderse entender tan bien como por esta Relación, la cual quisiera el que la da tener tan buen entendimiento que fuera más bien rodada del gusto de Vuestra Señoría Ilustrísima cuya persona, casa y estado nuestro Señor prospere y guarde tantos años como puede y sus criados deseamos.

Dio esta Relación Pedro Sotelo Narváez, vecino de aquella provincia.

3.5. Alonso de Barzana S.J.: el primer lingüista del Tucumán

El Padre Alonso de Barzana, conocido como *el apóstol del Tucumán*, nació en Belinchon -diócesis de Cuenca (España)-, en el año 1530. Algunos contemporáneos suyos y escritores posteriores (vg. A. León Pinelo, 1630) utilizan la grafía Bárcena, pero el mismo interesado firmó siempre Barzana.

Vivió su niñez en Baeza, hasta que alrededor de los 18 años comenzó sus estudios religiosos. Los inicios de su vida sacerdotal se fechan en 1555 en Beas y Jaén. En el Obispado de Córdoba, al lado del Padre Juan de Ávila, completó su formación teológica y religiosa y, cumpliendo el anhelo de su vida, ingresó a la Compañía de Jesús, en Sevilla, durante el año 1565. El destino lo ubicaría en América, continente por el cual se sentía profundamente atraído y en el que cumplió la mayor parte de su vida apostólica.

El Virrey Toledo comprendió la necesidad de contar con un contingente de religiosos de la Compañía de Jesús, conocidos en Europa por su lucha contra el luteranismo y defensa de la ortodoxia católica, para que lo apoyaran en su voluntad de reformas y solicitó al Rey el ingreso al Perú de nuevos miembros de la corporación. A menos de un año de asumir como Virrey recibe el segundo grupo de religiosos jesuitas que llega al Perú, entre los que se contaban los padres Alonso de Barzana y Bartolomé Hernández, rector de los colegios de Burgos y Salamanca.

Barzana, como otros religiosos de su época, entendía que la conversión de los americanos salvaría las almas de los pobladores originarios y la propia, a la vez que aumentaría la gloria de Dios. Con esta convicción llegó a los lugares más remotos y soportó, como otros, tremendas incomodidades y sufrimientos en su afán evangelizador. Ya en Sevilla estudió quechua, posiblemente con la gramática editada en Valladolid en 1560 de Domingo de Santo Tomás, primera publicada de esta lengua. El conocimiento de los idiomas nativos era una condición para llevar a cabo con éxito la labor misional, aunque ello no obstaculizó que se predicara también mediante intérpretes, tal como se hizo la mayor parte de la evangelización

de las comunidades americanas. Incluso, fue común en la primera época de la conquista que bautizaran a grandes contingentes de nativos en una lengua que les resultaba totalmente desconocida.

Barzana destacó por su natural predisposición para el aprendizaje de idiomas, lo que le permitió una relación estrecha con los nativos y un especial reconocimiento de sus pares. En el Perú aprendió la Aymara y la Puquina. En el Tucumán, fue diestro en las lenguas Kakana, Tonocoté y, en los últimos años de su vida, pudo predicar en las lenguas toba y Guaraní. Según algunos de sus comentaristas, llegó a dominar hasta trece lenguas indígenas y según otros, hasta veinte, números quizá exagerados ya que los documentos sólo mencionan las siete nombradas a las que se podría agregar la chiriguana, que declara estar estudiando en una carta que al fin de su vida envía al padre Rubén Vargas Ugarte. De la misma manera, si bien se dice que escribió otras tantas gramáticas de las lenguas nativas, denominadas en la época *Arte y vocabulario*, solo han llegado dos a nuestras manos: un breve escrito sobre el quechua (Barzana 1954) y una también brevísima gramática toba (Barzana 1896) que adolece de los mismos problemas de todas las gramáticas misioneras: mimetismo gramatical con la lengua latina y las categorías de la Gramática Castellana de Antonio de Nebrija, simplificación de la fonología, la morfología y la sintaxis, énfasis en la morfología, esquematismo, reducción del vocabulario a los términos esencialmente necesarios para la evangelización y forzamiento de los significados para acomodarlos a los sentidos occidentales. En fin, se trata de gramáticas destinadas especialmente a la evangelización, o mejor, a la enseñanza de una lengua con fines especiales, por lo que el interés no estaba en el relevamiento de la lengua indígena *per se* sino sólo de aquellos rasgos de la lengua válidos para la cristianización. La gramática kakana que se le asigna está perdida y posiblemente nunca haya sido publicada.

En su carácter de conocedor de la lengua quechua, en el Perú participó en la revisión de la traducción al quechua y aymara de los libros de catequesis para indígenas, del Confesionario y los Sermones, cuya impresión había dispuesto el Concilio III Límense en 1582 y cuyas traducciones realizaron los jesuitas Blas Valera y Bartolomé de Santiago. Los textos en castellano habían sido elaborados principalmente por el P. José de Acosta.

Reconocida su capacidad en el manejo de los idiomas indígenas, se le encarga la cátedra de *Lengua Indica* como primer maestro en el colegio del Cuzco

(1574), estudios de gran importancia para todos los que debían actuar como misioneros. Sin embargo Barzana renuncia muy pronto a la cátedra, probablemente en uno de sus alumnos, ya que no condecía con su interés apostólico. Se consideraba más útil en su nuevo destino -Potosí- predicando él solo para grupos indígenas que venían a trabajar a las minas desde regiones donde se hablaba el quechua, aymara o puquina. Fue también catedrático de estas tres lenguas en Charcas.

A petición del obispo de Tucumán, Francisco de Vitoria, es designado por sus superiores para cumplir funciones misionales en el norte del actual territorio argentino. En 1585 parte desde Potosí acompañado por el P. Francisco Angulo y el hermano coadjutor Juan de Villegas:

se puso en camino con otros dos compañeros y anduvo más de cuatrocientas leguas por arenales, tierras ásperas y despobladas, entrando por provincias de indios infieles y de guerra, y esto andando de pueblo en pueblo, a pie y sin abrigo y, a veces, por montañas ásperas y ríos caudalosos, y aun por atolladeros y ciénagas de grande riesgo, y durmiendo de ordinario en los campos con poco refrigerio y sujeto a las inclemencias del cielo, y por más regalo debajo de los árboles y en las chozas de los indios y sustentándose de sus manjares viles y groseros, y a veces estuvo en pueblos y provincias donde por mucho tiempo se sustentó con yuyos silvestres, que son ciertas raíces, y la salsa o sal era cardón molido, que es el pan y carne y ordinario mantenimiento de los habitantes de aquellas partes. (Anónimo de 1600:60).

El carácter épico de la conquista espiritual no tiene nada que envidiarle a la épica militar; la guerra armada contra el enemigo se desplaza a la guerra contra las adversidades naturales, medida no sólo de la vocación de los religiosos, sino también de la acción del demonio por evitar la conquista de almas. En este contexto de pensamiento se entiende que la labor misional de la Compañía de Jesús y los escritos que de ella se generan, son incomprensibles sin atender a su carácter publicitario y al estilo discursivo con abundantes figuras retóricas de naturaleza bélica de estos “soldados” de Cristo.

La llegada a Santiago del Estero, sede del Obispado, se produjo a fines de noviembre de 1585, luego de algunas cortas detenciones en Jujuy, Salta y Esteco.

Entre los años 1587 y 1593, los Padres Barzana y Angulo realizaron una amplia labor de adoctrinamiento en la fe católica en el Tucumán, convirtiendo y bautizando en algunos casos a miles de indígenas. Por el sur, sus incursiones alcanzaron hasta la provincia de Córdoba.

Según el conocido escrito de Lozano, el padre Alonso de Barzana acompañó al gobernador Juan Ramírez de Velazco en la jornada al valle calchaquí en 1589, a solicitud del gobernador, *para que las armas españolas llevasen más asegurada la victoria*. Medió en la rendición de algunos pueblos y predicó el evangelio en medio de la confusión de excursiones y guerras.

Las biografías de Barzana (Cayetano Bruno 1966, Furlong 1968) ponen de relieve los comentarios en numerosos documentos de los jesuitas sobre su obra misional, su capacidad para convertir a los indios, el número excesivo de nativos a los que atendió espiritualmente, las penurias y los obstáculos que tuvo que sortear para cumplir con esta voluntad de catequizar, el recuerdo que luego de años queda de su palabra en las comunidades, etc. En síntesis, el P. Barzana no es sino un ejemplar del modelo de misionero que construyen las Cartas Anuas, quizá sobresaliente por su vocación filológica, quizá por su vocación misional, quizá por ambas.

En 1593 Barzana se aleja del Tucumán para radicarse en Asunción del Paraguay, donde permanece hasta 1596. En aquella ciudad, en 1594, escribió la *Carta del P. Alonso de Barzana, de la Compañía de Jesús, al P. Juan Sebastián, su Provincial*, casi inmediatamente después de concluir su misión en el Tucumán, la que constituye un aporte significativo para el conocimiento de los pobladores originarios de la antigua provincia del Tucumán, por lo que se incluye en este trabajo.

Bastante enfermo y ya anciano, regresa al Tucumán en 1596. Emplea sus últimas energías misionando entre los indios Lules y Matarás. Sin embargo sus males le imposibilitaban cumplir con sus tareas y los jesuitas del Cuzco solicitaron su traslado para atenderlo con mayores cuidados. En el colegio del Cuzco, le alcanzó la muerte el día 1° de enero de 1598.

Carta personal/Carta Anua

El escrito objeto de análisis es una misiva culta, de impecable estructura y cuidada planificación; fuertemente cohesionada, con progresión en los temas, recursos retóricos variados y sin cambios inesperados de unidades de atención. Las numerosas expresiones en latín (*Domino nostro justitia et gloria nobis autem et patribus nostris confussio faciei, ut cum Baruch loquar)* son clara muestra de la formación humanista de su autor, hábil conocedor de la lengua y cultura clásica.

La carta es respuesta a una solicitud previa de información sobre el Tucumán y el Paraguay del Provincial de la Orden, Juan Sebastián, y de ella se infiere que la relación epistolar entre ambos era asidua. La unión estrecha y amorosa que se establece entre destinador y destinatario –padre Barzana y p. Juan Sebastián- (*mi amantísimo Padre provincial / Padre de mi alma)*, el trato directo al provincial, la alusión a temas comunes, la apelación expresa a su persona mediante vocativos de diferente naturaleza (de manera amorosa *este viejo todo de Vuestra Reverencia,* o formal, con la fórmula de tratamiento Vuestra Reverencia), etc. hacen de éste un escrito personal.

No obstante, es dificultoso interpretarla como una misiva personal propiamente dicha. La estructura lógica y los recursos retóricos son los propios de las cartas anuas jesuíticas, de modo que se puede decir que se reproduce una discursividad colonial de la Compañía de Jesús que estaba firmemente internalizada en sus religiosos. En este sentido, la carta de Barzana debería interpretarse en la línea de las cartas anuas jesuitas, género colonial reglamentado como modo de comunicación entre los miembros de la compañía de Jesús y destinado a la circulación de información entre *superiores e inferiores*. Las Constituciones de la Orden, autoría de San Ignacio –entregadas por Ignacio a Francisco Javier en 1540-, recomiendan a rectores y misioneros que escriban al Provincial, con cuya información, y reuniendo la de otros religiosos, éste confeccionaría las Cartas Anuas destinadas al General de la Compañía, residente en Roma. Eran conocidas -y fueron el modelo para ello- las cartas que San Francisco Javier enviaba a Ignacio de Loyola desde la India, Japón y China.

En cuanto a la estructura, falta en la carta de Barzana la introducción, con la que se abren todas las Cartas Anuas, relativa a la situación de los colegios de la orden, administración, estado de los inmuebles, etc. El p. Juan Sebastián está

interesado en conocer los *frutos* de la Compañía y otras cuestiones relativas a la población nativa (*de todos los indios de ellas y de sus cosas como del fruto que por medio de la compañía nuestro señor ha hecho y hace en ellas)*, en el Tucumán y el Paraguay, solicitud que ha hecho a Barzana en una carta anterior y cuya respuesta es la que ahora analizamos. Sin embargo, el misionero se excusa, declarando que no se encuentra en condiciones de explayarse sobre este tema, no se considera con autoridad para informar sobre la labor de la Compañía y sólo hará mención a las cuestiones relativas a la población indígena. Desde los inicios de la misiva, entonces, aparece la construcción del sujeto de la enunciación con determinados rasgos de humildad, respeto a la jerarquía eclesiástica, indignidad (expresado en su frase latina*: la vergüenza en el rostro)*, manifestación de un *yo* construido sobre la base de la imposibilidad de decir, estrategia que, desde la antigüedad clásica domina el comienzo de los discursos según la preceptiva retórica. Esta caracterización del sí mismo es coherente con la caracterización general de los misioneros, a los que presenta como *obreros*.

Al finalizar el párrafo sobre el Tucumán, la misma estrategia de autopresentación:

No está mi corazón aun cansado de empresa y de misiones … ha parecido a Su Reverencia (el padre Juan Romero) *que en esta nueva casa que se ha fundado con tanto amor de toda esta ciudad, asista este inútil viejo … y estoy tan falto de fuerzas cuan lleno de faltas.*

La misma estrategia respecto a su conocimiento de la lengua tupi:

que aunque ningún diente me ha quedado para pronunciarla, predico y confieso en ella y me ha costado más trabajo que otra ninguna, que ya ni memoria ni lengua ni me ayuda.

Sin embargo, el comienzo de la secuencia del Paraguay sí se incluye información sobre los padres misioneros y otras cuestiones relativas a la Compañía, tal como lo prescriben las Cartas Anuas, posiblemente porque sobre ello cuenta con información actualizada al momento de la escritura de la misiva:

ahora estamos en La Asunción 514 sacerdotes y un hermano. La ciudad de La Asunción gozó dos años de dos Padres de la Compañía, los cuales, aunque

como a más principal asunto acudían a la gentilidad, siempre también acudieron a los sermones y confesiones de aquella ciudad, así de españoles como de indios; y a la ciudad de Vera vinieron dos de nuestra Compañía, y tres meses que allí estuvieron parecía una Semana Santa en las confesiones, devociones y sermones, devoción y mudanza de vida. En Santa Fe estuvo muchos meses el Padre Arminio, que volvió al Brasil; y aunque por no saber la lengua no acudió a los indios, hizo en los españoles, así en grandes como en pequeños, mucho fruto, En la Villa Rica del Espíritu Santo ha más de dos años que están dos de los nuestros y han hecho el mayor fruto y el más de asiento así en indios como en españoles que se ha hecho en toda esta provincia. Acuden también a Guairá, que está del todo sin sacerdote; como lo están también los españoles que han fundado un pueblo.

Más allá de que la estructura no respete sino parcialmente el formato de las Cartas Anuas jesuíticas, su contenido en lo relativo a la presentación y selección de la información se encuentra en la línea de aquellos escritos en cuanto incluye microrrelatos edificantes, descripciones de comunidades, orientaciones para una eficaz evangelización con los grupos específicos de que se trata y otros contenidos que se inscriben en el género canónico Carta Anua.

La indicación constante del aprecio a los padres de la Compañía por parte de los indios, la obediencia a su palabra y su ley, el deseo manifestado por los indígenas de enseñanzas religiosas, son propios también de este género. Pertenece también de manera inalienable al género la decidida evaluación en base a una moral cristiana pretendidamente atemporal, ahistórica y natural. Como ejemplo de ello se puede citar la sobrevaloración positiva que el religioso realiza de los nativos del valle de Calchaquí -a los que presentó rudos, valientes, animosos, grandes flecheros, saqueadores de ciudades- por el hecho de que *conocen tardíamente a mujer* (*pero una cosa hallé en esta gente tan fiera buena y loable; que se casan muy hombres y muy tarde vienen a conocer mujer*).

La cita directa de las palabras de miembros individuales de la población indígena aparece siempre en este género con una función legitimadora de la acción de la Compañía:

Aunque han sido y son estos y estas naciones diaguitas dificultosas de rendir, no lo son en hacer lo que el Padre le manda. Vilo en Calchaquí, que en diciéndoles

que se arrodillasen como yo a una cruz que había hecho plantar, todos se arrodillaron y la adoraron con mucho contento. Y estando un indio que anduvo conmigo en otro valle de diaguitas infieles, que llaman de Catamarca, diciéndose entre ellos que si su mujer tiene muchas hermanas todas han de ser también mujeres del que se casó con la mayor, y diciéndoles el indio que aquel era gran pecado, respondieron todos: nosotros no sabemos ley ninguna; venga el Padre, que la ley que nos diere, esa seguiremos.

En el nivel del contenido, toda la información se direcciona y revierte en instrucciones de catequización. Esto es lo propio de las Cartas Anuas, la celebración de la acción de la compañía y, junto a ello, la indicación de estrategias exitosas para actuar con la población del lugar. Así, expresa que en el tiempo de la algarroba, las relaciones entre los nativos revierten especialmente violentas pues, llevados por la bebida, hay muertes y guerras. Sin embargo, y a pesar del peligro, los padres los acompañan y aprovechan la oportunidad para catequizar, bautizar y predicar el evangelio:

En estos mismos tiempos de ella ha procurado nuestra Compañía irse con ellos cuando la van a coger, ha catequizado y bautizado en aquel mismo tiempo muchos infieles en el mismo monte de algarroba y confesado y predicado y hecho nuestros ministerios.

La función publicitaria de las Cartas Anuas se confunde con su función docente: destacar la acción de la compañía en su originalidad como un instrumento para atraer voluntarios estimulando vocaciones religiosas y como un informe detallado de quiénes son los indígenas del lugar y cuáles son las estrategias evangelizadoras que resultaron exitosas. Las estrategias fallidas, por lo general, no se encuentran en este tipo de discurso pues sería contrario con el cumplimiento de la primera función.

Puede considerarse, entonces, un escrito que se encuentra a mitad de camino entre las cartas anuas y las cartas personales. Se podría entender como una carta anua parcial, o sea, aquellas escritas por los misioneros a los provinciales sobre informes de las regiones, pero difiere de aquéllas en que son mucho más escuetas, formales, distantes y con un contenido propiamente informativo.

Pueden reconocerse dos grandes bloques de sentido en la carta, aquellos relativos al Tucumán y los relativos al Paraguay, que se distribuyen de manera equilibrada la cantidad de información vertida, aunque cualitativamente la sección destinada al Tucumán resulta más completa y específica. El universo de lo narrable en uno y otro caso es relativamente diferente: en el Tucumán, el mundo de la cultura nativa ocupa toda la atención del padre Barzana y sólo de manera ocasional toma por referencia narraciones relativas a la evangelización o a la labor de los misioneros en la región. En el Paraguay, esta distribución se invierte y la atención privilegiada del religioso radica en contar hechos puntuales de la evangelización –casos, dificultades, modos de operar de la compañía. Posiblemente, el hecho de que Barzana hubiera contado con un conocimiento desigual de ambas regiones, explique esta asimetría.

El Tucumán

El Tucumán aparece fuertemente significado a partir de su población indígena, desde el comienzo de la misiva. A diferencia de otros escritos jesuitas, éste destaca por su falta absoluta de crítica o denuncia de las modalidades opresivas en las que se desarrollaban las relaciones interétnicas. Tanto el sistema de la encomienda, como la mita o el tan repudiado por los jesuitas servicio personal de los indios aparecen explicados, pero no evaluados. El servicio personal no es incluido en su narración como parte de la relación indio/encomendero: la mita y el tributo son las dos únicas relaciones admitidas, y ello, con detalle hasta el punto de que Barzana llega a explicar al Provincial lo que seguramente éste ya conocía en relación al sistema de la encomienda:

Los indios que pertenecen a esta provincia son muchos, unos conquistados, de adonde vienen los indios a servir a los españoles así en los edificios de las casas como en las labranzas de los campos y otras cosas que siempre es menester de ordinario, a lo cual acuden los indios por sus veces, que acá llaman venir a hacer mita; y éste es el provecho que se saca de los indios conquistados, fuera del tributo que pagan a los encomenderos, que es a las personas a quien por ser beneméritos a unos más y a otros menos se les encomiendan los indios o pueblos a merced del

rey nuestro señor o de los que tienen su lugar; la cual merced se da por una o dos vidas, que es para sí y para sus hijos y muy raras veces perpetua; y en vacando se proveen en otro.

En otras palabras, parece que Barzana, tan conocedor de la realidad nativa Tucumana, no hubiera sido espectador (o escucha) de lo que realmente ocurría al interior de la encomienda, situación que ha quedado documentada en numerosas fuentes coetáneas relativas a las consecuencias de las ordenanzas de Abreu sobre la vida cotidiana de las poblaciones indígenas del Tucumán. Otra de las prácticas más negativas del Tucumán en relación a los indígenas, denunciadas y rechazadas en general por los religiosos de la Compañía, fue la *maloca*, esto es, la entrada violenta a los pueblos de indios con el objeto de sustraer tanto comida como indios en edad de servicio. Barzana, como vimos en el caso de la encomienda o de la mita, relata esta modalidad de conquista de manera neutra: *y otros muchos que no están aún del todo conquistados y se van reduciendo con correrías que (en) esta tierra llaman malocas.*

Sólo de manera lateral, y sin que constituya una actitud crítica tendiente a revertir ninguna situación que le resulte rechazable, se filtra una observación que da cuenta de su saber sobre la situación de los indios de la gobernación. En efecto, en relación al número de indios expresa: *si la sed española los dejase multiplicar, serian innumerables.*

un sacerdote siervo de Dios, que había sido de los primeros conquistadores, me dijo: "Yo conocí en solo el río del Estero más de veinte y cinco mil indios de tasa, que son solos varones de veinte a cincuenta años, pero al presente son muchos menos." Pero aunque ellos agoten tantos, todavía le queda a nuestra Compañía bien que trabajar en los que quedan, en muchos años.

De la misma manera, como sucede en las Cartas Anuas, la maldad de los españoles que oprimen a los indios tiene un castigo divino y éste se expresa en el paso de la naturaleza de dadivosa a estéril: en Santiago y en Esteco la tierra fructífera se ha convertido en tierra salobre *por la malicia de los que en ella moran:*

En las tierras de Santiago y Esteco, que cuando se poblaron eran un vergel y se regaban con dos ríos caudalosos, y se ha visto lo que dijo David: térram fructíferam in salsuginem propter malitiam habitantium in ea ha dado en todos los campos y casas salitre y las casas se caen cada día y es menester cada día repararlas, y las huertas y campos se hacen estériles, y creemos ser por la grande opresión con que son fatigados los indios.

Barzana desarrolló su actividad en el Tucumán entre 1585 y 1593, período en el cumplió funciones de gobernador del Tucumán el licenciado Ramírez de Velazco, conocido por su apoyo a la evangelización y a la protección de los indios, por su oposición al obispo Francisco de Victoria en relación al aprovechamiento de su fuerza de trabajo y por su concepto altamente positivo de la compañía de Jesús. El propio gobernador expresaba al rey: *Lo que me falta es algunos buenos sacerdotes para poner entre esta gente tan perdida… y así me voy encomendando a dios y a los padres teatinos que en fin es la mejor gente (Bruno 1993:58)*. En esta misma carta el gobernador Ramírez de Velazco destaca la labor evangelizadora de los padres Barzana –a quien califica de *santo varón*- y Angulo en el Tucumán. Las excelentes relaciones entre el gobernador y el padre Barzana, -quien lo acompañó como capellán, incluso, a su entrada al Valle Calchaquí a fin de dominar la rebelión de 1589- posiblemente expliquen esta falta de vocación crítica del jesuita ante la situación de sumisión de los indios de la gobernación. En su carta Barzana expresa que el valle de Calchaquí está ya de paz, gracias a la conquista de este gobernador.

Lo primero que hay que advertir es que esta carta no avanza o al menos no innova respecto de los núcleos de sentido considerados *notables* (o sea, dignos de ser anotados) por el jesuita. Como toda la discursividad de esta colonialidad temprana, estos núcleos semánticos se reducen a datos relativos a la lengua, los vestidos y la organización política. Sin embargo, destaca como innovador algún interés especial por el arte y la música de los nativos, aunque ello puede explicarse a partir del principio al que aludíamos de dar cuenta de algunas acciones exitosas como estrategias de evangelización.

Todas estas naciones son muy dadas a bailar y cantar,…. Y así, la Compañía, para ganarlos con su modo, a ratos los iba catequizando en la fe, a ratos

predicando, a ratos haciéndoles cantar en sus coros y dándoles nuevos cantares a graciosos tonos; y así se sujetan como corderos, dejando arcos y flechas.

Como el mismo Barzana advierte, se trata de informar sobre la *religión, sujeción y costumbres de los indios de estas provincias.* Cabe preguntarse, sin embargo, si esta enumeración se cumple y, en todo caso, a qué se apunta con ella.

Sobre las lenguas

Esta carta se ha considerado una fuente de primer orden en lo relativo a las lenguas habladas en el Tucumán y su distribución geográfica por tratarse de un lingüista con una especial intuición y conocimiento de las lenguas regionales, que misionó durante ocho años por la región. Sin embargo, su aporte en este sentido merece algunas consideraciones.

Según la carta, en el Tucumán las lenguas generales que dieron el instrumento a la evangelización fueron la caca (o cacana), la tonocoté y la sanavirona. Define las áreas de penetración de cada una y en el mismo acto, se refiere al conocimiento que se tiene de ellas y a la acción evangelizadora que se desarrolló en estas lenguas. El interés por las lenguas queda, así, atado a su finalidad pragmática y no tiene su razón de ser en sí misma, como sucede con todo lo narrable en este tipo de misivas. Ello explica algunas aparentes incoherencias entre las referencias de Barzana respecto de la ubicación de las lenguas, y el conocimiento que hoy tenemos sobre ellas, e incluso al que podemos acceder mediante otra documentación.

El primer punto que merece una atención específica se refiere al hecho de que no menciona, entre las lenguas generales, al quechua y, cuando lo hace, ello es de manera muy tangencial. En efecto, el jesuita expresa:

todos han aprendido la lengua del Cuzco como todos los indios que sirven a Santiago y a San Miguel, Córdoba y Salta y la mayor parte de los indios de Esteco, y por medio de esta lengua, que todos aprendimos casi todos antes de venir a esta tierra, se ha hecho todo el fruto en bautismos, confesiones, sermones de doctrina cristiana que se ha hecho y hace en todas las ciudades de esta provincia

A partir de esta cita, y dado que esta información es ya de fines del siglo XVII y que ella no incluye indicación del quechua como una lengua hablada en alguna región específica del Tucumán sino que se le reconoce su carácter reciente en la región, en proceso de generalización, se derivó directamente la hipótesis de que los incas no habían penetrado en la región del Tucumán en tiempos prehispánicos. O sea, quienes defienden la tesis de la penetración colonial del quechua en el Tucumán, toman esta fuente de manera privilegiada. Sin embargo, cuando se pudo superar esta información y se recurrió a la conjunción de otra información documental con la proporcionada por el registro arqueológico se pudo avanzar en el conocimiento del tema y se pudo reconocer que esta inferencia debía ser matizada. Esto es, a pesar de que Barzana no lo advierte, se puede admitir la presencia de colonias de mitimaes incaicos quechuhablantes en ciertos enclaves de la gobernación, tal como es defendido con énfasis en los últimos tiempos (Lorandi 1980). En relación a la lengua caca o cacana (o kakan), las observaciones de Barzana se limitan a presentar su radio de extensión, atendiendo a tres criterios no necesariamente superponibles, por un lado, el étnico (la hablan todos los diaguitas) y por otro lado el geográfico (todo el valle calchaquí, Catamarca, Nueva Rioja), y en tercer lugar, a partir de los pueblos que la hablan, delimitados, a su vez, por dos criterios, la sujeción y la geografía (los pueblos que sirven a Santiago –los poblados en el río del Estero y otros muchos que están en la sierra). Ahora bien, este último criterio, eminentemente colonial, posiblemente deba interpretarse en el contexto del movimiento de pueblos y lenguas posconquista. Sin duda, la cartografía lingüística de 1598 no parece extensiva a periodos prehispánicos, tal como parece indicarlo la expresión *los pueblos que sirven*.

Respecto del Tonocoté la información es algo ambigua pero relativamente coincidente con la de otras fuentes. En principio, se indica que con esta lengua se evangelizó a los lules, quienes, según la misma carta que estamos analizando, tienen diversas lenguas. O sea, los lules son *una misma gente* pero tienen *diversas lenguas*, en una clara desestructuración de la dupla etnia/lengua, poco frecuente en su época. Lo que llama la atención es el hecho de que el lule, no tiene representación como lengua en la carta sino solo como nación que habla muchas lenguas, entre ellas, el tonocoté. Esta información es coincidente con la presentada en otras fuentes, que les asignan a lules y tonocotés una misma lengua, la lule-tonocoté, tal como fue descripta por el padre Machoni en 1732.

Ambigua, o al menos confusa, resulta la información que el P. Barzana trae respecto de la lengua Sanavirona. Según la carta, los sanavirones e indamás hablaban la lengua sanavirona. Esta simple afirmación, que textualmente reza *La tercera lengua, que es la sanavirona, ninguno de nosotros la entiende ni es menester, porque los sanavirones y indamas son poca gente y tan hábil, que todos han aprendido la lengua del Cuzco,* resulta también problemática en cuanto el etnónimo *indamás* es aún una incógnita para la investigación en el área así como resulta problemática la indicación respecto a su extensión geográfica pues numerosa documentación da cuenta de la existencia del sanavirón en Córdoba, incluso en el mismo momento de su conquista (1573) y en áreas que rodean a la ciudad colonial y más al sur. En este punto, es difícil reconocer el aporte del P. Barzana a la comprensión del área de extensión de esta lengua.

También, finalmente, ofrecen problemas las observaciones de Barzana sobre las lenguas de Córdoba, no sólo porque no se ubica entre ellas al sanavirón sino también porque expresa que

para enseñanza del distrito de los indios de Córdoba, que son muchos millares, no hemos sabido hasta ahora con qué lengua podrán ser ayudados, porque son tantas las que hablan, porque a media legua se halla nueva lengua. No ha dejado la Compañía tampoco esta gente, porque con intérpretes suficientes ha bautizado más de cuatro mil de ellos, pero menos de ciento y veinte catecúmenos. Era menester más de ocho o nueve lenguas distintas.

Esta fragmentación lingüística, o mejor, el reconocimiento de esta fragmentación, no parece ser sino el resultado de una percepción fundada en el desconocimiento de las lenguas, que obtura toda posibilidad de retener signos en la memoria y así identificar la existencia de una o más lenguas. Más allá de que no pareciera empíricamente posible tamaña fragmentación lingüística acompañada de una notoria homogeneidad del registro arqueológico -a pesar de las variaciones regionales que hoy están reconociéndose-, los documentos permiten diferenciar con claridad dos lenguas –henia y camiare- o tres, si atendemos al sanavirón. Es incluso posible que las dos lenguas primeramente mencionadas sean en realidad subsistemas lingüísticos, variantes dialectales bastante diferenciadas, de una lengua originaria.

En síntesis, lo que se quiere destacar con este análisis, es que Barzana ofrece información detallada e interesante sobre el mapa lingüístico del Tucumán colonial de fines del siglo XVII pero que éste no puede ser admitido como un dato definitivo y cerrado, que no amerite análisis crítico alguno y tampoco como un dato al que se pueda asignar profundidad histórica. En realidad, el problema de las lenguas indígenas a fines del siglo XVI no está resuelto aún y por ello, es difícil evaluar la carta en este sentido. Sin embargo, vale recordar que de ella surgen algunos problemas que serán los ejes de la discusión académica posterior y es bueno advertir que la postura del jesuita cuenta con una importante dosis de intuición.

No está de más insistir en que es muy posible que, así como sucede con los etnónimos, también las nominaciones de lenguas hayan sido sometidas al mismo proceso colonial de delimitación y recorte según los parámetros de las lenguas europeas que en el siglo XVI estaban en proceso de estandarización y homogeneización. Las lenguas que conoció Barzana, seguramente, tendrían un rango de variación geográfica, social y de estilo que no es difícil imaginar, teniendo en cuenta su carácter de lenguas ágrafas. En América las lenguas estaban sometidas a procesos de variación y cambio profundos y los límites políticos no coincidían necesariamente con los lingüísticos. De igual manera, los *continuum* dialectales deben haber sido la norma, tal como parece desprenderse de no pocos documentos e inferencias. La construcción colonial buscó –y halló- unidades homogéneas donde seguramente primó la diversidad. En este sentido, lo que aparecen como *lenguas* puede haber sido la denominación de alguna de sus variedades, posiblemente, la de mayor extensión geográfica, mayor prestigio o de mayor número de hablantes, tal como sucede hoy.

Hay, empero, un aspecto que vale la pena destacar de la presentación que hace Barzana de las lenguas originarias: no parte de una correspondencia casi exacta entre límites políticos y lingüísticos, sino que, por el contrario, puede desestructurar esta homologación epocal y complejizar el panorama, de modo que pueblos y lenguas no necesariamente tiendan a corresponderse. El criterio discriminador de los grupos es lingüístico, pero la lengua puede separarse de la identidad étnica y de la unidad política.

Homogeneidad y heterogeneidad en el Tucumán Colonial

La presentación de la naturaleza del Tucumán de Barzana es variada y reconocida en sus particularidades regionales, tal como lo hace con las lenguas, las formas del gobierno y los vestidos. Sin embargo, tanto la religión como la forma de subsistencia por el contrario, son presentadas de forma homogénea, de modo que pareciera que no hay diferencias regionales dignas de ser anotadas.

En efecto, paradójicamente, las observaciones de Barzana sobre la religión son las menos desarrolladas y variadas, se presentan de modo homogeneizante y general y no parecen constituir objeto de atención detenida por parte del jesuita. En este campo, la única información digna de ser mencionada es aquella que tiene una relación directa con la función evangelizadora, esto es, que puede resultar de interés para futuros doctrinantes. Se trata de grupos a los que no se les encontró *rastros de religión alguna*, en tanto no tienen ídolos ni dioses (verdadero o falsos), sólo tienen hechiceros que adoran al demonio. Por ello, podrán ser fácilmente reducidos a la fe católica. En esta concepción, la religión, propiamente dicha, consiste en un complejo dispositivo que incluye un programa teológico, panteones de dioses y desarrollos rituales. Nos preguntamos si Barzana no tuvo acceso a estos dispositivos, cuya existencia ha quedado documentada por otras fuentes en todo el Tucumán, si desestimó esta información, o si simplemente fue coherente con las intencionalidades discursivas coloniales. Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que esta actitud de negar la existencia de un sistema de pensamiento religioso se refrenda en la consideración de que los ritos de los hechiceros son simples engaños, por lo que carecen de fundamento, por un lado, y con la presentación de manera positiva de aquello que los indígenas comparten con la religión católica: tienen idea de la inmortalidad del alma, por otro.

Lo mismo puede decirse respecto del gobierno. También aquí la información es general y homogeneizante en tanto reconoce un único aspecto digno de ser mencionado: el hecho de los pueblos del Tucumán no contaran con jefaturas étnicas centralizadas. Sin embargo, los habitantes del valle Calchaquí merecen, en la concepción de Barzana, alguna especificidad que pasa sólo por el hecho de que hayan contado, en alguna oportunidad y debido a razones particulares, con alguna unidad política. Y, en una actitud propia de la discursividad colonial de indias, se establece una relación directa entre este aspecto del gobierno organizado y la

capacidad de raciocinio o entendimiento: *así como son de mayor ánimo y valentía que los demás, así también son de mayor entendimiento*. La unidad política es prueba de un mayor desarrollo cognitivo.

El modo de vivir y los vestidos son otros dos aspectos a los que se refiere Barzana, en continuidad con los ítems considerados destacables en esta discursividad colonial sobre indias. Barzana establece una asociación entre las ciudades primeramente conquistadas, Santiago del Estero y San Miguel y el vestido *como la gente del Perú,* en otra indicación indirecta de que el ingreso de los españoles afecta a la generalización de un modo de vida de origen andino. Hay grupos, sin embargo, que conservan su identidad en los vestidos: los de Esteco llevan plumas y pequeños lienzos; los de Córdoba, pañitos muy labrados, llenos de chaquira, labores muy galanas, mantas y camisetas trabajadas y ornadas. Nuevamente en este punto nos encontramos con tres grandes áreas: a- Córdoba, b- Esteco y c-Santiago del Estero y el Tucumán. Tres áreas que se corresponden, aproximadamente, con las lenguas que ha delimitado. La variabilidad digna de ser notada pasa por la lengua y el vestido que, como hemos advertido, cumple también la función para la mentalidad colonial de diacrítico social, tal como lo era para la Europa del siglo XVI, símbolo de pertenencia a grupos y estatus social, y por otro, porque también el vestido, como la forma de gobierno, expresa, manifiesta, es símbolo de una capacidad mental: los indios desnudos están en las antípodas de la cultura, son naturaleza pura, y por ello, expresión directa del barbarismo. Las finas chaquiras, expresan un desarrollo de la cultura que también lo es de la sociabilidad y de la mente: a mejor vestidos, mejor capacidad de comprensión. De allí que Barzana exprese que los nativos de Córdoba *es gente barba(da?) como los españoles y los que con mayor facilidad salen con el catecismo de cuantos yo he hallado en el Perú ni en estas tierras*.

La nación Lule se construye como el prototipo del barbarismo: son guerreros, nómades, sin casa ni heredades, enemigos de los tonocotés a los que hubieran *comido* o habrían obtenido su rendición si no hubieran llegado los españoles. Coherentemente, su vestido es natural, sin intervención de la cultura, esto es, de plumas. Hay una cadena de condiciones que completan el sentido del barbarismo con coherencia en la cual se inscribe el vestido. De allí su importancia en esta semiótica de la jerarquización étnica. Lógicamente, el estadio máximo es el canibalismo, al cual no se menciona directamente –posiblemente porque el término

comiendo fue usado metafóricamente- pero que se inscribe por efecto del sentido desplazado en la misma cadena. Las condiciones, a su vez, respetan un principio: se trata de caracterizaciones que focalizan lo que se encuentra más cerca de la *naturaleza* y más alejado de la cultura.

Una mención especial amerita la comparación de los lules con los *alárabes* o árabes, por su casa transportable.

El Paraguay

En relación al Paraguay, la carta es relativamente diferente. Por una parte, incluye la sección introductoria sobre los misioneros y la situación de la compañía en la región, aspecto que se había obviado en relación al Tucumán, posiblemente por falta de información. En segundo término, el contenido es más particular, menos descriptivo y más narrativo en tanto incluye relatos edificantes, pequeñas anécdotas -que son propias del género Carta Anua- y que se orientan a captar el reconocimiento de la labor de la compañía. Los relatos sobre situaciones individuales tienen en esta sección una finalidad claramente moralizante y en todos los casos consisten en transformaciones espirituales totales de sujetos particulares que se negaban a aceptar la religión católica y que finalmente, por el esfuerzo de los padres de la Compañía, terminan aceptándola. En este caso, como en el Tucumán, y como en todas las Cartas Anuas, la palabra directa del indígena tiene por función verosimilizar y anclar en alguna materialidad la profunda conversión que se les asigna a los indios:

Padre mío, no te espantes, que al principio me hallaste tan duro, porque yo toda mi vida me había criado en mis costumbres y guerras y nadie del mundo me ha dicho lo que tú, y así ahora ya veo lo que no veía.

Como marcáramos para el Tucumán, también la escritura sobre el Paraguay es acrítica respecto de la acción de los españoles y a la vez crítica respecto de los indígenas que son “carniceros” y hablan con el demonio. Sin embargo, estas calificaciones étnicas no parecen autónomas sino que se relacionan con un interés

de mostrar la bondad divina que, aunque les causa la muerte a los indios, los salva asegurándoles la vida eterna:

Y aunque estos guaycurus son tan carniceros, Nuestro Señor cumple también con ellos las promesas que tiene dada a la gentilidad, y así en un asalto que los dieron, prendieron como ciento de ellos y todos quisieron morir cristianos con grandísimo ánimo y viva fe.

En uno de los relatos, la muerte de mujeres y niños es ampliamente justificada en tanto se les ofreció bautismo a algunos niños que pertenecían a una comunidad de hechiceros que trataban con el demonio. Una peste terrible mató a todos esos niños, lo cual, en la perspectiva del Padre fue *providencia*, porque de esta manera, se ganaron el cielo:

… *pero yo atribuí aquel descuido* (bautizar a niños que tratan con el demonio) *a providencia particular de Nuestro Señor, porque de allí a pocos meses vino pestilencia universal por todas esas naciones, en la cual morían casi todos aquellos niños, y granjearon el cielo.*

En un giro argumentativo iterativo, la crítica, entonces, se deposita no en los colonizadores sino en los colonizados y la presencia de los colonizadores aparece como benéfica: ellos son los responsables de la salvación de las almas. La muerte de los cuerpos por parte de estos mismos colonizadores (que realizaron el asalto o que son responsables de la pestilencia) carece de importancia en esta argumentación evangelizadora que no innova respecto de la semiosis colonial de las Cartas Anuas.

En relación al contenido, la carta del padre Barzana desarrolla en detalle la situación de dos grandes grupos, *frontones* y *guaraníes*, y en ambos casos las descripciones etnográficas insisten en aquellas acciones y atributos que dan cuenta del carácter bárbaro o incivilizado de los indios: los frontones *andan en el traje en que nacieron, no saben de agricultura ni edificar, todo su ejercicio es cazar y pescar, el mayor gusto suyo es matarse unos a otros, sus lenguas son bárbaras*, etc. Los guaycurúes son presentados como los más bravos y belicosos de la frontería,

atrevidos, destructores de pueblos, huertas y heredades, raptores de españolas, asesinos de indios y españoles, etc. La guerra contra ellos es justificada:

Contra esta gente se apresta ahora guerra muy de propósito, y saldrán a ella la flor de esta ciudad con muchos centenares de indios guaraníes y frontones amigos. *Dios les dé la mano…, para que, desmontado este gran arcabuco, pueda sembrarse en él la pacífica semilla del Santo Evangelio y sea despojado Satanás.*

En la cita presentada se observa hasta qué punto el Padre Barzana es un hombre de su época, un religioso que entiende que la prédica evangélica amerita la guerra. De esta manera, la empresa colonial se manifiesta en todo su esplendor en el trabajo articulado de los dos ejércitos: el espiritual y el Real, claramente interrelacionados en un pasaje relativo a los guaraníes:

La mayor parte de esta gente unos se han muerto de pestilencia, malos tratamientos y guerras, y otra gran suma donde hay muchos millares, ha treinta años que está alzada contra esta ciudad y obedecen a sus hechiceros y no admiten Padres. Hacérseles ha la guerra presto, si Dios nos ayuda.

Esto es, para aquellos que no aceptan a los padres de la Compañía, que obedecen a hechiceros, que asolan las ciudades, la solución es la guerra.

A este interés focalizado por la negativización, se le agregan algunas referencias rápidas sobre el vestido y la vivienda que se articulan con la condición de barbarismo extremo con que había presentado a los indígenas del Paraguay: andan desnudos, sus casas no son sino carpas que desplazan de un lugar a otro, conforme se mueven por el territorio.

Respecto de los frontones -colectivo de exoidentificación que incluye a toda la población del Paraguay que acostumbra rasurarse la cabeza hasta la mitad- la religión es un foco de atención, contrariamente a lo que habíamos advertido en relación al Tucumán. También aquí el centro es el tema de los demonios y los tratos de los indios con éstos (salen de día, son muchedumbre, bailan y comen con los indios). Sin embargo, hay un plus de información debido al interés que éstos despiertan, en tanto estas apariciones confirman las propias representaciones del misionero sobre estos demonios, y las representaciones de la tradición cristiana, ya

que *los ven en el mismo traje que pintamos a los demonios y tan fieros y espantosos.* Hay otro punto que amerita la atención detenida del p. Barzana en este particular: son monoteístas:

Su nación nunca conoció sino un Dios, a quien llaman Tupa, creador de todas las cosas. De donde tuvieron noticia de Dios, no se sabe cosa cierta, y salvo que es voz común por tradición de los viejos que vino en los tiempos pasados a predicarles uno que ellos llaman Paizumé y cuentan que aquel les enseño que había Dios; y que los indios de un pueblo grandísimo donde predicaba le quisieron matar y súbitamente voló a la cumbre de un alto monte y cubrió una laguna toda aquella ciudad.

Conocen toda la inmortalidad del alma y temen mucho las anguerá, que son las almas salidas de los cuerpos, y dicen que andan espantando y haciendo mal.

Y, como se expresó en la secuencia destinada al Tucumán, los indígenas del Paraguay no se resisten a ser cristianos, advertencia que pone en escena que la labor esforzada de la Compañía con ellos no es vana.

Tienen grandísimo amor y obediencia a los padres, si los ven de buen ejemplo, y la misma y mayor a los hechiceros que los engañan en falsa religión.

En síntesis, si no tienen religión, si sus hechiceros son falsos, si tienen conciencia de la inmortalidad del alma, serán fácilmente incorporados a la religión cristiana. En otras palabras, la evangelización está asegurada, la labor de la Compañía es posible y para que ello sea efectivo sólo se necesita un mayor número de religiosos en la región. Este es el mensaje que se reedita en cada párrafo del P. Barzana.

CARTA DEL PADRE ALONSO DE BARZANA, DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS,

AL PADRE JUAN SEBASTIÁN, SU PROVINCIAL.

FECHA EN LA ASUNCIÓN DEL PARAGUAY A 8 DE SETIEMBRE DE 1594.

Carta del padre Alonso de Barzana, de la Compañía de Jesús, al padre Juan Sebastián, su Provincial. Fecha en la Asunción del Paraguay a 8 de setiembre de 1594.

Pax Xpi.etc.- Después de once meses que le había escrito, recibí una de Vuestra Reverencia en que me significaba le daría gusto y a toda esa provincia, que diese cuenta particular de las cosas de todas estas partes, de todos los indios de ellas y de sus cosas, como del fruto que por medio de la Compañía Nuestro Señor ha hecho y hace en ellas. No tengo yo ni para siempre pretendo otro gusto sino, después de Nuestro Señor, dárselo a Vuestra Reverencia en todo, pues solo pretende mi Padre provincial el gusto de nuestro eterno Señor; pero porque de lo que toca al fruto que Nuestro Señor ha hecho en esta provincia del Paraguay, después que los Padres del Perú vinimos a ella, lo escribe el Padre Rector, que es la cabeza de los obreros, y el principal instrumento de quien Dios ha usado para estas misericordias, y de lo de Tucumán tienen cuidado de escribir los Padres que andan por aquellas partes, tomaré en esta por principal asunto el primer punto que Vuestra Reverencia desea saber de la religión, sujeción y costumbres de los indios de estas dos provincias; y si algo tocare del segundo punto, será decir en suma lo que otros escribirán más a la larga; y de lo uno y de lo otro, Domino nostro justitia et gloria nobis autem et patribus nostris confussio faciei, ut cum Baruch loquar.[5]

Tiene la Compañía en esta misión -que ya podemos llamar mejor residencia, pues ha tanto tiempo que residimos en ella y tenemos casas e iglesias muy bien labradas en Santiago del Estero y en Salta y en la Asunción, metrópoli del Paraguay y en Guairá- cuidado de dos grandes provincias que cada una hace su obispado, que son la una, como digo, de Tucumán y la otra del Paraguay y por otro nombre Río de la Plata. Las ciudades pobladas de españoles a las cuales sirven ya los indios conquistados de la provincia de Tucumán, son: las más antiguas Santiago del Estero, San Miguel de Tucumán -de adonde tomó nombre la provincia del Estero-, Córdoba, Salta; y las poblaciones más nuevas son: la Nueva Rioja, Las Juntas y Jujuy. Los indios que pertenecen a esta provincia son muchos, unos conquistados, de adonde vienen los indios a servir a los españoles así en los edificios de las casas como en las labranzas de los campos y otras cosas que siempre es menester de ordinario, a lo cual acuden los indios por sus veces, que acá llaman venir a hacer mita; y éste es el provecho que se saca de los indios conquistados, fuera del tributo que pagan a los encomenderos, que es a las personas a quien por ser beneméritas a unos más y a otros menos, se les encomiendan los indios o pueblos a merced del rey nuestro señor o de los que tienen su lugar; la cual merced se da por una o dos vidas, que es para sí y para sus hijos y muy raras veces perpetua; y en vacando se proveen en otro. Los pueblos conquistados y encomendados son los que están poblados junto al río que llaman del Estero y de los que están a la ribera del río que llaman Salado, que corre poblado cuarenta leguas, y los que sirven a Estero, San Miguel, Córdoba, Salta y otros muchos que no están aún del todo conquistados y se van reduciendo con

---

[5] *"A Nuestro Señor la justicia y la gloria, a nosotros empero, y a nuestros progenitores, la vergüenza en el rostro" para expresarnos como se expresaba Baruch*

correrías que en esta tierra llaman malocas. Las lenguas más generales que tienen los indios de esta tierra son la cacá, tonocoté y sanavirona; la cacá usan todos los diaguitas y todo el valle de Calchaquí, y el valle de Catamarca y gran parte de la conquista de La Nueva Rioja, y los pueblos casi todos que sirven a Santiago, así los poblados en el rio del Estero, como otros muchos que están en la sierra. Esta lengua está esperando la diligencia de nuestros obreros, porque tiene muchos millares de infieles sin haberse podido acudir a ellos. Hay hecho arte y vocabulario de esta lengua. Un solo Padre empezó a casar, confesar, catequizar en ella; aunque muy principiante, bautizó muchos de ellos, y casó y confesó también otros muchos que en toda su vida sabían qué era confesarse.

La lengua tonocoté hablan todos los pueblos que sirven a San Miguel de Tucumán y los que sirven a Esteco, casi todos los del río Salado y cinco o seis del río del Estero. En esta lengua tiene ya la Compañía tres Padres obreros confesores y es la primera de que se hizo arte y vocabulario, y por cuyo medio ha reducido a Nuestro Señor muchos millares de infieles, no sólo en todos los pueblos de Esteco y Tucumán, pero también en el río Bermejo, del cual diré después; porque con esta lengua no sólo se ha traído a la fe toda la nación tonocoté, pero también gran parte de la nación que llaman lules, esparcida por diversas regiones como alárabes, sin casa ni heredades, pero tantos y tan guerreros, que si los españoles al principio de la conquista de la provincia de Tucumán no vinieran, esta nación sola iba conquistando y comiendo unos y rindiendo otros, y así hubiera acabado a los tonocotés. Saben muchos de ellos la lengua tonocoté y por ella han sido catequizados todos. La suya sola no se ha reducido a preceptos, porque, con ser una misma gente toda, tiene diversas lenguas, porque no todos residen en una misma tierra.

La tercera lengua, que es la sanavirona, ninguno de nosotros la entiende ni es menester, porque los sanavirones e indamas son poca gente y tan hábil, que todos han aprendido la lengua del Cuzco como todos los indios que sirven a Santiago y a San Miguel, Córdoba y Salta y la mayor parte de los indios de Esteco, y por medio de esta lengua, que todos aprendimos casi todos antes de venir a esta tierra, se ha hecho todo el fruto en bautismos, confesiones, sermones de doctrina cristiana que se ha hecho y hace en todas las ciudades de esta provincia; pero para enseñanza del distrito de los indios de Córdoba, que son muchos millares, no hemos sabido hasta ahora con qué lengua podrán ser ayudados, porque son tantas las que hablan, porque a media legua se halla nueva lengua. No ha dejado la Compañía tampoco esta gente, porque con intérpretes suficientes ha bautizado más de cuatro mil de ellos, pero menos de ciento y veinte catecúmenos. Era menester más de ocho o nueve lenguas distintas, porque todos estos indios es gente barba(da?) como los españoles y los que con mayor facilidad salen con el catecismo de cuantos yo he hallado en el Perú ni en estas tierras.

Acerca de la religión o culto de todas las naciones que pertenecen a la provincia de Tucumán no he hallado que tengan ídolos ningunos a quienes hayan adorado; hechiceros sí tienen y han tenido muchos, de los cuales algunos les hacían adorar al mismo demonio y siempre les aparecía negro y les ponía temor. La inmortalidad del alma ninguno la duda de cuantos indios infieles y bárbaros he hallado, antes todos responden que el alma no se acaba con el cuerpo ni muere; pero no saben decir a dónde va salida de él. Lo que es cierto de esta gente es que no conocieron Dios verdadero ni falso, y así son fáciles de reducir a la fe y no se teme su idolatría, sino su poco entendimiento para penetrar las cosas y misterios de nuestra

fe o el poder ser engañados de algunos hechiceros. Algunos engaños hemos descubierto y aun castigado, por orden del ordinario, de algunos indios e indias u otro que se había fingido un alma que venía del otro mundo a decir cosas a los indios, y otro que se había fingido un ángel que venía a revelar misterios; otra india que había muerto dos veces y resucitado otras dos, a la cual venían diversos santos del cielo a hablarla; y si no se atajasen estos engaños y como es gente fácil, incurrirían en muchos errores. Pero ninguna cosa de religión o culto suyo es o cosa antigua o de algún fundamento.

Acerca de su gobierno, toda esta tierra no ha tenido cabeza general en ningún tiempo, como la tuvieron los reinos del Perú. Cada pueblo tenía su principal y cabeza por sucesión, a quien obedecían, sino fue en el valle de Calchaquí, que por ser valiente un indio llamado Calchaquí, vino a dar nombre a aquel valle de treinta leguas, que corre de Norte a Sur, cuyos indios son tan grandes flecheros, que han quitado hartas vidas de españoles y despoblado un pueblo de ellos con muerte de casi todos, aunque están ya rendidos y de paz, pues que fue el gobernador pasado a conquistarlos. Si como fue la Compañía entonces a descubrirlos con el gobernador, hubiera ido después con su lengua sabida a pasearlos de pueblo en pueblo, hallará que así como son de mayor ánimo y valentía que los demás, así también son de mayor entendimiento. Tampoco hallé en éstos rastro de religión alguna; sólo cuando mataban a algún enemigo le cortaban la cabeza y la mostraban al sol como quien se la ofrecía. Pero una cosa hallé en esta gente tan fiera buena y loable: que se casan muy hombres y muy tarde vienen a conocer mujer; no por temor de Dios, a quien no conocen, sino porque dicen que el darse a ese vicio y el comer carne envejecen presto; y así ellos tienen grandes fuerzas. Aunque han sido y son estos y estas naciones diaguitas dificultosas de rendir, no lo son en hacer lo que el Padre le manda. Vilo en Calchaquí, que en diciéndoles que se arrodillasen como yo a una cruz que había hecho plantar, todos se arrodillaron y la adoraron con mucho contento. Y estando un indio que anduvo conmigo en otro valle de diaguitas infieles, que llaman de Catamarca, diciéndose entre ellos que si su mujer tiene muchas hermanas todas han de ser también mujeres del que se casó con la mayor, y diciéndoles el indio que aquel era gran pecado, respondieron todos: "nosotros no sabemos ley ninguna; venga el Padre, que la ley que nos diere, esa seguiremos".

Pero vuelvo al gobierno de esta gente, que es, como digo, por sus curacas y suceden los hijos a los padres y los hermanos sino tienen hijos, y la obediencia es para la guerra, en la cual son capitanes, y en la paz, para su gobierno.

El modo de vivir de todas estas naciones es el ser labradores. Sus ordinarias comidas son maíz, lo cual siembran en mucha abundancia; también se sustentan de grandísima suma de algarroba, la cual cogen por los campos todos los años al tiempo que madura y hacen de ella grandes depósitos; y cuando no llueve para coger maíz o el río no sale de madre para poder regar la tierra, pasan sus necesidades con esta algarroba; la cual no sólo les es comida, mas también hacen de ella bebida, tan fuerte, que nunca hay más muertes ni guerras entre ellos que mientras dura el tiempo de la algarroba. En estos mismos tiempos de ella ha procurado nuestra Compañía irse con ellos cuando la van a coger, y ha catequizado y bautizado en aquel mismo tiempo muchos infieles en el mismo monte de algarroba y confesado y predicado y hecho nuestros ministerios. También tiene esta provincia, fuera de maíz, algarroba y otras muchas comidas, y muchos ríos muy grandes con mucho pescado. Tienen mucha caza de venados, puercos del monte; hay vicuñas y huanacos como en el Perú.

Es tierra toda por la mayor parte llana, aunque también tiene sus sierras; en Calchaquí, Catamarca, y Córdoba las hay muy grandes; pero los llanos y los montes todos están llenos de árboles muchos de ellos frutíferos, particularmente lo que pertenece a la ciudad de San Miguel de Tucumán, que es, como dije, lo primero que se pobló, que es de donde se llamó toda la provincia Tucumán. Son los montes de esta ciudad muy grandes, muy hermosos y fértiles; tiene grande suma de nogales y morales y de otros muchos árboles frutíferos y tantas comidas naturales, que aunque anden perdidos en ellos, no se morirían de hambre. Hállanse no sólo por estos montes, sino también por todos los de la provincia, grandísima suma de panales y las abejas que los fabrican son de diversas maneras y así lo son diversos los sabores de la miel.

Y el número de los indios de esta provincia, así fieles como infieles, no he podido comprenderlo aunque me he informado. Si la sed española los dejase multiplicar, serían innumerables; pero un sacerdote siervo de Dios, que había sido de los primeros conquistadores, me dijo: "Yo conocí en solo el río del Estero más de veinte y cinco mil indios de tasa, que son solos varones de veinte a cincuenta años, pero al presente son muchos menos." Pero aunque ellos agoten tantos, todavía le queda a nuestra Compañía bien que trabajar en los que quedan en muchos años.

Gruesa es y fértil toda la provincia de Tucumán y llena de toda la fruta de España y de otras propias suyas, particularmente San Miguel, que es un vergel, y Salta, que es el mejor valle que se ha descubierto acá, y Córdoba, llena casi de tantos ríos y tan lindos como San Miguel, aunque los de esta ciudad es cosa rara, pues en cinco o seis leguas hallarán seis o siete ríos claros como el cristal, lo cual es raro en otras partes de estas tierras, que en muchas leguas no se halla agua sino de la que ha llovido. En las tierras de Santiago y Esteco, que cuando se poblaron eran un vergel y se regaban con dos ríos caudalosos, se ha visto lo que dijo David: terram fructiferam in salsuginem propter malitiam habitantium in ea[6] *ha dado en todos los campos y casas salitre y las casas se caen cada día y es menester cada día repararlas, y las huertas y campos se hacen estériles, y creemos ser por la grande opresión con que son fatigados los indios.*

Los vestidos de los indios e indias de esta tierra son diversos; porque los que sirven a Santiago del Estero y a San Miguel, que son las ciudades más antiguas, andan vestidos como la gente del Perú, y así también andan muchos de Salta, Esteco y Córdoba; pero la gente de los pueblos que sirven a Esteco, ellos andan cubiertos con unos plumeros de avestruces, que en esta tierra hay grande copia de ellos, y ellas con unos pequeños lienzos poco más de un palmo, así en tiempo de calor como de frío. La gente de Córdoba, aunque andan casi de una misma manera, pero aquellos pañitos que traen las mujeres son muy labrados, llenos de chaquira con que hacen labores muy galanas, y las camisetas que algunos principales traen y algunas mantas también las traen llenas de chaquira.

Todas estas naciones son muy dadas a bailar y cantar, tan porfiadamente, que algunos pueblos velan la noche cantando, bailando y bebiendo. Los Lules entre todos son los mayores músicos desde niños y con más graciosos sones y cantares; y no solo todas sus

---

[6] *"La tierra fructífera se ha convertido en tierra salobre por la malicia de los que en ella moran".*

fiestas son cantar, pero también sus muertes todas las noches las cantan todos los del pueblo cantando juntamente llorando y bebiendo. Y así, la Compañía, para ganarlos con su modo, a ratos los iba catequizando en la fe, a ratos predicando, a ratos haciéndoles cantar en sus coros y dándoles nuevos cantares a graciosos tonos; y así se sujetan como corderos, dejando arcos y flechas. También mucha de la gente de Córdoba son muy dados a cantar y bailes, y después de haber trabajado y caminado todo el día, bailan y cantan en coros la mayor parte de la noche. Qué fiestas tengan estas naciones o qué fiestas tuvieron otro tiempo, no lo he podido saber; porque como no tenían guacas ni dioses a quien adorar, tampoco les dedicaron días para hacerles fiesta. De la gente de la conquista de la Nueva Rioja, que se ha hecho después que yo salí de la provincia de Tucumán, no podré dar a Vuestra Reverencia noticia, porque no la he visto, nan quodo vidimus tescamur[7]*. El gobernador me escribió que había cien mil ánimas sin bautizar y que las de Córdoba eran más de treinta mil. A quien cupiese la suerte de apóstol diaguita y, sabiendo bien la lengua cacá, paseare despacio todos los pueblos de la Nueva Rioja y el valle de Famatima y el de Calchaquí y el de Catamarca y todas esas naciones que yo no he visto, él dará a mi amantísimo Padre provincial cuenta de cuántos pueblos son por todos, cuántos millares, cuántas lenguas hablan, qué costumbres tienen, qué religión, qué sujeción, qué trajes, qué comidas, qué ingenios y qué frutos se esperan de ellos. Porque Padre de mi alma, aquí acabaron ya mis caminos y misiones en la Asunción, como paró el curso del arca de Noé para allí podrirse. No está mi corazón aún cansado de empresas y de misiones, antes esperé a este ángel que Vuestra Reverencia nos envió por superior, para con su bendición dedicarme a la empresa de los Niguaras, que es una gente buena y que no sabe qué es embriagarse, y acabar en ella la vida; pero como el P. Juan Romero tiene tanta luz de Nuestro Señor y tanta prudencia, y toca con las manos las pocas fuerzas que tengo ya para sufrir los trabajos de las misiones, y como su brío y celo y oficio le ha de hacer andar siempre peregrinando, ha parecido a Su Reverencia que en esta nueva casa que se ha fundado con tanto amor de toda esta ciudad, así asista de asiento este inútil viejo para empresas mayores, y que aquí a ratos, entretenga la juventud en la lengua latina y, a ratos, predique y confiese la lengua guaraní, a ratos, a los españoles, y estoy tan falto de fuerzas cuan lleno de faltas, con todo, escribiéndome mi Padre provincial desde allá o mi Padre rector desde acá que acometa alguna nueva misión, iré con la misma alegría que fui a la primera, cuando me envió la Compañía a los indios de Huarochiri desde Lima. Y pues estamos ya en la metrópoli del Paraguay, resta escribir las cosas que hasta ahora sé de esta provincia y lo que nuestro Señor ha hecho por los nuestros en suma.*

La provincia del Paraguay tiene hasta ahora ... (sic) ciudades de españoles, que han rendido y van rindiendo las naciones de infieles naturales. La primera, la ciudad del Asunción, metrópoli de esta provincia y más antigua que Lima en su fundación, de cuyas colonias se han fundado la ciudad de Santa Fe, la ciudad de La Concepción, la ciudad de Vera, la ciudad de Buenos Aires, la Villa Rica del Espíritu Santo, la ciudad de Santa Cruz de la Sierra (aunque gobernación de por sí), y ahora la población de los Niguaras. En todos los españoles que moran en estas ciudades y en los indios que en ellas sirven (excepto los

---

[7] *"Pues solo atestiguamos lo que hemos visto".*

Niguaras y Buenos Aires) se ha ocupado en todos sus buenos ministerios la Compañía, porque ahora estamos en La Asunción 514 sacerdotes y un hermano. La ciudad de La Asunción gozó dos años de dos Padres de la Compañía, los cuales, aunque como a más principal asunto acudían a la gentilidad, siempre también acudieron a los sermones y confesiones de aquella ciudad, así de españoles como de indios; y a la ciudad de Vera vinieron dos de nuestra Compañía, y tres meses que allí estuvieron parecía una Semana Santa en las confesiones, devociones y sermones, devoción y mudanza de vida. En Santa Fe estuvo muchos meses el Padre Arminio, que volvió al Brasil; y aunque por no saber la lengua no acudió a los indios, hizo en los españoles, así en grandes como en pequeños, mucho fruto. En la Villa Rica del Espíritu Santo ha más de dos años que están dos de los nuestros y han hecho el mayor fruto y el más de asiento así en indios como en españoles que se ha hecho en toda esta provincia. Acuden también a Guairá, que está del todo sin sacerdote; como lo están también los españoles que han fundado un pueblo, habrá como dos años, nuevo, en los Niguaras. Pero comenzando a entrar por la prueba de esta gentilidad, los que a ella venimos desde la provincia de Tucumán, las primeras naciones que se nos pusieron delante, son los que llamamos Frontones, porque traen ellos y ellas las frentes rapadas hasta en medio de la cabeza. Es innumerable muchedumbre de diversas lenguas y naciones. Todos los hombres andan en el traje en que nacieron, aunque ellas andan honestas cubiertas y vestidas de pieles de animales. No saben de agricultura ni edificar, todo su ejercicio es cazar y pescar. El mayor gusto suyo es matarse unos a otros. Sirven muchas de estas naciones a los españoles de La Concepción y algunos, a la ciudad de Vera, a quien llaman Las Siete Corrientes, y también algunos a esta ciudad. Pero viniendo el tiempo de los baños, porque se baña cada año esta tierra por muchas leguas, y en viniendo el tiempo de la algarroba, cuando son sus borracheras y juntas, los más se alzan y ni aun sus propios señores pueden ir a ellos con seguridad, antes los matan, como hicieron los Mogosmaes habrá dos años a su señor don Francisco de Vera y a otros vecinos de La Concepción que fueron con ellos.

Son las lenguas que hablan estas naciones seis o siete diversas y bárbaras. Reducido había la Compañía a preceptos dos de ellas, la una que la hablan más de veinticinco pueblos y la otra más de diez pueblos grandes; pero con esperar dos años en un pueblo grande de indios domésticos ya cristianos, al cual se acudió con veras con sermones, confesiones, catecismo, manutenencia y con todas las obras que se pudo acudir, nunca hallaron disposición para poder entregar a la demás frontonería la predicación del Evangelio y el santo bautismo, esperando ver primero allanada la tierra. La noticia que tenemos de los mismos que se han convertido de ellos de su vida y costumbres, es que tratan muy a menudo con los demonios, los cuales no sólo acuden secretamente cuando los llaman los hechiceros, sino también públicamente en medio del día salen de entre los montes mucha muchedumbre de ellos en hábito de indios cubiertas las caras y bailan con los indios y comen y beben. Otras veces los ven en el mismo traje que pintamos a los demonios y tan fieros y espantosos; y quien trata con tal gente cada día, y tienen por maestros perpetuos a los hechiceros, bien podemos conjeturar qué costumbres tienen, por lo cual no hemos osado a bautizar de ellos sino algunos niños y niñas que se han cautivado en algunos castigos que les han hecho; aunque un Padre de los nuestros que no tenía conocido sus costumbres, bautizó en algunos pueblos suyos que visitó muy de paso muchos centenares de niños y niñas; pero yo atribuí aquel descuido a providencia particular de Nuestro Señor, porque de allí a pocos meses vino

pestilencia universal por todas esas naciones, en la cual morían casi todos aquellos niños, y granjearían el cielo. También tengo confianza que allanada la tierra, como se va allanando, vendrán todas aquellas naciones a la fe, porque son muy agudos, y no sólo por señas entienden y no resisten a ser cristianos; y todos sus pecados proceden de ignorancia, aunque son gravísimos y muchos; sed supremo Medico mullum insanabile vulnus[8]*. Mostrómelo mucho Nuestro Señor y claramente en un capitán valentísimo de esta gente y tenido por hechicero y de los más facinerosos de esta tierra, el cual siempre tenía levantados a sus indios y hacía muchas muertes en otros con caballos y lanza, armado así él como el caballo como si fuera español; el cual, habiendo sido preso y queriéndose hacer justicia de él, queriendo tratarle de su alma, le hallé las primeras horas que gasté con él hecho una piedra durísima, y después , segundando y terciando y gastando con él un día y noche, le trocó Dios tan trocado, que parecía había años que trataba las cosas de la fe, las cuales todas oyó y creyó con gran ternura y con intenso deseo de ir a verlas, y se confesó generalmente, porque supe de él que le habían bautizado; pero así sabía de Dios como si no le hubiera. Murió con grande fe y confianza y consuelo mío. Decíame después: " Padre mío, no te espantes, que al principio me hallaste tan duro, porque yo toda mi vida me había criado en mis costumbres y guerras y nadie del mundo me ha dicho lo que tú, y así ahora ya veo lo que no veía". Dios tiene guardada toda esta frontonería para los briosos obreros que Vuestra Reverencia nos ha de enviar, y ya los va domando otro nuevo capitán, y aunque bien pocos meses ha vinieron de noche a poner fuego a toda la ciudad de La Concepción y matar a sus moradores, aunque fue Dios servido que fuesen sentidos, porque siempre se vela aquella ciudad, como también ésta de La Asunción. Tienen en dos partes a tres leguas de la ciudad gente de guerra de día y de noche, por causa de una nación, la más brava y más belicosa de esta frontonería, que llaman Guaycurú; gente tan atrevida, que no sólo ha destruido muchos pueblos de la nación Guaraní que servían a los españoles, pero por dos veces después que yo vine, han venido a dar en las huertas y heredades de esta ciudad, y la primera vez capturaron tres españolas, las dos mataron y la otra dieron por rescate, y mataron cerca de treinta indios, quemaron algunas casas. La segunda vez dieron en otras heredades y mataron más de veinte, además de haber hurtado de esta ciudad más de mil cabezas y muerto innumerable ganado vacuno. Contra esta gente se apresta ahora guerra muy de propósito, y saldrán a ella la flor de esta ciudad con muchos centenares de indios guaraníes y frontones amigos. Dios les dé la mano, porque allanados éstos, no solamente se allanará toda la frontonería, pero los muchos millares de guaraníes que ha más de treinta años que están rebelados en el gran rio de Paraná, o se reducirán de su voluntad o se conquistaran de propósito, para que, desmontado este gran arcabuco, pueda sembrarse en él la pacífica semilla del Santo Evangelio y sea despojado Satanás. Y aunque estos guaycurues son tan carniceros, Nuestro Señor cumple también con ellos las promesas que tienen dada a la gentilidad, y así en un asalto que les dieron, prendieron como ciento de ellos y todos quisieron morir cristianos con grandísimo ánimo y viva fe.*

---

[8] *"No hay herida insanable para el Médico supremo"*

Pero para ceñir en pocas las muchas cosas que se ofrecen de aquellas naciones, sus casas son unas esteras movibles a cualquiera parte que se mudan, de las cuales hacen como pueblo entero donde todos moran juntos con el principal que los manda, al cual en la guerra obedecen, porque de corazón son guerreros, y en la paz viven de su trabajo como los otros, que es de pesca y caza. Para lo primero les proveyó Dios de grandísimas lagunas cargadas de pescado, que cada año les entra con las crecientes del rio Bermejo. Sus vestidos son desnudez. Sus bailes gran parte del año y todo con embriaguez, mayormente mientras les dura el algarroba. Sus maestros son los hechiceros. Son tenidas por honestas todas las indias frentonas, y dicen que si alguna no lo es, la mata su marido a flechazos.

Aunque esta anchísima provincia del Río de la Plata o Paraguay, desde la ciudad de Buenos Aires, que es la vecina junto al Mar del Norte, por donde entra este Río de la Plata con más de treinta leguas de boca en la mar, hasta la nueva población de los Niguaras abraza una gran suma de naciones, como son Quirandíes, Charrúas, Calchaquíes y Viraguaras, Niguaras, Lules y todas las naciones de los Frentones, que son muy muchas; pero la mayor suma de gente, mucha ya conquistada y muy mucha más por conquistar, es la nación que en las fronteras del Perú, donde han derramado tanta sangre de españoles, llaman Chiriguanas y acá llamamos Guaraníes, los cuales, como los españoles, también tienen brío de conquistar las otras naciones, a las cuales todas llaman esclavos y cuando los rinden se sirven de ellos como de tales. Extiéndese esta nación, según he sabido, desde las cordilleras del Perú a las sierras de Santa Marta y por todo el Brasil y Santa Cruz de la Sierra, que será de largo más de mil leguas y de ancho muchas, aunque por unas partes más y otras menos. Han consumido muchas naciones por las continuas guerras que les hacen y porque muchos de ellos comen carne humana, lo cual no se sabe que hagan ninguno de los frentones. Tenían en su poder muchos y principalísimos ríos con todas las tierras y muchas islas que bañan, entre las cuales es ilustrísimo el que llaman Río de la Plata, por su grandeza, claridad, suavidad y abundancia de todo género de peces grandes, hermosos y muy diversos, que por ser tan grande le llaman Paraná, que quiere decir "pariente del mar"; el cual, cuando entra, entra sesenta leguas adentro del mismo mar, y antes que lleguen a ver tierra se coge de él agua dulce. Y el segundo, el río que llaman Paraguay, que pasa por esta ciudad. Navegan por estos ríos así españoles como indios desde Buenos Aires a Guairá y al Espíritu Santo, y pasan por la ciudad de Vera y por Santa Fe, que están en medio; y así por estos ríos se puede visitar toda esta provincia, si no es la ciudad de La Concepción, a la cual no alcanza; y por estos ríos y por tierra también esta paseada y se puede andar por espacio de seiscientas leguas de tierra poblada de diversas naciones, las más de ellas infieles. Son todas estas tierras anchísimas y fertilísimas, en todos sus montes, de muchísimos árboles frutíferos, de frutas muy lindas y diversos sabores distintos de todos los que sabemos en Europa, que nacen naturalmente por todas partes. Hay muchísimas palmas, plátanos, arrayanes; son fruta muy sabrosa. Es la más fértil tierra de cuantas he visto así de muchos géneros de raíces, ricas comidas, como de frutas, de abundancia de panales de increíble grandeza. Hay en los ríos peces tan grandes y en la tierra tan grandes víboras o culebras, que se tragan un hombre entero. Hay tigres muchísimos, leones, osos, antas, puercos espines y monteses. Hay muchos géneros de monos y de gatos monteses. Hay tanta muchedumbre de aves de diversos colores y grandeza y tanta de peces, ríos y lagunas, que de esto solo se podría escribir larga historia.

Pero vayamos a la nación Guaraní y sigamos, conforme el orden de Vuestra Reverencia, de su religión, gobierno, costumbres, vestidos, comidas, cantos y lo que por medio de la Compañía Nuestro Señor ha hecho hasta ahora y esperamos hará en adelante. La lengua que habla toda esta nación, extendida tan a la larga, es una sola, que aunque la que hablan en el Brasil, que llaman Tupí, es algo distinta, es muy poca la distinción y que no impide nada; lo cual ha sido de mucho efecto para la conversión de esta nación. Sábenla muy bien los tres padres que vinieron del Brasil y de los que vinieron del Perú el P. Marcial de Lorenzana, que la habla con mucha propiedad y pronunciación, y este viejo todo de Vuestra Reverencia, que aunque ningún diente me ha quedado para pronunciarla, predico y confieso en ella y me ha costado más trabajo que otra ninguna, que ya no memoria ni lengua ni me ayuda. No tiene esta nación ningunos ídolos que adore; así me lo dijo el primer guaraní que en Lima estando en la muerte confesé por intérprete; que su nación nunca conoció sino un Dios, a quien llaman Tupa, creador de todas las cosas. De dónde tuvieron noticia de Dios, no se sabe cosa cierta, y salvo que es voz común por tradición de los viejos que vino en los tiempos pasados a predicarles uno que ellos llaman Paizumé y cuentan que aquél les enseñó que había Dios; y que los indios de un pueblo grandísimo donde predicaba le quisieron matar y súbitamente voló a la cumbre de un alto monte y cubrió una laguna toda aquella ciudad. Es toda esta nación muy inclinada a religión, verdadera o falsa, y si los cristianos los hubieran dado buen ejemplo y diversos hechiceros no los hubieran engañado, no sólo fueran cristianos, sino devotos cristianos. Conocen todos la inmortalidad del alma y temen mucho las anguerá, que son las almas salidas de los cuerpos, y dicen que andan espantando y haciendo mal.

Tienen grandísimo amor y obediencia a los padres, si los ven de buen ejemplo, y la misma y mayor a los hechiceros que los engañan en falsa religión, tanto, que si se lo mandan ellos, no sólo les dan sus haciendas, hijos y hijas y los sirven pecho por tierra, pero no se menean por su voluntad. Y esta propensión suya a obedecer a título de religión, ha causado que no sólo muchos indios infieles se hayan fingido entre ellos hijos de Dios y maestros, pero indios criados entre españoles se han huido entre los de guerra, y unos llamándose papas, otros llamándose Jesucristo, y han hecho para sus torpezas monasterios de monjas quibus abuntuntur; y hasta hoy los que sirven y los que no sirven tienen sembrados mil agüeros y supersticiones y ritos de estos maestros, cuya principal doctrina es enseñarles a que bailen de día y de noche, por lo cual vienen a morir de hambre, olvidadas sus sementeras.

Son estas naciones grandes labradores; tienen muchísimas comidas, especialmente maíz, diversos géneros de mandiocas y de otras raíces muy buenas y grande suma donde quiera de pesquería. Los vestidos de esta nación donde quiera que hay españoles es decente y honesto; en donde nunca han entrado españoles andan desnudos. Bailes tienen tantos y tan porfiados, fundados en su religión, que algunos mueren en ellos. La mayor parte de esta gente unos se han muerto de pestilencia, malos tratamientos y guerras, y otra gran suma donde hay muchos millares, ha treinta años que está alzada contra esta ciudad y obedecen a sus hechiceros y no admiten Padres. Hacérseles ha la guerra presto, si Dios nos ayuda. Mucho tiene la Compañía que hacer muchos años en esta nación y en las otras muchas de esta anchísima provincia, aunque hubiese muchos centenares de obreros. Los guaranís solos que pertenecen a la villa del Espíritu Santo, dicen que son ya más de cien mil. Dos misiones se han hecho después que vine a esta ciudad a los indios, como a Vuestra Reverencia se ha

escrito, de mucho servicio de Nuestro Señor. Yo no sirvo ya nisi ad sarcinas,[9] *como cansado y viejo. En Guaira no solo acuden los Padres a la nación guaraní, que es copiosísima, pero ahora el P. Manuel ha tomado a pechos la lengua de una nación Ibirayara, muy grande y muy valiente. Ya voy cansado y cansando a Vuestra Reverencia. No más. Messis multa, operarii auten pauci. Oro intimis visceribus dominun,etc., etc.*[10]

(Papeles de Jesuitas, t. 8I.-Real Academia de la Historia.)

Firma del misionero jesuita P. Alonso de Barzana

[9] *Nisi ad sarcinas, puede ser considerado un estropajo, inútil para todo.*

[10] *"La mies es mucha, pero los obreros son pocos". "Ruego al Señor con todas mis fuerzas", etc.*

GLOSARIO

Términos empleados en las crónicas y relaciones

Abuelta: (abolver). ”Avolver, dar vuelta", tal vez "sacar".

Acarreto: Lo mismo que acarreo. La obra de llevar, conducir o transportar en carros, carretas o a lomo, de una parte a otra, alguna cosa. "Y siendo todo de acarreto están las plazas llenas de frutas, conservas" (Aut. 1:37).

Acuartear: (hacer cuartos). Pena que se da a hombres facinerosos, salteadores de caminos que después de haberlos ahorcado los hacen cuatro cuartos (Cov.: 890).

Aderezada: (aderezada, aderezo). Se llama el conjunto o aparato de algunas cosas o piezas, que concurren a algún uso o algún ornato: como un aderezo de caballo o de espada y daga (Aut. 1:82).

Acémila: Mulo o macho de carga fuerte y grande para transportar y llevar las cargas de repuesto (Aut. 1:516).

Aforro: Doblar la vestidura, tela u otro cualquier género de ropa, o cosa por dentro con otra tela para mayor abrigo, o para más duración, o para que haga o tenga más cuerpo (Aut. 1:100).

Afuer: Adv. A costumbre, a pragmática, o fuero: y así se dice afuer de hombre de bien, esto es, como acostumbran los hombres de bien. Afuer de mi tierra (Aut. 1:112).

Aguada: Manantiales de que se aprovechan los pasajeros que por el camino pasan (Boyd-Bowman 1972: 32).

Alárabe: Los que no guardan policía ni urbanidad (Gili-Gaya 1960: 83).

Alarbe, vale tanto como hombre bárbaro, rudo, áspero o sumamente ignorante por comparación a la brutalidad y fiereza que se experimentó en los árabes o alárabes que poseyeran a España (Aut. 1:158).

Alhombra: Lo mismo que alfombra. (Aut. 1:210). Es lo mismo que tapete (Cov.: 89).

Aljamiado: (aljamía). Vale tanto como lengua peregrina, confusa y bárbara que no se deja entender (Cov.: 90).

Romance, lengua castellana (para los moros); el castellano corrompido que hablaban los moros: aljamía. Aljamiado: (moro) que hablaba romance (Corominas 1976, 1:136).

Amor de: Frase con que se explica el motivo de hacerse alguna cosa con relación a otro sujeto por la amistad o afecto que se tiene, y a veces por temor (Aut. 1:273).

Apacible: Agradable, manso, dócil. Metafóricamente, sitio apacible. (Aut. 1:320). Dícese también del lugar ser apacible, cuando no hay en él ruido que ofenda y tiene en sí un modo de recrear los sentidos sin alterarlos (Cov.: 129).

Aparejar: preparar, prevenir, disponer, apercibir lo necesario y conducente para cualquier obra, operación u otra cosa. Aparejado: preparado, dispuesto, apercibido, prevenido (Aut. 1:326)

Apercibir: Prevenir, disponer, aparejar, preparar lo necesario para cualquier cosa (guerra, paz, etc.) (Gili-Gaya 1960:187).

Arcabuz: Arma de fuego compuesta de un cañón en su caja de madera y su llave, la cual da el fuego con el pedernal hiriendo en el gatillo, a diferencia del mosquete que se dispara con mecha encendida. Su etimología parece del nombre arca, por tener encerrada en sí la munición y del italiano bufo, que vale agujero, que es por donde se le comunica el fuego a la pólvora (Aut. 1:376).

Arreo: Adv. Sucesivamente, sin interrupción ni intermisión. (Aut.1:410). No saltando, no dejando lugar vacío (Gili- Gaya 1960: 223).

Arte: La facultad que prescribe reglas y preceptos para hacer rectamente las cosas. (Aut. 1:422). Algunas veces se toma por modo, forma o manera, y vale lo mismo que de fuerte, de modo (Aut. 1:423).

Atahona: Es un molino seco, que se usa donde no hay agua, cuya rueda mueve una bestia (Aut. 1:455).

Azua: Nombre quichua de un tipo de chicha de maíz (Morínigo 1966:78).

Azufeifa: Fruta semejante a la cereza en el aspecto (Saenz-Godoy 1979).

La fruta que lleva el árbol que comúnmente se llama azufaifo, cuya figura es muy semejante a la de la cereza. Su carne es blanda, su sabor agrio, su color cuando no está madura es verde, y en madurando rojo. Contiene dentro dos o tres huesecillos muy duros (Aut. 1:522-3).

Bañados: Terrenos extensos que bañan o inundan las aguas.

Barbacoa: Lecho o cama. La voz taina, al parecer, tiene una amplia gama de significados.

Barbo: Cierto pez de río, así llamado por las barbillas que le caracterizan (Corominas 1976 1:398).

Bascas: Usado siempre en plural. Las congojas y alteraciones violentas y penosas que padece el pecho, cuando el estómago repugna admitir algo que le provoca a vómito, o cuando interiormente por otro accidente se inquieta y apasiona con náusea y angustia (Aut. 1:568).

Bastimento: La provisión que se previene para comer, sustentar y mantener una casa, ciudad, plaza, ejército, armada (Aut.1:571).

Bayetas: Una especie de paño flojo y de poco peso, del cual usamos en Castilla para atoros y para luto (Cov.: 990).

Behetría: Covarrubias siente (y es lo más verosímil) que viene de la palabra castellana hetría, que significa enredo y confusión, por ser la behetría mezcla y confusión de gentes sin cabeza ni verdadero señor, siendo el que tenían como precario y elegido a su arbitrio. (Aut. 1:588). En Castilla: que todos contribuyen en un cuerpo y voz sin distinción (Gili-Gaya 1960: 321).

Berza: Es estar tiernas y por madurar las espigas, como suelen estar para dar verde el ganado (Aut. 1:598).

Estar las mieses en porreta antes de espigar (Gili-Gaya 1960: 328).

Bija: Achiote. Árbol pequeño de hojas alternas con largos pecíolos y flores rojizas. De las semillas se hace una pasta roja usada por los indios para teñir y para pintarse el cuerpo (Morínigo 1966:28).

Bohío: Choza americana. De un dialecto Arauco de las Antillas (Corominas 1976, 1: 480).

Cabo: Parte, sitio, lado o lugar (Aut. 2: 28).

Cabuya: La cuerda hecha de hilo de pita. Es voz usada en Andalucía y tomada del lenguaje indiano (Aut. 2:35).

Calabazada: Golpe de cabeza. Dar un gran golpe de la cabeza contra cualquier cosa (Gili-Gaya 1960: 421).

Camote: "Batata" (Impomoea batatas o Batatas edulis). En las vastas regiones del imperio de los Incas predominó este término náhuatl sobre el taino "batata" (Sáez-Godoy 1979: 312).

Cenefas: Generalmente se llama así todo lo que sirve de orla, margen o circunvalación exterior que adorna y guarnece el cuerpo principal (Aut. 2: 265).

Cochinilla: Cierta fruta o grano que se cría en las Indias, de ciertas plantas pequeñas la cual produce unas como uvas salvajes, de que se usan comúnmente para dar a las sedas y paños el color rojo, como se hace con la grana (Aut. 2: 390).

Cogón: Planta de la familia de las gramíneas, propia de los países cálidos, ya que tiene las flores en panoja cilíndrica y cuyas cañas sirven en Filipinas para techar las casas en el campo (Dicc. de la Real Academia 1970: 317).

Collera: Cadena de forzados o presidiarios que se conducen a las galeras o presidios. Díjose así, porque van acollarados u atados unos a otros para que no se escapen (Aut. 2: 417).

Cordobán: La piel de macho cabrío adobada y aderezada (Aut. 2: 595).

Cuarto: División de la noche para los centinelas. El primer cuarto, el de "prima", comprendía desde las 20 hasta las 23 horas. Le seguía el de la "modorra"; el último era el del "alba".

Curaca: Del quichua curaca, cacique o señor de los vasallos. Autoridad indígena (Morínigo 1966:166).

Chacara: Del quichua Chacra, huerta, sementera. Finca rural (Morínigo 1966: 168).

Daca: Verbo defectivo que solo tiene esta segunda persona de Imperativo de activa. Lo mismo que da acá, o dame acá y como en Dá acá se encontraron las dos aa en fin, y principio de dicción, perdiéndose la una por sinalefa, quedó en una voz el Daca, que es usadísima por la necesidad que hay de repetirla, para pedir cuanto se nos ofrece (Aut. 3: l).

Depositados: Entregar según el sistema de encomiendas (Sáez-Godoy 1979: 284).

Desque: Cuando. Uso censurado por Valdés 1535 (Gíli-Gaya 1960:792).

Discurso: Tratado o escrito, que contiene varios pensamientos y reflexiones sobre alguna materia, para persuadir o ponderar algún intento (Aut. 3: 300).

Doblada: (Tierra doblada). La que es fragosa, montuosa, o llena de malezas (Aut.3:332).

Enea: Especie de junco (Gili-Gaya 1960:889).

Enerbolada: Emponzoñada (Gili-Gaya 1960: 890).

Entender: Saber bien alguna cosa, tener conocimiento de ella, haberla aprendido y comprendido fundamentalmente (Aut. 3:499).

Entrapajado: Tener la cabeza u otra parte del cuerpo cubierta con paños o trapos para curar algún golpe o herida (Aut. 3: 511).

Estante: Residente. El que está en algún lugar. (Cov.: 563).

Esterilidad: Falta de cosecha, carencia de frutos. (Aut. 3: 633). Tierra estéril, la que no das frutos (Cov.565).

Estomagar Causar fastidio o enfado (Dicc. de la Real Academia 2001:677).

Estragada: De estragar: arruinar, destruir, echar a perder, dañar y causar ruina y perjuicio (Aut. 3: 654).

Fajina: Hacecillo pequeño de ramas delgadas o brozas las cuales sirven mezcladas con tierra para hacer aproches y cegar los fosos y otras cosas (Aut.3:708).

Fanega: Medida de granos que contiene doce celemines y es la cuarta parte de lo que en Castilla llaman una carga de trigo, porque cabiendo en ella cerca de cuatro arrobas de trigo, puede llevar un macho cuatro fanegas (Aut. 3: 719)

Fardaje: La ropa y todo lo necesario que se previene para una jornada o marcha. Es voz antigua que ha perdido el uso sin necesidad, llamándose hoy equipaje (Aut. 3: 721).

Fiador: Instrumento con que se afirma y asegura alguna cosa, para que no se mueva: como el fiador de la escopeta. Es también una trencilla de seda, con botón a un extremo y ojal al otro, que se pone cosido al cuello de la capa o manteo, para asegurar que no se caiga (Aut. 3: 742).

Fragoso: Áspero, intrincado, lleno de quebradas, malezas y breñas (Aut. 3: 787). Fragosa, Sierra, la áspera y quebrada con valles y montes (Cov.: 605).

Francolines. Ave poco mayor que la perdiz (parecida a la gallina).

Fuerza: Plaza murada y guarnecida de gente para su defensa; y también se suele llamar fuerzas las mismas fortificaciones materiales (Aut. 3: 808).

Galápagos: Animal anfibio, especie de tortuga (Aut. 4: 6).

Galla: Gracia, gala, garbo o bizarría, que uno tiene o muestra en la ejecución de alguna cosa, haciéndola con cierto aire y modo, que se deleitan los sentidos. Se toma asimismo por lo más esmerado, exquisito y selecto de alguna cosa (Aut. 4: 4).

Garrote: Palo de un grueso mediano y longitud proporcionada, que tiene varios usos. Se llama también la muerte que se ocasiona de la comprensión de las fauces por medio del artificio de un hierro (Aut. 4: 29).

Grana: a. Semilla, b. Paño muy fino de color purpúreo, llamado así por teñirse con el polvo de ciertos gusanillos, que se crían dentro del fruto de la coscoja, llamada grana (Aut. 4: 71).

Granjería: El modo de aumentar el caudal, criando ganado y vendiéndolo o comerciando con otras cosas (Aut. 4: 74).

Grita: Confusión de voces, altas y desentonadas (Aut. 4: 81).

Gruesa: Vale lo mismo que grande (Aut. 4:83).

Guaca: Del quichua huaca, ídolo, cosa sagrada (Morinigo 1966: 287).

Guadamecí: Labor de los cueros en Guadamecí (Río de Andalucía). Lugar de Andalucía donde se debió inventar la labor de los cueros que llamamos guadameciles (Cov.: 662).

Guasábara: Combate, ataque, encuentro entre españoles o indios.

Hacienda: Hacer hacienda: Frase que se usa frecuentemente para explicar que es menester y hay que hacer o trabajar algo; y también para exhortar o avisar que se haga lo que hay que hacer (Aut. 4: 121).

Hierro: Se toma muchas veces por todo el instrumento que sirve para herir: como espada, puñal, etc. (Aut. 4: 153).

Hijodalgo: Persona noble que viene de casa y solar conocido, y como tal está exento de los pechos y derechos que pagan los villanos (Aut. 4: 150).

Jagüey: (xagüeyes, xague). Pozo artificial de poca profundidad o depresión natural en que se junta agua. Es voz taina.

Lagarto: Músculo grande del brazo. Tómase frecuentemente por toda la parte de él desde el hombro al codo (Aut. 4: 351).

Leche: En leche: frase con que se significa no haber llegado todavía a la perfecta sazón de su especie. Dícese de las frutas y plantas y de otras cosas por extensión o metáfora (Aut. 4:375).

Legua: Medida de tierra, cuya magnitud varía entre las naciones. De las leguas españolas entran diez y siete y media en un grado de círculo máximo de la tierra, y cada una es lo que regularmente se anda en una hora (Aut. 4: 380). Común= 5.556m.; De camino= 6.620m; Jurídica= 4.175m.; Legal= 6.958m.; Marina= 5.555m.

Lengua del agua: La orilla y parte de tierra que toca y lame el agua del mar o de los ríos (Aut. 4: 382).

Madre: El espacio de una a otra margen, por donde tiene su curso natural el río (Aut. 4: 449).

Maloca: Incursiones armadas que los indígenas hacían sorpresivamente en los poblados hispánicos.

Malsinar Acusar, incriminar a alguien o hablar mal de algo con dañina intención (Dic. De la Real Academia. 2001: 967).

Menudo: Pequeño, delgado y chico de cuerpo (Aut. 4: 547).

Minción: (a mi costa y minción). Nombre, mención.

Molimiento: Fatiga, cansancio, molestia (Aut. 4: 591).

El cansancio que uno toma. Estar molido, estar cansado del trabajo (Cov.: 810).

Molinos: Máquina fuerte, compuesta de ruedas, a que les da movimiento alguna causa exterior: como es el peso y fuerza del agua, o el curso de las caballerías, con el cual mueven violentamente una piedra redonda, que llaman muela, colocada sobre otra, de modo que entre las dos se quebrante o reduzca a polvo lo que se quiere moler (Aut. 4: 592).

No embargante: Modo adverbial. Significa lo mismo que "no obstante", "sin embargo". Término algo anticuado por prevalecer más los términos sin embargo y no obstante (Aut. 3: 382).

Ordinario: Obispo, gobernador eclesiástico o autoridad competente (Furlong 1968).

Palmo: Medida que se usa en dos manera. La primera consta de la distancia que ha desde la punta del dedo pólice de la mano, hasta el extremo del meñique, abierta y extendida. La segunda es la distancia de los cuatro dedos, desde el índice al meñique puestos unos sobre otros (Aut. 5:95).

Paños de corte: Se llaman los tapices con que se adornan y abrigan los aposentos en el invierno (Aut. 5: 110).

Parcialidad: Filosóficamente vale la propiedad o estado que constituye una cosa en su parte, respecto de cualquier todo. Se toma también por el conjunto de muchos que componen una familia o facción, lo que es común entre los indios (Aut. 5: 125).

Patena: Una lámina ancha que antiguamente traían a los pechos con alguna insignia de devoción, que el día de hoy solamente se usa entre las labradoras (Cov.: 856).

Peregrino: Por extensión se toma algunas veces por extraño, raro, especial en su línea o pocas veces visto (Aut. 5:219).

Pica: Especie de lanza larga compuesta de una asta, con un hierro pequeño y agudo en el extremo superior (Aut. 5:253).

Pie: Especie de medida muy usada, pero desiguales unas respecto de otras. En Castilla es tercera parte de una vara (Aut.5:26l). Equivale a algo más de 278,5mn.

Porra: Cierto género de palo o bastón delgado por la empuñadura y el remate grueso y redondo, a modo de una cabeza (Aut. 5: 328).

Premia: Violencia, opresión u tiranía. Es voz anticuada (Aut. 5: 356).

Priesa: La instancia, solicitud y presteza que se ejecuta alguna cosa (Aut. 5: 375; Cov.: 882).

Pucara: Fortaleza. Es voz indígena.

Pulicia: Se toma por aseo, limpieza, curiosidad y pulidez (Aut. 5:312).

Ranchería: El sitio, paraje, o casa en el campo donde se recoge la gente de un rancho, de cuya voz se forma (Aut. 5: 488).

Raso: Llano, sin arboleda y sin cuestas.

Real: El campo donde está acampado un ejército y rigurosamente se entiende el sitio en que está la tienda de la persona real o del general (Aut. 5: 502).

Recreaciones: De recrear: Divertir, alegrar u deleitar. Diversión para alivio del trabajo, con especialidad en casa de campo o lugares amenos (Aut. 5: 525).

Repostero: Se llama a un paño cuadrado con las armas del príncipe o Señor el cual sirve para poner sobre las cargas de las acémilas y también para colgar en las antecámaras (Aut. 5: 583).

Rescatar: Vale también cambiar o trocar una cosa por otra (Aut. 5: 591).

Rifar: Reñir o contender con alguno (Aut. 5: 621).

Rociada: Por extensión se llama al esparcimiento de algunas cosas, que se dividen al arrojarlas unas de otras, y así se dice, rociada de balas (Aut. 5: 629).

Rodela: Escudo redondo que cubre el pecho; arma española, que con ella y con la espada se suele pelear animosamente (Cov. 912).

Sayal: Tela muy basta, labrada de lana burda (Aut. 6: 55).

Secadales: El terreno muy seco y por esto infecundo (Aut.6:92).

Solimán: Azogue sublimado (Aut. 6: 143).

Suma: (en suma). Modo adverbial que vale en conclusión o en resumen. Vale también la recopilación, o compendio de alguna facultad que se pone abreviada y en resumen en algún libro (Aut. 6: 182).

Taruga: Animal que se cría en las Indias, semejante a la vicuña, aunque más pequeño y veloz (Aut. 6: 23).

Venado o ciervo andino (Morínigo 1966: 612).

Tasa: El precio determinado y cierto, que pone la justicia a las mercaderías o mantenimientos u otras cosas, para que no se puedan llevar, ni vender a más que el que se arregla (Aut. 6: 232).

Temple: Clima. El temperamento y razón del tiempo, o del clima y se extiende también al del calor, o frio en los cuerpos (Aut. 6: 242).

Terrero: Objeto o blanco que se pone para tirar a él y se usa en sentido metafórico (Aut. 6: 259).

Tica: Plumaje (Jiménez de la Espada 1963).

Tremendal: El sitio o paraje cenagoso, que con poco movimiento que se haga, tiembla (Aut. 6: 348)

Turma: Hongo subterráneo llamado también “criadilla de tierra”. Fue el término empleado para explicar a los europeos lo que eran las papas o patatas, e incluso para denominarlas. Turma de tierra: cierto género de raíces redondas que produce la tierra, sin hojas, sin tallo y de color rojo, aunque las más delicadas y sabrosas son negras (Aut. 6: 656).

Vallado: El reparo que se hace para que el enemigo no pueda entrarse en el real, acometiendo; hácense los vallados ahondando la tierra y la que de allí se saca se aprieta a los palo travados unos con otros, en forma de valuarte (Cov.: 991).

Vela: Es la centinela que está despierta y velando las horas que le caben de la noche. De allí se dijo velar, por estar despierto y con cuidado (Cov.: 996).

Yuca: Cierta raíz parecida a nuestra batata, de que en algunos parajes de las Indias se sirven para hacer pan (Aut. 6: 545).

Abreviaturas usadas

Aut.: Diccionario de Autoridades (Real Academina Española 1726/1976)

Cov.: Tesoro de la lengua castellana (Covarrubias 1610/1979)

BIOGRAFÍA CITADA

ANÓNIMO. "Historia General de la Compañía de Jesús en la Provincia del Perú. 2 vol. Madrid. 1954.

ANÓNIMO. "Crónica anónima de 1600 que trata del establecimiento y misiones de la Compañía de Jesús en los países de habla española en la América Meridional". Edición preparada por F. Mateos, S.J. Madrid. 1944. T. II. pp. 56-69.

BALLESTEROS, M. (Editor). "Pedro Cieza de León. La Crónica del Perú". Crónicas de América 4. Historia 16. Madrid. 1984.

BALLESTEROS, M. (Editor). "El Señorío de los Incas". Historia 16. Crónicas de América 5. Madrid. 1985.

BARRAL GÓMEZ, A. (Editor). "Jerónimo de Vivar. Crónica y relación copiosa de los Reinos de Chile". Crónicas de América 41. Historia 16. Madrid. 1988.

BARZANA, A. de. "Apuntamiento para el arte y vocabulario de la lengua quichua, con algunas pláticas en ella para la dirección de los indios". Archivum historicum Societatis Iesu. Año 23: 400-403. 1954.

BARZANA, A. de. Arte y Vocabulario de la lengua toba con un lexicon toba-castellano, editados y comentados por S.A. Lafone Quevedo. Revista del Museo. La Plata. Vol. 7:189-261. 1896.

BATAILLON, M. Gutiérrez de Santa Clara, escritor mexicano. Nueva Revista de Filología Hispánica. Año XV. Num. 3-4: 405-440. México, 1961 a.

BATAILLON, M. Pedro Gutierrez de Santa Clara, pseudo-chroniquer. Annuarie du Collège de France. Vol LXI: 395-399. 1961 b.

BERBERIAN, E.E., V. Martín y J.M. de Zurita. Contribuciones arqueológicas a la arquitectura aborigen en la región serrana de la provincia de Córdoba (R. Argentina) durante el período hispano-indígena. En: Presencia Hispánica en la Arqueología Argentina. Univ. Nac. Del Nordeste. Chaco. Vol. 1: 69-86. 1983.

BERBERIAN, E.E. Potrero de Garay: Una entidad sociocultural tardía en la región central de la Provincia de Córdoba (República Argentina). Comechingonia. Córdoba. Año 2 Nº 4: 71-138. 1984.

BERBERIAN, E.E. y B. BIXIO. La crónica de Bibar y los aborígenes de la provincia de Córdoba (República Argentina). Revista Española de Antropología Americana. Madrid. Vol. XVII: 197-234. 1987.

BIXIO, B. y E.E. BERBERIAN. Primeras expediciones al Tucumán: Reconocimiento, valor del espacio y poblaciones indígenas. Andes 18:101-127. CEPIHA. U.N. de Salta. Salta. 2007.

BOYD-BOWMAN, P. "Léxico hispanoamericano del siglo XVI". Tamesis Books Limited. London. 1972.

BRUNO, C. "Historia de la iglesia argentina". Buenos Aires. Edit. Don Bosco. Tomo I. 1966.

BRUNO, C. "Gobernantes beneméritos de la evangelización del Rio de la Plata y Tucumán". Carta a Su Majestad, Santiago del Estero, 15-XII-1588. Ediciones Didascalia. 1993.

CANTÚ, F. (Editora). "Pedro de Cieza de León e il Descubrimiento y Conquista del Perú". Istituto Storico Italiano per l' età Moderna e Contemporanea. Roma. 1986.

CHRISTENSEN, J. Los itinerarios del oidor Juan de Matienzo. Revista de la Universidad Naciónal de Córdoba. Año 4. Nº7. 1917. Disponible en http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REUNC/article/viewFile/ 5718/6607.

COROMINAS, J. "Diccionario crítico y etimológico de la lengua castellana". Ed. Gredos. 3 vol. Madrid. 1976.

COVARRUBIAS, S. "Tesoro de la lengua Castellana o Española". Ed. Turner. Madrid. 1979.

DIAZ DE GUZMAN, R. "La Argentina"- Austral. Buenos Aires. 1945.

FURLONG, G. "Alonso Barzana S.J. y su carta a Juan Sebastián (1594)". Escritores Coloniales Rioplatenses. Ed. Theoría. Buenos Aires. 1968.

GENTILE LAFAILLE, M. Geografía y Política. La gobernación del Tucumán en 1582, según la *Relación* de Pedro Sotelo de Narváe". Anuario Jurídico y Económico Escurialense. XLV: 581-608. 2012.

GILI-GAYA, S. "Tesoro Lexicográfico (1492-1726)". Instituto Antonio Nebrija. Patronato Menéndez Pelayo. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid. 1960.

GONZALEZ, A.R. La Provincia y la Población incaica de Chicoana. En "Presencia Hispánica en la Arqueología Argentina". Vol. 2:633-674. Instituto de Historia. Facultad de Humanidades. U.N. del Nordeste. Chaco. 1983.

GREER JOHNSON, J. The art of characterization in the quinquenarios. Journal: Kentucky romance Quarterly. Vol. 27. Issue 2 pp. 189-203. January. 1980.

JAIMES FREYRE, R. "Historia del descubrimiento del Tucumán". Buenos Aires. 1916.

JIMENEZ DE LA ESPADA, M. "Prólogo a la Guerra de Quito de P. de Cieza de León". Tomo I. Biblioteca Hispano-Ultramarina. Madrid. 1877.

JIMENEZ de la ESPADA, M. (Editor). "Segunda Parte de la Crónica del Perú que trata del señorío de los Incas Yupanquis y de sus grandes hechos y gobernación escrita por Pedro Cieza de León". España. Biblioteca Hispano Ultramarina. Manuel Ginés Hernández. España. 1880.

LATCHAM, R. La leyenda de los Césares; sus orígenes y su evolución. Revista Chilena de Historia y Geografía, vol. XL: 193-254. Santiago de Chile. 1929.

LEÓN PINELO, A. "Tratado de las confirmaciones reales". Facultad de Filosofía y Letras. Biblioteca Argentina de Libros Raros Americanos. Tomo I. Buenos Aires. 1930.

LEONHARD, I.A. (Editor). "Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reinos de Chile de Jerónimo de Vivar". Edición facsimilar. Fondo histórico y Bibliográfico José Toribio Medina. Santiago de Chile. 1966.

LEVILLIER, R. Ed. "Gobernación de Tucumán. Probanzas de Méritos y Servicios de los Conquistadores". Tomo I (1548-1583). Biblioteca del Congreso Argentino. Madrid 1919.

LEVILLIER, R. "Nueva Crónica de la conquista del Tucumán". Vol. 1. (1542-1563). Buenos Aires. 1926; Vol. II (1563-1583). Varsovia. 1928; Vol. III (1563-1573). Varsovia.

LEVILLIER, R. "Descubrimiento y Población del Norte Argentino por españoles del Perú. Desde la entrada al Tucumán hasta la fundación de Santiago del Estero. 1543-1563". Ed. Espasa-Calpe. Buenos Aires. 1943.

LOHMANN VILLENA, G. Gutiérrez de Santa Clara, un gigante con pies de barro. Revista Histórica XXIII. 2: 329-339. 1999.

LOHMANN VILLENA, “G. Juan de Matienzo, autor del Gobierno del Perú (su personalidad y su obra)” Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Sevilla. 1966.

LORANDI, A.M. La frontera oriental del Tawantinsuyu: el Umasuyu y el Tucumán. Una hipótesis de trabajo. Relaciones. Sociedad Argentina de Antropología. Buenos Aires. 14(1): 147-164. 1980.

LORANDI, A.M. La utopía andina en las fronteras del Imperio. En: Arce S., R. Barragan y otros (compiladores), “Etnicidad, economía y simbolismo en los Andes”. II Congreso de Etnohistoria. Pp. 15-34. Coroico. Asur, La Paz. 1992.

MATIENZO, J. de “Gobierno del Perú (1567)”. Edición y Estudio Preliminar de G. Lohmann Villena. Travaux de L¨Institut Français D Etudes Andines. Tome XI. Lima 1967.

MEDINA, J.T. “Colección de documentos inéditos para la historia de Chile desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipo, 1518-1818”. Imprenta Elzeviriana. Tomo XXII. Santiago de Chile. 1900.

MIRO, QUESADA, A. Un cronista mexicano del siglo XVI. Gutierrez de Santa Clara y las Guerras Civiles del Perú. Mercurio Peruano. Año XXV. Vol. XXXI. Nº 275:39-42. Febrero. Lima. 1950.

MIRO, R. “La literatura panameña”. Editorial Universitaria. Panamá. 1996.

MOORE Ch.B. “Tropos y tropas: la retórica en la Primera parte de la Crónica del Perú de Pedro de Cieza de León”. Estudios de Literatura Colombiana. Nº 27. julio-diciembre. 18-41. 2010.

MORINIGO, R. “Diccionario de Americanismos”. Buenos Aires. 1966.

NOCCETI, O. y L. MIR. “Gerónimo Luis de Cabrera. Relaciones de la jornada a los Césares de 1625”. Introducción, estudio preliminar y transcripción paleográfica”. Ediciones Amerindia. U.N de Quilmes. Buenos Aires. 2000.

PARDO, T. J. y M. LÓPEZ TERRADA. “Las primeras noticias sobre las plantas americanas en las relaciones de viajes y crónicas de Indias (1493-1553)”. Instituto de Estudios documentales e históricos sobre la ciencia. Valencia. 1993.

PEASE, F. Las crónicas y los andes. Revista de crítica literaria latinoamericana. Año XIV. Nº 28: 117-158. Lima. 1988.

PEASE, F. “Las crónicas y los Andes”. FCE y Pontificia Universidad Católica del Perú. Perú. 1995.

PEASE, F. “Introducción, notas, cronología, bibliografía y modernización del texto”. *En:* “Pedro Cieza de León. Crónica del Perú. El Señorío de los Incas”. Biblioteca Ayacucho. Venezuela. 2005.

PÉREZ DE TUDELA BUESO, J. "Observaciones generales sobre las guerras civiles del Perú". Madrid: Biblioteca de Autores Españoles. Madrid. 1962.

PEREZ DE TUDELA BUESO, J. (editor). “Guerras Civiles del Perú”. Edit. Atlas. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid 1963. 4º. 2 tomos.

PINTO VALLEJOS, S. (Editora) “Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reinos de Chile de Jerónimo de Vivar. Introducción, selección, versión actualizada”. Editorial Universitaria. Serie Escritores Coloniales. N° 13. Chile. 1987.

PORRAS BARRENECHEA, R. “Pedro Gutierrez de Santa Clara, cronista mexicano de la Conquista del Perú (1521-1603)”. Revista de Historia de América. Nº 21:1-17. Junio. México. 1946.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. “Diccionario de Autoridades (1726-1732)”. Ed. Facsímil. 3 vol. Ed. Gredos. Madrid. 1976.

SAENZ DE SANTA MARIA, C. (Editor). "Cieza de León. Obras completas". Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Gonzalo Fernandez de Oviedo. Monumenta Hispano Indiana. Madrid. 1985.

SAENZ-GODOY, L. (editor). "Gerónimo de Vivar: Crónica y Relación copiosa y verdadera de los Reinos de Chile (1558)". Bibliotheca Ibero-Americana. Band 27. Colloquius Berlang. Berlin. 1979.

SAINT LU, A. Nouveaux regards sur un ouvrage controverse, la Historia de las guerras civiles del Perú de Pedro Gutierrez de Santa Clara. Caravelle. Cahiers du monde hispanique et luso –bresilien. Nº 82-juin 2004. Pp.: 5-17. 2004.

SERRANO Y SANZ, M. (Editor) "Historiadores de Indias". Nueva biblioteca de Autores españoles. Volumen II. Madrid. Bailly-Baillière e Hijos. 1909.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....

1. LA ENTRADA AL TUCUMÁN

    1.1 P. González de Prado y su Información
    1.2 D. Fernández: El Palentino.
    1.3 P. Gutiérrez de Santa Clara.
    1.4. P. de Cieza de León y las Guerras Civiles del Perú

2. LA PRIMERA POBLACIÓN
    2.1. G. de Bibar: cronista contemporáneo del primer poblamiento

3. LA FUNDACIÓN DE CIUDADES

    3.1. J. Matienzo: El Tucumán y el puerto de Buenos Aires.
    3.2. D. Pacheco y la Relación de las Provincias del Tucumán
    3.3. La Relación Anónima
    3.4. La Relación de P. Sotelo de Narváez
    3.5. A. de Barzana: primer lingüista del Tucumán.

GLOSARIO

BIBLIOGRAFÍA